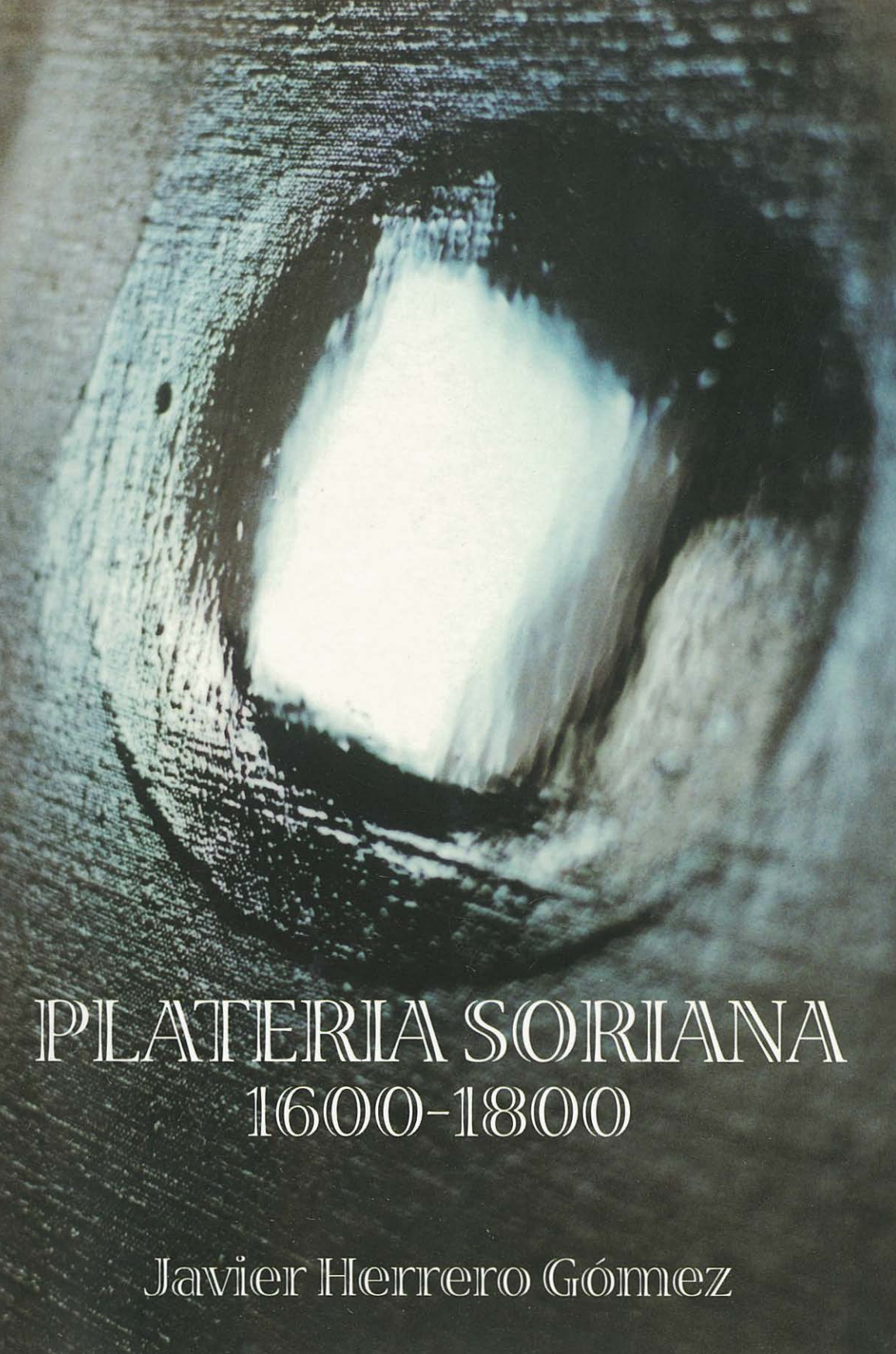


PLATERIA SORIANA
1600-1800

Javier Herrero Gómez

PLATERÍA SORIANA
1600-1800

(Arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares)

1er Premio de Investigación XIV Centenario
de la Diócesis de Osma-Soria

JAVIER HERRERO GÓMEZ

SORIA
2000

PLATERÍA SORIANA 1600-1800

© Javier Herrero Gómez

Excma. Diputación Provincial de Soria

EDITA: Excma. Diputación Provincial de Soria

PORTADA: José M.ª Herrero Gómez

FOTOGRAFÍAS Y DIBUJOS: El autor

COLECCIÓN: Temas Sorianos nº 41

MAQUETA E IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria

I.S.B.N.: 84-95099-23-3

DEP. LEGAL: SO-58/2000

PRECIO: 2.912 pesetas IVA incluido

Digitalización: Enrique García Garcés y José Mª de Pablo Vinuesa.

PLATERÍA SORIANA
1600-1800
(Arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares)

A mis hermanas
Ana y Carmen Cruz

Presentación

La Diputación Provincial de Soria viene desarrollando desde hace muchos años una marcada vocación de divulgación de las investigaciones de temas sorianos, publicando estudios locales en las distintas colecciones que edita, y fomentando la investigación con la convocatoria de premios, becas y congresos. Así, al plantearse la organización de los diversos actos culturales conmemorativos del XIV Centenario de la existencia documentada de la Diócesis de Osma, el Obispado y la Diputación Provincial quisieron que los investigadores tuviesen un lugar privilegiado y por ello la edición de los Premios de Investigación de 1997 se dedicó de forma monográfica a los estudios relacionados con los avatares de la diócesis cuya demarcación ha coincidido, en gran manera, con el territorio que ocupa actualmente la provincia de Soria.

Los trabajos premiados en esta convocatoria se publicaron recientemente junto a las actas de las Jornadas de Estudio de la Diócesis que también se celebraron con motivo del Centenario. Pero el estudio que recibió el primer premio, excedía las características propias de una edición conjunta, por lo que se convirtió en el libro de la Colección Temas Sorianos que el lector tiene en sus manos.

Ha sido para mi un gran placer que el azar haya hecho que la primera obra que presento al público como Presidente de la Diputación Provincial de Soria sea un estudio sobre Pinares y Tierras Altas, comarca donde se hunden mis raíces familiares. El norte de la provincia

de Soria siempre ha sido conocido por su riqueza ganadera y forestal y por sus valores medioambientales, paisajísticos y paleontológicos; por ello resulta muy interesante ofrecer a la sociedad un estudio que por su carácter artístico, abre nuevas líneas de investigación para los estudiosos de estas comarcas.

La magnífica tesis doctoral del Dr. Herrero Gómez, se ha convertido en un libro que continúa la labor de dar a conocer el importante patrimonio artístico que posee la provincia de Soria. La platería ha estado relegada durante mucho tiempo a un segundo plano del panorama artístico, considerada como un arte menor y, salvo algunas excepciones, muy poco relevante en nuestra provincia, pero el autor ha conseguido con sus constantes y numerosos trabajos de investigación sacar a la luz la importancia de la orfebrería soriana tanto por la belleza de las obras como por la importancia que tienen como fruto de nuestra cultura.

EFRÉN MARTÍNEZ IZQUIERDO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Prólogo

El presente prólogo hubiera correspondido escribirlo a nuestro recordado profesor D. Jesús Hernández Perera, maestro e iniciador de los estudios científicos sobre la historia de la orfebrería en España a comienzos de la segunda mitad del siglo XX. Él dirigió la Tesis Doctoral que ahora se edita y hoy, transcurrido medio siglo, sin duda se sentiría muy satisfecho de presentar una nueva contribución al avance, fructífero y constante, de los conocimientos sobre el arte de los plateros en las distintas regiones españolas. Es un honor, por tanto, prologar este libro porque, como discípula suya, tengo la oportunidad de reafirmar en su nombre esta satisfacción y, como partícipe en la iniciación del autor en la investigación de este campo de la historia del arte, puedo compartir con él el orgullo de haber contribuido, modestamente, al desarrollo de la misma.

No es éste el primer estudio que se edita sobre la orfebrería conservada en tierras sorianas, pues Javier Herrero ha dado a conocer desde 1988 la progresión de sus investigaciones sobre la actividad de los plateros de Soria y su provincia. Sin embargo, sí puede considerarse el primer trabajo de conjunto sobre esta materia, que recibió la máxima calificación en la Universidad Complutense en 1995, en su lectura ante los Dres. Portela Sandoval, Cruz Valdovinos, Esteban Lorente, Arias de Cossío y yo misma. Se trataba de un estudio maduro y riguroso en el que se catalogaban las piezas de orfebrería conservadas en el marco geográfico de los arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares. Pero, la tesis fundamental se centraba en la definición del sistema de marcaje que identificaba las obras producidas en los términos de la provincia actual de Soria, diferenciándolas de aquellas labradas en otros centros de platería españoles. Nada se sabía hasta entonces de la marca de localidad de Soria, aquélla impronta del punzón utilizado por los plateros sorianos para marcar y legalizar sus producciones. Gracias al Dr. Herrero Gómez podemos conocer diversas variantes de esta marca desde el siglo XVI al siglo XIX. Demostraba, por consiguiente, que la ciudad de Soria sí tuvo entidad suficiente para controlar, mediante el nombra-

miento de un fiel contraste, las piezas de plata y oro labradas en sus talleres, documentando la existencia del mencionado cargo, al menos, desde mediados del siglo XVII, y que, pese a la preponderancia y centralización artística ejercida por El Burgo de Osma durante el siglo XVI, no parece que esta localidad contara con el mismo control, decreciendo en importancia a partir de la centuria siguiente. Tras las ordenanzas generales para las platerías del reino de 1771, Soria se convirtió en un centro al que acudían plateros de otras provincias a examinarse del oficio y obtener el título que les permitiese abrir taller propio. Aspectos como éste de los exámenes y otros muchos relativos al oficio de platero, las relaciones artísticas y situación social de los plateros sorianos, su sistema de trabajo, sus clientes, sus biografías, etc. podrán conocerse con la lectura de este libro. También el estudioso de la platería podrá comprobar cuáles fueron las marcas personales que utilizaron en sus obras y definir mejor las atribuciones de las piezas labradas en aquellos centros en los que la marca de identificación responda a una torre almenada o forma similar, entre las numerosas ciudades españolas que presentan esta imagen en sus armas, utilizadas, por regla general, en los punzones para marcar la plata.

Javier Herrero Gómez nos anticipó los resultados de sus estudios sobre la orfebrería soriana en el libro *La platería en la ciudad de Soria, siglos XVII-XIX* (1993), pero no sólo ha centrado sus investigaciones en este centro de platería y el periodo barroco, sino que en otros trabajos ha demostrado su calidad de conocedor y especialista del arte de la platería. Así, en el artículo sobre "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma" (1991), donde define la actividad de los plateros oxonienses del último tercio del siglo XVI y primeras décadas del XVII, o en "Platería americana en la provincia de Soria" (1992), en el que da a conocer la platería que llegó a Soria procedente de talleres mejicanos, peruanos, guatemaltecos y otros centros hispanoamericanos. De igual modo, catalogó las piezas de platería conservada en la villa de Almazán, obras labradas en distintos centros españoles –Burgos, Córdoba, Madrid, Valladolid...– (1994), sacando a la luz obras de insignes orfebres, como "El pelícano de la colegiata de Medinaceli, de Damián de Castro" (1993). El libro que ahora publica la Excma. Diputación de Soria es una obra de madurez, resultado de años de investigación seria y exigente del autor, tanto en el estudio de fuentes manuscritas como biblio-

gráficas, en contacto directo con la obra confeccionada en plata, adornada con piedras, dorada, repujada o cincelada. Pero no se engañe el lector, el brillo de los materiales no deslumbra al especialista en la historia de estos trabajos. El método utilizado en su elaboración, como el del orfebre, se define por la precisión técnica, por "los bellísimos secretos y admirables procedimientos que se dan en el gran arte de la orfebrería", como escribiera Benvenuto Cellini en el siglo XVI. El orden y sistematización, la síntesis y el rigor, son cualidades que avalan la labor de Javier Herrero; sin concesiones a la atracción de la belleza, preciosidad o primores de las piezas, o a la fácil descripción de galanuras. La definición de cronologías, autores, influencias artísticas u otras afirmaciones se presentan como sencillas y austeras respuestas que la misma pieza objeto de estudio revelara al historiador con sólo su contemplación directa. No es así, como sabemos quienes conocemos el método de investigación. Los sinsabores de las peticiones de permisos para poder "tocar" los objetos de culto labrados en materiales preciosos, el peligro de expolio que se cierne siempre sobre los mismos, la minuciosidad de las técnicas de estudio de las marcas o "contrastes", la precisa medición de las piezas o la búsqueda incansable de documentación manuscrita que arroje luz sobre ellas, son algunos de los caracteres del trabajo que se oculta tras las páginas de este libro. Sin embargo, la constancia del investigador, el afán de dar a conocer la riqueza de este patrimonio artístico, del que todos somos herederos, hará olvidar estos esfuerzos que se verán compensados por la edición de los resultados.

Mi agradecimiento a la Excma. Diputación Provincial de Soria por esta publicación con la que contribuye a la difusión del conocimiento de la Historia del Arte Español, y mi más cordial enhorabuena a su autor por ver así, digna y merecidamente reflejados, los frutos de su ya larga trayectoria investigadora.

Logroño, junio de 2000

BEGOÑA ARRUE UGARTE

Universidad de La Rioja

AGRADECIMIENTOS

El libro que el lector tiene entre sus manos es un resumen de la tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid el dia seis de octubre de 1995, dirigida por Don Jesús Hernández Perera (q.e.p.d.). El Tribunal estaba compuesto por Francisco José Portela, José Manuel Cruz Valdovinos, Juan Francisco Esteban, Begoña Arrúe y Ana María Arias, a todos ellos agradezco sus interesantes observaciones aportadas. El trabajo fue calificado con la máxima puntuación *Apto cum laude* por unanimidad.

Desde entonces han aparecido nuevos datos y numerosas publicaciones sobre el tema, que hemos tenido siempre en cuenta a la hora de plantear esta publicación. Nos llena de satisfación el haber podido contribuir a que la platería soriana salga del anonimato en el que hasta ahora se encontraba.

Nos gustaría recordar aquí la figura de Don Jesús Hernández Perera, director de esta tesis, fallecido en el verano de 1997. Nos ayudó siempre y tuvo la amabilidad de dirigir este trabajo. Su irreparable perdida nos produce una enorme tristeza, sobre todo a los estudiosos de la platería, por ser pionero en el tema y por haber contribuido, con amabilidad y entereza ejemplar, al desarrollo de este campo de la historia del arte.

No podemos olvidar tampoco la colaboración de la Dra. Mª Begoña Arrue Ugarte que nos inició en el estudio de la orfebrería y que ha tenido la amabilidad de escribir el prólogo de esta obra. También nos sentimos deudores de los investigadores Dr. D. Aurelio Barrón García y de la Dra. Dña. Natividad Esteban López con quienes mantuvimos un contacto continuo en el curso de nuestras investigaciones.

Asimismo, nos sentimos obligados a dar las gracias a las siguientes personas: D. Carlos Alvarez García, director del Archivo Histórico Provincial de Soria, recientemente fallecido; D. José Antonio Martín de Marco, director del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Soria; Dr. D. José Arranz Arranz, encargado del Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma; Dr. D. Teófilo Portillo Capilla, encargado del Archivo Diocesano de El Burgo de Osma y de los canónigos D. Vicente Jiménez Zamora y D. Car-

melo Jiménez Gonzalo (q.e.p.d.), que nos facilitaron el acceso a los archivos de las parroquias sorianas y al estudio de sus obras.

No podemos olvidar tampoco la colaboración de otros investigadores que, en su calidad de expertos en la historia local, nos prestaron siempre su ayuda de forma desinteresada: José Vicente Frías Balsa, secretario del Centro de Estudios Sorianos, José Ángel Márquez, especialista en arte adnamantino, y de los profesores Agustín Rubio, Lourdes Cerrillo, Mª Angeles Manrique, Pedro Muñoz y Jesús Alonso.

Nuestra labor investigadora no hubiera podido realizarse sin la colaboración de todos los párrocos de los Arciprestazgos de Tierras y Altas y Pinares, que nos ayudaron desinteresadamente en todo momento.

Es justo reconocer la labor que desempeñaron otras personas que, en la sombra, nos inculcaron ánimo continuamente. En primer lugar y muy especialmente, a todos los miembros de mi familia, sin olvidar una lista interminable de amigos que siempre estuvieron a mi lado y entre los que me gustaría destacar a María del Mar Martín, Pablo Castanera, Mª Luisa Casalengua, Roberto Lázaro, Jesús Blasco y Ana Rupérez.

Por último, a Yolanda Martínez, a la Excma. Diputación Provincial de Soria y a los componentes del jurado del *"Premio de Investigación XIV Centenario de la Diócesis de Osma-Soria"* por considerar el presente estudio digno de publicación. A todos, muchas gracias.

JAVIER HERRERO

I.–INTRODUCCION

El presente estudio tuvo su origen en el *Trabajo de Investigación* de doctorado presentado bajo el título *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, en la Universidad Complutense de Madrid en junio de 1989[1].

En aquellos momentos, nuestro objetivo se centró en el análisis de todos los aspectos relacionados con la orfebrería realizada en la capital durante estos tres siglos. Con esta intención, analizamos la documentación conservada en los archivos municipal, histórico provincial y parroquiales. Pudimos confirmar la existencia de cargos municipales –veedores y contrastes– para el control de la producción (al menos desde 1774), la aparición de los exámenes y la existencia de una nómina de plateros considerable. Nuestro estudio se completó con el catálogo de las obras conservadas en la ciudad, localizando cuatro variantes de marca de localidad soriana desconocidas hasta la fecha, o atribuidas erróneamente a otro lugar.

El planteamiento que hoy proponemos parte de la elección de un espacio geográfico, los actuales arciprestazgos de *Tierras Altas* y *Pinares* y de una acotación cronológica, los siglos XVII y XVIII.

Elegimos esta zona de la provincia –que coincide prácticamente con la mitad norte de la misma– por considerarla campo habitual de actuación de los plateros sorianos, mucho más vinculada a la ciudad de Soria que el resto del territorio.

Mientras el sur de la provincia se vio fuertemente influenciado por las platerías de Sigüenza, Alcalá de Henares o Madrid[2], las zonas Este y Oeste reciben el influjo de Aragón, la primera y el de Valladolid y Burgos la segunda. Para constatar este hecho hemos creído conveniente exhumar la documentación relativa al tema que estudiamos, conservada en la catedral de El Burgo de Osma, donde la presencia de plateros sorianos, durante la etapa considerada, fue prácticamente nula.

Durante los siglos XVII y XVIII el estilo dominante será el *barroco*. Aunque somos conscientes de los problemas que la formación y definición de este *estilo* lleva consigo podemos hablar de tres fases, que vie-

nen precedidas por aquéllas que han sido localizadas en la segunda mitad del siglo XVI[3]: una primera que podríamos calificar de *protobarroca, purista, estilo Felipe II* o *cortesano*, se gesta a partir de los primeros años del siglo, quedando configurada definitivamente a fines del reinado de Felipe III[4]. Este nuevo estilo será habitual en nuestras tierras durante la primera mitad del siglo XVII, pero su existencia se prolonga durante toda la centuria. La segunda fase, *barroca*, o *barroco pleno*, que normalmente la localizamos en la segunda mitad de este siglo y que se extiende hasta la primera mitad del siguiente y, por último, la fase rococó, enclavada en el último tercio del siglo XVIII.

Estos límites –tanto el geográfico como el cronológico– han sido rebasados cuando se hace necesario obtener una visión de conjunto más amplia. Por esta razón, se han recogido todas las noticias sobre plateros sorianos vinculadas a otros lugares de la provincia. Al estudiar la marca de Soria y dada la importancia que este asunto tiene para nuestro trabajo, hemos superado todo límite, presentando marcas comprendidas entre el siglo XVI y el XIX y todas las noticias que han estado a nuestro alcance.

El marco geográfico

La actual provincia de Soria es el resultado de una división de carácter político administrativo diseñada en 1833. Hasta este momento más de cuarenta circunscripciones de distinta condición –tierras de realengo, señorío laico y señorío eclesiástico– cohabitaban en el marco provincial[5].

La zona elegida para nuestro estudio –los actuales arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares– integraba las comunidades de San Pedro y Yanguas, de señorío laico y partes pertenecientes a la Tierra de Soria, integradas en los sexmos de Tera, San Juan y Frentes, tierras de realengo.

Pertenecen a las comarcas naturales de *La Sierra* –zona de San Pedro Manrique y Yanguas–, *Pinares* (Abejar, Covaleda, Vinuesa...) y *El Valle*, (Sotillo del Rincón, Valdeavellano, El Royo ...). Entre ellas ocupan una extensión de 2.990 Km^2, que suponen casi el 30 por ciento del actual territorio provincial, agrupando cerca de noventa poblaciones.

Durante la Edad Moderna, los habitantes de *La Sierra* dedicaron todos sus esfuerzos al desarrollo de la ganadería lanar. En el marco de

la Mesta esta actividad tuvo un pasado brillante hasta mediados del siglo XVI, momento en el que comenzó su decadencia[6].

A pesar de ello, durante el siglo XVIII nuestras tierras siguen siendo las mayores productoras de lana de Castilla, aunque, sin lugar a dudas, la calidad fue mucho más importante que la cantidad. En este siglo alcanzará cierta relevancia la industria textil, elaborada con lana de otros lugares por ser insuficiente la propia. En relación con esta nueva actividad tuvieron *"un cierto florecimiento"* varios pueblos de esta zona: San Pedro Manrique, Yanguas, algunos de Cameros, Magaña, etc.[7]

También llegó a adquirir importancia en la Sierra otro tipo de ocupación, la de los arrieros, que eran los encargados de transportar mercancías ligeras o viajeros por todo el territorio nacional. Yanguas o San Pedro Manrique llegaron tener una número considerable de habitantes dedicados a este menester[8].

En relación con la trashumancia fueron característicos los *guarreros* sorianos, que viajaban a Extremadura y Andalucía aprovechando las cañadas meseteñas, para traer piaras de cerdos que vendían en la feria de ciudad.

La zona de *Pinares* ofrece un panorama muy diferente. Por sus peculiares características, ni la agricultura ni la ganadería consiguieron ser actividades dominantes. Destacó, sin embargo, la carretería, que llegó a adquirir fama en todo el país.

Los carreteros de los pinares transportaban todo tipo de material pesado –fundamentalmente madera– y llegaron a tener una organización corporativa consolidada. Localidades como Molinos de Duero figuraban entre las más importantes[9].

Demarcación diocesana

Algunas localidades que actualmente integran los arciprestazgos de *Pinares* y *Tierras Altas* no siempre pertenecieron a la diócesis de Osma-Soria. Parroquias de la actual provincia fueron sufragáneas de cinco obispados: Osma, Sigüenza, Calahorra, Tarazona y Burgos. En el año 1136 se llega al primer acuerdo sobre la demarcación de los límites diocesanos, que prácticamente permanecieron invariables hasta 1955 (fig. 1) [10].



FIG. 1.– MAPA DIOCESANO DE LA PROVINCIA DE SORIA, ENTRE 1833 Y 1954

La primera carta gráfica del obispado fue publicada en 1788 por Loperráez [11]. En ella observamos la existencia de catorce arciprestazgos: Andaluz, Aranda de Duero, Aza, El Burgo de Osma, Cabrejas del Pinar, Calatañazor, Campo, Coruña del Conde, Gómara, Gormaz, Rabanera del Campo, Roa, San Esteban de Gormaz y Soria.

Habrá que esperar al año 1899[12], para encontrar un nuevo mapa diocesano. En él aparecen, aparte de los señalados, nuevos arciprestazgos: Almajano, Almarza, Andaluz, Derroñadas, Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado, Guzmán, Hinojosa del Campo, Huerta del Rey, Palacios de la Sierra, Peñaranda de Duero, Peroniel, Reznos, Santa María de las Hoyas, Torlengua y Villabuena.

En 1955 se procede a un nuevo planteamiento de la diócesis. Por decreto de la S. Congregación Consistorial de dos de septiembre de este año pasaron a pertenecer a esta diócesis, en enero de 1956, dieciocho parroquias de la de Tarazona, pertenecientes a la provincia de Soria.

En mayo de 1956, en virtud del Decreto *"Burgensis, Toletanae et Aliarum"*, de veintidós de noviembre de 1955, las noventa y tres parroquias de la provincia civil de Burgos que pertenecían a esta diócesis, fueron agregadas a la Archidiócesis de Burgos y las dos de Segovia: Aldea-

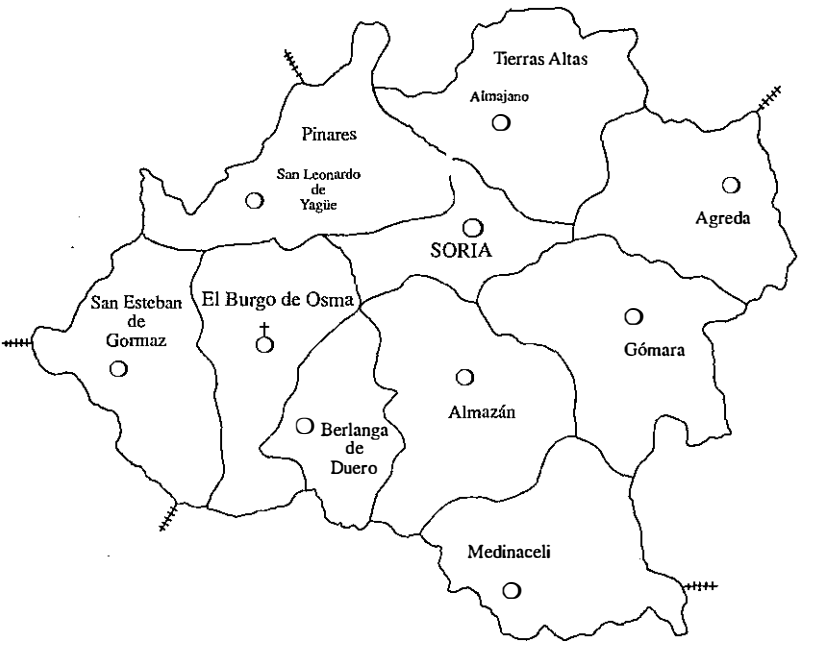


FIG. 2.–ACTUALES ARCIPRESTAZGOS DE LA DIOCESIS DE OSMA-SORIA

nueva de la Serrezuela y Aldehorno, a la diócesis de Segovia. En cambio, pasaron a pertenecer a nuestra diócesis las restantes parroquias de la provincia de Soria, cincuenta y una pertenecientes a la diócesis de Calahorra, ciento veinte de la de Sigüenza, y la única parroquia de la Archidiócesis de Burgos que pertenecía a la provincia de Soria, Montenegro de Cameros[13].

Así, en la *Guía de la diócesis* publicada en 1959[14], el número de arciprestazgos es de veintiocho: Agreda, Almajano, Almarail, Almarza, Almazán, Arcos de Jalón, Barahona, Berlanga de Duero, Cabrejas del Pinar, Calatañazor, Derroñadas, Fuentepinilla, Gómara, Hinojosa del Campo, Langa de Duero, Medinaceli, Montejo de Tiermes, Osma, Peroniel de Campo, Recuerda, Reznos, Santa María de las Hoyas, San Esteban de Gormaz, San Pedro Manrique, Soria, Torlengua, Villabuena y Yanguas.

En 1976[15], los arciprestazgos de la diócesis son solamente catorce: Abejar, Agreda, Almajano, Almarza, Almazán, Berlanga de Duero, El

Burgo de Osma, Gómara, Medinaceli, Quintana Redonda, San Leonardo de Yagüe, San Esteban de Gormaz, San Pedro Manrique y Soria.

Hoy, según la última división, realizada en 1992, componen la diócesis de Osma-Soria diez demarcaciones: Agreda, Tierras Altas, Almazán, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma, Gómara, Medinaceli, Pinares, San Esteban de Gormaz y Soria (fig. 2)[16].

Por tanto, la zona que abarca nuestro estudio perteneció a los antiguos arciprestazgos –según la división de 1955– de San Pedro Manrique, Yanguas, Almajano, Almarza, Cabrejas del Pinar, Derroñadas, Abejar y San Leonardo, que se agruparon en los de Abejar, Almajano, Almarza, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique y Yanguas, más adelante, para pasar a ser hoy, solamente dos: Tierras Altas y Pinares (fig. 3).

Estado de la cuestión

Las noticias que hasta el momento existían sobre la orfebrería soriana eran muy escasas, siempre ajenas a los planteamientos globales característicos de los estudios monográficos y especializados que hoy se exigen.

Este fue, precisamente, uno de los motivos que más nos animó a iniciar nuestras investigaciones. No obstante, algunas referencias bibliográficas nos sirvieron como punto de partida en el inicio de nuestro estudio.

Las primeras noticias relativas a la orfebrería soriana fueron recogidas por Cabré Aguiló[17] en 1916. En los años centrales de nuestro siglo ubicamos una serie de artículos que recogen ya noticias concretas sobre artífices sorianos: García Chico se ocupa de los "Artistas que trabajaron en la catedral de El Burgo de Osma..." en el siglo XVI[18] e incluye algunas noticias de interés para el tema que abordamos, en otro estudio de carácter documental relativo a los plateros castellanos de los siglos XVI, XVII y XVIII[19].

También es interesante el artículo de Aragoneses, "Orfebrería litúrgica soriana: ejemplares del Alto Duero"[20], donde da a conocer ocho obras de la zona de pinares, así como el publicado por Ortego Frías en 1953, que es un comentario a la Exposición de arte sacro celebrada en Soria en este año[21], o algunos trabajos de Víctor Higes[22].



FIG. 3.–ARCIPRESTAZGOS DE TIERRAS ALTAS Y PINARES

De mayor envergadura es el trabajo documental que Lasso de la Vega y López de Tejada (Marqués del Saltillo) hizo sobre los *Artistas y artífices sorianos de los siglos XVI y XVII*[23], e igualmente interesante para el tema estudiado es el libro inédito de Santiago Gómez Santacruz[24].

En 1972, Olmeda Castel realiza su tesis de licenciatura titulada *Orfebrería en Soria: Medinaceli y El Burgo de Osma*[25], que no hemos podido consultar.

Más recientes son los estudios que Arranz Arranz ha dedicado al arte sacro en nuestra diócesis, destacando especialmente el que abarca la etapa renacentista[26].

La profesora Manrique Mayor recogió en su tesis doctoral sobre *Las artes en Soria durante el siglo XVII...*, más de mil documentos relativos a esta centuria, procedentes exclusivamente de la sección de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial[27].

Entre 1986 y 1988 se realizó el *Inventario artístico de Soria y su provincia*, aunque hoy solamente han visto la luz los volúmenes relativos a los antiguos arciprestazgos de Abejar, Almajano, Almarza, Soria y San Pedro Manrique[28].

A estas publicaciones, citadas hasta el momento, habría que añadir otras que no se refieren al ámbito provincial pero que contienen noticias relacionadas con nuestras tierras. Nos referimos a estudios como los de Herrera Casado[29], Iglesias Rouco y Zarapaín Yañez[30], Arrue Ugarte[31], Barrón García[32] o Esteban López[33], relativos a provincias vecinas, todos ellos planteados con el carácter científico propio de los estudios de platería realizados en nuestro país en los últimos años.

Por nuestra parte, y desde 1988, comenzamos a publicar algunos trabajos sobre platería soriana o sobre piezas conservadas en la provincia, como los dedicados a la ciudad de Soria, al que ya hemos hecho referencia, a la villa de Almazán o a Fuentepinilla[34]. Un artículo en el que catalogamos y estudiamos la obra del platero burgense Jorge de Ortega y otros dos más sobre piezas americanas conservadas en nuestra provincia[35]. Desde 1995 –fecha de lectura de esta Tesis Doctoral– hemos publicado una serie de trabajos monográficos sobre dedicados a este tema: las obras conservadas en algunas localidades como San Leonardo de Yagüe[36], la personalidad de artistas como Pedro Maestre, Julián Antonio Gómez o Cayetano del Castillo[37], obras de platería riojana, salmantina y cordobesa, conservadas en nuestra provincia[38] y otros trabajos, de diversa índole, relacionados sobre el tema que nos ocupa[39].

Planteamiento

El punto de partida de nuestra investigación se basa en las fuentes manuscritas. Una de las que mayor interés ha tenido para nosotros ha sido la documentación conservada en el *Archivo Municipal*. Su consulta nos ha servido para esclarecer uno de los aspectos más importantes del tema que estudiamos, el de la existencia *contrastes* y *veedores* de platería en la ciudad. Las noticias son muy escasas hasta 1774, fecha en la que, por vez primera, aparecen de forma regular los cargos citados. Aparte de estas noticias, es igualmente interesante el hallazgo de otras relativas a los gremios de la ciudad, acuerdos sobre oficios, noticias enviadas al consejo por la Junta General del Comercio y Moneda, solicitudes de examen por parte de los artífices, súplicas de los plateros para no ejercer el cargo de contraste, etc., todas ellas discutidas en las diferentes sesiones del concejo y que nosotros relatamos al estudiar los exámenes (cap. II.2.5) o los cargos de veedor y contraste del oficio (cap. V.1).

Una vez considerados los aspectos relacionados con la organización del oficio, se hace necesario recurrir a las fuentes que puedan infor-

marnos sobre la producción de los plateros. Sabemos que su obra iba destinada sobre todo al clero y por ello los datos procedentes de los *Archivos Eclesiásticos*, son especialmente interesantes para nuestro trabajo. Los de la ciudad de Soria se encuentran custodiados en las respectivas parroquias, mientras que en el *Archivo Diocesano* de El Burgo de Osma pudimos consultar la documentación procedente de la mayor parte de la iglesias de la provincia[40].

De sus fondos documentales nos interesan particularmente los *Libros de Fábrica* o *Carta-cuenta*, por contener noticias relativas a los gastos efectuados por la iglesia en objetos litúrgicos. En ocasiones –fundamentalmente en los primeros decenios del siglo XVII– hemos podido encontrar copia de contratos de alguna obra, cosidos en los legajos, para que quede constancia de ellos. En estos libros aparece, además, otro tipo de noticias interesantes para nosotros como, por ejemplo, la anotación del pago por realizar el arreglo o la limpieza de una obra, por un platero determinado. También podemos encontrar recogidos en esta fuente documental, mandatos del obispo o visitador del obispado, donde se ordena la realización de piezas que la iglesia necesita para el culto. La confección de inventarios de objetos litúrgicos está igualmente relacionada con las visitas pastorales. Podemos hallar, en definitiva, cualquier otro tipo de noticias relativas al tema que estudiamos, como donaciones, traslados de obras, ofertas, compras, ventas, etc.

Los *Libros de las Cofradías* nos pueden brindar también información similar a la aparecida en los *libros de fábrica*. Igualmente revisten interés los papeles sueltos que podamos encontrar en estos archivos, ya que pueden contener recibos, diseños, correspondencia, donaciones o cualquier otra noticia.

En el *Archivo de la catedral de El Burgo de Osma*, hemos consultado documentos de las mismas características y además los *Libros de Actas.Capitulares*, que recogen todos los acuerdos del cabildo sobre la fabricación de obras de platería, y arrojan información relativa a las donaciones o a las ofertas que esta institución recibe. Sus decisiones y preferencias fueron trascendentales para el desarrollo de la platería en la provincia y en la villa episcopal.

En el *Archivo Histórico Provincial* se conservan los Protocolos Notariales, otra de las fuentes de obligada consulta para un trabajo como el nuestro. En ellos hallamos noticias de todo tipo que sirven para completar los datos obtenidos en los archivos parroquiales. Los de mayor interés son aquellos que nos brindan información directa sobre las obras

de platería, normalmente contratos o escrituras de obligación. A través de ellos obtenemos datos básicos para estudiar los pormenores que rodean a la obra de arte: precios, condiciones de cada parte, plazos, características, diseños, etc. Las escrituras de aprendizaje del oficio, también pueden ser calificadas de documentos directamente relacionados con el tema que nos ocupa y revisten gran interés.

En estos libros hemos hallado, además, documentos relativos a reuniones de *"los vecinos comerciantes y gremiales"* o a los *"seis gremios de la ciudad"*, aunque, desgraciadamente, nuestros plateros no debieron frecuentarlas. Ante notario se firmaban, igualmente, otras actividades de la vida cotidiana que tienen como protagonistas a los plateros y que, por tanto, nos ofrecen datos importantes sobre su vida: compra-venta de casas, pleitos, capítulos matrimoniales, testamentos, inventarios, etc. Estos últimos nos informan sobre los utensilios del taller, su poderío económico, deudas, ubicación del domicilio, parentesco, etc., datos que nos acercarán al conocimiento del oficio y de la posición social del artista.

Los inventarios de personajes importantes de la ciudad –nobles y burgueses sobre todo– fueron realizados en ocasiones por plateros. Subastas públicas de bienes o almonedas serán frecuentadas por nuestros orfebres con la intención de adquirir objetos de platería, máxime si se trata de algún compañero de oficio. Todos estos movimientos pueden aparecer especificados claramente en las escrituras públicas.

El catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente documental muy interesante para conocer los artífices que residían en nuestra provincia y su situación económica, en los años centrales del siglo XVIII.

Después de haber analizado toda esta documentación podemos pensar en la organización de nuestro trabajo.

En el capítulo II, nos encargamos de estudiar aquellos aspectos relacionados con el oficio de platero. Aunque estos asuntos son sobradamente conocidos dentro del ámbito de la platería española, hemos creído conveniente mantenerlos con la intención de lograr una exposición didáctica del tema más adecuada. Bien es cierto que ya nos ocupamos de ellos al estudiar la platería de la ciudad, pero hoy ofrecemos nuevos datos sobre estos asuntos. Dentro del capítulo es particularmente interesante el apartado dedicado a la corporación soriana (cap. II.1) y el que analiza los exámenes (cap. II.2.5).

Algo parecido ocurre con la parte que trata del trabajo desempeñado por nuestros artífices, donde se abordan temas como las licencias,

el sistema de contratos o las tasaciones. Incluimos aquí el análisis de los salarios recibidos por los plateros en lugares como la catedral de El Burgo de Osma, o la existencia de *plateros oficiales* en la colegiata de San Pedro de Soria.

Un apartado totalmente novedoso es el titulado *"centros plateros e influencias"* (cap. III). Primeramente nos ocupamos de los centros de la provincia de Soria: la capital, que fue el principal durante los dos siglos que abarca nuestro estudio, El Burgo de Osma, que tuvo cierta importancia en los últimos años del siglo XVI y se fue eclipsando a medida que avanza el siglo, para desaparecer prácticamente en el siglo XVIII y otros, de menor importancia, como Agreda, Almazán o Berlanga de Duero.

Suponemos que fue la escasa entidad de alguno de estos centros o su baja calidad lo que propició la aparición de plateros extraprovinciales en nuestro territorio. La presencia de los plateros arandinos, sobre todo en la zona oeste de la provincia, fue determinante en el siglo XVIII. En la catedral de El Burgo de Osma se recurre con normalidad a plateros de Valladolid, Madrid, Sigüenza, Córdoba, para satisfacer los encargos del cabildo.

El capítulo IV está dedicado a los artífices. En primer lugar ofrecemos una *"relación numérica"* de plateros que existieron en Soria durante estos dos siglos, considerando, por separado, los de la ciudad, los de El Burgo de Osma y, por último, los de otros lugares de la provincia. A continuación exponemos las biografías de los artistas, donde se recogen todas las noticias –inéditas y publicadas– que existen sobre cada uno de ellos.

Nos ocupamos del estudio de sus marcas personales en el apartado IV.3. Primero, las describimos, para pasar después a señalar todas las piezas donde las hemos hallado y cualquier otra noticia que poseemos sobre ellas.

Para terminar el estudio de los artífices, y dada la importancia que tuvo en nuestra provincia la intervención de plateros de otros lugares, hemos creído conveniente incluir un apartado específico en el que nos ocupamos de los orfebres *"vinculados a Soria"* (cap. IV.4).

En el siguiente capítulo abordamos el estudio del *"marcaje y los contrastes"* de Soria. No hemos podido averiguar ningún dato nuevo sobre la instauración del cargo de contraste de la ciudad de Soria. Constatamos que en la villa de El Burgo de Osma nunca existió esta ocupación, ni tampoco marca de localidad. Sin embargo, en lo referente al

estudio de la marca de Soria, las novedades son cuantiosas. La más sorprendente de todas ellas es la aparición de una marca inédita de localidad soriana, que corresponde, posiblemente, a los años centrales del siglo XVI.

A las cuatro variantes de marca de localidad soriana ya conocidas, habría que añadir otras cuatro, si incluimos la citada anteriormente[41]. El número de piezas localizado con marcas de Soria es de veintinueve. Ofrecemos todas las marcas que han aparecido en la zona estudiada, aunque se trate de casos repetidos.

En el capítulo VI nos dedicamos al estudio artístico de las obras conservadas. El criterio utilizado para catalogarlas pasa por seleccionar, dentro de los arciprestazgos de *Tierras Altas* y *Pinares*, las piezas correspondientes a los siglos XVII y XVIII. Solamente estudiamos además aquellas que están marcadas por plateros de la provincia de Soria y también las que no llevan marca alguna.

El apéndice documental se compone de ciento veinte documentos. Por la importancia que para el estudio de la platería soriana tienen algunos de ellos –los relativos al cargo de contraste principalmente– hemos decidido incluirlos, aunque hubiesen sido publicados en nuestro trabajo de 1993[42].

Como complemento a nuestro estudio, detallamos en el capítulo VIII las fuentes manuscritas consultadas y la bibliografía, diferenciando entre la de ámbito local y la general.

II.–EL OFICIO

II.1.–Gremio, Cofradía, Congregación

Los diferentes estudios de platería referidos a otras ciudades españolas, nos hablan de la organización de los plateros en cofradía, gremio, hermandad, congregación y colegio; las palabras cofradía y gremio, se diferencian en que, mientras el gremio estaba orientado fundamentalmente a fines de tipo profesional, la cofradía adquiría un carácter religioso. El origen de las cofradías de plateros en España –generalmente bajo la advocación de San Eloy– hay que buscarlo en la Baja Edad Media: en Valladolid, por ejemplo, se fundó en 1425[43] y en Zaragoza en 1420[44]. Estas agrupaciones generaban la creación de los gremios, que alcanzarán, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, un importante desarrollo en todo el territorio nacional.

Respecto al significado de los términos hermandad, congregación y colegio, podemos advertir que, en la mayoría de los casos, respondían a un mismo concepto, y que su uso se generaliza sobre todo en los últimos años del siglo XVIII. En las ordenanzas de 1771, para *"todas las platerías de estos reinos, y en particular para el Colegio de San Eloy de Madrid"*, se utiliza la denominación de *"colegio"*, para designar a la nueva agrupación madrileña, aunque indistintamente se le sigue llamando *"congregación"*[45]; en Logroño, gremio, congregación y hermandad se refieren a una misma cosa[46]; en Zamora, se crea el colegio de plateros en 1772, pero en ocasiones se le denomina gremio[47]. En Sevilla, sin embargo, hay una distinción clara entre gremio y hermandad[48] y en Valencia entre gremio y colegio[49]. La cofradía zaragozana, según Esteban Lorente[50], intenta evitar siempre el calificativo de *"gremio"* y, en 1722, solicita al Real Consejo de Castilla el *"nombramiento y privilegio"* de colegio, aceptándose en 1725[51].

En Soria, todavía no existe un estudio sobre los gremios que nos permita conocer el papel que este tipo de organizaciones tuvieron en la vida socio-económica de la ciudad. Sabemos, sin embargo, que los principales gremios de la ciudad se reunían en ocasiones para tratar algunas cuestiones con el concejo o con la *Universidad de la Tierra*. Parece ser que éstos eran seis: *"lanas, mercería, paños y sedas, yerro y herraje, zapatería y mesones"* y que actuaban *"en voz y nombre de los demás gre-*

miales y contribuyentes"[52]. En 1717, los gremios de Soria firman una escritura de convenio con la Universidad de la Tierra para solucionar un asunto relativo a la *"contribuzión del derecho de zientos"*, y entre sus miembros –un total de veinticinco– se encuentra presente el platero Juan García de Pedraza[53].

Unos años más tarde, en 1726, se firma otra escritura sobre los *"repartimientos para el lleno de Cabezón"* y en este caso figura entre los congregados, el platero de oro Matías del Campo[54].

Sin embargo, en el resto de las reuniones que hemos localizado, no aparece el nombre de ningún platero. No descartamos la posibilidad de que tanto Juan García de Pedraza como Matías del Campo, acudiesen a las mismas representando otro tipo de intereses que sabemos tuvieron durante su trayectoria profesional[55].

Respecto a la existencia de la cofradía, nuestras investigaciones tampoco han arrojado nuevas conclusiones. Gómez Santa Cruz, en su libro inédito titulado *La Meseta Numantina*[56], afirma que la cofradía de San Eloy era una de las treinta y siete que existían en la Ciudad en el Siglo XVI, que en ella se agrupaba el gremio de plateros y que, por la importancia que éste adquirió *"en su tiempo"*, llegó a darse el nombre *"de las platerías"* a una de las calles de Soria. A parte de esta noticia, de la que no se cita fuente de referencia, no hemos hallado ninguna otra que nos permita afirmar con seguridad la existencia de la cofradía o el gremio de plateros en Soria. La calle de las platerías, que *"era la que, desde San Martín de Canales bajaba por detrás de la Colegiata a unirse con la del Collado poco antes de llegar al Duero"*[57], no coincide con la que hoy recibe el mismo nombre y su origen habría que buscarlo, posiblemente, en la baja Edad Media[58].

En el espacio de tiempo que nos ocupa no hemos encontrado ninguna referencia documental que nos permita afirmar la existencia de la Cofradía de San Eloy en la Ciudad. En los libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento, no aparece nunca mencionada a la hora de organizar la Procesión del Corpus, en la que tomaban parte todas las de la Ciudad[59]. No podemos olvidar, sin embargo, que buen número de plateros sorianos del siglo XVII y algunos del XVIII pertenecieron a la cofradía de San Roque, ubicada en la iglesia de El Salvador de capital y que es precisamente en este lugar donde se encuentra la imagen de San Eloy, patrón de los plateros, a la que nos referimos a continuación[60].

En los últimos años del siglo XVIII, sin embargo, hemos localizado dos noticias en las que se nombra a la congregación y gremio de plateros sorianos:

- en el Libro de Fábrica de la parroquia de El Salvador de Soria, al anotar el pago de doscientos treinta y siete maravedís por la reparación del altar de San Martín, correspondiente al período 1772-1776, se advierte *"que la efigie de San Eloy que se colocó en él, la hizo la Congregación de plateros de esta Ciudad, de los cuales es dicha efigie"* (doc. 87). La estatua se conserva actualmente en esta iglesia y tiene un rótulo en el que se lee: *"Sn. ELOY, este Sto. es de los plateros"*.
- en 1784, el Ayuntamiento de Soria recibe cierta cantidad de dinero del Rey para que sea repartido entre las huérfanas de cada *"cuadrilla de las gremiales"*, sorteando mil reales entre todas las huérfanas de cada gremio. Al existir en el de plateros solamente una, Aquilina Maestre, se le adjudicaron directamente[61].

Estos datos nos obligan a pensar que, tal y como ocurrió en Zamora[52], a partir de la promulgación de las ordenanzas de la platería de 1771[63], los plateros sorianos comenzaran a pensar en algún tipo de organización.

En 1774, el Ayuntamiento de Soria nombra por vez primera veedor del oficio de platería[64], eligiendo para el cargo a Julián Antonio Gómez, que había sido examinado del oficio en Madrid en noviembre de 1773 (doc. 79). A partir de este momento, al menos teóricamente, para trabajar como platero en Soria era necesaria la posesión de la *carta de examen*, otorgada por el veededor o veededores de platería que la ciudad nombraba cada año.

El hecho de que sea el Ayuntamiento y no el propio gremio el encargado de nombrar los veedores del oficio (como ocurría en otras ciudades) unido a la falta de otro tipo de noticias que hagan referencia a la actividad del mismo como agrupación profesional, nos obliga a pensar que éste tuvo escasa importancia en el momento[55]. Aunque en casi todas las profesiones de la ciudad existiera algún tipo de organización, *"debía tratarse de maestros establecidos que dirigen su propio taller y en el que trabajan de forma independiente"*[66].

Otras dos noticias, en el siglo XIX, añaden nuevos datos al tema que estudiamos:

- en 1823, *"los gremios de obra prima y zedazería y el maestro platero, Felipe Pinilla"* suplican a la Ciudad una rebaja en el pago de las paten-

tes, por *"la falta de trabajos y decadencia en sus santos oficios e yndustrias"*, acordándose reducirla a la tercera parte de lo estipulado (doc. 117).

– en 1826, tres plateros, Antonio Ligori y Antonio y José de Rosa, presentan al Ayuntamiento de Soria distintos certificados en los que se demuestra que todos ellos son *"católicos cristianos"*, a fin de que éste *"diese la correspondiente orden al colegio de plateros de ésta capital para que ...les admita a examen de tales y hallándoles hábiles para desempeñar su profesión en la que constantemente han estado dedicados, se les expediese el competente título..."* (doc. 118).

La lectura del primer documento nos sugiere la desaparición del gremio para esta fecha, ya que Felipe Pinilla acude en solitario y no como miembro o representante del gremio, tal y como lo hacen los otros dos peticionarios. No debemos olvidar que en este momento había en la ciudad, a lo sumo, otros dos plateros más trabajando: Tomás García y Manuel Fernández Carrascosa, y que la agrupación gremial era, por tanto, algo improbable.

Respecto a la petición de examen de los tres plateros citados, en la que se hace mención al *"Colegio de plateros de esta Capital"*, podemos pensar que esta alusión se debe a la terminología utilizada por estos plateros ante el Ayuntamiento, basándose en las Ordenanzas de 1771. La posibilidad de ser examinado en Soria, implicaba la existencia del referido Colegio, aunque esta denominación no responde en absoluto a lo que en otras ciudades era el Colegio de plateros.

En definitiva, la cofradía de plateros de Soria pudo tener su origen en la Edad Media, creándose después el gremio. En el Siglo XVII posiblemente desapareció. A partir de las Reales Ordenanzas de 1771, se inicia cierta organización del gremio, implantándose los exámenes, pero su duración será breve ya que a medida que avanza el Siglo XIX el número de plateros residentes en la ciudad va disminuyendo progresivamente, hasta que en 1828 queda solamente uno, Tomás García (doc. 119).

II.2.–El Oficio

II.2.1.–El Taller

Por los inventarios de bienes realizados a la muerte de un platero conocemos los instrumentos que utilizaban para trabajar la plata. Las casas de los plateros se dividían en dos plantas, la superior que se destinaba a la vivienda y la planta baja donde se situaba el obrador. Este se componía de dos partes bien diferenciadas, la trastienda –el taller propiamente dicho– donde se guardaban todos los utensilios y se trabajaba, y la tienda, destinada a la venta de los objetos fabricados, con un mostrador y distintos aparadores para la exposición de las obras[67].

De la época que estudiamos conocemos datos sobre los de Jorge de Ortega, Pedro de Ojeda, Francisco de Bastida, Francisco García y Diego de Carabantes[68] en el siglo XVII, y los de Matías del Campo, Miguel Ortiz y Felipe Pinilla en el XVIII.

En casi todos ellos hallamos los mismos útiles en mayor o menor cuantía. Entre los objetos pertenecientes al taller de Miguel Ortiz[69], encontramos en primer lugar aquellos que se utilizaban para pesar y medir, tales como pesos y balanzas; otros para forjar, varios martillos, tenazas y distintos tipos de bigornias; y otras herramientas de uso variado, hierros para tornear, tijeras, hileras para estirar, etc. En el obrador aparecen también una serie de muebles que se utilizan para guardar todas estas herramientas, la plata y demás enseres del oficio y otros para trabajar: el tablero, dos aparadores, un cajón con sus navetas, *"una mesa con su tornillo"*, un banco para tornear y otro para tirar la plata, entre los más representativos.

A las herramientas y muebles habría que añadir siempre cierta cantidad de plata en barras o en objetos que igualmente se almacenaban en la trastienda.

En el inventario de los bienes de Ana Mañero, mujer de Felipe Pinilla[70], se nos informa del valor de todos los utensilios de la platería, así como el de la plata almacenada; las *"herramientas y materiales pertenecientes a la platería"* están valoradas en mil trescientos setenta y nueve reales y la plata en nueve mil quinientos setenta y cinco reales.

En el inventario de los bienes de Matías del Campo, *"platero de oro"*, no aparecen, sin embargo, las típicas herramientas del oficio. Estos

plateros, se dedicaban a la fabricación de pequeños objetos para el ornato personal, tales como anillos, collares, pendientes, etc., que son los que encontramos entre sus bienes, aunque no faltan distintos juegos de pesas y otros instrumentos para trabajar joyas[71].

II.2.2.–El aprendizaje

Dentro del oficio de platero podemos hablar de tres categorías: aprendiz, oficial y maestro. Teóricamente, el primer paso para llegar a ser *"maestro platero"* y poder abrir tienda por cuenta propia era el aprendizaje. Para ello, el alumno se comprometía mediante escritura pública a servir a un maestro en su taller durante un tiempo determinado, que oscilaba entre los tres y los siete años. Este contrato se realizaba normalmente entre el padre o tutor del futuro platero y el maestro, acordando entre las partes una serie de condiciones. En primer lugar, el tiempo de aprendizaje y el dinero que el padre pagaría al maestro, después, la forma de vestirlo y alimentarlo; además, se convenían otra serie de puntos: responsabilidad en caso de huída, robo, etc.

En la ciudad de Soria, documentamos una serie de contratos de estas características en el siglo XVII y ninguno en el XVIII: en 1625, Raimundo de Ergueta, vecino de Soria, se compromete a servir a Francisco de Bastida por siete años; Esteban de Utrilla fue aprendiz de Gregorio de Vera durante cinco años, a partir de 1643 y años más tarde, en 1652, recibe en su taller a Lucas de la Muela como aprendiz del oficio por cuatro años; en 1644, Miguel Sanz de Vera se firma como aprendiz de Agustín Díez de Mendoza por cinco años; Miguel de Diego, vecino de Noviercas, lo hace con Diego de Campuzano en 1666 y Diego de Carabantes recibe tres aprendices en su taller: en 1650, a Diego Izquierdo por cinco años, y en 1675 a Juan y Martín Cabrerizo, naturales de Monasterio, por cinco años[72].

Fuera de la ciudad conocemos solamente dos contratos: el que firma el adnamantino Martín Gómez con Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma, por cinco años, a partir del trece de agosto de 1614[73] y el concertado entre José Martínez con el también burgense Agustín Díez de Mendoza por dos años, a partir del día de San Martín de noviembre de 1653 (doc. 13).

II.2.3.–Los Oficiales

Acabado el aprendizaje, según se estipulaba, se obtenía el grado de oficial. En la ciudad, sin embargo, no hemos podido documentar hasta la fecha esta categoría, por lo que nada podemos decir de ella, inclinándonos a pensar que tras el aprendizaje, se consideraba al platero apto para ejercer el oficio y abrir tienda.

La únicas noticias que encontramos referidas al grado de oficial las localizamos en Agreda, donde sabemos –a través del Catastro del Marqués de la Ensenada– que el platero Marcos Usoz tenía en su taller *"un oficial del mismo oficio, mayor de diez y ocho años"* y que Joaquín Ripa era, así mismo, oficial de platero, ignorando por nuestra parte si se trata de la misma persona (doc. 54).

En otros lugares, los oficiales solían permanecer un tiempo en el taller de su maestro una vez concluído el periodo de aprendizaje, ayudando al maestro en tareas que no requerían excesiva profesionalidad, tales como el pulido o el acabado final de una obra[74].

II.2.4.–Los Maestros

Para que un platero fuese considerado como maestro era necesario que hubiese aprobado el examen del oficio ante las autoridades competentes. En nuestro caso, como apuntábamos anteriormente, no podemos hablar de exámenes hasta 1774. Tampoco sabemos si en Soria, como ocurría en otros centros peninsulares, para establecerse como platero se requería tener aprobado el examen, aunque hubiese sido realizado en otro lugar. Posiblemente, antes de poderse examinar los plateros en Soria, no era preciso estar aprobado en el oficio para trabajar en la capital, bastando para ello una licencia municipal fácil de conseguir.

No podemos basar nuestras investigaciones en las atribuiciones otorgadas a los plateros de la capital, ni asegurar que, el hecho de llamar *"maestro"* a un platero, implicase necesariamente que había sido examinado del oficio: se llama *"maestro platero"* a Miguel Ortiz, en 1717[75] y Matías del Campo y Victoriano Gómez son *"maestros plateros y de oro"* en 1722, pero no sabemos si fueron examinados del oficio en otra ciudad[76]; sin embargo, Julián Antonio Gómez es *"maestro platero"* en 1769[77], y Benito Gómez recibe igualmente esta categoría en 1773, cuando sabemos que fueron examinados, el primero en Madrid el diecisiete de noviembre de 1773 y, el segundo, el diecisiete de enero de 1774 en Soria[78].

Estos datos nos obligan a pensar que en Soria, por la tardía asimilación de los estamentos del oficio de platero, nunca se entendió por *maestro* aquel que había sido examinado en el oficio sino simplemente, el que tenía tienda de platería abierta en la ciudad o ejercía el oficio en la misma.

II.2.5.-Los Exámenes

Hasta el momento no ha aparecido ningún indicio que nos permita afirmar el conocimiento y cumplimiento de las Ordenanzas Reales de Platería de 1695 por parte de las autoridades sorianas. No conocemos ningún examen hasta 1774, fecha en que suponemos, ya que no lo podemos constatar documentalmente, se hacen eco de las nuevas Ordenanzas de la Real Junta de 1771[79]. Revisados los Libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento no hemos hallado recibo de las mismas y pensamos que fue Julián Antonio Gómez quien informó de su existencia al Concejo. Tal y como se expone en las primeras cartas obtuvo carta de examen de mano de la congregación madrileña el diecisiete de noviembre de 1773 y la presentó en el ayuntamiento de la capital en la primera sesión del año siguiente, acordando nombrarle *"vehedor del oficio de platería"* para todo el año (doc. 78).

En enero de este mismo año examina a Pedro Maestre (doc. 79), Manuel Fernández Carrascosa y Benito Gómez[80], presentando, el día veinticuatro del mismo mes, un memorial al Ayuntamiento informando que, cumplido ya dicho trámite, se sirva nombrar *"aprobador que acompañe al susodicho a los exámenes que ocurrían"* y así mismo *"marcador o contraste"*. Su propuesta queda aceptada, nombrándose para el primer cargo a Manuel Fernández Carrascosa y para contraste a Pedro Maestre (doc. 80).

A partir de este momento, la ciudad nombra cada año, sin mantener ningún tipo de orden o sucesión lógica, dos plateros como veedores del oficio, que serán los encargados de realizar los exámenes[81].

Hasta el final del siglo, se examinan en Soria tres plateros avencindados en la capital, Joaquín Bernardo de Castejón en 1777 y Regino Julián Gómez y Francisco Santiago Gómez en 1785[82]; y cuatro de la provincia, Dámaso García y Arce, de Agreda, en 1774[83], Ramón Bázquez y Pedro Baquer, vecinos de Berlanga de Duero, en 1774 y 1793 respectivamente, y Salvador Forcada de El Burgo de Osma, en 1777[84].

Desde 1795 hasta 1834, fecha de la última carta de examen que conocemos expedida en Soria, todos los plateros examinados residen

fuera del actual marco provincial: Basilio González Téllez, de Valladolid en 1795[65], Santiago Ruiz de Bordejuela, calagurritano, en 1797[86], Antonio Ligori, residente en Tortuera (Guadalajara) y de nacionalidad italiana, en 1826[87] y cuatro de Arnedo, Francisco Ysdeo en 1815, Tomás Ysdeo en 1830 y Celestino y Pío Ferrero en 1834[68].

Sobre el sistema de realización de los exámenes sólo sabemos lo especificado en la propia carta de examen, que era una certificación en papel sellado firmada por los examinadores ante el escribano del Ayuntamiento. Su estructura era la siguiente: en primer lugar se presentaba a los examinadores, indicando que eran maestros aprobados y que habían sido elegidos por la ciudad para el efecto; se aludía después al cumplimiento de las Ordenanzas de diez de Marzo de 1771; se certificaba que el examinado había realizado *"con toda perfección"* una pieza de plata, que se le habían hecho*"quantas preguntas y repreguntas le parecieron conducentes terminativas a experimentar su idoneidad"* –respondiendo a todas adecuadamente– y que había jurado trabajar de acuerdo a las Ordenanzas, así como defender el *Misterio de la Purísima Concepción.* Cumplido esto, se le concede licencia para ejercer su oficio en *"los pueblos y parajes que más le acomodare"*, para abrir tienda pública con oficiales y aprendices y para vender sus obras en *"las ferias y mercados francos de estos reinos de Castilla"*; por último, se añade la súplica a la Justicia y veedores del arte para que el platero pueda ejercer su oficio libremente, siempre que el *metal de plata u oro* con que fabrique sus obras *"sean de ley, y pasados por el contraste de esta ciudad"* (doc. 79).

Este esquema no se altera a lo largo del tiempo. No hemos detectado ningún problema sobre la ejecución de los mismos e ignoramos la seriedad con que fueron llevados a cabo; solamente podemos añadir que sabemos que, en 1825, un platero, cuyo nombre desconocemos, pide al Ayuntamiento certificación del examen que realizó en 1819, sin conocer por nuestra parte contestación alguna del mismo[89].

Ignoramos el precio que tenía la realización del examen. En otros gremios –sastres y calceteros– se pagaban treinta y seis reales según *"la ymmemorial costumbre que en ello a havido"*, que iban a parar a las arcas de las cofradías de San Felipe y Santiago y a la de San Antonio de Padua respectivamente[90].

La única petición de examen a las autoridades sorianas surge en 1826: Antonio Ligori, residente en Tortuera (Guadalajara) y José y Antonio de Rosa, vecinos de Almazán y Calatayud respectivamente, y todos ellos *"extrangeros de nacimiento"* piden permiso al Ayuntamiento para

poder examinarse del oficio de platero en la ciudad, presentando distintos certificados con los que demuestran ser profesos de la *fe cristiana* (doc. 118). Antonio Ligori, como ya hemos señalado, fue examinado este mismo año, pero nada sabemos sobre los exámenes de los otros dos peticionarios.

CUADRO 1

PLATEROS EXAMINADOS EN LA CIUDAD DE SORIA

FECHA	PLATERO	VECINDAD	EXAMINADORES
1774-I-15	M. FERNANDEZ CARRASCOSA	Soria	Julián A. Gómez
1774-I-15	PEDRO MAESTRE	Soria	Julián A. Gómez
1774-I-17	BENITO GOMEZ	Soria	Julián A. Gómez
1774-II-8	DAMASO GARCIA y ARCE	Agreda (Soria)	Julián A. Gómez M. Fernández Carrascosa
1774-III-23	RAMON BAZQUEZ	Berlanga de Duero (Soria)	Julián A. Gómez M. Fernández Carrascosa
1777-VII-21	SALVADOR FORCADA	El Burgo de Osma (Soria)	M. Fernández Carrascosa
1777-X-18	J. BERNARDO DE CASTEJON	Soria	M. Fernández Carrascosa Felipe Pinilla
1785-XII-19	REGINO JULIAN GOMEZ	Soria	Julián A. Gómez Pedro Maestre
1785-XII-19	FRANCISCO SANTIAGO GOMEZ	Soria	Julián A. Gómez Pedro Maestre
1793-VI-8	PEDRO BAQUER	Berlanga de Duero (Soria)	Pedro Maestre J. Bernardo de Castejón
1795-III-23	BASILIO GONZALEZ TELLEZ	Valladolid	M. Fernández Carrascosa
1797-VII-20	S. RUIZ DE BORDEJUELA	Calahorra (La Rioja)	J. Bernardo de Castejón Julián A. Gómez
1815-IV-15	FRANCISCO YSDEO	Arnedo (La Rioja)	J. Bernardo de Castejón M. Fernández Carrascosa
1826-IX-19	ANTONIO LIGORI	Tortuera (Guadalajara)	Felipe Pinilla Tomás García
1830-III-26	TOMASYSDEO	Arnedo (La Rioja)	Tomás García
1834-III-10	CELESTINO FERRERO	Arnedo (La Rioja)	Tomás García
1834-IV-7	PIO FERRERO	Arnedo (La Rioja)	Tomás García

II.2.6.-Situación socio-económica

Algunos plateros sorianos se ocuparon, al margen de su oficio, de otro tipo de negocios, llegando a adquirir en ocasiones gran poderío económico. Por los inventarios de sus bienes y otros documentos, sabemos que se dedicaron sobre todo a negocios de carnicería, a la compra-venta de ganado y lana y al préstamo. Algunos desempeñaron a lo largo de su vida distintos cargos administrativos y municipales.

Francisco de Bastida, por ejemplo, fue mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Espino entre 1611 y 1619, y del hospital de Santa Isabel de la capital en 1623; fue también *síndico* del convento de San Francisco en 1618. En numerosas ocasiones, alquila casas de su propiedad, que aparecen inventariadas en la lista de sus bienes. A su muerte fundó unas memorias en la iglesia de Nuestra Señora del Espino de Soria[91].

La actividad mercantil de Diego de Carabantes, es bastante considerable. De su continua dedicación a la compra-venta de ganado, lana y otros productos, así como de su labor como prestamista, hay constancia documental[92]. La lectura del inventario de sus bienes, realizado en 1684, nos informa de sus pertenencias y negocios: poseía una casa junto al Río Duero, dos en la cuadrilla de Santa Catalina, dos en la de El Salvador, otra en la calle Puertas de Pro, otra en Lubia, otra en Aliud, varias tierras, que alquiló en distintas ocasiones y otra, en la que vivió, en la cuadrilla de San Esteban. En ella hallamos muchos objetos de plata: empeñados, de su posesión o cedidos para su arreglo por su dueño[93], todas las herramientas del oficio, joyas, y numerosos documentos, apuntando en cada uno su asunto: cartas de pago por venta de lana y ganado, recibos, negocios con otros plateros, etc., por ellos, sabemos que desempeñó distintos cargos administrativos: fue mayordomo de la iglesia de Santa Cruz en el año 1683, de las memorias de doña Isabel de Oporto y de la cofradía del Mirón; administrador *de Carnicerías* en 1663, 1664 y 1678 y mayordomo de *Propios* en 1683[94].

El burgense Jorge de Ortega, también compaginó su oficio de platero con otras actividades muy diversas[95].

Otros plateros, sin llegar a estos extremos, se dedicaron igualmente a distintos negocios y ocuparon también cargos representativos: Francisco García, negocia con ganado varias veces[96], Esteban de Vidaurreta fue administrador de las Memorias de Francisco de Barnuevo[97].

Frente a estas posiciones aventajadas de los plateros del siglo XVII, los de la centuria siguiente se dedican, por lo general, a trabajar exclusivamente en su oficio; aunque algunos ocuparon algún cargo a lo largo de su vida –Juan García de Pedraza, fue administrador del mayorazgo de *los Marquina*[98], Matías del Campo del *rediezmo de la ciudad*[99] y Pedro Alfonso de la Fuente se dedicó a negocios de lanas[100]–, sus actividades no son en ningún momento comparables a las de sus predecesores.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, al contabilizar los plateros de la ciudad, se nos dice que trabajan *"meramente su oficio"* y así es como debemos interpretar la vida de los plateros sorianos en el siglo XVIII. El caso de Pedro Maestre ilustra la situación de decadencia del oficio de platero y sus quejas al Ayuntamiento así lo confirman[101].

En el XIX, esta situación se prolonga. En 1823, el platero Felipe Pinilla, pide al Concejo soriano una rebaja en la contribución de patentes dada la *"decadencia de sus santos oficios"* (doc. 117). Años más tarde, en 1829, el único platero que vivía en la ciudad era Tomás García y era *"tan pobre que solo usa de su oficina para algunas composturas"*[102].

II.3.–El Trabajo

II.3.1.–Las Licencias

Desde comienzos del siglo XVI, la preocupación por parte de los distintos obispos de la diócesis, tanto del proceso de fabricación de las obras como de su calidad, fue constante. Los obispos Alfonso Enríquez (1506-1523) y Pedro Manso (1523-1539) ya plantearon en sus mandatos estos temas. Pero será el prelado Sebastian Pérez (1582-1593) quien preste mayor atención al asunto, publicando en 1586 una serie de normas sobre obras artísticas a través de las *"Constituciones Sinodales"*, en relación con las doctrinas reformadoras de Trento[103]; años más tarde, el obispo Enrique Enríquez (1602-1610) publica otras inspiradas directamente en las anteriores.

A través de estas normas, se intentaba controlar todos los aspectos relacionados con la *"De Ecclesiis Aedificandis"*, desde la administración de sus fábricas hasta los distintos requisitos legales para fabricar

una determinada obra. Se insiste de forma especial en que ésta sea realizada por el maestro especializado en la materia, es decir *"cantería a cantero, pintura a pintor y talla a entallador"*[104]; se prohíbe traspasar a otro artista una obra ya concertada y se aconseja evaluar previamente los fondos de que dispone la parroquia, antes de acometer la empresa.

Respecto al estilo, en opinión de Arranz Arranz, las autoridades guardan *"la más absoluta reserva"*[105]; en nuestro caso, sin embargo, se suelen pronunciar sobre el mismo en las licencias del obispado: en la concedida a Jorge de Ortega (padre) para hacer la cruz procesional de Borobia en 1613, se especifica que debe ser *"a lo nuebo, conforme se hace en la ciudad de Balladolid"* y en la otorgada para realizar la cruz de Duruelo al mismo platero, se añade que debe ser *"de buena echura, a lo moderno"*[106].

A raiz de la apertura de la Real Academia de San Fernando, la preocupación por la calidad de la obra de arte, aflora de nuevo. En fecha indeterminada, el obispado recibe una Real Orden de S.M., fechada en noviembre de 1777 y comunicada por el conde de Floridablanca, en la se establecen las siguientes normas para la realización de las obras de arte:

1º) que se entreguen *"anticipadamente... los diseños con la correspondiente explicación"*.

2º) que se presenten *"en Madrid a la Academia los dibujos de los planes, alzados, y cortes de la Fábricas, Capillas, y Altares... para que... advierta la propia Academia el mérito o errores"*.

3º) que se evite el empleo de madera con lo que se *"evitará gran parte del riesgo de lo incendios* (y además)... *se reformará el enorme infructuoso gasto de los dorados..."*.

El obispo de Osma, Bernardo Antonio Calderon, publica[107] esta Real Orden, añadiendo a continuación algunos consejos y normas relativas a la fabricación de obras de arte religioso, y lo remite a *"los Arciprestes, para que estos en su distrito lo dirijan a los Curas, y Comunidades y que aquellos lo hagan saber a sus pueblos en el primer día de Fiesta y conserven el impreso en el Libro de Cartaquenta..."*.

Aunque la misiva se refiere unicamente *"no solo a la Arquitectura, sino a las dos artes compañeras, Escultura y Pintura"*, sin hablar de la orfebrería, hemos podido comprobar cómo en los últimos años de este siglo se suele mostrar al cabildo el diseño de la obra que se pretende realizar, si bien no se presenta a la Real Academia[108].

Resumiendo, el proceso legal para la elaboración de una obra, comenzaba por el mandato del obispo o visitador del obispado, para pasar a convocar la subasta de la obra y la adjudicación al mejor postor; acto seguido se extendía la licencia firmada por el obispo o por el provisor del obispado y el contrato, donde se acordaban las distintas condiciones; por último, una vez terminada la obra, se tasaba, nombrando uno o varios artistas por cada una de las partes.

La necesidad que una parroquia tenía de una determinada obras era trasmitida por el párroco al visitador del obispado, que a su vez se la hacía saber al obispo. En nuestro caso no hemos podido documentar, sin embargo, ninguna convocatoria de subasta y por tanto, ninguna adjudicación; de esta forma, el paso previo para la elaboración de una obra partía siempre de la licencia o autorización otorgada por el obispo.

En las licencias se suele establecer, en primer lugar, el peso que debe tener cada obra y si se ha de emplear o no alguna obra antigua para su realización; se especifica, en segundo lugar, el platero o plateros que deben fabricarla, indicando además el plazo de la firma del contrato; por último se suele añadir que una vez acabada la obra, se muestre a la autoridad eclesiástica para comprobar si se ajusta a las condiciones concertadas.

A pesar de todo, la ejecución de este paso previo solamente se generaliza en la primera mitad del siglo XVII, encontrando numerosos ejemplos en las obras ejecutadas por artistas como Jorge de Ortega[109] o Juan Vallés en los primeros años de la centuria (docs. 3, 4 y 5) y un único ejemplo al mediar el siglo (la concedida a José García para realizar una naveta y un incensario en Canos –doc. 11–), llegando a evitar este trámite posteriormente. De esta manera, en los contratos firmados por Julián Antonio Gómez en la centuria siguiente, no aparece referencia alguna a la licencia del obispo[110].

II.3.2.–Los Contratos: modelos y trazas

Para que la fabricación de una pieza tuviese ciertas garantías, se otorgaba una escritura de contrato ante un escribano público entre el platero y la parte contratante.

En estos documentos aparecen una serie de condiciones a las que se debe ajustar la elaboración de la nueva obra. Se especifica el peso y la altura, el modelo o traza de la misma, y la iconografía en determinadas piezas. Se indica igualmente el día que debe estar acabada, que solía

coincidir con una festividad religiosa (San Juan, el Corpus, la Asunción,...), así como la forma y plazos para pagarla, entregando una fianza al platero en dinero o plata vieja.

De todas estas condiciones, la traza y el modelo son especialmente importantes para nosotros. En el siglo XVII se generaliza la tendencia a dar como modelo una obra de otra iglesia cercana: así, por ejemplo, la cruz encargada a Jorge de Ortega (padre) para la parroquial de Vadillo en 1601 debería ser *"de la hechura y traza,... con las mismas lavores y molduras..."* que la de San Leonardo[111]. En 1646, el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma intenta hacer un juego de candeleros de bronce iguales a los del Convento del Carmen de la villa oxomense (doc. 10).

Ya conocemos otros casos similares en la provincia de Soria durante este siglo: en 1604, se encarga al platero soriano Antonio de Rodas un cáliz y un par de vinajeras para la iglesia parroquial de Monteagudo de las Vicarías, iguales que las de Nuestra Señora del Espino de Soria; Pedro Ruiz de Valdivieso realizaría una cruz para la parroquial de Yanguas igual que la que existe en la iglesia de Villar de Maya; Francisco García contrata en 1606, un cáliz para la iglesia de San Andrés Apóstol de San Andrés de Soria, igual que el de la ermita del Humilladero del mismo lugar y en 1609, una lámpara para la iglesia de San Pedro de Yanguas, igual que la de nuestra Señora del Rosario de Soria; lo mismo ocurre con el incensario que debería hacer Francisco de Bastida en 1630 para la parroquial de Pinilla del Campo, igual que el de la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor de Soria[112].

En el siglo XVIII esta costumbre no se desarrolla tanto pero podemos citar, sin embargo, el caso del juego de cetros encargados al platero arandino Miguel del Castillo en 1787 para la catedral de El Burgo de Osma, que debería ser igual que el existente en el Monasterio de La Vid (Burgos), según la intención expresada por el cabildo (doc. 107).

Otras veces se encarga al platero una obra que sea parecida a otra hecha por él mismo; así, Pedro Ruiz de Valdivieso recibe en 1607 el encargo de hacer una cruz parroquial para la iglesia de Santiago de Santa Cecilia, igual a la que hizo para la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor de Soria[113] y Jorge de Ortega (padre) el de realizar otra para la parroquial de Muriel Viejo *"de peso y tamaño... y misma hechura"* que la que hizo para la iglesia de Muriel de la Fuente[114].

La continua imitación de modelos en el siglo XVII hace que nos encontremos muchas piezas parecidas, llegándose a crear un estilo homogéneo que se mantendrá a lo largo de toda la centuria.

En el escaso número de contratos que conocemos del XVIII, la traza de la pieza suele aparecer inserta en el contrato y va firmada por un escultor o arquitecto: la cruz de Narros, contratada por Julián Antonio Gómez en 1765, debería ajustarse a la traza que presentó Domingo Romero *"maestro tallista"*[116]; en el contrato de la custodia de Abejar, encargada al mismo platero en 1767, la traza de la pieza, realizada por Juan Antonio Miguel, *"maestro arquitecto"*, va incluida en la escritura; en ella se especifica la forma y proporción de cada una de las partes y una serie de pormenores a los que se debe ajustar el autor a la hora de hacerla[116]. En otros casos, es el propio platero quien presenta un dibujo que, a vista del cliente, es el respetado para la realización de la obra[117].

En la catedral de El Burgo de Osma encontramos numerosos ejemplos en los que el platero muestra un *"diseño"* al cabildo antes de concertar una determinada obra: por ejemplo, en 1708, un platero madrileño cuyo nombre desconocemos, presenta un diseño para realizar la corona de la Virgen del Espino de la catedral cuyo coste sería el trescientos doblones, ofertando por separado el propio diseño por un valor de seis doblones (doc. 28). Parece ser que el cabildo se inclina por la segunda posibilidad, ya que unos meses más tarde un platero de Aranda de Duero (Burgos), se ofrece a realizar esta obra *"arreglándose al diseño que se imbió de Madrid"* (docs. 29, 38 y 40).

En 1769 el cabildo recibe una nueva oferta: se trata de un viril cuyo coste ascendería a treinta y ocho mil reales, sin contar el precio de asentar la pedrería y el esmalte, acordándose *"que por ahora se suspenda el asunto"* (doc. 73). Años más tarde, en 1774, el platero cordobés Francisco Repiso y Martínez se ofrece al cabildo para confeccionar un viril, aplazando éste la decisión hasta que se reciban informes de *"su havilidad... conducta y hombría de bien"* (docs. 81 y 82). Un mes después, varios plateros cordobeses –cuyos nombres desconocemos– presentan otros diseños para realizar la misma obra y el cabildo decide igualmente aplazar la decisión (doc. 83). Finalmente, el encargo será confiado a un platero –también anónimo– de Valladolid que ofrece unas condiciones mucho más ventajosas para realizarlo (doc. 84).

En 1781, el platero madrileño Domingo de Urquiza se ofrece a realizar los *"basamentos y chapiteles"* de las columnas de jaspe de la capilla del Venerable Palafox de la catedral, con el compromiso de hacer los diseños *"necesarios"* y presentarlos a la Real Academia de la Tres Nobles Artes (doc. 92)[118].

Por último, Miguel del Castillo, platero de Aranda de Duero, presentó al cabildo de la catedral en 1788 el diseño de un cetro para que éste decidiera si era de su gusto o, si por el contrario, prefería utilizar como modelo el juego de cetros del Monasterio de La Vid (Burgos) (docs. 107 y 108); este mismo platero mostrará al año siguiente el diseño de unos atriles que terminará por realizar en el mes de junio del mismo año[119].

En otros casos, es el cabildo el que requiere el diseño, no sólo para garantizar la calidad de la obra, sino también para valorar su coste: en 1768, por ejemplo, se ordena al fabriquero de la catedral que encargue el diseño de un cáliz y un viril que se pretende hacer para la misma (docs. 67 y 68) y en 1769, se obliga al platero Pedro Maestre a presentar el diseño de un juego de candeleros y cruz, antes de firmar la escritura de obligación con él (docs. 69 y 70).

Para valorar una obra, se suele considerar por separado el valor de la plata y el de la *hechura*. Por lo general, el precio del marco de plata se establece en sesenta y cinco reales: a este precio tasan Bartolomé González y Cristóbal Marcel, la plata del inventario de los bienes de Francisco de Bastida en 1634[120]. En el siglo XVII, el precio de la *hechura* no aparece casi nunca especificado como tal y suele valorarse en conjunto, llegando a alcanzar como término medio, de diez a doce ducados: el cáliz-custodia que Jorge de Ortega hizo para la iglesia de Brazacorta (Burgos), se paga a diez ducados y medio[121], por el cáliz encargado a Antonio de Rodas en 1604 para la iglesia de Monteagudo de las Vicarías, se acuerda pagar diez ducados por cada marco de plata y *hechura*, y por el incensario que contrata Francisco de Bastida para la iglesia de Pinilla del Campo, ciento treinta y nueve reales[122].

En los contratos del siglo XVIII, se hace referencia a tres cantidades: el valor de la plata, el del dorado y la fianza. En el de la cruz parroquial de Narros –agosto de 1765– se establece el pago de nueve reales por cada onza de plata de la cruz, ocho reales por onza de las vinajeras, dos mil reales por el dorado y ocho mil reales de fianza.

En el de la custodia de Abejar cuatro mil reales por la *hechura* y dorado y otros cuatro mil *"para comprar plata"*, y en el de la custodia de Serón de Nájima, siete reales por onza y noventa pesos por el dorado, recibiendo como fianza tres mil reales[123].

En la escritura de obligación para la realización de un juego de candeleros y cruz de altar para la catedral de El Burgo de Osma, solamente se habla de la fianza entregada al platero, cuarenta y seis libras de plata vieja[124].

La costumbre de dar al platero plata vieja como fianza en el encargo de una pieza, se generaliza a lo largo del período que estudiamos y es una de las razones de la pérdida de importantes obras de arte. Hemos podido comprobar cómo en ocasiones el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, compra o vende *"plata vieja"* durante el siglo XVIII (docs. 46 y 57) para entregarlas luego a los artífices[125].

Conocemos el valor de algunas piezas que por ser menos costosas o, por razones desconocidas para nosotros, no se ajustaban mediante contrato. A continuación ofrecemos algunos ejemplos:

-1602; vinajeras de Villarraso, 133 rs.
-1603; ampollas de Carrascosa de la Sierra, 209 rs.
-1604; crismeras de Canos, 180 rs.
-1605; pie de cruz de Salduero, 19 rs.
-1609; vinajeras de Aldealseñor, 137 rs.
-1620; crismeras de Muriel de la Fuente, 192 rs.
-1624; cáliz de Vadillo, 19 rs.
-1638; cruz de Carrascosa de la Sierra, 1.000 rs.
-1649; custodia de Carrascosa de la Sierra, 1.030 rs.
-1674; cáliz de Arganza, 48 rs.
-1752; copón de San Leonardo, 390 rs.
-1754; hisopo de Casarejos, 15 rs.
-1762; vinajeras de San Pedro Manrique, 212 rs.
-1771; naveta e incensario de Covaleda,1.563 rs. y 26 mrs.
-1786; vinajeras de San Andrés de Soria, 74 rs.
-1790; hostiario de la catedral, 185 rs.
-1802; relicario de Villarraso, 750 rs.

II.3.3.–Arreglos

El arreglo de las diferentes piezas de plata de una iglesia era una de las actividades más habituales en el trabajo de los plateros sorianos. Por ello recibían pequeñas cantidades, que aparecen reflejadas en los libros de fábrica de las parroquias.

En ocasiones, cuando se trataba de un arreglo de cierta envergadura, se llegaba a concertar mediante contrato: así, Antonio de Rodas, contrata en 1595 el aderezo de una cáliz, una cruz y unas ampollas de la parroquial de Mazaterón[126] y José García, en 1652, el arreglo de dos crismeras con el párroco de Portelrubio[127]. Puede ocurrir también, que se incluya en el contrato de una obra el arreglo de otra, tal y como queda

expresado en el de las crismeras que Bartolomé González debería hacer para la parroquial de Los Llamosos, comprometiéndose a aderezar la cruz de la iglesia; algo parecido ocurre con el contrato otorgado a Francisco García en 1607, por el que se obliga a hacer un viril y a arreglar la cruz y un cáliz de la iglesia de Villaseca de Arciel[128].

A veces, bastaba con una escritura de obligación por la cual, el platero, se comprometía a arreglar una obra en un plazo determinado: es el caso de Francisco de Bastida, que la otorga para reparar la cruz de Noviercas en 1614 y la de Nomparedes en 1623[129].

La documentación sobre el arreglo de piezas nos permite conocer la actividad de determinados plateros, cuyo oficio se limitaba prácticamente a este tipo de trabajos. Las cantidades recibidas son muy dispares, ya que no podemos saber ni el estado en que se encontraba la pieza, ni la labor del platero al repararla. A continuación ofrecemos algunos ejemplos:

-1601; cruz de La Póveda, 110 rs.
-1601; cruz de Cuéllar de la Sierra, 50 rs.
-1602; cáliz de Muriel de La Fuente, 8 rs.
-1605; ampollas de Pobar, 4 maravedís.
-1609; cruz de El Cubo de la Sierra, 68 rs.
-1610; cruz de Canos, 18 rs.
-1615; cruz de Muriel de la Fuente, 10 rs y medio.
-1637; cruz de Espeja de San Marcelino, 120 rs.
-1642; cruz de Espeja de San Marcelino, 47 rs.
-1664; cruz de Orillares, 20 rs.
-1672; cruz de Velilla de la Sierra, 180 rs.
-1677; cruz de Espeja de San Marcelino, 72 rs.
-1687; lámpara de El Salvador de Soria, 50 rs.
-1688; incensario de La Mayor (Soria), 220 rs.
-1762; cruz de Pedrajas, 286 rs.
-1766; cruz de La Mayor (Soria), 8 rs.
-1770; cáliz de Espeja de San Marcelino, 22 mrs.
-1784; cruz de Canos, 280 rs.
-1792; cáliz de La Mayor (Soria), 6 rs.

Podemos observar, además, que cada iglesia solía tener un *"platero oficial"* al que se le encargaba cada cierto tiempo componer y limpiar la plata de la misma. En la colegiata de San Pedro trabajaron con este carácter Esteban de Vidaurreta, José García y Diego de Carabantes en el siglo XVII, y Dámaso y Santiago García Laguna en el XVIII.

En la catedral de El Burgo de Osma existió –al menos entre 1582 y 1655– un platero que recibía cada dos años un *"salario"* por realizar este tipo de trabajos[130]. En esta etapa desempeñaron el oficio Melchor Díez, Jorge de Ortega y su hijo (del mismo nombre), aunque esporádicamente lo hacen otros plateros (Diego de Aragón, Melchor de Ayala...), que no reciben el salario. En 1655, se acuerda eliminar definitivamente este gasto de los presupuestos de la catedral[131].

A partir de esta fecha, el cargo no existe como tal, pero advertimos siempre la presencia de un platero realizando los trabajos de menor envergadura que surgen en la catedral; en el siglo XVII lo hacen José Martínez (entre 1669 y 1695) y Juan García de Garnica ininterrumpidamente entre 1681 y 1695; y en el siglo siguiente, los plateros arandinos de apellido *Castillo*: Cayetano, entre 1751 y 1775, Francisco –que llegó a fijar su residencia en El Burgo de Osma–, entre 1757 y 1769 y Miguel entre 1775 y 1790; este último se llama así mismo –en 1789– *"platero que soy de la misma Santa Yglesia"* (doc. 112).

II.3.4.–Tasaciones

Otra de las actividades propias de los plateros sorianos era la tasación de joyas y objetos de platería. Se recurría a ellos para tasar los inventarios de nobles burgueses o comerciantes y de otros plateros, para formalizar las pertenencias de una iglesia, o para verificar la calidad, peso y valor de un encargo de acuerdo a las condiciones del contrato.

Para tasar la plata de un inventario nobiliar, se acudía a un platero, que pesaba cada pieza, la describía someramente y le daba un valor. En la primera mitad del siglo XVIII esta labor era encomendada a los *"plateros de oro"*, que se dedicaban principalmente a la elaboración de piezas para el ornato personal. En Soria reciben este calificativo Matías del Campo y Victoriano Gómez, que tasan juntos las alhajas del Conde de Lérida en 1722[132]. El primero tasa, además, las pertenecientes al Conde de Gómara en 1725 y Victoriano Gómez las del Regidor Perpetuo de la Ciudad, don Alonso Pablo de Sotomayor, o las de algún miembro de su familia[133].

Casi todos los plateros tasaron en su trayectoria profesional algún inventario: Juan García de Pedraza tasó en 1708, la plata de don Baltasar Duro de Velasco, escribano de la ciudad y en 1715, la don Jerónimo Zacarías de Santa Cruz; el platero arandino Matías del Castillo, los bienes del inventario de don Francisco Alvarez de Gala y Repiso –corre-

gidor de Aranda y Soria– en 1714[134]; Miguel Ortiz, la de don Manuel Pérez de Orozco, en 1717; José Maestre tasa, en 1745, las alhajas de don Juan Bruno del Río; Pedro Maestre, las del escribano Pedro Sancho Miñano en 1784 y Julián Antonio Gómez, las de don José Hurtado de Mendoza en 1789 y las de don Rafael de la Torre en 1794[135].

Cuando los bienes de un platero eran numerosos se nombraba a otro u otros para que los tasasen; en el inventario de los bienes de Francisco de Bastida, Bartolomé González y Cristóbal Marcel, son los encargados de realizar esta labor[136].

Otro aspecto de la tasación era la formación de inventarios eclesiásticos. En la colegiata de San Pedro Soria, Esteban de Vidaurreta en 1630 y Diego de Carabantes en 1671 –por orden del cabildo– se encargan de realizar el inventario de la plata que poseía, pesando cada pieza y haciendo una breve descripción de todas ellas[137]. En 1731, el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, encarga a un platero burgense la tasación de la plata del pontifical del obispo don Jacinto Valledor[138].

Por último, se recurría a ellos para que tasasen una determinada obra encargada a otro platero. Tal y como aparecía especificado en los contratos, antes de pagarla *"se presentará a sujeto del arte, para ver si ha cumplido con el trato y si está conforme a todo lo estipulado"*[139]. En muchos contratos –los firmados por Jorge de Ortega y Juan Vallés, por ejemplo– no se estipula el precio de la obra y se establece, que el platero recibirá por ella lo que se estime oportuno en la tasación.

Cuando la obra se había concluido, lo normal era nombrar un tasador por cada parte y un tercero por la justicia del lugar, en caso de discordia. Mateo de Medrano tasó –en 1613– las obras realizadas por Bartolomé González para la iglesia de Los Llamosos[140] y Francisco de Bastida y Francisco García tasan, en 1622, una cruz que Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma, había contratado en 1618 para la iglesia parroquial de la villa de Abejar[141].

II.3.5.–Colaboración entre plateros

Algunos plateros sorianos se agruparon en alguna ocasión para realizar trabajos en común. Se conservan varios documentos que ilustran este hecho, posiblemente debido a la envergadura de ciertos encargos, a la abundancia de trabajo o a los distintos compromisos contraidos por el cliente.

En 1609, por ejemplo, el obispo Fr. Enrique Enríquez, concede licencia para la realización de un total de catorce obras en la Diócesis a los plateros Gregorio y Jorge de Ortega[142]. Años más tarde, en 1638, este último platero se compromete junto al soriano Sebastián de la Torre, a realizar una cruz procesional de plata para la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra (doc. 8).

Otro ejemplo de colaboración entre plateros lo localizamos en 1644, cuando los sorianos José García y Gregorio de Vera contratan la confección de un incensario y una naveta para la iglesia de Canos[143], encargo cobrado por el primero de ellos tres años después (doc. 11).

En ocasiones se agrupan también para realizar distintos arreglos en las obras de platería de una determinada parroquia, es el caso de Agustín Díez de Mendoza y José García que se unen para reparar las pertenecientes a la iglesia de Nuestra Señora del Espino de Soria entre 1642 y 1644. Con el mismo fin colaboran José Maestre y Dámaso García Laguna entre 1766 y 1772, en la misma parroquia[144].

En la catedral de El Burgo de Osma encontramos trabajando de forma conjunta a Juan García de Garnica y José y Pedro Martínez en 1682, recibiendo por las obras realizadas en este año y el anterior un total de dieciocho mil doscientos siete maravedís (doc. 24). Los dos primeros vuelven a colaborar para el mismo lugar en 1692/1693 y 1694/1695, realizando distintos trabajos en obras de platería [145].

En la centuria siguiente trabajan juntos para la catedral los plateros *"Carrillo y Castillo"*, en 1750, Cayetano y Miguel del Castillo en 1776, este último y un italiano en 1794 (doc. 114) y, en el mismo año, otros dos plateros anónimos, uno de Aranda de Duero y otro de El Burgo de Osma[146].

II.3.6.–Salarios

Como indicábamos anteriormente, en el espacio de tiempo comprendido entre 1582 y 1655, el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, asigna anualmente cierta cantidad de dinero a un platero para que se ocupe de limpiar y arreglar la plata de la catedral, aunque reciba otras cantidades aparte, por realizar determinadas obras. El primer platero que cobra este salario, en la fecha indicada, es Melchor Díez, que recibe seis mil maravedís. A partir del año siguiente – y hasta 1585– cobra por este concepto en cada año, ocho mil maravedís[147]. En el periodo 1586-1609, no se paga el salario de platero de la catedral.

A partir del año siguiente y hasta la fecha de su muerte, el cargo de platero es desempeñado por Jorge de Ortega, estableciéndose en cuatro mil quinientos maravedís cada año. Le sucede en el cargo su hijo, del mismo nombre, hasta el día de San Juan de 1655, fecha en que *"se le quitó"*, cobrando hasta dicho día dos mil quinientos cincuenta maravedís, tal y como queda especificado en el libro de fábrica de la catedral. Parece ser, sin embargo, que años antes habían surgido ya problemas con este cargo, ya que en 1651, este platero, pide al cabildo le sea asignado dicho cargo, aceptando éste la propuesta, pero advirtiéndole *"cuide de hacerlo como sea costumbrado"*. En la reunión del cabildo de catorce de abril de este año se acuerda suprimir definitivamente este salario y el de jardinero *"por quanto estos no parecen tan precisos y aliviar a la fábrica de esta carga para adelante"*. Dos años después – posiblemente había muerto ya Jorge de Ortega (hijo)– el cabildo vuelve a considerar la necesidad de este cargo y el prior de la catedral recoge la oferta de un platero vallisoletano, cuyo nombre desconocemos, por la cual estaría dispuesto a instalarse en la villa oxomense para desempeñarlo, recibiendo el salario que se venía pagando a los anteriores plateros, sin conocer por nuestra parte respuesta alguna del mismo[148].

II.4.–Los Clientes

II.4.1.–Eclesiásticos

Las parroquias y los cabildos de la colegiata de San Pedro de Soria y catedral de El Burgo de Osma son los principales clientes de nuestros plateros.

Cuando el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma decide hacer una obra de platería, suele recibir previamente un informe de alguno de su miembros (fabriquero, capiscol, tesorero) que aconseja realizarla, nombrándose en ocasiones a un personaje para que se encargue del asunto.

El papel del cabildo como cliente queda claro en largo proceso de fabricación de la corona de la Virgen del Espino: primero, recibe varios diseños y ofertas, encargando al *"señor Pinedo"* que negocie *"con el platero para que se hiziese la última baja"* (docs. 28, 29 y 30); cuando se llega al primer acuerdo, inclinándose por la oferta de un platero de Aran-

da de Duero (abril de 1709) el cabildo aconseja al mismo doctoral que, no obstante, *"se informe de algún platero de su satisfación, en Valladolid"* (doc. 31); sin embargo, en mayo del mismo año, Pinedo vuelve a pedir presupuesto a Madrid y Valladolid, recibiendo precios más caros a los acordados con el platero de Aranda, determinando definitivamente que se ajuste la obra con platero arandino (doc. 33).

Los problemas no acabarán aquí: en junio, el cabildo recibe carta de su administrador en Aranda, Joseph Ruiz, para que se le envíen ochocientos reales (doc. 34) y en abril de 1712, se ajusta con el mismo platero el rostrillo y la corona del Niño. En junio de este año, se recibe noticia del fallecimiento del platero, acordando el cabildo que el *"señor Pinedo"* se informe de la posibilidad de realizarlo el padre del platero que hizo la corona y que si no *"lo encomiende a la parte y persona que mejor le pareciere y tubiere noticias"* (doc. 40). Así se estima oportuno y en marzo de 1714 el platero lleva las dos obras a la catedral; el cabildo recibe la noticia y acuerda no conceder la *"gratificación que se le avía ofrecido"* (doc. 44), hasta que no ajuste algunas piezas de la corona de Nuestra Señora, trabajo que se dá por terminado en mayo del mismo año (doc. 45).

Tenemos otros ejemplos en los que cabildo acuerda la confección de una determinada obra a través del consejo de alguno de sus miembros: en 1712, el *"señor Pinedo"*, aconseja que se hagan unas varas de plata para el palio (doc. 36). El capiscol informa al cabildo, en 1752, sobre la necesidad de hacer una lámpara para la Capilla de la Virgen del Espino[149]; diez años después, el mismo cargo catedralicio, indica al cabildo sobre la necesidad de hacer una vacía para el Jueves Santo y unas llaves para el sagrario[150]; en 1776, es el arcediano de Soria el que recomienda dorar una patena para que pudiese decir misa el capellán[151]; el mismo año, el tesorero aconseja al cabildo hacer un cáliz porque *"el pie se hallava indecente"* (doc. 86); en 1786, el fabriquero informa sobre la conveniencia de hacer dos coronas para unas imágenes de alabastro, que habían pertenecido al Venerable Palafox[152]; en el mismo año, aconseja al cabildo que se encargue una cruz al mismo platero que se encuentra realizando el juego de ciriales *"para que hicera juego con éstos"*[153] y, en 1791, recomienda a esta institución que se arregle cetro del pertiguero[154].

En la catedral de El Burgo de Osma, las donaciones de objetos de orfebrería, fueron habituales a lo largo del periodo de tiempo que estudiamos.

Los miembros del cabildo fueron, en muchas ocasiones, los protagonistas de estas donaciones: así, en 1718, el prior de la catedral se

hace cargo de unas varas de plata para el palio[155]. En 1769, el arcediano de Osma se ofrece a costear las gradillas de la catedral *"para mayor ostentación y adorno del altar mayor"* (doc. 74). En 1779, el obispo informa al cabildo, de la intención manifestada por *"el difunto señor capiscol, Francisco Cavallero Calderón"* de regalar un juego de cetros a la catedral (doc. 88); en 1786, se recibe la noticia de que el *"señor Baños"*, en su última voluntad, había decidido donar a la catedral unos ciriales que hiciesen juego con los cetros citados, acordando el cabildo que se encargue del asunto el *"señor Alarcón"* (doc. 101).

También hemos documentado varias donaciones relacionadas con el proyecto de canonización y construcción de la capilla de Palafox de la catedral de El Burgo de Osma[155]. Desde el momento en que se comenzó a pensar en su erección (enero de 1772), se entregan numerosos obsequios: en este mismo año, Joaquín de Eleta, burgense y confesor de Carlos III, envía un cáliz de oro; en 1780, el mismo donante envía *"un cáliz de plata de que había usado nuestro Venerable"* con la intención de que sirviese *"para la primera misa que se digese en la capilla de nuestro venerable"* (docs. 90 y 91) y cuatro años después, *"un cáliz con su patena, vinageras, platillo y campanilla, todo de plata sobredorada, una pila, también de plata..."* (doc. 99). Este mismo año –1784– un devoto se ofrece al cabildo para costear el arreglo de una cruz de coral que perteneció a Palafox, aceptándose la propuesta (doc. 100).

El año 1785, el confesor Eleta, sirve como intermediario para el envío de otras piezas de plata para la capilla. Al año siguiente, el cabildo cree conveniente hacer dos coronas para una imagen que había pertenecido a Palafox y en 1787 es el gobernador del Obispado el protagonista de la donación, entregando cáliz, vinajeras y campanilla de oro, para el servicio de la nueva capilla[157].

En relación con la asignación hecha por el monarca y gracias a la *"influyente mediación de Eleta"*[158], a partir de 1789 se comienza a dotar a la capilla de objetos litúrgicos, documentando, por nuestra parte, numerosos trabajos entre el año citado y 1795[159].

En otras ocasiones, las entregas se hacen a través de memorias fundadas por miembros del clero, donde se declaran las intenciones del fundador: por ejemplo, en 1709, el Capellán Vera, fundó unas memorias para la obra de la corona de la Virgen del Espino de la catedral (doc. 32).

También se llevan a cabo donaciones por vía testamentaria, como la del párroco de Pedrajas, que ordena se dore a su costa el cáliz de la iglesia de dicho lugar[160].

Otras veces, el donante entrega directamente la pieza: es el caso de don Francés Beaumont, –rector de la Compañía de Jesús de Soria– que dona un incensario al convento de carmelitas de la ciudad, en 1610[161]; también apuntamos aquí, el caso de Rodriguez de Villanueva, secretario de la Inquisición de Toledo que, en 1627, regala una lámpara a la ermita de San Saturio de Soria[162].

Un buen ejemplo de donación de obras de platería a las parroquias sorianas lo protagonizaron los emigrantes al Nuevo Mundo. Entre ellos, algunos eclesiásticos donaron piezas a la parroquia de su pueblo natal, por ejemplo, Diego de Baños y Sotomayor, que donó una lámpara y una custodia a la iglesia del Rivero de San Esteban de Gormaz; o las regaladas por Juan Ayuso Peña a la parroquia de San Leonardo de Yagüe[163]. También tenemos noticias de la existencia de piezas de este origen en la parroquial de Cabrejas de Pinar[164].

Las cofradías sorianas fueron igualmente clientes de nuestros plateros. En 1590, la de San Antón de Oteruelos, encarga un cáliz para su parroquia[165]. La del Santísimo Sacramento de Soria, ayuda a pagar –en 1683– una custodia que se había fabricado para la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Espino de Soria[166]. En 1687, la de San Roque de Soria, encarga al platero Diego de Campuzano el arreglo de un lámpara[167] y, en 1790, a JuliánAntonio Gómez, el arreglo de la misma obra[168].

La venta o compra de *"plata vieja"*, fue otra de las actividades habituales por parte del estamento eclesiástico. En 1771, el mayordomo de la parroquial de Covaleda, compra *"dos onzas y cuarta de plata"* para el momento que se haga la cruz procesional[169]. Son numerosos los casos en los que hemos documentado este tipo de operaciones en la catedral de El Burgo de Osma (docs. 43, 46 y 57).

Por último, también hemos podido documentar, alguna compra de piezas entre parroquias: por ejemplo, el cáliz que adquiere la de Espeja de San Marcelino en 1633, por valor de cinco mil setecientos doce maravedís (doc. 7).

II.4.2.–Civiles

La fabricación de alhajas y objetos de plata de servicio destinadas a las clases sociales más altas de la ciudad fue, sin duda alguna, una ocupación constante de nuestros plateros. Aunque el objeto de nuestro trabajo no es el estudio de la platería civil, debemos pensar que muchos plateros encontraron en la fabricación de este tipo de obras una clientela importante.

Por los diferentes inventarios de miembros de la nobleza, sabemos que éstos almacenaban en sus palacios gran número de piezas como símbolo de su rango. Con el mismo fin, caballeros, hidalgos o la *"alta burguesía"* –mercaderes, prestamistas, escribanos,...–reunían, igualmente, ingentes cantidades de plata[170].

Era frecuente, destinar algún objeto de plata a una iglesia determinada por vía testamentaria. Así, Ana Rodríguez, mujer de Jorge de Ortega (padre) ordena –*"por clausula de cobdicilio"*– otorgado en fecha indeterminada, que se hagan una vinajeras para la ermita de San Bartolomé de la villa de Ucero[171]; en 1708, María Ruiz Corchón manda en su testamento que se haga un incensario para la parroquial de Cirujales[172]; Antonia del Rincón envía una imagen de Nuestra Señora del Pilar de plata al convento de Santo Domingo de Soria en 1721[173]. Por último, Francisco Antonio de Morales, señor de la villa de Osonilla, manda en su testamento que se funda el cáliz viejo de la parroquia y que *"de mis bienes se le aumente al peso que tiene diez onzas y se dore el cáliz por dentro y un dedo el labio por la parte de fuera..."* (doc. 39).

Otras veces, el testador dona a una parroquia alguna joya para que *"se refunda"* y se realize con el material un ornamento sagrado: es el caso de María de Salas, al entregar un anillo de oro y diamantes al convento de Santo Domingo de Soria en 1724[174]; algo parecido ocurre con doña Josefa Antonia de Salcedo y Morales, que sufraga con una joya el rostrillo de la imagen de la Virgen del convento de La Merced de Soria en 1751[175].

Un buen ejemplo de donación de particulares a las parroquias lo protagonizaron los emigrantes al Nuevo Mundo. Hasta la fecha, han sido localizadas un total de de diecinueve piezas de procedencia novohispana, algunas con inscripción que indentifica al donante[176].

En ocasiones hemos podido conocer por las inscripciones el nombre de alguno de estos benefactores, por ejemplo, el del cáliz de Abejar fechado en 1741, Bartolomé Ruiz, y el que regaló otro cáliz a la parroquia de Suellacabras en 1763, José Pablo Pérez (cat. 3/30 y 3/36).

En la catedral de El Burgo de Osma, hemos documentado también algunas donaciones de relevancia, como la realizada por los marqueses de San Leonardo en 1783, que consistió en unos candeleros de plata que fuesen colocados en la reja del altar mayor de la catedral (doc. 96).

Otras veces, son los concejos los que contribuyen al pago de alguna obra de plata: por ejemplo, los vecinos de Muriel de la Fuente, ayu-

dan a pagar la cruz procesional con ocho mil novecientos cuarenta y dos maravedís en 1606. En 1674, el mayordomo de la parroquial de Pobar, entrega doscientos cincuenta reales a un platero anónimo a cuenta de la cruz *"que se ha hecho nueba a expensas de los vezinos de esta villa"*[177].

Aunque sea excepcional, en 1743, el concejo de Villanueva de Zamajón, decide reparar la cruz procesional de la parroquia porque se *"halla muy deteriorada, pequeña y de hechura muy antigua, por lo que no excita a la mayor devoción"*, empleando para ello el dinero que produjese la venta de trigo trabajado en común[178]. Otro ejemplo lo hallamos en el de Narros, que acuerda, en 1767, ayudar a pagar la cruz y dos pares de vinajeras que se habían mandado hacer para la parroquia (doc. 65). Por último, la cruz procesional de Molinos de Duero, lleva una inscripción que nos indica que fue donada por los vecinos de este lugar (cat. 1/9).

III.–CENTROS PLATEROS E INFLUENCIAS.

III.1.–Centros plateros en la provincia de Soria.

En los dos siglos que estudiados, el principal centro platero de la provincia es la ciudad de Soria. Existen, sin embargo, otros cuyo protagonismo se va alterando a lo largo del tiempo. A continuación analizamos cada uno de ellos[179].

Siglo XVII

La ciudad de Soria reunió, durante el siglo XVII, un total de veintitrés maestros plateros. La mayor parte de ellos centraron su actividad en la capital y trabajaron fundamentalmente en el norte de la provincia[180].

En el arciprestazgo de *Tierras Altas*, plateros como José García (Aldehuela de Periáñez, Canos, Carrascosa, Castilfrío, Portelrubio), Francisco García (La Póveda, San Andrés, San Pedro Manrique, San Pedro de Yanguas), Bartolomé González (Aldealices, Aldealseñor, Arévalo de la Sierra, Fuentes de Magaña) o Diego de Campuzano (Narros, Suellacabras y Almajano), centraron prácticamente su actividad.

Otros trabajaron también, aunque, en menor medida: Juan de Barnuevo (Aldealices); Mateo de Medrano (Cubo de la Sierra y Aldelices); Pedro de Rodas (Pobar); Bernardino Alaba (Velilla de la Sierra): Jerónimo de Bastida (Canos); Esteban de Vidaurreta (Pobar, Ventosa); Gregorio de Vera (Canos); Sebastián de la Torre (Carrascosa de la Sierra); Pedro de Ojeda (Cuéllar de la Sierra y Villarraso); Juan Cabrerizo (Oncala y Diustes) y Diego de Carabantes (Velilla de la Sierra)

En el de *Pinares* localizamos a Juan de Barnuevo y Francisco de Bastida en Abejar, a Bartolomé González en Salduero, a Esteban de Vidaurreta en Villaverde del Monte, a Diego de Carabantes en Covaleda y Espeja de San Marcelino y a Diego de Campuzano en Arganza.

Como es lógico, en las poblaciones más cercanas a la ciudad, también desarrollaron su actividad: Tardelcuende (Bartolomé Alaba), Lubia (Mateo de Medrano) o Los Llamosos (Bartolomé González).

Podemos observar, no obstante, que algunos plateros, tenían la *exclusiva* en determinadas zonas de la provincia, aunque estuviesen bastante alejadas de su lugar de residencia: Francisco de Bastida, trabajo en algunos lugares del arciprestazgo de Gómara (Noviercas, Castellanos del Campo, Nomparedes), aunque también lo localizamos en el de Agreda (Pinilla del Campo); Jerónimo de Bastida, en el de Medinaceli (Chércoles); Antonio de Rodas en los de Gómara (Nomparedes, Monteagudo de las Vicarías) y Agreda (Borobia) y Bartolomé de Alaba, en este último (Nomparedes). Matías de Bayona, por ejemplo, trabaja en algunos puntos de la provincia de Guadalajara (Setiles, Molina de Aragón) y en la zona próxima a Almazán (San Estebanil) y Diego de Carabantes, aparte de los mencionados, en la zona de Almazán[181].

Durante el último tercio del siglo XVI, hemos podido documentar la actividad de ocho plateros afincados en la villa episcopal, que ejercen su oficio en la zona próxima a ésta: Melchor Díez, Diego de Aragón, Melchor de Ayala, Domingo de Espinosa, Ruiz Díaz, Marcos Díez de Goyanes, Juan Vallés y Gregorio de Ortega[182]. Aunque sus actividades se centra en los actuales arciprestazgos de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz (Castillejo de Robledo, Villálvaro, Barcebalejo, Alcoba de Torre, Villanueva de Gormaz, Ucero, Morcuera), vemos cómo extienden su radio de acción hacia la zona norte (Espejón, Casarejos,...) y hacia el sur (Villanueva de Gormaz), localizando también noticias y obras en lugares apartados de la villa episcopal (Ituero, Pobar, Boós...).

En el primer tercio del siglo XVII, la situación se prolonga; situamos a Gregorio de Ortega (1609), Juan Vallés (1590-1624) y Jorge de Ortega (1600-1639); los dos primeros, iniciaron su actividad en la centuria anterior, mientras que Jorge de Ortega, que ocupa el primer tercio de siglo, es el platero más importante de la zona, acaparando la mayor parte de los encargos, algunos de ellos bastante apartados de El Burgo de Osma como, por ejemplo, Borobia.

Al mediar la centuria, sin embargo, la decadencia de la platería burgense es un hecho. Jorge de Ortega (hijo), aparte de sus trabajos en la catedral, hace otros para Langa de Duero, Espeja de San Marcelino y Santa María de las Hoyas; a partir de 1653 traslada su residencia a El Burgo de Osma el platero soriano Agustín Díez de Mendoza, pero no tenemos constancia de trabajo alguno fuera de la villa.

La segunda mitad del siglo la ocupan los plateros José Martínez, que desarrolla su actividad hasta los primeros años de la centuria siguiente (1708), trabajando –posiblemente– para las parroquias de Tal-

veila y Espeja de San Marcelino en 1675 y 1677; Pedro Martínez, que realiza algún trabajo en la catedral hacia 1680/1 y otros en la provincia de Segovia en los últimos años del siglo y Juan García de Garnica, activo entre 1681 y 1696, que solamente lo hemos podido documentar en la catedral (docs. 24 y 25).

Algunas parroquias cercanas, por ejemplo Orillares, acuden normalmente a la villa episcopal para encargar sus trabajos de platería, pero a mediados del siglo XVII, comienzan a aparecer en la zona los plateros de Aranda –como Andrés Muñoz– que dejarán paso a sus sucesores setecentistas[183].

En este siglo, por tanto, la ciudad de Soria y El Burgo de Osma, acapararon la gran mayoría de los encargos. En el resto de la provincia sólo podemos hablar hasta el momento de los plateros Sebastián de Palencia y Juan Magro, instalados en Almazán[184], de Francisco Ibáñez, residente en la villa de San Pedro Manrique y de Gregorio de Valdolivas que, al parecer[185], llegó a instalarse en la villa de Medinaceli, realizando obras en lugares cercanos, aunque ya en los primeros años del siglo siguiente.

Siglo XVIII

En el siglo XVIII, advertimos la presencia de cinco talleres en la provincia de Soria. El más importante es, sin lugar a dudas, el de la capital, que agrupa una veintena de artífices. Estos plateros, ofrecen sus servicios a las parroquias de la ciudad y extienden su actividad a diversas localidades de la provincia, siendo notoria su presencia en toda la zona norte y central de la misma.

En la capital, destacan por su actividad durante la primera mitad del siglo, plateros como Miguel Ortiz, activo en Aldealices y Vinuesa, Francisco Jiménez (Talveila y Carrascosa de la Sierra) o Santiago García Laguna, que hace un copón para la iglesia de La Póveda, en 1738 (doc. 58). Los plateros de oro, Matías del Campo y Victoriano Gómez, solamente ejercieron su profesión en la ciudad. José Maestre realizó varias obras en Castilfrío de la Sierra en 1760 (doc. 60).

En la segunda mitad del siglo, la platería de la ciudad de Soria experimenta cierto auge[188]. En ella, situamos a la familia de plateros Gómez: Victoriano, Julián Antonio, Benito, Regino Julián y Francisco Santiago. El citado en segundo lugar, desarrolló su actividad en el arciprestazgo de *Tierras Altas* fundamentalmente (Aldehuela de Periáñez,

Buitrago, Canos, Castilfrío de la Sierra, Narros, El Royo, San Andrés de Soria, Sotillo del Rincón, Pinilla de Caradueña, Pobar y Villarraso), apareciendo, excepcionalmente en lugares mucho más apartados de la ciudad (Gómara y Serón de Nájima). Otros plateros de la capital, también se mantuvieron muy activos: Pedro Maestre en la zona norte (Castilfrío, Duruelo, Casarejos y Valdelagua del Cerro) y en la catedral de El Burgo de Osma, o Manuel Fernández Carrascosa (en Pobar y Suellacabras). De otros, solo conocemos su actividad en la capital (Felipe Pinilla y Benito Gómez).

Es curioso comprobar cómo los plateros de la capital apenas tuvieron relación con la catedral de El Burgo de Osma[187] y esto se debe al suceso protagonizado por Pedro Maestre, en 1769: al parecer, el cabildo no quedó satisfecho con un juego de candeleros y cruz de altar que le había encargado y decide que, *"de oy en adelante, siempre que ocurra hacer alguna alaja o pieza de plata, se embíe toda o parte de ella a dónde haia contraste para evitar assí qualquiere mezcla o liga"* (doc. 72).

El siguiente en importancia –al menos cuantitativa– es la villa de Agreda y, aunque todavía no hemos estudiado esta zona en profundidad, sabemos que a mediados de esta centuria existían tres maestros plateros en ella: Miguel Quibues, Clemente Usoz y Marcos Usoz, a los que habría que añadir un oficial, Joaquín Ripa[188]. Clemente Usoz hizo, en 1756, un cáliz para la parroquia de Suellacabras y en 1762, unas vinajeras para la iglesia parroquial de San Miguel de San Pedro Manrique; es posible que *"el platero de Agreda"*, que arregló varias obras para la misma parroquia en 1757, sea también él. Al platero Marcos Usoz, hemos atribuido la marca que aparece en un cáliz de la parroquial de Vinuesa (cuadro 2, marca 9, cat. 3/34). En el último cuarto del siglo, el platero Dámaso García y Arce residía también en esta villa, aunque de él solo sabemos que fue examinado del oficio en la ciudad de Soria en el año 1774.

Si durante el siglo XVII la decadencia de la platería burgense resulta evidente, en el XVIII, asistiremos a su ocaso definitivo. Unicamente hemos localizado la presencia de Esteban de Zozaya, realizando algunas obras en los últimos años del primer tercio del siglo en la villa y en Casarejos y de Salvador Forcada, que conocemos su existencia por el examen realizado en la ciudad de Soria en 1777.

El hecho de que no hubiera plateros en esta villa hizo que algunos orfebres trasladaran su residencia a la misma en la segunda mitad del siglo: es el caso del arandino Francisco del Castillo, activo entre 1759

y 1776 o del soriano Regino Julián Gómez, que trabajó para la catedral y hemos documentado también en Almazán[189]. En 1805, aparece citado un *"platero de El Burgo de Osma"* realizando varios trabajos para la catedral, pero ignoramos su identidad[190].

Hemos podido comprobar, sin embargo, que en la catedral hubo una actividad artística considerable durante toda la centuria y que la platería no fue ajena a este movimiento. Pero lo normal era recurrir a otros centros y a artífices de cierta importancia, a los que nos referiremos en el siguiente apartado.

Recientemente, hemos verificado que en Almazán residieron dos plateros en esta centuria. Destaca la figura de Antonio de Ayarza, que realizó varios trabajos para la catedral de El Burgo de Osma y para las parroquias adnamantinas entre 1756 y 1760 y Juan Soto, activo en los años centrales del siglo[191].

Por último, a la lista de orfebres de la provincia, debemos añadir algunos plateros de Berlanga de Duero: Ramón Bázquez y Pedro Baquer, examinados en Soria en 1774 y 1793 respectivamente; el primero realizó algunos obras en las provincias de Segovia y Guadalajara[192]. También vivió en esta villa Guillermo Baquer, que trabajó para la catedral de El Burgo de Osma en 1795. Alguno de ellos debe tener algo que ver con *"el platero de Berlanga de Duero"*, activo en la catedral de El Burgo de Osma en 1789 y con el documentado en Renieblas en 1800[193].

Es excepcional ver a nuestros plateros desplazarse hacia otras provincias limítrofes: Pedro Martínez, estuvo presente en algunas localidades segovianas en los últimos años del siglo XVII[194]; Matías de Bayona, en algunos puntos de la provincia de Guadalajara (Setiles, Molina de Aragón)[195] y Ramón Bázquez, en las de Segovia y Guadalajara. Por último, Julián Antonio Gómez, compuso la cruz procesional de Ciruela (Guadalajara), entre 1789 y 1791[196].

III.2.–La aportación de otros centros. Influencias[197].

Después de analizar los principales centros plateros de la provincia de Soria, es necesario pasar a considerar el papel que otros centros cercanos o de reconocido prestigio, desempeñaron en el panorama de la platería soriana.

Plateros de lugares próximos como Aranda de Duero, trabajaron habitualmente en nuestras tierras, en otros casos, hemos podido rastre-

ar la actividad de orfebres procedentes de Valladolid, Logroño, Sigüenza o Calahorra. También tenemos noticias de piezas procedentes de distintos lugares del país que, por diversas causas, se encuentran actualmente en nuestra provincia.

Aranda de Duero

El principal centro donde acudirán los miembros del cabildo de la catedral de El Burgo de Osma y todas las parroquias de la parte occidental de la provincia para sus encargos, será la localidad burgalesa de Aranda de Duero. El hecho de mantener *"cierta independencia de Peñafiel y Burgos"*[198] le facilitó, sin duda, la adquisición de un mercado importante en la zona próxima.

Tenemos noticias de plateros arandinos en nuestra provincia desde el siglo XVI: en 1580, Cristóbal de Fresnillo y Hernando de Santos hacen varios trabajos para la parroquial de Casarejos[199]; en 1653, Andrés Muñoz, platero de Aranda de Duero, contrata una custodia con la parroquia de Zayas de Torre (doc. 14) y aparece documentado nuevamente en 1658, en San Esteban de Gormaz[200].

Pero va ser en la siguiente centuria cuando podamos hablar de continuas y casi exclusivas referencias a la villa de Aranda como principal centro abastecedor de objetos de platería. Se recurre a la villa ribereña por varias razones: primero, porque –tal y como demostrábamos en el apartado anterior– durante el siglo XVIII apenas viven plateros en El Burgo de Osma; segundo, porque la ciudad de Soria no ofrece las garantías suficientes al carecer de contraste[201]; y tercero, porque en Aranda de Duero existen varios talleres abiertos que desarrollan una actividad considerable en todo el territorio próximo.

Las ferias que periódicamante se organizaban en El Burgo fueron, sin lugar a dudas, aprovechadas por los plateros arandinos para vender sus obras o reparar otras. Así se demuestra en un documento en el que –ante la necesidad de hacer determinados arreglos– el cabildo dá orden al prior de la catedral, indicándole en primer término si el latonero de la villa, Francisco González, puede encargarse de ello y que si no, *"se aguarde a que venga a la feria el platero de Aranda"* (doc. 49). Por la abundante clientela que en la villa burgense existía, algunos plateros la visitaron frecuentemente[202].

La mayor parte de los trabajos encargados en Aranda de Duero[203] fueron realizados por los plateros de apellido Castillo: Matías,

Francisco, Cayetano y Miguel o los Manrique que, durante esta centuria, trabajan no sólo en la catedral sino en toda la zona oeste de la provincia.

Juan Estevan Manrique, fue el primer platero de Aranda que recibió el encargo de una obra de cierta envergadura, la corona de la Virgen del Espino de la catedral. El cabildo, antes de decidirse definitivamente por él, pide presupuesto y se asesora en Madrid y Valladolid llegando a la conclusión de que es en Aranda dónde mejores condiciones de calidad-precio existen (docs. 28, 29, 30, 31, 33, 34, 40, 44 y 45).

Francisco Estevan Manrique, padre del anterior, en junio de 1712 se hace cargo de la fabricación de una rostrillo y una corona del Niño, que habían sido concertados con su hijo, pero que no pudo realizar por haber fallecido (docs. 38, 40, 44 y 45). Volverá a trabajar para la catedral en 1718 y 1719 (doc. 48).

En relación con estos dos últimos plateros podría estar la marca MA:RI/qVE, que aparece en los siguientes lugares de la provincia: Pedro, Torresuso, Morcuera, Matanza de Soria[204] y San Leonardo de Yagüe[205].

La marca ESTE/VAN, que vemos en algunos lugares de nuestra provincia, podría pertenecer, según Iglesias y Zarapaín, al platero arandino Juan Francisco Estevan[206].

Manuel Estevan Carrillo, trabajó para la catedral de El Burgo de Osma entre 1746 y 1749[207]. En 1770 recibe del mayordomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Espeja de San Marcelino el importe de arreglar un cáliz[208].

Matías del Castillo, interviene --en 1714– en la tasación de los bienes del inventario de don Francisco Alvarez de Gala y Repiso (corregidor de Aranda y Soria); en 1722, recibe el pago por hacer cuatro pares de vinajeras, arreglar cetros, candeleros y otras piezas de la catedral de El Burgo de Osma[209].

Francisco del Castillo trabajó en la zona próxima a Aranda de Duero entre 1742 y 1762, realizando también obras en la provincia de Segovia[210]. Nosotros, hemos documentado su presencia en la catedral de El Burgo de Osma a partir de 1759 y hasta 1776 (docs. 59, 66 y 75). Llegó a ser vecino de la villa oxomense y contrajo una obligación con la catedral –de doscientos cuarenta y cuatro reales y veintidós maravedís– entre 1763 y 1776 (docs. 62 y 64).

En la provincia de Soria hemos localizado numerosas obras que llevan su marca personal (CAS./T), fundamentalmente en los arciprestazgos de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz: Olmillos, Rejas de San Esteban, Berzosa, Bocigas de Perales, Quintanilla de Tres Barrios, Nafría de Ucero, Ucero, Fuentecantales, Valdealvín, Rejas de Ucero[211] y en la catedral de El Burgo de Osma[212]. Llegó a trabajar también en Almazán, donde lo documentamos entre los años 1770 y 1772[213].

Cayetano del Castillo, fue el más prolífico de todos ellos. De su obra en tierras de Aranda se ocuparon las investigadoras Iglesias y Zarapaín[214]; su actividad se localiza entre 1746 y 1778 y las noticias que sobre él tenemos son muy abundantes trabajando en numerosos lugares de las actuales provincias de Burgos, Segovia –entre 1761 y 1768[215]– y Soria[216], donde lo hemos documentado –en la catedral de El Burgo de Osma– entre 1750 y 1776 (docs. 61 y 63).

Por su marca personal (CTNO/CTLLO) conocemos piezas en los siguientes lugares de nuestra provincia: Fresno de Caracena, Noviales, Hoz de Arriba, Fuentecambrón, Cenegro, Miño de Duero, Alcubilla del Marqués, Rejas de San Esteban, Valdregrullas, Berzosa, Matanza de Soria, Alcozar, Valdemaluque, Valdeavellano de Ucero, Rejas de Ucero, San Leonardo de Yagüe y Covaleda[217].

La actividad de Miguel del Castillo se enmarca dentro del periodo 1785-1794, localizando obras y noticias suyas en las actuales provincias de Segovia, Burgos y Soria[218].

Aparece trabajando para la catedral de El Burgo de Osma a partir de 1776. En diciembre de 1788 se ofrece al cabildo de la catedral para realizar un juego de cetros[219], obra que, tras una serie de negociaciones, se le encargaría, quedando terminada antes de septiembre del mismo año (docs. 107, 108 y 109).

En 1789 presenta un nuevo diseño al cabildo de la catedral –esta vez de unos atriles– con el fin de que sea aceptado por éste y se le encargue su confección[220]. Entre 1789 y 1794 recibe varios pagos por ésta y otras obras que realizó para el templo catedralicio (docs. 112 y 114).

Su marca personal: MGVEL/CASLL° aparece en obras algunas obras de la zona próxima a El Burgo de Osma (Gormaz, Noviales, Aldea de San Esteban, Matanza de Soria, Alcozar, Ucero, Zayas de Torre[221] y Cubilla).

Además de los *Castillo* y los *Manrique*, hemos documentado también a Nicolás de Santa María, trabajando para la capilla de Palafox entre 1790 y 1796[222] y a Pedro Vinuesa, para la parroquial de Espejón, en 1753 (doc. 55).

Aparte de todas estas noticias, conocemos referencias a plateros de Aranda de Duero trabajando en la catedral, aunque no se citan sus nombres, o informes sobre adquisición de objetos de plata en esta localidad. Por ejemplo, en 1754, fecha en la que se paga el importe de unos broches comprados en esta villa[223]. En 1789, un arandino hace obras en la catedral y al año siguiente, otro, se ofrece a limpiar toda la plata de la catedral (doc. 113).

En las localidades próximas a la villa oxomense, también se adquirió la constumbre de acudir a Aranda de Duero para realizar encargos o reparar piezas de platería. Así, en una referencia –bastante significativa– que localizamos en uno de los libros de fábrica de la parroquial de San Leonardo de Yagüe, se nos informa que el mayordomo envía a arreglar un cáliz a Aranda *"por razón de las mejoras de platta que tiene"* (doc. 56). Esta afirmación, nos sugiere que la fama de Aranda como centro platero se difundió especialmente por toda la zona occidental de la provincia[224], la abundante documentación conservada y el gran número de obras conocidas con marcas de Aranda de Duero, son un buen exponente de la importancia que llegó a adquirir este centro en nuestras tierras.

Valladolid

La proximidad geográfica y la importancia que la platería vallisoletana tuvo durante estos siglos, hicieron que en ocasiones se recurriese a la capital castellana para la adquisición o el encargo de obras de platería[225].

En 1599, el platero vallisoletano Lázaro de Encalada, compitió con Juan de Arfe *"solicitando para sí el encargo de la custodia de la catedral de El Burgo de Osma, que finalmente obtuvo el leonés"*[226].

En 1648, el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, paga seis mil sesenta y nueve maravedís por unos candeleros y cruz fabricados en esta ciudad[227]. En este mismo siglo, hemos localizado al platero de Peñafiel, Juan de Torrecilla, realizando un guión de plata para Vadocondes (Burgos), población que perteneció al obispado de Osma (doc. 15).

En la siguiente centuria, el cabildo llega a recurrir a Valladolid para buscar mejores ofertás que las ofrecidas desde Aranda de Duero (docs. 31 y 33).

En 1775 un platero de esta ciudad, cuyo nombre desconocemos, pero *"de vastante hacienda y caudales"* se ofrece –por medio de uno de los arcedianos de la catedral– a realizar un viril, de tal forma que *"no saliendo la cosa de satisfación del cavildo, no quería nada por su trabajo"* (doc. 84). La propuesta se acepta y en julio de 1775, este platero anónimo, se encuentra trabajando en la obra, ya que requiere al cabildo cierta cantidad de oro para que la pieza *"quedase perfecta"* (doc. 85).

Diez años más tarde, sabemos que se examinó en la ciudad de Soria el platero vallisoletano Basilio González Téllez (cuadro 1).

Conocemos también alguna obra vallisoletana conservada en nuestra provincia: el cáliz del Cardenal Loaysa, obra del primer tercio del siglo XVI, conservado en la catedral de El Burgo de Osma, que fue publicado por Brasas Egido[228]. En Fuentepinilla, unas vinajeras, marcadas por Damián Ventura Rubio y un copón y una salvilla de José Reconche y Mata[229]; en San Leonardo de Yagüe, unos ciriales y un par de catavinos[230] y, por último, un cáliz que lleva la marca de Luis Manso, conservado en la parroquia de Perdices y que perteneció al convento de San Francisco de Almazán[231].

La Rioja

La presencia de plateros riojanos, sobre todo en el norte de la provincia, tuvo cierta relevancia[232]. En 1717, JoséAtauri, recibe el pago por la realización de una cruz procesional para la parroquia de San Juan de San Pedro Manrique; al parecer[233], este platero, llegó a trasladar temporalmente su taller a esta villa donde lo localizamos trabajando hasta 1719[234]. En 1750 es el platero José Francisco Villava el que cobra el importe de una custodia que confeccionó para la parroquial de La Póveda (doc. 53).

En otras ocasiones se recurre a centros plateros riojanos de menor importancia, como Calahorra, lugar en el que se adquiere –en 1703– un relicario de Santa Lucía para la parroquia de San Juan de San Pedro Manrique. Conocemos también la actividad de plateros riojanos en nuestra provincia por la existencia de algunas piezas, como el cáliz punzonado por Juan José Alvárez Baio, que se conserva en la parroquial del Espino de Soria[235].

Recordemos, además, que entre 1797 y 1834, cinco plateros riojanos –cuatro de Arnedo y uno de Calahorra– se examinaron en nuestra ciudad (cuadro 1).

Ya en el siglo XIX, documentamos a Nicolás Garralda, trabajando para la iglesia de San Nicolás de Soria[238] y al platero arnedano Celestino Ferrero, que realizará bastantes obras en la zona norte de la provincia, llegando sus piezas hasta lugares situados más al sur, como la villa de Almazán[237].

Burgos

Durante los siglos XV y XVI, la fama y el prestigio de la platería burgalesa se extendió también a nuestras tierras[238].

Aunque la documentación consultada en el espacio de tiempo que nos ocupa, no nos ofrece excesiva información sobre la presencia de plateros burgaleses en nuestra provincia, sabemos de su actividad –que debió ser importante al finalizar el siglo XVIII y en los primeros años del XIX– por algunas piezas conservadas.

Conocemos diferentes obras marcadas por Eusebio López (Fresno de Caracena, Vildé, Tarancueña, Torrevicente, Boós, Atauta, Villálvaro, Rejas de San Esteban, Valdregrullas y Matanza de Soria)[239].

Los plateros Francisco y Félix Ochoa y Marieta, realizaron también algún encargo en la provincia. Entre 1800 y 1806, los vemos trabajando para diferentes parroquias de Almazán[240]. La marca del segundo aparece, junto a la de Eusebio López, en una salvilla de la parroquia de San Pedro de esta misma localidad. Fue el autor de la cruz procesional de Calatañazor, obra realizada en 1827[241].

También sabemos de la existencia de piezas marcadas por alguno de los Carranza[242], y piezas marcadas en Burgos por los contrastes Mateo Gandía (Calatañazor, San Leonardo de Yagüe, Quintanilla de Tres Barrios) o Antonio Ruiz (Calatañazor)[243].

Sigüenza

La platería seguntina dejó huella en la catedral de El Burgo de Osma y en todo el sur de la provincia, zona que perteneció al Obispado de Sigüenza[244]. En 1768, y ante la intención de fabricar un viril para la catedral de El Burgo de Osma, acuerda el cabildo, por medio del *"arce-*

diano de Osma", recurrir a Sigüenza *"donde hay unos plateros acreditados"* (docs. 68 y 69).

Al año siguiente, el arcediano de Osma de la catedral, decide costear unas gradillas para el altar mayor. Después de haber tomado *"varios informes"*, se decide elegir al seguntino Antonio de Ribera, ya que era el que *"sobresalía"* entre todos ellos (docs. 74 y 76). Un año después, el platero se presenta en El Burgo con las gradillas, sugiriendo el arcediano al cabildo, que este mismo platero podría encargarse de hacer otros trabajos para la catedral[245].

La actividad de plateros seguntinos en nuestra provincia debió ser considerable, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI y parte del siguiente: cinco de los Valdolivas (Diego, Domingo, Gregorio, Juan y Mateo) han sido documentados por nosotros en la comarca de Almazán[248]; Gregorio de Lizcano, trabajó para la parroquia de San Vicente de Almazán y también Juan de Torres –en 1587– para la de Santa María de Calatañazor de esta misma villa. Hernando de Oñate arregló –entre 1676 y 1677– la cruz procesional de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor[247]. Conocemos, además, varias obras en nuestra provincia con marcas seguntinas[248].

Zaragoza

Suponemos que la influencia y presencia de plateros zaragozanos afectaría, sobre todo, a la zona este de la provincia de Soria. Entre los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente documentamos a Martín López Bailo, residente en Zaragoza, que en enero de 1565 se obliga mediante contrato a realizar un incensario y una naveta de plata para el convento de San Agustín de la villa de Agreda[249]. En el testamento del platero soriano Juan de Barnuevo –realizado en 1601–, se ordena que le entreguen ciento cincuenta reales por una deuda que había contraido con él[250].

Conocemos la que pudiera ser su marca personal (con lectura M/BAILO) en dos cálices de la provincia de Soria: uno de Buitrago y otro de Chércoles.

Madrid

La importancia de la platería madrileña se dejó también sentir en nuestras tierras, aunque su presencia no fue tan determinante como

otras. En 1708, un platero de Madrid, cuyo nombre desconocemos, envió un diseño de la corona de la Virgen del Espino a la catedral de El Burgo de Osma (doc. 28).

En ocasiones se acude a Madrid para comprar determinados objetos de platería: por ejemplo, en 1754, se adquiere un hisopo para la parroquial de Casarejos o, al año siguiente, se compran unos broches para la catedral[251].

En 1781, localizamos la oferta del platero y broncista Domingo de Urquiza, natural de Coruña del Conde y residente en Madrid, que se ofrece al cabildo de la catedral para *"poner de bronce los basamentos y chapiteles de las columnas de jaspe y otros adornos del mismo material"* de la capilla de Palafox (doc. 92).

Hemos publicado además algunas obras madrileñas conservadas en nuestra provincia: el cáliz de la Ermita del Jesús de Almazán, marcado por Juan de Orea López y el aguamanil del convento de Santo Domingo de Soria, obra de Benito Lázaro[252]. También se hicieron en Madrid –según las inscripciones que ostentan– una custodia y un cáliz de la iglesia parroquial de Salduero[253]. A partir del siglo XIX, la platería madrileña se extiende por todo el territorio nacional, apareciendo también en nuestra provincia numerosas obras[254].

Vitoria

El cabildo de la catedral llegó, incluso, a recurrir a lugares tan alejados como Vitoria para satisfacer sus encargos. En esta ciudad, se acuerda con el platero José Ballerna, la confección de un juego de ciriales y cruz de altar[255].

Los ciriales fueron costeados por el canónigo Baños, que destina cierta cantidad de dinero a este fin en su testamento, según se informa al cabildo en sesión de siete de enero de 1786 (doc. 101).

En julio del mismo año, el fabriquero cree necesario encargar al mismo platero que realiza estos ciriales, una cruz que haga juego con ellos y así lo acepta el cabildo[256].

En diciembre, José Ballerna, platero de Vitoria, escribe a El Burgo de Osma informando sobre la conclusión de la cruz y ciriales, añadiendo que *"tendría particular satisfación de que al tiempo de llevarse al contraste dicha cruz y ciriales asistiese alguna persona en nombre del cavildo"* (doc. 102).

En enero del año siguiente, el cabildo recibe carta de su representante en Vitoria en la que se comunica que está dispuesto a asistir con el platero al contraste de Vitoria, y que una vez conseguida la certificación de *"peso y calidad de la plata"*, se la remitirá (doc. 103).

José Ballerna llega a El Burgo de Osma con la obra el dieciseis de abril del mismo año. El cabildo nombra a los canónigos Marín y Fernández para que, en conformidad con lo tratado, realizen el ajuste definitivo (doc. 104). Dos días después, el abad de San Bartolomé, trata con Ballerna sobre la composición del rostrillo de la imagen de Nuestra Señora del Espino de la catedral, ofreciéndose el platero a realizar la obra de forma gratuíta[257].

En julio, José Ballerna vuelve a escribir al cabildo, para informarle sobre la forma de hacer el rostrillo que se ha llevado y de los problemas derivados del traslado de éste a El Burgo de Osma. El cabildo deja en manos del fabriquero la solución de estos asuntos, pero le aconseja que *"tantee"* el precio de la compostura del rostrillo (doc. 105).

Parece, sin embargo, que el tema de las licencias para el traslado de la obra no se había solucionado de inmediato, ya que el platero se pondrá de nuevo en contacto con el cabildo en diciembre del mismo año y enero del siguiente (doc. 106).

Ninguna otra noticia hemos encontrado relacionada con el País Vasco, a excepción del arreglo de dos cálices de la parroquial de Covaleda por el platero Diego de León, vecino de Leza (Alava)[256].

Córdoba

La fama y dilatada actividad de los plateros cordobeses también tuvo eco en nuestra provincia. Algunos de éstos plateros, tal y como se ha demostrado[259]– viajaban con frecuencia por todo el territorio nacional, adquiriendo o vendiendo piezas de plata. En 1747, tenemos noticia, por ejemplo, de la venta de algunas piezas de plata a un platero cordobés que pasó por Soria, por parte del regidor de la ciudad[260]. En 1784, el cabildo de la catedral adquire un cáliz cordobés (doc. 97).

La primera referencia a un orfebre cordobés de nombre conocido data de 1774: en junio de este año, Francisco de Repiso y Martínez, envía una carta al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, ofreciéndose para realizar el *"viril que tiene entendido se piensa hacer en esta Santa Yglesia"*; en la misma, añade, que el cabildo puede informarse de su per-

sona, así como de *"su havilidad..., de su conducta y hombría de bien"*, si lo desea. Ante esta propuesta, el cabildo encarga al capiscol de la catedral que se informe sobre el platero (doc. 81).

Dos días después, el arcediano de Osma –que se había ofrecido previamente a costear parte de la obra– da cuenta al cabildo sobre las conversaciones que ha tenido con Francisco Repiso y sobre su intención de formalizar el contrato del viril con él; sin embargo, el cabildo le responde que hasta que no lleguen los informes requeridos sobre el platero, no se otorgue dicha escritura (doc. 82).

En julio del mismo año, el cabildo recibe una nueva oferta para realizar esta misma obra de manos de unos *"plateros de Córdoba"*, y decide igualmente aplazar la decisión (doc. 83).

Sin embargo, esta obra nunca fue encargada a Francisco Repiso ni a los *"plateros cordobeses"* ya que, en 1775, tal y como hemos explicado anteriormente, será adjudicada a un platero de Valladolid (docs. 84 y 85).

En 1791, localizamos trabajando para la capilla del Venerable Palafox de la catedral al cordobés José Barranco[261].

En las cuentas de 1814 de la parroquial de Carrascosa de la Sierra, se anota el gasto de setecientos ochenta y siete reales por un cáliz comprado en Córdoba[262].

Conocemos también alguna pieza realizada en Córdoba y conservada en nuestra provincia: por ejemplo, un cáliz y una cruz procesional de Almazán[263], el pelícano de la colegiata de Medinaceli[264] y un juego de cáliz y vinajeras de la catedral de El Burgo de Osma[265].

Otros lugares

La existencia de piezas de otros centros mucho más apartados de nuestra provincia se debe, normalmente, a la donación que algunos personajes realizaron a las parroquias de su lugar de nacimiento: por ejemplo, en Fuentepinilla, catalogamos dos obras (una salvilla y un incensario) con marca de Toledo, donadas a la parroquia por el obispo don Alfonso de Santa Cruz[266]. Algo parecido ocurre con las piezas americanas[267].

En El Royo, se conserva una custodia con la inscripción "SE HIZO EN CADIZ/ a DEBOZION DE DN. MANUEL ALONSO. AÑO

1753", que dio a conocer Manuel Jorge Aragoneses[268]. Otra obra gaditana guarda la parroquia de Villaverde del Monte, donada por Melchor Martínez de Aparicio[269].

Las relaciones con la platería salmantina se deben, fundamentalmente, a la carretería. Llevan marcas de Salamanca, un juego de vinajeras y unos portapaces que se conservan en la parroquial de San Leonardo de Yagüe[270].

Los italianos

La presencia de plateros italianos itinerantes en nuestra provincia y en las limítrofes durante los últimos años del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, advertida por algunos investigadores[271], también ha sido constatada por nosotros.

Hemos localizado algunas noticias sobre ellos, en las que solamente se habla de su origen:

-en las cuentas de la catedral de El Burgo de Osma realizadas en el año 1794, se pagan quinientos noventa y cuatro reales al *"platero italiano"* (doc. 114).

-en 1804 se pagan –en Casarejos– seis reales por limpiar unas vinajeras de plata a *"unos ytalianos"*[272].

-en 1809 *"unos napolitanos"* reciben el pago por hacer varios arreglos en obras de plata de la iglesia de Torremocha de Ayllón[273].

-en 1819 se paga el importe de *"gobernar la cruz de plata"* de la iglesia parroquial de Duruelo a *"unos ytalianos"*[274].

En 1993[275], dimos a conocer varios documentos que nos informaban sobre la petición a la autoridades sorianas de examen de platero por parte de Antonio Ligori, Antonio y José de Rosa, llegando sólo a examinarse el primero de ellos (doc. 118). También hemos dado a conocer una obra realizada en Almazán por José de Rosa *"y compañeros"*[276].

Respecto a los plateros con apellido Rosa, La Rosa o de Rosa sabemos que fueron, al menos, cuatro: Antonio, Manuel, José y Francisco y que utilizaron, sin duda alguna, distintas marcas con lectura ROSA, DEROSA y DERSA[277].

Una de ellas, que fue dada a conocer por Fernández, Munoa y Rabasco[278], aparece –en solitario– en un relicario de Olmillos y en la manzana de la cruz de Carrascosa de Abajo y, acompañada por las de

Soria y Tomás García, en un cáliz y unas vinajeras de Bocigas de Perales[279].

Pero la variante más conocida es la que presenta la leyenda DEROSA. Se ha localizado en las siguientes localidades sorianas: incensario de Narros[280], vinajeras de Quintanas Rubias de Abajo, vinajeras de Muñecas (junto a otra ilegible), copón de Atauta, custodia de Olmillos y cruz de Ligos[281]. En las dos últimas obras citadas, la vemos junto a la marca LIGVORI y a otra ¿de localidad?[282].

No hemos hallado, sin embargo, ninguna marca con lectura DERSA, ni tampoco nuevas marcas parecidas a las que aparecen en unas vinajeras y en un aguamanil de la colegiata de San Pedro de Soria, con cronológica de 1862 y 1863[283].

También debieron existir varios plateros con el apellido Ligori o Ligvori y conocemos, con seguridad, los nombres de Antonio y Vicente. Las noticias sobre ellos parten de 1805. En este año, el platero Vicente Ligori *"napolitano, natural de Ribeldo, obispado de Policastro, que reside en Ayeula (¿Agreda?)"* realiza varios arreglos en obras de la parroquial de Villarraso[284].

En 1843, los plateros Antonio Ligori y Antonio la Rosa, reciben el importe por haber compuesto la cruz de Torremocha de Ayllón[285]. Seis años más tarde, el *"platero Ligori"*, recibe quinientos cincuenta y cinco reales y diecisiete maravedís, por hacer varias obras para la parroquial de Navaleno[286].

Al parecer, existen también varias marcas que han sido relacionadas con estos plateros[287]. Nosotros, solamente hemos localizado la que tiene lectura LIGVORI, que aparece casi siempre en solitario: vinajeras de Zayas de Torre, cáliz de Arganza, vinajeras y salvilla de Matanza de Soria, cruz de Ligos[288], vinajeras de Recuerda, cáliz de Santa María de las Hoyas, naveta e incensario de Guijosa, corona de Peñalba de San Esteban, vinajeras de Ines, cáliz de Olmillos, vinajeras de Zayas de Torre y Recuerda[289] y concha y crismeras de Narros.

Otro de ellos fue el platero *"Blas Florenciano, ytaliano"*, bastante activo en nuestras tierras. En 1830 hizo unas vinajeras para la parroquial de Abejar[290]. Su marca personal –FLON.O– aparece, en solitario, en las siguientes obras de nuestra provincia: naveta de El Burgo de Osma, cáliz de Hoz de Arriba, cruz de Boós, cruz de Valdenebro, cáliz de Torresuso[291] y manzana de cruz e incensario de Molinos de Duero. Acompañada de las de Soria y de GARCIA (cuadro 4, tipo VII) en: cáliz

de Quintanas Rubias de Arriba[292], cáliz de Quintanas Rubias de Abajo, cáliz de Ucero, cetros de la catedral de El Burgo de Osma[293], cáliz de Molinos de Duero, e incensario de Cirujales (cuadro 4, marcas VII-26 y VII-27).

Por último, localizamos al platero italiano Antonio Ferrari, trabajando para la parroquia de Santa María de Calatañazor de Almazán en 1808[294].

IV.–LOS PLATEROS.

IV.1.–Relación numérica de plateros activos en Soria.

IV.1.1.–De la ciudad de Soria.

En el estudio que Manrique Mayor[295] dedica a las *artes* en la provincia de Soria durante el siglo XVII, nos informa de la existencia de un total de veintitrés maestros y diez aprendices de platero activos en este siglo.

De éstos, cinco inician su actividad en los últimos años del siglo XVI y la prolongan en los primeros años del siglo siguiente:

Juan de Barnuevo (1585-1600)
Mateo de Medrano (1580-1601)
Jerónimo de Bastida (1574-1606)
Antonio de Rodas (1585-1608)
Francisco García (1598-1616)

En el primer tercio del siglo XVII, tres plateros reciben aprendizaje en talleres de la capital: Bernardino de Alaba, Cristóbal Marcel y Raimundo de Ergueta, continuando en el oficio los dos primeros. La lista de plateros activos en este período es la siguiente:

Pedro de Ojeda (1600-1604)
Pedro de Rodas (1605)
Pedro Ruiz de Valdivieso (1604-1608)
Julián Martínez (1607-1613)
Bartolomé Alaba (1616)
Juan de Ojeda (1606-1617)
Raimundo de Ergueta (1625, ap.)
Matías de Bayona (1608-1632)
Bartolomé González (1601-1634)
Cristóbal Marcel (1604, ap.-1634)
Francisco de Bastida (1605-1634)
Esteban de Vidaurreta (1615-1638)
Bernardino de Alaba (1603,ap.-1652)

A partir de estos años y hasta la mitad del siglo, cuatro plateros realizan sus labores en la ciudad; además, Bernardino de Alaba, ya citado, continua activo hasta 1652 y Miguel Sanz de Vera y Esteban de Utrilla, se firman como aprendices en estos años, continuando en el oficio este último. Entre ellos, hay que incluir a Sebastián de la Torre, cuya actividad no documentó la profesora Manrique Mayor y al platero Agustín Díez de Mendoza que, a partir de 1653, traslada su residencia a El Burgo de Osma:

Sebastián de la Torre (1638-1642)
Esteban de Utrilla (1643, ap.)
Miguel Sanz de Vera (1644, ap.)
Gregorio de Vera (1643-1644)
Bernardino de Alaba (1603, ap.-1652)
Agustín Díez de Mendoza (1641-1653)

En la segunda mitad del siglo XVII, trabajan en Soria siete maestros plateros. A éstos, hay que sumar otros dos, Juan Cabrerizo y Diego Izquierdo, que tras realizar el aprendizaje, continúan en el oficio en esta segunda mitad. Otros tres, se firman como aprendices. A la lista de Manrique Mayor habría que añadir, además, los plateros Manuel de la Seca y Juan López de Medrano:

Juan Laseca (1652)
Julián Gómez (1663)
Miguel Diego (1666, ap.)
José García (1642-1668)
Juan López de Medrano (1670)
Martín Cabrerizo (1675, ap.)
Diego de Carabantes (1650-1684)
Lucas de la Muela (1652, ap.-1684)
Manuel de la Seca (1685)
Juan Cabrerizo (1675, ap.-1692)
Saturio Laseca (1684-1698)
Diego de Campuzano (1652-1702)

En el siglo XVIII, hemos contabilizado un total de veinte plateros trabajando en la ciudad. De Francisco Santiago Gómez, solo conocemos la carta de examen; su hermano, Regino Julián después de ser examinado, traslada su residencia a El Burgo de Osma.

La primera mitad del siglo, está ocupada por los siguientes plateros:

Miguel Ortiz (1714-1720)
Francisco Jiménez (1720-1725)
Matías del Campo (1713-1731)
Juan García de Pedraza (1708-1735)
Juan Díez de Carabantes (1701-1732)
Pedro Alfonso de la Fuente (1724-1747)
Baltasar Gutiérrez (1730-1747)
Victoriano Gómez (1722-1752)
Santiago García Laguna (1711-1752)

En el catastro de la Ensenada, se nos dice que en la provincia de Soria existían, en este momento, diez maestros, un oficial y un aprendiz[296].

En la segunda mitad del siglo, trabajan en Soria capital nueve plateros, algunos prolongan su actividad al siglo XIX:

Dámaso García Laguna (1752-1773)
José Maestre (1745-1785)
Pedro Martínez (1792)
Benito Gómez (1752-1795)
Pedro Maestre (1769-1796)
Francisco Santiago Gómez (1785-1800)
Regino Julián Gómez (1785-1803)
Julián Antonio Gómez (1765-1804)

Por último, entre el último cuarto del siglo XVIII y el principio del siguiente siglo, situamos a los siguientes plateros:

Joaquín Bernardo de Castejón (1777-1815)
Manuel Fernández Carrascosa (1774-1820)
Felipe Pinilla (1777-1823)

V.1.2.–De El Burgo de Osma.

La villa de El Burgo de Osma fue, en el periodo de tiempo que estudiamos, el segundo centro platero de la provincia de Soria. Hemos localizado un total de ocho maestros trabajando en este lugar a lo largo del siglo XVII; en el primer tercio, situamos a Gregorio de Ortega (1609),

Juan Vallés (1590-1624) y Jorge de Ortega (1600-1638). Los dos primeros iniciaron su actividad en la centuria anterior, mientras que Jorge de Ortega, que ocupa el primer tercio de siglo, llegó a ser el platero más importante de la zona. Conocemos, igualmente, la existencia del aprendiz Martín Gómez –vecino de Almazán–, que firmó escritura de aprendizaje en 1614[297].

En los años centrales del siglo, el hijo de Jorge de Ortega –del mismo nombre– sustituye a su padre en el oficio de platero de catedral, realizando algunos trabajos en lugares cercanos a la villa. A partir de 1653, como ya hemos señalado, traslada su residencia a El Burgo de Osma el platero soriano Agustín Díez de Mendoza (1641-1653). En estos años, debemos incluir también al platero Fernando de Pereda (1646), nacido en esta villa y que localizamos trabajando en la provincia de Segovia.

La segunda mitad del siglo la ocupan los plateros José Martínez, que firma contrato de aprendizaje con Agustín Díez de Mendoza en 1653 y desarrolla su actividad hasta los primeros años de la centuria siguiente (1708), Pedro Martínez, que realiza algún trabajo en la catedral hacia 1680 y otros en Segovia en los últimos años del siglo y Juan García de Garnica, activo entre 1681 y 1696.

En el siglo XVIII, la catedral de El Burgo de Osma se nutre principalmente de plateros de otros lugares (Madrid, Valladolid, Vitoria, Aranda de Duero, Sigüenza...) para realizar sus trabajos de platería. Solamente localizamos a Esteban de Zozaya (1731-1732), a Salvador Forcada, del que solo sabemos que fue examinado en Soria en 1777, y a Regino Julián Gómez (1785-1804), platero soriano que trasladó su residencia a la villa, en los últimos años del siglo.

V.1.3.–De otros lugares de la provincia

En el siglo XVII únicamente conocemos la existencia de Juan Magro (1652), Sebastián de Palencia (1681-1684) y Francisco Ibáñez (1687-1689), instalados los dos primeros en Almazán[298] y el último, en San Pedro Manrique.

Parece ser que, Gregorio de Valdolivas, fue vecino de la villa de Medinaceli en los primeros años del siglo XVIII[299]. En 1720, lo hemos localizado en Almazán[300].

Por el catastro del Marqués de la Ensenada, sabemos que en la villa de Agreda existían, al menos, cuatro plateros en los años centrales del siglo XVIII: Miguel Quibues, Joaquín Ripa, Marcos Usoz y Clemente Usoz (1752-1773); este último, realizó algunas obras en el noreste de la provincia.

En estos mismos años, localizamos trabajando en Almazán al platero Antonio de Ayarza (1756-1760), que extiende su actividad hasta El Burgo de Osma. El platero Juan Soto, también debió trabajar en Almazán, aunque solo sabemos de él que realizó alguna obra para la iglesia adnamantina de San Vicente en 1784.

Por último, conocemos la existencia de otros plateros que se examinaron en la ciudad en los últimos años del siglo XVIII:

Dámaso García y Arce, de Agreda, en 1774

Ramón Bázquez, de Berlanga de Duero, en 1774

Pedro Baquer, de Berlanga de Duero, en 1793

Ramón Bázquez, desarrolló su actividad en diversos lugares de las provincias de Segovia y Guadalajara, entre 1775 y 1793. El platero Guillermo Baquer, que encontramos trabajando para la catedral de El Burgo de Osma en 1795, vivía en la villa de Berlanga en 1817.

IV.2.–Relación biográfica de plateros sorianos

ALABA, Bartolomé

Platero vecino de Soria. La única noticia que tenemos sobre su actividad como platero hace referencia al contrato, en 1616, de una caja para guardar reliquias con un vecino de Tardelcuende[301].

ALABA, Bernardino

Vecino de Soria, en 1603 firma escritura de aprendizaje del oficio de platero con Antonio de Rodas, por cuatro años.

El veintinueve de marzo de 1629 avala al bordador Francisco Sánchez de Medrano en el contrato de una capa y una casulla para la iglesia parroquial de Velilla de la Sierra[302] y en 1640, figura como miembro de la cofradía de San Roque de la ciudad[303].

Debió instalarse como maestro en Soria, ya que en 1652 recibe del mayordomo de la parroquia de San Nicolás doce reales por el arreglo de una salvilla de plata[304].

AYARZA, Antonio

Platero vecino de la villa de Almazán. En mayo de 1756, recibe treinta y seis reales por arreglar un incensario de la parroquia de San Pedro y San Andrés de Almazán y *"hecharle unas eses de plata"* que le faltaban.

Al año siguiente, cobra seiscientos ochenta y cinco reales, por arreglar la cruz procesional de la misma parroquia.

Entre 1758 y 1759, lo localizamos trabajando para la catedral de El Burgo de Osma en la composición de varias piezas de plata, por lo que recibe, en 1760, novecientos treinta y nueve reales[305].

BAQUER RANZ, Guillermo

Vecino de Berlanga de Duero. En 1795 lo vemos trabajando para la catedral de El Burgo de Osma, en el arreglo de tres pares de vinajeras pertenecientes a la capilla del Venerable Palafox[306].

Es posible que el platero de *Berlanga de Duero* que realizó varias obras para la catedral de El Burgo de Osma entre 1796 y 1799, fuese él[307].

En 1817 habita una casa de Berlanga de Duero por la que paga doce ducados a Antonio Rodríguez, *"administrador de Castrofuerte"*[308].

Ignoramos hasta la fecha la relación con el platero berlangués Pedro Baquer, examinado en Soria en 1773[309].

BAQUER, Pedro

Vecino de Berlanga de Duero, es examinado del oficio de platero en Soria por Pedro Maestre y Joaquín Bernardo de Castejón el ocho de junio de 1793 (cuadro 1).

BARNUEVO, Diego

Platero activo en la segunda mitad del siglo XVI. En 1543, recibe el pago por arreglar un cáliz y hacer otro para la iglesia parroquial de

San Juan de Rabanera de Soria; en 1570 dora una cruz para la misma iglesia[310].

En el siglo XVII, las noticias que poseemos sobre su vida, se refieren solamente a la posesión de un censal y al nombramiento de capellán de una capellanía de la iglesia de San Esteban de Soria[311].

BARNUEVO, Juan

Higes Cuevas, Lasso de la Vega y Gómez Santa Cruz[312], documentaron su actividad en el último cuarto del siglo XVI: en 1591 recibe el pago por hacer un hisopo de plata y arreglar una lámpara para la colegiata de San Pedro de Soria; años más tarde –en 1595– hizo una cruz para la iglesia de San Martín de Soria y una custodia para la Santa María del Azogue.

En 1599 tasa el arreglo de unas obras que para la iglesia parroquial de Aldealices, había realizado el platero Mateo de Medrano.

Por su testamento, otorgado el ocho de enero de 1600, sabemos que estaba en posesión de un gran patrimonio de bienes y que durante su vida compaginó el oficio de platero con negocios de ganadería, carnicería, tierras, etc. Por el mismo documento sabemos, además, que donó veinticuatro ducados para que con ellos se pudiese fabricar una custodia en la parroquia de Abejar[313].

BASTIDA, Francisco de

Platero activo en el primer tercio del siglo XVII, hijo del platero Jerónimo de Bastida y de Petronila de Verastegui, nació en Soria y se bautizó en la iglesia de Nuestra Señora del Espino el veintidós de octubre de 1580. Estuvo casado con en primeras nupcias con una hija del platero soriano Pedro de Ojeda[314].

Manrique Mayor dio a conocer los siguientes noticias sobre su obra:

-1605-VII-25: contrata una manzana de cruz para el convento de Santo Domingo de Soria.

-1609-V-14: contrata una caja para el Santísimo con unos vecinos de Castellanos del Campo.

-1614-IV-21: recibe doscientos nueve reales por el arreglo de la cruz de Noviercas.

-1615-I-29: contrata una cruz para la iglesia de Omeñaca.

-1620-II-29: contrata una imagen de plata con un vecino de Duruelo de la Sierra.

-1623-V-18: recibe cuatrocientos ochenta reales por arreglar la cruz de la iglesia de Nomparedes.

-1630-II-8: contrata un incensario para la iglesia de Pinilla del Campo.

-1634-V-30: se hace el inventario de sus bienes, en el que se nos informa que Alonso Palacios le había encargado dos coronas de plata[315].

En su taller tomó como aprendiz a Raimundo de Ergueta por siete años, a partir de 1625[316].

Además de estas obras, por nuestra parte, hemos documentado su actividad en la colegiata de San Pedro de Soria en 1612, recibiendo cien reales por diferentes obras, así como en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, donde realizó, entre 1632 y 1634, una manzana para la cruz. Esta última noticia la recoge Lasso de la Vega y López de Tejada, quien le atribuye, también, el arreglo de la cruz de la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor –en 1631– y otras piezas pertenecientes a la de Nuestra Señora del Poyo, todas ellas iglesias sorianas[317].

Así mismo lo localizamos trabajando para la parroquia de Muriel de la Fuente, donde arregla un cáliz de plata en 1602[316].

Arranz Arranz, dio a conocer la custodia de la parroquial de Chércoles, cuyo punzón: BABT/IDA, interpreta como suyo[319]; sin embargo, Barrón García[320], cree que la marca que aparece en esta obra pertenece más bien a Jerónimo de Bastida, basándose en el estilo de la pieza.

En 1622 tasa, junto a Francisco García, una cruz que había realizado Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma, para la parroquial de Abejar[321].

En 1611, entra a formar parte de la cofradía de San Roque de Soria, ocupando el cargo de mayordomo en 1617 y el de preboste en 1619[322].

Tal y como deducimos del inventario de sus bienes, realizado el año en que murió (1634), debió ser uno de los plateros más importantes de su tiempo: fue mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora del Espino[323] y del hospital de Santa Isabel de la ciudad y realizó, durante su vida, múltiples negocios. El valor de la plata y herramientas de su oficio, tasadas por los plateros sorianos Bartolomé González y Cristóbal Marcel, se evaluó en siete mil ochocientos ochenta reales y medio[324].

BASTIDA, Jerónimo

Su padre, del mismo nombre, y su hermano Francisco fueron también plateros. Su actividad se centra en el último cuarto del siglo XVI y primeros años del siguiente. En 1571, ejecutó varias obras para la parroquial de Nuestra Señora del Espino de Soria[325]. En 1574, recibe el pago por hacer unas crismeras para la iglesia de San Martín de Soria y –en 1576– por la confección de un incensario y un par de vinajeras para este mismo templo[326]; en 1604 recibe ciento ochenta reales por realizar unas crismeras para la parroquial de Canos; dos años después lo encontramos trabajando en el arreglo de dos cetros y unos cañones de plata para la colegiata de San Pedro de Soria[327].

En 1595 otorga testamento, entregando *"todo el oficio de herramienta que yo tengo del oficio de platero"* a Pedro de Ojeda; en este documento también aparecen mencionados los plateros sorianos Francisco de Bastida –*"mi hermano"*– y Antonio de Rodas, con los que había contraído ciertas deudas. Además, encarga a Pedro de Ojeda *"pues es platero, se halle,... con los demás a vender las cosas de plata que yo dejare para que se vendan con utilidad y provecho"*[328].

Barrón García nos informa de la tasación que este platero hizo de unas crismeras que el orfebre oxomense Diego de Aragón realizó –en 1574– para la iglesia de Castrillo de la Reina (Burgos) y le atribuye, además, la custodia de Chércoles, obra que hasta la fecha había sido adjudicada a su hermano Francisco[329].

BAYONA, Matías de

Se trata, posiblemente, del mismo Matías de Bayona que residía en Siguenza y que realizó –en 1608– una manzana de cruz para la iglesia de Setiles, y un cáliz y una custodia para la parroquia de San Martín, de Molina de Aragón (Guadalajara)[330].

Fue autor de las cruces de Huermeces del Cerro y Bujarrabal[331].

En 1631, contrata en Siguenza con el cura de San Estebanil[332], Cristóbal Laínez, una cruz de plata que debería estar acabada para el día de San Miguel del año siguiente. Parece ser que, por falta de cumplimiento en el pago, Matías de Bayona se negó a realizarla en el plazo convenido. Una vez solucionados los problemas se compromete por escrito a entregarla para el día de San Miguel de 1632, nombrando como fiadora a su mujer, Catalina Sanz. Por razones que desconocemos, la cruz

tampoco estaba en poder de sus dueños para la fecha indicada, por lo que en 1643, muerto ya Matías de Bayona, Catalina Sanz y su hijo José García –también platero– firman escritura de obligación con el nuevo cura de San Estebanil, Luis Laínez, en la que se comprometen a entregarla definitivamente el día de San Miguel de 1644[333].

BAZQUEZ, Ramón

Vecino de Berlanga de Duero, obtiene carta de examen del oficio de platero el veintitrés de marzo de 1774, siendo los examinadores Julián Antonio Gómez y Manuel Fernández Carrascosa (cuadro 1).

Este mismo año, recibe ciento noventa y cuatro reales por hacer un portapaz para la parroquia de Fresno de Cantespino (Segovia)[334].

Entre 1789 y 1793 realiza varios trabajos en las parroquias de Santa María del Rey y de San Juan del Mercado de Atienza (Guadalajara)[335].

BUENAFUENTE, Antonio

Platero natural de Soria. En la segunda mitad del siglo XVIII funda, según Hernández Perera, una fábrica de platería en Madrid[336].

CABRERIZO, Juan

Natural de Monasterio. Su padre, Juan Martínez, concertó con el platero Diego de Carabantes el aprendizaje del oficio de su hijo y de su sobrino –Martín Cabrerizo– por cinco años, a partir del diecinueve de enero de 1675[337].

Concluido el aprendizaje, trabajó como maestro en los últimos años del siglo XVII. En 1688 arregla una lámpara de la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera y arregla y limpia un incensario de la iglesia de La Mayor; en 1692, repara otra lámpara para la de Nuestra Señora del Espino[338].

Conocemos su marca personal: CABRE/RICO (cuadro 2, marca, 4), que aparece en un copón de Diustes y en la custodia de Oncala (cat. 4/3 y 2/10), obras que estudiamos en este trabajo[339].

CABRERIZO, Martín

Natural de Monasterio. En enero de 1675, su tío, Juan Martínez, firma contrato de aprendizaje con el platero soriano Diego Carabantes por cinco años[340].

CAMPO, Matías del

Platero de oro, activo en el primer tercio del siglo XVIII.

El once de marzo de 1713 presenta al Ayuntamiento de Soria un Real Despacho acompañado del *título de marcador de oro y plata de la ciudad de Soria, su Jurisdicción y Partido*, para que sea considerado por la misma como tal; el Concejo, acuerda que el Procurador General se asesore del abogado de la ciudad para comprobar su validez, así como de *"las prerrogativas que deba tener y gozar por dicho oficio"* (doc. 41). Unos días después, el veintiuno de abril, se le reconoce como marcador de la ciudad, advirtiéndole que este hecho no le libra de *"contribuzión, oficio y carga concejil alguna"* y que cuando falte de la ciudad, lo comunique a las autoridades para nombrar sustituto en su lugar (doc. 42).

Su actividad como platero se limita a la tasación de joyas en los inventarios de nobles: en 1722 tasa las joyas pertenecientes a don Agustín de Torres y La Cerda, Conde de Lérida, junto a Victoriano Gómez y –en 1725– las del Conde de Gómara, don Pedro de Salcedo Río y Azcona; en éste último documento, al requerir su presencia, se nos dice que es *"vezino de esta Ziudad, contrasttador en ella"*[341].

En el inventario de sus bienes –realizado en enero de 1732– aparecen sobre todo joyas y algunos utensilios para su elaboración. Parece ser que aparte de este trabajo desempeñó labores administrativas, fue, por ejemplo, administrador del *rediezmo* de la ciudad[342].

CAMPUZANO, Diego de

Platero activo en la segunda mitad del siglo XVII. Lasso de la Vega[343], nos informa sobre la realización de algunas obras para las parroquias sorianas:

-1652: recibe setecientos nueve reales por la confección de tres cálices y por dorar la custodia de la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera.

-1675/1683: hace vinajeras y arregla una lámpara, un copón y un cáliz de la iglesia parroquial de San Esteban de Soria.

-1680: adereza la cruz parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor de Soria.

A estas noticias, podemos añadir las siguientes, referidas también a obras de la capital: entre 1662 y 1666 hace un incensario para la parroquia de Nuestra Señora del Espino; en 1687, arregla una lámpara para la cofradía de San Roque; por último –entre 1684 y 1701– confecciona una cruz para la iglesia de San Nicolás[344].

En 1666 toma como aprendiz en su taller a Miguel Diego por seis años[345], desarrollando su actividad además en diversos lugares de la provincia:

-1674-IV-15: recibe cuarenta y ocho reales por hacer un cáliz para la iglesia parroquial de Arganza[346].

-1677-V-13: recibe novecientos veintiún reales por hacer una cruz y un par de vinajeras para la iglesia parroquial de Narros (doc. 21).

-1679-VII-14: recibe seiscientos cuarenta y nueve reales por hacer una corona para la Virgen de la iglesia de Nuestra Señora del Almuerzo de Narros[347].

-1680-VII-16: recibe ciento veintidós mil ciento veintiocho maravedís por haber hecho, en 1679, una manzana de cruz para la iglesia parroquial de Suellacabras (doc. 23).

Como otros plateros sorianos de este siglo, perteneció a la cofradía de San Roque de la ciudad de Soria, desempeñando en el año 1671, el cargo de preboste. En la junta de la cofradía de dieciocho de agosto de 1699, se nos informa de su fallecimiento, ya que *"los ermanos presentes que se allan en este acuerdo escotaron los oficios de Diego Campuzano"*[348].

CARABANTES, Diego de

Manrique Mayor, dio a conocer una serie de documentos ilustrativos de su prolífica actividad como comerciante[349]. Estuvo casado con María Sanz, que otorgó testamento el cuatro de enero de 1676. Más tarde –en 1683– contrae nuevo matrimonio con Ana Morales y Salcedo[350].

En 1656 entra a formar parte de la cofradía de San Roque de Soria, es mayordomo en 1671 y preboste en 1680[351].

Hasta hace poco tiempo, la única noticia sobre su obra era la realización de un viril para la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera en 1654[352]. La revisión de diferentes Libros de Fábrica de las parroquias sorianas nos permitió, en 1993, añadir los siguientes datos a su producción:

-1671-VI-2: recibe cinco reales por arreglar un incensario de la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera de Soria.

-1671-VI-16: realiza el inventario de la plata de la colegiata de San Pedro de Soria.

-1681-IX-8: recibe sesenta y nueve reales por arreglar distintas piezas para la colegiata de San Pedro de Soria.

-1685-IV-6: recibe seis ducados por limpiar los cetros de la colegiata de San Pedro de Soria[353].

También hemos podido documentar su actividad en la provincia de Soria: en 1672, recibe ciento ochenta reales por arreglar la cruz procesional de la iglesia de Velilla de la Sierra[354]. Dos años después, recibe el importe por haber realizado una custodia, un cáliz y una naveta para la parroquial de Covaleda (doc. 19).

En 1650 toma como aprendiz en su taller a Diego Izquierdo, por cinco años y en 1675, a Juan y Martín Cabrerizo, vecinos de Monasterio, por el mismo espacio de tiempo[355].

Además, una lectura detallada del inventario de sus bienes, realizado el veintidós de julio de 1684, nos informa de una serie de piezas que se hallaban entre los objetos de plata de su pertenencia, pero que eran encargos de distintas parroquias para su arreglo: un copón y un cáliz de la villa de Carrascosa, unas vinajeras de Fuentepinilla, la cruz de Espeja, y una manzana de Fuentelaldea. Por los recibos aparecidos en dicho inventario sabemos que tuvo relación con otros plateros de la ciudad y que realizó unos candeleros por encargo del Marqués de Velamazán[356].

En 1685, la cofradía de San Roque, paga cincuenta y seis reales por cuatro aniversarios que se hicieron por él y por otro miembro de la cofradía[357].

Hasta la fecha, conocíamos su marca personal que aparece en un cáliz de la iglesia de San Juan de Rabanera; hoy, sin embargo, pensamos que, posiblemente, este platero utilizó otra marca que hemos podido ver

en un cáliz del convento de Santa Clara de Almazán, con la misma lectura que la ya publicada (CARA/BANTES, cuadro 2, marca 3), aunque, sin lugar a dudas, se trata de una marca diferente[356].

CASTEJON, Joaquín Bernardo de

Vecino de Soria y natural de Baños de Ebro (La Rioja), casó con Teresa Miguel el seis de octubre de 1777 y del matrimonio nació su hijo Mariano[359]. Se examinó del oficio de platero el dieciocho de octubre de 1777 en la ciudad de Soria (cuadro 1). Sabemos que en 1793 tenía cuarenta y cinco años *"poco más o menos"*[360].

A partir de 1779 fue nombrado numerosas veces veedor de su oficio (cuadro 3), examinando junto a Pedro Maestre, a Pedro Baquer, vecino de Berlanga de Duero, en 1793 (cuadro 1); unos años más tarde –en 1815– examina a Francisco Ysdeo, vecino de Arnedo (cuadro 1).

En 1789 es nombrado por primera vez contraste, por no poderlo ejercer Julián Antonio Gómez, siendo nombrado también para el mismo cargo en 1811, 1812 y 1813 (cuadro 3).

Entre 1781 y 1796 interviene varias veces como testigo o albacea en algún testamento[361]; en 1781, compra una casa en Mazalvete[362]; en 1785, tiene un pleito con Catalina Jiménez por malos tratos[363].

En 1798, vende al platero Felipe Pinilla *"su convecino"* la casa en la que habitaba –situada en *"la calle que baja de la plaza Mayor a la de la Fuente Cabrejas"*– por tres mil quinientos reales[364].

Aparte de los cargos mencionados, de su actividad como platero, conocemos las tasaciones realizadas en el inventario de los bienes de Felipe Alonso, Caballero de la Orden de San Jerónimo, en 1804 y del Oficial Mayor de Rentas de la Ciudad, en 1812; como contraste, fue el encargado por el Ayuntamiento de la ciudad para certificar la entrega de la plata de las parroquias sorianas en 1811[365].

En 1815 recibe ochenta reales y medio por arreglar, junto a Felipe Pinilla, varias piezas de la parroquial de Nuestra Señora del Espino de Soria[366].

Conocemos su marca personal (cuadro 2, marca 13) que aparece en unas crismeras pertenecientes a la iglesia de Pinilla de Caradueña (cat. 10/16), junto a la de Soria y a la de Julián Antonio Gómez (cuadro

4, marca V.15) y en una salvilla y unas vinajeras de Calatañazor, acompañadas de las de Soria y Pedro Maestre.

DIEGO, Miguel

Vecino de Noviercas, sirvió como aprendiz con Diego de Campuzano por espacio de seis años, a partir del uno de diciembre de 1666[367].

DIEZ DE CARABANTES, Juan

Casó con Ana Morales, que antes fue mujer del platero Diego de Carabantes. La primera obra documentada que conocemos es la *corona imperial* que hizo entre 1701 y 1702 para la imagen de Nuestra Señora del Espino de Soria que se venera en la iglesia del mismo nombre[368].

Realizó diferentes trabajos para las parroquias sorianas: para la de San Nicolás, una salvilla y un par de vinajeras –antes de 1707– y un copón, por el que recibió mil cinco reales y medio en el año 1716; para la colegiata de San Pedro, arregla unas vinajeras y dora cuatro cálices con sus patenas en 1710 y hace otras y arregla un hisopo en 1712. Para la parroquial de El Salvador una corona para la imagen de Nuestra Señora de la Puente y un viril entre 1708 y 1715[369].

En 1732, otorgó testamento[370] y fue *alcalde de Santiago* hasta 1735, fecha en la que el ayuntamiento de Soria, al recibir la noticia de su muerte, acuerda sustituirlo por Manuel Ruiz de Carabantes[371].

Por su marca personal (cuadro 2, marca 7), conocemos tres obras en iglesias de la capital que publicamos en 1993[372]: un copón y la custodia del convento de Santo Domingo y una naveta de la colegiata de San Pedro.

DIEZ DE MENDOZA, Agustín

Platero vecino de Soria que traslada su residencia a El Burgo de Osma a partir de 1653. En 1640 figura como miembro de la cofradía de San Roque de Soria[373].

Manrique Mayor dio a conocer algunos datos relacionados con su actividad como platero durante su estancia en la capital soriana: en 1641 contrató una cruz procesional para la iglesia de Santa Cruz de Soria y

cuatro años más tarde, en 1644, firmó contrato de aprendizaje con Miguel Sánchez de Vera, por cinco años, a partir del doce de enero[374].

Entre 1642 y 1644 realiza junto al platero José García, varios arreglos en piezas de la parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria[375].

El profesor Alonso Romero, en su estudio sobre la *arquitectura barroca en El Burgo de Osma*[376], al hablar de la renovación que el cabildo de la catedral pretendía hacer de la corona de la Virgen del Espino en 1709, nos informa que la antigua corona había sido realizada por el platero soriano Agustín Díez en 1653, recibiendo por ésta y otra que hizo, veinte mil maravedís.

En esta última fecha, debió trasladar su residencia a El Burgo, ya que el nueve de noviembre firma escritura de aprendizaje con José Martínez, por dos años, a partir del día de San Martín, figurando en el documento como *"platero vecino de esta dicha villa"* (doc. 13).

ERGUETA, Raimundo de

Fue aprendiz del oficio de platero en el taller de Francisco de Bastida durante siete años, a partir del dieciséis de marzo de 1625[377].

FERNANDEZ CARRASCOSA, Manuel

Vecino de Soria, obtiene carta de examen en Soria el quince de enero de 1774; este mismo año, es elegido *"aprobador y examinador"* del oficio junto a Julián Antonio Gómez. A partir de este momento y hasta 1820, la ciudad le nombra en varias ocasiones para desempeñar este cargo (cuadro 3), examinando en 1774 a Dámaso García y Arce y Ramón Bázquez; en 1777 a Salvador Forcada y Joaquín Bernardo de Castejón; en 1795 a Basilio González Téllez y en 1815, a Francisco Ysdeo (cuadro 1)[378].

En abril de 1777, acude a la primera reunión de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Soria y este mismo año, figura como miembro de la misma, junto al platero Felipe Pinilla[379].

Desempeñó el cargo de contraste del oficio de platero por vez primera en 1791, siéndolo también en 1792, en 1796 –como sustituto de Pedro Maestre– de 1797 a 1810 ininterrumpidamente, y por último, en 1815, 1816 y 1817 (cuadro 3).

Poseía varias casas en la ciudad, casi todas en la cuadrilla de San Esteban, que alquilaba en ocasiones: en 1779, arrienda una en la plaza de Herradores a Felipe Ortiz, por tres años y al año siguiente dos, una en la calle Puertas de Pró, por nueve años y otra, en la plaza de San Clemente, por el mismo periodo de tiempo[380].

En su ejercicio de contraste utilizó dos marcas diferentes de localidad que pudimos ver –y publicamos en 1993– en dos obras de la capital: una vinajera de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, cuyo artífice no hemos identificado todavía, y un relicario de la colegiata de San Pedro de Soria, obra de Julián Antonio Gómez (cuadro 4, marcas, VII.19 y VI.18)[381].

Aparte de éstas, hemos localizado nuevas marcas de Manuel Fernández Carrascosa en otros lugares de la provincia: en un relicario de Pobar (cat. 5/8) y una salvilla de Salduero (cat. 9/3), aparece junto a las de Soria y Julián Antonio Gómez y en un relicario de Suellacabras (cat. 5/5), junto a las de Soria y Pedro Maestre (cuadro 4, marcas III.10, V.16-17 y VII.20)[382].

FORCADA, Salvador

Vecino de El Burgo de Osma. Manuel Fernández Carrascosa, veedor y examinador de platería de la ciudad de Soria en el año 1777, le examina del oficio de platero el veintiuno de julio de dicho año (cuadro 1).

Nos extraña el hecho de no haber encontrado ningún dato más sobre su existencia en la documentación consultada.

FUENTE, Pedro Alfonso de la

Desconocemos su actividad como platero. En 1724 otorga testamento, tiene en este momento dos hijos y pide ser enterrado en el convento de Santo Domingo de Soria. Su mujer otorga testamento en 1733[383]; en este mismo año, la condesa de Lérida –María Bernarda de Castejón Ibañez de Segovia– le arrienda *"el lavadero de lavar lana fina estremeña"* de su propiedad, sito en el lugar de Chavaler[384].

GARCIA, Francisco

Casado con Catalina Sanz, tuvo dos hijos, Agueda y José García, que continuó el oficio de su padre. Al morir Francisco García, su mujer, contrae nuevo matrimonio con el platero Matías Bayona.

Sabemos que trabajó en diversos puntos de la provincia en los últimos años del siglo XVI y principios del siguiente:

-1598-VI-27: contrata el arreglo de la cruz de La Póveda[385].

-1599-IV-1: unos vecinos de Villabuena se obligan a pagarle treinta y cuatro reales del resto del importe de unas piezas de plata que éste les había vendido[386].

-1601-II-18: recibe diez reales como parte de pago por el arreglo de la cruz de La Póveda (doc. 1).

-1602-V-9: un vecino de Jaray se obliga a pagarle setenta reales por un pie de cruz que hizo para la iglesia parroquial del mismo lugar[387].

-1605-VII-2: recibe veintiséis reales por arreglar la cruz de El Royo[388].

-1606-IX-10: contrata un cáliz y una patena para la iglesia de San Andrés de Soria.

-1607-VI-7: un vecino de Villaseca de Arciel se obliga a pagarle ciento setenta y ocho reales por hacer un viril y arreglar un cáliz para la iglesia de dicho lugar[389].

-1608-V-6: contrata un cáliz y una custodia para la iglesia de Fuentestrún (doc. 2).

-1608-XII-14: recibe ciento veinticinco reales por arreglar la cruz y el incensario de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino[390].

-1609-I-23: contrata una lámpara de plata y recibe el pago por dos cálices que hizo para la iglesia de Santa María de San Pedro de Yanguas[391].

-1616-VI-8: recibe doscientos reales de unos vecinos de Trévago como parte de pago de una custodia, una copa y una patena que hizo para la iglesia del mismo lugar[392].

Arranz Arranz[393], localiza a este platero actuando, en varias ocasiones, como testigo en los contratos que algunos escultores sorianos firman en estos años.

GARCIA, José

Se trata, posiblemente, del mismo platero que documenta Esteban López en Siguenza en torno a 1634-40[394]. Muerto el platero Esteban de Vidaurreta, será el encargado de realizar todos los trabajos de plate-

ría que surgen en la colegiata de San Pedro de Soria entre los años 1642 y 1668:

-1642-I-13: cobra por el arreglo de la cruz del altar.

-1643-II-23: recibe el pago por arreglar dos pares de candeleros, un incensario y una naveta, hacer nuevo un cañón y limpiar la custodia.

-1646-II-9: cobra por el arreglo de un cirial.

-1647-II-11: recibe el pago por arreglar un cirial y una naveta y poner unas cadenillas a un incensario.

-1654-IV-23: cobra el arreglo de cinco cetros, tres lámparas, dos cálices y un hisopo.

-1656-III-8: cobra por limpiar y soldar los candeleros.

-1659-III-24: recibe el pago por hacer un copón, un viril y el puntero del maestro de ceremonias, dos patenas y arreglar dos cruces y otras piezas[395].

Trabajó también para otras parroquias sorianas: entre 1653-1654, realizó un viril para la iglesia parroquial de El Salvador y entre 1662 y 1666 una custodia para la de Nuestra Señora del Espino, obra que nos permitió identificar su marca personal en 1993: A/G (cuadro 2, marca 2). Es posible que el *"apuntador para el maestro de ceremonias"*, conservado en la colegiata de San Pedro de Soria, fuese también realizado por él[396].

En 1643 se compromete a hacer una cruz de plata para la parroquial de San Estebanil, que no pudo realizar Matías de Bayona[397].

Así mismo, realizó una serie de trabajos en la provincia: en 1644 contrata un incensario y una naveta para la Iglesia de lugar de Canos[396] por el que recibió, en 1647, treinta y seis mil seiscientos veintisiete maravedís, en colaboración con el platero Gregorio de Vera (doc. 11); el dieciocho de octubre de 1649 recibe el primer pago por hacer una custodia para la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra y en 1651, el resto del importe[399]. Esta obra todavía se conserva (cat. 2/7).

En 1652 se obliga a hacer unas crismeras para la parroquial de Portelrubio[400].

Parece ser que, años más tarde, traslada su residencia a Aranda de Duero (Burgos), donde aparece documentado durante las décadas de 1670 y 1680[401].

Hemos localizado dos obras más que llevan su marca personal: un cáliz de la Aldehuela de Periáñez (cat. 3/13) y una custodia de Castilfrío (cat. 2/8) que hemos documentado en 1659[402] y que además va acompañada de otra, que podría ser una variante de la marca de localidad de Soria (cuadro 4).

GARCIA y ARCE, Dámaso

Vecino de Agreda. Fue examinado del oficio de platero en Soria el ocho de febrero de 1774, por Julián Antonio Gómez y Manuel Fernández Carrascosa (cuadro 1).

GARCIA LAGUNA, Dámaso

Posiblemente, hijo de Santiago García Laguna. Por los datos que nos ofrece el Catastro del Marqués de la Ensenada sabemos que pertenecía al *"estado general"*, que estaba casado y que tenía un hijo menor de dieciocho años, una hija y una criada.

De 1764 a 1772 documentamos su actividad en la colegiata de San Pedro de Soria:

-1764-V-10: recibe el pago por el arreglo de una lámpara.

-1765-IV-10: recibe el pago por componer una campanilla.

-1765-IV-20: recibe el pago por componer la cruz que se utiliza el Viernes Santo.

-1772-XI-2: recibe el pago por componer la cruz del Altar Mayor.

-1772-XI-14: recibe el pago por componer una vinajera y campanilla.

Así mismo, lo encontramos trabajando para la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino: entre 1764 y 1765 arregla y limpia unas vinajeras y unas lámparas y entre 1766 y 1772, realiza una serie de obras, junto a José Maestre[403].

GARCIA LAGUNA, Santiago

En 1711 otorga capítulos matrimoniales con Josefa Micaela de Arce. Aparece documentado por vez primera como platero en el inventario de los bienes de doña Jerónima de Salcedo –madre de la Condesa de

Gómara– realizado en 1720, tasando y pesando una docena de platos de su ajuar[404].

Más adelante, en 1730, Manuel Sanz de Morales le debe seiscientos treinta reales que Santiago García le prestó[405].

En 1734, al realizar las cuentas en el inventario de los bienes de la Condesa de Lérida, aparece una partida referida a la deuda que ésta tiene con Santiago García Laguna por seis cucharas y seis tenedores que le vendió y que asciende a doscientos reales[406].

Su actividad se centró en la colegiata de San Pedro:

-1733-VII-26: recibe el pago por hacer tres vinajeras y componer otra.

-1742-VII-7: recibe el pago por hacer una patena nueva y arreglar dos incensarios y una vinajera.

-1745-IX-25: recibe el pago por componer el incensario y hacer nuevo el pie de una naveta.

-746-V-23: recibe el pago por componer un candelero y la manzana de la cruz.

En 1738 *"labró"* un cáliz para la iglesia parroquial de La Póveda, según queda reflejado en el inventario que se realizó en esta parroquia en 1759 (doc. 58).

En el catastro del Marqués de la Ensenada aparece como miembro del *"estado general"*, es viudo y tiene dos criados a su servicio[407].

GARCIA DE GARNICA, Juan

Platero vecino de El Burgo de Osma. Su actividad comienza en 1680 y se centra siempre en la catedral. Este año, lo hace en colaboración con los plateros burgenses José y Pedro Martínez cobrando, en primer lugar, doce mil novecientos tres maravedís por arreglar *"diferentes cosas de plata"* y otros cinco mil trescientos cuatro, por hacer dos hostiarios y un plato nuevo (doc. 24).

Años más tarde, en 1686, recibe un total de cuarenta y un mil ciento cuarenta y tres maravedís por hacer las siguientes obras para el mismo lugar:

-por el arreglo de cálices, candeleros, vinajeras, aguamaniles, hisopo y atril, cinco mil cuatrocientos trece maravedís.

-por aderezar y pulir unos cetros, siete mil ochocientos veinte maravedís.

-por hacer el cetro del sochantre, veintiún mil ochenta maravedís.

-por hacer el cetro del pertiguero, seis mil ochenta maravedís (doc. 25).

Por último, en las cuentas de 1694 y en las de 1696, figura trabajando de nuevo en compañía de José Martínez, recibiendo en las primeras, cinco mil quinientos veinticinco maravedís y en las segundas, once mil sesenta y siete maravedís, por hacer distintos arreglos para la catedral[408].

GARCIA de PEDRAZA, Juan

Vecino de Soria y activo en los primeros años del siglo XVIII. La primera noticia que tenemos sobre su existencia data del año 1700, fecha en la que es nombrado depositario de los bienes que correspondieron a su mujer, Ignacia Rico de la Cantera, pertenecientes a la herencia de su madre, Catalina Ruiz de Quintana. En 1707, es nombrado albacea y testamentario de Juan Rodrigo y Catalina Martínez, vecinos de Soria[499].

En 1708 tasa la plata del inventario de los bienes de Baltasar Sánchez Duro de Velasco -escribano de la ciudad- y en 1715, la de don Jerónimo Zacarías de Santa Cruz y su mujer, doña Melchora de Esparza[410].

En 1733 vende, junto a su mujer, Ignacia Rico de la Cantera, una casa en la cuadrilla de San Esteban, por siete mil reales[411].

Fue administrador de las rentas del Mayorazgo de los *Marquina* y otorgó testamento en 1735[412].

GOMEZ, Benito

Hijo de Victoriano Gómez y hermano de Julián Antonio Gómez, que fueron también plateros. Es uno de los cinco plateros de la ciudad que aparecen inscritos en el Catastro del Marqués de la Ensenada. En 1750, su padre, se ve obligado a pagar una fianza para que pueda salir de la cárcel, donde se encontraba preso por delito de agresión[413].

En junio de 1752 otorga capítulos matrimoniales con Gregoria de la Torre, recibiendo como dote por parte de los padres de ésta, doscien-

tos reales en plata y cuatrocientos en herramientas, para que trabaje *"en su oficio de platero"*. De este matrimonio nace Regino Julián Gómez, que fue también platero, según datos que se desprenden de su testamento, otorgado en 1771.

En dieciocho de mayo de 1773, Manuel Mansilla, se obliga a pagarle ciento ochenta y tres reales por razón de un anillo de oro y diamantes que le había vendido.

En 1774, su hermano Julián Antonio, veedor de platería en el momento, le otorga carta de examen de platero. Durante su vida, la ciudad le nombró varias veces veedor de su oficio: 1775, 1782, 1787, 1789, 1791, 1792 y, por última vez, en 1795 (cuadro 3). Como tal, examina en 1795, a Basilio González Téllez, vecino de Valladolid (cuadro 1). El oficio de contraste sólo lo desempeñó en 1790 (cuadro 3)[414].

Ignoramos si utilizó marca personal.

GOMEZ, Francisco Santiago

Hijo del platero soriano Julián Antonio Gómez. Se examina del oficio de platero en 1785 (cuadro 1).

En 1788, su padre, le concede permiso para casarse con María Brígida Querol[415], residente en Madrid y en 1801, da poder a ésta para que pueda cobrar la herencia de su marido, ya fallecido.

Desconocemos su actividad como platero en nuestra ciudad, y debemos pensar que, posiblemente, tras su examen de platero, trasladara su residencia a Madrid[416].

GOMEZ, Julián

Vecino de Soria. La única noticia sobre su producción nos la proporciona Lasso de la Vega y se refiere al pago de doscientos dieciséis reales por dorar un copón, hacer una caja para administrar el viático y limpiar unas crismeras, la naveta y el incensario de la iglesia de Nuestra Señora del Poyo de Soria, recibidos el tres de agosto de 1663[417].

GOMEZ, Julián Antonio

Es el platero más activo del dieciocho soriano. Hijo de Victoriano y hermano de Benito Gómez, comenzó a trabajar como platero en la

década de los sesenta. En 1761 otorga capítulos matrimoniales con Ana María Golmayo, aportando al matrimonio cincuenta mil reales en *"plata labrada y sin labrar, oro labrado y sin labrar"*[418].

En 1993[419] dimos a conocer tres contratos firmados por él para la realización de obras en Narros, Abejar y Serón de Nájima, cuyo contenido resumimos a continuación:

-en 1765 contrata la confección de una cruz y unas vinajeras para la Iglesia Parroquial de Narros. El cura de la iglesia parroquial de Narros, el mayordomo de la misma y el alcalde de la localidad, se comprometen a pagarle, por la cruz, nueve reales por cada onza y otros dos mil por el dorado de la pieza, y por las vinajeras, ocho reales por cada onza. Por su parte, Julián Antonio Gómez se obliga a realizar la cruz conforme a la traza elaborada por Domingo Romero y a tenerla acabada para el día de San Miguel de septiembre. Como ayuda para la compra de la plata se entregarán al platero ocho mil reales para el día de Nuestra Señora de septiembre del mismo año.

-en 1767 se compromete a realizar una custodia para la parroquia de Abejar. Las trazas fueron realizadas por Juan Antonio Miguel, maestro arquitecto, debería pesar media arroba y por ella recibiría cuatro mil reales por la *hechura* y otros cuatro mil para ayuda a comprar la plata. La obra debería estar terminada para el día del Corpus.

-en 1769 contrata con el mayordomo de la iglesia parroquial de Serón de Nájima la confección de una custodia. El pago se concierta de la siguiente manera: siete reales por cada onza de plata y noventa y seis pesos por el dorado. La obra se ajustará a la traza presentada por el mismo y deberá estar terminada para el día del Corpus del mismo año. Como fianza se le entregan tres mil reales.

Aparte de estas obras, realizó otros trabajos de menor importancia en nuestra provincia:

-1761-X-21: arregla la cruz procesional de la iglesia parroquial de Gómara[420].

-1772-VII-17: recibe el pago por hacer media luna y unos ángeles para la corona de la Virgen y un rostrillo para el Niño, para la parroquial de Sotillo del Rincón[421].

-1784-XI-17: cobra por arreglar la cruz procesional de Canos[422].

-1786-IX-16: recibe el pago por hacer unas vinajeras para la iglesia parroquial de San Andrés de Soria[423].

-1790-XII-27: cobra el arreglo la cruz procesional de la iglesia de El Royo[424].

-1802-XI-11: el párroco de Velilla le encarga la confección de un relicario para la de Villarraso (doc. 115).

También realizó algunas tasaciones de objetos de platería en la ciudad de Soria: en 1789, tasa los de Jose Hurtado de Mendoza; en 1794, la plata del inventario de Rafael de la Torre *"vecino y del comercio de Soria"* y en 1801, la de Matías Alonso de Zelada[425].

En enero de 1774, el ayuntamiento de la ciudad nombra por vez primera veedor de platerías, eligiéndole para que desempeñe el cargo siempre que muestre su carta de examen (doc. 78). Tal y como se especifica en las cartas de examen, parece ser que fue aprobado en el oficio en 1773, *"por los de la Ylustre Congregación del Glorioso San Eloy de la Villa y Corte de Madrid"*. Este mismo mes, examina a Manuel Fernández Carrascosa, a Pedro Maestre y a Benito Gómez (cuadro 1), presentando después un memorial al Ayuntamiento en el que suplica que, tras haber examinado a los cuatro plateros que existen en la ciudad, nombre aprobador y *marcador o contraste* (doc. 80).

En febrero y marzo examina, junto a Manuel Fernández Carrascosa, a Dámaso García y Arce, vecino de Agreda y a Ramón Bázquez, vecino de Berlanga de Duero (cuadro 1).

Hasta 1781, no se le vuelve a nombrar veedor de platerías y, tras el informe de Pedro Maestre al Ayuntamiento suplicando le releve en el cargo de contraste que lleva desempeñando ocho años, es nombrado contraste de platería, el dos de septiembre de 1783 (doc. 94). Unos días más tarde, presenta al Ayuntamiento de la ciudad un memorial argumentando su imposibilidad para ocuparse de esta carga, alegando un defecto visual, por lo que se decide nombrar de nuevo a Pedro Maestre (doc. 95).

También es nombrado veedor en 1784 y 1785, examinando este último año a su hijo, Francisco Santiago y a su sobrino Regino Julián (cuadro 1).

El tres de enero de 1789 se le vuelve a nombrar contraste, y de nuevo presenta su queja ante el concejo –por el mismo motivo que en 1783– acordándose sustituirlo por Joaquín Bernardo de Castejón (docs. 110 y 111).

De 1788 a 1803 fue nombrado varias veces veedor de platerías (cuadro 3)[426].

En 1788, da permiso a su hijo Francisco Santiago Gómez, también platero, para contraer matrimonio con María Brígida Querol, residente en Madrid, y en 1801 a ésta para cobrar la herencia de su hijo, ya fallecido.

Otorga testamento en 1802. Por él sabemos que tiene en el momento cuatro hijas, algunas deudas, y una serie de obras encargadas. En diciembre del mismo año, actúa como testigo en el pleito sobre la posesión de una casa y cuenta con setenta y cinco años de edad.

En las parroquias sorianas hemos documentado[427] los siguientes trabajos:

-1766-XI-2: recibe doscientos veinte reales por arreglar la cruz procesional de la parroquia de Nuestra Señora de La Mayor.

-1779-VIII-23: recibe ciento noventa y tres reales por componer y limpiar la cruz de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino.

-1792-VI-1: recibe treinta y cuatro reales por hacer un platillo y arreglar unos cálices para la iglesia de San Clemente.

-1792-VII-23: recibe cincuenta reales por arreglar un cáliz de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino.

-1804-I-10: recibe catorce reales por el arreglo de un incensario de la iglesia parroquial de El Salvador, que efectuó entre 1802 y 1804.

-1804-II-22: recibe ciento cincuenta y cuatro reales por diferentes trabajos realizados para la parroquial de San Esteban, realizados entre 1791 y 1804.

Incluso tenemos datos sobre su actividad fuera de nuestra provincia: entre 1789 y 1791, trabajó en la composición de la cruz procesional de Ciruela (Guadalajara)[428].

Aparte de todas estas noticias, por su marca personal conocemos otras obras suyas. Utilizó la marca J./GMZ (cuadro 2, marca 12) –publicada por nosotros en 1993[429]– que aparecía en las siguientes obras de la capital:

-vinajeras del convento de Santo Domingo, sola.

-bandeja del convento de Santo Domingo, junto a las de Soria y de Pedro Maestre.

-cáliz de la colegiata de San Pedro de Soria, junto a las de Soria y Pedro Maestre.

-relicario de la colegiata de San Pedro de Soria, junto a la de Soria y la de Manuel Fernández Carrascosa.

Aparte de la custodia de Abejar (cat. 2/16), fue autor de una crismera de Pinilla de Caradueña (cat. 10/23) y de las conchas bautismales de Buitrago (cat. 11/5) y Castilfrío de la Sierra (cat. 11/4), esta última contrastada por Pedro Maestre.

Como contraste empleó también una marca de localidad que desconocíamos hasta la fecha (cuadro 4, marcas V.15-17). Las siguientes obras, están contrastadas por él:

-relicario de la Vera Cruz de Pobar, realizado por Manuel Fernández Carrascosa (cat. 5/8).

-crismeras de Pinilla de Caradueña, realizadas por Joaquín Bernardo de Castejón (cat. 10/16).

-vinajeras de la iglesia de Salduero, realizadas por Manuel Fernández Carrascosa (cat. 9/3).

En los arciprestazgos de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma, ha sido localizada su marca en las siguientes obras[430]:

-cáliz de Caracena, junto a las de Soria y Pedro Maestre.

-bandeja de Torremocha de Ayllón, junto a la de Blas Florenciano.

-incensario de Torremocha de Ayllón.

-concha bautismal de Valdealvín, junto a las de Soria y Pedro Maestre.

Por último, en la comarca de Almazán, aparece en dos conchas bautismales, una de Barca y otra de Cobertalada[431].

GOMEZ, Martín

Vecino de Almazán. El trece de agosto de 1614, su padre, del mismo nombre, firma contrato de aprendizaje del oficio de platero por cinco años con el platero oxomense Jorge de Ortega. En él, se compromete a vestirlo y a devolverlo al taller en el caso de que se ausentase del mismo; por su parte, Jorge de Ortega, se obliga a mantenerlo y a enseñarle el oficio *"sin le encubrir cosa alguna"*, para que pasados estos cinco años, pudiera abrir tienda por su cuenta.

En una partida del libro de fabrica de la parroquial de Morcuera, de catorce de enero de 1614, se anota el pago de treinta y seis reales por una deuda que el mayordomo de la iglesia debía a su maestro, Jorge de Ortega[432].

GOMEZ, Regino Julián

Hijo de Benito Gómez, se examina del oficio de platero en 1785 (cuadro 1). Desempeña el cargo de veedor del oficio de platero de la ciudad en 1797 (cuadro 3).

En 1791, Josefa Agramont, natural de Calahorra, pide permiso a sus padres para casarse con él; cinco años más tarde, alquila una casa en la cuadrilla del Rosel[433].

En 1795, recibe cien reales por arreglar la cruz parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de Campanario y Santiago de Almazán[434].

A partir de 1798, traslada su residencia a El Burgo de Osma, donde realiza numerosas obras menores para la Capilla del Venerable Palafox entre 1798 y 1803:

-1798-VII-11: recibe sesenta y cuatro reales por fundir unas campanillas de plata.

-1798-X-19: recibe veinticuatro reales por arreglar unos ramilletes de bronce.

-1798-X-25: recibe treinta y seis reales por arreglar un cáliz y otras piezas.

-1799-I-16: recibe siete reales por hacer un broche para una capa.

-1803-VI-30: recibe treinta reales por hacer una cucharilla para un cáliz[435].

GOMEZ, Victoriano

Vecino de Soria. Casó con Antonia de la Muela en 1710; años más tarde, en 1725, otorgó testamento su mujer[436]. Casó en segundas nupcias con Martina Lanzuela de cuyo matrimonio nacen, al menos, cuatro hijos: Rafael, Joaquín, Benito y Julián Antonio, éstos dos últimos fueron también plateros. En 1750, se ve obligado a pagar una fianza para que uno de ellos –Benito– pudiera salir de la cárcel, en la que se encontraba cumpliendo condena por un delito de agresión[437].

En los documentos aparece siempre como *"platero de oro"*, limitando su actividad a la tasación de joyas de los inventarios nobles y burgueses. Así, en 1722, tasa junto a Matías del Campo, las pertenecientes a Agustín Torres y la Cerda, conde de Lérida y, entre 1747 y 1750, las de Alonso Pablo de Sotomayor, Regidor Perpetuo de la ciudad, o las de algún miembro de su familia[438].

Por su inscripción en el Catastro del Marqués de la Ensenada, sabemos que pertenecía al *"estado noble"*, y que tiene a su cargo un hijo *"tonsurado"* y otro mayor de dieciocho años. Este mismo año, es testigo en el testamento de Josefa de Antonia de Salcedo y Morales y tiene sesenta y seis años[439].

GOMEZ DE CELAREIN, Pedro

Desconocemos su actividad como platero. En 1649 es elegido para desempeñar el cargo de contraste de la ciudad de Soria, porque *"no hay contraste y fiel para las cosas que se labran de plata y oro"*; sin embargo, nada más hemos podido averiguar sobre este personaje, que quizá no fuera platero. Se establece –en esta misma sesión– que todas las piezas que se *"fabricaren, compreren, vendieren no les puedan vender sin estar pasadas por dicho contraste"*, penando el incumplimiento del mandato con la pérdida de la obra y veinte días de cárcel (doc. 12).

GONZALEZ, Bartolomé

Manrique Mayor dio a conocer una serie de documentos sobre su vida y actividad como comerciante[440].

Perteneció a la cofradía de San Roque de Soria desde 1611 hasta 1640, desempeñando el cargo de mayordomo de la misma en 1613[441].

La autora citada nos informa, además, sobre la realización de una cruz para la parroquial de Fuentes de Magaña, antes de 1601, y que, en 1613, el mayordomo de iglesia de Los Llamosos, se obliga a pagarle veintiséis ducados por hacer unas crismeras y arreglar una cruz de plata[442].

A todos estos datos podemos añadir los siguientes:

-1605-II-17: recibe cuarenta y seis reales por hacer el pie de la cruz de la iglesia parroquial de Salduero[443].

-1605-VI-27: recibe diez reales por hacer una campanilla para la custodia de la iglesia de Arévalo de la Sierra[444].

-1609-I-22: recibe ciento treinta y siete reales por hacer unas vinajeras para la parroquial de Aldealseñor[445].

-1610-II-10: recibe dieciocho reales por arreglar la cruz procesional de la iglesia de Canos[448].

-1613-V-10: recibe ochenta reales por arreglar la cruz procesional de Aldealseñor[447].

Es el encargado de tasar la plata y herramientas en el inventario de los bienes de Francisco de Bastida, realizado en 1634, junto a Cristóbal Marcel[448].

GUTIERREZ, Baltasar

En 1734, el ayuntamiento de Soria recibe orden de la Junta de Moneda para que se realice una visita mensual a las platerías de la ciudad, así como a las que en ella se instalen; el concejo acuerda que éstas sean realizadas por el maestro platero *"Baltasar"*; aunque en el documento no aparece el apellido, entendemos que se refiere a Baltasar Gutiérrez, ya que en estas fechas es el único platero de la ciudad con este nombre (doc. 50).

En 1724, otorga capítulos matrimoniales con Catalina González y en 1730, figura como testigo en el testamento de Manuel Sanz de Morales, cuñado del platero Santiago García Laguna[449].

Como platero, lo localizamos trabajando para alguna parroquia de la capital: en 1742, recibe treinta y dos maravedís por hacer una salvilla de plata para la iglesia de El Salvador y en 1747, ciento cuarenta y cuatro reales, por componer la cruz procesional de la colegiata de San Pedro[450].

IBAÑEZ, Francisco

Platero vecino de la villa de San Pedro Manrique. En 1687, recibe cuarenta y dos reales por arreglar la lámpara de plata y en 1689, ciento cuarenta y cuatro, por hacer un cetro y arreglar unas crismeras de la iglesia parroquial de San Miguel de dicho lugar (doc. 26).

En 1717, hace unos remates para la cruz de Talveila, por lo que recibe quinientos diez maravedís (doc. 47).

IZQUIERDO, Diego

Fue aprendiz de Diego de Carabantes durante cinco años, a partir del veintinueve de enero de 1650[451]; algunos años después, en 1667, lo encontramos trabajando como platero para la iglesia parroquial de San Nicolás de Soria, en el arreglo de una mano de plata, reliquia de Santa Catalina[452].

JIMENEZ, Francisco

Platero vecino de la ciudad de Soria, activo entre los primeros años del siglo XVIII y 1725. En 1699, su mujer, Mariana Martínez, otorga testamento. En este momento tienen dos hijos, Ignacia y Manuel José[453].

La primera noticia que poseemos sobre su actividad, hace referencia al pago de trescientos cuarenta y cinco reales por dorar la custodia de la iglesia parroquial de La Mayor, en el año 1700; cinco años después, repara tres cálices en el mismo lugar.

En 1725, arregla cinco cetros, dos candeleros, una naveta, tres pares de vinajeras y el pie de una custodia de la colegiata de San Pedro de Soria, por lo que recibe, setecientos cincuenta y siete reales.

Por el inventario de los bienes del platero Miguel Ortiz, sabemos que en 1721, Francisco Jiménez, le estaba debiendo cincuenta y siete reales[454].

Utilizó la marca IMeNE/Z (cuadro 2, marca 6), que aparece en un incensario de la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra (cat. 6/4).

LASECA, Juan

En 1652, según Manrique Mayor, se encontraba preso por no haber terminado una cruz de plata y unas crismeras que se había comprometido a realizar para la Iglesia de Portelrubio.

El platero soriano José García, presenta fianza y se presta a hacer las obras para que éste pudiera quedar en libertad[455].

LASECA, Saturio

El nueve de noviembre de 1656, otorga capítulos matrimoniales con Ana Cuéllar[456].

El único dato que poseemos sobre su actividad como platero se refiere al arreglo de una serie de piezas para la iglesia parroquial de San Miguel de la villa de San Pedro Manrique, por lo que recibió, en 1698, ciento veintidós reales[457].

En el inventario de los bienes del platero Diego de Carabantes, realizado en 1684, se anota un recibo de una deuda que éste había contraído con el difunto[458].

LOPEZ de MEDRANO, Juan

La única referencia que tenemos hasta la fecha sobre este platero es el recibo de cuatrocientos cinco reales y diez maravedís por arreglar la manzana de la cruz, naveta y caja de formas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor en 1670[459].

MAESTRE, José

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, se nos informa que pertenece al *"estado general"*, que está casado y tiene tres hijos, menores de dieciocho años; en efecto, estuvo casado con María Sanz de Morales y tuvo tres hijos, Aquilina, Justina y Pedro Juan Sinforiano, éste último fue también platero.

En 1745 tasa la plata del inventario de los bienes de don Juan Bruno del Río[460].

En 1784, el ayuntamiento de Soria, decide sortear mil reales entre las huérfanas de cada una de las *"quadrillas gremiales"* de la ciudad, y como en el de plateros era única su hija, Aquilina Maestre, se le adjudicaron directamente[461].

Ignoramos cuándo y dónde fue examinado del oficio de platero pero, el hecho de que la ciudad lo nombrase contraste de platería por primera y última vez en 1785, nos obliga a pensar que lo realizó en algún momento. Este mismo año recibe, por la calidad de su cargo, un libro traido a Soria por el Corregidor de la ciudad titulado *Arte de Ensayar Oro y Plata*, escrito en francés y traducido por don Casimiro Gómez Ortega, remitido por orden de la Junta General de Comercio y Moneda[462].

En ocasiones lo vemos trabajando para las parroquias sorianas en el arreglo de diferentes piezas: en 1761, recibe ciento sesenta y seis

reales por arreglar la cruz procesional de la colegiata de San Pedro de Soria y en 1773, recibe, junto a Dámaso García Laguna, trescientos treinta y tres reales por hacer y arreglar varias obras para la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino[463].

También realizó algún trabajo para la parroquial de Castilfrío de la Sierra, en 1760, fecha en la que recibe novecientos ochenta y nueve reales por dorar la copa de dos cálices y una patena, componer las crismeras, *"hazer la cruz nueva que se pone para dezir misa los días clásicos... y por hazer la caxa para la Santa Hunción y limpiar las vinaxeras"* (doc. 60).

MAESTRE, Pedro

Hijo del platero soriano José Maestre. Fue examinado del oficio por Julián Antonio Gómez en Soria, el quince de enero de 1774 (doc. 79).

El treinta de enero de 1769 firma escritura de obligación con el Arcediano de Soria de la catedral de El Burgo de Osma, Basilio de Rábago, para la realización de un juego de candeleros y cruz de altar, para lo cual se le entregan cuarenta y seis libras de plata, nombrando como fiador a Manuel Antonio de Ygea[464]. A esta escritura preceden, sin embargo, una serie de tratos que Pedro Maestre tuvo con el cabildo de la catedral, a partir del siete de enero: comienza reconociendo un juego de candeleros con el fin de repararlos, pero advierte que el precio de arreglarlos sería *"poco más o menos que el de hacerlos de nuebo"*; el cabildo, considerando que este platero *"es de habilidad"*, le encarga que haga el diseño de los candeleros, así como el de una cruz que pueda hacer juego con ellos (doc. 69).

Unos días después, el arcediano de Soria, informa al cabildo que el platero tiene ya preparado el diseño; más adelante, Pedro Maestre, se desplaza a El Burgo de Osma para tratar definitivamente sobre las condiciones y plazo para realizar la obra (docs. 70 y 71). La escritura de obligación, comos ya hemos dicho, se formaliza en Soria, el treinta de enero de 1769[465]. Sin embargo, al presentar esta obra en El Burgo, se advierten en ella ciertos defectos, por lo que tiene *"que ser remediada"* con piezas de otro juego de candeleros existente en la catedral; por ello, en la sesión del cabildo de veintitrés de agosto, se acuerda que *en adelante*, cuando haya necesidad de hacer una obra de platería, *"se embíe toda o parte de ella a donde haia contraste para evitar assí qualquiera mezcla o liga, que pueda deteriorar la bondad de la plata"* (doc. 72).

En 1773, actúa como testigo en la venta de un anillo realizado por el platero soriano Benito Gómez[466]. Tres años después, sabemos que habitaba en una casa en la cuadrilla de San Esteban que pertenece al *"coro y coristas del Espino"* y por la que paga trescientos reales anuales[467].

En 1784 tasa la plata del inventario de los bienes de Pedro Sancho Miñano, escribano de la ciudad[468].

Durante su vida desempeñó en distintas ocasiones el oficio de contraste de platería de la ciudad: se le nombra por vez primera en 1774, tras el memorial presentado al Ayuntamiento por Julián Antonio Gómez, pidiendo al Concejo nombre otro examinador y un contraste (doc. 80).

En 1783, Pedro Maestre, presenta otro memorial al Ayuntamiento suplicándole que reparta el oficio de contraste entre los otros seis plateros de la ciudad, argumentando que lleva *ocho* años, de 1774 a 1783, ejerciéndolo. Se acepta su propuesta, nombrando para el mismo a Julián Antonio Gómez, el día dos de septiembre (doc. 94); sin embargo, el veintisiete de octubre, éste platero, entrega su queja al ayuntamiento alegando un defecto visual para desempeñarlo y se vuelve a nombrar de nuevo a Pedro Maestre (doc. 95); el diecinueve de julio del año siguiente, vuelve a elevar su queja al ayuntamiento pidiendo, que en vista de no poder ser relevado de su cargo de contraste, le sean al menos rebajadas las cargas municipales (doc. 98).

También fue nombrado en diversas ocasiones veedor del oficio: 1778, 1780, 1784, 1785, 1788, 1789, 1790 y 1793 (cuadro 3). En cumplimiento de su cargo, actúa como examinador de Francisco Santiago y Regino Julián Gómez en 1785 y de Pedro Baquer, en 1793 (cuadro 1).

En 1796, año en el que estaba desempeñando el oficio de contraste, el ayuntamiento de la ciudad recibe la noticia de su fallecimiento y acuerda nombrar en su lugar a Manuel Fernández Carrascosa[469].

De 1772 a 1793 documentamos distintos trabajos para la colegiata de San Pedro de Soria:

-1772-XI-14: recibe el pago por dorar un cáliz y arreglar el pie de otro y dos candeleros.

-1774-II-7: recibe el pago por componer la manzana de la cruz y un hisopo, limpiar un incensario y hacer una naveta.

-1775-III-10: recibe el pago por el arreglo de la cruz y su manzana, dos incensarios, un par de vinajeras, y un botón de plata de la cruz.

-1785-VII-18: recibe el pago por hacer dos ramilletes de plata[470].

Hasta la fecha, conocíamos una serie de obras en la capital que llevan su marca personal, indicativa de su ejercicio de contraste: una bandeja y una campanilla del convento de Santo Domingo, y un cáliz de la colegiata de San Pedro[471].

Hoy hemos podido comprobar que utilizó dos marcas distintas de localidad, en cada una de las etapas que ejerció el cargo (cuadro 4). Con la primera variante están marcadas las piezas que fueron realizadas entre 1774 y 1784 (excepto del dos de septiembre al veintisiete de octubre de 1783) y que son, la campanilla y salvilla del convento de Santo Domingo ya citadas y, además, una corona de Casarejos, la base de un copón de Duruelo y un relicario de Suellacabras (cat. 8/9, 4/15 y 5/5).

La segunda variante de localidad utilizada por él (entre el dos de enero de 1794 y el diecisiete de junio de 1796), la vemos en las conchas bautismales de Suellacabras y Castilfrío de la Sierra y en una salvilla de Casarejos (cat. 11/3, 11/4 y 9/2).

En los arciprestazgos de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma, se conservan las siguientes obras en las que aparece su marca de contraste:

-cáliz de Caracena, junto a las de Julián Antonio Gómez y Soria.

-concha bautismal de Valdealvín, junto a las de Soria y Julián Antonio Gómez[472].

En otras zonas de la provincia conocemos también obras que fueron marcadas por él: una salvilla y vinajeras de Calatañazor, junto a las de Soria y Joaquín Bernardo de Castejón y una naveta de Valdelagua del Cerro, acompañada de la de Soria[473].

Las obras que solamente llevan su marca personal y la de Soria (campanilla de Santo Domingo de Soria, corona y salvilla de Casarejos, pie de copón de Duruelo y naveta de Valdelagua del Cerro), podrían ser obras suyas.

MAGRO, Juan

Platero vecino de Almazán, arregla un incensario para las parroquias de Campanario y Santiago de Almazán en 1652, por lo que recibe ciento veintiséis reales[474].

MARCEL, Cristóbal

Vecino de Soria. Su madre, Jerónima López, lo puso a servir como aprendiz del oficio con el platero Antonio de Rodas, por seis años, a partir del veintitrés de noviembre de 1604.

Después del aprendizaje, debió establecerse como platero en la ciudad, ya que en 1634 tasa la plata y herramientas del platero Francisco de Bastida, junto a Bartolomé González[475].

MARTINEZ, José

Platero de El Burgo de Osma. Su trayectoria comienza en 1653, año en el que su padre, Pedro Martínez, firma contrato de aprendiz del oficio de platero con el burgense Agustín Díez de Mendoza, por dos años (doc. 13).

Más tarde, abrió taller en la villa, realizando, a partir de 1661 y hasta final de siglo, la mayoría de las obras de platería de la catedral.

La primera que documentamos hace referencia a la fabricación de *"dos medios cuerpos de plata"* que don Juan de Palafox le había encargado. Parece ser que el platero se había retrasado cierto tiempo en la obra y, ante la información al cabildo por parte del fabriquero de la catedral, se acuerda que éste se encargue personalmente del asunto, averiguando los problemas que justifican el retraso en su confección (doc. 16). En las cuentas correspondientes al año 1669, se anota el pago de esta obra en un total de once mil quinientos setenta y seis maravedís (doc. 17).

Más adelante, lo encontramos trabajando para la iglesia catedral, recibiendo importantes sumas de dinero:

-1670-I-20: recibe treinta y dos mil setecientos sesenta y siete maravedís por hacer nuevos siete cañones de ciriales y los relicarios que le había encargado don Juan de Palafox, entre los que habría que incluir múltiples arreglos, así como la limpieza de gran cantidad de piezas (doc. 17).

-1674-I-22: recibe trece mil treinta y nueve maravedís por arreglar y limpiar diferentes piezas de plata (doc. 18).

-1676-II-7: recibe cuatro mil seiscientos veinticuatro maravedís por arreglar y limpiar varias piezas de plata (doc. 20).

-1677-I-13: recibe cuatro mil doscientos dieciocho maravedís por arreglar cuatro candeleros, la cruz grande de plata, un cetro, cuatro vinajeras y dos ciriales[476].

-1678-I-3: recibe mil doscientos veinticuatro maravedís por arreglar una sacra y dos cálices (doc. 21).

Años más tarde, entre 1680 y 1681, trabaja para la catedral en compañía de los plateros Juan García de Garnica y Pedro Martínez, recibiendo dieciocho mil doscientos siete maravedís por la realización de dos hostiarios y un plato nuevos, a parte de diferentes arreglos en otras obras de plata (doc. 24). Entre 1686 y 1687, trabaja en solitario y recibe quince mil ochocientos cuarenta y cuatro maravedís, de la misma manera, lo hace entre 1690 y 1691, cobrando cinco mil novecientos diez maravedís[477].

En 1692-1693, vuelve a trabajar con Juan García de Garnica y reciben juntos la cantidad de cinco mil quinientos veinticinco maravedís, por diferentes arreglos en obras de plata; ambos, realizan también otros trabajos correspondientes a los años 1694 y 1695, recibiendo once mil sesenta y siete maravedís[478].

En estos años hemos localizado, además, alguna noticia que hace referencia *"al platero del Burgo"* y debemos pensar que, posiblemente, se refiera a José Martínez; por ejemplo, el platero que en 1674 arregla un pie de cáliz y una custodia de la iglesia parroquial de Talveila, o el que repara, tres años después, la cruz procesional de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Espeja de San Marcelino[479].

En 1667 recibe trescientos ochenta y cuatro reales por arreglar cruz de Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor[480].

La última noticia que tenemos sobre él, data de 1708 y se refiere a la petición de una limosna al cabildo de la catedral *"para aiuda a poder convalecer"*, recibiendo la gracia de veinte reales (doc. 27).

La marca que aparece en la manzana de la cruz procesional de La Hinojosa (cat. 1/4), con lectura Z/M, podría ser la suya (cuadro 2, marca 5).

MARTINEZ, Julián

Vecino de Soria, ignoramos su actividad como platero. Sabemos, sin embargo, que perteneció a la cofradía de las Animas del Purgatorio de la ciudad en 1607[481] y que, en 1613, era preboste de la de San Roque[482].

MARTINEZ, Pedro

Es posible que se trate del padre de José Martínez y que fuese el que lo puso a servir como aprendiz con Agustín Díez de Mendoza en 1653

(doc. 13); seguramente es el mismo platero que localiza Arnáez[483] trabajando en los últimos años del siglo XVII, en Segovia.

Nació en El Burgo de Osma y fue vecino de Segovia. Realiza varios trabajos de platería en los años 1680 y 1681 en piezas de la catedral, junto a los orfebres José Martínez y Juan García de Garnica, por los que recibieron, en enero de 1682, dieciocho mil doscientos siete maravedís (doc. 24).

MARTINEZ, Pedro

La única noticia que tenemos sobre este platero es que, en 1792, recibe seis reales por arreglar un cáliz de la iglesia parroquial de La Mayor de Soria[484].

MEDRANO, Mateo

Su obra pertenece a los últimos años del siglo XVI, aunque también lo vemos trabajando en los primeros años del XVII: en 1589 contrata la confección de la cruz parroquial de la iglesia de Lubia y, en 1599, el arreglo de otra cruz y la realización de un pie para ella con el mayordomo de la iglesia de Aldealices, obra que tasó el platero soriano Juan de Barnuevo[485].

MUELA, Lucas de la

Vecino de Soria. Su curador, Pedro García, lo puso a servir como aprendiz del oficio con el platero Esteban de Utrilla por cuatro años, a partir del veintiuno de junio de 1652[486].

En el inventario de los bienes del platero Diego de Carabantes aparece un recibo firmado por él, sin especificar el asunto que contiene[487].

OJEDA, Juan de

Desconocemos su actividad como platero. En 1606, tuvo un pleito con el platero Francisco de Bastida y en 1617 otorga poder a Juan Moreno para que cobre cierta cantidad de dinero que se le debía[488].

OJEDA, Pedro de

Platero activo en los últimos años del siglo XVI. Las únicas noticias que tenemos de su actividad, se refieren a la realización de un incensario y unas vinajeras para la iglesia de Nuestra Señora de Calatañazor

de Soria, por lo que recibió, en 1600, quince ducados y quinientos veinticinco reales respectivamente[489].

Manrique Mayor dio a conocer una serie de documentos que nos refieren otros aspectos de su vida como comerciante; en 1598, fue nombrado administrador de los naipes de la ciudad, perteneció a la cofradía de San Roque de la ciudad[490] y falleció el siete de marzo de 1604; el inventario de sus bienes se concluyó en el mes de junio del mismo año[491].

En 1601, recibe veinte reales por arreglar la cruz procesional de la iglesia parroquial de Cuéllar de la Sierra. Al año siguiente, cobra ciento trece reales por hacer una vinajera para la iglesia de Villarraso[492].

En el inventario de los bienes de Jerónimo de Bastida –realizado en 1595– Pedro de Ojeda recibe todas las herramientas del oficio de platero que éste tenía en su haber[493].

ORTEGA, Gregorio de

Platero de El Burgo de Osma. De su actividad como platero sólo tenemos referencia por una serie de licencias otorgadas por el obispo don Enrique Enríquez, el doce de mayo de 1609, para realizar las siguientes obras en la diócesis de Osma, en colaboración con el platero Jorge de Ortega: vinajeras para las iglesias de La Cuenca, Vilviestre de los Nabos, Covaleda, Valderrodilla, Andaluz, Osona, Fuentelárbol y Centenera; crismeras para las de La Mercadera, Regumiel (Burgos) y Muriel de la Fuente; cruces para Duruelo de la Sierra y Muriel Viejo y cálices para las de Fuentelárbol y Centenera.

Los pormenores en la realización de éstas obras, (algunas todavía se conservan) los analizamos en nuestro estudio *"Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma"*[494].

ORTEGA, Jorge

En 1991 dedicamos un estudio monográfico a la obra de este platero[495]. Nuestro trabajo estaba dividido en los siguientes apartados:

a) *Jorge de Ortega y su taller;* su actividad se centra en la villa de El Burgo, en los primeros años del siglo XVII, interviniendo en numerosos centros de la diócesis hasta 1637/1639, fecha de su muerte. Su amplia producción, nos obliga a pensar en la existencia de un taller organizado en torno a su persona, en él ejer-

cieron su oficio Gregorio de Ortega, Jorge de Ortega (su hijo) y el aprendiz Martín Gómez, vecino de Almazán. En 1610 comienza a cobrar el *"salario de platero"* de la catedral. Al morir, su hijo, le releva en este cargo hasta que, por orden del cabildo de catorce de abril de 1655, se acuerda suprimir este gasto de la fábrica de la iglesia.

b) *Jorge de Ortega, platero de la diócesis*; en este apartado estudiamos las obras que este platero realizó en distintos puntos de la diócesis. Damos a conocer, primero, todas las licencias que obtuvo que, reunidas en diez documentos, comprenden una treintena de piezas. De algunas de ellas localizamos también los contratos –trece en total– que se refieren a los siguientes lugares: cruces de Vadillo, Peñacoba, Duruelo, Muriel Viejo, Borobia, Aldea de Hontoria y Abejar; cáliz-custodia de Satuy y Brazacorta ; custodia de Valdemaluque, cáliz de Morcuera; vinajeras de Aldea de Hontoria, Hontoria del Pinar, incensario de Hontoria del Pinar y crismeras de Santuy. En algunos casos también pudimos documentar las tasaciones de algunas obras, como el incensario y la naveta de Rejas de San Esteban y las cruces procesionales de Muriel Viejo y Abejar.

c) *La obra;* de su producción nos interesa, sobre todo, el estilo, por tratarse del primer platero que comienza a fabricar sus obras *"a lo moderno"*. Por su marca personal dimos a conocer un total de diez obras, a las que habría que añadir otras, que le atribuimos por la documentación. Arranz Arranz cree que también son obras suyas un incensario de Hontangas de Roa y el cáliz custodia de Fuentepinilla[496].

La importancia de sus obras hizo que otros investigadores se ocupasen también de él: Iglesias y Zarapaín[497] o Barrón García[496], que lo localiza trabajando para la iglesia de Sotillo de la Ribera, en 1602 y entre 1608 y 1618 para la de Canicosa de la Sierra, en la confección de diversas obras; por su marca personal da a conocer un incensario y unas vinajeras de Hacinas, realizados en torno a 1600, un cáliz de Vilviestre del Pinar y en otro de Quintana del Pidio, un portapaz, un incensario, de Canicosa de la Sierra y una custodia de Palacios de la Sierra, realizada poco antes de 1615.

Hoy, han parecido noticias nuevas e incluso obras desconocidas: sabemos, por ejemplo, que en 1637 recibe ciento veinte reales por arreglar la cruz de Espeja de San Marcelino[499]; en 1602 y 1606 recibe dife-

rentes cantidades por haber fabricado la cruz procesional de Vadillo[500] y catalogamos una obra desconocida para nosotros, las crismeras de La Hinojosa (cat. 10/4), que llevan su marca personal (cuadro 2, marca 1).

ORTEGA, Jorge (hijo)

Hijo de Jorge de Ortega, vecino de El Burgo de Osma, donde fue bautizado el veintiocho de noviembre de 1611. Trabajó, sin duda alguna, en el taller de su padre y a la muerte de éste, en solitario, ocupando el cargo de *"platero de la catedral"* hasta que este oficio es suprimido por el cabildo en 1655[501].

Conocemos solamente un contrato firmado por él, en 1640, para realizar la manzana de la cruz de Langa de Duero[502], aunque sabemos que realizó otros trabajos en la provincia: en 1642 arregla la cruz de la iglesia parroquial de Espeja de San Marcelino y entre 1642 y 1650, recibe el pago por arreglar un viril y la cruz procesional de la iglesia de la Asunción de Santa María de las Hoyas[503].

En 1639 dora y adereza un par de vinajeras para la colegiata de Peñaranda de Duero (Burgos)[504].

En el inventario de los bienes de su padre, aparece una partida en la que se indica que éste le está debiendo quinientos quince reales por *"la echura y demás gastos que tubo la custodia que hiço para el convento del Carmen del esta villa"*[505].

ORTIZ, Miguel

Vecino de Soria. En 1714, adquiere todos los objetos de plata subastada en la almoneda de los bienes de don Juan Gil Gutiérrez de Miranda, por un importe de cinco mil setecientos veinte reales.

En 1717 tasa la plata del inventario de los bienes de don Pedro Pablo Martínez de Cisneros, por lo que recibe quince reales y la de don Manuel Pérez de Orozco, contando en este momento con treinta y ocho años de edad. Este mismo año, sabemos que tenía el encargo de una lámpara de plata para la iglesia de Nuestra Señora del Pino de Vinuesa, tal y como se expresa en el testamento de Ana María Montenegro, vecina del lugar y viuda de don Jerónimo de Santa Cruz, Caballero de la Orden de Santiago[508].

El dieciséis de marzo de 1720, otorga testamento y el quince de noviembre del año siguiente, se efectúa la repartición de sus bienes, donde se da cuenta de sus pertenencias, incluidos todos los utensilios pertenecientes a la platería; así mismo, se nos informa que don Manuel de Salazar debe al difunto noventa reales, por razón de unos *"platillos de plata"* que le hizo y que el platero soriano Francisco Jiménez le debe igualmente cincuenta y siete reales[507].

En 1993, dimos a conocer su marca personal, que aparecía en dos conchas bautismales de la capital: una en la colegiata de San Pedro y otra en la parroquial de El Salvador[508]. También la encontramos en una naveta de la iglesia de Aldealseñor (cuadro 2, marca 8; cat. 7/4).

PALENCIA, Sebastián de

Platero vecino de Almazán. En el inventario de los bienes del platero Diego de Carabantes, se anota la existencia de un recibo firmado con su nombre, sin especificar el asunto[509].

En 1681, recibe doscientos cuarenta y seis reales por hacer un incensario para la parroquia de Nuestra Señora de Campanario y Santiago de Almazán[510].

Al año siguiente, repara la cruz procesional de la parroquia de Fuentepinilla[511].

PEREDA, Fernando de

Platero vecino de El Burgo de Osma. La única referencia que sobre este platero nos la proporciona Arnáez[512], que lo localiza en 1646, recibiendo doscientos once reales por arreglar *"la cruz pequeña de Santa María de Riaza"*.

PINILLA, Felipe

La primera noticia que tenemos sobre su existencia se refiere al nombramiento de veedor del oficio de platero de la ciudad de Soria en 1777 (cuadro 3), aunque ignoramos cuándo y dónde fue examinado. Este mismo año, examina como tal a Joaquín Bernardo de Castejón (cuadro 1).

Hasta el final del siglo fue nombrado para desempeñar el oficio de veedor en 1778, 1781, 1783, 1794, 1796 y 1799; en el siglo XIX, hasta

1826, ocupa el cargo en diecinueve ocasiones (cuadro 3) examinando, en 1826, a Antonio Ligori (cuadro 1). Sin embargo, el oficio de contraste sólo lo desempeñó en 1818 y 1819, presentando este último año una queja al Ayuntamiento de la ciudad, alegando que un defecto visual le impedía su ejercicio (doc. 116).

En 1777 figura, junto a Manuel Fernández Carrascosa, como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria[513].

En 1781 compra una casa en la calle Zapatería y dos aniversarios en la iglesia de El Salvador de Soria. Por el testamento de su mujer, Ana Mañero, sabemos que tuvieron, al menos, tres hijos, Norberto, Pantaleona Ana y María Vicenta. La partición de los bienes de ésta se realiza el cuatro de marzo de 1793, incluyéndose en el mismo todos los utensilios pertenecientes a la platería: las herramientas, están valoradas en mil trescientos treinta y nueve reales y la plata, en nueve mil quinientos setenta y cinco reales. Este mismo año, es testigo en la revisión del testamento de Ruperto Enríquez y cuenta con cincuenta y cuatro años[514].

En 1796, entrega cinco mil seiscientos veinte reales a su hija, Vicenta Pinilla, como dote matrimonial[515] y otorga testamento, nombrando como albacea del mismo a Joaquín Bernardo de Castejón. Este platero y su mujer, Teresa Miguel, le venden una casa en la cuadrilla de Nuestra Señora de la Mayor –en 1798– por tres mil quinientos reales; el mismo año adquiere otra, en la calle *"del Arrabal"*, por mil cuatrocientos cincuenta reales.

En 1808 vuelve a otorgar testamento, modificándolo en 1812, con un codicilo en el que se nombra testamentario a Joaquín Bernardo de Castejón, por fallecimiento de su hijo Norberto[516].

Como platero, localizamos su actividad en diversas parroquias de la capital: en 1792, realiza varios trabajos para la parroquia de La Mayor; en 1810, es el encargado de tasar dos cálices de la iglesia de la misma iglesia para su venta[517]; en 1815, junto a Joaquín Bernardo Castejón, para la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino y en 1826, recibiendo el pago por hacer una cruz para un copón de la iglesia de San Nicolás de Soria[518].

En 1801 tasó algunos objetos de plata pertenecientes a su cuñada, Venancia Sabanza[519].

En 1823 eleva una queja al ayuntamiento de la ciudad, junto a los representantes de los gremios de *cedacería y obra prima*, para que se les rebaje la *contribución de patentes* (doc. 117).

En el nombramiento de veedor y contraste del año 1828, se especifica que ambos cargos deben ser desempeñados por Tomás García *"único de este arte"*, por lo que suponemos que este año ya habría fallecido (doc. 119).

QUIBUES, Miguel

Platero vecino de la villa de Agreda. Conocemos su existencia por el catastro del Marqués de la Ensenada, en el que se nos indica que pertenece al *"estado general"* y que tiene un hijo menor (doc. 54).

RIPA, Joaquín

Platero vecino de la villa de Agreda. Por su inscripción en el catastro del Marqués de la Ensenada sabemos que pertenece al estado general, que es *"oficial de platero"* y tiene un hijo menor (doc. 54).

RODAS, Antonio

Platero activo en últimos años del siglo XVI y primeros del siglo XVII. Conocemos los siguientes datos sobre su obra:

-1585-III-9: se compromete a realizar un rosario encargado al platero Jerónimo Reinalte y que éste último no pudo hacer.

-1593-III-31: contrata la confección de una custodia y naveta para la iglesia parroquial de Borobia.

-1595-II-6: se compromete a arreglar una cruz, un cáliz y unas ampollas de la iglesia de Mazaterón.

-1599-II-6: se compromete a hacer un juego de candeleros para la iglesia de Nuestra Señora del Espino de Soria[520].

-1601-II-23: recibe ciento cincuenta reales por arreglar la manzana de la cruz de la iglesia de Cuéllar de la Sierra.

-1602-III-7: un vecino de Rabanera le debe sesenta y seis reales del arreglo de una cruz de plata.

-1602-V-31: contrata la confección de un *árbol de cruz* para la iglesia de San Martín del lugar de San Pedro[521].

-1604-VII-29: contrata un cáliz y dos pares de vinajeras para la iglesia de Monteagudo de las Vicarías[522].

-1606-VII-8: recibe mil doscientos cuarenta y cuatro reales por arreglar unos cetros y otras piezas de plata y limpiar unas vinajeras de la colegiata de San Pedro de Soria.

-1606-IX-21: recibe diez ducados como parte de pago por unas obras realizadas para la iglesia del Espino de Soria[523].

-1608: hace una caja para la custodia de la iglesia de San Esteban de Soria[524].

Arranz Arranz le atribuye el cáliz de Nomparedes, de 1595 y la custodia de Borobia, transformada en barroca en 1780[525].

En su taller recibe como aprendiz a Bernardino de Alava en 1603, por cuatro años y a Cristóbal Marcel en 1604 por seis años[526].

RODAS, Pedro de

En 1605 recibe cuatro maravedís por arreglar unas ampollas de la iglesia parroquial de Pobar. Su mujer, María Calvo, otorgó testamento el seis de octubre de 1666[527].

RUIZ de VALDIVIESO, Pedro

Trabajó en los primeros años del siglo XVII. En 1604 y 1607 contrata dos cruces de plata, una para Yanguas y otra para Santa Cecilia[528].

Por nuestra parte, hemos documentado su actividad en distintas iglesias de la capital:

-1604-VII-21: recibe tres reales por arreglar una corona de plata de la colegiata de San Pedro.

-1606-IX-21: recibe ochenta y seis reales del arreglo de una cruz y una custodia de la iglesia de Nuestra Señora del Espino.

-1608-XII-14: recibe doce reales por diferentes arreglos para la iglesia de Nuestra Señora del Espino[529].

SANZ DE VERA, Miguel

Vecino de Soria. El doce de enero de 1644 se firmó como aprendiz del platero Agustín Díez de Mendoza por cinco años[530].

SECA, Manuel de la

La única noticia de su actividad como platero se refiere a la confección de una caja de plata para administrar el viático para la colegia-

ta de San Pedro de Soria por lo recibe, en 1685, cincuenta y siete reales[531].

SOTO, Juan

Vecino de Almazán. En 1748, recibe noventa y un reales por arreglar la lámpara de la capilla del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Vicente de Almazán[532].

TORRE, Sebastián de la

Lasso de la Vega dio a conocer el inventario de sus bienes realizado el treinta de septiembre de 1642[533].

El uno de diciembre de 1638 recibe, junto al platero burgense Jorge de Ortega[534], mil reales para hacer una cruz que habían concertado con el mayordomo de la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra (doc. 8).

Realiza otros trabajos para la iglesia de Nuestra Señora del Espino de Soria: en 1638, recibe treinta y un reales por arreglar unas lámparas, y en 1641, dieciséis reales, por aderezar el incensario[535].

USOZ, Clemente

Platero vecino de Agreda. La primera noticia que tenemos sobre su existencia se la debemos al catastro del Marqués de la Ensenada, donde se nos informa que pertenece al *estado general* y que tiene dos hijos menores y dos hijas (doc. 54).

En 1762 lo localizamos trabajando para la parroquia de San Miguel de la villa de San Pedro Manrique realizando unas vinajeras y un platillo; en otra partida de la misma iglesia se nos informa de que *"un platero de Agreda"* hizo dos viriles y arregló los cálices y candeleros en el año 1757, y suponemos que esta noticia se refiere a este platero[536].

La marca VSOZ, que aparece en un cáliz de Suellacabras (cat. 3/35), documentado en 1756[537], podría ser la suya (cuadro 2, marca 10).

USOZ, Marcos

Platero de la villa de Agreda. Posiblemente padre de Clemente Usoz, aparece igualmente inscrito en el catastro del Marqués de la Ense-

nada donde figura como *viudo* y perteneciente al *estado general*, añadiendo que tiene a su servicio *"un oficial del mismo oficio, mayor de dieciocho años"*, (doc. 54).

Hemos atribuido a este platero la marca que aparece en un cáliz de Vinuesa (cat. 3/34) con lectura M/SOZ (algo frustra y con la Z invertida, cuadro 2, marca 9).

UTRILLA, Esteban de

Vecino de Soria, se formó en el taller de Gregorio de Vera, durante cinco años, a partir del dos de marzo de 1643.

Debió instalarse poco después como maestro en la ciudad, con taller propio, donde Lucas de la Muela se firma como aprendiz, a partir del veintiuno de junio de 1652[538].

En 1680, recibe veinticuatro reales por arreglar varios cálices y un par de vinajeras de la iglesia parroquial de Almarza[539].

Manrique Mayor nos informa de otro tipo de actividades a lo largo de su vida: negociante, prestamista, etc.[540].

VALDOLIVAS, Gregorio de

Platero de Medinaceli, aunque probablemente procediese de la familia de orfebres seguntinos de apellido Valdolivas[541].

El catorce de noviembre de 1720, recibe ocho reales por arreglar un incensario y una diadema del Niño de la parroquia de Nuestra Señora de Campanario de Almazán[542].

VALLES, Juan

Platero vecino de El Burgo de Osma. Su actividad se centra en la última década del siglo XVI y los primeros veinte años del siguiente. En 1590 hace la manzana de la cruz de Morcuera[543].

Según Barrón García, el once de junio de 1594 contrató, junto con Pedro Morante, platero de Aranda de Duero, la realización de una cruz para la iglesia de Fuentelisendo (Burgos). Según este contrato, Juan Vallés, se ocuparía de realizar el pie. Comenzó primero Morante con el árbol y en 1602, trabajaba también en el pie[544].

El uno de febrero de 1614, contrata un viril de plata para la iglesia de Quintana de Manvirgo (Burgos) (doc. 3) y en diciembre del mismo año, obtiene licencia para realizar un incensario para la iglesia de Arauzo de Torre y un cáliz para la ermita de Nuestra Señora de los Remedios del mismo lugar, además del arreglo de una cruz de plata para la iglesia de Arandilla (doc. 4). Este mismo año es elegido para tasar la cruz que para la iglesia de Muriel Viejo había realizado Jorge de Ortega[545].

En mayo de 1615, obtiene licencia para hacer una manzana de cruz para la iglesia de Rejas de San Esteban y un cáliz-custodia para la de Valdanzo, firmando el contrato de esta última obra (doc. 5). Años más tarde, en 1618, recibe licencia para hacer unas crismeras para la iglesia de Nuestra Señora del Rivero de San Esteban de Gormaz[546].

En 1624, recibe diecinueve reales por un cáliz que hizo para la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Natividad de Vadillo (doc. 6).

Según Arranz Arranz el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma le encarga –en 1598– un informe sobre las andas de los Dominicos de San Esteban de Salamanca, que pensaba adquirir antes de encargar la custodia al platero Juan de Arfe[547].

VERA, Gregorio de

En 1643 toma como aprendiz en su taller a Esteban de Utrilla, por cinco años, a partir del dos de marzo[548].

Este mismo año, se obliga junto al platero José García, a pagar cuatrocientos cuarenta y cuatro reales y medio de plata y otros cuatrocientos sesenta reales de vellón a Juan García, mercader soriano, por la compra de plata labrada. En 1644, ambos, se comprometen con el cura y el mayordomo de la parroquial de Canos a realizar un incensario y naveta por cincuenta ducados para su iglesia[549].

Tres años después, el platero José García recibe por esta obra mil setenta y siete reales y ocho maravedís (doc. 11).

VIDAURRETA, Esteban de

Manrique Mayor dio a conocer una serie de documentos referentes a su actividad como comerciante[550] y otros relacionados con el oficio de platero:

-1615-V-1: se obliga a hacer una naveta de plata para la iglesia de Fuentelmonge.

-1615-V-3: se obliga a hacer unas crismeras y unas ampollas para la iglesia de Villaverde del Monte.

-1630-II-15: contrata un cáliz de bronce y una patena de plata con el cura de Ventosa de la Sierra[551].

Por nuestra parte, hemos documentado varios trabajos para la colegiata de San Pedro de Soria, desde 1615 hasta 1635:

-1615-VIII-21: recibe el pago por el arreglo de unos ciriales.

-1621-III-22: recibe el pago por diferentes obras realizadas entre 1619 y 1620.

-1630-I-21: el cabildo requiere su presencia para que realice el inventario de la plata de la colegiata.

-1633-I-8: el cabildo le encarga que haga seis pares de vinajeras.

-1635-II-26: recibe el pago por seis pares de vinajeras que había hecho por encargo del cabildo[552].

Pertenecía a la cofradía de San Roque en 1638, y debió morir en 1638, fecha en la que se paga su sepultura en la iglesia de Nuestra Señora del Espino de Soria[553].

ZOZAYA, Esteban de

Platero vecino de El Burgo de Osma. En 1731 tasa los objetos de plata pertenecientes al pontifical del obispo Jacinto Valledor y Fresno[554].

Al año siguiente, recibe cuatro mil cuatrocientos maravedís, por dorar la copa y patena de un cáliz de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Casarejos[555].

IV.3.-Marcas de plateros sorianos

Hasta la fecha, algunos estudiosos sorianos habían tratado de forma aislada algunos aspectos de la platería soriana, dando a conocer obras, noticias o documentos sobre la misma, pero en ningún momento se plantearon el conocimiento de las marcas de los plateros sorianos. Cabré Aguiló[556] –en 1916– transcribe algunas pero no llega a interpretarlas en ningún momento. Arranz Arranz[557], en su estudio general

sobre el renacimiento de la diócesis, da a conocer otras del último cuarto del siglo XVI, como por ejemplo la de la custodia de Chércoles, que atribuye a Francisco de Bastida; nos habla además de la marca de la custodia de la parroquial de Boós y cruz de Bocigas de Perales (GOY/AES), de la marca RUBIO, que aparece en distintas obras de Agreda y de la marca BER/NO, en la cruz de Chércoles, sin identificarlas.

Años más tarde, este mismo autor[556], identifica la impronta de la cruz de Chércoles como propia del platero Bernardino de Escalante y transcribe otras aparecidas en obras de la provincia realizadas por plateros que residen fuera de la misma.

En el año 1989, se publican los dos primeros volúmenes del *Inventario Artístico de Soria y su Provincia*, correspondientes a los antiguos arciprestazgos de Abejar, Almajano, Almarza, Soria y San Pedro Manrique, en el que los autores transcriben algunas marcas en obras de platería de la zona que abarca nuestro estudio[559].

También fueron catalogados los arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe[560], aunque todavía hoy permanece inédito este inventario.

En nuestro trabajo monográfico sobre la vida y obra del platero burgense Jorge de Ortega, publicado en 1991, dedicamos un pequeño apartado a los plateros de esta villa que trabajaron en el último cuarto del siglo XVI, dando a conocer sus marcas; identificamos la citada por Arranz –GOY/AES–, con la que utilizó Marcos Díez de Goyanes[561], dimos a conocer las de Melchor Díez[562], Melchor de Ayala[563], Diego de Aragón (?) y, por supuesto, la de Jorge de Ortega[554].

Un año después fueron publicados nuevos datos sobre nuestros plateros. Se trataba del estudio que Iglesias Rouco y Zarapaín Yáñez realizaron sobre los orfebres arandinos. En él aparecen noticias sobre Jorge de Ortega y se publica la marca AR. como la utilizada por Alonso de Rodríguez y no –como nosotros creíamos– por Diego de Aragón[565].

En 1993 publicamos las marcas de los siguientes plateros, que aparecían en obras de la capital: José García, Diego de Carabantes, Juan Díez de Carabantes, Miguel Ortiz, Pedro Maestre, Julián Antonio Gómez, Manuel Fernández Carrascosa y Tomás García; mostrábamos también otras dos que no pudimos identificar, apuntando la posibilidad de que se tratase de plateros que no fuesen vecinos de nuestra ciudad[566].

Barrón García en su trabajo titulado "Plateros oxomenses en Burgos"[567], descubre nuevas obras que llevan las marcas que nosotros ya

habíamos identificado. Se trata de las de Jorge de Ortega, Juan de la Peña[556], Melchor Díez y Marcos Díez de Goyanes, haciendo una puntualización sobre la marca que en su día identificó Arranz Arranz como propia del platero soriano Francisco de Bastida, que Barrón García, sin embargo, cree que *"por el estilo se deduce que corresponde a Jerónimo de Bastida, platero documentado en el último tercio del siglo XVI"*[569].

Hoy, el estudio de un número de obras mucho mayor, nos permite confirmar los datos que ya poseíamos y localizar nuevas marcas que describimos a continuación[570]:

Nº 1.–JORGE DE ORTEGA: Forma rectangular apaisada con la leyenda ORTEGA, T y E unidas. Pertenece a Jorge de Ortega (padre). La dimos a conocer en nuestro estudio monográfico sobre este platero[571].

Aparece en las siguientes obras de nuestra provincia: cruces de Cubilla y Duruelo de la Sierra, cálices de Abejar, Morcuera, Ines, Santa María de las Hoyas, Herrera de Soria y Valdelubiel, naveta de Rejas de San Esteban, hostiario de Abejar y crismeras de La Hinojosa. Arranz Arranz la vió en un incensario de Hontangas de Roa (Burgos) y en el cáliz-custodia de Fuentepinilla[572].

Barrón García la encontró, además, en las siguientes obras de la provincia de Burgos: en un incensario y unas vinajeras de Hacinas, realizados en torno a 1600; en un cáliz de Vilviestre del Pinar y en otro de Quintana del Pidio, en un portapaz (1608) y en un incensario de Canicosa de la Sierra y en la custodia de Palacios de la Sierra, realizada poco antes de 1615[573].

Nº 2.–JOSE GARCIA: Forma oval y leyenda A/G, propia del platero soriano José García, activo entre 1642 y 1668. La localizamos por primera vez en una custodia de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino de Soria, que aparecía documentada entre 1662 y 1666[574]. Aparece también en un cáliz de la Aldehuela de Periáñez[575] y en una custodia de Castilfrío de la Sierra, realizada entre 1657 y 1659, obras que estudiamos en este trabajo.

En la provincia de Guadalajara, donde este platero trabajó en el segundo tercio del siglo XVII, no se ha localizado ninguna obra que lleve esta marca[576].

Nº 3.–DIEGO DE CARABANTES: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte superior y leyenda CA/ RAB . Marca utilizada

por Diego de Carabantes; aparece una impronta de la misma en un cáliz de la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera de Soria[577].

Recientemente hemos localizado la que podría ser una nueva variante utilizada por este platero en un cáliz del convento de Santa Clara de la villa de Almazán[578].

Nº 4.–JUAN CABRERIZO: Forma rectangular con los ángulos matados y leyenda CABRE/RICO, con la A y B unidas. Pertenece a Juan Cabrerizo, activo entre 1675 y 1692. Aparece en un copón de Diustes y en la custodia de Oncala. No hemos podido documentar ninguna de estas obras y aunque conocemos dos plateros con este apellido, creemos más lógico atribuir ésta a Juan, que a Martín, ya que del segundo solo sabemos que fue aprendiz de Diego de Carabantes a partir de 1675[579].

Nº 5.–JOSE MARTINEZ: Aunque no poseemos ninguna referencia documental que apoye nuestra atribución y solamente conocemos una impronta de esta marca, pensamos que la marca Z/M, que aparece en la manzana de la cruz de La Hinojosa, podría pertenecer al platero burgense José Martínez, activo entre 1653 y 1708[580]. Tiene forma rectangular, en posición vertical, siendo la letra Z más pequeña que la M.

Nº 6.–FRANCISCO JIMENEZ: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte inferior y leyenda IMENE/Z, con la M y la E unidas. Marca localizada en un incensario de la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra que atribuimos a Francisco Jiménez, activo entre 1700 y 1725.

Nº 7.–JUAN DIEZ DE CARABANTES: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte superior y leyenda CARA/BANTES. Pertenece al platero soriano Juan Díez de Carabantes. Conocemos tres obras en la capital que llevan esta impronta: la custodia y un copón del convento de Santo Domingo y una naveta de la colegiata de San Pedro[581].

Nº 8.–MIGUEL ORTIZ: Forma de escudo y leyenda ORT/IZ, con pequeño adorno en la parte inferior. Pertenece al platero Miguel Ortiz y la encontramos en dos conchas bautismales, una en la Colegiata de San Pedro de Soria y otra en la parroquia del Salvador de la ciudad[582]. Activo en el primer cuarto del siglo XVIII.

Nº 9.–MARCOS USOZ: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte superior y leyenda M/SOZ. La hemos visto únicamente

en un cáliz de la iglesia parroquial de Vinuesa. Pertenece, posiblemente, al platero agredeño Marcos Usoz, activo en los años centrales del siglo XVIII.

Nº 10.–CLEMENTE USOZ: Forma rectangular apaisada con las esquinas algo matadas y leyenda VSOZ. Marca que atribuimos al platero Clemente Usoz, vecino de Agreda. Aparece en un cáliz de Suellacabras que fue realizado entre 1754 y 1755[583]. La hemos visto también en un cáliz de Vozmediano.

Aunque en el documento no se cita su nombre, este platero realiza otro tipo de trabajos en la zona[584] y por tanto, es más lógico pensar que pertenezca a Clemente y no a Marcos, platero del mismo apellido.

Nº 11.–PEDRO MAESTRE: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte superior y leyenda ¿/MTE; no se aprecia bien el caracter de la parte superior, posiblemente se trate de un siete. Pertenece al platero soriano Pedro Maestre y la encontramos en tres obras de la capital: campanilla y bandeja del Convento de Santo Domingo y cáliz de San Pedro[585].

Aparece igualmente en otras obras de la zona estudiada: bandeja y corona de la virgen de Casarejos, concha bautismal de Castilfrío de la Sierra, copón de Duruelo y concha bautismal y relicario de Suellacabras; ésta última obra fue realizada entre 1776 y 1779 (doc. 89).

Así mismo, ha sido localizada en otros lugares de la provincia de Soria: cáliz de Caracena, concha bautismal de Valdealvín[586], salvilla y vinajeras de Calatañazor y naveta de Valdelagua del Cerro[587].

Nº 12.–JULIAN ANTONIO GOMEZ: Forma rectangular apaisada, con las esquinas algo matadas, casetón en la parte superior y leyenda J./GMZ. Propia del platero Julián Antonio Gómez, activo entre 1765-1804. En la ciudad dimos a conocerlas siguientes obras que llevan su marca: vinajeras y bandeja del Convento de Santo Domingo y cáliz y relicario de la colegiata de San Pedro[586].

En la zona estudiada aparece su marca personal en una concha bautismal de Buitrago, un relicario de Pobar, unas crismeras de Pinilla de Caradueña, unas vinajeras de Salduero y una concha bautismal de Castilfrío de la Sierra[589].

En otros lugares de la provincia aparece en las siguientes obras: cáliz de Caracena, bandeja e incensario de Torremocha de Ayllón, cruz

procesional de Zayas de Bascones, concha bautismal de Valdealvín [590] y conchas de Barca y Cobertelada[581].

Nº 13.-JOAQUIN BERNARDO DE CASTEJON: Forma apaisada con casetón en la parte inferior y leyenda CASTE/JON, con la T y la E unidas. Pertenece al platero soriano Joaquín Bernardo de Castejón, activo entre 1777 y 1815. Aparece en unas crismeras de Pinilla de Caradueña y en una salvilla y unas vinajeras de Calatañazor.

Nº 14.-MANUEL FERNANDEZ CARRASCOSA: Forma rectangular apaisada con casetón en la parte inferior y leyenda CARRAS/COSA. La dieron a conocer Fernández, Munoa y Rabasco[592], sin clarificar su autoría. Aparece en dos obras de la capital: unas vinajeras de Nuestra Señora del Espino y un relicario de la colegiata de San Pedro de Soria[593].

En la zona estudiada la encontramos en los relicarios de Pobar y Suellacabras, fechado este último entre 1776 y 1779 (doc. 89).

También la localizamos en otros lugares de la provincia de Soria[594], como, por ejemplo, en la cruz procesional de Zayas de Bascones[595].

CUADRO 2.–MARCAS DE PLATEROS SORIANOS

Nº	PUNZON	PLATERO	ACTIVO
1		JORGE DE ORTEGA	1600-1638
2		JOSE GARCIA	1642-1668
3		DIEGO DE CARABANTES	1650-1684
4		JUAN CABRERIZO	1675-1692
5		JOSE MARTINEZ	1653-1708
6		FRANCISCO JIMENEZ	1699-1725
7		JUAN DIEZ DE CARABANTES	1701-1732
8		MIGUEL ORTIZ	1714-1720
9		MARCOS USOZ	1752
10		CLEMENTE USOZ	1752-1762
11		PEDRO MAESTRE	1769-1796
12		JULIAN ANTONIO GOMEZ	1765-1804
13		JOAQUIN BERNARDO DE CASTEJON	1777-1815
14		MANUEL FERNANDEZ CARRASCOSA	1774-1820

IV.4.–Plateros vinculados a la provincia de Soria[596].

ATAURI, José

Vecino de Logroño. Arrue Ugarte[597], documenta su actividad entre 1691 y 1719 en distintos puntos de La Rioja: limpia unas lámparas de la iglesia de San Nicolás de Jubera en 1691, más tarde –entre 1699 y 1709– arregla distintas piezas de plata y labra una caja para el incienso para la iglesia de Santa María de Palacio de Logroño; realiza un cáliz para la iglesia la de San Cosme y San Damián de Varea entre 1705 y 1712.

En 1719, al otorgar testamento su mujer, se nos informa que José de Atauri reside en la villa de San Pedro Manrique. En efecto, a partir de 1717, lo vemos trabajando para la parroquia de San Juan de la referida villa; recibe, este mismo año, doscientos ochenta reales, como parte de pago de un cruz de plata que estaba realizado y –al año siguiente– cuatrocientos trece reales y medio por el mismo concepto. En 1719, recibe cuatrocientos dos reales y medio por hacer una custodia para la misma parroquia[598].

BALLERNA, José

Platero de Vitoria[599]. Realiza un juego de ciriales y cruz para la catedral de El Burgo de Osma en 1776. Los ciriales fueron costeados por el canónigo Baños, que destina cierta cantidad de dinero a este fin en su testamento, según se informa al cabildo, en sesión de siete de enero de 1786 (doc. 101).

En julio del mismo año, el fabriquero cree necesario encargar al mismo platero que realiza estos ciriales una cruz que haga juego con ellos y así lo acepta el cabildo[600].

En diciembre, José Ballerna, platero de Vitoria, escribe a El Burgo de Osma informando sobre la conclusión de la cruz y ciriales añadiendo que *"tendría particular satisfación de que al tiempo de llevarse al contraste dicha cruz y ciriales, asistiese alguna persona en nombre del cavildo"*, designando al arcediano de Aza para buscar una persona en Vitoria a tal efecto (doc. 102).

En enero del año siguiente, el cabildo recibe carta de su representante en Vitoria, en la que se informa que está dispuesto a asistir con

el platero al contraste de Vitoria y que una vez conseguida la certificación de *"peso y calidad de la plata"* se la remitirá al cabildo; así mismo recuerda a los canónigos que deben pagar los *"derechos de entrada"*, que ascienden a real y medio por onza, pero que éstos se podían *evitar*, consiguiendo un permiso especial de Madrid *"en atención a ser para cosa tan pía"*; el cabildo acuerda que se encargue de tramitar este permiso el fabriquero de la catedral (doc. 103).

José Ballerna llega a El Burgo de Osma con la obra el dieciséis de abril del mismo año y el cabildo nombra a los canónigos Marín y Fernández para que en conformidad con lo tratado, realizen el ajuste definitivo (doc. 104). Dos días después, el abad de San Bartolomé, trata con Ballerna sobre la composición del rostrillo de la imagen de Nuestra Señora del Espino de la catedral, ofreciéndose el platero a realizar el trabajo de forma gratuita[601].

En julio, José Ballerna, vuelve a escribir al cabildo para informarle de diferentes asuntos sobre el rostrillo que se ha llevado: en primer lugar, si lo debe *"componer o volver a armarlo en la misma forma que estaba"*; en segundo lugar cuestiona al cabildo si ha pagado los derechos de traerlo *"desde Roma a España"*[602] o, si por el contrario, está en posesión de la licencia pertinente para no pagarlos; asímismo informa sobre otro asunto que se le había encargado referente a la reja de la capilla de Santo Domingo de la catedral, que se estaba realizando en Vitoria.

El cabildo deja en manos del fabriquero la solución de estos problemas, pero le aconseja que *"tantee"* el precio de la compostura del rostrillo y que lo mande hacer, siempre que no exceda de dos o tres doblones (doc. 105).

Parece, sin embargo, que estos problemas no se solucionaron de inmediato, ya que el cinco de diciembre del mismo año, el platero vuelve a requerir al cabildo la licencia oportuna para poder trasladar la obra, insistiendo una vez más sobre el particular, en carta dirigida al cabildo en enero de 1788; en éstas dos últimas misivas, se hace alusión, además, a *"las coronas que está travajando"*, y suponemos que junto con el rostrillo, se le encargó la realización de alguna corona (doc. 106).

La última noticia de José Ballerna en El Burgo de Osma –en junio de 1789– hace referencia al pago de tres mil ciento ochenta y dos reales para que el platero se los entregue al herrero que fabricó en Vitoria, la reja para el altar de las reliquias de la catedral[603].

BARRANCO, José

Platero vecino de Córdoba, aprobado como maestro en 1763[604]. Según Pérez Grande, José Barranco, debió ser uno de esos plateros que más que realizar o vender obra propia, se dedicaba a la compra-venta de objetos de plata y oro de forma itinerante localizando este tipo de actividades en 1780, en Talavera de la Reina, donde *"provocó un serio incidente en la colegiata"* y en 1788, en la catedral de Toledo[605].

En 1791, recibe tres mil quinientos cincuenta y seis reales por el importe de tres cálices y el cambio de unas vinajeras nuevas por otras viejas, todas ellas destinadas a la capilla del Venerable Palafox de la catedral de El Burgo de Osma[605].

CASTILLO, Cayetano del

Platero vecino de Aranda de Duero (Burgos). De su obra en tierras de Aranda, se ocuparon las investigadoras Iglesias y Zarapaín[607]: nació en agosto de 1713 y falleció, víctima de accidente, en enero de 1781; su actividad se localiza entre 1746 y 1778 y las noticias que sobre él tenemos son muy abundantes, trabajando en numerosos lugares de las actuales provincias de Burgos, Segovia –entre 1761 y 1768[608]– y Soria, donde hemos documentado su actividad en la catedral de El Burgo de Osma, entre 1750 y 1776:

-1750-VI-16: los plateros *"Carrillo y Castillo"* reciben veinticuatro reales por arreglar distintas piezas.

-1752-I-17: recibe ciento ochenta y dos reales por arreglar varias piezas de la catedral[609].

-1762-VII-29: recibe mil ciento cuarenta y cinco reales por hacer una lámpara de plata y cinco pares de vinajeras y arreglar unas sacras (doc. 61).

-1764-I-16: recibe tres mil setecientos sesenta y seis reales por hacer dos pares de ciriales, seis cucharillas, dos llaves y cuatro pares de vinajeras, además de arreglar otras muchas (doc. 63).

-1772-I-30: recibe ciento treinta y seis reales por arreglar diversas piezas y hacer dos pares de vinajeras.

-1776-III-20: recibe, junto al platero arandino Miguel del Castillo, mil ciento noventa y dos reales por realizar diferentes obras de platería[610].

Trabaja también para otros lugares de la provincia: en 1753, recibe del mayordomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Espejón, ochenta y cinco reales por el importe de cambiar un copón por unas vinajeras y una caja para administrar el viático; en 1771, recibe el pago por haber realizado un incensario y una naveta para la iglesia de Covaleda, obras que se conservan en la actualidad[611].

Su marca personal la dieron a conocer las investigadoras citadas[612] y tiene la siguiente lectura: CTNO/CTLLO (con la N al revés). Aparece en numerosas obras de la provincia de Burgos y también de la Segovia. Nosotros, sabemos que aparece en las siguientes obras:

-cáliz, copón y cruz de Fresno de Caracena.
-concha y cáliz de Noviales.
-salvilla de Aldea de San Esteban.
-cáliz y copón de Hoz de Arriba.
-cruz procesional y custodia de Fuentecambrón.
-vinajeras y salvilla de Cenegro.
-copón de Miño de Duero.
-custodia de Alcubilla del Marqués.
-cáliz y custodia de Rejas de San Esteban.
-dos cálices de Valdregrullas.
-cáliz y salvilla de Berzosa.
-cruz procesional de Matanza de Soria.
-vinajeras de Alcozar.
-cáliz de Valdemaluque.
-custodia de Valdeavellano de Ucero.
-cáliz de Rejas de Ucero[613].
-cáliz y copón de San Leonardo de Yagüe[614].
-incensario de Covaleda.

Pensamos, sin embargo, que este platero utilizó otras dos variantes más: una –CATAO/CLLO– la podemos ver en las siguientes obras: cáliz de Santiuste, hostiario de Casarejos y lignum crucis y salvilla de San Leonardo de Yagüe[515]. Y una tercera, CA?/TLO, que ostenta un cáliz de Abejar y que, probablemente, pertenezca también a él.

CASTILLO, Francisco del

Vecino de Aranda de Duero, aunque llegó a serlo también de la villa de El Burgo de Osma (doc. 66). La actividad de este platero fue

estudiada en 1992 por Iglesias y Zarapaín[616]. En la zona próxima a Aranda de Duero, trabaja entre 1742 y 1762, realizando también obras en la provincia de Segovia[617].

Nosotros hemos documentado su presencia en la catedral de El Burgo de Osma a partir de 1759 y hasta 1776:

-1759-VI-26: recibe setecientos cincuenta reales por arreglar diversas piezas y contrae la obligación de *"poner aquí las chrismeras que está labrando de orden del cavildo para la Quaresma"* (doc. 59).

-1766-III-11: recibe cuarenta y tres reales por arreglar unos tornillos y varias vinajeras (doc. 64).

-1768-II-22: recibe cuatrocientos ochenta y seis reales por realizar distintos trabajos de plata, en los que se incluyen trescientos cuarenta y cuatro reales y treinta y dos maravedís, por la realización de dos incensarios; en esta partida, se advierte del retraso en la composición de unos cetros, *"por la dilatada enfermedad que ha padecido"* (doc. 66).

-1770-I-15: recibe seiscientos cinco reales por diferentes arreglos, en los que quedan incluidos cuatrocientos reales como parte de pago de unos cetros que realizó entre 1768 y 1769 (doc. 75).

Llegó a ser vecino de la villa oxomense y contrajo una obligación con la catedral –de doscientos cuarenta y cuatro reales y veintidós maravedís– entre 1763 y 1776 (docs. 62 y 64).

Arranz Arranz, nos informa de la existencia de unas crismeras en la catedral de El Burgo de Osma, que fueron realizadas por él[618].

También documentamos su actividad en Almazán entre los años 1770 y 1771, trabajando en la confección de la corona de la virgen de las Nieves y en la limpieza de la plata de la parroquial de San Vicente. En 1772, recibe, además, sesenta reales por *"undir"* unas vinajeras de la iglesia de Nuestra Señora de Campanario y Santiago[619].

En la provincia de Soria hemos sabemos que existen numerosas obras que llevan su marca personal (CAS./T). En los arciprestazgos de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz, aparece en las siguientes piezas:

-concha de Olmillos.

-salvilla de Rejas de San Esteban.

-custodia de Berzosa, junto a la de Aranda de Duero.

-salvilla de Bocigas de Perales, junto a la de Aranda.

-concha de Quintanilla de Tres Barrios.
-custodia de Nafría de Ucero, junto a la de Aranda de Duero.
-salvilla de Ucero.
-cáliz de Fuentecantales, junto a las de Aranda y a otra ilegible.
-custodia de Valdealvín.
-portaviáticos de Rejas de Ucero[620].

También aparecen obras suyas, en otros lugares de la provincia, como Fuentepinilla (concha y hostiario), Almazán (concha bautismal)[621] y Salduero (salvilla).

CASTILLO, Matías del

Platero vecino de Aranda de Duero. Fue el padre de Cayetano, Francisco y Diego, también plateros. Su actividad se desarrolla entre 1715 y 1741[622].

En 1714, interviene en la tasación de los bienes del inventario de don Francisco Alvarez de Gala y Repiso, corregidor de Aranda y Soria[623].

En 1722, recibe doscientos once reales y medio por hacer cuatro pares de vinajeras, arreglar cetros, candeleros y otras piezas de la catedral de El Burgo de Osma[624].

CASTILLO, Miguel del

Platero de Aranda Duero. Parece ser que no tuvo relación de parentesco con sus paisanos los *"Castillo"*[625]. Su actividad se enmarca dentro del periodo 1785-1794, y se localiza dentro de las actuales provincias de Segovia[626], Burgos y Soria.

Aparece trabajando para la catedral de El Burgo de Osma en 1776, junto al platero Cayetano del Castillo, recibiendo mil ciento noventa y dos reales por diferentes obras y en 1788, mil setecientos noventa y nueve, por el arreglo de otras[627].

En diciembre de este mismo año, se ofrece al cabildo de la catedral para realizar un juego de cetros[626], a lo que se le responde que la próxima vez que vaya a la villa de El Burgo, traiga consigo uno de los cetros del Monasterio de La Vid (Burgos), para intentar hacer unos parecidos y tratar su precio[629].

El doce de enero del año siguiente, Miguel del Castillo, vuelve a El Burgo de Osma llevando consigo dos cetros del referido Monasterio y el diseño de un cetro realizado por el mismo, para que el cabildo decida la forma de hacerlos (doc. 107); cuatro días más tarde, se negocia con él a la vista del diseño definitivo hecho en yeso (doc. 108). Parece ser que fue él quien definitivamente los confeccionó, ya que, en las cuentas relativas al año 1787, un platero recibe nueve mil seisceintos cincuenta y seis reales por realizarlos[630]. En septiembre, pide una gratificación al cabildo por *"lo bien que estaban trabajados dichos cetros, por cuio esmero havía sido muy corta la utilidad por su trabajo"* que éste, sin embargo, le niega (doc. 109).

En abril de 1789, se ofrece nuevamente al cabildo, esta vez para realizar unos atriles[631]. En el mes de junio, presenta el diseño en la catedral con el fin de que sea aceptado por el cabildo y se le encargue su realización[632]. En diciembre del mismo año, localizamos un recibo que hace referencia al pago de dos mil novecientos diez y ocho reales y veintiséis maravedís por esta obra[633]. Sin embargo, en enero del año siguiente, se encuentra todavía realizándolos (doc. 113); el dos de junio, recibe cuatro mil trescientos siete reales por la misma obra y el dia veintinueve del mismo mes, ochenta reales más[634].

Uno de éstos atriles se conserva actualmente en el Museo Catedralicio y nos permite conocer su marca personal: MGVEL/CASLL^{o} (forma rectangular apaisada).

Entre mayo de 1789 y noviembre de 1790, hemos podido documentar una serie de trabajos realizados para la catedral de El Burgo de Osma a través de unos recibos firmados de su mano y que se conservan en el archivo de la misma:

-1789-V-3: recibe quinientos cincuenta reales por hacer seis pares de broches, componer siete vinajeras y nueve candeleros y hacer un cetro (doc. 112).

-1789-XII-23: recibe dos mil novecientos diez y ocho reales y veintiseis maravedís por hacer dos atriles.

-1790-VI-29: recibe mil quinientos cincuenta y dos reales por hacer un incensario y arreglar otras piezas.

-1790-XI-2: recibe quinientos ochenta y seis reales por arreglar unos ciriales y hacer cuatro pares de broches para las capas y unas cadenillas para un incensario.

-1790-XI-10: recibe doscientos cuarenta y siete reales por hacer un cacillo y un embudo[635].

El pago de estas obras queda reflejado de forma resumida en las cuentas realizadas en 1794, donde se anota el total de obras pagadas a Miguel del Castillo, cinco mil ochocientos cincuenta y tres reales y veintiseis maravedís, añadiendo en esta partida, quinientos noventa y cuatro reales más, pagados al *"platero italiano"* (doc. 114).

En la zona próxima a El Burgo de Osma, sabemos que llevan su marca personal las siguientes obras[636]:

-bandeja de Gormaz.
-incensario de Noviales.
-concha y salvilla de Aldea de San Esteban.
-custodia de Matanza de Soria.
-copón de Alcozar.
-cáliz-custodia de Ucero.
-portapaz de Zayas de Torre.
-Salvilla de Cubilla.
-Concha de Rejas de San Esteban.

ESTEBAN CARRILLO, Manuel

Platero vecino de Aranda de Duero (Burgos). Se trata, seguramente, del *Manuel Estevan* que localizan Iglesias y Zarapaín en el taller de los *"Estevan"*, activo en el segundo tercio del siglo XVIII[637].

Trabajó para la catedral de El Burgo de Osma: en 1750, recibe cuatrocientos diecisiete reales por hacer unos candeleros y arreglar distintas piezas y, este mismo año, queda reflejado en otra partida, el pago de veinticuatro reales por arreglar otras obras junto a uno de los plateros de apellido *Castillo*[636].

En 1770 –*Manuel de Estevan*– recibe del mayordomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Espeja de San Marcelino, veintidós maravedís por arreglar un cáliz[639].

La marca CARRI/LLO[640], que aparece en un copón de Torresuso, cálices de Torremocha de Ayllón y Zayas de Torre y salvilla de Espeja de San Marcelino[641], podría tener alguna relación con él.

ESTEVAN MANRIQUE, Francisco

Vecino de Aranda de Duero, activo entre 1681 y 1735[642]. Su hijo, Juan Estevan Manrique, realizó la corona de la Virgen del Espino de la

catedral del Burgo de Osma y recibió el encargo de hacer, también, el rostrillo de esta imagen y la corona del Niño. Cuando se encontraba trabajando en estas dos últimas obras, falleció, de forma que el cabildo decide que sean terminadas por *"el padre de dicho platero"* (doc. 40).

En marzo de 1714, el platero lleva las dos obras a la catedral; el cabildo recibe la noticia y acuerda no conceder la *"gratificación que se le avía ofrecido"*, hasta que no ajuste algunas piezas de la corona de Nuestra Señora, trabajo que se da por terminado en mayo del mismo año (docs. 44 y 45).

En 1721 recibe doscientos veintisiete reales por hacer una campanilla para el altar, un plato y cuatro pares de broches para las capas y arreglar la tapa de un hostiario y su caja, unas vinajeras, un atril, cuatro vinajeras, un hisopo y un candelero, a parte de otras obras menores, para la catedral de El Burgo de Osma (doc. 48).

La marca MA:RI/qVE, que ha sido localizada en algunas obras de nuestra provincia, pudiera ser la suya[643]. Aparece en los siguientes lugares: custodia y copón de Pedro (junto a las de Aranda y Francisco del Bado)[644] y conchas de Torresuso, Morcuera, Matanza de Soria[645] y San Leonardo de Yagüe[646].

ESTEVAN MANRIQUE, Juan

Platero de Aranda de Duero, activo en las primeras décadas del siglo XVIII. Aunque su nombre no aparece en los documentos consultados, deducimos que este platero fue el que realizó la corona de la Virgen del Espino de la catedral de El Burgo de Osma y que era hijo de Francisco Estevan Manrique.

La historia de la corona, comienza en diciembre de 1708, cuando el cabildo de la catedral recibe un diseño para la misma, así como la oferta de un anónimo platero madrileño[647] para ejecutarla (doc. 28). El cabildo considera excesivo el precio propuesto y comienza a tratar con *"un platero de Aranda de Duero"*, en abril de 1709 (doc. 29). Tras una serie de acuerdos, ofertas y propuestas, se decide, --en el cabildo de veintinueve de mayo de 1709– que la realice el arandino (docs. 30 a 34).

En abril de 1712, se encarga al mismo platero la confección del rostrillo de la imagen y la corona del Niño (doc. 38), pero el quince de junio del mismo año el cabildo recibe la noticia de su muerte, propo-

niendo al fabriquero Pinedo que éstas obras podrían ser realizadas por *"el padre de dicho platero"* (doc. 40).

GARRALDA, Nicolás

Platero vecino de la ciudad de Logroño. Lo localizamos trabajando en Soria en la realización de una naveta para la parroquia de San Nicolás en 1826[648]. En La Rioja, se ha documentado su actividad a partir de 1791[649].

GONZALEZ TELLEZ, Basilio

Vecino de Valladolid, emparentado posiblemente con la familia de plateros vallisoletanos González Téllez[650]. Fue examinado del oficio del platero en Soria, el veintitrés de marzo de 1795 por Manuel Fernández Carrascosa, veedor y examinador de la ciudad de Soria en este año (cuadro 1).

LEON, Diego de

Vecino de Leza (Alava)[651]. La única noticia que tenemos hasta la fecha sobre su presencia en tierras sorianas, hace referencia al pago de diez reales por arreglar dos cálices de la iglesia parroquial de Covaleda, en 1625[652].

LIZCANO, Gregorio de

Platero vecino de Sigüenza. En 1628 recibe trescientos treinta reales por el arreglo de la cruz procesional de la parroquia de San Vicente de Almazán[653].

Era hijo de Gregorio de Lizcano y nieto de Diego de Valdolivas (el viejo), ambos plateros, nació en Sigüenza en 1588 y su actividad se prolongó hasta 1630, fecha en la realiza la última obra que conocemos suya, una cruz para la parroquia de Anguita (Guadalajara)[654].

LOPEZ BAILO, Martín

Residente en Zaragoza. El veintitrés de enero de 1565 se obliga mediante contrato a realizar un incensario y naveta de plata para el convento de San Agustín de la villa de Agreda[655].

En el testamento del platero soriano Juan de Barnuevo – otorgado el ocho de enero de 1600– se ordena que le entreguen ciento cincuenta reales, por una deuda que había contraído con él[656].

Conocemos la que pudiera ser su marca personal en dos obras de la provincia de Soria: un cáliz de Buitrago (con la inscripción "ESTE CALIZ ES DE CAPELLANIA DE IVANES DE ALMARCA") y otro de Chércoles, con lectura M/BAILO.

MUÑOZ, Andrés

Platero de Aranda de Duero (Burgos). En 1653, firma contrato para realizar una custodia para la iglesia parroquial de Zayas de Torre (doc. 14).

En 1658, una vecina de San Esteban de Gormaz, doña María de Sotomayor, contribuye a pagar una naveta que Andrés Muñoz había realizado para la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rivero[657].

REPISO y MARTINEZ, Francisco

Platero de Córdoba, hijo del platero Manuel Repiso[658]. En 1774, envía una carta el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, ofreciéndose para realizar el *"viril que tiene entendido se piensa hacer en esta Santa Yglesia"*; en la misma, añade que el cabildo puede informarse de su *persona*, así como de *"su havilidad..., de su conducta y hombría de bien"*, si lo desea. Ante esta propuesta, el arcediano de Osma, se dispone a costear alguna parte de la obra, gesto que es agradecido por el cabildo, al tiempo que encarga al capiscol de la catedral para que se informe sobre el platero (doc. 81).

Dos días después, el arcediano, informa al cabildo sobre las conversaciones que ha tenido con Francisco Repiso y sobre su intención de formalizar el contrato del viril con él; sin embargo, el cabildo le responde que hasta que no lleguen los informes requeridos sobre el platero no se otorgue dicha escritura (doc. 82).

En julio del mismo año, el cabildo, recibe una nueva oferta para realizar esta misma obra de manos de unos *"platero de Córdoba"*, que se acuerda suspender por la ausencia del arcediano de Osma, encargado de solucionar este tema (doc. 83).

Sin embargo, esta obra nunca fue encargada a Francisco Repiso, ya que, en 1775, el arcediano de Osma llega con una nueva propuesta por la cual, un platero de Valladolid –*"de vastante hacienda y caudales"*– estaría dispuesto a realizarla de tal forma que, *"no saliendo la cosa de satisfación del cavildo, no quería nada por su trabajo"* (doc. 84). La propuesta se acepta y en julio del mismo año este platero anónimo, se

encuentra trabajando en la obra, ya que requiere al cabildo cierta cantidad de oro para que la obra *"quedase perfecta"* (doc. 85).

RIBERA, Antonio

Platero de Sigüenza[659]. La intervención del platero Antonio Ribera en la catedral de El Burgo de Osma viene precedida de la propuesta que el arcediano de Osma hace al cabildo de la misma, en 1769. Pretende costear *"las hechuras"* de tres gradillas de plata para el altar mayor, si el cabildo le concede permiso para hacer la obra y emplear en ella cierta cantidad de plata vieja de la catedral (doc. 74). En marzo de 1770, este arcediano, como encargado de realizar los trámites y buscar el platero apropiado para hacer la obra, inicia trato con Antonio Ribera, por ser el que más *"sobresalía"* entre los informes obtenidos de diferentes plateros; igualmente, reconoce la plata vieja de la catedral e informa al cabildo que se pueden disponer de ochocientas onzas (doc. 76).

Finalmente, en enero de 1771, Antonio Ribera llega a El Burgo de Osma con las gradillas –sin que podamos conocer las condiciones y el precio de las mismas– y se ofrece a dorar el tabernáculo, si se le permite trasladarlo a su casa; el cabildo deja a disposición del arcediano de Osma este tema[660].

RUIZ DE BORDEJUELA, Santiago

Vecino de Calahorra. Obtiene carta de examen del oficio de platero en Soria, el veinte de julio de 1797. Fue examinado por Joaquín Bernardo de Castejón y Julián Antonio Gómez, veedores de platería de la ciudad de Soria nombrados para dicho año (cuadro 1).

SANTA MARIA, Nicolás de

Platero de Aranda de Duero, donde desarrolló su actividad en el último cuarto del siglo XVIII[681].

Trabajó entre 1790 y 1796 para la capilla del Venerable Palafox de la catedral de El Burgo de Osma:

-1790-II-12: recibe cien reales por arreglar unas vinajeras.

-1790-II-25: recibe ciento ochenta y cinco reales por hacer un hostiario.

-1794-II-27: recibe doscientos treinta y tres reales por hacer un candelero nuevo y limpiar otro.

-1794-XI-17: recibe ochenta reales por arreglar un cañón de plata y hacer otro de bronce.

-1796-VIII-28: recibe setecientos treinta y un reales por hacer tres pares de vinajeras[662].

TORRECILLA, Juan

Platero vecino de Peñafiel (Valladolid), que desarrolla su actividad en la comarca de Aranda de Duero, en los años centrales del siglo XVII[663].

El veinte de enero de 1654, firma escritura de contrato en El Burgo de Osma, con el mayordomo de la iglesia parroquial de Vadocondes, para realizar un *"guión de plata cincelado y picado de lustre y con esmaltes, según y en la forma y de la mesma hechura que tiene el de esta Santa Yglesia cathedral de Osma"*.

En el documento, se establece que el artífice recibirá veintiseis marcos y medio de plata vieja y se acuerda el pago de tres ducados, por cada marco de plata trabajado (doc. 15).

URQUIZA, Domingo

Platero vecino de Madrid, aprobado en 1775[664]. En 1781, se ofrece al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma para *"poner de bronce los basamentos y chapiteles de las columnas de jaspe y otros adornos del mismo material"* de la capilla del Venerable Palafox.

En su oferta hace saber al cabildo que es natural de Coruña del Conde (Burgos) y fundidor de la Real Casa de la Moneda y que está dispuesto, además, a hacer *"los diseños necesarios"*, para ser presentados a la Real Academia de las Tres Nobles Artes de Madrid. El cabildo responde que no tiene competencia en la obra que solicita y que, por tanto, no puede complacerle (doc. 92)[665].

VALDOLIBAS, Domingo

Platero vecino de Sigüenza. Posiblemente padre de Gregorio de Valdolivas. Desarrolló su actividad en los primeros años del siglo XVIII[666].

En 1706, recibe cincuenta reales por componer unas *"arañas que se pusieron a nuestra Señora de plata"*, para la iglesia de Nuestra Señora de Campanario de Almazán[667].

VALDOLIBAS, Juan de

Platero vecino de Sigüenza, hijo de Diego de Valdolivas (el viejo) y de Ana de la Torre; tuvo un hijo, Roque, que aprendió también el oficio, trabajando en el segundo cuarto del siglo XVII[668].

En 1607, recibe treinta y un mil trescientos treinta y un maravedís, por la confección de un incensario para la parroquia de Santa María de Calatañazor de Almazán[669].

VALDOLIBAS, Mateo

Platero vecino de Sigüenza, activo entre 1601 y 1624 e hijo de Diego de Valdolivas (el viejo); ocupó el cargo de platero de la catedral y fue el padre de otros dos plateros Mateo y Antonio[670].

En 1607, recibe veintiún mil doscientos diecisiete maravedís, por un cáliz y una ampolla que hizo para la iglesia de Santa María de Calatañazor de Almazán. Este mismo año, cobra siete mil ciento seis maravedís más *"de la resta del cáliz"* que había hecho para la misma parroquia[671].

VELEZ, Juan

Ignoramos su vecindad. En 1791, recibe nueve reales por arreglar dos campanillas para la capilla del Venerable Palafox de la catedral de El Burgo de Osma y en 1794, seis, por componer unas vinajeras del mismo lugar[672].

VILLAVA, José Francisco

Platero vecino de Logroño. Posiblemente fue hijo del platero Francisco Antonio Villava y Villalba (1697-1748)[673]. Entre 1748 y 1749 hace una custodia y una patena para la iglesia parroquial de La Póveda, por lo que recibe –en 1750– cuatrocientos ochenta reales (doc. 53).

VINUESA, Pedro

Platero vecino de Aranda de Duero[674]. En 1753, recibe cuatrocientos reales y medio por arreglar y limpiar la cruz de plata y corona de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia parroquial de la Asunción de Espejón (doc. 55).

V.–EL MARCAJE Y LOS CONTRASTES DE SORIA

V.1.–Contraste, veedor y examinador

La primera noticia que tenemos hasta la fecha sobre la existencia del cargo de contraste de platería en la ciudad de Soria, data de 1649. Aunque no poseemos datos documentales previos a esta fecha, es muy posible que el cargo existiese con anterioridad y para afirmar esto nos apoyamos en la existencia de marcas de localidad soriana –que analizamos en el siguiente apartado– y que podrían sugerirnos la existencia del cargo de contraste –o fiel– hacia mediados del siglo XVI.

En la fecha citada –1649– se elige a Pedro Gómez de Celarein para desempeñar el cargo, porque *"no hay contraste y fiel para las cosas que se labran de plata y oro"*; sin embargo, nada más hemos podido averiguar sobre este personaje, que quizá no fuera platero. Se establece –en esta misma sesión– que todas las piezas que se *"fabricaren, compreren, vendieren no les puedan vender sin estar pasadas por dicho contraste"*, penando el incumplimiento del mandato con la pérdida de la obra y veinte días de cárcel (doc. 12).

Hasta 1713, no volvemos a encontrar ninguna noticia sobre el cargo. En este año, el platero soriano Matías del Campo, hace una petición a las autoridades para que se le acepte como *"beedor y marcador de plata y oro de esta ziudad, su jurisdición y partido"*, tras la presentación del correspondiente título. Ignoramos cuando y dónde lo había obtenido, pero lo cierto es que –posiblemente debido a la novedad del acontecimiento– el Ayuntamiento acuerda que el Procurador General de la ciudad se asesore sobre los derechos que otorga la posesión del referido título (doc. 41).

Días más tarde, en la sesión del veintiuno de abril, el Concejo acuerda nombrarle *"marcador de plata y oro"* de la ciudad, recordándole que por ello no está exento de las cargas municipales (doc. 42). En 1725 Matías del Campo –*"platero de oro"*– es requerido para tasar las joyas del inventario de los bienes de don Pedro de Salazar Río y Azcona, Conde de Gómara, como *"contrasttador"* de la ciudad. Debió morir en 1731, ya que en enero de 1732 se realiza el inventario de sus bienes[675].

En 1734 el Ayuntamiento de Soria recibe orden de la Real Junta de Comercio y Moneda, para que se visiten las platerías de la ciudad (doc. 50). Se acuerda que esta sea efectuada por el Caballero Regidor *"de este mes"*, junto con el maestro platero *"Baltasar"*. Desde que en 1713 se reconoce el título de *"marcador de plata y oro"* de la ciudad, presentado por Matías del Campo, no hemos hallado referencia alguna al cargo y suponemos que después de su muerte –1731–, el cargo quedaría desierto; al recibir la orden de visita a las platerías, el concejo se limita a elegir uno de sus representantes –suponemos que se trata de Baltasar Gutierrez– para que las efectúe, acompañado de un platero de la ciudad.

Después de esta fecha y hasta 1774, tampoco hemos encontrado noticia alguna que nos permita constatar la presencia del cargo de contraste en la ciudad, inclinándonos a pensar que hasta la citada fecha, no hubo nadie que lo desempeñase; un dato confirma nuestra teoría: cuando en la reunión del cabildo de la catedral de El Burgo de Osma de veintitrés de agosto de 1769 se recibe la noticia de la llegada del platero soriano Pedro Maestre, con el juego de candeleros y cruz de altar que se le había encargado el treinta de enero del mismo año[678], se advierte en la obra un defecto que tiene que ser remediado con piezas de otras obras de la catedral, acordándose, por esta razón, que *"de oy en adelante, siempre que ocurra hacer alguna pieza de plata, se embíe toda o parte de ella a donde haia contraste para evitar assí qualquiere mezcla o liga"* (doc. 72).

En 1774 parece ser que las autoridades sorianas se hacen eco de las Reales Ordenanzas de 1771; suponemos que fue el platero Julián Antonio Gómez quien informó de la existencia de las mismas al Ayuntamiento, ya que en la revisión de los Libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento no hemos hallado noticia alguna que ratifique su conocimiento. Según aparece reflejado en las primeras cartas de examen, este platero, fue examinado por los de *"Ylustre Congregación del Glorioso San Eloy de la Villa y Corte de Madrid"* el diecisiete de noviembre de 1773. En la primera sesión del año 1774 –en la lista anual de veedores– se incluye por vez primera el de oficio de plateros, que recae en su persona, añadiendo que lo será siempre que presente su carta de examen (doc. 78).

Tras examinar, como veedor de platería, a Pedro Maestre (doc. 79), Manuel Fernández Carrascosa y Benito Gómez,[677] en el mes de enero del mismo año, expone un memorial al Ayuntamiento en el que suplica nombre *"aprobador que acompañe al susodicho a los exámenes que ocurran y así mismo marcador o contraste"*; para el primer cargo se nombra a Manuel Fernández Carrascosa y para el segundo a Pedro

Maestre (doc. 80). A pesar de ello, los dos años siguientes sólamente se nombra a un platero como veedor (Cfr. cuadro nº 2), y será a partir de 1777 cuando se empiece a nombrar a dos plateros cada año para que ejerzan el cargo de veedores y examinadores del oficio, que era en realidad lo mismo, tal y como quedaba especificado en las cartas de examen expendidas en estos años. El cargo de contraste, aunque venía siendo desempeñado por Pedro Maestre desde 1774, no aparecerá en la lista de oficios municipales hasta 1789 (doc. 110).

En 1783, Pedro Maestre suplica al Auntamiento que el cargo de contraste que llevaba desempeñando *"hace ocho años"* sea repartido entre los otros seis plateros de la ciudad, aceptándose y nombrando para el mismo a Julián Antonio Gómez (doc. 94). El veintisiete de octubre del mismo año, el nuevo contraste, eleva su queja ante las autoridades alegando imposibilidad para ejercer este cargo por padecer un defecto visual, y se designa nuevamente a Pedro Maestre (doc. 95). Al año siguiente Pedro Maestre recurre de nuevo al Ayuntamiento exponiéndo las cargas que le supone el ejercicio del cargo de contraste y suplicando que, por este motivo, le sean rebajados los tributos municipales (doc. 98). Aunque no sabemos la remuneración o posibles ventajas que el cargo llevaba consigo, pensamos que éstas serían mínimas y las continuas quejas, así lo confirman.

En 1785, el Ayuntamiento de la ciudad recibe un libro titulado *"Arte de Ensayar Oro y Plata"* para que sea entregado al contraste de la misma y lo es en este momento José Maestre[678].

Como ya hemos señalado, en 1789 se establece el doble nombramiento de veedor y contraste en la lista de veedores anuales (doc. 110). Se asigna para el primer cargo a Pedro Maestre y Benito Gómez y para el segundo a Julián Antonio Gómez, que vuelve a presentar su queja ante el Ayuntamiento por la misma razón que lo hizo en 1783; oída su queja, se nombra en su lugar a Joaquín Bernardo de Castejón (doc. 111). A pesar del nuevo cambio, en adelante, tal y como venía ocurriendo hasta ahora, en ningún momento se respeta para la elección de los cargos referidos ningún orden o sucesión lógica.

El diecisiete de junio de 1796, el concejo recibe notcia del fallecimiento de Pedro Maestre[679] y se acuerda nombrar a Manuel Fernández Carrascosa como sustituto, hasta final de año. Este platero será elegido contraste de la ciudad desde esta fecha, exceptuando la etapa 1811-1813, hasta 1817.

Joaquín Bernardo de Castejón, ocupará el cargo en 1789, desde el hasta el final de año y desde 1811[680], hasta 1813.

Felipe Pinilla fue elegido para desempeñar el cargo de contraste únicamente en 1818 y 1819, presentando este último año un memorial al Ayuntamiento, en el que alega un defecto visual, que le impide su ejercicio. El concejo decide entonces nombrale veedor y que Tomás García, se ocupe del cargo de contraste (doc. 116).

En el período 1821-1824, una serie de normas suprimen este tipo de organización gremial, eliminándose el control de los oficios por los veedores.

A medida que van pasando los años, el número de plateros va descendiendo, de esta manera, a partir de 1809 sólamente quedan tres plateros en la ciudad: Manuel Fernández Carrascosa, Felipe Pinilla y Joaquín Bernardo de Castejón. En 1818 entra a formar parte de la nómina de plateros sorianos Tomás García, pero en el nombramiento de veedores y contraste del año 1828, se nos indica que es el *"único de este arte"* (doc. 119). Al año siguiente –1829– el Ayuntamiento de la Ciudad recibe una orden del Supremo Consejo de Hacienda, relativa a la visita a las platerías de la ciudad; las autoridades acuerdan contestar que *"por ahora no hay en esta Ciudad platería alguna ni tienda en que se vendan y cambien dichas alajas, pues aunque se halla establecido un maestro platero es tan pobre que sólo usa de su oficina para algunas composturas que se le encargan y que siempre que en lo sucesivo se presente alguno con dichos efectos se procederá a la visita mensual que se encarga"*[681].

En 1834, desaparecen definitivamente las tradicionales listas de veedores de oficios de las Actas Municipales y no hallamos nuevas noticias al respecto hasta 1846; en agosto de este año, Guillermo Fernández Urra, vecino de la ciudad de Logroño *–ensayador y platero–* hace saber al concejo soriano que ha *"abierto su establecimiento en esta capital"*, solicitando sea admitido como vecino. El ayuntamiento decide no dar respuesta hasta que no sean recibidos los informes *"de buena conducta moral y política"*, por parte del concejo de la ciudad de Logroño (doc. 120).

El doce de septiembre del mismo año, este platero, presenta la documentación requerida para acceder a la condición de vecino y suplica, en la misma sesión, que considerando que la ciudad carece de *"fiel contraste, tan necesario para la seguridad de los compradores... se sirba... agraciarle con el nombramiento de fiel contraste, designándole la marca de que ha de hacer uso"*. El ayuntamiento, una vez comprobada la

posesión del *"Real Título de Ensayador"* presentado por él, acuerda nombrale para el cargo que solicita (doc. 121).

De todo lo expuesto hasta aquí, concluimos, que el cargo de contraste de la ciudad de Soria aparece por primera vez en 1649, pudiendo haber existido anteriormente. Que hasta 1774 no figura de forma regular, teniendo noticias aisladas de su implantación en 1713 y 1725. Que en 1734, al recibir orden de visita las platerías no existía contraste en la ciudad y que se designa a Baltasar Gutiérrez para que las realize. En 1769 no existía el cargo en la ciudad. Y que, desde 1774, y considerando las reales ordenazas de platería de 1771, se implanta de forma definitiva –con algunos intervalos– hasta 1846, siendo Guillermo Fernández Urra el último en desempeñarlo. De forma que hasta hoy, la lista de contrastes de la ciudad de Soria, con sus respectivas etapas de regencia, quedaría de la siguiente manera:

-**Pedro Gómez de Celarein:** desde 1649 (feb, 20).

-**Matías del Campo:** desde 1713 (abril, 21) hasta 1731 (?).

-**Pedro Maestre:** desde 1774 hasta 1784 (exceptuando entre el 2 de septiembre y el 27 de octubre de 1783 que lo ocupó Julián Antonio Gómez) y desde 1794 hasta 1796 (hasta el 17 de junio de 1796 que fallece y es sustituído por Manuel Fernández Carrascosa).

-**JuliánAntonio Gómez:** en 1783 (desde el 2 de septiembre hasta el 27 de octubre) y en 1789 (entre el 3 y el 26 de enero).

-**Manuel Fernández Carrascosa:** Desde 1791 a 1792, desde 1796 (a partir del 17 de junio) hasta 1810 y desde 1815 hasta 1817.

-**Felipe Pinilla:** desde 1818 hasta 1819 (sólo hasta el 16 de junio) y en 1825.

-**Tomás García:** desde 1819 (a partir del 16 de junio) hasta 1820 y desde 1826 hasta 1834.

-**Guillermo Fernández Urra:** desde 1846 (septiembre, 12) hasta 1850[682].

-**Antonio de Besada:** ¿desde 1850?.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta, es que en El Burgo de Osma nunca existió contraste de platería[683]. Todas las marcas de platería conocidas entre el final del siglo XVI y el principio del XVII aparecen en solitario[684]. La única marca que conocemos de la segunda mitad del XVII, la de José Martínez, también. En 1769 –como ya hemos comentado– ante los problemas suscitados por un encargo hecho a Pedro Maestre, el cabildo acuerda recurrir a una ciudad donde exista este cargo y, efectivamente, esto es lo que hace a partir de este momento[685].

CUADRO 3

VEEDORES Y CONTRASTES DE LA CIUDAD DE SORIA

(1774-1846)

FECHA NOMBRAMIENTO	VEEDORES	CONTRASTE
1774-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ M. FERNANDEZ CARRASCOSA	PEDRO MAESTRE
1775-I-2	BENITO GOMEZ	PEDRO MAESTRE
1776-I-3	M. FERNANDEZ CARRASCOSA	PEDRO MAESTRE
1777-I-3	M. FERNANDEZ CARRASCOSA FELIPE PINILLA	PEDRO MAESTRE
1778-I-2	PEDRO MAESTRE FELIPE PINILLA	PEDRO MAESTRE
1779-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON M. FERNANDEZ CARRASCOSA	PEDRO MAESTRE
1780-I-3	M. FERNANDEZ CARRASCOSA PEDRO MAESTRE	PEDRO MAESTRE
1781-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ FELIPE PINILLA	PEDRO MAESTRE
1782-I-2	M. FERNANDEZ CARRASCOSA BENITO GOMEZ	PEDRO MAESTRE
1783-I-3	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	PEDRO MAESTRE JULIAN ANTONIO GOMEZ[686] PEDRO MAESTRE
1784-I-2	PEDRO MAESTRE JULIAN ANTONIO GOMEZ	PEDRO MAESTRE
1785-I-2	PEDRO MAESTRE JULIAN ANTONIO GOMEZ	JOSE MAESTRE
1786-I-4	FELIPE PINILLA M. FERNANDEZ CARRASCOSA	?
1787-I-2	BENITO GOMEZ M. FERNANDEZ CARRASCOSA	?

1788-I-2	PEDRO MAESTRE JULIAN ANTONIO GOMEZ	?
1789-I-3	PEDRO MAESTRE BENITO GOMEZ	JULIAN ANTONIO GOMEZ[687] J. BERNARDO DE CASTEJON
1790-I-2	PEDRO MAESTRE J. BERNARDO DE CASTEJON	BENITO GOMEZ
1791-II-17	JULIAN ANTONIO GOMEZ BENITO GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1792-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ BENITO GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1793-I-2	PEDRO MAESTRE J. BERNARDO DE CASTEJON	FELIPE PINILLA
1794-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ FELIPE PINILLA	PEDRO MAESTRE
1795-I-2	M. FERNANDEZ CARRASCOSA BENITO GOMEZ	PEDRO MAESTRE
1796-I-2	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	PEDRO MAESTRE[688] M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1797-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ REGINO JULIAN GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1798-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1799-I-2	FELIPE PINILLA JULIAN ANTONIO GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1800-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1801-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1802-I-2	JULIAN ANTONIO GOMEZ FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1803-I-3	JULIAN ANTONIO GOMEZ J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1804-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA

1805-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON JULIAN ANTONIO GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1806-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1807-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1808-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON JULIAN ANTONIO GOMEZ	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1809-II-23	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1810-I-2	J. BERNARDO DE CASTEJON FELIPE PINILLA	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1811-I-2	FELIPE PINILLA M. FERNANDEZ CARRASCOSA	J. BERNARDO DE CASTEJON
1812-I-2	FELIPE PINILLA M. FERNANDEZ CARRASCOSA	J. BERNARDO DE CASTEJON
1813-I-2	FELIPE PINILLA M. FERNANDEZ CARRASCOSA	J. BERNARDO DE CASTEJON
1814-I-7	FELIPE PINILLA M. FERNANDEZ CARRASCOSA	?
1815-I-2	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1816-I-2	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1817-I-2	FELIPE PINILLA J. BERNARDO DE CASTEJON	M. FERNANDEZ CARRASCOSA
1818-I-3	M. FERNANDEZ CARRASCOSA TOMAS GARCIA	FELIPE PINILLA
1819-I-2	M. FERNANDEZ CARRASCOSA TOMAS GARCIA FELIPE PINILLA	FELIPE PINILLA[689] TOMAS GARCIA
1820-I-4	M. FERNANDEZ CARRASCOSA FELIPE PINILLA	TOMAS GARCIA
1821-I-2	?	?

1822-I-4	?	?
1823-I-4	?	?
1824-I-7	?	?
1825-I-14	TOMAS GARCIA	FELIPE PINILLA
1826-I-4	FELIPE PINILLA	TOMAS GARCIA
1827-I-2	FELIPE PINILLA	TOMAS GARCIA
1828-I-2	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1829-I-9	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1830-I-5	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1831-I-1	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1832-I-4	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1833-I-2	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
1834-I-1	TOMAS GARCIA	TOMAS GARCIA
—		
1846		G. FERNANDEZ URRA[690]

V.2.–Evolución formal e histórica del punzón de la ciudad de Soria.

Cuando en 1989[691] estudiamos la platería de la ciudad de Soria, descubrimos la existencia de la marca de localidad soriana en siete obras de la capital. Nuestro estudio partía del análisis pormenorizado del cargo de contraste de forma continuada en la capital a partir de 1774 y de la utilización de una marca no identificada hasta el momento, que con sus distintas variantes fue empleada por los contrastes sorianos a los largo de sus periodos de regencia. Una de las variantes descubierta era la misma que Fernández, Munoa y Rabasco, en la *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, identificaban como propia de El Burgo de Osma[692] y que nosotros, sin embargo atribuimos a la ciudad de Soria.

Hoy, la ampliación del campo de estudio nos permite conocer el sistema de marcaje utilizado en Soria con mucha más precisión que

entonces: hemos localizado un total de veintinueve obras que llevan marca de localidad soriana, entre las que se incluyen una serie de marcas de los siglos XVI y XIX que, aunque superan los límites cronológicos de este estudio, damos a conocer para ofrecer una visión más amplia y concisa del tema. Por esta razón, incluimos también las marcas estudiadas en 1989, presentamos la totalidad de las marcas aparecidas –aunque pertenezcan a una misma variante– e incluímos también todas las noticias que tenemos sobre esta marca, aunque estén situadas en lugares ajenos a la zona que estudiamos[693].

A las cuatro variantes que dimos a conocer entonces, habría que añadir otras cuatro[694] nuevas, que describimos a continuación:

I.-PRIMERA VARIANTE. Marcas 1 a 4: La primera de ellas la localizamos en la segunda mitad del siglo XVI, atendiendo fundamentalmente al estilo de las obras donde aparecen. De difícil interpretación, se trata posiblemente de un rey, o de la cabeza de un rey sobre un castillo, flanqueado por la letras S y O (mide 8 x 6 mm.)[695]. Posiblemente, todas ellas pertenezcan al mismo punzón. De las marcas nominales que acompañan a éstas de localidad apenas sabemos nada: la número 1 es ilegible; las marcas 2 y 3, podrían corresponder al platero García de Segovia, o a Francisco García, que localizamos trabajando en Soria a mediados del siglo XVI[698].

La marca nº 4, sin embargo, podría pertenecer a Diego López o a Diego de Barrionuevo, plateros activos en la segunda mitad del siglo XVI. El primero, realiza numerosos trabajos de platería en el norte de la provincia durante los años centrales del siglo[697]. Hasta la fecha, nada más podemos decir de esta marca; el hecho de que solamente hallamos encontrado éstas cuatro improntas, una más en Montenegro de Agreda –mismo caso que I.4– y posiblemente la que lleva un cáliz ("DIEGO/SO, castillo")[698] de Ontalvilla de Valcorba, nos obliga a pensar que, seguramente, se empleó poco.

II.-SEGUNDA VARIANTE. Marca 5: La segunda variante aparece solamente en una ocasión. Se trata de una torre almenada de cuatro merlones de dos plantas, con puerta en la inferior (mide 5 x 4 mm.). Al aparecer junto a la nominal que atribuimos a José García (activo 1642-1668) nos hace pensar que se pueda tratar de una variante de localidad soriana utilizada durante el siglo XVII. Pudiera corresponder a

Pedro Gómez de Celarein –nombrado contraste de la ciudad en 1649– o incluso al propio José García, aunque conocemos otras tres obras con la marca de este último platero, que aparecen en solitario[699].

III.-TERCERA VARIANTE. Marcas 6 a 10: La tercera variante la dimos a conocer en nuestro estudio sobre la platería de la capital soriana[700]. Es diferente a la anterior en formas y tamaño y presenta dos vanos en la planta superior de la torre (mide 4 x 3 mm.). De las cinco improntas que presentamos de esta variante, tres aparecen acompañadas solamente por la nominal de Pedro Maestre y suponemos que ésta, hace referencia a su intervención como marcador y artífice de estas obras (nº 6, 7 y 8). En los otros dos casos, aparecen las indicativas del artífice, Julián Antonio Gómez (nº 9) y Manuel Fernández Carrascosa (nº 10).

Este platero ejerció el cargo de contraste en dos etapas, la primera desde 1774 hasta 1784, y la segunda entre 1794 y el diecisiete de junio de 1796, fecha en la que fallece. El hecho de que esta variante aparezca en un relicario de Suellacabras con una inscripción de 1776, unido a la certeza de que Pedro Maestre utilizó dos marcas de localidad, nos lleva a pensar que ésta fue la empleada en su primera etapa, es decir, entre 1774 y 1784.

Esta variante la hemos visto también en una naveta de Valdelagua del Cerro, acompañada solamente por la de Pedro Maestre.

IV.-CUARTA VARIANTE. Marcas 11 a 14: Pedro Maestre utilizó además –como ya hemos indicado– otra variante, que presentamos con el número IV (mide 3,9 x 3 mm.). Se trata igualmente de una torre almenada que localizamos en un cáliz de la colegiata de San Pedro de Soria (nº11) realizado por Julián Antonio Gómez[701] y de la que aparecen nuevas improntas acompañadas por la de Pedro Maestre, en una concha bautismal de Suellacabras (nº 12) y en una salvilla de Casarejos (nº 13); en otra concha bautismal de Castilfrío de la Sierra (nº 14), la vemos nuevamente acompañada por la de Julián Antonio Gómez.

Esta variante –la cuarta de localidad soriana– fue la utilizada por Pedro Maestre, en la segunda etapa de su ejercicio como contraste –desde enero de 1794 hasta el diecisiete de junio de 1796– fecha en la que falleció.

Entre las noticias que tenemos sobre la existencia de otras obras que llevan esa misma variante podemos citar:

a) combinación IV, 12 y 13: en un juego de vinajeras conservado en la parroquia de Calatañazor, donde aparece también la marca de Joaquín Bernardo de Castejón (tres improntas de cada unas de ellas).

b) combinación IV, 11 y 14: en un cáliz de Caracena y en una concha bautismal de Valdealvín[702].

V.-QUINTA VARIANTE. Marcas 15 a 17: La marca de localidad utilizada por Julián Antonio Gómez era desconocida para nosotros hasta la fecha. Nuevamente se trata de una torre almenada (tres merlones) con puerta, aunque de mayor tamaño y una sola planta, en la quedan remarcados los sillares (mide 5 x 3,8 mm.). El hecho de que Julián Antonio Gómez ocupase el cargo de contraste solamente en dos ocasiones y por breve tiempo –en 1783, desde el dos de septiembre hasta el veintisiete de octubre y en 1789, desde el tres hasta el veintiseis de enero– nos hizo pensar que nunca utilizó marca de contraste[703]; sin embargo, la marca que hoy le atribuimos, no ofrece ninguna duda, ya que aparece en dos ocasiones junto a la de Manuel Fernández Carrascosa (relicario de Pobar y salvilla de Salduero, nº 16 y 17) y en otra junto a la de Joaquín Bernardo de Castejón (crismeras de Pinilla de Caradueña, nº 15).

VI.-SEXTA VARIANTE. Marca 18: La siguiente variante es la primera de las utilizadas por Manuel Fernández Carrascosa; es diferente a las anteriores en tamaño y perfiles y aparece bastante frustra (mide 3,9 x 3,9 mm.,). Solamente conocemos esta impronta, que va acompañada de la de Julián Antonio Gómez y que publicamos en 1993[704].

VII.-SEPTIMA VARIANTE. Marcas 19 a 27: La séptima variante de localidad de Soria es la segunda utilizada por Manuel Fernández Carrascosa. Está mucho mejor definida, presenta perfiles de línea curva, prolongando la planta baja de la torre por los lados y los merlones (mide 6 x 4,5 mm.). Este platero ocupó el cargo de contraste en tres periodos: de 1791 a 1792, de 1796[705] a 1810 y de 1815 a 1817. Esta marca corresponde, sin duda, a alguno de ellos. Aparte de la marca del contraste –mucho más clara que la anterior– vemos en una de ellas la del artífice RUBIO (nº 19) y en otra una marca con lectura CALDERE-

RO (nº 20), sin haber identificado ninguna de las dos hasta el momento[706].

A partir de 1819 suponemos que la marca utilizada por Manuel Fernández Carrascosa pasa a manos de Tomás García, que marca como contraste un portapaz de la colegiata de San Pedro y unas vinajeras de la iglesia de Nuestra Señora del Espino que publicamos en 1993[707].

Este platero, ocupa el cargo de contraste en dos periodos, primero desde el dieciseis de julio de 1819 hasta finales de 1820 y luego de 1826 a 1834. La marca aparece en ocasiones junto a la de Tomás García en solitario (nº 21 y 22), tratándose posiblemente de obras suyas.

La marca número 23 va acompañada por la del artífice RRU/BIO, que pudiera corresponder a una segunda variante de la marca de artífice descrita en la número 19[708].

En las número 24 y 25 la marca de artífice corresponde, posiblemente, al platero arnedano Celestino Ferrero[709], examinado en la ciudad de Soria el diez de marzo de 1834 por Tomás García; por último, en las marcas número 26 y 27 aparece, junto a la del contraste, la del artífice Blas Florenciano, platero italiano activo en nuestra provincia en el primer tercio del siglo XIX[710].

En cuanto a las noticias que tenemos sobre la existencia de otras obras con este tipo de variante, podemos añadir lo siguiente:

a) combinación VII, 21, 22: con acompañamiento de la marca de artífice CERBELLO, en unas vinajeras de Olvega[711].

b) combinación VII, 21, 22: en un cáliz de Valdenebro y unas vinajeras de Montejo de Tiermes[712], junto a la marca RUBIO (como la que aparece en VI-19).

c) en relación con VII-26, 27: cáliz de Ucero con la inscripción "S.D.S. BARTOLOME D. UCERO"; cáliz de Quintanas Rubias de Arriba con la inscripción "LO HIZO BLAS FLORENCIANO, PARA SU AMIGO RAMON MAÑAS, CURA DE QUINTANAS RUBIAS. AÑO 1831", otro cáliz de Quintanas Rubias de Abajo, unos cetros de la catedral de El Burgo de Osma[713] y un incensario de Valdeavellano.

d) en relación con VII, 24, 25: en un juego de vinajeras de Zayuelas, en un copón de Alcubilla del Marqués[714] y en unas vinajeras de Velilla de la Sierra.

Conocemos otra marca con lectura CE./FERRERO (por tanto, diferente) que también ha sido atribuida a Celestino Ferrero[715], dudando hasta la fecha si se trata de una variante diferente utilizada por este platero o si pertenece a otro.

e) Fernández, Munoa y Rabasco, dieron a conocer esta variante acompañada de los contrastes GARCIA y CARRASCOSA, y de los artífices, ROSA y CALDERERO[716].

Recientemente descubrimos en Almazán la que podría ser una nueva marca de localidad de Soria, ya que aparece acompañada por las de Tomás García y Celestino Ferrero[717].

VIII.-OCTAVA VARIANTE. Marcas 28 y 29: La última variante de localidad soriana conocida, es la utilizada por Guillermo Fernández Urra, que desempeña el cargo de contraste a partir de 1846. Se trata de una torre almenada de tres merlones, con los sillares marcados y de menor tamaño que las anteriores (mide 3,8 x 2 mm.). Aparece en unas vinajeras de Pobar, junto a la primera variante del contraste[718] y a la de artífice DEROSA, que podría corresponder a alguno de los plateros de la familia *de Rosa*[719]. La segunda variante de contraste aparece en la marca número 29 con la leyenda *G. F. Urra*, en letra inglesa, junto a la del platero Antonio de Besada[720], vecino, posiblemente, de Soria.

Esta marca también la hemos visto en:

a) solamente acompañada de la Guillermo Fernández Urra, en una corona de la Virgen de la Soledad de Ambrona.

b) junto a la marca de Antonio de Besada unicamente y con inscripción de 1850, en el remate de Vara de alcalde de la Cofradía de la Vera Cruz de Almazán[721]. La aparición de estas dos marcas juntas nos hace pensar que, posiblemente, después de utilizarla Guillermo Fernández Urra, pasase a manos de Antonio de Besada.

•••

Aparte de todas estas marcas, encontramos alguna referencia a la marca de Soria en el *Inventario de Soria y su provincia*, donde sus autores nos transcriben las leyendas de algunas que posiblemente hacen referencia a la marca que estamos estudiando[722].

Las presentadas por Fernández, Munoa y Rabasco[723] con los números 182, 183, 184 y A21, están relacionadas con la que nosotros hemos denominado variante séptima (marcas 19 a 27). De las marcas de artífices CAL/DE/RERO (nº 183 y A21) y ROSA (nº 184) que estos autores dan a conocer, nada sabemos hasta el momento, pero las de los plateros Manuel Fernández Carrascosa y Tomás García pertenecen, sin duda, a los contrastes de la ciudad de Soria.

Sin embargo, conocemos la existencia de la combinación Soria-GARCIA-ROSA o la del artífice –ROSA–, en solitario, presentadas por los autores citados, en algunas obras de la provincia de Soria: acompañada de las de Soria y del contraste GARCIA (tipo VII), en unas vinajeras de Bocigas de Perales[724] y, en solitario, en la manzana de la cruz procesional de Carrascosa de Abajo y en un relicario de San Hipólito de Olmillos[725].

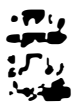
En definitiva, a través del estudio que hoy presentamos, podemos confirmar la existencia de la marca de localidad soriana con ocho variantes (o nueve, si consideramos la citada en Almazán). Las dos primeras corresponden a los siglos XVI y XVII respectivamente, de las marcas nominales que las acompañan –por razones obvias– apenas sabemos nada. El resto de las variantes pertenecen a los siglos XVIII y XIX y las podemos localizar con seguridad entre 1774 y 1846. Generalmente, encontramos triple marcaje, aunque en varias ocasiones solo aparece la de localidad soriana junto a la del contraste. Utilizaron marca de localidad soriana, en el ejercicio de contraste, los plateros Pedro Maestre (dos variantes), Julián Antonio Gómez, Manuel Fernández Carrascosa (dos variantes), Tomás García, que adquiere la empleada por el anterior –y posiblemente utilizó otra– y Guillermo Fernández Urra, que solo emplea una variante de localidad, aunque usa dos variantes distintas de la suya personal.

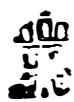
A continuación ofrecemos el cuadro de las marcas de Soria conocidas hasta el momento:

CUADRO 4.–LAS MARCAS DE SORIA (SIGLOS XVI-XIX)

TIPO	Nº	MARCA de SORIA	CONTRASTE	ARTIFICE	OBRA y CRONOLOGIA
I	1		 ?		Aldealseñor cáliz, s/c. S. XVI (mediados)
I	2		 García?		Soria, San Saturio cáliz, s/c. S. XVI (mediados)
I	3		 García?		Estepa de San Juan cáliz, s/c. S. XVI (mediados)
I	4		 Diego ?		La Losilla cáliz, s/c. S. XVI (tercer cuarto)
II	5			 José García	Castilfrío de la Sierra custodia, cat. 2/8. S. XVII (1659)
II	6		 Pedro Maestre		Soria, Santo Domingo Campanilla 1774/1784[726]

TIPO	Nº	MARCA de SORIA	CONTRASTE	ARTIFICE	OBRA y CRONOLOGIA
II	7				Casarejos corona, cat. 8/9.
			Pedro Maestre		1774/1784
III	8				Duruelo copón (base),cat.4/15.
			Pedro Maestre		1774/1784
III	9				Soria, Sto Domingo bandeja
			Pedro Maestre	JuliánA.Gómez	1774/1784
III	10				Suellacabras relicario, cat. 5/5.
			Pedro Maestre	M.F.Carrascosa	1774/1784
IV	11				Soria, San Pedro cáliz
			Pedro Maestre	JuliánA.Gómez	1794/1796[727]
IV	12				Suellacabras concha, cat. 11/3.
			Pedro Maestre		1794/1796

TIPO	Nº	MARCA de SORIA	CONTRASTE	ARTIFICE	OBRA y CRONOLOGIA
IV	13				Casarejos salvilla, cat. 9/2.
			Pedro Maestre		1794/1796
IV	14				Castilfrío de la Sierra concha, cat. 11/4.
			Pedro Maestre	Julián A.Gómez	1794/1796
V	15				Pinilla de Caradueña crismeras, cat. 10/20.
			Julián A. Gómez	J. B. Castejón	1783 (2-IX a 27-X) 1789 (3 a 26-I)
V	16				Pobar relicario, cat. 5/8.
			Julián A. Gómez	M.F.Carrascosa	1783 (2-IX a 27-X) 1789 (3 a 26-I)
V	17				Salduero salvilla, cat. 9/3.
			Julián A. Gómez	M.F.Carrascosa	1783 (2-IX a 27-X) 1789 (3 a 26-I)
VI	18				Soria, San Pedro relicario
			M. F. Carrascosa	Julián A.Gómez	1791/1792 1796/1810[728] 1815/1817

TIPO	Nº	MARCA de SORIA	CONTRASTE	ARTIFICE	OBRA y CRONOLOGIA
VII	19		 M. F. Carrascosa	 Rubio ?	Soria, El Espino vinajeras 1791/1792 1796/1810 1815/1817
VII	20		 M. F. Carrascosa	 Calderero ?	Velilla de la Sierra crismeras, cat. 10/17. 1791/1792 1796/1810 1815/1817
VII	21		 Tomás García		Soria, San Pedro portapaz 1819/1820(729) 1826/1834
VII	22		 Tomás García		Molinos de Duero salvilla, s/c. 1819-1820 1826-1834
VII	23		 Tomás Garcia	 R. Rubio ?	Soria, El Espino vinajeras 1819/1820 1826/1834
VII	24		 Tomás García	 Celestino Ferrero	Velilla de la Sierra vinajeras/salvilla, s/c 1819-1820 1826-1834

TIPO	Nº	MARCA de SORIA	CONTRASTE	ARTIFICE	OBRA y CRONOLOGIA
VII	25				Velilla de la Sierra copón, s/c.
			Tomás García	Celestino Ferrero	1819-1820 1826-1834
VII	26				Molinos de Duero cáliz, s/c.
			Tomás García	Blas Florenciano	1819-1820 1826-1834
VII	27				Cirujales incensario, s/c.
			Tbmás García	Blas Florenciano	1819-1820 1826-1834
VIII	28				Pobar salvilla/vinajeras, s/c
			G. Fernández Urra	De Rosa ?	S. XIX (1846...)
VIII	29				Cubilla custodia, s/c.
			G. Fernández Urra	Antonio de Besada	S. XIX (1846...)

VI.–TIPOLOGIAS Y CATALOGO DE LA PLATERIA (S. XVII-XVIII).

VI.1.–Consideraciones generales

En el período de tiempo que abarca nuestro estudio, la platería soriana experimentó cambios muy significativos respecto a la centuria anterior, comunes a los predominantes en la platería nacional. Austeridad, crisis y progresiva decadencia en el siglo XVII, prolongación de la situación en el primer tercio de la centuria siguiente, cierta recuperación a partir de los años centrales e instauración de cargos municipales para el control de las obras fabricadas en el último cuarto del siglo, serán las características generales propias de nuestra orfebrería.

Como ya hemos indicado anteriormente, la influencia que ejercieron centros plateros de importancia como Burgos y Valladolid, debió ser considerable. El primero de ellos, afectó fundamentalmente a la segunda mitad del siglo XVI. Por su parte, y desde comienzos del siglo XVII, la influencia vallisoletana debió ser también considerable. En general, podemos hablar de tres fases que vienen precedidas por aquellas que han sido localizadas en la segunda mitad del siglo XVI[730]: una primera, que podríamos calificar de protobarroca, purista, *estilo Felipe II* o *cortesano*, se gesta a partir de los primeros años del siglo, quedando configurada definitivamente a fines del reinado de Felipe III[731]. Este nuevo estilo, será habitual en nuestras tierras durante la primera mitad del siglo XVII, pero su existencia se prolongará durante toda la centuria; la segunda fase, *barroca*, o *barroco pleno*, que normalmente la localizamos en la segunda mitad de este siglo, se extiende hasta la primera mitad del siguiente. Por último, la fase rococó, enclavada en el último tercio del siglo XVIII.

En cuanto al marcaje de las obras, y siguiendo la tónica general del país, la plata soriana apenas se marcó en estas dos centurias. Conocemos el nombre de un contraste en el siglo XVII, Pedro Gómez de Celarein, pero no sabemos si utilizó en alguna ocasión marca representativa de su cargo o de localidad. Hemos contemplado la posibilidad de que, la que lleva una custodia de Castilfrío de la Sierra, acompañada de la del

artífice José García, pudiera pertenecer a una variante de localidad soriana utilizada en esta centuria.

También sabemos que Matías del Campo fue nombrado contraste en 1713, pero no conocemos ninguna marca de localidad correspondiente a este momento.

En últimos años del siglo XVIII –desde 1774, momento en el que se nombra contraste a Pedro Maestre– la plata soriana comienza a marcarse –de forma triple– con cierta regularidad. Tanto en una como en otra centuria, encontramos piezas –aunque muy escasas en número– que solamente llevan la marca del artífice.

Una característica común a todas las obras de la primera mitad del siglo XVII, será la ausencia de decoración, hecho que en ocasiones se especifica en los contratos con expresiones como *"sin labor ninguna"* o *"blanco liso y llano"* (docs. 2 y 4). Inmediatamente después, comenzaremos a ver cómo el ornato vegetal comienza a colocarse en algunas zonas de la pieza. Este tipo de decoración será habitual durante toda la centuria siguiente, sin que se recurra con normalidad –como ocurre en otros lugares de la península– a la inclusión de motivos figurados.

La aparición de motivos ornamentales propios del rococó la situamos en torno a 1760. Este *estilo*, se desarrolla hasta los últimos años del siglo, y pasa incluso, a la siguiente centuria.

Desde el punto de vista técnico, destacamos el desarrollo de aquellos procedimientos que ya habían aparecido en el siglo XVI, como el *picado de lustre* (doc. 14) o, en el último tercio del XVII, el relevado sobre chapa, sobre todo en las cruces procesionales. La utilización del bronce para fabricar piezas, tan típica del momento, también prolifera en nuestra provincia. En los últimos años del siglo XVIII, el repujado se impone en el trabajo de la plata. Escasos son, sin embargo, los ejemplos de obras de filigrana.

La mayor parte de las piezas, sobre todo las de astil, van a mantener esquemas muy uniformes en su estructura. Destaca la gran difusión de las custodias portátiles con viril rodeado de rayos rectos y ondulados, los cálices y copones, o piezas como los relicarios y las coronas, que alcanzan gran desarrollo, por el culto a las reliquias y a la Virgen, sobre todo en el siglo XVII.

Este panorama no se altera especialmente en el siguiente siglo. Obras que definían plenamente las características propias de las piezas de astil de la centuria anterior, se siguen fabricando, dificultando su

catalogación. Solamente podemos hablar de sensibles diferencias, conforme avanza el siglo: el inicio troncocónico del astil, por ejemplo, la transformación del nudo o, ya en la segunda mitad del siglo, la molduración del astil. Parece ser que la colocación de una moldura dentada en el comienzo del astil nos remite a los últimos años del siglo XVII, ya que hemos podido localizar piezas –por el marcaje o por la documentación– con esta particularidad.

Un grupo de cruces que presentamos, enclavadas entre el segundo tercio del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, apenas muestran diferencias estructurales.

Ahora se fabricarán piezas nuevas por su tipología, como lunas o rostrillos, relacionadas con el culto a la Virgen.

•••

El criterio utilizado para el estudio de las piezas comienza por seleccionar, dentro de los arciprestazgos de *Tierras Altas* y *Pinares*, las piezas correspondientes a los siglos XVII y XVIII. Solamente estudiamos además aquellas que están marcadas por plateros de la provincia de Soria y también, las que no llevan marca alguna.

Como es lógico, en muchas poblaciones no se han conservado obras de estas características. No existen piezas de la época que estudiamos en Vilviestre de los Nabos, Bretún, Cubilla, Valduérteles, Villar del Rio, Vizmanos, Cortos, La Cuesta, Molinos de Razón... En otros casos, al tratarse de pueblos abandonados, no se ha conservado ninguna obra de platería en ellos (Espejo de Tera, Villar de Maya, Aldealcardo, Arganza, La Muedra,...).

A veces, las parroquias fueron perdiendo importancia y –por temor al expolio– fueron trasladados sus objetos litúrgicos a poblaciones como Almajano (desde Fuentelfresno, La Losilla, Pinilla de Caradueña, Pobar, Villarraso, Canos), San Pedro Manrique (casa parroquial), o a la Casa-Museo de Yanguas, y no siempre se puede saber la procedencia de todas ellas.

En algunos casos hemos tenido problemas para acceder al estudio de las obras. Algunas son de propiedad privada (San Gregorio y Torretartajo), otras, por el recelo de los habitantes ante la oleada de robos sacrílegos que ha padecido nuestra provincia en los últimos años.

Obras que, en su día, pudieron ver los autores del *Inventario Artístico de la Provincia de Soria*[732], no hemos podido estudiar nosotros.

Nos ocupamos en primer lugar de analizar las principales tipologías, divididas en trece apartados, para pasar después a catalogarlas, utilizando un criterio cronológico.

El estudio de cada obra va precedido de una ficha técnica, donde anotamos, además de los clásicos datos (medidas, marcas, autor, inscripciones), el sitio en el que se conserva y el lugar de dónde creemos procede; cuando la obra ya ha sido publicada o existe alguna noticia sobre la misma, incluimos la referencia bibliográfica. En el apartado *observaciones*, indicamos, por ejemplo, si tiene algún tipo de catalogación (es el caso de las conservadas en el Museo de Yanguas), o cualquier otra sugerencia de interés para el estudio de la pieza.

No han sido incluidas en este catálogo las obras ya publicadas por nosotros en otros estudios, por ejemplo, las de San Leonardo de Yagüe, o las realizadas por Jorge de Ortega[733].

VI.2.–Tipologías

1.–Cruces

Dentro del repertorio habitual de los plateros, las cruces procesionales eran las piezas más importantes, poseedoras de una larga tradición, no solo por ser el emblema de la parroquia, sino por ser, además, las obras más costosas.

En algunos casos, las cruces han perdido sus manzanas o éstas, han sido renovadas: dentro del primer caso podemos citar las de Salduero (solamente conserva el cañón), Almajano, Renieblas y Arancón; la que lleva la cruz de Molinos de Duero fue compuesta de nuevo, en el primer tercio del siglo XIX, por el platero italiano Blas Florenciano y algo parecido ocurrió con la de Vinuesa, realizada –según la inscripción– en 1863. En ocasiones se concertó unicamente la confección de esta parte de la pieza, como por ejemplo, la de Salduero, realizada por Bartolomé González en 1605[734].

También hemos podido comprobar cómo para hacer algunas, se utilizaron materiales o partes procedentes de otra cruz anterior (medallones en la de Arancón –lám. 20– y crucificado en la de Almajano, lám. 11).

La fragilidad de estas piezas o su uso continuado, obligó a repararlas en ocasiones: la de El Royo, por Francisco García, en 1605, la de Aldealseñor en 1613 por Bartolomé González, la de Velilla de la Sierra en 1672, por Diego de Carabantes[736], la de Salduero en 1643, o la de Talveila, a la que Francisco Ibáñez le añade unos remates en 1717 (doc. 47).

Aunque el número de cruces procesionales de los siglos XVII y XVIII no es excesivo, pensamos que las obras estudiadas son suficientes para comprobar, en lineas generales, su evolución y los tipos más representativos. Presentamos una docena de cruces y una macolla. Algunas responden a modelos desarrollados en los últimos años del siglo XVI, pero hemos creído conveniente incluirlas para obtener una visión de conjunto más amplia.

De la segunda mitad del siglo XVI, conocemos magníficos ejemplares publicados por Cabré Aguiló[736] o por Arranz Arranz[737], algunas de ellas relacionadas por el estilo o proximidad cronológica, con las que hoy presentamos.

Barrón García[736], dio a conocer otras cruces de la segunda mitad del XVI, realizadas por plateros sorianos y conservadas en la provincia de Burgos: la de Regumiel de la Sierra, obra fabricada por Juan de la Peña hacia 1550, un pie de cruz –de Melchor Díez– de Huerta del Rey (1581) y la de Pinilla-Trasmonte, de Marcos Díez de Goyanes, con inscripción de 1579.

Algunas localidades comprendidas en nuestro estudio, también conservan cruces de esta centuria (Cidones, Pedraza, Toledillo, Vinuesa, Castilfrío, Arévalo de la Sierra...)[739].

La mayor parte de las presentadas se hicieron con planchas de plata sobre armazón de madera y poseen esquemas muy similares, emanados fundamentalmente de Valladolid. En las del siglo XVII, serán típicos los espejos ovales y rectangulares, las costillas y cees quebrando el contorno de los brazos, los extremos ovoides de los brazos, los pináculos alrededor del cuadrón, etc. Los motivos figurados brillan por su ausencia, a excepción de las figuras de los cuadrones.

Con las macollas no hemos tenido la misma suerte y solamente presentamos cinco de la época estudiada. Las de Velilla de la Sierra (lám. 2) y Castilfrío de la Sierra (lám. 5) están más cerca de los modelos fabricados en el siglo XVI. La macolla de la cruz de Aldealseñor (lám. 9), presenta decoración propia de los años centrales del siglo XVII. La de La Hinojosa (lám. 8), que lleva la marca del orfebre burgense José Martínez

(activo 1662-1708), responde a un modelo purista, muy habitual en Castilla, procedente de Valladolid[740]. La de Canredondo, es una pieza muy popular. Por último, el ejemplar de Cantalucia (lám. 22), muestra asas con rocalla y pertenece a los últimos años del siglo XVIII.

La cruces de Velilla de la Sierra[741] y Salduero (láms. 1 y 2) responden a las características propias del último cuarto del siglo XVI, que se mantienen en los primeros años de la siguiente centuria. En este grupo incluiríamos también la manzana de la cruz de Castilfrío de la Sierra (lám. 5), muy parecida a la Cirujales[742].

En los primeros años del siglo XVII, las cruces procesionales experimentaron cambios acusados, que afectaron tanto a la estructura como a la decoración. Sin lugar a dudas, en la zona de El Burgo de Osma tuvieron cierta aceptación los modelos venidos de Valladolid, que el burgense Jorge de Ortega, se encargó de difundir[743].

En relación con las cruces fabricadas por este platero –especialmente las de Duruelo y Muriel Viejo[744]– en el primer decenio del siglo XVII, situamos la de La Hinojosa (láms. 6 y 7). Las de Barcebalejo –publicada por Arranz– y Talveila –aunque presenta algunas particularidades– también podemos relacionarlas con esta tendencia[745]. Son obras que se pueden incluir dentro de lo que se ha llamado *"manierismo abstracto y geométrico"*[746] de tipo castellano, caracterizado por los motivos geométricos y vegetales, tarjetas, espejos ovalados o rectangulares, volutas enroscadas, etc.

Las de Aldealseñor y Almajano (láms. 9 y 11), a pesar de mantener diferencias notorias, debemos relacionarlas también con este modelo, aunque pensamos son algo posteriores, del segundo tercio del siglo XVII.

Este tipo de cruz, será sustituida por otra, mucho más sobria y severa, cuyo modelo procede igualmente de Valladolid[747], y que también difundirá Jorge de Ortega en nuestra provincia. Conocemos los ejemplares de Abejar y de la catedral de El Burgo de Osma[748], pero más interesante nos parece confirmar cómo, en una fecha bastante temprana –1613–, este platero burgense se encarga ya de hacer una cruz para la parroquial de Borobia *"a lo nuebo, conforme se ussa en la ciudad de Balladolid"*[749].

Diferentes a las descritas hasta ahora, aunque inspiradas directamente en este último modelo, son las de Canredondo, Vinuesa, Molinos de Duero y Renieblas (láms. 13 a 19). Responden a un tipo que parte

del segundo tercio del siglo XVII y que prolonga su existencia hasta la primera mitad del siguiente. De ellas, nos sorprende –sobre todo– el enorme parecido: forma de cruz latina, los brazos interrumpidos por cees o medias lunas con terminación ovoide, el esquema decorativo de éstos, los pináculos y, en definitiva, una acusada sobriedad. Las dos últimas –Molinos de Duero y Renieblas– fueron realizadas en 1714 y 1743, respectivamente. Poco podemos decir de la supuesta evolución que experimentaron las manzanas de las mismas, ya que solamente se conserva en su estado original de la Canredondo, habiéndose perdido o renovado las del resto.

Al último cuarto del siglo, corresponden las de Arancón y Cantalucia (láms. 20 a 22). Mientras la primera no presenta excesivas diferencias con la estructura que las cruces habían mantenido hasta la fecha, la de Cantalucia, ofrece ya soluciones diferentes, destancando principalmente el perfil sinuoso de los brazos. En ambas advertimos la presencia de rocalla. La última es similar a un modelo que ha sido localizado en la zona próxima a Aranda de Duero y en oeste de nuestra provincia, ejecutado por el platero arandino Cayetano del Castillo[750].

En el siglo XIX, algunas localidades comprendidas en la zona que estudiamos, renovaron sus cruces procesionales: Diustes, Aldealices, Buitrago, Cabrejas del Pinar o Molinos de Duero.

2.–Custodias

En la etapa que estudiamos, el modelo de custodia más habitual será el de tipo sol. No hemos encontrado ningún ejemplo de custodias *"de templete"*, tan desarrolladas en el siglo XVI[751].

La costumbre de realizar cáliz-custodias, también debió arraigar en nuestra provincia, sobre todo entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del siguiente. Conocemos las Calatañazor, Chércoles y Sauquillo de Alcázar[752] y hemos podido documentar las que contrató Juan Vallés para las iglesias de Valdanzo (doc. 5) y Quintana de Manvirgo, que debía *"excazar (sic) sobre un cáliz blanco"*, (doc. 3). Una tipología similar, aunque con un planteamiento purista, es la empleada por Jorge de Ortega en la custodia de Fuentepinilla, obra realizada poco antes de 1638[783].

Presentamos un total de quince piezas y dos viriles, que no han conservado sus pies. Entre las catalogadas en el siglo XVII, apreciamos sensibles diferencias que afectan al pie o al nudo, a la aparición de asi-

tas[754] y a la decoración. Los expositores suelen mantener un esquema homogéneo en esta centuria: viril circular rodeado de halo compuesto por rayos rectos y flameados, rematados los primeros en estrellas. También es habitual la aparición de una cruz en la parte superior del mismo.

Entre ellas, encontramos un primer grupo, caracterizado por presentar adornos picados en base y astil: las de Narros, Villarraso y Yanguas –esta última muy reformada–, que ubicamos en el primer tercio del siglo XVII (láms. 23 a 25).

Un segundo tipo de custodias, similar al anterior, pero diferente por carecer de decoración, lo integran las de San Pedro Manrique y Oncala (láms. 27 y 34), esta última, obra del platero Juan Cabrerizo, activo en el último cuarto del siglo XVII. Las de Cantalucia y Las Aldehuelas (láms. 32 y 33) son bastante parecidas a las anteriores, si bien, la molduración del astil, nos hace pensar ya en los últimos años de esta centuria.

En relación con éstas se encuentran la de Suellacabras (documentada entre 1636-38) y la de Castilfrío de la Sierra, obra del platero soriano José García (fechada en 1659), que muestran la misma estructura pero decoración incisa y relevada (láms. 28 y 31). La primera de ellas está cerca de un tipo bastante habitual en la época, que consiste en decorar base, astil y marco del viril con esmaltes, del que no podemos ofrecer ningún ejemplar más en la zona estudiada, exceptuando la pieza de Carrascosa de la Sierra, que sólo ha conservado el viril (lám. 30). Conocemos, sin embargo, algún ostensorio con estas características en iglesias de la capital: los del convento de Santo Domingo, de Juan Díez de Carabantes y de San Juan de Rabanera, realizado, entre 1662-1666, por José García[755].

En el siglo XVIII, las custodias no se alteran en lo esencial. Advertimos leves variaciones en la decoración, en las formas del vástago y en el expositor. Al primer cuarto del siglo pertenecen las de Molinos de Duero y Buitrago (láms. 35 y 37).

Las de San Andrés de San Pedro, Abejar y Duruelo que ubicamos en la segunda mitad del mismo, presentan ya diferencias manifiestas. La primera (lám. 38) lleva decoración vegetal típica de los años centrales del siglo. El ejemplar de Abejar (lám. 40) es el único de los presentados que fue concertado mediante escritura pública, publicada por nosotros en 1993. En ella figuran las condiciones para su realización, redactadas minuciosamente por el arquitecto soriano Juan Antonio Miguel, con la intención de que la obra *"dé golpe en este país"*[756].

Por último, la de Duruelo, que muestra decoración de rocalla y lo apropiado sería situarla en el último tercio de la centuria (lám. 41).

3.–Cálices

Son las obras más numerosas. Presentamos un total de cuarenta y cuatro. La mayor parte de los cálices catalogados responden al modelo característico del siglo XVII, que se mantendrá sin experimentar excesivas variaciones, hasta mediados del siglo XVIII.

Varios grupos podemos distinguir a la hora de clasificar las piezas estudiadas: en primer lugar, aquellos que mantienen estructura y motivos decorativos propios de la época bajorenacentista: los de Almajano y El Royo (láms. 42-44), más antiguos, presentan base plana con motivos de ces y cartelas y copa con subcopa, y otros (Orillares y Huérteles, láms. 45 y 46) menos decorados, y que podrían haber sido realizados en los primeros años del siglo XVII[757]. El de Canos (lám. 47), es liso, mostrando nudo ovoide y astil abalaustrado, pertenece a un modelo que igualmente situamos en estos años, aunque los ejemplos conocidos son escasos[758]. El de Estepa de San Juan, a pesar de mostrar estructura cercana a las piezas de astil del siglo XVI, el nudo se aproxima bastante al tipo que se generalizará en la centuria siguiente (lám. 48).

Un segundo grupo, que cronológicamente parte del primer tercio del siglo XVII y prolonga su existencia hasta el segundo tercio e incluso más allá, está integrado por los clásicos cálices dorados, con cabujones y esmaltes coloreados (Casarejos, La Hinojosa, Talveila, Espeja de San Marcelino y Suellacabras, láms. 49 a 54). Están documentados los dos últimos: el de Espeja de San Marcelino, en 1633, y el de Suellacabras, entre 1636-38. En este apartado, incluimos también aquellos que muestran decoración incisa a base de punteado, como el de Duruelo (lám. 52)[759].

Un caso excepcional lo constituye el cáliz de Aldehuela de Periáñez (lám. 55), que mantiene una tipología propia del último cuarto del siglo XVI, pero que fué realizado entre 1642-1668, por el platero soriano José García[760].

En un tercer grupo concentramos los que mantienen una estructura semejante a los anteriores, pero no presentan decoración. Se trata de un modelo muy difundido en toda la centuria, que se mantiene hasta bien entrado el siglo XVIII y del que se conocen numerosos ejemplos en todo el territorio nacional.

Uno de los primeros plateros que debió fabricarlo en nuestra provincia fue el burgense Jorge de Ortega. De este artífice han sido publicados los de Ines, Morcuera y Vilviestre del Pinar (Burgos)[761]. Su estructura –con escasas variantes– es la siguiente: planta circular, con borde liso, base de dos o tres zonas, cuerpo cilíndrico, astil abalaustrado con nudo en forma de jarrón, cuello con varias molduras y copa lisa con baquetón intermedio. A estas características responden diecisiete piezas (láms. 56 a 70)[762].

Se apartan ligeramente del modelo el de San Pedro Manrique (lám. 68), que presenta largo cuello troncocónico; los de Las Aldehuelas y otro San Pedro Manrique (láms. 69 y 70), que tienen astil con primera zona troncocónica y algo más, los de El Royo y Arancón que muestran nudo de jarrón con friso intermedio (lám. 71 y 73), transformaciones que características de los últimos años de la centuria.

Casi al mediar el siglo XVIII, esta estructura todavía se mantiene, y así podemos comprobarlo en el cáliz de Abejar (lám. 72), con inscripción de 1741[763].

Las piezas de La Losilla, San Andrés de San Pedro y Pedraza –esta última bastante reformada– las ubicamos en la primera mitad del siglo XVIII (láms. 74 y 75).

A un modelo diferente pertenecen ya los realizados por los Usoz, para las parroquias de Vinuesa y Suellacabras, en los años centrales del siglo XVIII: base bulbosa y prominente y astil moldurado con nudo piriforme, tipo que perdura hasta los últimos años del siglo (láms. 76 y 77)[764]. No tenemos ejemplos, a excepción del cáliz de Suellacabras (de 1763, lám. 78), de la evolución experimentada en la decoración vegetal que suele aparecer en piezas de la segunda mitad del siglo.

Por último, en otro apartado, podemos incluir aquellos que muestran astil muy moldurado como los de Renieblas y Santa Cruz de Yanguas, o astil hexagonal (Museo de Yanguas y Santa Cruz de Yanguas, láms. 79 a 82), de la segunda mitad del siglo XVIII. Un tipo que se encuentra ya relacionado con modelos de la centuria siguiente es el de Matasejún (lám. 83).

4.–Copones

Los copones mantienen, en la base y el astil, estructuras muy similares a las custodias y cálices. En la copa vamos a contemplar míni-

mas variantes: lo normal será ver copas hemiesféricas con moldura en la parte superior y tapa de dos o tres zonas con cupulilla, rematada en cruz.

El grupo de obras de mayor antigüedad lo ubicamos en la segunda mitad del siglo XVII. Muestran el clásico astil abalaustrado que comienza a aparecer en el primer tercio del siglo, pero que se continuará realizando bastante tiempo después[765]. Lo integran los copones de Espeja de San Marcelino, Salduero, documentado en 1671, Diustes –con marca del platero Juan Cabrerizo, activo entre 1675 y 1692– y el de Casarejos, realizado poco antes de 1695 (láms. 84 a 87)[766].

En relación con las obras fabricadas en la primera mitad de la centuria siguiente, situamos aquellas que tienen el nudo ovoide, como las de Orillares (documentada en 1698) o Yanguas (láms. 88 y 90); o las que muestran astil moldurado: Espejón, documentado en 1704, Huérteles y Oncala (láms. 91 a 93). El de La Losilla, con astil troncocónico que es un modelo poco habitual en este tipo de obras, lo hemos documentado en 1735 (lám. 94). En este espacio cronológico incluimos también el copón de Aldealseñor (lám. 95), muy interesante para nosotros ya que se ordenó –en 1741– *"hacerlo de moda"*, mostrando astil ovoide, diferente a lo que hasta ahora se había fabricado (doc. 52).

En la segunda mitad del siglo XVIII, localizamos piezas como la de Duruelo, que sigue un modelo de astil habitual en nuestra provincia[767]; lleva la marca que Pedro Maestre utilizó entre 1774 y 1784 y sirve de pie a un hostiario del siglo XVI (lám. 98). Encontramos también nudos piriformes en Montaves y El Royo (láms. 96 y 97).

5.–Relicarios

Todos los ejemplares presentados responden al relicario de tipo ostensorio. Mantienen, por tanto, relación con las piezas de astil y especialmente con las custodias. Encontramos expositores poligonales, ovoides y circulares.

Las obras más antiguas pertenecen a la primera mitad del siglo XVIII. El que se conserva en San Pedro Manrique, muestra expositor poligonal de cinco lados, mientras que el de San Caprasio de Suellacabras lo tiene ovoide y rodeado de rayos rectos y flameados. La base y el astil no presentan decoración alguna (lám. 99). Otro relicario de Suellacabras, lo incluimos también en este momento (lám. 100)

El resto de las piezas fueron fabricadas a partir de los años centrales del siglo XVIII. El de Talveila, es el más antiguo de este grupo, la base fue añadida posteriormente y muestra todavía el clásico cerco de rayos que veíamos en los viriles de la centuria anterior (lám. 101).

Se aparta de lo normal –por su reducido tamaño– el relicario de la parroquial de La Losilla. Base y astil están relacionados con los modelos fabricados en la segunda mitad del siglo XVIII (lám. 102).

En el de los santos Lucidio, Peregrín y Antonio de Padua de Suellacabras, apreciamos ya la presencia de rocalla. El tipo de nudo, lo hemos visto en otras piezas que ubicamos en los años centrales del siglo. Lleva marca de localidad soriana, de contraste –correspondiente a Pedro Maestre– y de autor, Manuel Fernández Carrascosa. Además, podemos ver una inscripción que nos indica que fue realizado en el año 1776 (lám. 103).

El relicario de Santa Rosalia de Pobar es, sin lugar a dudas, el más elegante de los catalogados y el único que presenta forma de cartela. Su estructura y, sobre todo, la decoración, nos remiten al último cuarto del siglo (lám. 104). En este mismo espacio de tiempo, situamos el relicario de San Antonio, de Suellacabras (lám. 105). Es una obra mucho más sencilla, que muestra rocalla incisa en la base[768].

En relación con esta última pieza, situamos el relicario la Vera Cruz de Pobar, también con rocalla, obra confeccionada por el platero soriano Manuel Fernández Carrascosa, que presenta enorme parecido con la anterior, sobre todo en los remates vegetales del expositor (lám. 106).

Por último, en el relicario de Villarraso –la pieza más moderna de la presentadas–, volvemos a ver un esquema similar en la organización del ostensorio y a pesar de ser una pieza perteneciente ya al siglo XIX, mantiene, en lineas generales, la estructura de las analizadas anteriormente. Lo hemos documentado en 1802 y fue realizado por el platero soriano Julián Antonio Gómez (lám. 107).

6.–Incensarios

Solamente han llegado hasta nosotros seis ejemplares. Por su naturaleza, los incensarios, son piezas muy frágiles, especialmente la zona calada o cuerpo del humo. En algunos casos, a la hora de encargar una pieza de estas características se procuraba también adquirir una

naveta que hiciese juego con él: son los casos de los de La Hinojosa y Salduero.

La estructura y formas de estas obras no varían excesivamente a lo largo del tiempo. Sus partes principales son: pequeña base, zona inferior constituida por recipiente para quemar el incienso de perfil convexo y parte superior –normalmente cilíndrica– calada, para facilitar la salida del humo y terminada en cúpula. Aparte de estos elementos, encontramos también las cadenas –que en la mayoría de los casos no son originales– y el manípulo. Mayores variaciones contemplamos si nos fijamos en la decoración que, en general, desarrolla los motivos decorativos del estilo propios de cada momento.

Muy original resulta el ejemplar más antiguo de los presentados, el incensario de Duruelo (lám. 108), por mostrar en los frentes del cuerpo cilíndrico unas figuras monstruosas, que fueron habituales en el repertorio de la platería castellana en los últimos años del siglo XVI, prolongándose hasta los primeros del siglo siguiente[769].

Al segundo tercio del XVII pertenece, por la aparición de motivos vegetales, ces y espejos, el de Aldealseñor (lám. 109). En el siguiente tercio ubicamos el de Espeja de San Marcelino, donde vemos las típicas asas fundidas a la casca en forma de cee y otras en el cuerpo del humo (lám. 110)[770].

El platero Francisco Jiménez –documentado entre 1699 y 1725– fue el autor del incensario de Carrascosa de la Sierra. Emplea para decorar su obra vegetación de tendencia abstracta y otros motivos geométricos (lám. 111).

En el último tercio del siglo XVIII, incluimos las piezas de La Hinojosa y Salduero (láms. 112 y 113), que hacen juego con otras dos navetas de los mismos lugares (láms. 120 y 121). En el primero apreciamos roleos vegetales incisos y rocalla. En el de Salduero, la rocalla invade toda la pieza, tratándose de una obra mejor elaborada y posterior en el tiempo.

7.–Navetas

Catalogamos ocho ejemplares. Se trata de una pieza que apenas presenta cambios estructurales a lo largo del tiempo: base circular, astil, nave con puente semicircular y algún adorno en proa o popa. Las variaciones vendrán marcadas por los motivos ornamentales que las decoran.

Es normal la aparición de asas, pináculos, veneras y otros tipos de remates que bordean su contorno (vegetales, trebolados o rocalla).

La más antigua de las catalogadas es la de Espeja de San Marcelino (lám. 114), que muestra motivos incisos figurados en el casco y en la tapa, propios de los últimos años del siglo XVI o de los primeros del siguiente. No hemos encontrado nuevos ejemplares de naveta –con popa en forma de caracol– como la fabricada por Jorge de Ortega para la parroquial de Rejas de San Esteban, documentada en 1613[771].

Le siguen en el tiempo las de Abejar y Carrascosa de la Sierra, que están decoradas con ces, cartelas y espejos rectangulares y ovales, y que localizamos en el segundo tercio del siglo XVII (láms. 115 y 116). La de Abejar, la hemos podido documentar en 1650. En relación con este tipo de naveta, se encuentra la del convento de Santo Domingo de Soria[772].

El resto de los ejemplos pertenecen al siglo XVIII. Del primer cuarto es la naveta de Aldealseñor, marcada por Miguel Ortiz, platero soriano activo entre 1714-1720 (lám. 117). La de Duruelo, sin decoración, con pináculos y asa en la proa, la situamos en la primera mitad del siglo (lám. 118). Algo posterior es la de Espejón, que está ya con decorada con motivos vegetales, típicos del segundo tercio del siglo XVIII (lám. 119).

La de La Hinojosa (lám. 120), muestra cierto parecido con una naveta publicada por Esmeralda Arnáez[773] procedente de la parroquia de Madriguera (Segovia), marcada por el platero *Carrillo*, con decoración vegetal y de rocalla, y que podría responder a un modelo difundido desde Aranda de Duero, en el último tercio del siglo. También lleva rocalla la naveta de Salduero, aunque, sin lugar a dudas, se trata de una obra posterior, fabricada en el último cuarto de la centuria.

8.–Coronas

Las coronas comenzaron a fabricarse en nuestro país en el siglo XVII, en relación con el culto a la Virgen[774]. Por su fragilidad, muchas piezas se han ido perdiendo a lo largo del tiempo o han llegado hasta nosotros muy deterioradas. Presentamos una decena de coronas.

En el segundo tercio del siglo XVII, situamos las dos de Canredondo (láms. 122 y 123). Responden a un modelo muy difundido por Castilla en estos momentos: aro circular, crestería de tornapuntas rematada por pináculos y halos con rayos que confluyen en bola con cruz[775].

A esta misma centuria pertenece la de Vinuesa (lám. 124), aunque sería más adecuado situarla en la segunda mitad de la misma. En la primera mitad del siglo siguiente ubicamos la de Cirujales, con decoración vegetal, ces y espejos (lám. 126).

Las coronas de Duruelo y Suellacabras (lám. 127 a 129) continúan desarrollando la estructura que venimos comentando, pero el ornato empleado nos hace pensar ya en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por último, los ejemplares de Suellacabras y Casarejos (láms. 125 y 130), responden al tipo de corona imperial y son, por tanto, mucho más complejas que las anteriores, con gran halo alrededor de la pieza. La primera pertenece –por el tipo de decoración empleado– a la primera mitad del siglo XVIII. La de Casarejos, sin embargo, fue fabricada –entre 1774 y 1784– por el platero soriano Pedro Maestre utilizando motivos característicos del repertorio rococó[775].

9.–Vinajeras y salvillas

No han llegado hasta nosotros muchos juegos de vinajeras. Aurelio Barrón, dió a conocer una pareja realizada por Jorge de Ortega en los primeros años del siglo XVII, que se conserva en la parroquial de Hacinas (Burgos)[777]. Nosotros solamente hemos hallado piezas del siglo XVIII.

En esta etapa, las salvillas son sencillas, generalmente lisas, mostrando en ocasiones borde moldurado que describe un perfil mixtilíneo. A estas características responde la de Casarejos (lám. 132), marcada por Pedro Maestre entre 1794 y 1796. El otro ejemplar catalogado es el de Salduero, realizado por Manuel Fernández Carrascosa, es una obra popular con la orilla dentada (lám. 133)[778].

Los recipientes no alteran su forma en lo esencial a lo largo del tiempo.

Las más antiguas, las de Espejón, fueron realizadas antes de 1738, presentan cuenco en talud y asas de tornapunta. También conocemos la fecha de fabricación de las de Salduero (lám. 133), ya que en la salvilla hemos visto la marca del contraste, Julián Antonio Gómez (contraste en 1783 –2-IX a 27-X– y 1789 –3 a 26-I-), y del artífice, Manuel Fernández Carrascosa.

Los otros dos juegos, son modelos bastante sencillos, realizados entre los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siguiente[779]. Las

de Narros (lám. 134) presentan la particularidad de levantarse sobre una base, mientras que en las Aldealices (lám. 162) vemos un pico vertedor bastante pronunciado.

10.–Crismeras

Al observar estas obras, debemos distinguir entre los recipientes y la base sobre la que se asientan. En la zona estudiada no hemos encontrado ningún caso de crismera de tipo lenticular –bastante desarrollado en Castilla durante los siglos XVI y XVII[780]–; por el contrario, todos los recipientes catalogados responden al tipo de anforilla, que se desarrolla sin excesivas variantes durante los dos siglos que comprende nuestro estudio.

En los soportes, sin embargo, advertimos mayor variedad, de forma que podemos hablar de dos modelos bastantes habituales: el triangular y el ovoide. A ellos debemos añadir otros menos corrientes: el circular y uno más, que no es propiamente un soporte, sino un cañón cilíndrico recto o en forma de cruz, que las mantiene unidas.

Desde mediados del siglo XVI se manifiesta en toda Castilla el tipo de crismera con soporte triangular. Se trata de un triángulo al que se han adosado unos cuerpos circulares en sus extremos, lugar en el que se sitúan los recipientes. Normalmente, en el centro, se eleva una pieza –triangular o circular– donde se levanta una cruz[781]. El modelo, aunque propio de la segunda mitad del siglo XVI, se desarrolla también en la centuria siguiente. Conocemos varios ejemplos con estas características en la provincia de Soria[782].

Hoy, presentamos dos ejemplos más: las de Cuéllar de la Sierra y Arancón (láms. 136 y 137), que muestran motivos decorativos característicos de los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente. En las crismeras de El Royo (lám. 140), se ha mantenido el mismo esquema, pero se elimina la ornamentación. Hay que señalar, además, que este tipo de soporte puede experimentar algunas variantes, como ocurre en la obra de Navaleno (lám. 145), que ubicamos en la primera mitad del XVIII. Incluso en el siglo XIX, se recurre al soporte triangular[783].

Al tipo de soporte ovoide corresponden la mayor parte de los ejemplares presentados. Suele apoyarse en unas patas con mascarones, formas figuradas, vegetales, veneras o de tornapunta. Sobre la superficie se levantan tres pequeños montículos, mayor el central, donde se sitúan los recipientes. El modelo aparece en nuestras tierras en los pri-

meros años del siglo XVII: los ejemplares más antiguos son los de La Hinojosa (lám. 139), obra del burgense Jorge de Ortega y las de Villarraso (lám. 138). A los años centrales del siglo pertenecen las de Canredondo (lám. 141).

Las obras de La Losilla, Suellacabras y Valdeavellano de Tera, las incluimos en la primera mitad de la centuria siguiente, atendiendo sobre todo a la decoración (láms. 144, 146 y 147). Relacionadas con ellas y seguramente más tardías, son las de Cantalucia y Molinos de Duero, aunque se trata de modelos muy populares, de difícil catalogación (láms. 148 y 149). Por último, las crismeras de Ventosilla, que siguen manteniendo este tipo de soporte, presentan motivos decorativos propios de la segunda mitad del siglo XVIII (lám. 150).

El modelo lo volvemos a ver, aunque bastante transformado, en las crismeras de Pinilla de Caradueña, fechadas entre 1783 y 1789, obra del platero soriano Joaquín Bernardo de Castejón (lám. 151).

El último tipo de crismeras, mucho más sencillo y funcional, muestra los tres recipientes unidos por un mango en forma de cruz y es originario del siglo XVI. Ocasionalmente se levanta una cruz en el centro del mismo (Orillares, lám. 143). De los tres ejemplares que catalogamos, está marcado el de Velilla de la Sierra (lám. 152), realizado entre 1791 y 1817. Las de Orillares sabemos que fueron reparadas en Aranda de Duero en 173(784). Por último, las Espeja de San Marcelino, presentan un gran parecido a las anteriores y una fecha adecuada para ambas sería, la segunda mitad del siglo XVII (lám. 142).

En ocasiones solamente han llegado hasta nosotros los recipientes, sin el soporte. En general van a mantener un tipología muy homogénea, que aparece ya en el siglo XVI, se mantiene durante la siguiente centuria, y pasa al siglo XVIII: base circular, recipiente en forma de jarrón, cuello y tapa cupuliforme, sin decoración. Responden a esta estructura las de Aldealseñor (lám. 154), las más antiguas de las presentadas en solitario, las de Pinilla de Caradueña o las de Almajano (láms 155 y 156). La de Pinilla de Caradueña (lám. 186) lleva la marca de Julián Antonio Gómez (activo 1765-1804). La de Castilfrío, se diferencia del resto por presentar panza pronunciada de perfil convexo y podríamos ubicarla en el último tercio del siglo XVIII (lám. 157).

Aunque el modelo de ánfora se va a mantener en la centuria siguiente, los soportes, sin embargo, serán cada vez más sencillos, tal y como se aprecia en el ejemplar de Castilfrío de la Sierra (lám. 153).

11.–Conchas

Son obras que presentan escasas variantes a lo largo de los dos siglos que abarca nuestro estudio. Las diferencias suelen afectar normalmente al asa o agarradero, y al cuenco, que puede estar dividido en un número mayor o menor de gallones.

Conocemos algunas conchas bautismales en nuestra provincia fabricadas en estos siglos como, por ejemplo, las realizadas por Miguel Ortiz para la iglesia de El Salvador y colegiata de San Pedro de Soria[765].

Las de Espeja de San Marcelino y Orillares (láms. 159 y 160), presentan asa muy parecida, con decoración vegetal y remate de forma circular. La primera aparece documentada en 1708. El ejemplar de Suellacabras, que prolonga excesivamente el asa de forma curva, lleva las marcas de Soria y de Pedro Maestre y fue realizada entre 1794 y 1796 (lám. 161). En el mismo espacio cronológico situamos la de Castilfrío, muy sencilla, confeccionada por Julián Antonio Gómez (lám. 162).

La concha de Buitrago (lám. 163), muestra ornato de rocalla en su asa y está marcada por el último platero citado, activo entre 1765 y 1804. También lleva rocalla la obra de Almajano, aunque es diferente a todas las presentadas: cuenco lobulado y planta de tendencia circular (lám. 164).

Por último, la concha de Vinuesa, que podría pertenecer ya al siglo XIX, muestra divisiones horizontales en el cuenco y gallones cortos (lám. 165).

12.–Hostiarios

Desde el siglo XV, pero sobre todo en siglo XVI, se fabricó en el Reino de Castilla un tipo de hostiario compuesto por caja cilíndrica con tapa generalmente en talud y rematada por una cruz.

Conocemos algunos hostiarios que se conservan en nuestra provincia relacionados con estas características y que han sido denominados en ocasiones *"de tipo burgalés"*[786]. Hemos publicado uno, realizado por Jorge de Ortega para la parroquial de Abejar, que se aparta ligeramente del tipo, al ser liso y presentar tapa de dos zonas[787].

Los de Las Aldehuelas y Huérteles (láms. 167 y 168) responden al modelo descrito y pertenecen, por el tipo de decoración empleado, a los primeros años del siglo XVII. El de Almajano (lám. 166), es anterior, ya que presenta motivos característicos del manierismo figurativo, que localizamos en el último tercio del siglo XVI.

Este prototipo se va a mantener a lo largo de todo el siglo XVII y pasará al siguiente. El ejemplar de Cantalucia (lám. 169), aunque muestra pequeñas columnillas adosadas, mantiene, en lineas generales, el tipo descrito anteriormente.

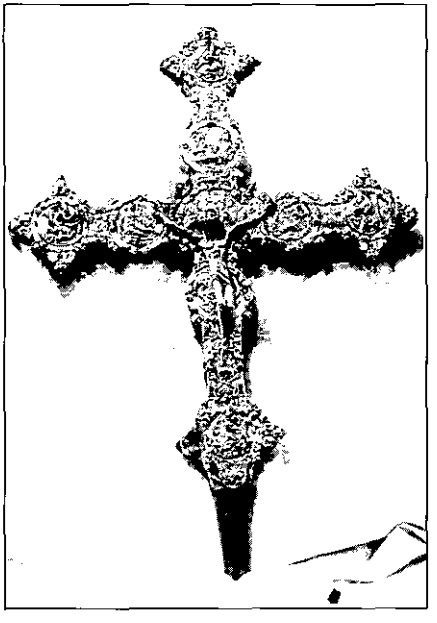
VI.3.–Catálogo de las obras

1.–CRUCES

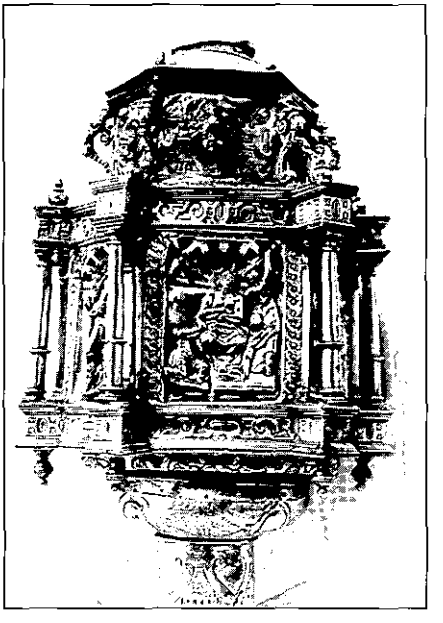
1/1.–CRUZ PROCESIONAL. VELILLA DE LA SIERRA (Láms. 1 y 2).

Loc.: I. parroquial. Velilla de la Sierra.
Proc.: I. parroquial. Velilla de la Sierra.
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.
Med.: cruz, 55,5 x 46; manzana, 31,7; Xto., 13,7 x 15,7; Virgen, 10 x 4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

Cruz latina de brazos rectos interrumpidos por los medallones circulares en la zona central y por los remates romboidales en el extre-



Lám. 1. Cat. 1/1. Cruz procesional. Velilla de la Sierra. S. XVI (finales)-S. XVII (principios).



Lám. 2. Cat. 1/1.Cruz procesional. Velilla de la Sierra. S. XVI (finales)-S. XVII (principios) Manzana

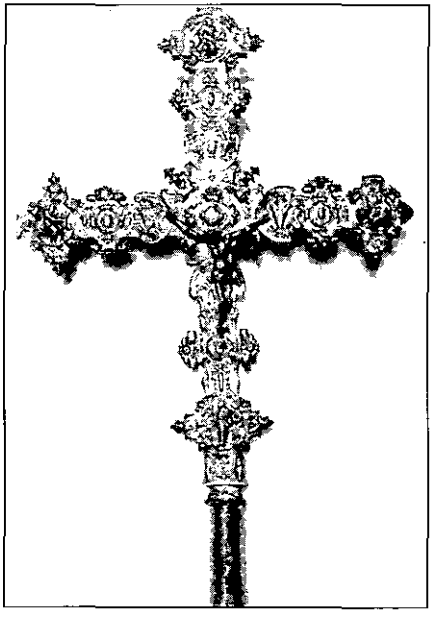
mo de los brazos. Los cuadrones son circulares y sobre ellos se colocan la imagen de Jesucristo –de bulto– y el relieve de la Asunción. En los medallones exteriores del anverso aparecen relieves con los padres de la Iglesia, mientras que en los interiores, vemos distintas alegorías. En el reverso, al exterior evangelistas y al interior, nuevamente alegorías.

Toda la pieza está decorada con motivos figurados –cabezas de ángeles, calaveras y huesos– y otros abstractos, cees, tornapuntas y cueros recortados.

La manzana consta de cañón, cuerpo de perfil cóncavo y único piso, dividido en seis casas separadas por contrafuertes y columnas exentas de fuste liso, que albergan relieves alusivos a la pasión (flagelación, cruz a cuestas) o apóstoles. Por encima de este piso, se eleva un cuerpo donde se sitúan cabezas de ángeles, separadas por tornapuntas.

La obra está relacionada, por su estructura y decoración, con las cruces fabricadas en el los últimos años del siglo XVI o primeros del siguiente, si bien la manzana estaría más cerca de los modelos de la primera centuria citada.

1/2.-CRUZ PROCESIONAL. SALDUERO (Láms. 3 y 4).

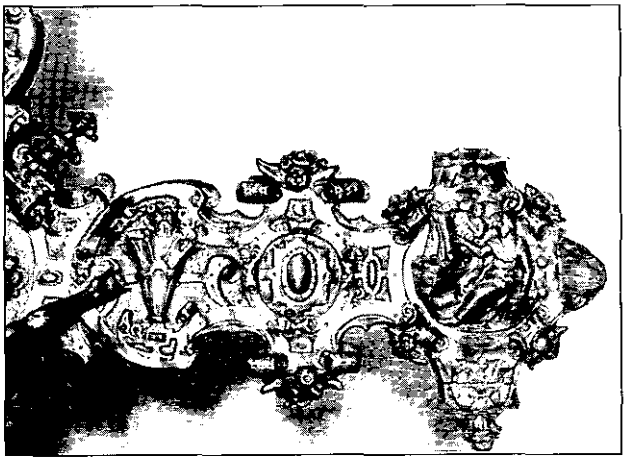


Lám. 3. Cat. 1/2. Cruz procesional. Salduero. S. XVI (principios, antes de 1612).

Loc.: I. parroquial. Salduero.
Proc.: I. parroquial. Salduero.
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.
Med.: cruz, 74,8 x 46,3; medallones, 4,8; Xto., 12,5; Virgen, 10,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios, antes de 1612).

Cruz latina de brazos rectos interrumpida por pequeños salientes en forma de media luna y por otros más pronunciados, con motivos vegetales y cueros recortados. Los extremos de los mismos adoptan forma romboidal y están rematados por mascarones.

El medallón del anverso es circular y en él se sitúa un crucificado de

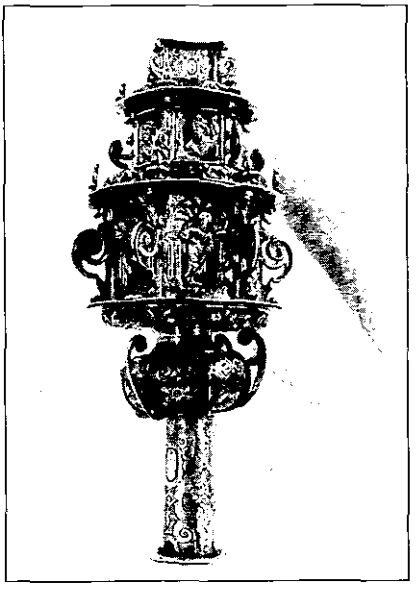


Lám. 4. Cat. 1/2. Idem. Detalle.

bulto, mientras que el del reverso es ovoide y está dedicado a la Virgen. En los medallones de los brazos podemos ver relieves de los evangelistas, con sus respectivos atributos.

La pieza está decorada con motivos abstractos, tales como espejos (rectangulares y ovoideos), cueros recortados, tornapuntas y vegetación estilizada. Destacan los remates del cuadrón central, con graciosas figurillas femeninas.

La macolla –de la que solamente se conserva el cañón– fue realizada por Bartolomé González en 1605. En ella apreciamos labores incisas de motivos geométricos, espejos rectangulares y ovoides.



Lám. 5. Cat. 1/3. Manzana de cruz. Castilfrío de la Sierra. S. XVII (Principios).

La decoración se incluye dentro del repertorio propio de los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente. El perfil de los brazos se encuentra más próximo a las piezas fabricadas en postrimerías del siglo XVI. En el inventario de 1612, figura ya esta obra[788].

1/3.-MANZANA DE CRUZ. CASTILFRIO. (Lám. 5).

Loc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.

Proc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 43,5; friso máx. 9, fig. 6; friso menor, 8, fig. 3,5; cañón, 11.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (principios).

La cruz que la acompaña ya estaba realizada en 1568[789].

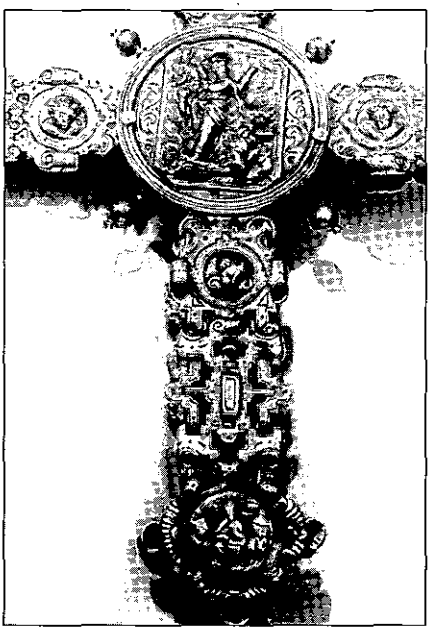
La manzana se asienta en un cañón con decoración de espejos, rombos, cees y vegetal incisa. Sobre él se levanta un cuerpo bulboso de perfil convexo con seis asas y motivos decorativos en la misma línea que los anteriores, que da paso al cuerpo de la manzana, a través de un estrangulamiento cóncavo.

La macolla tiene planta circular y se divide en dos pisos: en el primero, se abren hornacinas aveneradas separadas por contrafuertes, que cobijan relieves de apóstoles y otros personajes sin atributos; en el superior vemos, sin embargo, bustos de personajes bíblicos.

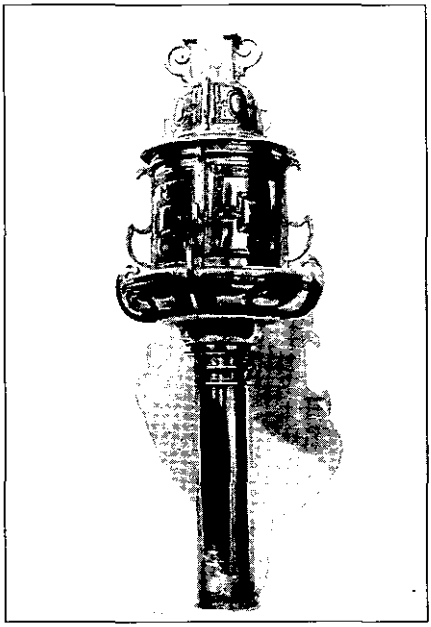
La estructura de la obra y la organización en doble piso, nos hacen pensar en las manzanas que se realizaron en la segunda mitad del siglo XVI, aunque la decoración muestra ya elementos característicos de la siguiente centuria. La manzana de la cruz de Cirujales, por el enorme parecido, podría ser obra del mismo platero[790].



Lám. 6. Cat. 1/4. Cruz procesional. La Hinojosa. S. XVII (primer tercio).



Lám. 7. Cat. 1/4. Cruz procesional. La Hinojosa. S. XVII (primer tercio). Detalle.



Lám. 8. Cat. 1/4. Idem. Manzana. ¿José Martínez? S. XVII (1662-1708).

1/4.-CRUZ PROCESIONAL. LA HINOJOSA (Láms. 6 a 8).

Loc.: I. parroquial. La Hinojosa.

Proc.: I. parroquial. La Hinojosa.

Mat.: plata en su color.

Med.: cruz, 48,5 x 45; medallones, 3,7; medallón central, 10,5; manzana, 44,5.

Mar.: en la manzana, Z/M.

Art.: de la cruz, desconocido. De la manzana, ¿José Martínez?.

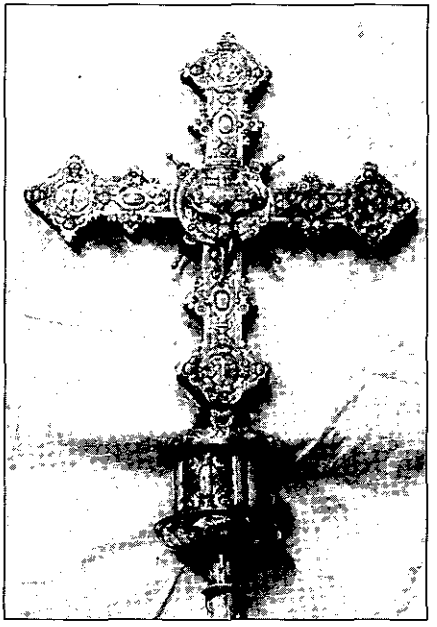
Cro.: Cruz, siglo XVII (primer tercio). Manzana, S. XVII (1662-1708).

Cruz latina con los brazos prácticamente rectos, quedando rematados por formas ovales terminadas en veneras. Los cuadrones centrales son circulares y en ellos se ha colocado la figura de Jesucristo con gran filacteria con la leyenda INRI (anverso) y relieve de San Miguel Arcángel (?), titular de la parroquia, posiblemente procedente de otra obra anterior. En los medallones de los brazos, relieves de los evangelistas.

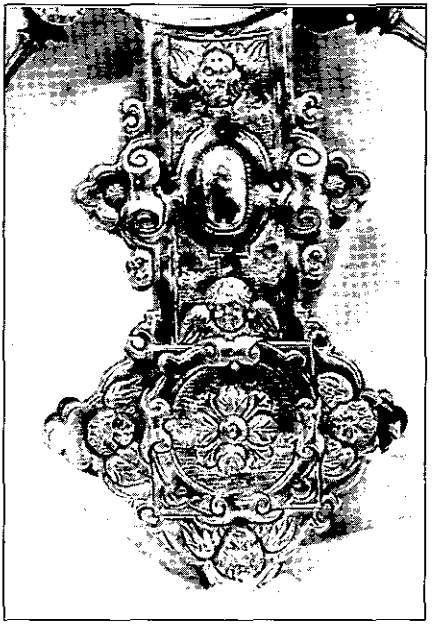
La decoración consiste en motivos geométricos, cueros recortados y espejos rectangulares principalmente, a los que habría que añadir cabezas de querubines encerradas en marco circular, que se sitúan en la zona próxima al centro.

La cruz, muestra un estilo muy parecido al desarrollado por Jorge de Ortega en el primer decenio del siglo XVII. Las de Duruelo y Muriel Viejo, son muy parecidas a la que hoy presentamos[791].

La macolla, sin embargo, no guarda relación con las que el platero burgense hizo para sus piezas. Es posible que fuese realizada posteriormente. Mantiene un esquema purista, mostrando espejos ovales y rectangulares, característicos del segundo tercio del siglo XVII e incluso de después. En ella aparece la marca Z/M (cuadro 2, marca 5) que hemos atribuido a José Martínez, platero burgense activo entre 1662-1708.



Lám. 9. Cat. 1/5. Cruz procesional. Aldealseñor. S. XVII (segundo tercio).



Lám. 10. Cat. 1/5. Idem. Detalle.

1/5.-CRUZ PROCESIONAL. ALDEALSEÑOR (Láms. 9 y 10).

Loc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Proc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.
Med.: cruz, 53,5 x 48; Xto., 13 x 10; Virgen, 8,5; cuadrón, 11,5; pie, 29.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segundo tercio).

Cruz latina con los brazos interrumpidos por leves salientes y terminados en forma de rombo. Los cuadrones son circulares y de ellos parten cuatro pináculos. La decoración, que se reparte por toda la pieza, consiste en motivos abstractos, espejos ovales, motivos florales y otros de tipo figurativo alusivos a la pasión, a los que habría que añadir cabezas de ángeles. En el cuadrón del anverso, el Calvario y la figura de Cristo crucificado, de bulto. En el reverso, la Asunción.

El cañón es liso y la manzana, sencilla, presentando cuerpo central de perfil liso, con decoración de tornapuntas y espejos rectangulares (con los ángulos matados) y otros ovales, quedando este cuerpo comprimido entre otros dos, de perfil convexo, a modo de base y tapadera.

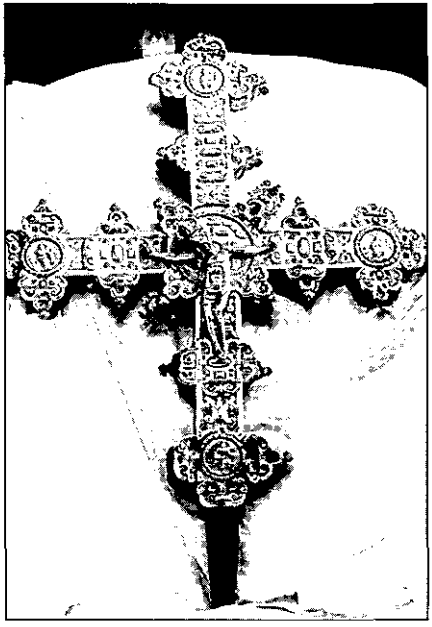
Los motivos decorativos de la macolla nos acercan a los empleados en nuestro territorio en los años centrales del siglo XVII[792].

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario artístico de Soria y su provincia*, Madrid, 1989, I, 141.

1/6.-CRUZ PROCESIONAL. ALMAJANO (Láms. 11 y 12).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color y sobredorada.
Med.: cruz, 59 x 52; fig. Xto., 17,5 x 16,2; cuadrón, 11, 19; medallones, 5,4; Virgen, 8,9 x 7,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segundo tercio).

Cruz latina de brazos rectos interrumpidos por salientes triangulares y remate en forma trebolada. Presenta cuadrones circulares enmarcados por guirnaldas, de los que parten remates de factura similar a los de los brazos, a los que se sobreponen otros de tornapunta. Toda la pieza se encuentra decorada por motivos geométricos de espejos (ova-



Lám. 11. Cat. 1/6. Cruz procesional. Almajano. S. XVII (segundo tercio).



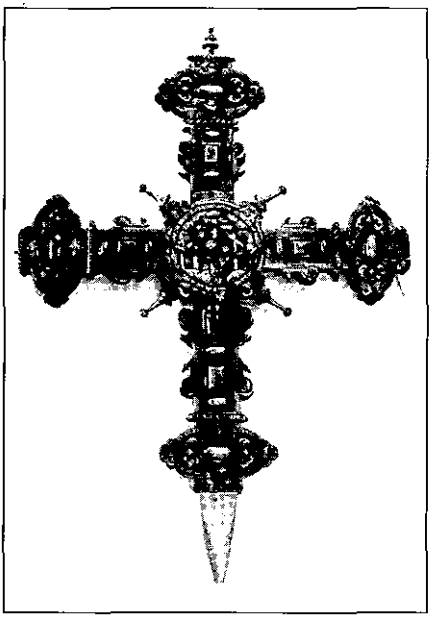
Lám. 12. Cat. 1/6. Cruz procesional. Almajano. S. XVII (segundo tercio. Detalle.

les, rectangulares y cuadrados), cueros recortados y vegetación estilizada, a los que habría que añadir otros de tipo figurativo, que se instalan en los medallones de los extremos de los brazos y en los cuadrones. En los medallones, relieves de los evangelistas, de cuerpo entero; en el cuadrón del anverso, la Jerusalén Celeste y la imagen de bulto del Crucificado, que nos parece anterior al resto de la obra; en el del reverso, la Virgen con el Niño.

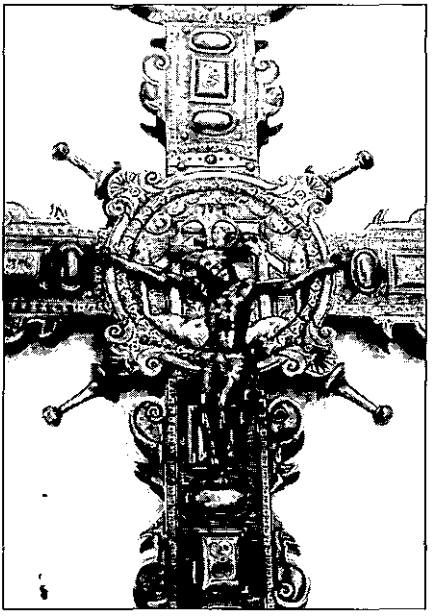
La manzana original no se ha conservado. La obra, está relacionada con las fabricadas en la zona castellana, durante el segundo tercio del siglo XVII.

1/7.-CRUZ PROCESIONAL. CANREDONDO (Láms. 13 y 14).

Loc.: Casa particular. Canredondo.
Proc.: I. parroquial. Canredondo.
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.
Med.: cruz, 56,2 x 45,5; medallones ext., 13,4 x 5,5; Xto., 12,5 x 12,3; Virgen, 10,9 x 6; Manzana, 47, 8; cañón, 18,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segundo tercio).



Lám. 13. Cat. 1/7. Cruz procesional. Canredondo. S. XVII (segundo tercio).



Lám. 14. Cat. 1/7. Idem. Detalle.

Cruz latina de brazos rectos interrumpidos por cees y costillas, terminados en forma ovoide. Los cuadrones son circulares y de ellos parten pináculos. El del anverso presenta relieve del Calvario, está enmarcado por cinta vegetal y en el se instala la imagen del Crucificado de bulto. En el del reverso, la Asunción, rodeada de ángeles y nubes.

La decoración consiste en espejos elípticos y rectangulares y otros, de tendencia vegetal. La macolla es sencilla y consta de cuerpo bulboso, zona cóncava y cuerpo circular, dividido en seis espacios por asas de tornapunta. Está decorada con espejos ovoides y ces de distintos tamaños.

Este tipo de cruces aparece en Castilla en el segundo tercio del siglo XVII y se mantiene hasta los años centrales de la centuria siguiente.

1/8.-CRUZ PROCESIONAL. VINUESA (Láms. 15 y 16).

Loc.: I. parroquial. Vinuesa.

Proc.: I. parroquial. Vinuesa.

Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.

Med.: cruz, 58 x 47; Cristo, 18,5; Virgen de Nª. Sª. del Pino, 8.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

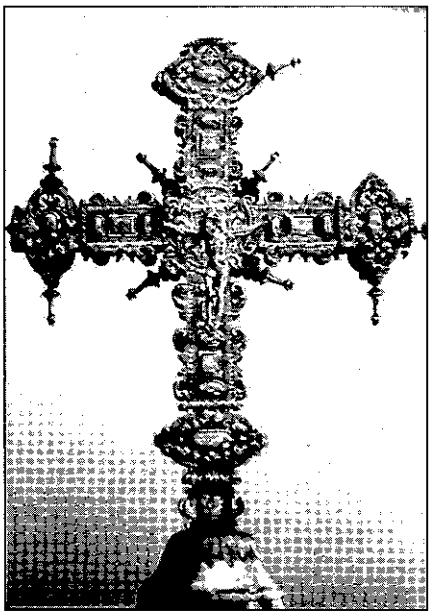
Cro.: S. XVII (segundo tercio); manzana, S. XIX (1863).

Ins.: en la manzana, "1863..." (ilegible).

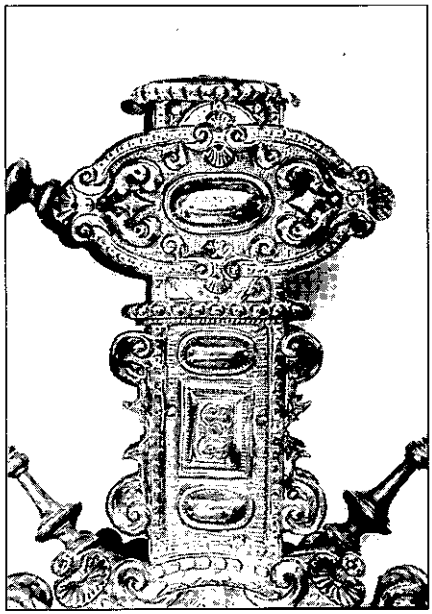
Presenta un enorme parecido con la pieza anteriormente descrita. Cruz latina de brazos rectos, quebrados por motivos decorativos de ces y por formas ovoides en sus terminaciones. Tanto el cuadrón del anverso como el del reverso son circulares, apareciendo en el primero un crucificado de bulto y en el segundo, un relieve de la "Virgen del Pino", patrona de la villa. En toda la pieza advertimos la presencia de espejos rectangulares trabajados a buril con cees y rombos y otros ovoides, típicos del segundo tercio del siglo XVII.

Del cuadrón y de los extremos de los brazos parten pináculos, algunos de los cuales se han perdido.

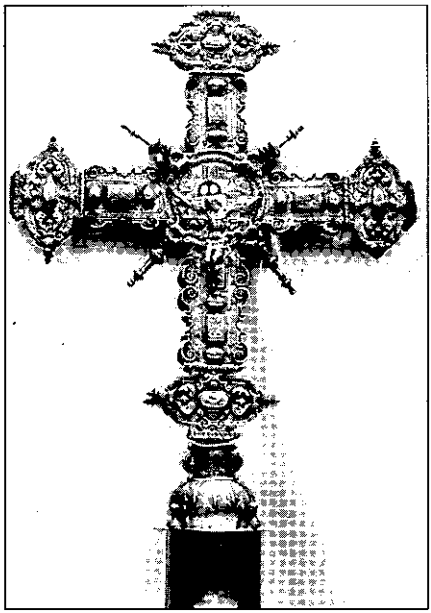
La manzana no es la que originalmente llevaría esta pieza. Presenta inscripción, pero de ella solamente es legible la fecha de realización (1863).



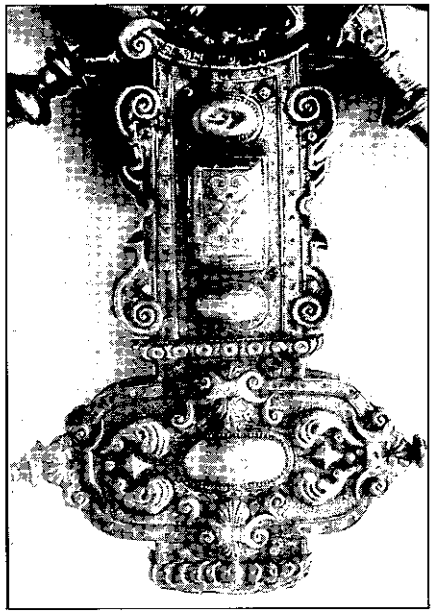
Lám. 15. Cat. 1/8. Cruz procesional. Vinuesa. S. XVII (segundo tercio).



Lám. 16. Cat. 1/8. Idem. Detalle.



Lám. 17. Cat. 1/9. Cruz procesional. Molinos de Duero. S. XVIII (1714). Manzana, S. XIX (primer tercio).



Lám. 18. Cat. 1/9. Cruz procesional. Molinos de Duero. S. XVIII (1714). Detalle.

1/9.-CRUZ PROCESIONAL. MOLINOS DE DUERO (Láms. 17 y 18).

Loc.: I. parroquial. Molinos de Duero.

Proc.: I. parroquial. Molinos de Duero.

Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.

Med.: 58,4 x 50,5; manzana, 41,3; Xto., 12,5; Virgen, 8,3.

Mar.: en la manzana, FLON.O

Art.: de la manzana, Blas Florenciano.

Cro.: cruz, S. XVIII (1714); manzana, S. XIX (primer tercio).

Ins.: "LOS VES/ DE LOS OMS/YZERON ESTA CRVZ DE ILM/OSNA/AÑO 1714".

En la línea de las dos piezas anteriores, la cruz de Molinos de Duero, muestra brazos rectos interrumpidos por aletas y cees, terminados en remate ovoide. Los cuadrones tienen forma circular, presentando el del anverso relieve de la Jerusalén Celeste y crucificado de bulto y el del reverso, la Asunción, rodeada de ángeles y nubes. Quedan enmarcados por cuatro pináculos torneados.

La pieza muestra decoración geométrica a base de espejos ovales y rectangulares en los brazos, a los se añaden otros –en los extremos de éstos– que consisten en rombos, motivos vegetales, tornapuntas y veneras.

En el inventario de la parroquia de 1717 se describe de la siguiente manera *"una cruz de plata buena y nueba con los remates dorados"*[793].

La manzana fue realizada posteriormente y en ella apreciamos la existencia de la marca FLON.O, perteneciente al platero italiano Blas Florenciano, activo en primer tercio del siglo XIX[794].

Bibliografía: ARAGONESES, M.J.: "Orfebrería litúrgica soriana: ejemplares del alto Duero", en *Celtiberia*, 15 (1958), 39-58. MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario artístico de Soria y su provincia*, Madrid, 1989, I, 51.

1/10.-CRUZ PROCESIONAL. RENIEBLAS (Lám. 19).

Loc.: I. parroquial. Renieblas.

Proc.: I. parroquial. Renieblas.

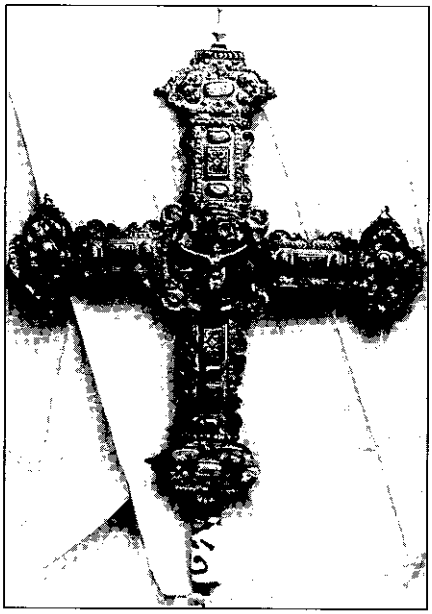
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.

Med.: cruz, 60,5 x 49, 3; Xto., 10,2 x 9; Virgen, 8,6 x 5,5; cuadrón, 12,9.

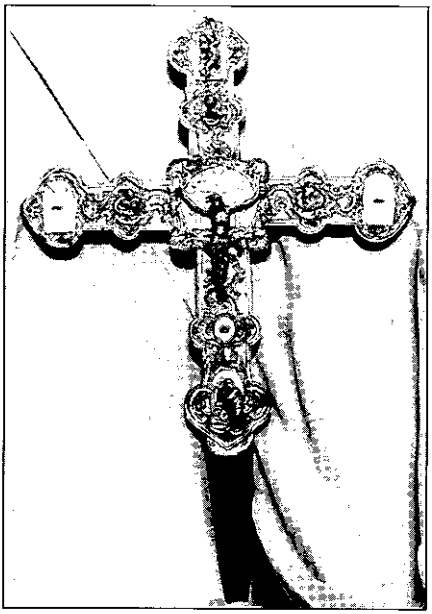
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (1741-1745).



Lám. 19. Cat. 1/10. Cruz procesional. Renieblas. S. XVIII (1741-1745).



Lám. 20. Cat. 1/11. Cruzprocesional.Arancón. S. XVIII (h. 1780).

Cruz latina de brazos rectos interrumpidos por pequeños adornos de ces y aletas. Los brazos terminan en remates ovoides. La decoración se organiza a base de espejos rectangulares y ovalados, motivos vegetales estilizados, veneras y escamas. En el cuadrón del anverso, que es circular, figura de Cristo crucificado sobre relieves de la Jerusalén Celeste, mientras que en el del reverso, vemos un relieve de la Inmaculada, dentro de aureola oval de rayos ondulados. La manzana no se ha conservado.

En la cuentas correspondientes a los años 1741-1742, se pagan setecientos cincuenta y seis reales por ella y en las de 1743-1744, se anota el gasto de ochocientos reales pagados a un platero anónimo por la cruz de plata nueva, que se había hecho para esta iglesia[795].

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario artístico de Soria y su provincia*, Madrid, 1989, I, 179.

1/11.-CRUZ PROCESIONAL. ARANCON (Lám. 20).

Loc.: I. parroquial. Arancón.

Proc.: I. parroquial. Arancón.

Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.

Med.: cruz, 45,5 x 40,3; Xto, 11,2 x 9,4; figs. grandes, 5,2 x 2,4; figs. pequeñas, 2,5 x 2,4.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

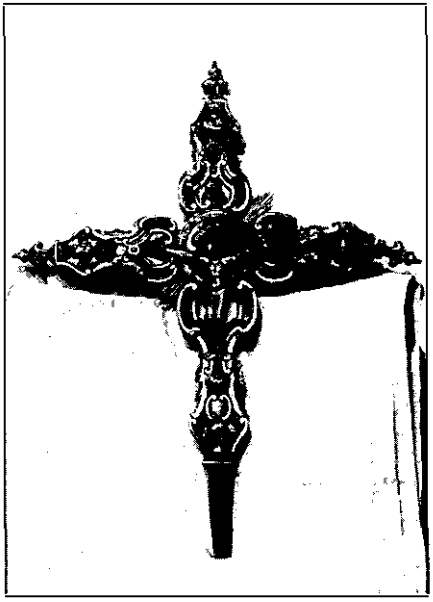
Cro.: Figuras S. XVI; resto, S. XVIII (hacia 1780).

Cruz latina de brazos rectos interrumpidos en su zona central por salientes semicirculares y rematados por contorno en corazón. Los cuadrones tienen forma cuadrangular, con los ángulos matados por veneras y enmarcan un círculo. La decoración se distribuye por toda la pieza y consiste en motivos de rocalla fundamentalmente y espejos ovoides. En el anverso, crucificado de bulto, sobre relieve de la Jerusalén Celeste. La macolla no se ha conservado.

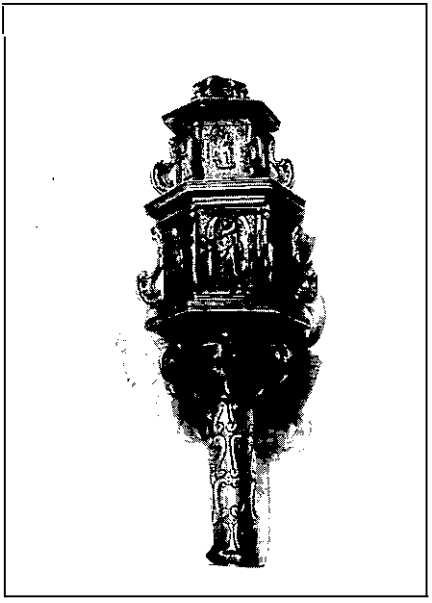
La obra fue realiza en torno a 1780, ya que figura en el inventario de la parroquia de 1783 (doc. 93) pero, sin lugar a dudas, para su fabricación se aprovecharon los relieves de una cruz anterior, del siglo XVI[796].

1/12.-CRUZ PROCESIONAL. CANTALUCIA (Láms. 21 y 22).

Loc.: Casa particular. Cantalucia.
Proc.: I. parroquial. Cantalucia.
Mat.: plata en su color.
Med.: cruz, 51,9 x 50,5; Xto., 14,5 x 16; Virgen, 7; Pie, 42,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último cuarto).



Lám. 21. Cat. 1/12. Cruz procesional. Anverso. Cantalucia. S. XVIII (último cuarto).



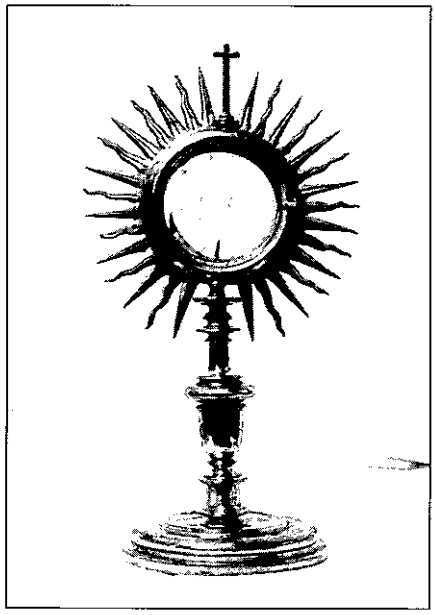
Lám. 22. Cat. 1/12. Idem. Manzana.

Cruz latina con brazos de perfil mixtilíneo, rematados por perillas. En el cuadrón del anverso, crucificado de bulto y en el del reverso, relieve de la Asunción. De los ángulos parten rayos a bisel. En toda la pieza advertimos la presencia de motivos decorativos repujados a base de rocalla, espejos, veneras y vegetales.

La manzana es de dos cuerpos y tiene planta hexagonal. En ellos se abren hornacinas que cobijan las figuras de apóstoles, quedando separadas por tornapuntas de rocalla. El esquema se repite en el cuerpo superior. En el cañón incisiones de cees y otros motivos geométricos y abstractos.

La forma y, sobretodo, la decoración, nos remiten a los modelos fabricados en los últimos años del siglo XVIII. La pieza nos recuerda a las realizadas por el platero arandino Cayetano del Castillo, en la zona próxima a Aranda de Duero[797].

2.–CUSTODIAS



Lám. 23. Cat. 2/1. Custodia. Narros. S. XVII (primer tercio).

2/1.-CUSTODIA. NARROS (Lám. 23).

Loc.: Casa particular. Narros.

Proc.: I. parroquial. Narros.

Mat.: plata sobredorada.

Med.: alto, 37; diám. base, 14,8; diám. sol, 9,7; cruz, 5 x 2.

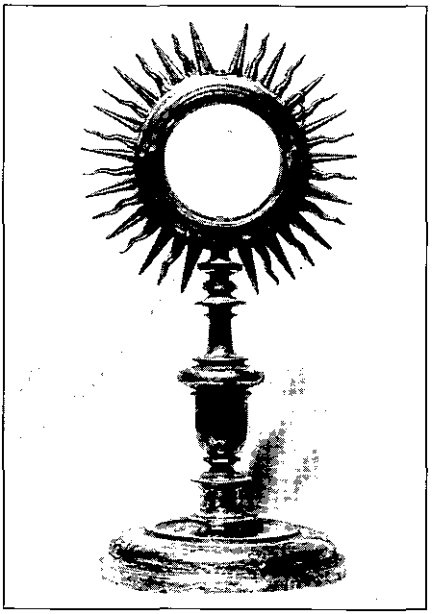
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primer tercio).

Planta circular con base moldurada y plana. El astil, de forma abalaustrada, se inicia con cuerpo cilíndrico, tiene nudo en forma de jarrón entre cuellos y termina en moldura muy pronunciada. El sol está compuesto por numerosos rayos alternando los rectos con los ondulados y presenta como remate, una cruz latina de plancha.

Toda la pieza aparece decorada con labores de incisión, vegetales y geométricas, representando un modelo muy típico en el primer tercio del siglo XVII.



Lám. 24. Cat. 2/2. Custodia. Villarraso. S. XVII (primer tercio).

2/2.-CUSTODIA.
VILLARRASO (Lám. 24).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Villarraso.

Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.

Med.: alto, 33,5; diám. base, 14,5; diám. sol, 8,8.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primer tercio).

Amplia base, con peana, zona convexa y otra rehundida. Astil abalaustrado que parte de un cuerpo cilíndrico, nudo de jarrón con toro saliente por encima y cuello troncocónico con gollete y varias molduras. Caja solar circular rodeada de numerosos rayos, alternándose los de perfil recto con los flameados. Le falta la cruz.

La pieza presenta los típicos motivos decorativos (ces, punteados, espejos) que caracterizan los modelos fabricados en el primer tercio del siglo XVII.

2/3.-CUSTODIA. YANGUAS (Lám. 25).

Loc.: I. parroquial de S. Lorenzo. Yanguas.

Proc.: I. parroquial de S. Lorenzo. Yanguas.

Mat.: metal.

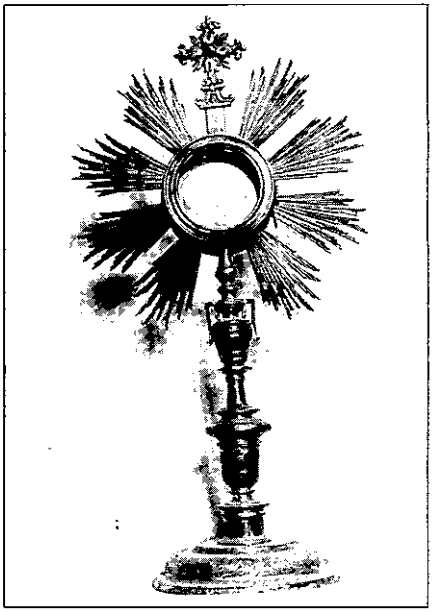
Med.: alto, 46,3; diám. base, 15,1; diám. sol, 23,8.

Mar.: carece.

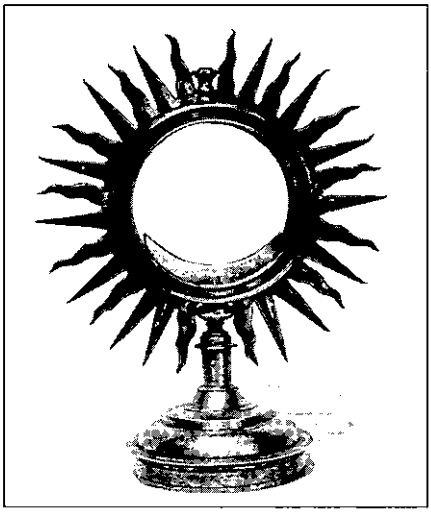
Art.: desconocido.

Cro.: Parte inferior astil, S. XVII (primer tercio); resto, S. XIX.

Planta circular y base con peana saliente, zona convexa y otra de perfil recto y rehundida. El astil es abalaustrado y parte de un cuerpo



Lám. 25. Cat. 2/3. Custodia. Yanguas. S. XVII (primer tercio). Viril, S. XIX.



Lám. 26. Cat. 2/4. Viril. Estepa de San Juan. S. XVII (primer tercio).

cilíndrico terminado en gollete, tiene nudo en forma de jarrón y cuello troncocónico. Por encima de éste, se ha colocado un nuevo nudo, también ajarronado, pero con asas. La caja del sol es circular y está rodeada por ocho ráfagas a bisel, que integran rayos de distinta longitud. Como remate, una cruz con decoración vegetal en los brazos y rayos que parten de su zona central.

Pensamos que la última parte del astil y el cerco solar –con sus rayos– pertenecen a una época posterior al resto de la pieza y que ésta mantiene las características propias de las piezas de astil del primer tercio del siglo XVII.

2/4.-VIRIL. ESTEPA DE SAN JUAN (Lám. 26).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Estepa de San Juan.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 21,4; diám. base, 8,3; diám. sol, 9,4.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primer tercio).

De este cáliz-custodia sólo se ha conservado la tapa y cerco de rayos, unido a ella. La tapa presenta dos zonas, una de perfil convexo y otra en talud, que se une al resto de la pieza a través de un cañón liso. El sol se compone de rayos rectos, que alternan con otros flameados, de factura muy sencilla, carac-

terísticos de las custodias fabricadas en el primer tercio del siglo XVII.

2/5.-CUSTODIA. SAN PEDRO MANRIQUE (Lám. 27).

Loc.: Casa parroquial. San Pedro Manrique.

Proc.: I. parroquial?.

Mat.: plata en su color, partes sobredoradas y pedrería.

Med.: alto, 33,7; diám. base, 14,3; diám. sol, 9,3; cruz, 5,2 x 4.

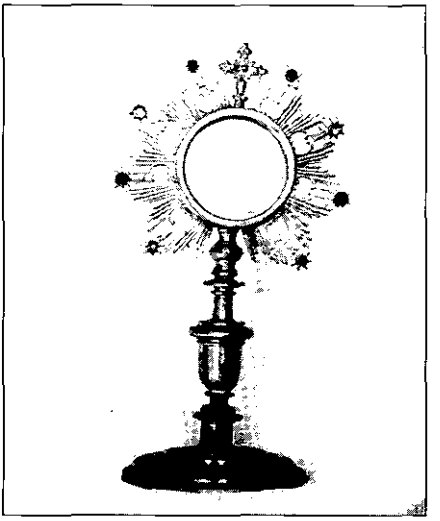
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: astil, S. XVII (primer tercio); resto, S. XIX.

Planta circular y base plana de dos zonas, una de perfil convexo y la otra rehundida. El astil comienza con cuerpo cilíndrico con toro por encima, sigue cuello y nudo en forma de jarrón, terminado en largo cuello y varias molduras que dan paso –tras un pequeño cuerpo piriforme– al sol.

Primer tercio del siglo XVII. El viril fue añadido posteriormente.



Lám. 27. Cat. 2/5. Custodia. San Pedro Manrique. S. XVII (primer tercio). Viril, S. XIX.

2/6.-CUSTODIA. SUELLACABRAS (Lám. 28 y 29).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.

Proc.: I. parroquial. Suellacabras.

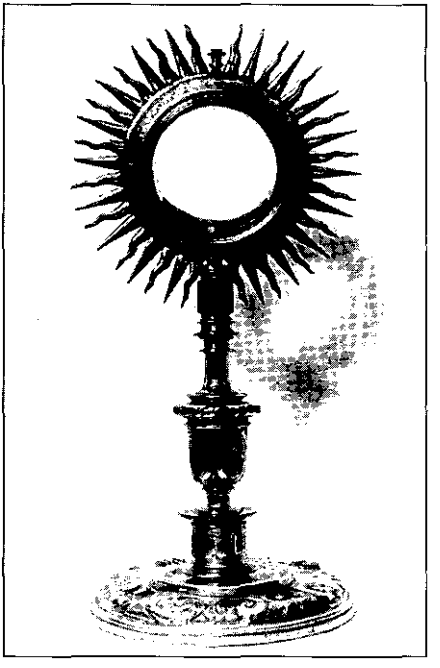
Mat.: plata sobredorada y esmaltes.

Med.: alto, 36, 4; diám. base, 16,4; diám. sol, 9,3.

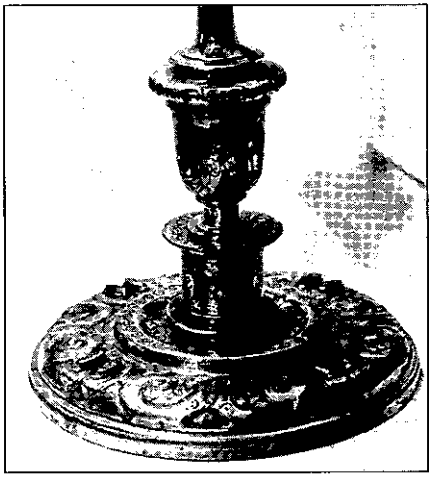
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (1636-1638).



Lám. 28. Cat. 2/6. Custodia. Suellacabras. S. XVII (1636-1638).



Lám. 29. Cat. 2/6. Idem. Detalle

Planta circular y base plana con peana saliente, zona ligeramente convexa y otra rehundida. El astil parte de un cuerpo cilíndrico terminado en moldura saliente. Es de forma abalaustrada y muestra nudo ajarronado con toro por encima. El resto es un cuello de perfil troncocónico, interrumpido por molduras. La copa está dividida por baquetón. El sol se compone de numerosos rayos, unos rectos, otros flameados, de la misma longitud. El remate de cruz que suelen llevar estas obras, se ha perdido.

En toda la pieza advertimos labores incisas de punteado, motivos abstractos y espejos con esmaltes de diferentes colores, característicos del primer tercio del siglo XVII. Es muy posible que tanto esta pieza, como el cáliz de la misma parroquia, sean las documentadas en las cuentas de 1638. El coste de ambas –en el que quedaría también incluido un relicario– fue de mil quinientos reales (doc. 9).

2/7.-VIRIL. CARRASCOSA DE LA SIERRA (Lám. 30).

Loc.: Casa particular. Carrascosa de la Sierra.

Proc.: I. parroquial. Carrascosa de la Sierra.

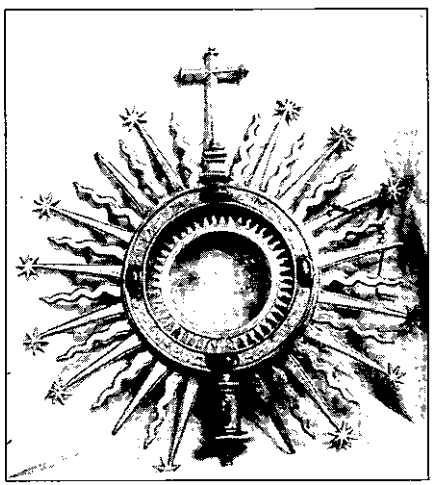
Mat.: Sol, plata sobredorada y esmaltes; base y astil, madera.

Med.: alto, 31,2; diám. sol, 14,5; cruz, 8,5 x 5,8.

Mar.: carece.

Art.: José García.

Cro.: S. XVII (1649-1651).



Lám. 30. Cat. 2/7. Viril. Carrascosa de la Sierra. José García. S. XVII (1649-1651).

Sobre una base de madera y un astil del mismo material se ha colocado un viril con marco decorado por cuatro botones ovoides

esmaltados, entre los que aparecen motivos incisos geométricos. De él, parten rayos de distinta factura: unos rectos, que terminan en estrella de siete puntas, y otros ondulantes. Remate en cruz de perfil diédrico, con los brazos rematados por bolas.

Esta obra es, seguramente, la que documentamos en 1649 y 1651, fechas en las que José García recibe treinta y cinco mil veintidós maravedís y ciento cincuenta reales, respectivamente, por hacerla[798].

2/8.-CUSTODIA. CASTILFRIO DE LA SIERRA (Lám. 31).

Loc.: Casa particular. Castilfrío de la Sierra.

Proc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.

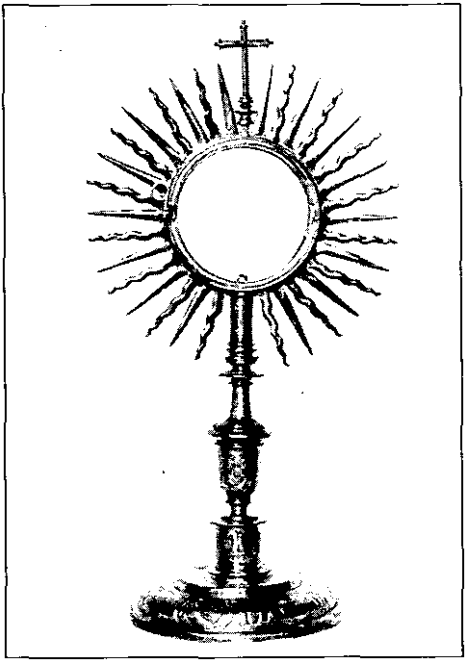
Mat.: plata sobredorada.

Med.: alto, 45; diám. base, 16,4; diám. sol, 11; cruz, 7,5 x 4,5.

Mar.: en el interior de la base, burilada, castillo (¿Soria?) y A/G, dos improntas.

Art.: José García.

Cro.: S. XVII (1657-1659).



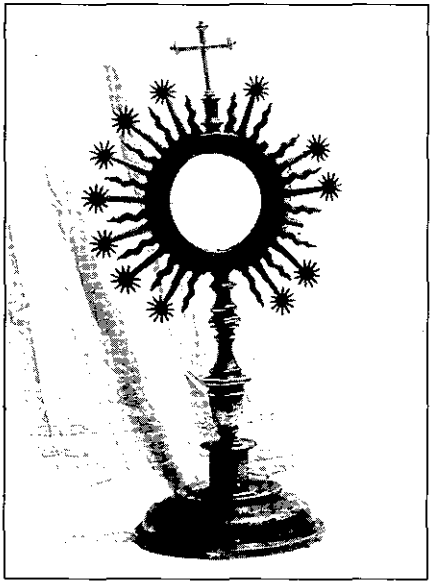
Lám. 31. Cat. 2/8. Custodia. Castilfrío de la Sierra. José García. S. XVII (1657-1659).

Planta circular y peana de perfil liso. La base es de dos zonas, una de perfil convexo y la otra en ligero talud. El astil, parte de un cuerpo cilíndrico que termina en toro saliente, tiene forma abalaustrada y nudo en forma de jarrón; por encima de él, se eleva un cuello troncocónico y varias molduras. Se une al viril por medio de un cuerpo cilíndrico liso. El sol muestra ráfaga de numerosos rayos, alternándose los rectos con otros flameados. Remate en cruz latina con los brazos terminados en perillas.

Presenta la marca personal que atribuimos a José García, A/G, platero activo en Soria entre 1642 y 1668, acompañada de

la pudiera ser una marca de localidad soriana utilizada en el siglo XVII (cuadro 4, marca II.5).

Es posible que esta pieza sea la que hemos documentado en los libros de fábrica de esta parroquia en 1659, fecha en la que se pagan cuatrocientos cuarenta reales por una custodia que se hizo para esta iglesia[799].



Lám. 32. Cat. 2/9. Custodia. Cantalucia. S. XVII (segunda mitad).

2/9.-CUSTODIA. CANTALUCIA (Lám. 32).

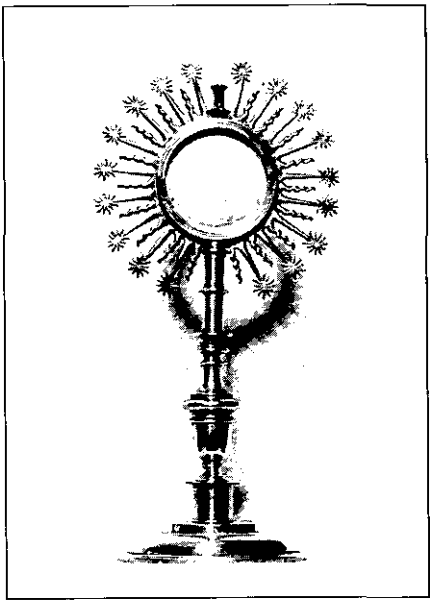
Loc.: Casa particular. Cantalucia.
Proc.: I. parroquial. Cantalucia.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 42,2; diám. base, 15,8; diám. sol, 10,6, cruz, 9,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Planta circular con peana de perfil recto y base con zona convexa y otra de perfil recto. Un cuerpo cilíndrico terminado en toro saliente da paso al astil que es abalaustrado, con nudo en forma de jarrón, cuello troncocónico y varias molduras en su parte superior. El sol muestra ráfaga de rayos rectos, que terminan en estrella y otros ondulantes. Remata el conjunto una cruz de perfil diédrico, con los brazos terminados por bolas.

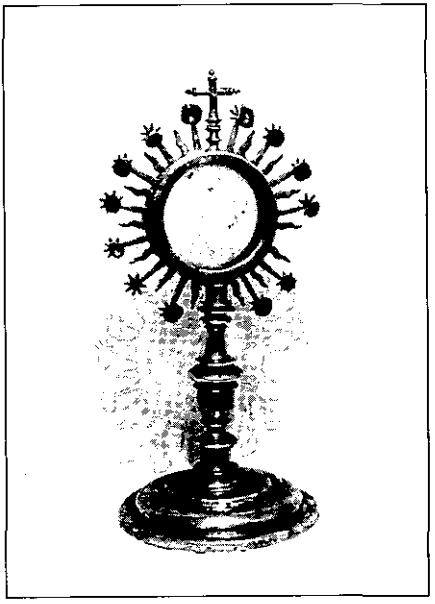
Responde al modelo característico de custodia del siglo XVII, aunque, la molduración del astil y la forma de la base, nos podrían hacer pensar en un momento avanzado de dicho siglo.

2/10.-CUSTODIA. ONCALA (Lám. 33).

Loc.: I. parroquial. Oncala.
Proc.: I. parroquial. Oncala.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 40; diám. base, 15,4; diám. sol, 9,5.
Mar.: de artífice, dos improntas, CABRE/RICO y BRE/?ICO (frustra).
Art.: Juan Cabrerizo.
Cro.: S. XVII (entre 1675 y 1692).



Lám. 33. Cat. 2/10. Custodia. Oncala. Juan Cabrerizo. S. XVII (entre 1675 y 1692).



Lám. 34. Cat. 2/11. Custodia. Las Aldehuelas. S. XVIII (principios).

Presenta planta circular con peana pronunciada y base plana de dos zonas. El astil –que es abalaustrado– comienza con cuerpo cilíndrico, sigue con estrecho cuello y nudo de forma ajarronada y concluye en cuello troncocónico, sobre el que se sitúan varias molduras; por encima de éstas, se ha colocado un cuello bastante pronunciado, con moldura intermedia, que sirve de unión con el resto de la pieza. El sol se compone de rayos lisos terminados en estrella y de otros ondulados, de menor longitud. La cruz, que serviría de remate al conjunto, se ha perdido.

En la obra apreciamos la existencia de dos marcas nominativas: CABRE/RICO y BRE/ ?ICO (cuadro 2, marca 4) que identificamos como propias del platero soriano Juan Cabrerizo, activo entre 1675 y 1692.

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia*, Madrid, 1989, II, 73.

2/11.-CUSTODIA. LAS ALDEHUELAS (Lám. 34).

Loc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.

Proc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.

Mat.: plata en su color y pedrería.

Med.: alto, 34; diám. base, 15,2; diám. sol, 9,4; cruz, 5,5 x 3,5.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (principios).

Planta circular con peana de perfil recto y base de dos zonas, una de perfil convexo y otra, más pequeña, en talud. Astil abalaustrado con nudo en forma de jarrón entre cuellos con molduras. El viril es liso y se encuentra rodeado por un cerco de rayos rectos que se alternan con otros flameados, terminando los primeros en estrella de siete puntas con pedrería. Remata la pieza una cruz de perfil diédrico, con los brazos rematados por perilla.

2/12.-CUSTODIA. MOLINOS DE DUERO (Lám. 35 y 36).

Loc.: I. parroquial. Molinos de Duero

Proc.: I. parroquial. Molinos de Duero.

Mat.: plata sobredorada y pedrería.

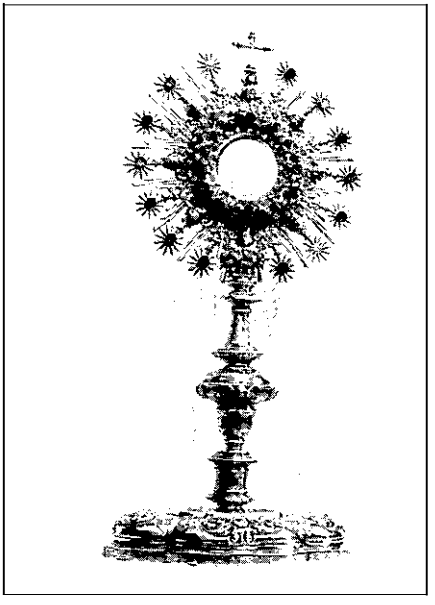
Med.: alto, 55,6; base, 18,6 x 26,3; diám. sol, 26,5.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (1714).

Ins.: "ESTA CUSTODIA LA DIO DE LIMOSNA JUAN PEREZ MUÑOZ A LA IGLESIA DE SN. MARTIN DE LOS MOLINOS DE PALGUERO NAL. DCHO LUGAR. AÑO DE 1714".

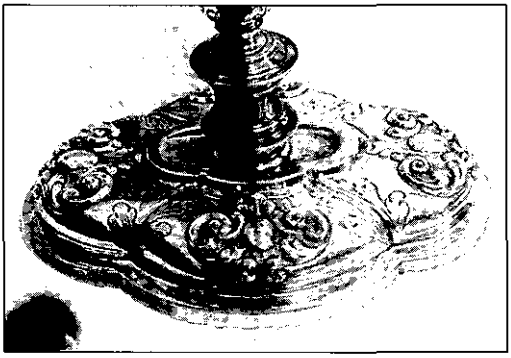


Lám. 35. Cat. 2/12. Custodia. Molinos de Duero. S. XVIII (1714).

Planta de cuatro lóbulos, destacando por su tamaño dos de ellos. La base tiene perfil convexo y presenta decoración relevada e incisa, con motivos vegetales, cartelas y espejos ovoides. El astil parte de un cuerpo cilíndrico entre molduras, sigue cuello y nudo piriforme, para terminar en cuello troncocónico.

El viril está rodeado de abundante pedrería y el sol, se compone de ráfaga con rayos de distinta longitud que, alternativamente, parten de cabezas de querubines, terminando algunos en estrellas de once puntas.

En toda la pieza podemos ver decoración incisa, relevada y sobrepuesta, con ángeles, motivos geo-



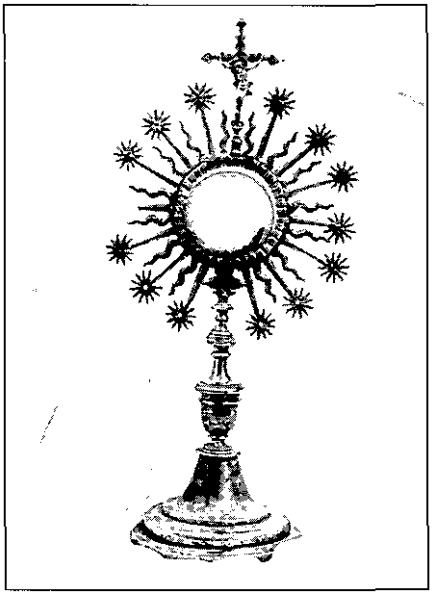
Lám. 36. Cat. 2/12. Idem. Detalle.

métricos y vegetales y espejos ovoides.

En la peana, advertimos la presencia de una inscripción, que nos indica que fue regalada a la parroquia por don Juan Pérez Muñoz, en 1714.

Bibliografía: ARAGONESES, M. J.: "Orfebrería litúrgica soriana: ejemplares del alto Duero", en *Celtiberia*, 15 (1958), 39-58, 41. MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia* , Madrid, 1989, I, 51.

2/13.-CUSTODIA. BUITRAGO (Lám. 37).



Lám. 37. Cat. 2/13. Custodia. Buitrago. S. XVIII (primera mitad).

Loc.: I. parroquial. Buitrago.

Proc.: I. parroquial. Buitrago.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 43,6; diám. base, 14,4; diám. sol, 21,5; cruz, 9,3 x 6,2; Xto., 4,5 x 4.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

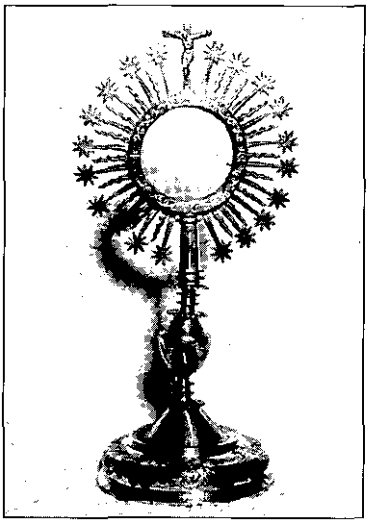
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Planta circular con peana saliente y base de dos zonas, una de perfil convexo y la otra troncocónica. El astil es abalaustrado, parte de un estrangulamiento, muestra nudo en forma de jarrón, sigue cuello troncocónico y termina en varias molduras. Se une al resto de la pieza a través de ángel.

El sol está rodeado por moldura de festón y presenta ráfaga compuesta por rayos rectos terminados en estrella de once puntas, que alternan con otros flameados.

Astil y viril son característicos del siglo XVII, mientras que la base de la pieza parece pertenecer a la siguiente centuria. Es posible que es última parte fuese añadida posteriormente.

2/14.-CUSTODIA. SAN ANDRES DE SAN PEDRO (Lám. 38).



Lám. 38. Cat. 2/14. Custodia. San Andrés de San Pedro. S. XVIII (mediados).

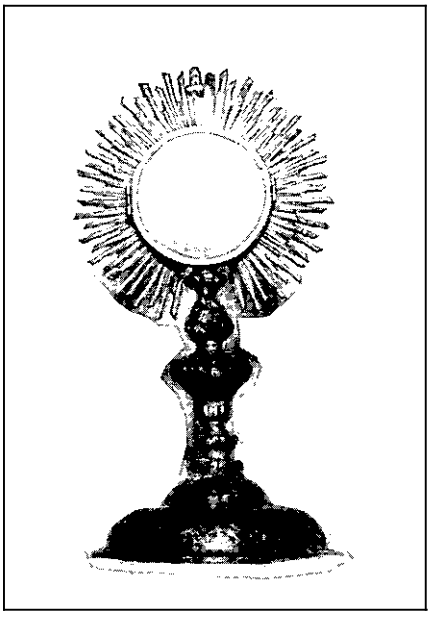
Loc.: I. parroquial. San Andrés de San Pedro.
Proc.: I. parroquial. San Andrés de San Pedro.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 37; diám. base, 14,5; diám. sol, 9,2; cruz, 5,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (mediados).

Planta circular y base con zona rehundida, zona de perfil convexo y otra en talud, rehundida y troncocónica. El astil es abalaustrado y presenta nudo piriforme entre molduras. El sol es circular, con numero- sos rayos, unos rectos terminados en estrella de ocho puntas y otros flameados. Remata el conjunto un crucificado de bulto, de factura tosca.

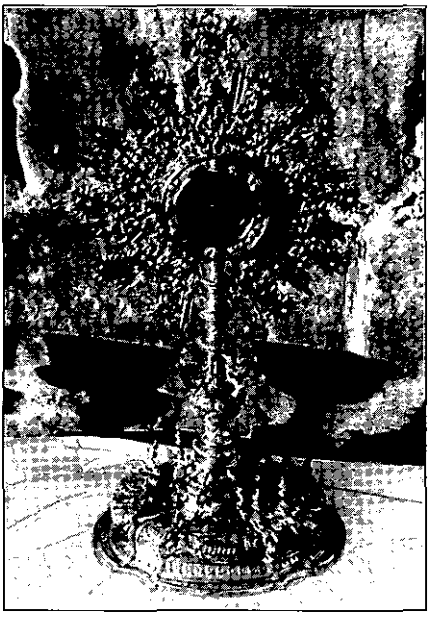
En la base, nudo y cuello del astil apreciamos decoración vegetal y abstracta incisa, habitual en obras realizadas en los años centrales del siglo XVIII.

2/15.-CUSTODIA. MATASEJUN (Lám. 39).

Loc.: I. parroquial. Matasejún.
Proc.: I. parroquial. Matasejún.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 29,5; diám. base, 14,3; diám. sol, 8,1.
Mar.: burilada, en el interior de la base.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).



Lám. 39. Cat. 2/15. Matasejún. S. XVIII (último tercio).



Lám. 40. Cat. 2/16. Abejar. Julián Antonio Gómez. S. XVIII (1767).

Planta circular con peana saliente en ligero talud y base con zona abullonada y otra de perfil troncocónico. En el astil destaca el nudo, de forma piriforme invertida, que tras un leve estrangulamiento da paso a otro cuerpo, también piriforme, que se une al sol; éste, se compone de numerosos rayos de distinta longitud, describiendo en su conjunto un perfil circular.

En toda la pieza apreciamos motivos decorativos de rocalla y vegetales, característicos del último tercio del siglo XVIII.

2/16.-CUSTODIA. ABEJAR (Lám. 40).

Loc.: I. parroquial. Abejar.

Proc.: I. parroquial. Abejar.

Mat.: plata sobredorada y pedrería.

Med.: alto, 64,3; base, 25,5 x 31,2; diám. viril, 11,7; diám. sol, 31,2.

Mar.: carece.

Art.: Julián Antonio Gómez.

Cro.: S. XVIII (1767).

Presenta planta mixtilínea de cuatro zonas convexas y otras tantas cóncavas. La base se compone de amplia y saliente peana, zona de perfil cóncavo y otra, abullonada y rehundida. El astil es de forma abalaustrada y tiene nudo piriforme. El sol, de ligero perfil ovoide, se organiza mediante tracería calada que integra ráfaga y rayos con estrellas y pedrería. El conjunto queda rematado por una cruz.

Toda la pieza muestra decoración tupida y relevada. Rocalla, vegetal estilizada, figurada con los motivos de la pasión, etc. En la base se instalan además unos pináculos con terminación ajarronada y en el nudo, tornapuntas salientes y voladas.

La pieza fue contratada en 1767 por el platero soriano Julián Antonio Gómez. Las trazas fueron realizadas por Juan Antonio Miguel, maestro arquitecto. Debería pesar media arroba y por ella recibiría cuatro mil reales por la *hechura* y otros cuatro mil, para *ayuda* a comprar la plata. La obra tendría que estar terminada para el día del Corpus.

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia,* Madrid, 1989, I, 13. HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX,* Soria, 1993, 62-63.

2/17.-CUSTODIA. DURUELO (Lám. 41).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.

Proc.: I. parroquial. Duruelo.

Mat.: plata en su color.

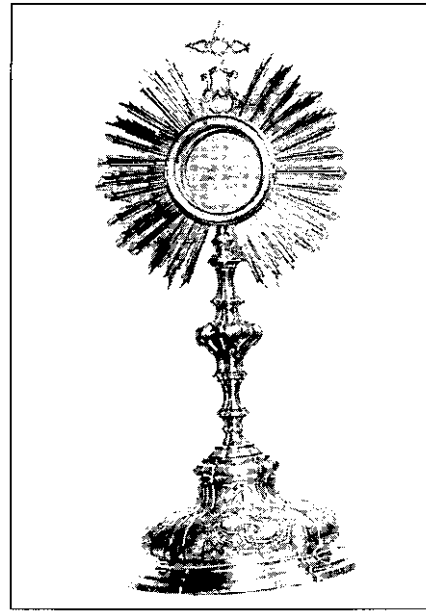
Med.: alto, 52,2; diám. base, 22,3 x 19,2; sol, 26,8 x 24,5.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (último tercio).

Planta mixtilínea con base compuesta por peana saliente, zona rehundida y otra abullonada, tornándose troncocónica en la parte que se une al astil; éste es abalaustrado con nudo de tipo troncocónico y varios estrangulamientos en su recorrido. El cerco solar describe un perfil ovoide y está compuesto por



Lám. 41. Cat. 2/17. Custodia. Duruelo. S. XVIII (último tercio).

múltiples rayos a bisel. Remata el conjunto una cruz calada de brazos flordelisados.

En toda la pieza vemos motivos decorativos de rocalla y espejos, organizándose la decoración en cuatro bandas que, partiendo de la base, dividen la pieza en otras tantas zonas, donde aparecen los motivos descritos.

La obra estaría relacionada con el estilo rococó, que situamos en el último tercio del siglo XVIII.

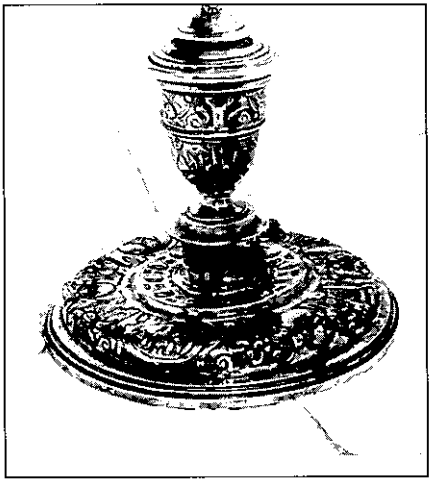
3.–CALICES

3/1.-CALIZ. ALMAJANO (Láms. 42 y 43).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 24,3; diám. base, 15,5; diám. copa, 9,3.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales).



Lám. 42. Cat. 3/1. Cáliz. Almajano. S. XVI (finales).



Lám. 43. Cat. 3/1. Cáliz. Almajano (detalle)

Planta circular con peana saliente, base de perfil convexo y cuerpo cilíndrico. El astil es abalaustrado, con nudo en forma de jarrón y fino cuello. La subcopa adopta perfil convexo, mientras que la copa es ancha, con perfil acampanado y lisa.

En la peana, podemos ver tres medallones ovoides que albergan relieves del Ecce Homo y dos ¿santos?, separados por cabezas de querubines. En el resto de la superficie, advertimos la presencia de otros motivos decorativos de carácter geométrico –fundamentalmente espejos o botones– y otros vegetales, característicos de los últimos años del siglo XVI.

3/2.-CALIZ. EL ROYO (Lám. 44).

Loc.: I. parroquial. El Royo.
Proc.: I. parroquial. El Royo.
Mat.: plata en su color y sobredorada.
Med.: alto, 23,2; diám. base, 14,5; diám. boca, 8,3.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales).

Base plana con pestaña saliente de dos zonas: la primera convexa y la segunda rehundida y troncocónica. El astil comienza con una pieza convexa moldurada en su zona superior. Sigue cuerpo de tendencia piriforme y nudo de perfil trapezoidal, para terminar en cuello levemente moldurado. Copa ancha y lisa.



Lám. 44. Cat. 3/2. Cáliz. El Royo. S. XVI (finales).

La decoración se concentra principalmente en la base y consiste en cartelas, tornapuntas, cees y eses, entre los que podemos ver, también, otros motivos de tipo vegetal estilizado.

La pieza mantiene todavía elementos propios de los últimos años del siglo XVI, aunque la ornamentación aparece ya en obras de los primeros años de la centuria siguiente.

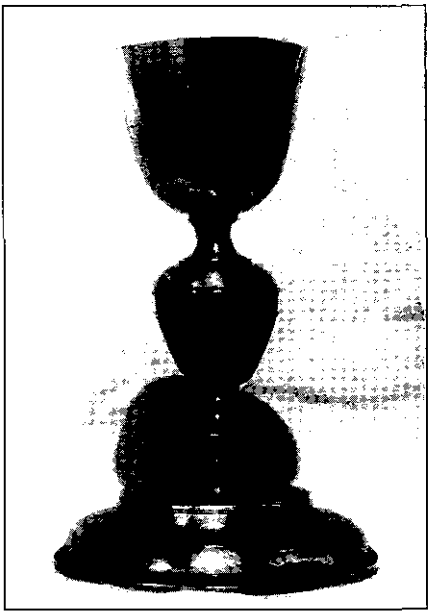
3/3.-CALIZ. ORILLARES (Lám. 45).

Loc.: I. parroquial. Orillares.
Proc.: I. parroquial. Orillares.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,5; diám. base, 14,5; diám. boca, 9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

Amplio basamento circular de dos zonas, la primera convexa y la segunda en ligero talud. El astil se inicia con un cuerpo cilíndrico con moldura en su parte superior. Grueso nudo de forma cónica, con friso intermedio y gallones incisos en su inicio, entre cuellos. Copa ancha y lisa.

La mayor parte de la pieza es lisa, mostrando, sin embargo, zigzag en el friso del nudo y lóbulos incisos en la zona inferior del mismo.

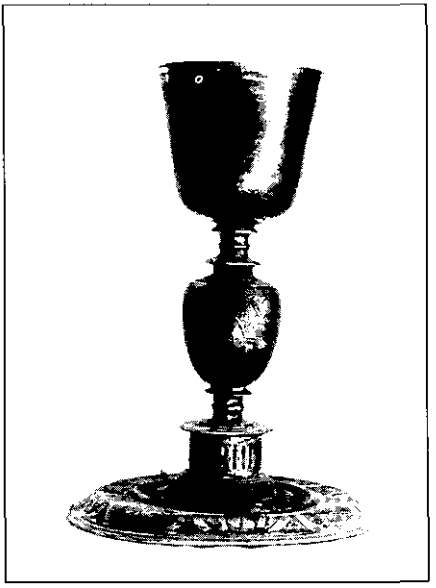
La obra está más relacionada con las piezas de astil propias de los últimos años del siglo XVI, que con las fabricadas en los primeros años del XVII.



Lám. 45. Cat. 3/3. Cáliz. Orillares. S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

3/4.-CALIZ. HUERTELES (Lám. 46).

Loc.: I. parroquial. Huérteles.
Proc.: I. parroquial. Huérteles.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,4; diám. base, 15,9; diám. copa, 8,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios).

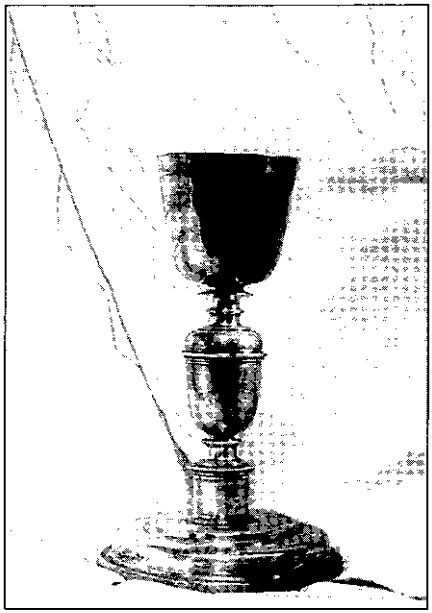


Lám. 46. Cat. 3/4. Cáliz. Huérteles. S. XVII (principios).

Planta circular con peana muy plana, compuesta por pestaña, zona convexa y otra rehundida. Sobre ella se coloca un cuerpo cilíndrico estriado que termina en moldura. El astil muestra nudo ajarronado entre molduras y la copa es lisa.

En el nudo advertimos la presencia de motivos incisos de cees, punteado y cartelas. En la base, la decoración es de tipo geométrico.

Por el tipo de nudo, debemos pensar que estamos ante una obra un tanto retardataria, ya que la estructura que presenta, es propia del último cuarto del siglo XVI.



Lám. 47. Cat. 3/5. Cáliz. Canos. S. XVI-XVII (1596-1601).

3/5.-CALIZ. CANOS (Lám. 47).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Canos.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 25,2; diám. base, 15; diám. copa, 8,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI-S. XVII (1596-1601).

Planta circular y base con peana de perfil recto, zona convexa y otra recta. Tras un cuerpo cilíndrico, se inicia el astil, compuesto por grueso nudo ovoide con friso intermedio y pequeño cuello moldurado. Copa ancha y lisa.

El tipo de nudo nos remite a modelos que se fabricaron en los primeros años del siglo XVII. Este cáliz, podría ser el documentado



Lám. 48. Cat. 3/6. Cáliz. Estepa de San Juan. S. XVII (principios).

entre 1596 y 1601. En esta última fecha, se paga a un platero anónimo el precio de trescientos noventa reales por haberlo realizado[800].

3/6.-CALIZ. ESTEPA DE SAN JUAN (Lám. 48).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Estepa de San Juan.
Mat.: plata en su color y partes sobredoradas.
Med.: alto, 20,9; diám. base, 14,3; diám. copa, 8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios).

Base circular con pestaña saliente, zona convexa, otra moldurada, estrangulamiento y moldura pronunciada. El astil parte de un cuello liso y muestra gran nudo ajarronado con friso intermedio y grueso toro por encima. Tras un cuello ligeramente troncocónico, se coloca la copa, que lleva friso en su zona superior.

La pieza muestra ya el tipo de nudo que caracterizará las obras de astil del siglo XVII, si bien su concepción nos recuerda todavía a los modelos del final del siglo XVI.

3/7.-CALIZ. CASAREJOS (Lám. 49).

Loc.: I. parroquial. Casarejos.
Proc.: I. parroquial. Casarejos.
Mat.: plata sobredorada y esmaltes.
Med.: alto, 26,2; diám. base, 15,2; diám. boca, 8,7.
Mar.: burilada, en el interior del pie.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primer tercio).

Cáliz de planta circular con base compuesta por peana poco saliente, zona convexa y otra de perfil recto. Sobre ella se asienta un cuerpo cilíndrico entre molduras, que da paso al astil, abalaustrado, con nudo en forma de jarrón, fino



Lám. 49. Cat. 3/7. Cáliz. Casarejos. S. XVII (primer tercio).

cuello troncocónico y moldura sobre él. Subcopa separada de la copa por baquetón.

Botones ovales y romboidales con esmaltes se alternan en la superficie de la base, mientras que en el astil y en la subcopa vemos solamente ovales, separados por gallones. También advertimos la presencia de motivos incisos de cees y tornapuntas en distintas zonas de la pieza.

Obra elegante y bien proporcionada, que ubicamos en el primer tercio del siglo XVII.

3/8.-CALIZ. LA HINOJOSA (Lám. 50).

Loc.: I. parroquial. La Hinojosa.

Proc.: I. parroquial. La Hinojosa.

Mat.: plata sobredorada y esmaltes.

Med.: alto, 26,6; diám. base, 15,1; diám. copa, 8,1.

Mar.: carece.

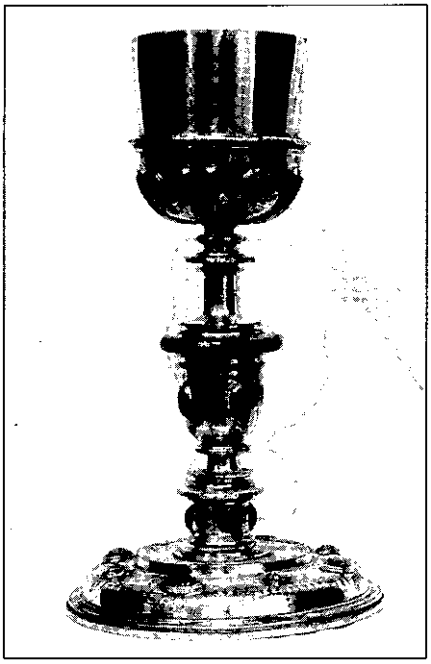
Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primer tercio).

Base plana y planta circular. Presenta borde saliente, zona convexa y otra más elevada de ligero perfil trococónico, unida a un cuerpo cilíndrico entre molduras.

El astil lleva nudo ajarronado con grueso toro por encima y sobre él, se sitúa un cuello entre dos molduras bastantes pronunciadas. La subcopa se separa de la copa por medio de baquetón.

En toda la pieza advertimos la existencia de botones ovoides esmaltados de distinto tamaño, que se instalan en base, cuerpo cilíndrico, nudo y subcopa, destacando en esta última zona la aparición de gallones dobles entre ellos. En toda la obra vemos también motivos incisos a base de punteado (cees, tornapuntas, óvalos...).



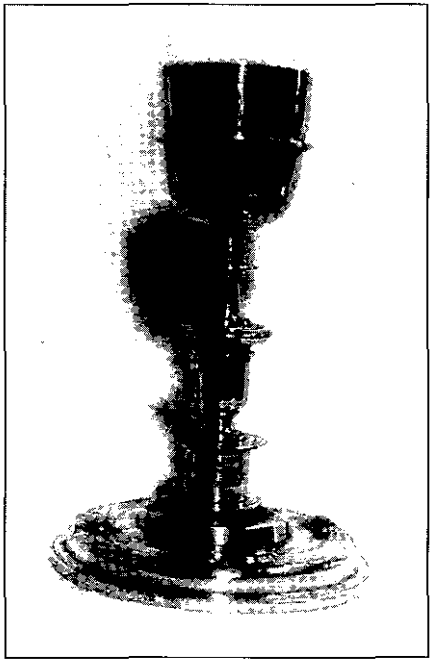
Lám. 50. Cat. 3/8. Cáliz. La Hinojosa. S. XVII (primer tercio).

Pieza castellana característica del primer tercio del siglo XVII, aunque su existencia se prolongará durante buena parte de esta centuria.

3/9.-CALIZ. TALVEILA (Lám. 51).

Loc.: I. parroquial. Talveila.
Proc.: I. parroquial. Talveila.
Mat.: plata sobredorada y esmaltes.
Med.: alto, 27,2; diám. base, 17,4; diám. copa, 7,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primer tercio).

Base circular amplia y plana, compuesta por peana saliente, zona convexa y otra de perfil troncocónico y rehundida. El astil se apoya en un cilindro enmarcado por molduras, es abalaustrado, con nudo en forma de jarrón y varias molduras. Copa lisa con baquetón central.



Lám. 51. Cat. 3/9. Cáliz. Talveila. S. XVII (primer tercio).

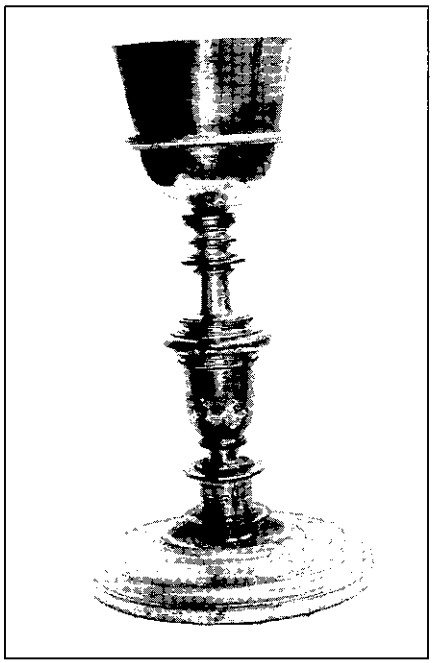
En la base se han colocado cuatro botones esmaltados, entre los que apreciamos motivos incisos de punteado y cees afrontadas, principalmente, que aparecen también en otras zonas de la pieza.

Obra característica del primer tercio del siglo XVII.

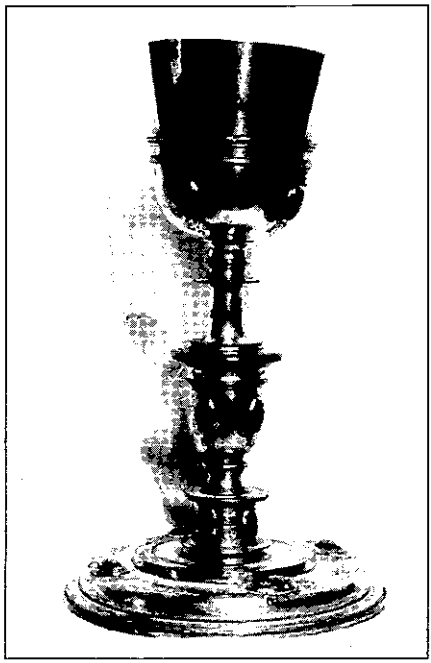
3/10.-CALIZ. DURUELO (Lám. 52).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: bronce.
Med.: alto, 26,1; diám. base, 14,5; diám. copa, 9,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primer tercio).

Base plana compuesta por peana poco saliente, zona convexa y otra rehundida. Por encima de ella se eleva un cuerpo cilíndrico entre



Lám. 52. Cat. 3/10. Cáliz. Duruelo de la Sierra. S. XVII (primer tercio).



Lám. 53. Cat. 3/11. Cáliz. Espeja de San Marcelino. S. XVII (h. 1633).

molduras. El astil presenta nudo en forma de jarrón, cuello troncocónico y varias molduras. Copa abierta con baquetón en su zona inferior.

Ces, punteado y tornapuntas se distribuyen en las distintas partes del astil. La base parece un añadido.

Responde al tipo de cáliz fabricado en el primer tercio del s. XVII.

3/11.-CALIZ. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 53).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Mat.: plata sobredorada, bronce y esmaltes.
Med.: alto, 25,7; diám. base, 15,6; diám. copa, 9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (1633).

Planta circular y basamento con peana saliente, zona convexa y otra de perfil recto y rehundida. El astil se apoya en un cuerpo cilíndri-

co entre molduras. Astil abalaustrado que presenta nudo de jarrón con toro destacado por encima y largo cuello, con moldura pronunciada. Copa con doble baquetón que lo separa de la subcopa.

Base, cuerpo cilíndrico, nudo y subcopa se encuentran decoradas con botones esmaltados ovoides, entre los que sitúan motivos incisos de cees y punteados.

Este tipo de obras comienza a aparecer en Castilla en el primer tercio del siglo XVII, pero su existencia se prolongará al resto de la centuria.

La pieza, podría ser la que adquirió la parroquia en 1633, fecha en la que se entregan cinco mil setecientos doce maravedís por cambiar un cáliz viejo por *"otro nuebo de bronce y plata sobredorado"* (doc. 7).

3/12.-CALIZ. SUELLACABRAS (Lám. 54).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata sobredorada y esmaltes.
Med.: alto, 26, 3; diám. base, 16,4; diám. copa, 9,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (1636-1638).

La base y el astil se acoplan a un viril de la misma parroquia (cat. 2/5, lám. 27) y ya han sido descritos. La subcopa se separa de la copa por medio de un baquetón.

En toda la pieza advertimos labores incisas de punteado, motivos abstractos y espejos con esmaltes de diferentes colores, característicos del primer tercio del siglo XVII.

Es muy posible que tanto esta pieza, como la custodia de la misma parroquia (cat. 2/5, lám. 27), para la que se utiliza la misma base y astil, fueran las documentadas en las



Lám. 54. Cat. 3/12. Cáliz. Suellacabras. S. XVII (1636-1638).

cuentas de 1638. El coste de ambas –en el que quedaría incluido también un relicario– fue de mil quinientos reales. El cáliz debería estar hecho *"a lo nuebo"* (doc. 9).

3/13.-CALIZ. ALDEHUELA DE PERIAÑEZ (Lám. 55).

Loc.: I. parroquial. Aldehuela de Periáñez.
Proc.: I. parroquial. Aldehuela de Periáñez.
Mat.: plata en su color y sobredorada.
Med.: alto, 22, 8; diám. base, 15,5; diám. copa, 9,6.
Mar.: de artífice, A/G, en el interior de la base.
Art.: José García.
Cro.: S. XVII (1642-1668).

De planta circular, presenta base que alterna zonas de perfil recto con otras de perfil convexo. Le sigue un cuerpo cilíndrico terminado en moldura que da paso al astil, con gran nudo piriforme entre cuellos. La copa está dividida en zona inferior, decorada, y se separa de la parte superior –lisa– por una crestería de tornapuntas.

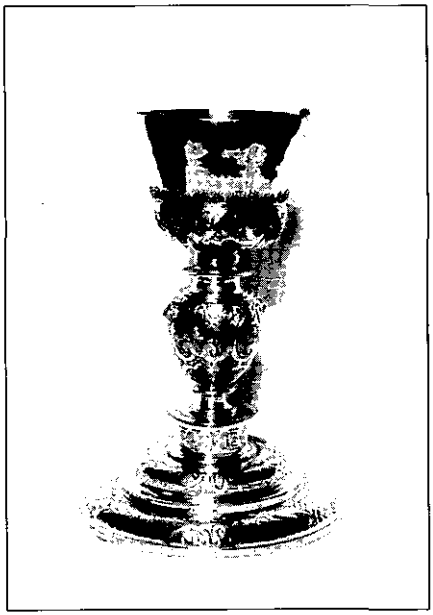
La pieza está decorada con motivos geométricos y otros relieves de cabezas de ángeles en el nudo y en la subcopa.

Su estructura está relacionada con los modelos fabricados en el último cuarto del siglo XVI en los centros plateros más importantes de la zona central del país. Presenta, sin embargo, la marca A/G, que hemos identificado como propia del platero soriano José García (cuadro 2, marca 2), activo en nuestras tierras entre 1642 y 1668.

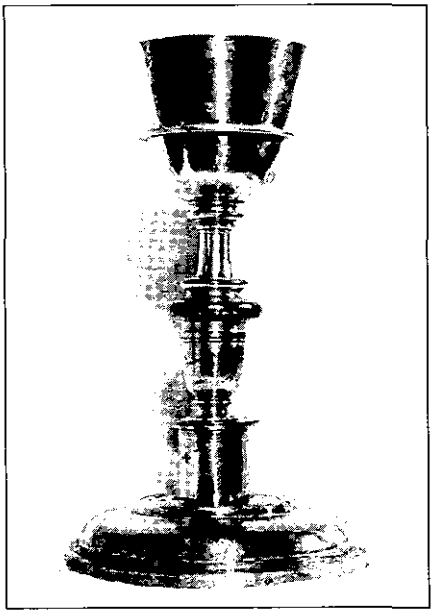
3/14.-CALIZ. VENTOSA DE SAN PEDRO (Lám. 56).

Loc.: I. parroquial. Ventosa de San Pedro.
Proc.: I. parroquial. Ventosa de San Pedro.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 24,2; diám. base, 14,6; diám. boca, 8,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).
Ins.: *"La Ventosa"*.

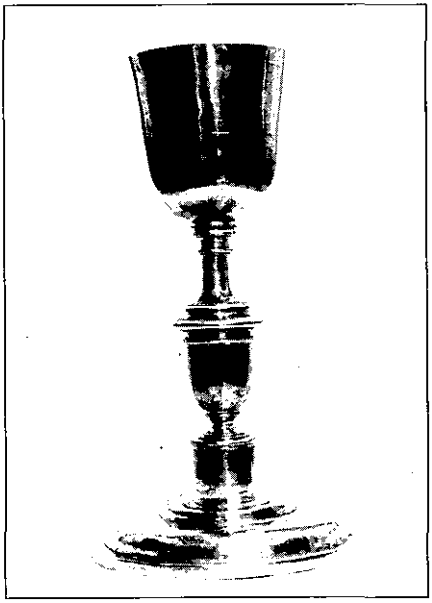
Planta circular y base con borde saliente de perfil recto, zona convexa y otra rehundida. El astil es abalaustrado y se apoya en un gollete cilíndrico, bastante alto, rematado con moldura en la parte superior, nudo ajarronado con toro por encima y cuello troncocónico entre molduras. La copa es abierta y muestra baquetón en su mitad inferior.



Lám. 55. Cat. 3/13. Cáliz. Aldehuela de Periáñez. José García. S. XVII (1642-1668).



Lám. 56. Cat. 3/14. Cáliz. Ventosa de San Pedro. S. XVII (primera mitad).



Lám. 57. Cat. 3/15. Cáliz. Derroñadas. S. XVII (primera mitad).

Modelo típico del primer tercio del siglo XVII, que se mantiene, con escasas variantes, en toda la centuria.

3/15.-CALIZ. DERROÑADAS (Lám. 57).

Loc.: I. parroquial. Derroñadas.

Proc.: I. parroquial. Derroñadas.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 25, 3; diám. base, 14,2; diám. copa, 8,6.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primera mitad). Copa, S. XIX.

Planta circular con peana saliente, zona convexa y otra de

perfil recto y rehundida. El astil parte de cuerpo cilíndrico y muestra nudo en forma de jarrón y cuello troncocónico terminado en molduras.

Una moldura troquelada que une astil y copa y ésta, fueron añadidas posteriormente.

Pieza característica de la primera mitad del siglo XVII.

3/16.-CALIZ. VINUESA (Lám. 58).

Loc.: I. parroquial. Vinuesa.

Proc.: I. parroquial. Vinuesa.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 26; diám. base, 14; diám. copa, 8,5.

Mar.: carece.

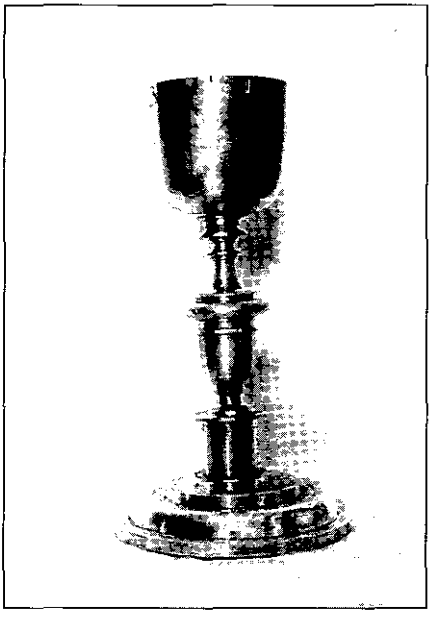
Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primera mitad).

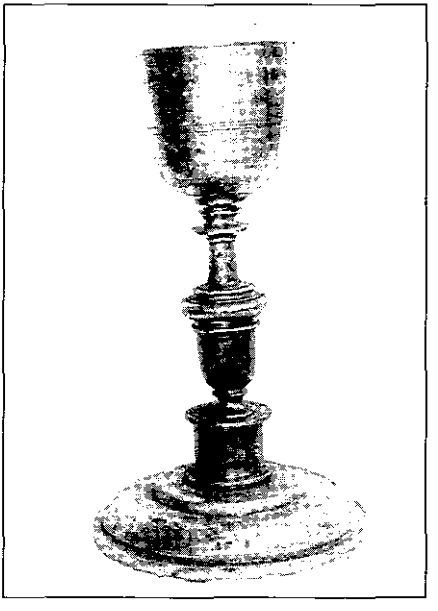
Base de planta circular con borde saliente de perfil en leve talud, zona convexa y otra de perfil recto y rehundida. Tras un gollete cilíndrico entre molduras, se inicia el astil, que es abalaustrado. Tiene nudo en forma de jarrón con grueso toro por encima y termina en cuello troncocónico y varias molduras.

La copa es lisa y muestra en su zona central doble banda incisa, que aparece también en algunas zonas de la base, cuerpo cilíndrico y nudo.

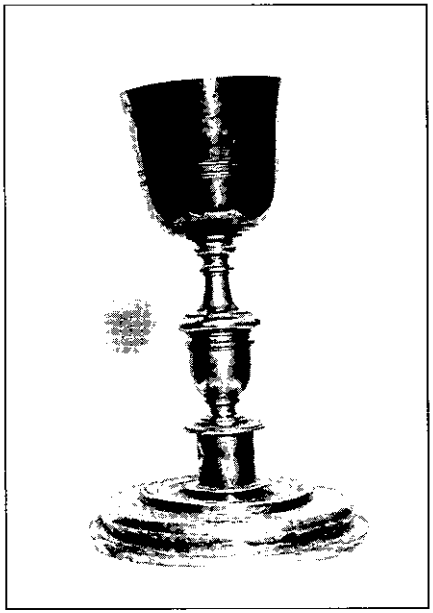
Obra de la primera mitad del siglo XVII.



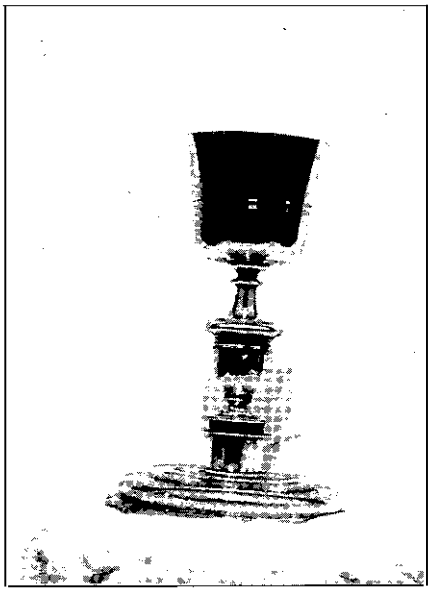
Lám. 58. Cat. 3/16. Cáliz. Vinuesa. S. XVII (primera mitad).



Lám. 59. Cat. 3/17. Cáliz. Duruelo. S. XVII (primera mitad).



Lám. 60. Cat. 3/18. Cáliz. Sotillo del Rincón. S. XVII (primera mitad).



Lám. 61. Cat. 3/19. Cáliz. Cantalucia. S. XVII (primera mitad).

3/17.-CALIZ. DURUELO (Lám. 59).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.

Proc.: I. parroquial. Duruelo.

Mat.: bronce.

Med.: alto, 25,5; diám. base, 14,7; diám. copa, 7,9.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primera mitad).

Planta circular de tres zonas: borde poco saliente, zona convexa y una tercera recta y ligeramente rehundida. Se une al astil a través de un cilindro entre molduras. El vástago, es abalaustrado y presenta nudo en forma de jarrón con toro y cuello troncocónico que termina en moldura pronunciada. La copa es cerrada y lleva doble friso inciso recto.

Como fue habitual en el siglo XVII, este tipo de piezas se fabricaron en bronce.

3/18.-CALIZ. SOTILLO DEL RINCON (Lám. 60).

Loc.: I. parroquial. Sotillo del Rincón.

Proc.: I. parroquial. Sotillo del Rincón.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 23,8; diám. base, 14,5; diám. copa, 8,9.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primera mitad).

Base de planta circular con borde recto, zona convexa y otra de perfil recto y rehundida. Se une al

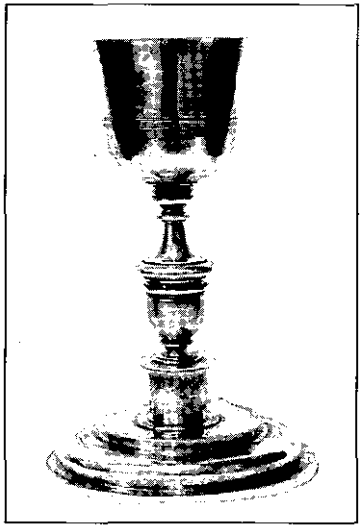
astil a través de un gollete entre molduras salientes. El vástago es abalaustrado, con nudo en forma de jarrón coronado por toro y termina en cuello troncocónico con molduras. Copa abierta con friso inciso en su mitad inferior.

Obra característica de la primera mitad del siglo XVII. Presenta la particularidad de mostrar cuello troncocónico que se eleva por encima del nudo.

3/19.-CALIZ. CANTALUCIA (Lám. 61).

Loc.: I. parroquial. Cantalucia.
Proc.: I. parroquial. Cantalucia.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,4; diám. base, 14,7; diám. copa, 8,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).

Planta circular con ancho y saliente borde. Base con zona de perfil convexo y otra que lo tiene recto y es plana. El astil, comienza con cuerpo cilíndrico con doble moldura y es abalaustrado. El nudo tiene forma de jarrón, con baquetón y toro saliente por encima, y se une a la copa por medio de un cuello troncocónico terminado en moldura. La copa es acampanada y muestra doble línea incisa en su parte central, pudiéndose tratar de un añadido. Modelo característico de la primera mitad del siglo XVII.



Lám. 62. Cat. 3/20. Cáliz. Cirujales. S. XVII (primera mitad).

3/20.-CALIZ. CIRUJALES (Lám. 62).

Loc.: I. parroquial. Cirujales.
Proc.: I. parroquial. Cirujales.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,2; diám. base, 15,2; diám. copa, 8,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).

Planta circular y base plana compuesta por peana, zona convexa y otra, de perfil recto y ligeramente rehundida. A través de un gollete se inicia el astil, que es de forma abalaustrada, con nudo en

forma de jarrón, coronado por toro. Se une a la copa a través de un cuello troncocónico. La copa es ancha y se halla recorrida por doble línea incisa.

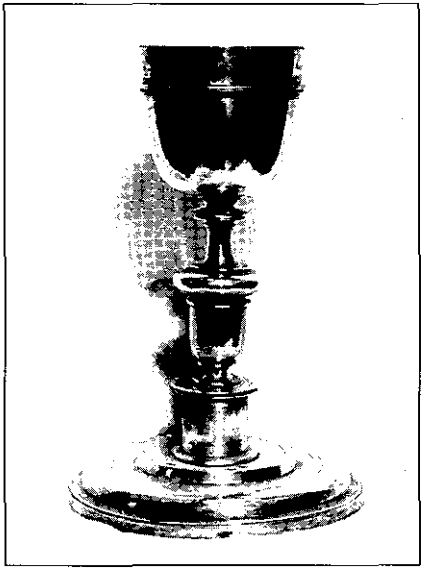
Modelo de la primera mitad del siglo XVII.

3/21.-CALIZ. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 63).

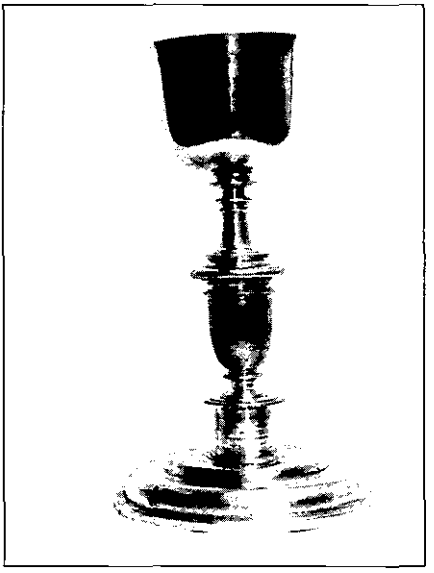
Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,6; diám. base, 14,9; diám. copa, 7,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).

Base con planta circular compuesta de borde saliente, zona convexa y otra con perfil en talud y rehundida. Tras un cuerpo cilíndrico terminado en moldura, se inicia el astil. Comienza con cuello, sigue nudo en forma de jarrón, con grueso toro por encima, cuello troncocónico y moldura pronunciada. La copa es ancha y muestra baquetón en su parte superior.

La obra responde al tipo de cáliz fabricado durante la primera mitad del siglo XVII.



Lám. 63. Cat. 3/21. Cáliz. Espeja de San Marcelino. S. XVII (primera mitad).



Lám. 64. Cat. 3/22. Cáliz. Derroñadas. S. XVII (primera mitad).

3/22.-CALIZ. DERROÑADAS (Lám. 64).

Loc.: I. parroquial. Derroñadas.

Proc.: I. parroquial. Derroñadas.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 25,3; diám. base, 14,8; diám. copa, 8,6.

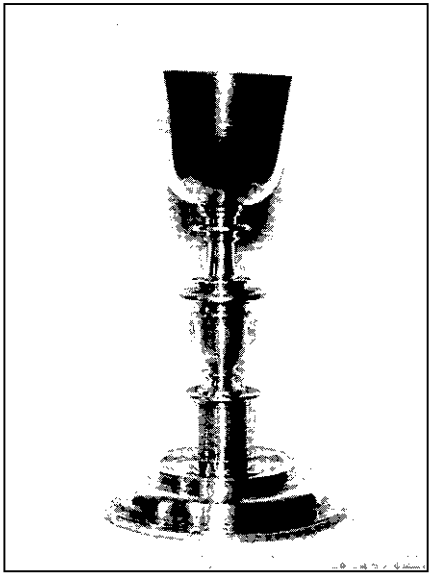
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (primera mitad).

Planta circular con base divida en tres zonas: una de perfil recto, otra ligeramente convexa y la tercera en talud y rehundida. El astil se inicia con cuerpo cilíndrico rematado con moldura en la zona superior, tras un cuello, aparece el astil, que tiene forma de jarrón con delgado y saliente toro por encima; por último, cuello troncocónico con molduras. La copa es ancha y lisa. Sin decoración.

Pieza sobria y desornamentada que ubicamos en la primera mitad del siglo XVII.



Lám. 65. Cat. 3/24. Cáliz. Salduero. S. XVII (primera mitad).



Lám. 66. Cat. 3/24. Cáliz. Narros. S. XVII (primera mitad).

3/23.-CALIZ. SALDUERO (Lám. 65).

Loc.: I. parroquial. Salduero.
Proc.: I. parroquial. Salduero.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 25,3; diám. base, 14,9; diám. copa, 8,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).

Base de planta circular con borde saliente, zona de perfil convexo y otra, que lo tiene recto y es rehundida. Por encima de ella se sitúa un cuerpo cilíndrico entre molduras salientes. El astil presenta nudo en forma de jarrón, con toro muy delgado. Concluye con cuello cilíndrico de leve perfil cóncavo y moldura pronunciada. La copa es cerrada y tiene friso inciso en su mitad superior.

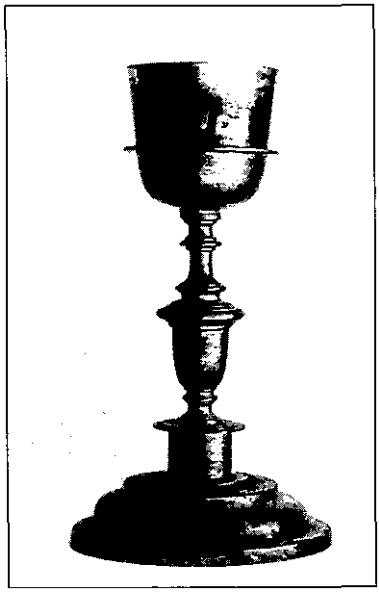
Modelo de cáliz propio del siglo XVII.

3/24.-CALIZ. NARROS (Lám. 66).

Loc.: Casa particular. Narros.
Proc.: I. parroquial. Narros.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,7; diám. base, 14; diám. copa, 8,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primera mitad).

Planta circular con borde saliente y liso. Base con zona de perfil convexo y otra que lo tiene recto. Por encima de la peana, se eleva un cilindro con dos baquetones. El astil muestra nudo ajarronado con leve toro y cuello troncocónico con molduras, que lo unen a la copa; ésta, es abierta y presenta baquetón en su tercio inferior. El cáliz no presenta decoración alguna, a excepción de alguna banda incisa que recorre partes de la base y de la zona inferior de la copa.

Pieza característica de la primera mitad del siglo XVII.



Lám. 67. Cat. 3/25. Cáliz. Huérteles. S. XVII (primera mitad).

3/25.-CALIZ. HUERTELES (Lám. 67).

Loc.: I. parroquial. Huérteles.

Proc.: I. parroquial. Huérteles.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 24,9; diám. base, 13,7; diám. copa, 7,9.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Cáliz liso, sin decoración. Tiene planta circular y base con peana saliente, zona convexa y una tercera de perfil recto. El astil se inicia con un cuerpo cilíndrico entre molduras, sigue fino cuello, nudo en forma de jarrón y termina en nuevo cuello entre molduras. La copa se encuentra dividida en dos zonas por baquetón.

Modelo relacionado con los cálices de la primera mitad del siglo XVII, que se aparta levemente de los tipos descritos anteriormente en la molduración del astil, que comienza a apreciarse en las obras de los últimos años de esta centuria.

3/26.-CALIZ. SAN PEDRO MANRIQUE (Lám. 68).

Loc.: Casa parroquial. San Pedro Manrique.

Proc.: ?.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 24,9; diám. base, 15,1; diám. copa, 8,6.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Cáliz de planta circular y base con amplio borde, zona de perfil convexo y una tercera de perfil recto y rehundida. El astil parte de un cuerpo cilíndrico con baquetón y molduras y es abalaustrado, mostrando nudo en forma de jarrón y fino y largo cuello troncocónico, que termina en moldura. La copa es ancha y presenta baquetón intermedio. Sin decoración.



Lám. 68. Cat. 3/26. Cáliz. San Pedro Manrique. S. XVII (primera mitad).

Algunas partes de la pieza (base y cuello del astil principalmente) nos hacen pensar en la segunda mitad del siglo XVII, momento en que las formas que habían caracterizado a este tipo de obras, comienzan a transformarse.

3/27.-CALIZ. LAS ALDEHUELAS (Lám. 69).

Loc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.

Proc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 25; diám. base, 15; diám. copa, 9.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (último cuarto).

Planta circular con base compuesta por peana, zona convexa y otra, en talud, que da paso al astil; éste, presenta nudo en forma de jarrón con grueso toro entre cuellos y alguna moldura. Copa abierta dividida por baquetón. Liso, sin decoración.

La pieza guarda relación con los modelos de cáliz abalaustrados característicos del siglo XVII, aunque la forma de la base y, sobre todo, la zona en talud de tránsito al astil, estarían ya más cerca de las piezas fabricadas en el último cuarto de esta centuria.



Lám. 69. Cat. 3/27. Cáliz. Las Aldehuelas. S. XVII (último cuarto).



Lám. 70. Cat. 3/28 Cáliz. San Pedro Manrique. S. XVII (último cuarto).

3/28.-CALIZ. SAN PEDRO MANRIQUE (Lám. 70).

Loc.: Casa parroquial. San Pedro Manrique.
Proc.: ?.
Mat.: plata sobredorada.
Med.: alto, 27; diám. base, 14,5; diám. copa, 8,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (último cuarto); copa ¿ S. XIX?.

La base se compone de peana, zona convexa y otra rehundida de la que parte un cuerpo troncocónico terminado en moldura saliente. El astil presenta nudo en forma de jarrón y cuello por encima. La copa es cerrada, con baquetón intermedio, pudiendo ser un añadido posterior.

Estructura característica de las piezas de astil del XVII, aunque la molduración del astil y, especialmente, la forma en que se unen éste y la base, nos trasladan al último cuarto del siglo.

3/29.-CALIZ. EL ROYO (Lám. 71).

Loc.: I. parroquial. El Royo.
Proc.: I. parroquial. El Royo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 20,4; diám. base, 13,2; diám. copa, 8,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (finales).

Planta alta dividida en tres zonas: borde de perfil recto, zona convexa y una tercera de perfil recto que se torna troncocónica y termina en una moldura denticulada. El astil es abalaustrado, mostrando gran nudo de tendencia piriforme con friso intermedio. Tras un cuello interrumpido por moldura saliente, aparece la copa, bastante abierta y lisa.



Lám. 71. Cat. 3/29. Cáliz. El Royo. S. XVII (finales).

La estructura de la base, el astil y la moldura nos hacen pensar en las piezas fabricadas en los últi-

mos años del siglo XVII, aunque este tipo de obras no desarrolló demasiado en nuestro territorio.

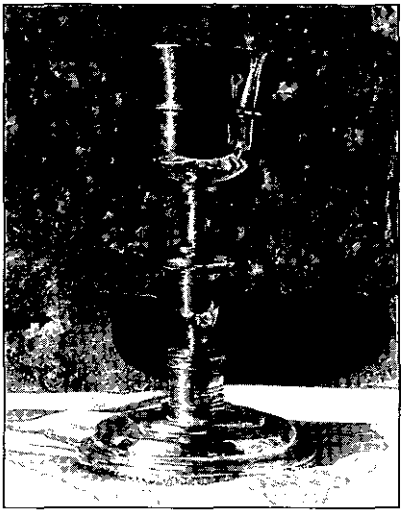
3/30.-CALIZ. ABEJAR (Lám. 72).

Loc.: I. parroquial. Abejar.
Proc.: Ermita de Nª. Sª. del Camino. Abejar.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,2; diám. base, 13,7; diám. copa, 7,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (1741).
Ins.: "DYO ESTE CALIZ DE LIMOSNA A NRA. S^{RA}. DEL CAMINO D^{N}. B^{ME}. RVIZ. AÑO DE 1741".

Cáliz de planta circular con base de peana saliente, donde se sitúa la inscripción citada, dividida en dos zonas una de perfil convexo y otra, más pequeña, que se une al astil; éste, se inicia con parte cilíndrica que termina en toro. El resto del astil se compone de nudo en forma de jarrón y cuello con molduras. La copa es cerrada y está dividida por baquetón.

La obra, a pesar de mostrar un planteamiento próximo a las piezas de astil del siglo XVII, fue realizada en 1741, según indica la inscripción de la peana.

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia,* Madrid, 1989, I, 13.



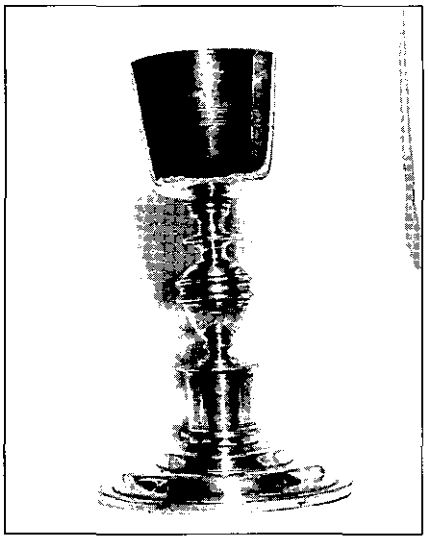
Lám. 72. Cat. 3/30. Cáliz. Abejar. S. XVIII (1741).

3/31.-CALIZ. ARANCON (Lám. 73).

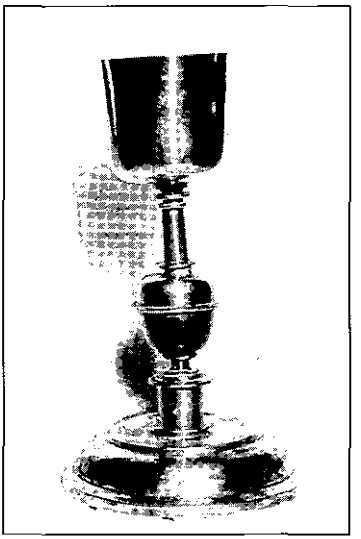
Loc.: I. parroquial. Arancón.
Proc.: I. parroquial. Arancón.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 24,1; diám. base, 14,5; diám. copa, 8,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

De planta circular, presenta en la base, peana saliente, zona de perfil convexo y otra en ligero talud. El astil se apoya en un cuerpo cilíndrico con molduras, tiene nudo piriforme con friso intermedio y acaba con cuello en cuya parte central, se ha colocado una moldura pronunciada. La copa es ancha y muestra doble línea incisa en su parte central.

El tipo de nudo, la base y el astil, nos hacen pensar que se trata de una pieza realizada en la primera mitad del siglo XVIII.



Lám. 73. Cat. 3/33. Cáliz. Arancón. S. XVIII (primera mitad).



Lám. 74. Cat. 3/32 Cáliz. San Andrés de San Pedro. S. XVIII (primera mitad).

3/32.-CALIZ. SAN ANDRES DE SAN PEDRO (Lám. 74).

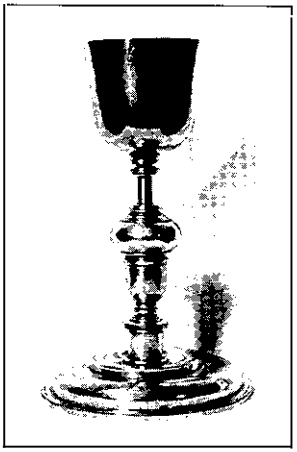
Loc.: I. parroquial. San Andrés de San Pedro.
Proc.: I. parroquial. San Andrés de San Pedro.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 25,8; diám. base, 14,7; diám. copa, 7,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

El cáliz tiene planta circular y base con peana saliente, zona convexa y otra rehundida. El astil se asienta en un cuerpo cilíndrico terminado en moldura saliente, sigue fino cuello y astil piriforme con baquetón y termina en largo cuello, con pequeñas molduras por encima. La copa es lisa y cerrada, tratándose, posiblemente, de un añadido.

Responde a un modelo poco corriente en nuestras tierras, que podríamos ubicar en la primera mitad del siglo XVIII.

3/33.-CALIZ. LA LOSILLA (Lám. 75).

Loc.: I. parroquial. La Losilla.
Proc.: I. parroquial. La Losilla.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 24,3; diám. base, 14,4; diám. copa, 8,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).



Lám. 75. Cat. 3/33 Cáliz. La Losilla. S. XVIII (primera mitad).

La base es plana, mostrando peana saliente, zona de perfil convexo y otra menor, con perfil recto y rehundida. El astil se asienta en un cuerpo cilíndrico y presenta grueso nudo de dos partes, la inferior en forma de jarrón y la superior de perfil convexo, moldurada. Termina en fino cuello, sobre el que se sitúan varias molduras. La copa es ancha y lisa.

La estructura de la pieza, aunque cercana al clásico cáliz de la primera mitad del siglo XVII, presenta algunas transformaciones –nudo y base sobre todo– que nos remiten a los modelos fabricados en la primera mitad del siguiente siglo.



Lám. 76. Cat. 3/34 Cáliz. Vinuesa. ¿Marcos Usoz?. S. XVIII (mediados).

3/34.-CALIZ. VINUESA (Lám. 76).

Loc.: I. parroquial. Vinuesa.
Proc.: I. parroquial. Vinuesa.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,5; diám. base, 13,5; diám. copa, 8,5.
Mar.: de autor M/SOZ (con la Z invertida).
Art.: ¿Marcos Usoz ?.
Cro.: S. XVIII (mediados).
Ins.: "SE RENOBO ESTE CALIZ CON EL QE DIO DIEGO GARCIA I SU MUJER DE SU HACIENDA. AÑO 1587".

Base abullonada de perfil sinuoso. El astil es abalaustrado y presenta cuello, moldura

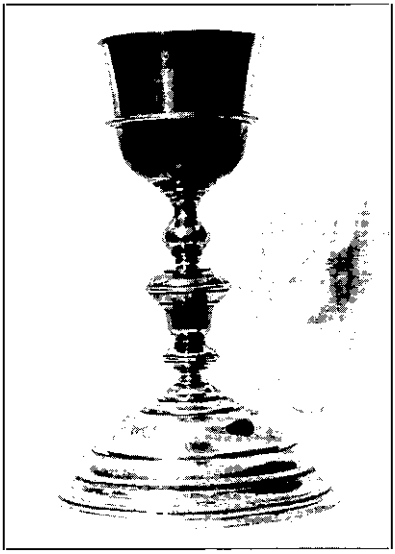
trapezoidal, astil piriforme y cuello bulboso. La copa es acampanada y lleva baquetón en su tercio inferior.

Este tipo de piezas fueron fabricadas en nuestro territorio a partir de los años centrales del siglo XVIII, pero su existencia se mantiene hasta el final de la centuria. Aunque no poseemos ningún dato que ratifique nuestra afirmación, pensamos que la marca que aparece en esta pieza –M/SOZ– (cuadro 2, marca 9) corresponde al platero agredeño Marcos Usoz, activo en los años centrales del siglo XVIII.

La inscripción que aparece en la peana "SE RENOBO ESTE CALIZ CON EL QE DIO DIEGO GARCIA I SU MUJER DE SU HACIENDA. AÑO 1587", suponemos que hace referencia a la utilización de un cáliz, donado en 1587, para realizar éste.

3/35.-CALIZ. SUELLACABRAS (Lám. 77).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,6; diám. base, 14,4; diám. copa, 8,4.
Mar.: de artífice, VSOZ, en el interior de la base.
Art.: ¿Clemente Usoz?.
Cro.: S. XVIII (1754-1755).



Lám. 77. Cat. 3/35. Cáliz. Suellacabras. ¿Clemente Usoz?. S. XVIII (1754-1755).

Muy parecido al cáliz anteriormente descrito. Planta circular y base en talud, dividida horizontalmente en varias zonas apenas remarcadas. El astil es abalaustrado y moldurado, presentando nudo con grueso toro y baquetón en parte central, y cuerpo acampanado. Sigue bocel piriforme invertido entre cuellos. La copa lleva baquetón en su mitad inferior.

Advertimos la presencia de una única marca con lectura VSOZ (cuadro 2, marca 10), que creemos propia del platero agredeño Clemente Usoz, activo entre 1752-1762. Hemos podido documentar esta pieza en 1756, fecha en la que se entregan a un platero seiscientos ochenta y cinco reales por

hacer un cáliz y arreglar otro en el periodo comprendido entre 1754-1755[801].



Lám. 78. Cat. 3/36. Cáliz. Suellacabras. S. XVIII (1763).

3/36.-CALIZ. SUELLACABRAS (Lám. 78).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.

Proc.: I. parroquial. Suellacabras.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 23,6; diám. base, 14,8; diám. copa, 8,2.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (1763).

Ins: "AÑO 1763. DIO ESTE CALIZ DON JOSEPH PABLO PEREZ POR SV DEVOZION A NVESTRA S^{A}. DE LA BLANCA".

Planta circular y base plana con leve borde, zona convexa y otra en talud y cóncava, donde se sitúa la inscripción citada. El astil se apoya en un cuerpo cilíndrico entre molduras, tiene nudo piriforme, varios estrangulamientos, moldura saliente y cuello troncocónico. La copa es ligeramente abierta y muestra baquetón en su tercio inferior.

En la base y el astil advertimos la presencia de motivos decorativos de carácter vegetal y otros más abstractos, como cees y espejos, habituales en los años centrales del siglo XVIII.

3/37.-CALIZ. SANTA CRUZ DE YANGUAS (Lám. 79).

Loc.: I. parroquial. Santa Cruz de Yanguas.

Proc.: I. parroquial. Valdecantos ?.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 25,7; diám. base, 14; diám. copa, 9,3.

Mar.: burilada, en el interior de la base.

Art.: desconocido.

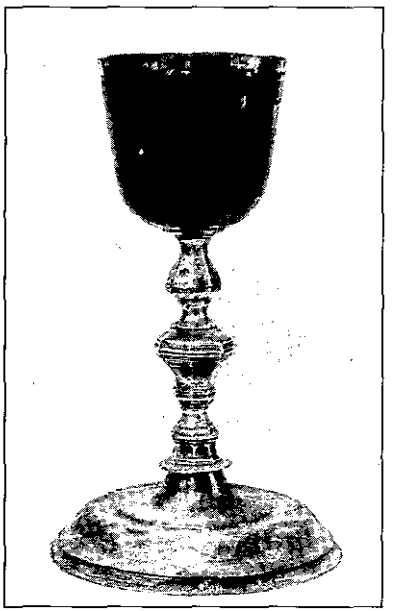
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).

Ins.: *"Valdecantos"*.

Cáliz de planta mixtilínea, presenta base dividida verticalmente por acanaladuras y horizontalmente por peana, zona convexa, otra en



Lám. 79. Cat. 3/37. Cáliz. Santa Cruz de Yanguas. S. XVIII (segundo tercio).



Lám.80. Cat. 3/38. Cáliz. Santa Cruz de Yanguas. S. XVIII (segundo tercio).

talud y una última troncocónica. El astil es octogonal y abalaustrado, con nudo piriforme entre cuellos. La copa ancha y con baquetón en su zona inferior.

Este tipo de obras no fueron normales en el repertorio de platería española, si bien, pueden aparecer en el segundo tercio del siglo XVIII e incluso después.

3/38.-CALIZ. YANGUAS (Lám. 80).

Loc.: Casa-museo. Yanguas.
Proc.: I. parroquial. Yanguas ?.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 24,6; diám. base, 15; diám. copa, 9,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).
Obs: nº 71 (cat. del museo).

La base no es de la misma época que el resto de la pieza. El astil es octogonal, abalaustrado y presenta varias molduras y cuellos y nudo en forma piriforme. La copa es abierta y lisa.

Este cáliz presenta la misma estructura que otro que se conserva en la parroquial de Santa Cruz de Yanguas (cat. 3/37, lám. 79) y que localizamos en el segundo tercio del siglo XVIII.

3/39.-CALIZ. RENIEBLAS (Lám. 81).

Loc.: I. parroquial. Renieblas.
Proc.: I. parroquial. Renieblas.
Mat.: plata sobredorada.
Med.: alto, 27,4; diám. base, 17,8; diám. copa, 8,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).



Lám. 81. Cat. 3/39. Cáliz. Renieblas. S. XVIII (segundo tercio).

Amplia base circular con peana saliente, zona rehundida, otra convexa y una última troncocónica muy resaltada. El astil se compone de varias molduras, entre las que destaca el nudo. La copa es ligeramente abierta y lisa.

El tipo de astil nos remite a modelos fabricados en el segundo tercio del s. XVIII.

3/40.-CALIZ. SANTA CRUZ DE YANGUAS (Lám. 82).

Loc.: I. parroquial. Santa Cruz de Yanguas.
Proc.: I. parroquial ?.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 25,2; diám. base, 13; diám. copa, 7,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (finales).
Ins.: *"La Launa"*.



Lám. 82. Cat. 3/40. Cáliz. Santa Cruz de Yanguas. S. XVIII (finales).

Base compuesta por borde, zona cóncava, otra convexa y una última en talud y troncocónica. El astil muestra varios boceles y en su zona central destaca el nudo, piriforme invertido. La copa es bastante cerrada y lleva baquetón en su parte inferior.

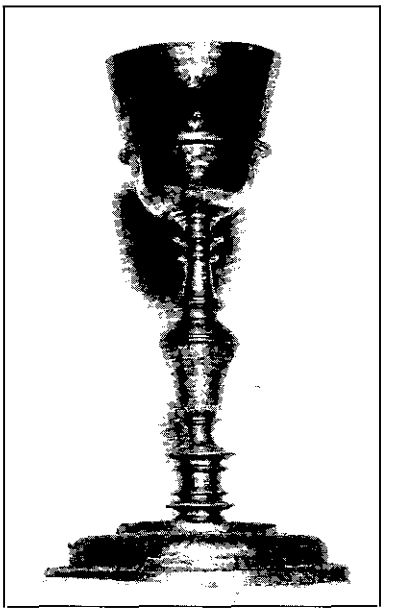
Estructura característica del s. XVIII, aunque algunos elementos –la copa fundamentalmente– podrían pertenecer ya al XIX.

3/41.-CALIZ. MATASEJUN (Lám. 83).

Loc.: I. parroquial. Matasejún.
Proc.: I. parroquial. Matasejún.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 26,4; diám. base, 15; diám. copa, 8,9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (finales).

Amplia base de planta circular compuesta por peana saliente, zona convexa y otra recta y rehundida. Le sigue un cuerpo cilíndrico con varias molduras. El astil muestra nudo piriforme y cuello troncocónico con varias molduras en su recorrido.

La pieza corresponde a los últimos años del siglo XVIII, pudiéndose haber realizado, incluso, en los primeros años de la siguiente centuria.



Lám. 83. Cat. 3/41. Cáliz. Matasejún. S. XVIII (finales).

4.–COPONES

4/1.-COPON. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 84).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 24,5; diám. base, 12,6; diám. copa, 10,7: cruz, 4,2.

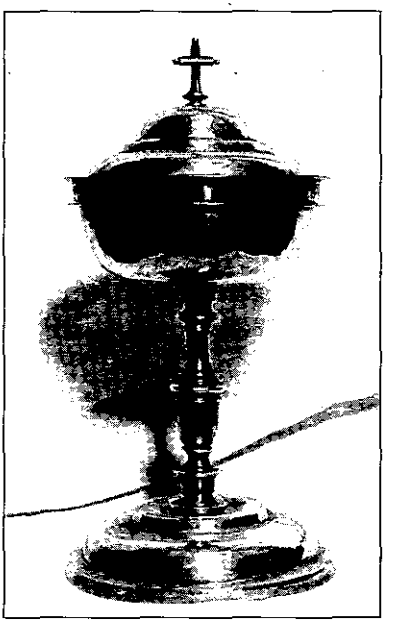
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (último tercio).

Planta circular con peana saliente, zona convexa y otra, con perfil en talud y rehundida. El astil parte de un gollete entre molduras, muestra nudo en forma de jarrón y cuello de suave perfil cóncavo. Copa muy ancha con tapa de tres zonas, rematada por cruz de sección circular con perillas en los brazos.

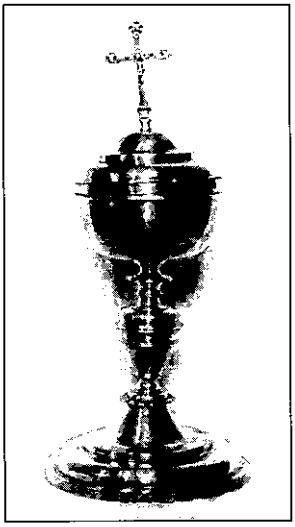
La estructura de la pieza nos remite a los modelos que comenzaron a fabricarse en la primera mitad del



Lám. 84. Cat. 4/1. Copón. Espeja de San Marcelino. S. XVII (último tercio).

siglo XVII. Observamos, sin embargo, que tanto la base como el astil, están relacionados con la evolución que estas zonas sufren en los últimos años de este siglo.

4/2.-COPON. SALDUERO (Lám. 85).



Lám. 85. Cat. 4/2. Copón. Salduero. S. XVII (h. 1671).

Loc.: I. parroquial. Salduero.

Proc.: I. parroquial. Salduero.

Mat.: plata sobredorada.

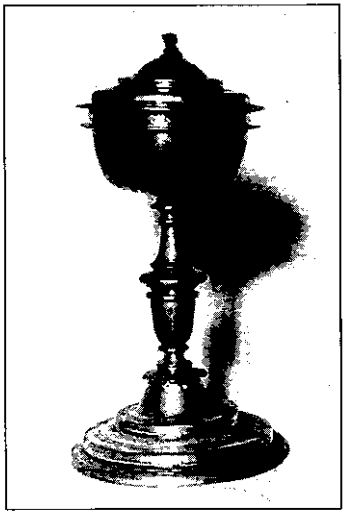
Med.: alto, 30,5; diám. base, 14,3; diám. copa, 9,6; cruz, 7,1.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (¿1671?).

Planta circular con peana de perfil recto, zona convexa, y otra troncocónica que termina en cenefa dentada. Astil abalaustrado con nudo piriforme invertido con friso central y cuello en el que destaca una moldura. Copa hemiesférica y tapa con parte convexa, zona de perfil recto y pequeña cupulilla, rematada en cruz de plancha con crucificado de bulto. Esta pieza es, seguramente, la que aparece documentada en 1671[802].



Lám. 86. Cat. 4/3. Copón. Diustes. Juan Cabrerizo. S. XVII (1675-1692).

4/3.-COPON. DIUSTES (Lám. 86).

Loc.: I. parroquial. Diustes.

Proc.: I. parroquial. Diustes.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 25,2; diám. base, 12,9; diám. copa, 9,1.

Mar.: CABR?/RICO (frustra).

Art.: Juan Cabrerizo (activo 1675-1692).

Cro.: S. XVII (1675-1692).

Planta circular y base compuesta por peana de perfil recto, zona convexa y una tercera, más elevada y de perfil recto, sobre la que se apoya un cuerpo troncocó-

nico rematado por moldura dentada. El astil es abalaustrado, tiene nudo en forma de jarrón con toro saliente por encima y cuello troncocónico con molduras. La copa es ancha y la tapa se divide en tres zonas: convexa, recta y cupulilla. Le falta la cruz.

Lleva la marca del platero soriano Juan Cabrerizo (cuadro 2, marca 4) que localizamos trabajando entre 1675 y 1692.

Bibliografía: MANRIQUE MAYOR, M. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J.A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia*, Madrid, 1989, II, 35.

4/4.-COPON. CASAREJOS (Lám. 87).

Loc.: I. parroquial. Casarejos.

Proc.: I. parroquial. Casarejos.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 31; diám. base, 14,4; diám. copa, 9,6; cruz, 6,5.

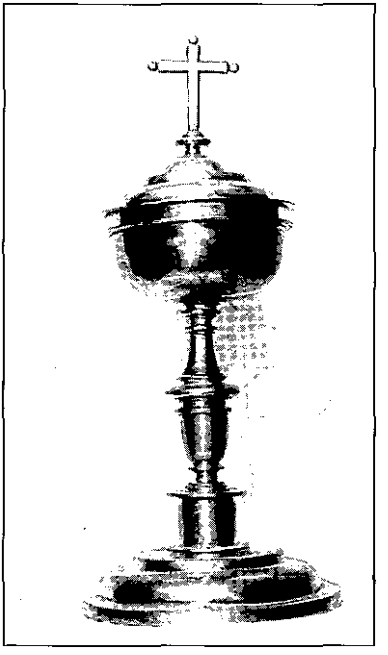
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (1693-1694).

Planta circular y base con peana saliente, zona de perfil convexo y otra de perfil en talud y rehundida. El astil parte de un cuerpo cilíndrico rematado por moldura saliente. Es de forma abalaustrada y muestra nudo en forma de jarrón con cuello troncocónico por encima y varias molduras. Copa ancha con tapa de tres zonas: convexa, en talud y cupulilla, rematada por cruz de plancha con los brazos rematados por bolas.

Modelo característico de la primera mitad del siglo XVII que se mantiene hasta los últimos años del mismo. Hemos podido documentar la pieza en 1695, fecha en la que se pagan cinco mil treinta cuatro maravedís por el importe de un copón, la copa de un cáliz y limpiar otras otras piezas[803].



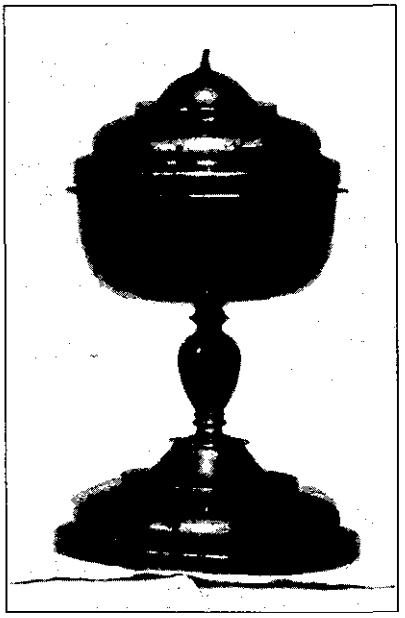
Lám. 87. Cat. 4/4. Copón. Casarejos. S. XVII (1693-1694).

4/5.-COPON. ORILLARES (Lám. 88).

Loc.: I. parroquial. Orillares.
Proc.: I. parroquial. Orillares.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 17,5; diám. base, 11; diám. boca, 9,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (¿1698?).

Amplia base de planta circular con peana saliente, zona de perfil convexo y otra recta que se torna troncocónica. El astil está formado por un nudo piriforme entre molduras y la copa es ancha, mostrando tapa de tres zonas, convexa, recta y cupulilla, faltándole la cruz.

Es muy posible que este copón sea el adquirido por la parroquia en 1698, fecha en la se pagan ciento setenta y tres reales por hacerlo[804].

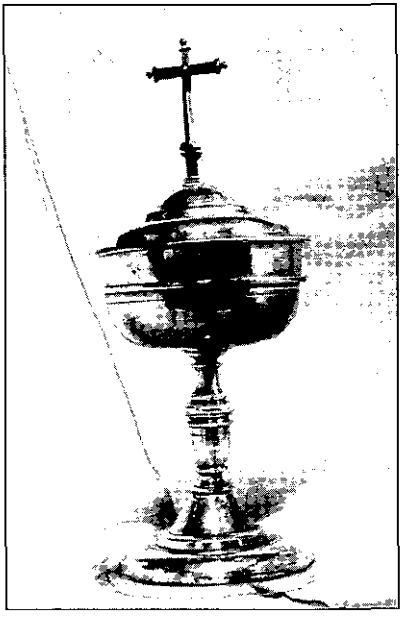


Lám. 88. Cat. 4/5. Copón. Orillares. S. XVII (h. 1698).

4/6.-COPON. ALMAJANO (Lám. 89).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 28; diám. base, 10,5; diám. copa, 9,7; cruz, 7,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Planta circular con base compuesta por peana lisa de perfil en talud, zona convexa y otra piramidal que se une al astil; éste, es abalaustrado con nudo ovoide entre cuellos. La copa es ancha y tiene baquetón intermedio. La tapa se divide en dos zonas, una de perfil convexo y la otra cupuliforme, entre las que se sitúa



Lám. 89. Cat. 4/6. Copón. Almajano. S. XVIII (primera mitad).

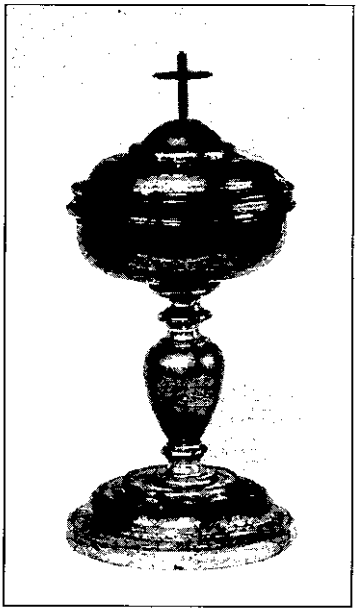
una más, con perfil en talud. Remata el conjunto una cruz latina de perfil diédrico con los brazos rematados por perillas.

Nos encontramos ante un modelo que parte cronológicamente de la primera mitad del siglo XVII, pero que experimenta algunas transformaciones (en base y astil sobre todo), obligándonos a situarlo ya en la primera mitad de la centuria siguiente.

4/7.-COPON. YANGUAS (Lám. 90).

Loc.: Casa-Museo. Yanguas.
Proc.: I. parroquial. Yanguas ?.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 17; diám. base, 7,9; diám. copa, 7,1; cruz, 4,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Planta circular con peana saliente, zona perfil convexo y una tercera, de perfil recto y rehundida. El astil es abalaustrado y muestra gran nudo piriforme entre cuellos. Copa ancha y tapa plana de tres zonas, rematada en cruz latina de plancha.



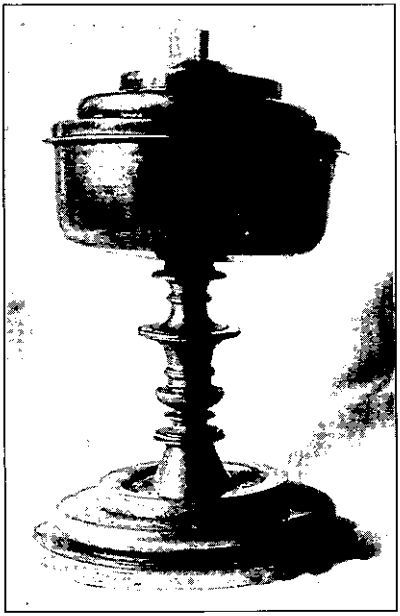
Lám. 90. Cat. 4/7. Copón. Yanguas. S. XVIII (primera mitad).

Estructura y características propias de la primera mitad del siglo XVIII.

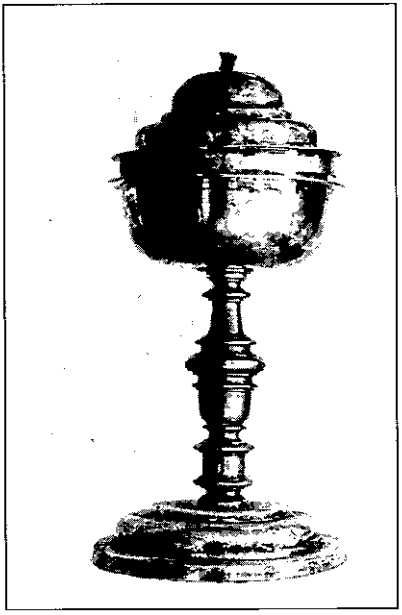
4/8.-COPON. ESPEJON (Lám. 91).

Loc.: I. parroquial. Espejón.
Proc.: I. parroquial. Espejón.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 18; diám. base, 11,5; diám. boca, 9,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (1704).

Amplia base de planta circular, con peana saliente de perfil recto, zona convexa y otra de perfil recto y rehundida. El astil parte de un cuerpo troncocónico, presenta múltiples molduras y nudo ajarronado. La tapa muestra perfil de tendencia cuadrangular y se divide de tres zonas, faltándole la cruz.



Lám. 91. Cat. 4/8. Copón. Espejón. S. XVIII (h. 1704).



Lám. 92. Cat. 4/9. Copón. Huérteles. S. XVIII (primera mitad).

La pieza fue realizada antes de 1704, ya que en esta fecha se pagan doscientos cincuenta y cinco reales por hacerla[805].

4/9.-COPON. HUERTELES (Lám. 92).

Loc.: I. parroquial. Huérteles.

Proc.: I. parroquial. Huérteles.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 24, 6; diám. base, 12,2; diám. copa, 10,3.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Presenta base de planta circular con peana saliente, zona convexa y otra, apenas pronunciada. El astil tiene forma de balaustre, con nudo ajarronado y varias molduras entre cuellos. La copa es ancha y la tapa presenta varias zonas: la inferior de perfil convexo, una intermedia y, por último, otra cupuliforme. Le falta la cruz.

Responde al tipo de piezas con astil muy moldurado, fabricadas en la primera mitad del siglo XVIII.

4/10.-COPON. ONCALA (Lám. 93).

Loc.: I. parroquial. Oncala.

Proc.: I. parroquial. Oncala.

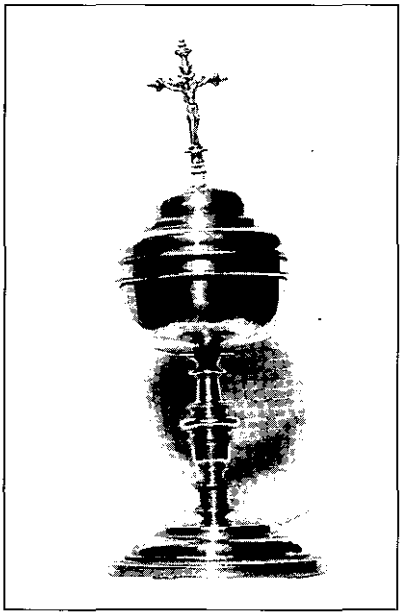
Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 36,7; diám. base, 14,5; diám. copa, 10,8; cruz, 8,5.

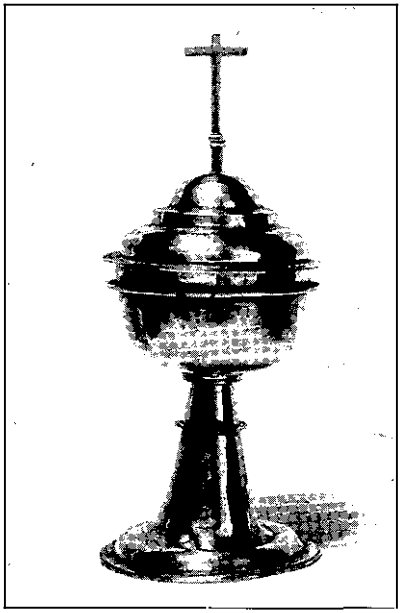
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (primera mitad).



Lám. 93. Cat. 4/10. Copón. Oncala. S. XVIII (primera mitad).



Lám. 94. Cat. 4/11. Copón. La Losilla. S. XVIII (h. 1735).

Planta circular con peana de perfil recto y base plana de dos zonas. El astil se apoya en gollete entre molduras, es de tipo abalaustrado, presenta nudo de jarrón y termina en cuello troncocónico. La copa es ancha y la tapa se encuentra dividida en tres zonas: la inferior, de perfil convexo, una intermedia y la tercera, cupuliforme, quedando rematado el conjunto por una cruz latina con los brazos terminados en perilla y crucificado de bulto.

La estructura de la pieza y la molduración del astil, nos remiten a la primera mitad del siglo XVIII.

4/11.-COPON. LA LOSILLA (Lám. 94).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. La Losilla.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23; diám. base, 9,8; diám. boca, 9,5; cruz, 4,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (¿1735?).

Pieza muy sencilla, de planta circular y base con peana saliente y zona en ligero perfil convexo que se une directamente al astil; éste, es de forma troncocónica interrumpido solamente por una moldura. La copa es ancha, presentando tapa de tres zonas: la inferior convexa, la intermedia en talud y la superior en forma de cupulilla, quedando rematado por una cruz latina de plancha.

Se trata de un modelo bastante tosco y fuera de los modelos habituales en este tipo de piezas. Es posi-

ble que esta pieza sea la documentada en 1735, fecha en la que se pagan setenta y dos reales por hacer un copón para la parroquia[806].

4/12.-COPON. ALDEALSEÑOR (Lám. 95).

Loc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Proc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 23,5; diám. base, 11,8; diám. copa, 9.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (1738-1740).



Lám. 95. Cat. 4/12. Copón. Aldealseñor. S. XVIII (1738-1740).

Planta circular con base compuesta por zona de perfil liso, otra convexa y una tercera, de perfil recto, que se torna troncocónica. El astil se inicia con varias molduras, tiene forma abalaustrada con nudo piriforme y concluye con cuello interrumpido por otra moldura. La copa es lisa y la tapa presenta dos zonas, siendo la última cupuliforme. Le falta la cruz.

En las cuentas de 1741 –correspondientes al periodo 1738-1740– se anota el gasto de doscientos reales por *"deshazer el copón, hacerlo de moda y dorarle por dentro"* (doc. 52).

4/13.-COPON. MONTAVES (Lám. 96).

Loc.: I. parroquial. Montaves.
Proc.: I. parroquial. Montaves.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,4; diám. base, 11; diám. copa, 8,6; cruz, 4,5 x 4,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).

Base de planta circular con peana saliente a la que sigue zona ligeramente convexa y otra en talud, para terminar en gollete. El astil presenta largo nudo piriforme y concluye en moldura saliente. La copa

es ancha y, sobre ella, se levanta tapa de tres zonas: una convexa, otra en talud y la cupulilla, rematada en cruz de perfil diédrico con los brazos terminados en perillas.

La tendencia a la formas curvas que se aprecia en la molduración del astil, nos recuerda a los modelos de la segunda mitad del siglo XVIII.

4/14.-COPON. EL ROYO (Lám. 97).

Loc.: I. parroquial. El Royo.

Proc.: I. parroquial. El Royo.

Mat.: plata en su color.

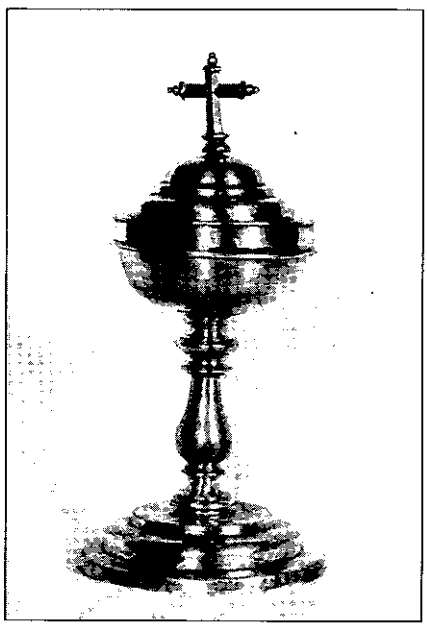
Med.: alto, 24,5; diám. base, 13,4; diám. copa, 10,3.

Mar.: carece.

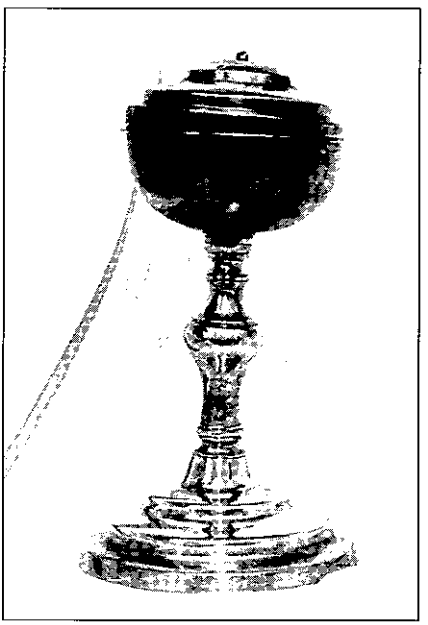
Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (último tercio).

Planta circular y base con borde saliente en talud, dos zonas cóncavas y otras dos convexas, terminando en parte elevada troncocónica.



Lám. 96. Cat. 4/13. Copón. Montaves. S. XVIII (segunda mitad).



Lám. 97. Cat. 4/14. Copón. El Royo. S. XVIII (último tercio).

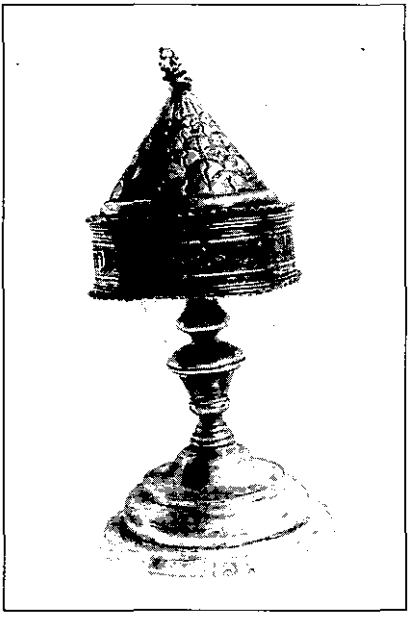
El astil presenta prolongado nudo piriforme y cuello corto por encima. Copa hemiesférica y tapa plana con zona de perfil recto y otra que lo tiene en talud, faltándole la cruz.

La estructura del astil nos indica que se trata de un modelo bastante evolucionado dentro de la decimoctava centuria, que podría pertenecer, incluso, al siguiente siglo.

4/15.-COPON. DURUELO (Lám. 98).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 21,; diám. base, 10,2; diám. copa, 8,5.
Mar.: en la base, de Soria, y de contraste ?/MTE.
Art.: de la base, Pedro Maestre.
Cro.: "copa", S. XVI; resto, S. XVIII (1774-1789).
Ins: "HIC EST CORPUS DNI IÑ Y JHS PI".

Para la elaboración de esta pieza se utilizó un hostiario, que responde al modelo burgalés característico del primer tercio del XVI.



Lám. 98. Cat. 4/15. Copón (base y astil). Duruelo. Pedro Maestre. S. XVIII (1774-1784).

Base y astil fueron realizados por el platero soriano Pedro Maestre. Esta parte lleva la marca personal que el orfebre utilizó habitualmente y la de localidad, empleada en la primera fase de su ejercicio de contraste de la ciudad, es decir, entre 1774 y 1784 (cuadro 4, marca III.8).

La parte realizada por Maestre, presenta planta circular con peana de perfil en talud, zona convexa y otra, que comienza recta y termina en perfil troncocónico. El astil es abalaustrado, con nudo piriforme entre cuellos y moldura en la parte superior.

Responde a un tipo de astil fabricado por nuestros plateros, desde los años centrales del siglo, en adelante.

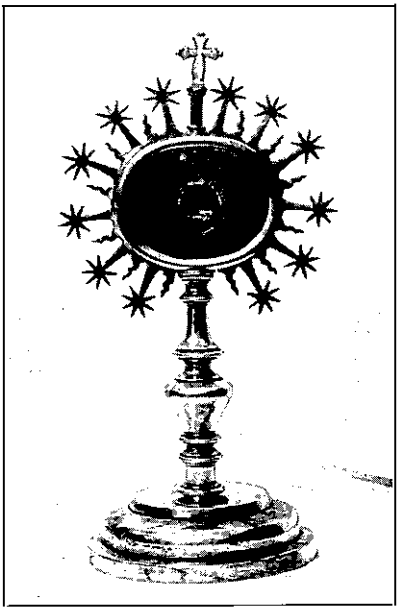
5.–RELICARIOS

5/1.-RELICARIO DE SAN CAPRASIO. SUELLACABRAS (Lám. 99).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 26,3; diám. base, 11,4; caja, 7,6 x 6,2; cruz, 4,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Amplia peana de perfil recto, zona convexa y otra rehundida. El astil se apoya en gollete cilíndrico, es abalaustrado y consta de varias molduras y nudo piriforme, terminando en cuello troncocónico. La caja del relicario es ovoide y está rodeada por un cerco de rayos de distinta longitud: los mayores son rectos y acaban en estrella de siete puntas, los menores son flameados. Remata el conjunto una cruz latina patada, con pequeñas bolas en los extremos de los brazos.

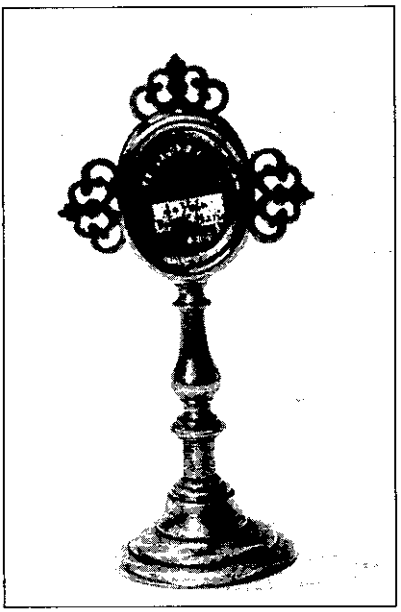
La pieza no presenta decoración alguna. La estructura del astil nos obliga a pensar en modelos propios de la primera mitad del siglo XVIII.



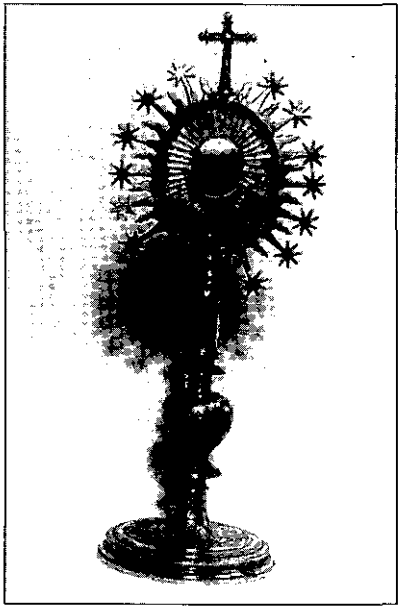
Lám. 99. Cat. 5/1. Relicario. Suellacabras. S. XVIII (primera mitad).

5/2.-RELICARIO. SUELLACABRAS (Lám. 100).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 10; diám. base, 3,4; caja, 2 x 3,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).
Ins: "De Velo Virgine V. Marie".



Lám. 100. Cat. 5/2. Relicario. Suellacabras. S. XVIII (primera mitad).



Lám. 101. Cat. 5/3. Relicario. Talveila. S. XVIII (mediados).



Lám. 102. Cat. 5/4. Relicario. La Losilla. S. XVIII (segundo tercio).

Relicario de tamaño reducido con planta circular de tres zonas, las dos primeras de perfil convexo y la tercera ligeramente cóncava. El astil se inicia con un cuello cilíndrico, siguen moldura saliente y cuello, para terminar en pieza bulbosa. El expositor es de perfil ovoide rodeado por tres motivos calados.

Base y astil nos remiten a la piezas fabricadas en la primera mitad del siglo XVIII.

5/3.-RELICARIO DE SAN BLAS, SANTA MARIA y SAN JOSE. TALVEILA (Lám. 101).

Loc.: I. parroquial. Talveila.

Proc.: I. parroquial. Talveila.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 33,7; diám. base, 10,8; caja, 9,5 x 7,7.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (mediados).

Planta circular y base con peana lisa y ligeramente saliente y zona de perfil convexo que se torna troncocónica. El astil muestra nudo en forma de pera invertida, entre dos molduras salientes, terminando en cuello liso. El expositor es ovoide y está rodeado por rayos rectos que terminan en estrellas de siete picos, alternado con otros flameados, muy cortos. Remata el conjunto una cruz diédrica con los brazos terminados en perillas.

En el astil advertimos la presencia de motivos decorativos de

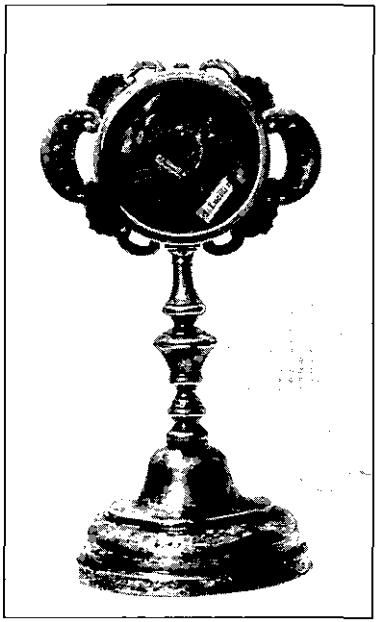
carácter vegetal y otros geométricos, característicos de los años centrales del siglo XVIII. La base no corresponde a la etapa en la que fue fabricada el resto de la pieza.

5/4.-RELICARIO DE SAN BLAS. LA LOSILLA (Lám. 102).

Loc.: Casa particular. La Losilla.
Proc.: I. parroquial. La Losilla.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 14; diám. base, 6,6; caja, 6,3 x 5,1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).

Relicario de pequeño tamaño, de planta circular con peana sencilla y base de dos zonas, una convexa y otra de perfil troncocónico. El astil presenta nudo piriforme entre cuellos. La caja de la reliquia es oval y está enmarcada por decoración vegetal.

Aunque se trata de una obra muy popular, una fecha adecuada para esta obra sería el segundo tercio del siglo XVIII.



Lám. 103. Cat. 5/5. Relicario. Suellacabras. Manuel Fernández Carrascosa. S. XVIII (1776).

5/5.-RELICARIO DE SAN LUCIDIO, SAN PEREGRIN y SAN ANTONIO DE PADUA. SUELLACABRAS (Lám. 103).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 27; diám. base, 12,2; caja, 8,5 x 14,5.
Mar.: en el interior de la base, de Soria y de contraste, ?/MTE (frustra); detrás del expositor, de Soria, de contraste, ?/MTE y de artífice, CARRAS/COS? (frustra).
Art.: Manuel Fernández Carrascosa.
Cro.: S. XVIII (1776).
Ins.: en el interior de la base, "DENTRO DEL PIE ESTAN LAS AUTENTICAS, SE HIZO ESTE AÑO DE 1776".

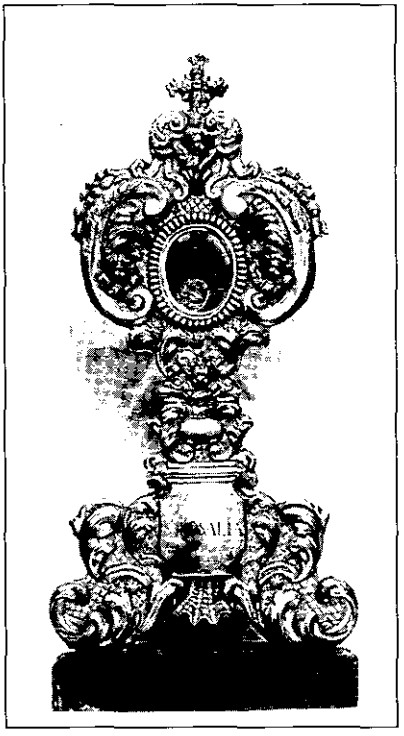
Planta circular y base de tres zonas: peana recta y poco saliente, zona intermedia convexa y zona rehundida y

troncocónica que se une al astil; éste es abalaustrado y moldurado, presentando nudo piriforme invertido y cuello. La caja del relicario es circular y se rodea por adornos de ces con rocalla.

La pieza lleva tres marcas: la de localidad soriana, que coincide con la primera de las utilizadas por Pedro Maestre; la nominal de este platero ?/MTE y la de Manuel Fernández Carrascosa, CARRAS/COSA (cuadro 4, marca III.10). La inscripción nos indica que fue realizada en 1776, fecha que se encuentra dentro de la primera etapa en la que Pedro Maestre ocupó el cargo de contraste de la ciudad: 1774-1789.

Además hemos podido documentar la obra en las cuentas de quince de abril de 1779, relativas al periodo comprendido entre la fecha citada y el veintisiete de octubre de 1776, en la que se pagaron por él quinientos reales (doc. 89).

5/6.-RELICARIO DE SANTA ROSALIA. POBAR (Lám. 104).



Lám. 104. Cat. 5/6. Relicario. Pobar. S. XVIII (último tercio).

Loc.: I. parroquial. Pobar.

Proc.: I. parroquial. Pobar.

Mat.: plata en su color y partes sobredoradas. Madera.

Med.: alto, 40,4; anchos, 20,3 17,3 y 17,5; diám. caja, 6,7 x 4,3; cruz, 3,7 x 4,3.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (último tercio).

Ins.: en placa, "S^{A}. ROSALIA".

Relicario en forma de cartela, que se apoya en un basamento de madera. Las patas, de perfil convexo, encierran en su parte central un espejo rectangular con las esquinas matadas, donde se coloca la inscripción "S^{A}. ROSALIA", incisa.

La caja del relicario es ovoide, se encuentra enmarcada por una cenefa perlada, flanqueada por dos cees, sobre fondo de malla rómbica. En la parte superior, remate compuesto por cabeza de querubín y cruz.

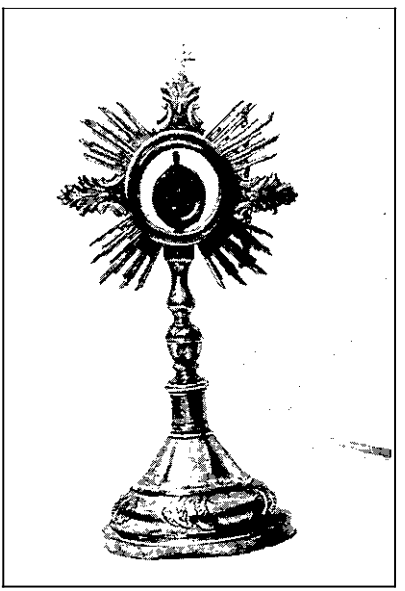
En toda la pieza apreciamos labores relevadas con motivos vegetales, rocalla y figurados, que nos hacen pensar que fue realizada en el último tercio del siglo XVIII.

5/7.-RELICARIO DE SAN ANTONIO. SUELLACABRAS (Lám. 105).

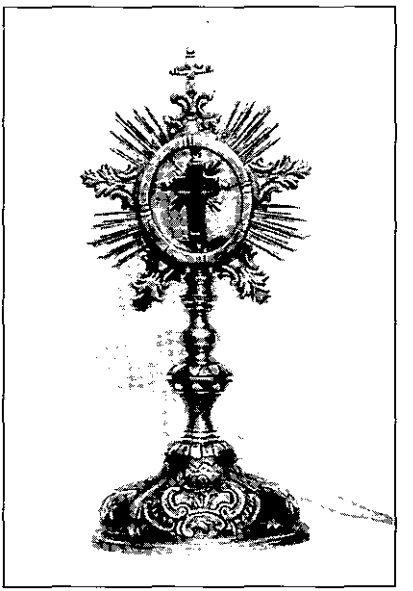
Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 26; diám. base, 9,9; diám. caja, 5,5; cruz, 4,5 x 2,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).
Ins: "JOSC/ LPV" y S. AINT x MX".

Planta circular y base con borde recto y dos zonas, una de perfil convexo y otra en talud. El astil parte de un cilindro, tiene varias molduras, nudo ovoide y cuello periforme. El expositor se compone de cuatro grupos de rayos de distinta longitud, entre los que se sitúan tres adornos vegetales similares. Como remate, una cruz de plancha.

En la base de la pieza apreciamos decoración vegetal y de rocalla, característica del último cuarto del siglo XVIII.



Lám. 105. Cat. 5/7. Relicario. Suellacabras. S. XVIII (último tercio).



Lám. 106. Cat. 5/8. Relicario. Pobar. Manuel Fernández Carrscosa. S. XVIII (1783 ó 1789).

5/8.-RELICARIO DE LA VERA CRUZ. POBAR (Lám. 106).

Loc.: I. parroquial. Pobar.

Proc.: I. parroquial. Pobar.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 29,6; diám. base, 13,2 x 11,1; caja, 7,6 x 6,7; cruz, 3 x 2,6.

Mar.: en la cruz, de Soria (frustra), de contraste, J./GMZ y de artífice, CARRAS/?OS?; En la base, las mismas (algunas frustras).

Art.: Manuel Fernández Carrascosa.

Cro.: S. XVIII (1783 –2/IX a 27-X ó 1789 (3 a 26-I).

Planta circular con peana lisa y base de perfil convexo que se torna troncocónico. El astil parte de un cuello cóncavo, tiene nudo piriforme invertido y cuello de perfil convexo, que se une al resto de la pieza a través de una zona moldurada. La caja del relicario es ovoide y está rodeada de cinco rayos con formas vegetales, entre los que se sitúan cuatro grupos de ráfagas con rayos de distinta longitud, empleando un esquema muy similar al de la pieza anterior. El conjunto se remata por una cruz latina con remates de bolas en los brazos.

En la base apreciamos rocalla y otros alusivos a la pasión, enmarcados en cuatro divisiones verticales.

La pieza lleva la marca de localidad soriana utilizada por Julián Antonio Gómez, la nominal de éste platero y la del artífice, Manuel Fernández Carrascosa (cuadro 4, marca V.16), por lo que debemos ubicarla en el año 1783 (entre el dos de septiembre y el veintisiete de octubre) ó en 1789 (del tres al veintiséis de enero) etapas en las que ocupa el cargo de contraste de la ciudad Julián Antonio Gómez.



Lám. 107. Cat. 5/9. Relicario. Villarraso. Julián Antonio Gómez. S. XIX (1802).

5/9.-RELICARIO DE SAN LORENZO. VILLARRASO (Lám. 107).

Loc.: I. parroquial. Villarraso.

Proc.: I. parroquial. Villarraso.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 33,2; diám. base, 14,2; diám. caja, 6,6 x 7,6; cruz, 4,2 x 3,8.

Mar.: carece.

Art.: Julián Antonio Gómez.

Cro.: S. XIX. (1802).

Planta circular y base con peana oblicua, zona abullonada y otra en talud. El astil es abalaustrado y consta de dos estrangulamientos, grueso nudo piriforme y cuello troncocónico. La caja del relicario es ovoide y está rodeada por cuatro grupos de rayos de distinta longitud entre los que se sitúan cinco adornos con cabezas de ángeles y motivos vegetales. Como remate, una cruz con decoración vegetal.

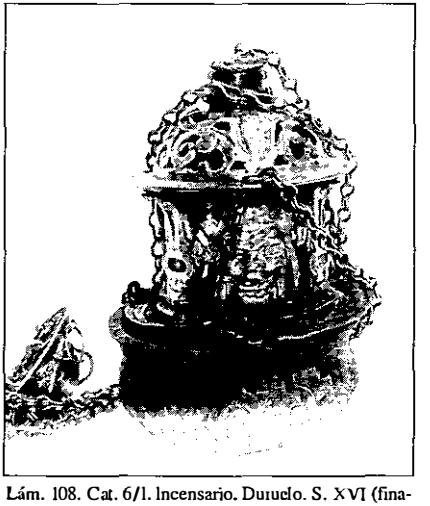
En la base y otras zonas de la pieza encontramos rocalla, espejos, motivos vegetales y ángeles de cuerpo entero sobrepuestos, característicos del último cuarto del siglo XVIII.

Aunque no presenta marcas, sabemos que la obra fue realizada por el platero soriano Julián Antonio Gómez, antes de 1802, recibiendo por ella setecientos cincuenta reales (doc. 115).

6.–INCENSARIOS

6/1.-INCENSARIO. DURUELO (Lám. 108).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 15,5; manípulo, 5,7.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales) – S. XVII (principios).



Lám. 108. Cat. 6/1. Incensario. Duruelo. S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

Base plana y sencilla que se une a la casca a través de un cuello; ésta, tiene perfil convexo y se encuentra decorada con incisiones de tipo vegetal estilizado, óvalos y otros motivos geométricos. El cuerpo del humo está dividido en tres zonas por pilastras con espejo ovoide, entre las que aparecen mascarones. Por encima de ella, se sitúa la cúpula, donde vemos de nuevo espejos ovales, quedando rematada por un pequeño cuerpo cilíndrico con aletas. El manípulo es liso y plano.

Situamos la pieza entre los últimos años del siglo XVI, donde fue norma la utilización de los mascarones de tipo manierista que aparecen

en el cuerpo del humo, y los primeros años de la centuria siguiente.

6/2.-INCENSARIO. ALDEALSEÑOR (Lám. 109).

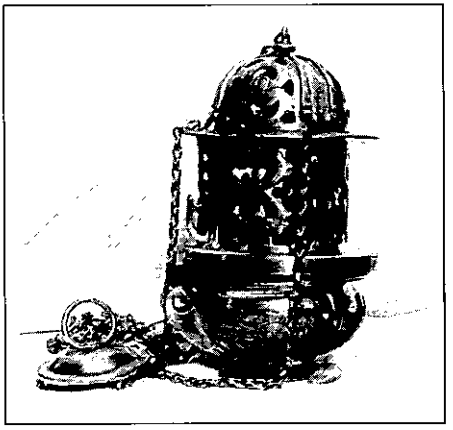
Loc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Proc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22; diám. base, 6,2; manípulo, 6,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segundo cuarto).

Planta circular con borde saliente. La casca adopta perfil convexo y el cuerpo queda estructurado en cuatro zonas divididas por espejos. Entre ellos, espejo oval del que parten cees. La pieza se remata por un cuerpo cupuliforme. Decoración de tornapuntas, cees y espejos de variadas formas: circulares, rombiodes y ovoides. En el manípulo, labores de punteado de carácter geométrico.

Responde a un modelo que situamos, por la utilización de los motivos decorativos relacionados, en el segundo cuarto del s. XVII.



Lám. 109. Cat. 6/2. Incensario. Aldealseñor. S. XVII (segundo tercio).



Lám. 110. Cat. 6/3. Incensario. Espeja de San Marcelino. S. XVII (último tercio).

6/3.-INCENSARIO. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 110).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 20; diám. base, 7; manípulo, 6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (último tercio).

La casca es de perfil convexo y se encuentra dividida verticalmente por parejas de asas en forma de cee. El cuerpo del humo, de forma cilíndrica, presenta tres zonas con tracería de espejos y cees, separadas por pilares lisos a los que se han adosado asitas. La cúpula es semicircular con costillas y respeta la misma compartimentación impuesta por el cuerpo del humo. Manípulo liso con zona plana y otra, de perfil convexo, a la que se adosa una anilla.

La decoración y la estructura de la pieza nos remiten a los modelos fabricados en el último tercio del siglo XVII.

6/4.-INCENSARIO. CARRASCOSA DE LA SIERRA (Lám. 111).

Loc.: Casa particular. Carrascosa de la Sierra.

Proc.: I. parroquial. Carrascosa de la Sierra.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 22; diám. base, 5,7; manípulo, 8.

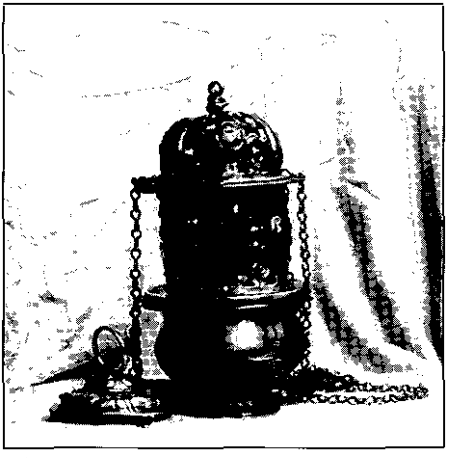
Mar.: de artífice, IMENE/Z.

Art.: ¿Francisco Jiménez?

Cro.: S. XVIII (1699-1725).

Base de planta circular y perfil troncocónico. La casca presenta perfil convexo y se encuentra decorada en su mitad inferior, siendo la superior lisa. El cuerpo del humo es calado, limitado por molduras salientes, destancando espejos ovalados de distinto tamaño en su frente. Termina en cúpula donde se repiten los mismos motivos. La tapa es de dos zonas, una de perfil convexo y la otra cupuliforme, con una anilla. La decoración de la casca es de tipo geométrico y vegetal estilizada a la que se unen otros motivos abstractos.

Lleva la marca IMENE/Z (cuadro 2, marca 6), que hemos identificado como propia del platero soriano Francisco Jiménez, activo en el primer cuarto del siglo XVIII.



Lám. 111. Cat. 6/4. Incensario. Carrascosa de la Sierra. Francisco. Jiménez. S. XVIII (1966-1725).

6/5.-INCENSARIO. LA HINOJOSA (Lám. 112).

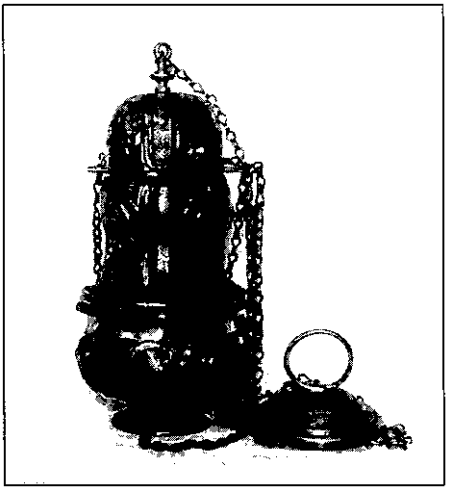
Loc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Proc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 17,5; diám. base, 5,9; manípulo, 6,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).



Lám. 112. Cat. 6/5. Incensario.La Hinojosa. S. XVIII (último tercio).

Base con pestaña saliente y casca de perfil convexo con parejas de asas de tornapuntas. El cuerpo del humo, adopta perfil ligeramente troncoconico y se divide en cuatro zonas, en las que se ha colocado motivos vegetales de tipo naturalista y espejo circular liso central, separados por asas voladas. La cúpula es achaflanada y el manípulo liso y de dos zonas, con anilla en la parte superior.

Hace juego con una naveta del mismo lugar (cat. 7/7, lám. 120). La forma que adoptan las asas y sobre todo, la decoración, nos remiten al último tercio del siglo XVIII, momento en que este tipo de adornos proliferan.



Lám. 113. Cat. 6/6. Incensario. Salduero. S. XVIII (último cuarto).

6/6.-INCENSARIO. SALDUERO (Lám. 113).

Loc.: I. parroquial. Salduero.
Proc.: I. parroquial. Salduero.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 25,5; diám. base, 6,7; manípulo, 8,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último cuarto).

Base circular con casca de perfil convexo y cuerpo del humo levemente cóncavo, dividido en

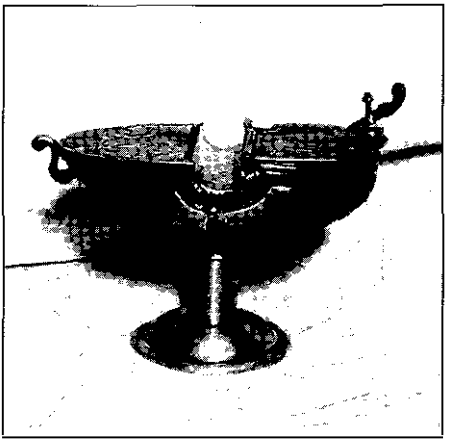
cuatro zonas por espejos ovoides con decoración de escamas. Toda la pieza, incluido el manípulo, aparece decorada con rocalla, hojas de acanto, cees, escamas y otros motivos habituales en la estética rococó.

Esta obra hace juego con una naveta del mismo lugar (cat. 7/8, lám. 121). Su autor, realizó un buen trabajo de repujado, mostrando labores caraterísticas del último tercio del siglo XVIII.

7.–NAVETAS

7/1.-NAVETA. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 114).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 9; nave, 14 x 7,5; diám. base, 6,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios), pie añadido.



Lám. 114. Cat. 7/1. Naveta. Espeja de San Marcelino. S. XVII (principios).

Nave simétrica de planta ovalada, presenta casco decorado con labores figuradas incisas, que representan escenas alusivas al Diluvio Universal, añadiendo un relieve de mascarón en el extremo de la popa. En las tapas, motivos geométricos, cees y cartelas. El perfil solamente se ve alterado por un asa fundida en proa y un pináculo rematado por perilla en popa. La base y el astil, sin lugar a dudas, fueron añadidos posteriormente.

La estructura de la pieza y el tipo de decoración, fueron habituales en los últimos años del siglo XVI, permaneciendo en los primeros de la centuria siguiente.

7/2.-NAVETA. ABEJAR (Lám. 115).

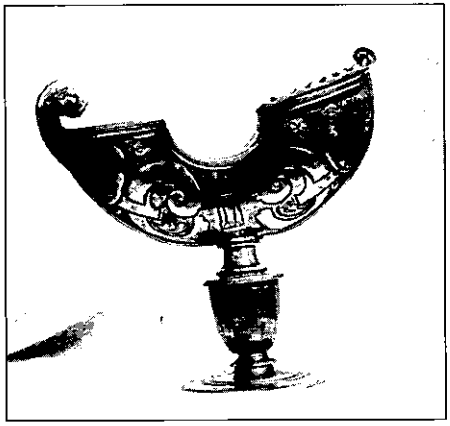
Loc.: I. parroquial. Abejar.
Proc.: I. parroquial. Abejar.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 13; nave, 14,5 x 5,7; diám. base, 8,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (h. 1650).



Lám. 115. Cat. 7/2. Naveta. Abejar. S. XVII (h. 1650).

Planta circular con peana saliente y plana y zona troncocónica que da paso al astil, compuesto por nudo ovoide y cuello moldurado. La nave es regular, mostrando decoración de cees, punteado y espejos ovales. En proa moldura torneada y en popa, asa en forma de tornapunta.

La obra aparece documentada en 1650, fecha en la que se pagan por ella, y por un copón, un total de veintisiete mil doscientos setenta y nueve maravedís[807]. Los motivos decorativos pertenecen a los utilizados en la platería castellana a partir en los años centrales del siglo XVII.



Lám. 116. Cat. 7/3. Naveta. Carrascosa de la Sierra. S. XVII (segundo tercio).

7/3.-NAVETA. CARRASCOSA DE LA SIERRA (Lám. 116).

Loc.: Casa particular. Carrascosa de la Sierra.
Proc.: I. parroquial. Carrascosa de la Sierra.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 15; nave, 16,2 x 5,9; diám. base, 7.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).

Planta circular y base plana que se une al resto de la pieza a través de un cuerpo troncocónico, interrumpido por una moldura. El astil muestra nudo en forma de jarrón y se une a la nave por medio de un cuello. Ésta, tiene puente semicircular y lleva en la proa un remate en forma de cee.

Presenta decoración compuesta por cees, motivos geométricos, espejos y otros de tipo vegetal, que localizamos en el segundo tercio del siglo XVII.

7/4.-NAVETA. ALDEALSEÑOR (Lám. 117).



Lám. 117. Cat. 7/4. Naveta. Aldealseñor. Miguel Ortiz. S. XVIII (1714-1720).

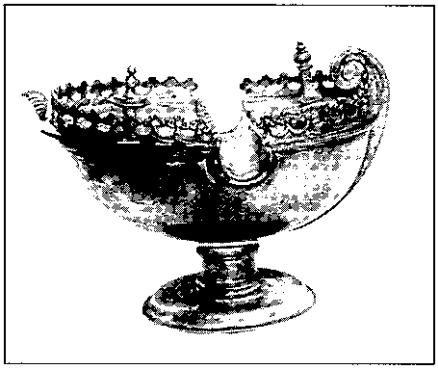
Loc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Proc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 15; nave, 5,8 x 15,3; diám. base, 7,9.
Mar.: de artífice, ORT/IZ, dos improntas, en la tapa.
Art.: Miguel Ortiz.
Cro.: S. XVIII (1714-1720).

Base de planta circular con peana plana y zona troncocónica. Astil abalaustrado con nudo ovoide y varias molduras. El cuerpo de la nave es irregular y ancho, presentando puente de perfil mixtilíneo. En la proa, remate en pináculo y en la popa, que termina en corte vertical, tornapunta. El cuerpo de la nave muestra decoración de escamas, vegetal y otros motivos de tipo abstracto de evocación marina.

Presenta la marca personal del platero soriano Miguel Ortiz -ORT/IZ- en perfil de escudo, documentado entre 1714 y 1720 (cuadro 2, marca 8).

7/5.-NAVETA. DURUELO (Lám. 118).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 10,5; nave, 16,2 x 10,3; diám. base, 8,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.



Lám. 118. Cat. 7/5. Naveta. Duruelo de la Sierra. S. XVIII (primera mitad).

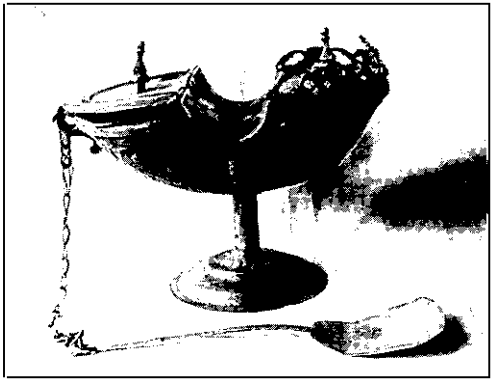
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Planta circular con base de peana poco saliente y zona convexa. Cuello cilíndrico con varias molduras. El cuerpo de la nave es regular, con puente intermedio y no presenta decoración. Un friso calado de motivos trebolados recorre la parte exterior de la cubierta, situándose en las tapas un pináculo en popa y un remate en pezón y una venera, en proa.

El hecho de que no muestre decoración, unido a las escasas trasformaciones que este tipo de piezas experimentan a lo largo del tiempo, dificultan su catalogación, inclinándonos a pensar que una fecha adecuada para localizarla, sería la primera mitad del siglo XVIII.

7/6.-NAVETA. ESPEJON (Lám. 119).

Loc.: I. parroquial. Espejón.
Proc.: I. parroquial. Espejón.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 8,5; nave, 13,5 x 6,9; diám. base, 6,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).



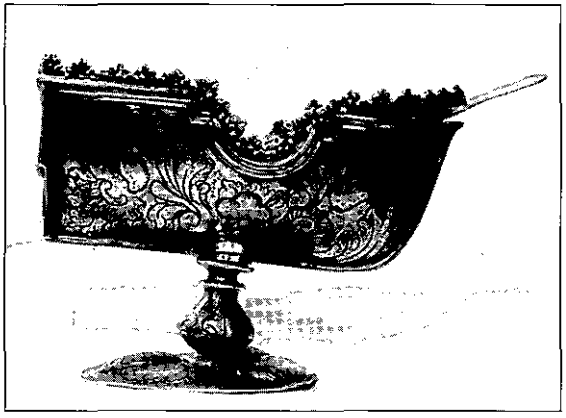
Lám. 119. Cat. 7/6. Naveta. Espejón. S. XVIII (segundo tercio).

Pie con planta circular, peana saliente, zona convexa, otra troncocónica y astil recto, seguramente transformado en su primitiva estructura. La nave es irregular, mostrando ancho puente, dos pináculos rematados en perilla en las tapas y asa fundida de tornapunta en el extremo de la proa. En la popa, friso calado con motivos vegetales. El cuerpo de la nave está decorado

con roleos vegetales de carácter naturalista y otros, característicos del segundo tercio del siglo XVIII.

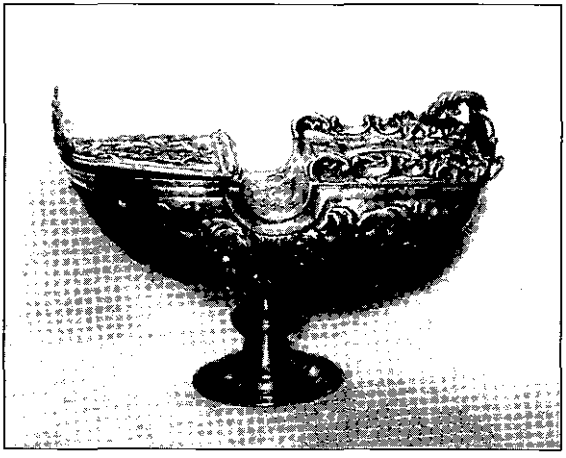
7/7.-NAVETA. LA HINOJOSA (Lám. 120).

Loc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Proc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 11,4; nave, 15 x 6,5; diám. base, 6,8 x 8,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).



Lám. 120. Cat. 7/7. Naveta. La Hinojosa. S. XVIII (último tercio).

Nave de tipo carabela, con puente mixtilíneo y friso de hojas de acanto. La planta es ovoide y la base plana y sobre ella se levanta el astil, con nudo piriforme. Todo el casco de la nave se encuentra decorado por motivos vegetales estilizados, rocalla y cees incisos, que situamos en el último tercio del siglo XVIII.



Lám. 121. Cat. 7/8. Naveta. Salduero. S. XVIII (último cuarto).

7/8.-NAVETA. SALDUERO (Lám. 121).

Loc.: I. parroquial. Salduero.

Proc.: I. parroquial. Salduero.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 9,5; nave, 17,8 x 8,2; diám. base, 6,4.

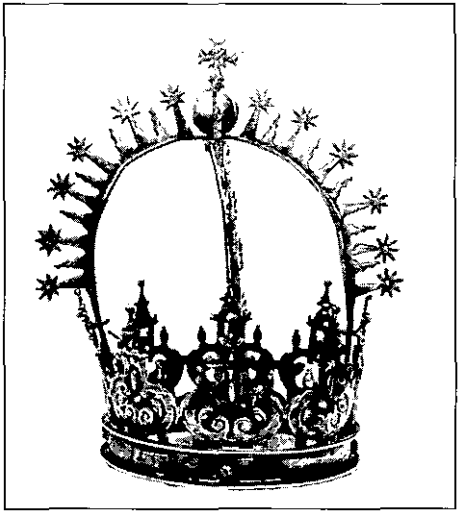
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (último cuarto).

Planta circular y base con peana saliente, zona convexa y nudo en forma de jarrón. La nave presenta puente semicircular, sobresaliendo unos adornos de rocalla en la popa, a modo de barandilla, mientras que en la proa se ha colocado un remate con idénticos motivos.

En el casco de la nave la rocalla se alterna con partes lisas, recordándonos los motivos utilizados en la platería española a partir del último tercio del siglo XVIII. Hace juego con un incensario de la misma parroquia (cat. 6/6, lám. 113).



Lám. 122. Cat. 8/1. Corona de la Virgen. Canredondo. S. XVII (segundo tercio).



Lám. 123. Cat. 8/2. Corona del Niño. Canredondo. S. XVII (segundo tercio).

8.-CORONAS

8/1.-CORONA DE LA VIRGEN. CANREDONDO (Lám. 122).

Loc.: Casa particular. Canredondo.

Proc.: I. parroquial. Canredondo.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 17,7; diám. cabeza, 10,9; cruz, 2 x 1,8.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (segundo tercio).

Aro circular con dos molduras. La crestería se compone de ocho picos de tornapuntas fundidas, con espejo ovoide en el centro y rematados por pirámide con bola. De cuatro de ellos, parten los imperiales, describiendo un perfil de tendencia semicircular donde se han colocado rayos de distinta factura: unos son cortos y flameados, mientras que los otros, son rectos y terminan en

estrella de siete puntas. Por encima de éstos, aparece una bola con cruz decorada por motivos vegetales.

Este tipo de coronas fue habitual en la platería de la Corona de Castilla durante el segundo tercio del siglo XVII.

8/2.-CORONA DEL NIÑO. CANREDONDO (Lám. 123).

Loc.: Casa particular. Canredondo.
Proc.: I. parroquial. Canredondo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 15,2; diám. cabeza, 6,5 x 6,3, cruz, 1,7 x 2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segundo tercio).

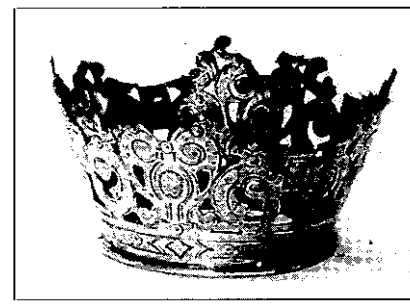
El cuerpo de la corona es de perfil troncocónico y presenta crestería calada de ocho picos con motivos vegetales, que terminan en pináculo rematado por bola. Los imperiales, se componen de ráfaga de rayos rectos terminados en estrellas de siete puntas y otros flameados. Por encima de ellos bola con cruz de motivos vegetales.

Pieza característica del segundo tercio del siglo XVII.

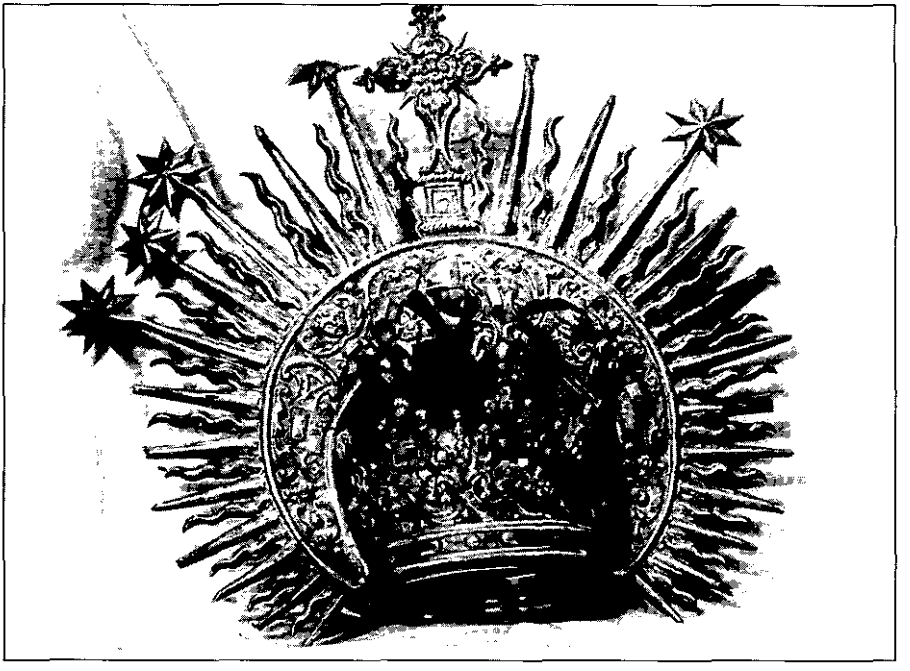
8/3.-CORONA DE LA VIRGEN. VINUESA (Lám. 124).

Loc.: I. parroquial. Vinuesa
Proc.: I. parroquial. Vinuesa.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 7,5; diám. cabeza, 10.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Corona de perfil troncocónico invertido con moldura en la parte inferior y crestería calada de seis picos. En toda la pieza, advertimos la presencia de decoración incisa, compuesta de punteado, espejos ovales y rectangulares, cees, rombos y otros de tendencia geométrica, que nos indican que la obra fue realizada a partir de los años centrales del siglo XVII.



Lám. 124. Cat. 8/3. Corona de la Virgen. Vinuesa. S. XVII (segunda mitad).



Lám. 125. Cat. 8/4. Coronade la Virgen. Suellacabras. S. XVIII (primera mitad).

8/4.-CORONA DE LA VIRGEN. SUELLACABRAS (Lám. 125).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color y metal plateado.
Med.: alto, 28,2; diám. cabeza, 8,9; cruz, 11,2 x 7,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Corona de tipo imperial con aro circular decorado con botones ovales y redondos. El cuerpo de la corona tiene perfil prácticamente recto y muestra crestería calada de tornapuntas en cee, con espejo rectangular en el centro y terminados en cabeza de querubín, que alternan con otros picos, más pequeños, rematados por pináculo.

De la crestería parten seis imperiales de perfil mixtilíneo con espejos ovoides y rectangulares, enmarcados por cees afrontadas.

Rodea el conjunto una media luna, donde aparecen motivos decorativos similares, de la que parte ráfaga compuesta por múltiples rayos, unos rectos terminados en estrella de siete puntas y otros flameados.

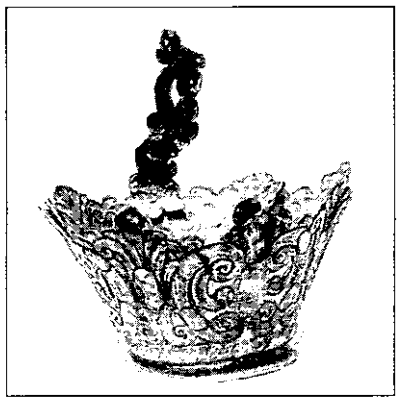
La decoración empleada nos remite al repertorio utilizado en la zona central del país durante la primera mitad del siglo XVIII.

8/5.-CORONA DE LA VIRGEN. CIRUJALES (Lám. 126).

Loc.: I. parroquial. Cirujales.
Proc.: I. parroquial. Cirujales.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 8; diám. cabeza, 7,7.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segundo tercio).

Aro circular con moldura en la parte inferior y friso sogeado en la superior. El cuerpo de la pieza es de perfil troncocónico, con crestería calada, que se organiza en ocho picos. De cuatro de ellos, saldrían los imperiales, de los que solo se ha conservado parte de uno de ellos.

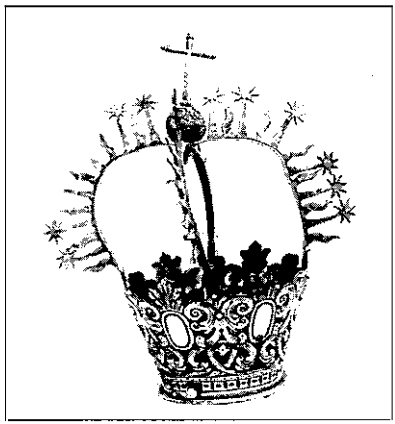
La crestería se elabora a base de motivos vegetales fundamentalmente, aunque también podemos ver cees y espejos ovales. Estamos, por tanto, ante una obra del segundo tercio del siglo XVIII.



Lám. 126. Cat. 8/5. Corona de la Virgen. Cirujales. S. XVIII (segundo tercio).

8/6.-CORONA DE LA VIRGEN. DURUELO (Lám. 127).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 22,4; diám. base, 8,4; cruz, 5,1 x 2,3.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).

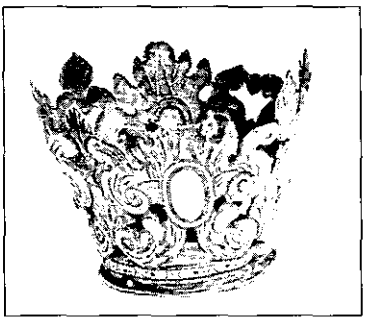


Lám. 127. Cat. 8/6. Corona de la Virgen. Duruelo. S. XVIII (segunda mitad).

Aro circular con moldura inferior decorado por incisiones de pequeños óvalos, dispuestos horizontal y verticalmente. Muestra crestería calada que alterna picos terminados en hoja de acanto, con otros de forma acorazonada. Los imperiales describen un perfil sinuoso y se componen de numerosos rayos, unos rectos terminados en estrella de siete puntas y otros ondulados y más cortos.

El cuerpo de la pieza se encuentra decorado por motivos vegetales, lacería, cees y espejos lisos ovalados. Remata el conjunto, un bola del mundo sobremontada por cruz latina de brazos rectos, terminados en perilla.

La pieza presenta motivos decorativos de inspiración vegetal, que localizamos en la segunda mitad del siglo XVIII.



Lám. 128. Cat. 8/7. Corona del Niño. Duruelo. S. XVIII (segunda mitad).

8/7.-CORONA DEL NIÑO. DURUELO (Lám. 128).

Loc.: I. parroquial. Duruelo.
Proc.: I. parroquial. Duruelo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 6,4; diám. cabeza, 5,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).

Aro circular con crestería calada empleando un esquema estructural y decorativo muy similar al de la pieza anteriormente descrita, que ubicamos igualmente en la segunda mitad del siglo XVIII.



Lám. 129. Cat. 8/8. Corona de la Virgen. Suellacabras. S. XVIII (segunda mitad).

8/8.-CORONA DE LA VIRGEN. SUELLACABRAS (Lám. 129).

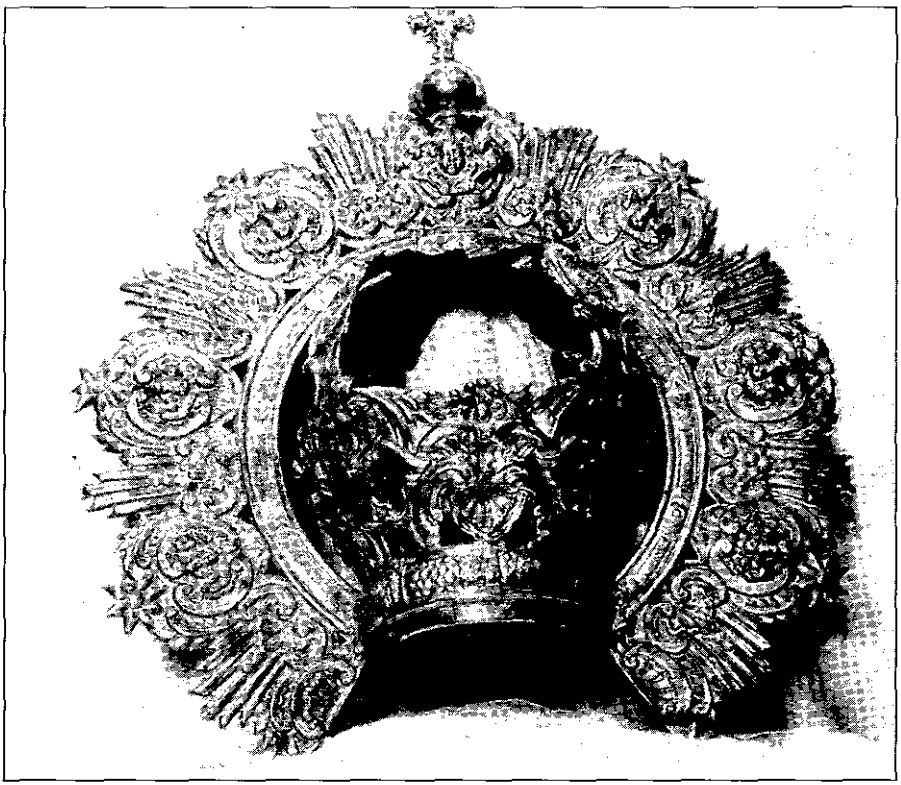
Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata sobredorada.
Med.: alto, 18,8; diám.cabeza, 8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).

Aro circular y cuerpo de perfil troncocónico invertido, con crestería de ocho picos; de cuatro de ellos parten los imperiales, que describen un perfil de tendencia semicircular.

Toda la corona se encuentra decorada con motivos vegetales tupidos, cees y espirales, entre los que se sitúan espejos ovales lisos, que nos hacen pensar que la pieza fue elaborada en la segunda mitad del s. XVIII.

8/9.-CORONA DE LA VIRGEN. CASAREJOS (Lám. 130).

Loc.: I. parroquial. Casarejos.
Proc.: I. parroquial. Casarejos.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 38,2; diám. cabeza, 9,8.
Mar.: de Soria y de artífice y/o contraste, /MTE (frustra).
Art.: Pedro Maestre.
Cro.: S. XVIII (1774-1784).



Lám. 130. Cat. 8/9. Corona de la Virgen. Casarejos. Pedro Maestre. S. XVIII (1774-1784).

La corona tiene perfil troncocónico invertido y se apoya en una aro circular, liso en su zona inferior y con decoración de escamas en el superior. La crestería es calada y se organiza con cuatro picos salientes de tornapuntas en cee, que alternan con otros, menos elevados, terminados en remate vegetal.

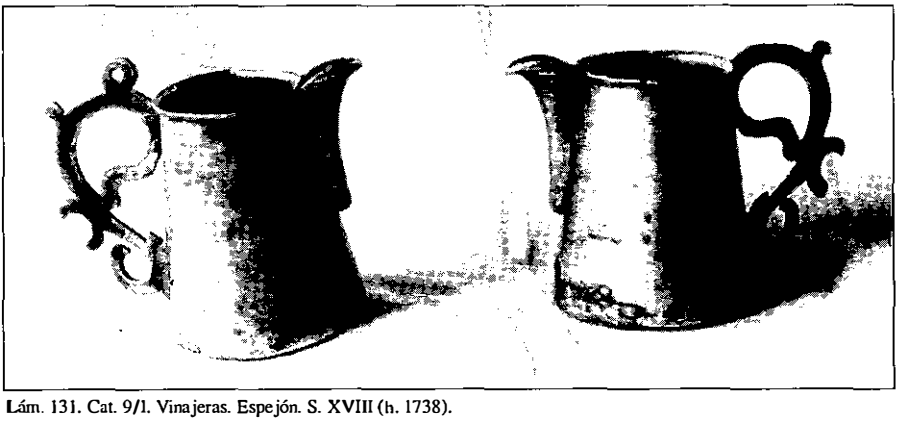
De la base, parte una estructura circular que la envuelve, a la que se adosa una ráfaga que alterna forma acorazonada, compuesta por cees que enmarcan cabeza de ángel, con otras que consisten en cees, concha y ráfaga a bisel. En la parte superior, cabeza de ángel y sobre ella, remate en bola con cruz.

La obra presenta dos marcas: la propia de la ciudad de Soria y otra nominal /MTE, (cuadro 4, marca III.7) que corresponde a Pedro Maestre. Suponemos que la obra fue realiza por este artífice, en el primero de los dos periodos que este platero ocupa el cargo de contraste de la ciudad, es decir entre 1774 y 1784.

9.-VINAJERAS

9/1.-VINAJERAS. ESPEJON (Lám. 131).

Loc.: I. parroquial. Espejón.
Proc.: I. parroquial. Espejón.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 5,6; diám. base, 4,5; diám. boca, 3,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (1738).



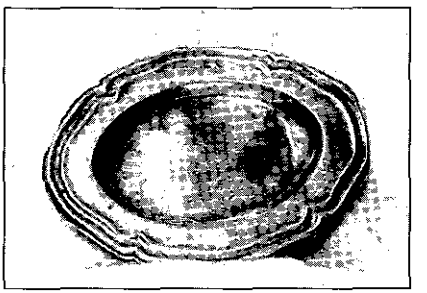
Lám. 131. Cat. 9/1. Vinajeras. Espejón. S. XVIII (h. 1738).

Planta circular y perfil en talud. Asas de tornapunta y pico vertedor saliente y curvo.

Esta obra aparece documentada en las cuentas de 1738, en las que se anota un pago de setenta reales por hacerlas, junto a una concha bautismal[808].

9/2.–SALVILLA. CASAREJOS (Lám. 132).

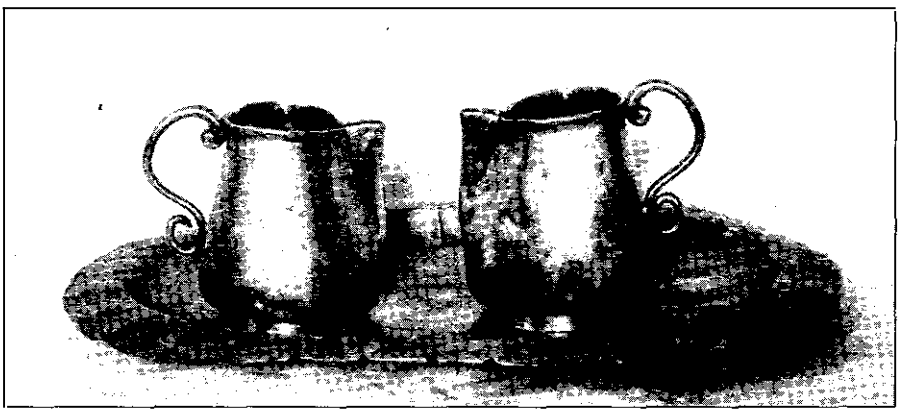
Loc.: I. parroquial. Casarejos.
Proc.: I. parroquial. Casarejos.
Mat.: plata en su color.
Med.: 18,2 x 22,5.
Mar.: de Soria y de artífice o contraste, /MTE.
Art.: Pedro Maestre.
Cro.: S. XVIII (1794-1796).



Lám. 132. Cat. 9/2. Salvilla. Casarejos. Pedro Maestre. S. XVIII (1794-1796).

De contorno ovalado horizontal, muestra borde mixtilíneo rehundido y orilla ovoide. El campo es liso.

En ella podemos advertir la presencia de dos marcas: una es la de la ciudad de Soria y la otra, de carácter nominal, es la propia de Pedro Maestre (cuadro 4, marca IV.13), platero soriano que ejerció el cargo de contraste en dos ocasiones: de 1774 a 1789 y de 1794 a 1796, correspondiendo la variante de localidad, a la segunda etapa. Confirma este dato, el hecho de aparecer documentadas unas vinajeras –a las que acompañaría la salvilla– en las cuentas realizadas el diecinueve de marzo de 1798, correspondientes a los años 1796 y 1797[809].



Lám. 133. Cat. 9/3. Vinajeras y salvilla. Salduero. Manuel Fernández Carrascosa. S. XVIII (1783 ó 1789).

9/3.-VINAJERAS Y SALVILLA. SALDUERO (Lám. 133).

Loc.: I. parroquial. Salduero.

Proc.: I. parroquial. Salduero.

Mat.: plata en su color.

Med.: salvilla, 15,2 x 21,5; alto, 6,1; diám. base, 4,1; diám. boca, 3,9.

Mar.: en la salvilla, J./GMZ, de Soria y CA../CO.

Art.: de la salvilla, Manuel Fernández Carrascosa.

Cro.: S. XVIII ((1783 –2/IX a 27-X– ó 1789 –3 a 26-I).

Las vinajeras se apoyan en un sencillo basamento de planta circular. Los recipientes son abullonados y muestran asa en forma de ese invertida.

En la salvilla advertimos la presencia de tres marcas: la de localidad soriana utilizada por Julián Antonio Gómez, la de éste, indicativa de su cargo de contraste y la del artífice –muy frustra– propia de Manuel Fernández Carrascosa (cuadro 4, marca V.17). La obra fue realizada en 1783 –del 2/IX al 27-X– o en 1789 –del 3 a 26-I– fechas en las que el platero citado, ocupa el cargo de contraste de la ciudad.

9/4.-VINAJERAS. NARROS (Lám. 134).

Loc.: Casa particular. Narros.

Proc.: I. parroquial. Narros.

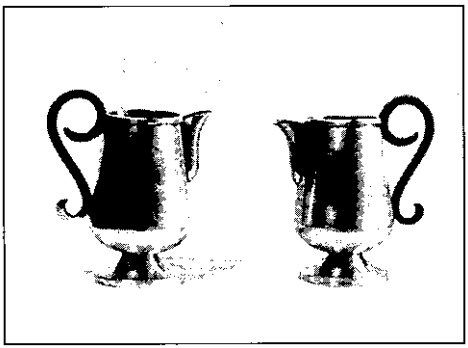
Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 7,2; diám. base, 4; diám. boca, 3,2.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (finales)-ex. XIX.



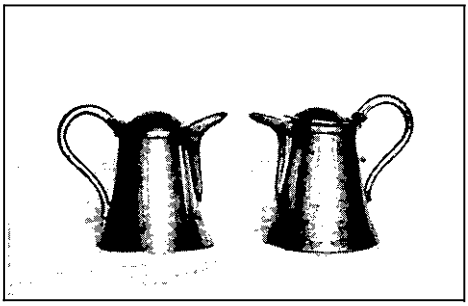
Lám. 134. Cat. 9/4. Vinajeras. Narros. S. XVIII (finales).

Las vinajeras se asientan sobre una base de planta circular que describe un perfil en talud, tienen forma de jarra, pico vertedor poco saliente y asas de tornapunta. No presentan decoración alguna.

Modelo funcional que se desarrolla en el último cuarto del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX.

9/5.-VINAJERAS. ALDEALICES (Lám. 135).

Loc.: I. parroquial. Aldealices.
Proc.: I. parroquial. Aldealices.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 6,4; diám. base, 5,1; diám. boca, 3,3.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (finales).



Lám. 135. Cat. 9/5. Vinajeras. Aldealices. S. XVIII (finales).

Planta circular y cuerpo en talud. Asa de forma curva, tapa poco abultada cupuliforme y tipo vertedor muy saliente.

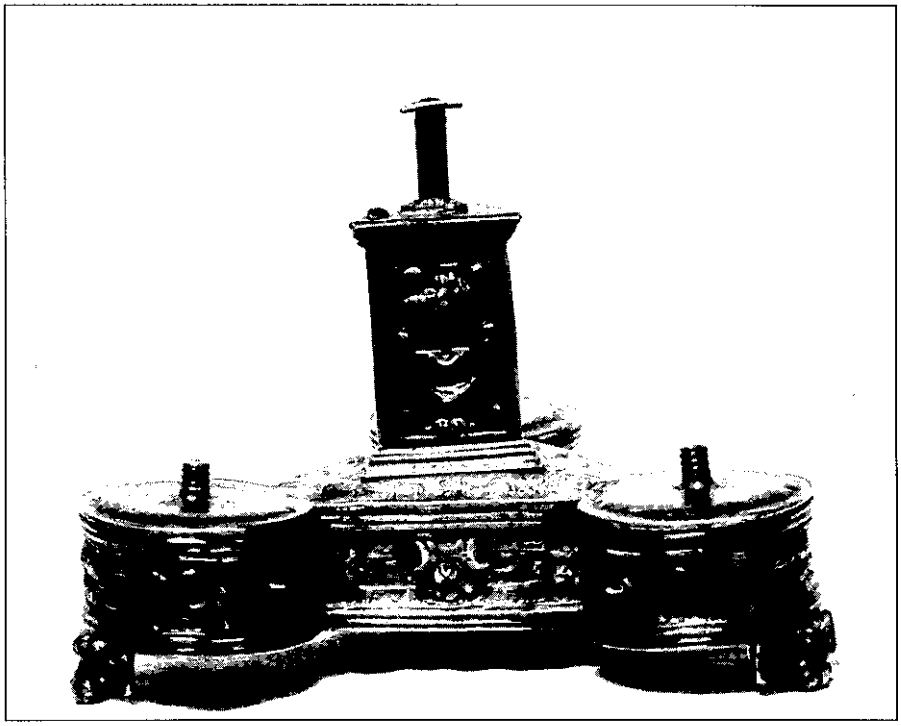
El modelo responde a un tipo funcional que localizamos en los últimos años del siglo XVIII, prolongando su existencia a los primeros años del siglo siguiente.

10.–CRISMERAS

10/1.-PORTACRISMERAS. CUELLAR DE LA SIERRA (Lám. 136).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Cuéllar de la Sierra
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 11,5; lado, 15,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

De esta pieza solamente se ha conservado el basamento. Se trata de una plataforma de planta triangular a la que se han añadido unos cuerpos circulares en sus vértices. Las crismeras se colocarían –a rosca– sobre éstos últimos. En el centro se sitúa un cuerpo triangular con leve cornisa, que termina en cañón para insertar la cruz, que también se ha perdido.



Lám. 136. Cat. 10/1. Portacrismeras, Cuéllar de la Sierra. S. XVII (principios).

Presenta motivos decorativos a base de cees, cueros recortados, entrelazos y vegetal, característicos de los últimos años del siglo XVI y primeros del siguiente.

10/2.-CRISMERAS. ARANCON (Lám. 137).



Lám. 137. Cat. 10/2. Crismeras, Arancón. S. XVI (finales)-S. XVII (principios).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Arancón.

Mat.: plata en su color.

Med.: soporte, alto, 10,5 x 13; crismeras: alto, 10,5; diám. base, 3; diám. boca, 2,5.

Mar.: carece.

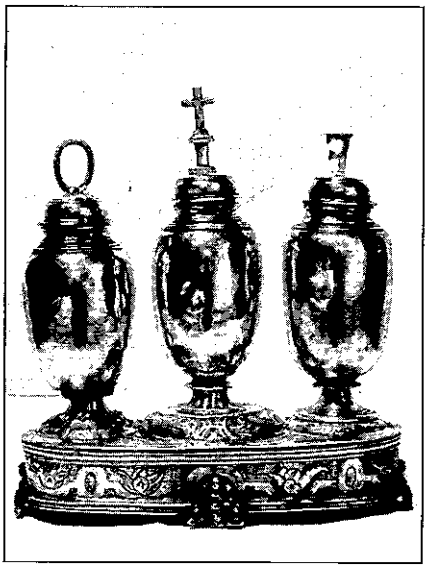
Art.: desconocido.

Cro.: S. XVI (finales)-S.XVII (principios).

Ins: O, †, F.

La estructura del soporte es muy similar al de la pieza anterior: base triangular con cuerpos circulares en los vértices. En el centro, sin embargo, se coloca un vástago cilíndrico liso que termina en toro saliente. Todo el conjunto se apoya en tres patas en forma de tornapunta.

La decoración presenta cartelas, cueros recortados, frutos y motivos vegetales, sobre punteado. Los recipientes se apoyan en una base circular, con un pequeño cuello. Tienen perfil ovoide, cuello y tapa cupuliforme. Sobre ellas aparecen las inscripciones O, F y †.



Lám. 138. Cat. 10/3. Crismeras, Villarraso. S. XVII (primer tercio).

Estamos nuevamente ante un modelo de crismeras fabricado entre los últimos años del siglo XVI y los primeros de la centuria posterior.

10/3.-CRISMERAS. VILLARRASO (Lám. 138).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Villarraso.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 11,2; diám. boca, 2,5; soporte, 6,2 x 14,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primer tercio).

Soporte ovoide apoyado sobre cuatro patas de mascarón, en el que destacan tres montículos –mayor el central– donde se insertan los recipientes. Las crismeras tienen forma de jarrón, cuello moldurado y tapa de cupulilla y están rematadas por las letras O y F las laterales y por un cruz la del centro.

En el soporte, decoración de espejos, cees y vegetal, característica de los primeros años del siglo XVII.

10/4.-CRISMERAS. LA HINOJOSA (Lám. 139).

Loc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Proc.: I. parroquial. La Hinojosa.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 10 x 17,1; alto, 9,5; cruz, 6.
Mar.: ORTEGA (tres improntas).
Art.: Jorge de Ortega.
Cro.: S. XVII (1601-1639).

Portacrismeras de planta ovoide sobre el que se eleva, en su zona central, un abultamiento de perfil convexo. Los vasos tienen forma de ánfora, con base circular, cuello de perfil liso y tapa en cupulilla. En dos de ellos las asas adoptan forma de O y de F, mientras que en la central, se colocado una cruz de tamaño desproporcionado.

En la superficie del soporte, advertimos la presencia de motivos decorativos a base de botones ovales, cees y abstracta, permaneciendo los frentes lisos.

En la obra apreciamos tres improntas de una marca nominal con lectura ORTEGA (cuadro 2, marca 1), que corresponde al platero burgense Jorge de Ortega, activo entre 1601 y 1639.

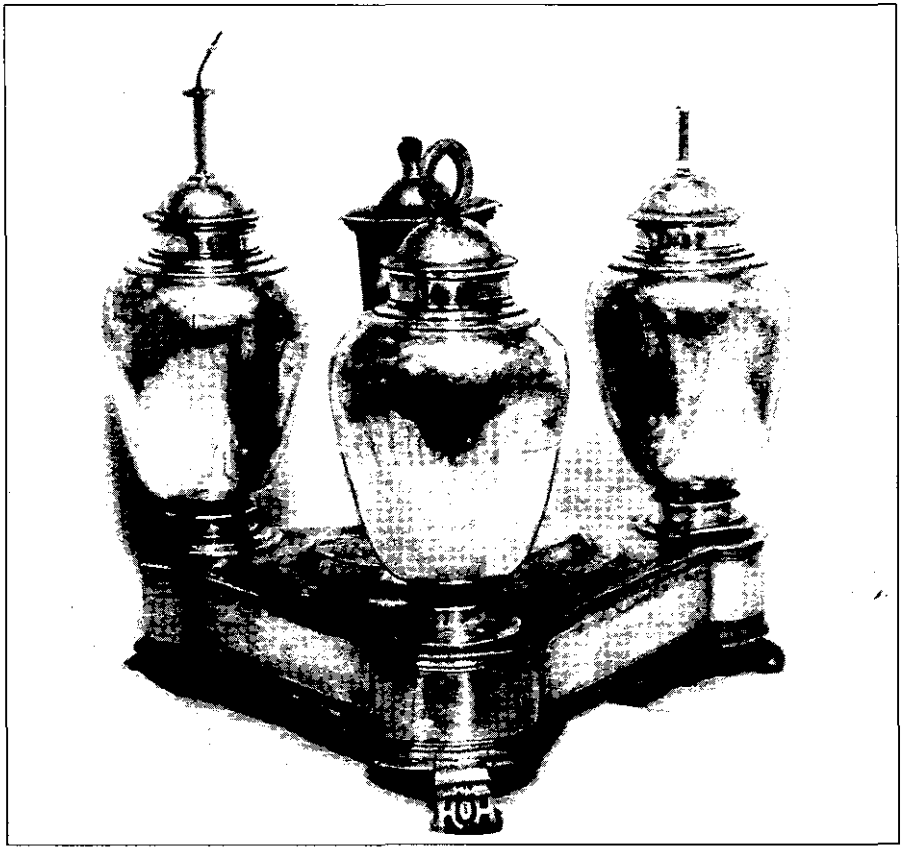


Lám. 139. Cat. 10/4. Crismeras, La Hinojosa. Jorge de Ortega. S. XVII (1601-1639).

10/5.-CRISMERAS. EL ROYO (Lám. 140).

Loc.: I. parroquial. El Royo.
Proc.: I. parroquial. El Royo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto total, 16; alto crismera, 8,5; lado, 14,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (primer tercio).
Ins.: †.

Basamento de forma triangular con los vértices terminados en círculos y apoyados en patas en forma de cee. En la zona central, se eleva



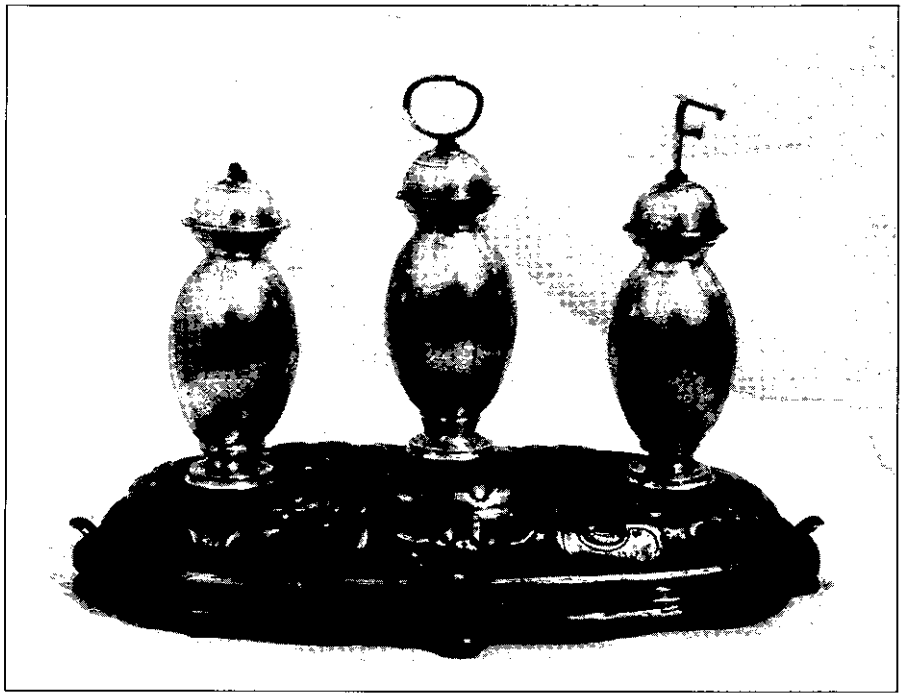
Lám. 140. Cat. 10/5. Crismeras, El Royo. S. XVII (primer tercio).

un pequeño montículo sobre el que se coloca un vástago moldurado que termina en cupulilla, donde se asentaría una cruz, que no se ha conservado.

Pieza desornamentada, característica del primer tercio del siglo XVII.

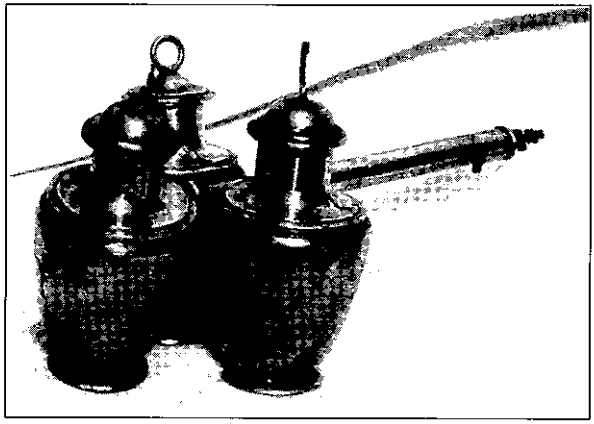
10/6.-CRISMERAS. CANREDONDO (Lám. 141).

Loc.: Casa particular. Canredondo.
Proc.: I. parroquial. Canredondo.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 10,4; diám. base, 2,4; diám. boca, 2,3. Soporte, 11,6 x 19,4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (mediados).



Lám. 141. Cat. 10/6. Crismeras, Canredondo. S. XVII (mediados).

Portacrismeras oval sobre patas de tornapunta rematadas por venera. La crismera central, se eleva sobre un pequeño cuerpo de perfil convexo. En toda la superficie se coloca decoración relevada a base de cees, tornapuntas y botones ovoides, típica de los años centrales del siglo XVII.



Lám. 142. Cat. 10/7. Crismeras, Espeja de San Marcelino. S. XVII (segunda mitad).

Pensamos que los recipientes no pertenecen al estilo que muestra la base donde se asientan y que responden, más bien, a un modelo de crismera fabricado posteriormente.

10/7.-CRISMERAS. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 142).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 8,5; mango, 14,8; diám. base, 2,5.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Ins.: O, F, †.

Los recipientes se apoyan en una base circular, adoptan forma de ánfora y presentan cuello estrecho, de suave perfil troncocónico. Termina en tapa con cúpula y asas con los símbolos O, F y †.

Un cañón cilíndrico terminado en pináculo, las mantiene unidas, respondiendo a un modelo habitual en la zona central del país, que parte del siglo XVI, pero se mantiene vivo en la siguiente centuria.

10/8.-CRISMERAS. ORILLARES (Lám. 143).



Lám. 143. Cat. 10/8. Crismeras, Orillares S. XVII (segunda mitad).

Loc.: I. parroquial. Orillares.

Proc.: I. parroquial. Orillares.

Mat.: plata en su color.

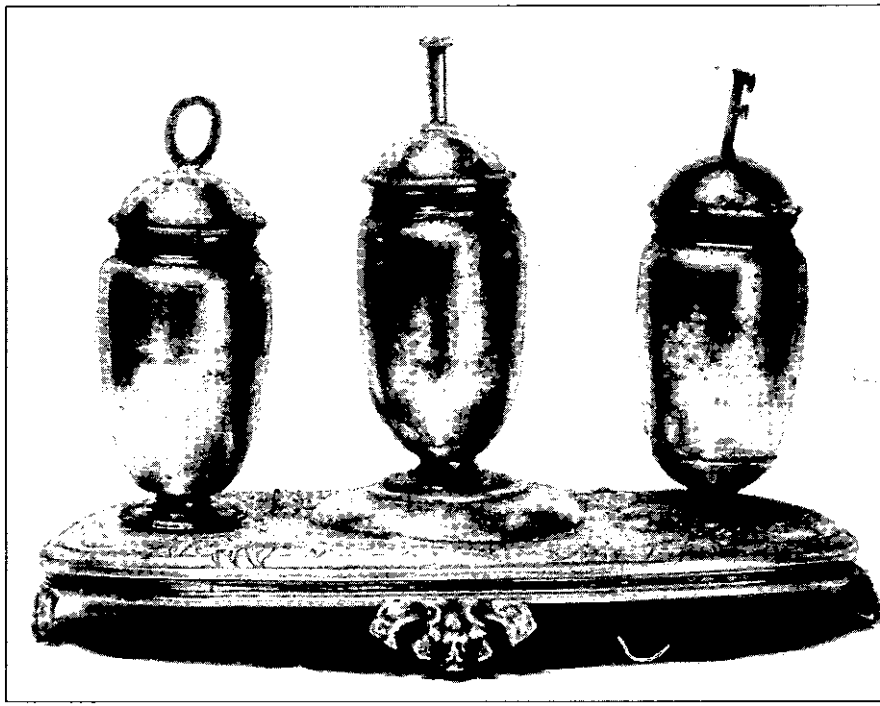
Med.: alto crismera, 9,5; cruz, 7,5 x 4,5; mango, 15.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII (segunda mitad).

Muy parecidas a las descritas anteriormente. La diferencia más notable estriba en la aparición de una cruz, con crucificado de bulto, en el centro del conjunto. Destaca también uno de los remates, en forma de calavera.



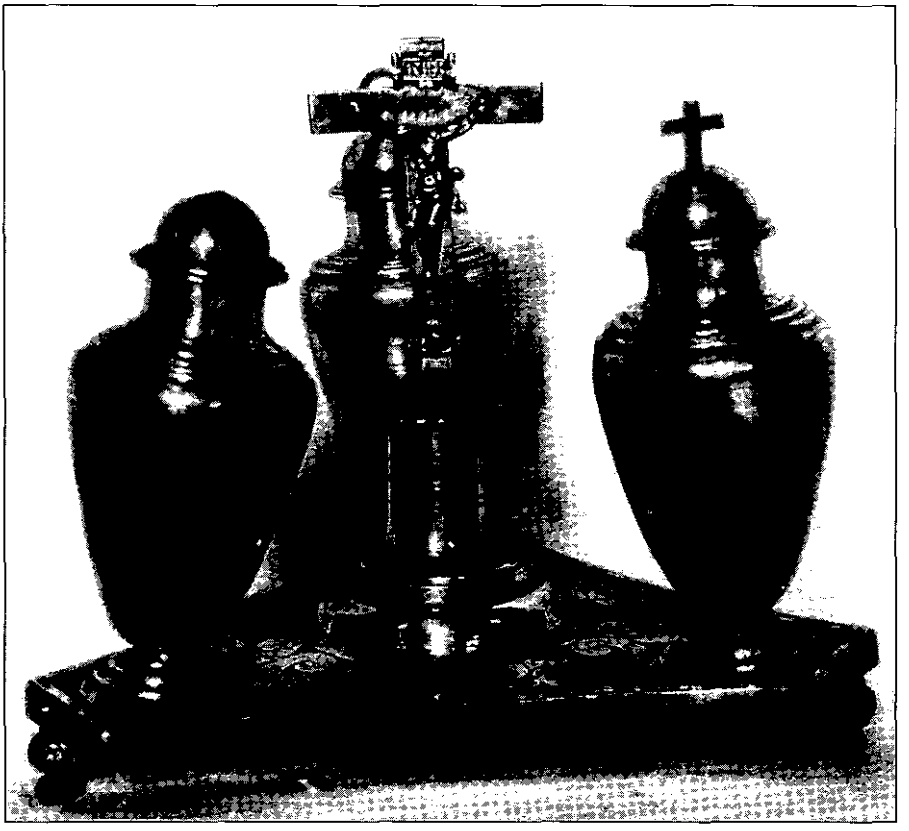
Lám. 144. Cat. 10/9. Crismeras. La Losilla. S. XVIII (primera mitad).

10/9.-CRISMERAS. LA LOSILLA (Lám. 144).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. La Losilla.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 9,5; diám. base, 2,6; soporte, 17,5 x 9,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Las crismeras se asientan sobre un soporte ovalado con decoración vegetal incisa, que se levanta sobre tres patas de tornapunta. Los recipientes tienen forma de jarrón, con cuello moldurado y lisos. Las tapas tienen forma de cupulilla y están rematadas por sus respectivos símbolos dos de ellas, faltando la cruz en el del medio.

El modelo fue elaborado en el primer tercio del siglo XVII, pero se mantuvo en los años sucesivos, pasando a la siguiente centuria. Los motivos decorativos empleados nos hacen pensar en la primera mitad del siglo XVIII.

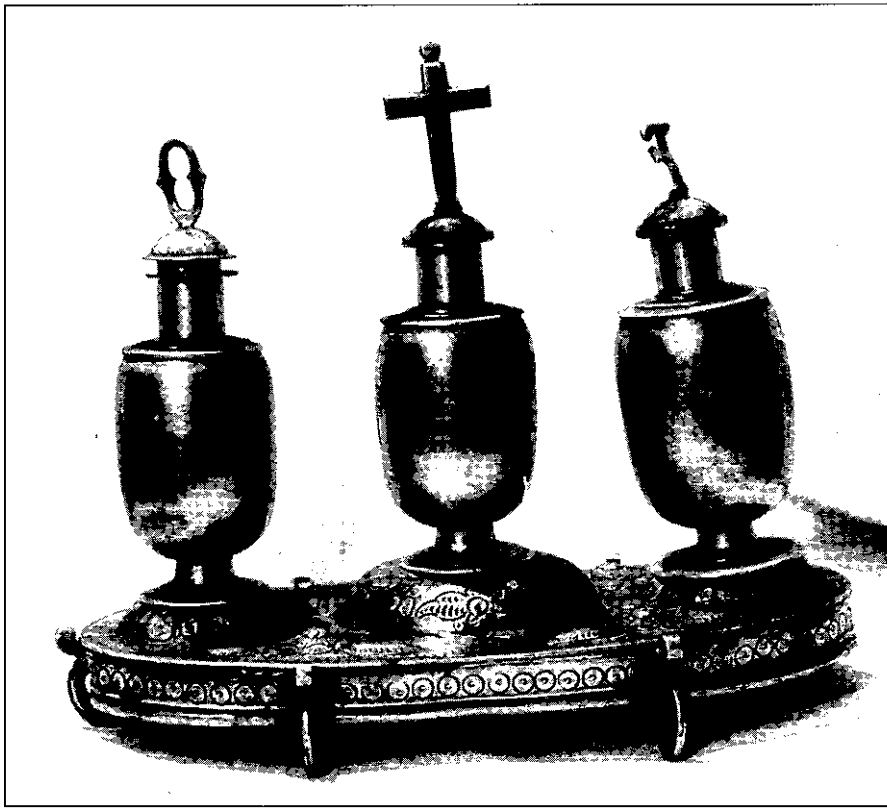


Lám. 145. Cat. 10/10. Crismeras. Navaleno. S. XVIII (primera mitad).

10/10.-CRISMERAS. NAVALENO (Lám. 145).

Loc.: I. parroquial. Navaleno.
Proc.: I. parroquial. Navaleno.
Mat.: plata en su color.
Med.: lado, 15; alto, 11,5; cruz, 12,7 x 7,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).

Soporte triangular con vértices matados donde se sitúan las patas, en forma de tornapunta. En el centro del mismo, se eleva un cuerpo de planta circular, que parte de una zona de perfil convexo, sigue otra que lo tiene recto, para unirse a un vástago, que termina en moldura dentada. Sobre él, se coloca una crucificado de bulto, con la cabeza reclinada hacia la derecha y paño de pureza ceñido.



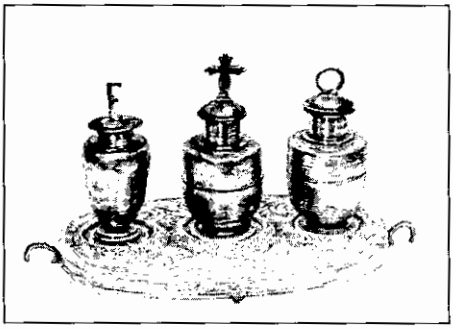
Lám. 146. Cat. 10/10. Crismeras, Suellacabras. S. XVIII (primera mitad).

Las crismeras tienen forma de jarrón, base circular moldurada y cuello de perfil recto, terminado en cupulilla.

Situamos la pieza en la primera mitad del siglo XVIII. Es posible, sin embargo, que el basamento sobre el que se apoyan los recipientes fuese elaborado posteriormente.

10/11.-CRISMERAS. SUELLACABRAS (Lám. 146).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 19, 2 x 9,5; alto, 13; diám. base, 3,5; cruz, 4 x 2,7.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).



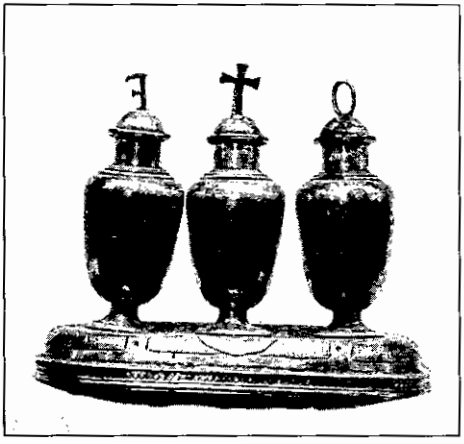
Lám. 147. Cat. 10/12. Crismeras, Valdeavellano. S. XVIII (primera mitad).

Soporte ovoide que se sustenta en cinco patas con forma de tornapunta. En él se elevan tres zonas –mayor la central– de ligero perfil convexo, donde se insertan las crismeras. Los recipientes tienen base circular sencilla y cuello troncocónico. El cuerpo adopta forma de jarrón y termina en cuello cilíndrico y tapa cupuliforme. Por remates se colocan las letras F y O en las laterales, y una cruz de plancha en la central.

En el soporte podemos ver decoración incisa de círculos, punteado, vegetal estilizada y flores. Modelo sencillo, que ubicamos en la primera mitad del siglo XVIII.

10/12.-CRISMERAS. VALDEAVELLANO DE TERA (Lám. 147).

Loc.: I. parroquial. Valdeavellano de Tera.
Proc.: I. parroquial. Valdeavellano de Tera.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 9,2 x 17,4; alto, 8,7; cruz, 2,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primera mitad).



Lám. 148. Cat. 10/13. Crismeras, Cantalucia. S. XVIII (segunda mitad).

Sobre un basamento ovoide se levantan tres montículos de perfil convexo y rehundidos para insertar en este espacio los vasos. En su superficie, aparecen motivos decorativos incisos de carácter vegetal.

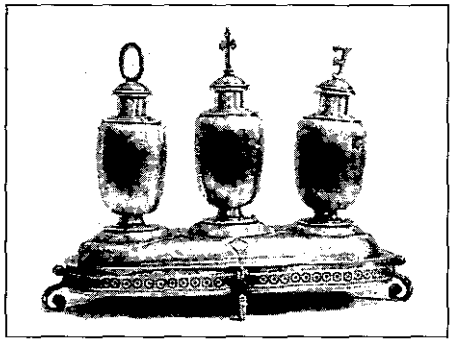
Dos recipientes adoptan forma jarrón, mientras que el otro tiene tendencia ovoide. Se componen de base circular y cuello recto entre molduras, quedando rematadas por las letras F y O y una cruz latina, con los brazos rematados por perillas.

La decoración vegetal que presenta la pieza es típica de la primera mitad del siglo XVIII.

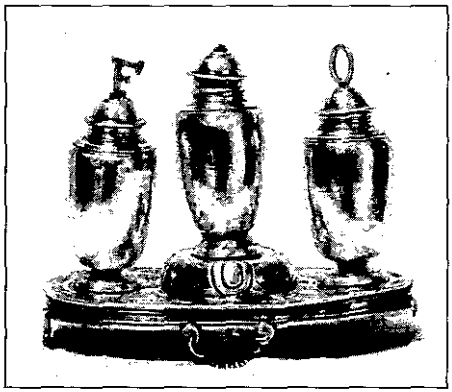
10/13.-CRISMERAS. CANTALUCIA (Lám. 148).

Loc.: I. parroquial. Cantalucia.
Proc.: I. parroquial. Cantalucia.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 8,3 x 16,2; alto, 10,2; cruz, 3,2.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).
Ins.: †, O y F.

Los recipientes se asientan sobre un soporte ovoide cuya base se halla recorrida por un friso con decoración de círculos incisos. En el soporte, aparecen también motivos geométricos de tosca factura.



Lám. 149. Cat. 10/14. Crismeras, Molinos de Duero. S. XVIII (segunda mitad).



Lám. 150. Cat. 10/15. Crismeras, Ventosilla de San Juan. S. XVIII (segunda mitad).

Las crismeras se apoyan en una base de planta circular, tienen forma de jarrón y terminan en cuello de perfil recto que da paso a la tapa, en forma de cupulilla. Sobre la tapas rematan en cruz, F y O.

10/14.-CRISMERAS. MOLINOS DE DUERO (Lám. 149).

Loc.: I. parroquial. Molinos de Duero.
Proc.: I. parroquial. Molinos de Duero.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 8,3 x 18,6; alto, 10,8; cruz, 2,6.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (segunda mitad).
Ins.: O, †, F.

Basamento de planta ovoide apoyado en seis patas en forma de ese. Presenta perfil convexo sobre el que se levantan tres montículos,

donde se asientan las crismeras. Los motivos decorativos son escasos y consisten en círculos y formas vegetales estilizadas incisas.

Los recipientes tienen forma de ánfora, base circular y cuello de perfil recto, terminando en tapa con cupulilla, rematadas por O, F y cruz.

Modelo muy sencillo que ubicamos en la segunda mitad del siglo XVIII, atendiendo fundamentalmente a la decoración.

10/15.-CRISMERAS. VENTOSILLA DE SAN JUAN (Lám. 150).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Ventosilla de San Juan.

Mat.: plata en su color.

Med.: Soporte, 15 x 6,9; alto, 4; Crismeras, alto, 7,8; diám. base, 2,9; diám. boca, 2,2.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (segunda mitad).

Soporte ovoide que se apoya en cuatro patas compuestas por una concha y dos tornapuntas. Sobre él se eleva un montículo convexo en el centro donde se situa la crismera central. Las otras dos se unen directamente al soporte. Los recipientes tienen forma de jarrón, son lisos y muestran cuello moldurado, terminando en tapa en forma de cúpula. Las laterales llevan por remate las letras O y F mientras que la central lo ha perdido.

En la pieza, advertimos la presencia de motivos decorativos incisos a base de punteado, vegetales y abstractos, habituales en la segunda mitad del siglo XVIII.

10/16.-CRISMERAS. PINILLA DE CARADUEÑA (Lám. 151).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Pinilla de Caradueña.

Mat.: plata en su color.

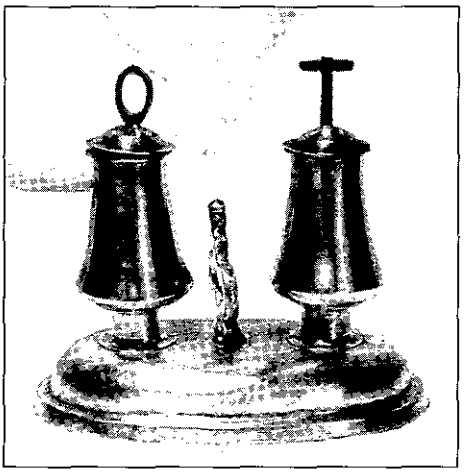
Med.: soporte, 13,7 x 7,6; alto, 10,2; diám. base, 2,5; diám. boca, 2,8.

Mar.: de Soria; de artífice CASTE/?; de contraste J./GMZ.

Art.: Joaquín Bernardo de Castejón.

Cro.: S. XVIII (1783 –2/IX a 27-X– ó 1789, 3 a 26-I).

Las crismeras se asientan sobre un cuerpo ovoide con peana en talud, que presenta en su zona central asa en forma de tornapunta. Los recipientes tienen base circular, cuello cilíndrico, cuerpo de tendencia piriforme, tapa en cupulilla y remate en cruz y O. Son lisas.



Lám. 151. Cat. 10/16. Crismeras, Pinilla de Caradueña. Joaquín Bernardo de Castejón. S. XVIII (1783 ó 1789).

Advertimos la presencia de tres tipos de marcas: una de localidad, correspondiente a Soria, utilizada por el contraste Julián Antonio Gómez y dos nominales, la de éste y la del artífice, Joaquín Bernardo de Castejón (cuadro 4, marca V.15). Debemos situar la pieza en 1783 (desde el 2 de septiembre hasta el 27 de octubre) o en 1789 (desde el 3 hasta el 26 de enero) momentos en los que el contraste citado ejerce el cargo.

10/17.-CRISMERAS. VELILLA DE LA SIERRA (Lám. 152).

Loc.: I. parroquial. Velilla de la Sierra.

Proc.: I. parroquial. Velilla de la Sierra.

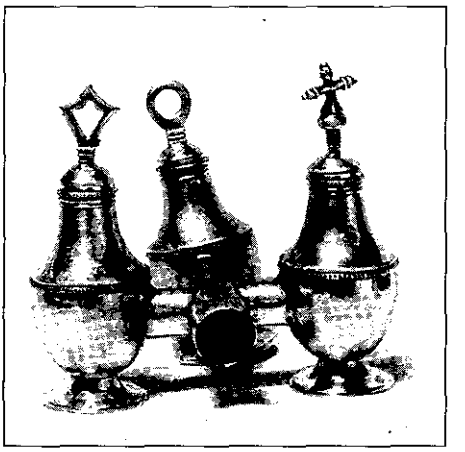
Mat.: plata en su color.

Med.: soporte, 6,4 x 4,3; alto, 11; diám. base 3,5; diám. boca, 1,8.

Mar.: de Soria; de contraste, CARRA/O (frustra) y de artífice, CALDE y RO.

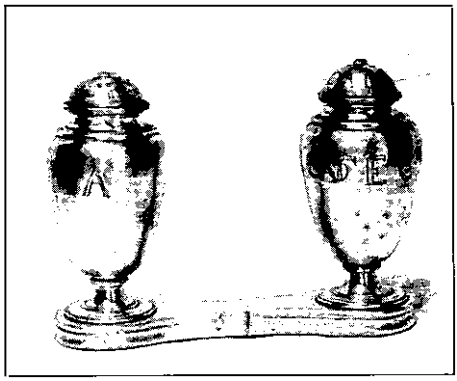
Art.: Calderero (sin identificar).

Cro.: S. XVIII-XIX (entre 1791-1817).



Lám. 152. Cat. 10/17. Crismeras, Velilla de la Sierra. ¿Calderero?. S. XVIII-XIX (1791-1792/1796-1810/1815-1817).

Los recipientes presentan base circular con perfil cóncavo, cuerpo ovoide y cuello entre molduras troqueladas. La tapas tienen forma convexa y sobre ellas se colocan remates con O, cruz y otro de forma romboide. Los vasos que-



Lám. 153. Cat. 10/18. Crismeras, Castilfrío de la Sierra. S. XVIII (finales) S. XIX in..

dan unidos por un vástago cilíndrico en forma de cruz.

La pieza lleva tres marcas: la de localidad, correspondiente a la ciudad de Soria; la del contraste, propia de Manuel Fernández Carrascosa, que ocupó el cargo en los siguientes periodos de 1791 a 1792, de 1796[810] a 1810 y de 1815 a 1817, y la del artífice, con lectura CAL/DE y RO (cuadro 4, marca VII.20), que no hemos podido identificar.

10/18.-CRISMERAS. CASTILFRIO DE LA SIERRA (Lám. 153).

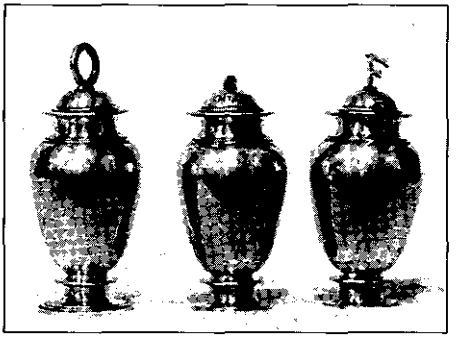
Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.
Mat.: plata en su color.
Med.: soporte, 11,1 x 3,2; alto, 9; boca, 2,8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (finales)-S. XIX, in.
Ins.: CRISMA y ¿CATEC?.

Soporte de planta ovoide achatado en su zona central y liso. Los vasos se asientan sobre basamento circular, tienen forma de ánfora, cuello cóncavo entre molduras y tapa en forma de cúpula.

Los recipientes responden al mismo modelo utilizado durante el siglo XVIII. El soporte, que se ha simplificado bastante, está relacionado con los fabricados en la centuria siguiente.

10/19.-CRISMERAS. ALDEALSEÑOR (Lám. 154).

Loc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Proc.: I. parroquial. Aldealseñor.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 10,5; diám. base, 3,5; diám. boca, 3,3.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII.
Ins.: en dos †, en otra, "crisma".



Lám. 154. Cat. 10/19. Crismeras, Aldealseñor. S. XVII.

Base circular con zona cóncava y moldura saliente. El cuerpo es piriforme y termina en cuello entre molduras. La tapa es cupuliforme, quedando rematadas dos de ellas por las letras F y O, habiéndose perdido en la tercera. Lisas, sin decoración.

Modelo sencillo muy habitual en todo el siglo XVII.

10/20.-CRISMERAS. PINILLA DE CARADUEÑA (Lám. 155).

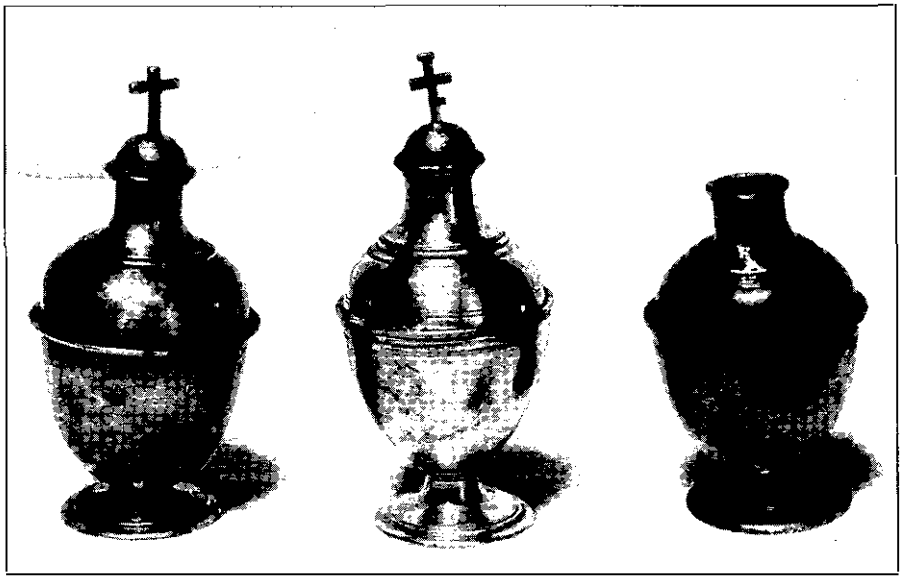
Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Pinilla de Caradueña.
Mat.: plata en su color.
Med.: cruz patriarcal: alto, 10,6; diám. base, 3,5; diám. boca, 1,9; cruz, 1,2 x 0,4; sin tapa: alto, 7,3; diám. base, 3,5; diám. boca 1,6; cruz: alto, 10,2; diám. base, 3,6; diám. boca, 1,9; cruz, 1,6 x 1.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII.

Presentan base sencilla de ligero perfil convexo y cuerpo ajarronado con moldura en la parte superior. El cuello es troncocónico y la tapa tiene forma de cúpula, quedando rematada en dos de ellas por una cruz latina de plancha.

10/21.-CRISMERAS. ALMAJANO (Lám. 156).

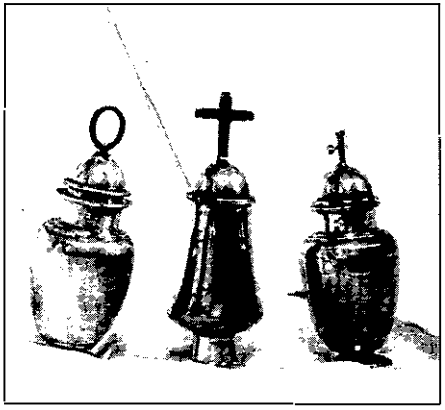
Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 11,5; diám. base, 2,6; diám. boca, 2.8.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).
Ins.: †, F y O.

Dos de ellas tienen base circular y cuerpo ajarronado y liso que, tras un cuello de perfil recto entre molduras, se une a la tapa, de tipo cupuliforme rematada en cruz y O.

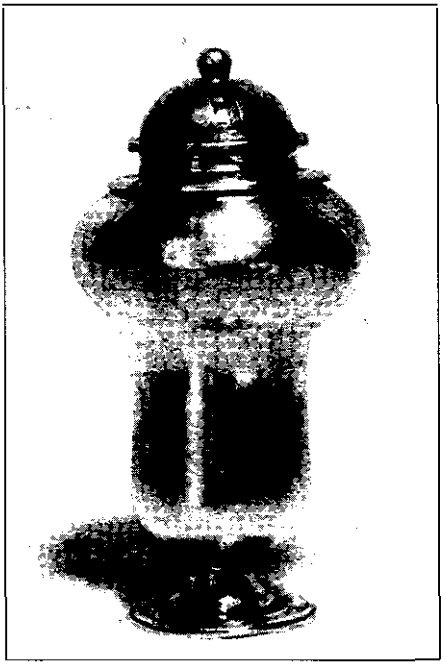


Lám. 155. Cat. 10/20. Crismeras, Pinilla de Caradueña. S. XVIII.

La otra no tiene base sino cuerpo cilíndrico para asentarse en el portacrismeras. El cuerpo es de forma troncocónica invertida, no tiene cuello y la tapa adopta forma de cupulilla, rematándose en cruz de plancha.



Lám. 156. Cat. 10/21. Crismeras, Almajano. S. XVIII (último tercio).



Lám. 157. Cat. 10/22. Crismeras, Castilfrío de la Sierra. S. XVIII (último tercio).

10/22.-CRISMERA. CASTILFRIO DE LA SIERRA (Lám. 157).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 10,4; diám. base, 3,3; diám. boca, 2,8.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (último tercio).

Ins.: 'INFIRMORUM".

Planta circular y base en ta-lud. La crismera tiene forma de pera invertida y es lisa. La tapa, a modo de cupulilla, queda rematada en una pequeña bola.

10/23.-CRISMERA. PINILLA DE CARADUEÑA (Lám. 158).

Loc.: I. parroquial. Almajano.

Proc.: I. parroquial. Pinilla de Caradueña.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 9,8; diám. base, 2,9; diám. boca, 3.

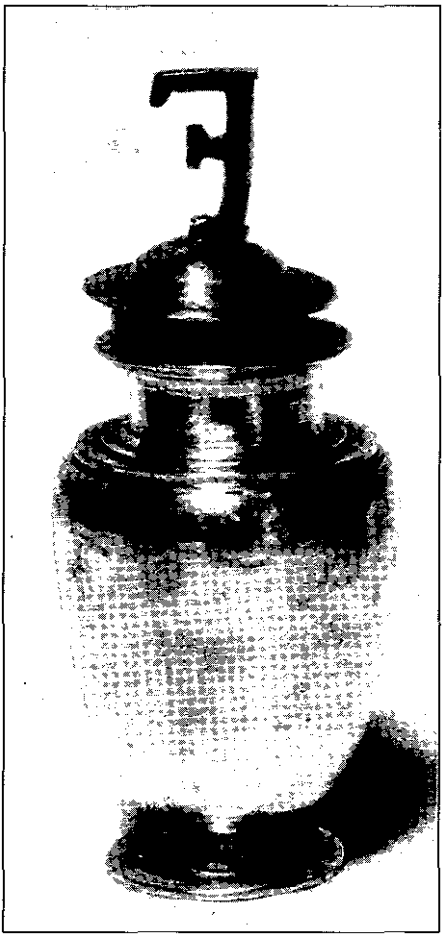
Mar.: de artífice, J./GMZ.

Art.: Julián Antonio Gómez.

Cro.: S. XVIII-XIX (1765-1804).

Planta circular y base plana que se une al cuerpo a través de un estrecho cuello. La crismera tiene forma de jarra, presentando cuello de perfil recto. La tapa es de cupulilla y queda rematada por una F.

Presenta una marca nominal con lectura J/GMZ (cuadro 2, marca 10), que corresponde al artífice soriano Julián Antonio Gómez, activo entre 1765 y 1804.



Lám. 158. Cat. 10/23. Crismeras, Pinilla de Caradueña. Julián Antonio Gómez. S. XVIII-XIX (1765-1804).

11.-CONCHAS BAUTISMALES

11/1.-CONCHA BAUTISMAL. ESPEJA DE SAN MARCELINO (Lám. 159).

Loc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Proc.: I. parroquial. Espeja de San Marcelino.

Mat.: plata en su color.

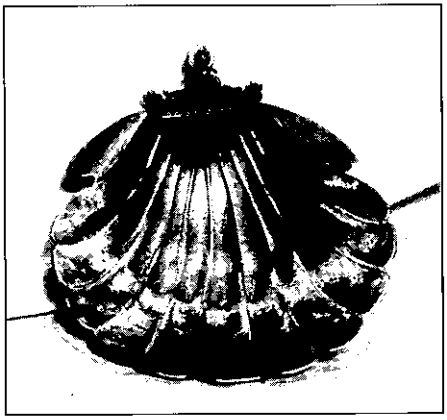
Med.: 21,1 x 13,5.

Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVIII (1704-1708).

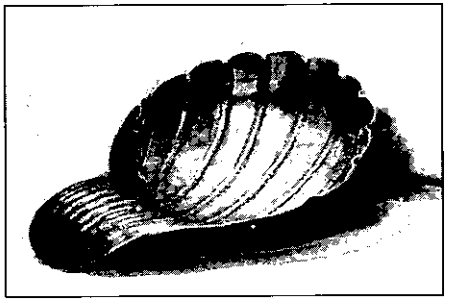
Cuenco cóncavo de tendencia circular compuesto por once gallones, mayor el central y en progresiva disminución los restantes. Asa



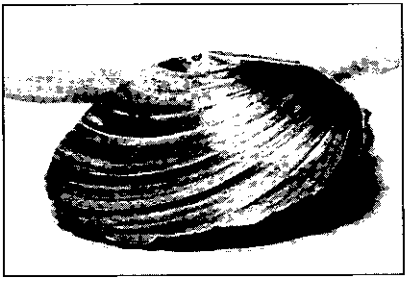
Lám. 159. Cat. 11/1. Concha bautismal. Espeja de San Marcelino. S. XVIII (1704-1708).



Lám. 160. Cat. 11/2. Concha bautismal. Orillares. S. XVIII (primer cuarto).



Lám. 161. Cat. 11/3. Concha bautismal. Suellacabras. Pedro Maestre. S. XVIII (1794-1796).



Lám. 162. Cat. 11/4. Concha bautismal. Castilfrío de la Sierra. Julián Antonio Gómez S. XVIII (1794-1796).

compuesta de motivos vegetales y rematada por una forma circular con pequeño botón.

Hemos podido documentar esta pieza en las cuentas del año 1708, relativas a la etapa 1704-1708[811].

11/2.-CONCHA BAUTISMAL. ORILLARES (Lám. 160).

Loc.: I. parroquial. Orillares.
Proc.: I. parroquial. Orillares.
Mat.: plata en su color.
Med.: 14,4 x 12,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (primer cuarto).

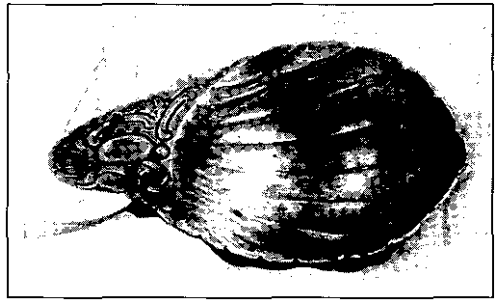
La pieza, muestra un planteamiento próximo al de obra anteriormente descrita. La diferencia principal se advierte en que ésta, es ligeramente más alargada que la de Espeja de San Marcelino y además, en el remate del asa, que adopta forma de calavera.

11/3.-CONCHA BAUTISMAL. SUELLACABRAS (Lám. 161).

Loc.: I. parroquial. Suellacabras.
Proc.: I. parroquial. Suellacabras.
Mat.: plata en su color.
Med.: 18,5 x 13.
Mar.: de Soria y artífice y/o contraste, MTE.
Art.: Pedro Maestre.
Cro.: S. XVIII (1794-1796).

Concha cóncava profunda, de planta circular, interrumpida por asa muy saliente de perfil convexo. Se compone de múltiples gallones, más anchos en el cuenco, que se prolongan hasta el asa.

La obra lleva una de las marcas de localidad soriana utilizada por Pedro Maestre y la nominal de éste. Se trata, de la segunda variante utilizada por este platero, la que hemos localizado entre 1794 y 1796 (cuadro 4, marca IV.12).



Lám. 163. Cat. II/5. Concha bautismal. Buitrago. Julián Antonio Gómez. S. XVIII (1765-1804).

11/4.-CONCHA BAUTISMAL. CASTILFRIO DE LA SIERRA (Lám. 162).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Castilfrío de la Sierra.
Mat.: plata en su color.
Med.: 15,1 x 14, 6.
Mar.: de Soria, frustra; de artífice, J./GMZ y de contraste, MTE.
Art.: Julián Antonio Gómez.
Cro.: S. XVIII (1794-1796).

En forma de venera, con gallones estrechos y sin asa. El contorno se encuentra bastante deteriorado.

En ella advertimos la presencia de tres marcas: la primera corresponde a la ciudad de Soria (cuadro 4, marca IV.14). Las otras dos son nominales, perteneciendo una al contraste, Pedro Maestre, que ocupa dicho cargo en dos momentos (1774-1789 y 1794-1796), y la otra al artífice, Julián Antonio Gómez. La marca de localidad fue utilizada por el contraste citado, en la segunda etapa de su ejercicio.

11/5.-CONCHA BAUTISMAL. BUITRAGO (Lám. 163).

Loc.: I. parroquial. Buitrago.
Proc.: I. parroquial. Buitrago.
Mat.: plata en su color.
Med.: 16 x 10,4; asa 4,7.
Mar.: de autor, J./GMZ, dos improntas.
Art.: Julián Antonio Gómez.
Cro.: S. XVIII (1765-1804).

Venera poco profunda, con cuenco de tendencia circular y asa de perfil convexo. En ésta, observamos la aparición de motivos característicos del repertorio rococó.

La obra lleva la marca personal del platero Julián Antonio Gómez, en solitario (cuadro 2, marca 10), activo entre 1765 y 1804.

11/6.-CONCHA BAUTISMAL. ALMAJANO (Lám. 164).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color.
Med.: diám. concha, 18,8; asa, 4,5 x 4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVIII (último tercio).

El recipiente tiene perfil convexo muy profundo, es de planta circular y se compone de ocho gallones que, partiendo del fondo, se van ensanchando progresivamente. El asa muestra decoración vegetal y rocalla, característica del último tercio del siglo XVIII.

11/7.-CONCHA BAUTISMAL. VINUESA (Lám. 165).

Loc.: I. parroquial. Vinuesa.

Proc.: I. parroquial. Vinuesa

Mat.: plata en su color.

Med.: 14 x 13.

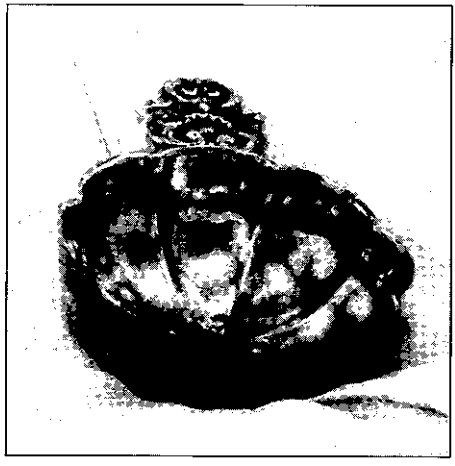
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

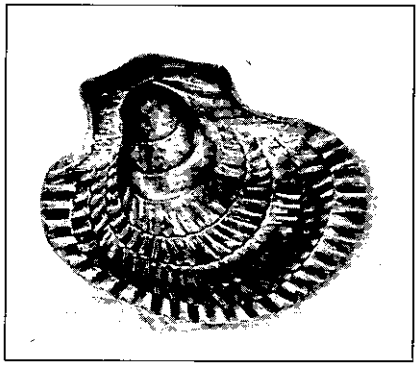
Cro.: S. XVIII (finales).

Concha en forma de venera compuesta por múltiples y cortos gallones, que quedan interrumpidos por cinco divisiones perpendiculares a los mismos.

Esta pieza se aparta de los modelos anterioremente descritos y podría pertenecer ya al siglo XIX.



Lám. 164. Cat. 11/6. Concha bautismal. Almajano. S. XVIII (último tercio).



Lám. 165. Cat. 11/7. Concha bautismal. Vinuesa. Siglo XVIII (finales).

12.–HOSTIARIOS

12/1.-HOSTIARIO. ALMAJANO (Lám. 166).

Loc.: I. parroquial. Almajano.
Proc.: I. parroquial. Almajano.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 18; diám. base, 10; cruz, 8,5 x 4.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVI (finales)
Ins.: EGO/SVM/PANIS/VIVUS.



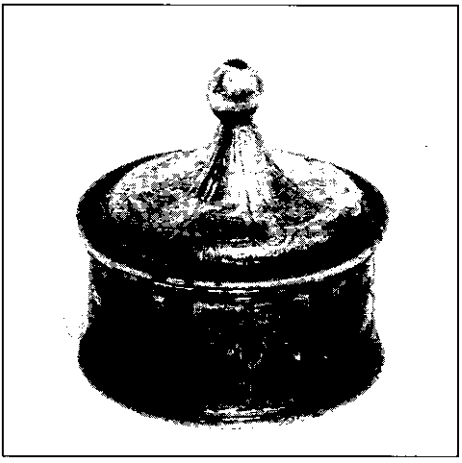
Lám. 166. Cat. 12/1. Hostiario. Almajano. S. XVI (finales).

Planta circular y caja cilíndrica con tapa de perfil convexo que termina en una zona lisa de perfil cóncavo, donde se sustenta una cruz latina con crucificado de bulto.

En la pieza advertimos la presencia de motivos decorativos figurados (mascarones), geométricos (espejos y cartelas) y vegetales (frutos y flores), característicos del último cuarto del siglo XVI.

12/2.-HOSTIARIO. LAS ALDEHUELAS (Lám. 167).

Loc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.
Proc.: I. parroquial. Las Aldehuelas.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto, 7,5; diám. base, 7,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios).



Lám. 167. Cat. 12/2. Hostiario. Las Aldehuelas. S. XVII (principios).

Hostiario de forma cilíndrica con tapa de perfil convexo y en talud rematada en bola con orifico para la cruz, que se ha perdido.

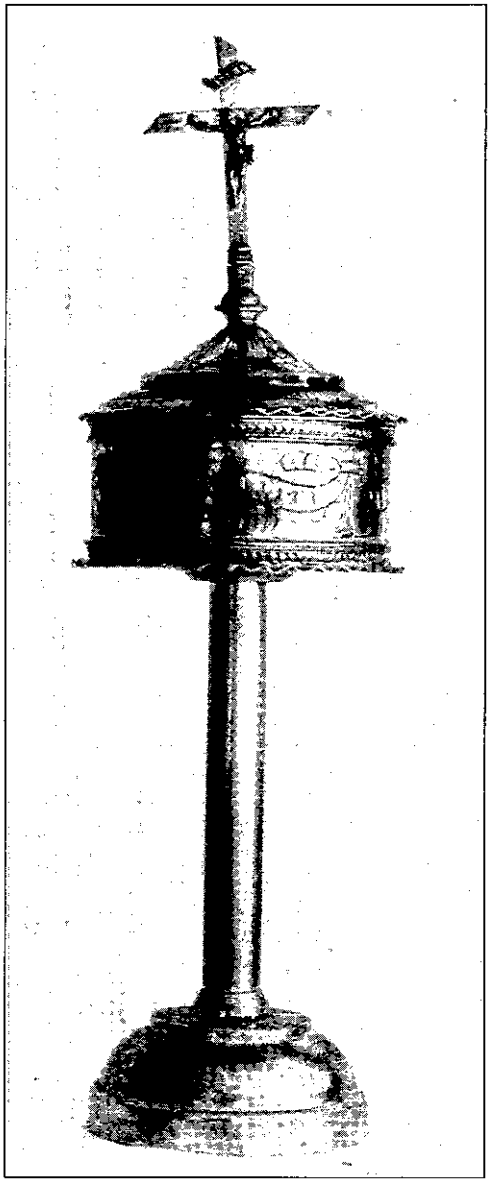
El modelo guarda relación con el tipo de hostiario típico de la segunda mitad del siglo XVI. La decoración, sin embargo, nos puede hacer pensar que se podría tratar ya de una obra de la centuria siguiente.

12/3.-HOSTIARIO.
HUERTELES (Lám. 168).

Loc.: I. parroquial. Huérteles.
Proc.: I. parroquial. Huérteles.
Mat.: plata en su color.
Med.: alto 14; diám. base, 7,9; cruz, 6,5 x 4,5.
Mar.: carece.
Art.: desconocido.
Cro.: S. XVII (principios). Pie añadido.

La pieza ha sido adaptada para desempeñar las funciones de un copón. La primitiva obra, era un hostiario de caja cilíndrica con dos cenefas ondulantes en la base de la caja y en la tapa; ésta, tiene perfil en talud y es de dos zonas. Queda rematada por un cruz de plancha con crucificado de bulto.

La decoración, a base de incisiones de tipo abstracto y vegetales, nos remite al repertorio utilizado durante los últimos años del siglo XVI y los primeros del siglo XVII.



Lám. 168. Cat. 12/3. Hostiario. Huérteles. S. XVII (principios).

12/4.-HOSTIARIO. CANTALUCIA (Lám. 169).

Loc.: I. parroquial. Cantalucia.

Proc.: I. parroquial. Cantalucia.

Mat.: plata en su color.

Med.: alto, 11,6; diám. base, 9,2; cruz, 3,2 x 2,3.

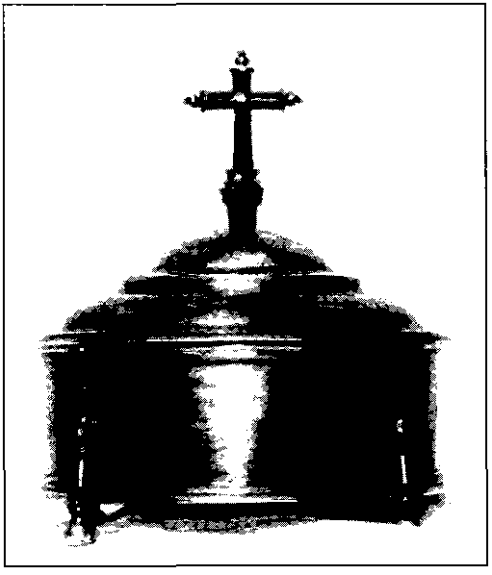
Mar.: carece.

Art.: desconocido.

Cro.: S. XVII.

Caja circular lisa con tapa de tres zonas: la primera con perfil convexo, la segunda en talud y la última, a modo de cupulilla, y rematada por cruz latina de sección diédrica.

Modelo funcional que parte del primer tercio del siglo XVII, y se mantiene vivo en toda la centuria.



Lám. 169. Cat. 12/4. Hostiario. Cantalucia. S. XVII.

VII.–APENDICE DOCUMENTAL*

DOC. 1

1601, Febrero, 18/La Póveda

Francisco García, platero, vecino de Soria, recibe ciento diez reales por arreglar la cruz de plata de la iglesia parroquial de La Póveda, según cuentas correspondientes a los años 1599 y 1600.

A.D.B.O.: La Póveda, Lib. Fab., 1598-1669, R. 248/9, s/f.

Adereco de la cruz de plata y madera de ella.–Pasáronsele en quenta al dicho mayordomo ciento y diez reales del aderezo de la cruz que pagó a Francisco García, platero, como pareció por su carta de pago que mostró a Gabriel de Pinedo, diez reales, de la madera para la armadura della que valen...

DOC. 2

1608, Mayo, 6/Fuentestrún

Francisco García, platero, vecino de Soria, contrata la confección de un cáliz y una custodia con la iglesia parroquial de Fuentestrún.

A.H.P.SO.: Agreda; Yanguas, Francisco de, 1608, C-1541, fols. 63-63 vº.

En la villa de Agreda en siete días del mes de mayo de mill y seiscientos y ocho años, ante mí, Francisco de Yanguas escribano del Rey nuestro Señor y del número, parescieron presentes Joan Simón, clérigo Vicario del lugar de Fuentestrún y Joan Martínez, vecino de dicho lugar de la una parte y de la otra Francisco García, platero, vecino de la ciudad de Soria e dijeron que son combenidos y concertados de que el dicho Francisco García a de hacer un cáliz con su patena zercado sin otra labor ninguna y un az de una custodia para enzerrar el santísimo sacramento zercada con un beril y una cruz por remate que todo ello, cáliz y custodia y beril a de ser una pieza, lo que dará fecho, custodia y beril, para el día de el Santísimo Sacramento primero que viene de este presente año y el cáliz para el día de San Miguel de dicho año, que todo esto ha de valer y montar de quinientos a seiscientos reales y a de ser de buena plata y los dichos Joan Simón y Joan Martínez..(**).

DOC. 3

1614, Febrero, 1/Quintana de Manvirgo

Juan Vallés, platero, vecino de El Burgo de Osma, se compromete a realizar un viril para la iglesia parroquial de Quintana de Manvirgo.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma, Abad de Laguna, Juan, 1613, C-2985, fols. 12-13.

Contrato del beril para la yglesia de Quintana de Manbirgo.–En la villa del Burgo a primero día del mes de febrero de mill y seiscientos y catorce años en presencia de mí, Joan Abbad de Laguna, secretario del Rey Nuestro Señor y notario de la audiencia Episcopal de Osma y

---

* Si el documento ha sido citado o publicado en alguna ocasión, lo hacemos constar al final del mismo.

** Noticia facilitada por Don Agustín Rubio Sémper, a quien agradecemos desde aquí su colaboración.

del licenciado don Fhelipe, gobernador y probisor en la Sancta Yglesia y obispado de Osma y Hernando de las Heras, del lugar de Quintana de Manbirgo y mayordomo de la yglesia parrochial del dicho lugar (...) y dixeron que daban y dieron a hacer a Joan Balles, platero, vecino de la Villa del Burgo, un beril de plata con sus rrayos sobredorado todo para llebar al Sanctísimo Sacramento el día del Corpus que a de excazar (sic) sobre un cáliz blanco y dorado que la dicha yglesia tiene que su merced entrego al dicho Joan Balles en presencia de mi, el escribano, de que doy fee, y para la hechura del dicho beril, dexó ottro cáliz en presencia del dicho escribano de que puedo y doy fee, que cada uno es de peso que se declara en la carta que tiene la dicha yglesia que está firmada del dicho señor probisor y del dicho Joan Balles, platero. Y la copa del dicho cáliz blanco y dorado se a de hundir (sic) y bolber a hacer nueba, por ser como es muy delicada y estar biexa y no poder cargar sobre ella el dicho beril, el qual dicho beril a se ser de peso que pareciere al platero (...) y acabado de hacer se a de tasar por una parte quien su señoría el probisor del dicho obispado y mayordomo nombrare y ottra que nombrare el dicho Joan Balles, platero (...)

(...) la qual dicha obra a de dar acabada para el dicho día de Pasqua de rresurección del dicho año y es condición que el dicho Joan Balles a de tener la obligación de llevar la dicha obra acabada a su costa a la yglesia de Aranda de Duero, a donde el dicho mayordomo o el que lo fuere a la sazón, a de benir a lo rrecibir (...).

–HERRERO GOMEZ, J.: "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 81-82 (1991), 87-122.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Plateros oxomenses del siglo XVI", en *Celtiberia*, 91 (1997) 179-186.

DOC. 4

1614, Diciembre, 5/Arauzo de Torre

Juan Vallés, platero, vecino de El Burgo de Osma, se compromete a realizar un incensario para la iglesia parroquial de Arauzo de Torre y un cáliz para la ermita de Nuestra Señora de los Remedios del mismo lugar.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma: Abad de Laguna, Juan, 1614, fols. 115 v^{o}-116.

Contrato del yncensario de Arauco de Torre y del cáliz de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios.–En la villa del Burgo a cinco días del mes de diciembre de mill y seiscientos catorce años por ante mí, Joan Abbad de Laguna, escribano del rey nuestro señor, vecino de esta dicha villa, parescieron presentes de la una parte Andres del Rio, vecino de la villa de Arauco de Torre y mayordomo de la iglesia parroquial de dicho lugar y Martín de Verco, por vecino del mesmo lugar, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios del dicho lugar, por lo que a cada uno toca, en virtud de la licencia del Provisor del Obispado (...) para cuio efecto es el siguiente:

Nos, el licenciado Phelipe de la Plaza, Provisor e Vicario en la Santa Yglesia y Obispado de Osma, por quanto nos consta de la visita de la parrochial de Arauco de Torre, ay necesidad de hacer un incensario de plata y en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios del mesmo lugar de un cáliz de plata y que la yglesia parroquial de la villa de Arandilla de que se aderece la cruz de plata que ai en ella y ... para lo qual damos licencia a Joan Ballés, para que haga las obras arriva mencionadas para las yglesia y ermita para cuio efecto mandamos en virtud de santa obediencia...

El dicho Joan Balles, platero, vecino de la villa del Burgo y en virtud de la licencia le daban e dieron a hacer (...) un incensario de plata para la yglesia de tres marcos de plata poco más o menos que a

de ser llano y sin labor ninguna, con cadena de tres rremates y que ha de dar hecho y acavado en perfección y forma para para el día de Santa Catalina (tachado) Miguel de septiembre que viene del año de mill seiscientos y quinze y el dicho Martín de Bercosa dió a hacer al dicho Joan Balles un cáliz de plata para la dicha ermita de hasta diez marcos poco más o menos, blanco, liso y llano y a de dar acabado y en perfección para el día de Nuestra de Agosto que viene del mesmo año...

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería en Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992, 91.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Plateros oxomenses del siglo XVI", en *Celtiberia*, 91 (1997)179-186.

DOC. 5

1615, Mayo, 18/Valdanzo/Rejas de San Esteban

Juan Vallés, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe licencia para realizar una cruz para la iglesia de Rejas de San Esteban y un cáliz-custodia para la de Valdanzo, firmando el contrato de esta última obra.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma, Abad de Laguna, Juan, 1615, C-2985, fols. 9 v°-11.

En la villa del Burgo a dieciocho días del mes de mayo de mill seiscientos quince años en presencia y por ante mi, Juan de Laguna, escrivano y notario público apostólico de la villa episcopal de Osma parescieron presentes, de la una parte Juan Vallés, platero, vecino de esta villa en virtud de la licencia que para lo que abajo se declara tiene de su merced el señor don Phelipe de la Plaza, Provisor e Vicario General de dicho obispado, firmada de mí, el dicho escribano y notario siguiente:

Nos el licenciado Phelipe de la Plaza (...) que en la yglesia parroquial del lugar de Baldanzo hay necesidad de hacer una custodia con su cáliz y beril de rrayos para llevar el Santísimo Sacramento el juebes del Corpus en cada un año y en las demás ocasiones. Que son necesarias en la yglesia parroquial de Rrexas un pie y una manzana de cruz también de plata y en las visitas que se han echo en las dichas yglesias se ha mandado hacer y por en Juan Ballés, platero, vecino de la villa del Burgo por perito y persona que las dichas obras conbenga (...)

Parescieron de la una parte Joan Vallés y de la otra Alonso de Santos vecino del lugar de Valdanco y maiordomo de la hermita del señor San Pedro y Joan Martínez vecino del lugar y maiordomo de la yglesia parrochial de él y por lo que a cada uno toca y dixeron que ellos estan convenidos y concertados en esta manera: en que el dicho Joan Martínez da a hacer a Juan Vallés, platero, una custodia con su cáliz y veril de raios con su remate de cruz arriva de platta para la yglesia y a de ser sobredorada para llevar en ella el jueves del corpus de cada un año el Santísimo Sacramento el qual a de dar acabada en uso y en perfección conforme el último día del mes de Julio que viene del presente año de mil sesicientos y quinze, la qual a de llevar de peso cinco marcos o seis, de manera que no exceda de una de las dos cosas y en quanto a hechura de plata y dorado se ha de tasar por otro platero (...)

Y para quenta de la plata de dicha obra confesó haver recibido el dicho Joan Ballés en la dicha iglesia un cáliz y una custodia bieja de plata que tenía la dicha yglesia que pesó quatro marcos y seis oncas y media (...).

–HERRERO GOMEZ, J.: "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 81-82 (1991), 87-122.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Plateros oxomenses del siglo XVI", en *Celtiberia*, 91 (1997)179-186.

DOC. 6

1624, Febrero, 14/Vadillo

Juan Vallés, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe diecinueve reales por un cáliz sobredorado que el obispo don Cristóbal de Lobera mandó comprar para la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora de Vadillo, según cuentas correspondientes al periodo 1621-1623.

A.D.B.O.: Vadillo, Lib. Fab., 1599-1626, R. 473/5, s/f.

Cáliz.–Yten da por descargo el dicho mayordomo quinientos y diez y nuebe reales que pagó a Juan Ballés, platero vezino de la villa del Burgo, por un cáliz sobredorado que mandó comprar el dicho Obispo don Cristóbal de Lobera.

DOC. 7

1633, Noviembre, 13/Espeja de San Marcelino

El mayordomo de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Espeja de San Marcelino paga cinco mil setecientos doce maravedís al convento de San Jerónimo del mismo lugar para terminar de compensar el valor de un cáliz de plata que le compró, según cuentas correspondientes al año 1632.

A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fab., 1624-1707, R. 167/15, s/f.

Cáliz.–Yten se le reciven en quenta cinco mil setecientos y doce maravedís que dio al combento de San Gerónimo de Espeja por lo que le alcanzó de las mejoras y trueque del cáliz viejo de la yglesia con otro nuebo de bronce y plata sobredorado como pareció por el concierto y cédula del dicho combento.

DOC. 8

1638, Diciembre, 1/Carrascosa de la Sierra

Sebastián de la Torre, platero, vecino de Soria y Jorge de Ortega, platero, vecino de El Burgo de Osma, reciben mil reales para hacer una cruz de plata para la iglesia parroquial de Carrascosa de la Sierra, según cuentas correspondientes al periodo 1636-1638.

A.D.B.O.: Carrascosa de la Sierra, Lib. Fab., 1589-1720, R. 116/8, s/f.

Cruz de plata.–Primeramente dio por descargo mill reales y dió a Sebastián de la Torre, platero, vezino de Soria y a Jorge de Ortega, platero vezino del Burgo, para hazer la cruz que concertaron por mandato y orden del Señor Probisor de que mostró carta de pago, son maravedís, 34.000.

DOC. 9

1638, Diciembre, 4 /Suellacabras

Se pagan mil quinientos reales por el importe de hacer un relicario, un cáliz y una custodia nuevos para la iglesia parroquial de Suellacabras, según cuentas correspondientes al periodo 1636-1638.

A.D.B.O.: Suellacabras, Lib. Fab., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

Relicario y obras de plata.–Primeramente se le reciben y passan en quenta mill y quinientos reales que costó de acer un relicario, cáliz a lo nuebo y custodia todo echo una (ilegible) de oro, lo mostró por carta de pago que de ello mostró, que balen mrs. quarenta y siete mill seiscientos mrs.

DOC. 10

1646, Septiembre, 20/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma sobre la conveniencia de hacer un juego de candeleros de bronce --en la ciudad de Valladolid– parecidos a los del convento de El Carmen, advirtiendo que de ser así, todavía faltaría mucha plata. Se acuerda que de momento no se haga este juego de candeleros.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1641-1665, tomo 15, fol. 161.

Carta del señor Prior sobre los candeleros de plata.–Viése una carta del prior de esta Santa Yglesia en que avissa del modo que se podían hacer en Valladolid los candeleros de plata y que los que ay en el Carmen le an parecido los de mejor echura y que para hacerse como ellos falta mucha plata.

Y dichos señores acordaron que se vea la que ay en la yglessia y se le remita y avisse que por ahora no parece conveniente el que se haga el juego de candeleros que de bronce que dice (sic).

DOC. 11

1647, Octubre, 25/Canos

José García, platero, vecino de Soria, recibe treinta y seis mil seiscientos veintisiete maravedís por hacer un incensario, una naveta y una cuchara de plata para la iglesia parroquial de Canos, que había concertado en Soria con licencia del obispado, según cuentas correspondientes a los años 1645-1647.

A.D.B.O.: Canos, Lib. Fab., 1641-1778, R. 104/7, fols. 15 v°-16.

Yncensario, naveta y cuchara de plata.–Primeramente, da por descargo el dicho mayordomo Miguel del Amo, para el cargo se le hace mil y setenta y siete reales y ocho maravedís, los quales el dicho mayordomo empleó y gastó en traer el incensario de plata con su naveta y cuchara para esta yglesia, el qual se hizo con licencia del Señor Bisitador Don Matheo de Salas como consta de su visita y mandato y se trajo licencia del Señor Obispo para que en Soria se iciera y concertare con asistencia del prior y del presente cura y assí se ico como consta de la escritura que se hico en Soria. El qual incensario pesó ocho marcos de plata menos media onza y cada uno de ellos se pagó a razón de sesenta y cinco reales de plata que hacen quinientos y diez y seis reales de plata y al tiempo que la paga se hizo de dicha plata balía el real de a ocho a diez reales y medio que reducidos a bellón montan seiscientos y setenta y siete reales y ocho maravedís.

Y quatrocientos que se dieron a Joseph García, platero, por las echuras de dicho incensario, naveta y cuchara, como consta de la carta de pago del dicho platero, que todo junto monta treinta y seis mil seiscientos y beinte y siete maravedís.

DOC. 12

1649, Febrero, 20/Soria

El Ayuntamiento de Soria acuerda nombrar contraste y fiel de platería a Pedro Gómez de Celarein.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1647-1651, s/f.

El Ayuntamiento estando junta la ciudad, habiendo reconocido que en ella no hay contraste y fiel para las cosas que se labran de plata y oro y que es grande inconveniente que no le haya así para saber el peso que cada pieza tiene como la calidad que mandan las leyes de estos reinos, acordó de nombrar y nombró por contraste y fiel de plata y oro a Pedro Gómez de Celareyn y se notifique a los plateros que todas las piezas de plata y oro que fabricaren, compraren, vendieren no les puedan vender sin estar pasadas por dicho contraste en conformidad con las leyes de estos reinos, y así mismo que no puedan comprar ningunas piezas de oro o plata si no fuere de persona enviada y que venga con aprobación de dicho contraste, pena por cada vez que lo contrario hiciesen de la pieza perdida y veinte días de cárcel y que se proceda contra ellos conforme a las leyes y como quien fabrica dichas piezas contra la ley y así se acordó.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 122.

DOC. 13

1653, Noviembre, 9/El Burgo de Osma

Pedro Martínez, vecino de El Burgo de Osma, firma escritura de aprendizaje

del oficio de platero de su hijo, José Martínez, con el platero Agustín Díez de Mendoza, vecino de El Burgo de Osma, por dos años, a partir del día de San Martín de 1653.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma; Anguiano, José de, 1652-1653, C-3080, fols. 97 y 97 v°.

Escriptura entre Agustín Díez, platero y Pedro Martínez.–En la villa del Burgo a nueve días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cinquenta y tres años, ante mí, el presente escribano público y testigos, parescieron presentes: de la una parte Agustín Díez de Mendoca, platero vecino de esta dicha villa y de la otra Pedro Martínez, ansí mesmo vecino de ella como padre y legítimo administrador de la persona y vienes de Joseph Martínez.

Y dijeron que se han combenido y concertado en que el dicho Pedro Martínez pone con el dicho Agustín Díez de Mendoza por aprendiz del dicho oficio de platero a el dicho Joseph Martínez por tiempo y espacio de dos años primeros siguientes que empecarán a correr y se contar desde el día de San Martín de este presente mes y año y se cumplirán día de San Martín de noviembre del año benidero de mill seiscientos cinquenta y cinco.

Y durante el dicho tiempo el dicho Agustín Díez de Mendoca se obligó con su persona y vienes muebles y raíces havidos y por haver, de tener en su casa y compañía a el dicho Joseph Martínez y enseñarle el dicho oficio sin le encubrir cosa de lo que él sabe y darle el sustento necesario, cama y ropa limpia y en fin de cada uno de los dichos dos años doce ducados en moneda de vellón. Y es condición de esta escriptura que si el dicho Joseph Martínez se fuere y ausentare de casa de dicho Agustín Díez, el dicho Pedro Martínez, su padre, le ha de traer de a ocho leguas en contorno desta dicha villa.

Y el dicho Agustín Díez ha de ser obligado a le rescibir pero si se fuese y ausentase más lexos, el dicho Pedro Martínez, su padre, no ha de ser obligado a le traer ni buscar y si quisiere lo ha de poder hacer el dicho Agustín Díez.

Y durante los dichos dos años queda por quenta de dicho Pedro Martínez el vestir y calzar al dicho Joseph Martínez, su hijo y curarle las enfermedades que tubiere si pasaren de ocho días. Y todo el tiempo que estubiere ausente o enfermo en fin de los dichos dos años ha de cumplir y servir a dicho Agustín Díez (...).

–HERRERO GOMEZ, J.:"Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)", en *XX Siglos*, 33 (Madrid, 1997/3), 31-38.

DOC. 14

1653, Noviembre, 22/Zayas de Torre

Andrés Muñoz, platero, vecino de Aranda de Duero (Burgos), se compromete a realizar una custodia para la iglesia parroquial de Zayas de Torre.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma, Escalante, Pedro, 1653, C-2965, fols. 936-937.

Escriptura de la obra de la custodia de la parroquial de Zayas.–En la villa del Burgo, a veynte y dos días del mes de noviembre de mill y seiscientos y cinquenta y tres años, ante mí, el presente escribano público y testigos paresció Andrés Muñoz, platero vecino de la villa de Aranda y dijo que se obligaba y obligó con su persona y vienes muebles y rayces havidos y por haver de hacer y dar fecha y acabada en toda perfección para veynte de enero del año que biene de mill y seiscientos y cinquenta y quatro, una custodia de rayos de plata sobredorada y picada de lustre y con esmaltes que pesse diez marcos poco más o menos para la ygleisa parrochial de la villa de Zayas de Torre. Para lo qual la dicha yglesia le ha de dar la plata y el ha de poner el oro y esmaltes y por la hechura esmaltes y oro por dicha yglesia y su mayordomo se le han de pagar a seis ducados y medio de cada marco y a ello quiere ser compelido y apremiado por todo rigor de derecho .

Y pasado dicho día veynte de Henero no lo cumpliendo su SS[a] Yllma. el señor obispo que es o fuere de este obispado y el mayordomo de dicha Yglesia pueda buscar maestro que haga dicha custodia por lo que pudiere o concertare (...).

Y por quenta para en parte de pago de la hechura de dicha custodia confessó haver rescibido realmente con efecto de mano de su Señoría Yllma. el señor obispo don Antonio de Valdés, obispo de este obispado electo del de Córdoba, en su nombre de dicha yglesia setecientos y cinquenta y quatro reales y medio...

--HERRERO GOMEZ, J.: "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 81-82 (1991), 87-122.

DOC. 15

1654, Enero, 20/Vadocondes

Juan de Torrecilla, platero, vecino de la villa de Peñafiel, se compromete a realizar un guión de plata para la iglesia parroquial de Vadocondes, igual al que existe en la catedral de El Burgo de Osma, para lo que recibe veintiseis marcos y medio de plata vieja, acordándose el pago de tres ducados por cada marco de plata trabajado.

A.H.P.SO.: El Burgo de Osma; Escalante, Pedro de, 1654, fol. 39-40 v[o].

Contrato del guión para la yglesia de Badocondes.–En la villa del Burgo a veynte días del mes de Henero de mill y seiscientos y cinquenta y quatro años, ante mí, el presente escribano público y testigos, su Yllma., el señor don Antonio de Valdés, obispo de este Obispado de Osma, electo de Córdoba, de la una parte por lo que toca de la iglesia parroquial de la villa de Badocondes y de la otra Juan de Torrecilla, platero, vecino de la villa de Peñafiel.

Dixeron que se an combenido y concertado en que su Yllma. dá y encarga a hacer en nombre y para dicha yglesia parroquial de dicha villa de Badocondes al dicho Juan de Torrecilla un guión de plata cincelado y picado de lustre y con esmaltes, según y en la forma y hechura quel que tiene la Santa Yglesia Cathedral de Osma.

Y el dicho Juan de Torrecilla se obliga con su persona y bienes, muebles y rraízes avidos y por haver de hacer y dar hecho y acavado en toda perfección y de bista de maestros peritos en el arte y nombrados por su parte. Y otro por parte del mayordomo que al presente es y adelante fuere de dicha yglesia parroquial de dicha villa de Badocondes, dicho guión de plata cincelado y picado de lustre y con esmaltes, según y en la forma y de la mesma hechura que tiene el de esta Santa Yglesia Cathedral de Osma y darle echo y acabado en toda perfección para el día de Pasqua de Ascensión venidera deste presente año y si ansí no lo jubiere y cumpliere el mayordomo que es o fuere de la dicha Yglesia, pueda buscar maestro a maestros que agan y acaven dicha obra o lo que de ella faltere o lo que pudiesen concentar y por lo que más costare (...) y que tuviere rescibido por quenta de dicha obra quiere y consiente ser eximido y compelido a su paga por todo rrigor de derecho y a ello el mayordomo que es o fuere de dicha yglesia parrochial de dicha villa de Badocondes a de poder y proymbiar persona a le compeler a ello con quinientos maravedís de salario por cada un día de los que el susodicho se detubiere y ocupare ansi en la yda como en la buelta por los quales dichos salarios quiere y consiente ser eximido como por deuda liquida y obligación (...).

Y para hacer dicho guión confesó aber rrescibido de mano de su señoría Illma., del dicho señor obispo, veinte y seis marcos y medio de plata vieja, el qual a de tener el mismo pesso y si algo faltare lo a de pagar el dicho Juan de Torrecilla en la mesma especie y pasta y si más pesare se le a de pagar por parte de dicha Ygleisa. Y su Yllma. dicho señor obispo en

nombre de dicha yglesia parroquial de dicha villa de Badocondes se obligó con los vienes y frutos y rrentas de dicha Yglesia de dar y pagar el dicho Juan de Torrecilla o a quien su poder obiere y lexítimamente lo obiere por rracón de la hechura de dicho guión a tres ducados en vellón por cada marco de los que ansí pessare, los quales por dicha yglessia de dicha villa de Badocondes. Y el mayordomo que al presente esta o adelante fuere de ella se le a de pagar la mitad de lo que ansí montare para el día de San Juan benidero de este presente año y la otra mitad y fin de paga para el día de San Martín de nobiembre venidero deste dicho presente año cuya paga deste luego, obligava y obligó los bienes, frutos y rrentas de dicha yglesia donde pasados los dichos días y plazos...

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería en Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII,* Burgos, 1992, 97.

DOC. 16

1661, Enero, 26/El Burgo de Osma

El fabriquero de la catedral de El Burgo de Osma recuerda al cabildo de la misma que José Martínez, platero, vecino de la villa, tiene en su poder cierta cantidad de plata que le entregó el obispo Juan de Palafox para que realizase unos relicarios con ella.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1652-1665, tomo 28, fol. 308.

Sobre que se haga ejecutar dos medios cuerpos de plata que el señor Palafox avía mandado hazer para ciertas reliquias.–El señor Armendáriz, fabriquero, dió quenta al Cavildo cómo Joseph Martínez, platero, hacía mucho tiempo que se estava con cantidad de plata y dinero que el Señor Don Juan de Palafox, Obispo de este obispado, de buena memoria, le dió para que se hiciesen dos medio cuerpos a ciertas reliquias que dejó a esta Santa Yglesia y que asta aora no se havía puesto manos en esta obra; que el Cabildo determinase lo que biesse combenía.

Acordaron que dicho señor tome por su quenta este negocio y aga se ejecute lo que dicho señor Obispo mandó y siendo que tiene recibido el platero no huviese bastante plata se mire si ay algo biejo y se desaga para este efecto.

–HERRERO GOMEZ, J.:"Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)", en *XX Siglos*, 33 (Madrid, 1997/3), 31-38.

DOC. 17

1670, Enero, 20/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma recibe treinta y dos mil setecientos sesenta y siete maravedís por realizar diferentes obras para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes al año 1669.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, fol. 28 vº.

Plata y aderezos, guión.–Más treinta y settenta reales que pagó a Joseph Martínez, platero, por limpiar el guión de plata y media onza que puso en el aderezo de un anillo que se rompió y de hazer seis corchetes para las capas y de soldar y componer un candelero de plata... .5.780

Incensarios y candeleros.–Yten seis ducados que pareció haver pagado al dicho por limpiar dos incensarios y aderezar dos candeleros..... 1.122

Lampara de plata.–Yten quatro reales que pagó al dicho por un aderezo que hizo en la lámpara de la dicha capilla de Santa Cruz, donde está la parroquia..... 136

Lignum crucis.–Yten quarenta reales que pagó al dicho por blanquear la custodia de plata a donde está el Santo Lignum Crucis que dió el Señor Don Francisco Tello de Sandoval.....1.369

Cáliz y candeleros.–Yten diez ducados que pareció haber pagado al dicho por el aderezo de un cáliz del vestuario en que

puso doce reales de plata y de una vinajera y del aderezo de los quatro candeleros del altar mayor..... 3.740

Candeleros y ciriales.–Yten doscientos y treinta y quatro reales que pareció haver pagado al dicho por limpiar los seis candeleros grandes y la cruz de plata del altar mayor y por hacer nuevos los siete cañones de los ocho de los ziriales en que puso cinco onzas de plata además de la que tenían los viejos la qual le pagó en cinco onzas media y quarta que pesó la medida vieja de la oblación del vestuario y unos florecillos y un poco de plata quemada, que todo salió del tesoro y porque con ello hera el dicho platero alcanzando en seis reales de vellón, aunque se ajustó la dicha obra en doscientos treinta y cuatro a que se añaden otros seis reales que pagó a Joseph de Castillo por hazer de nogal las almas de los dichos ziriales que todo quenta.....8.160

Lampara de San Pedro.–Yten cincuenta reales que pagó al dicho por aderezar y limpiar la lámpara de San Pedro de Osma, nuestro patró..... 1.700

Vinajeras y plato.–Yten veinte y seis reales que pagó al dicho por dejar aderezar una vinajera y plato del vestuario y de hazer dos broches para las capas en que puso tres reales de plata.....884

Relicarios de plata nuevos.–Yten trescientos reales y medio que ha pagado al dicho los ciento veinte a quenta de las echuras de los dos relicarios que están haziendo para poner en ellos algunas de las reliquias que a esta Yglesia dió el Excmo. Señor Don Juan Palafox y los doscientos veinte reales que se le dió por parecer faltava plata en la que se le entregó del tesoro de la yglesia al pontifical dicho señor Obispo que serán doscientas onzas poco más o menos como parece del rezivo que dicho platero tiene hecho al capellán del Tesoro. Y de las echuras se han de descontar dichos ciento veinte reales y quando se acaven los relicarios se le ha de hacer cargo de las dichas doze onzas y ochava, además de la plata que del thesoro se le entregó..... 11.576.

DOC. 18

1674, Enero, 22/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe trece mil treinta y nueve maravedís por la realización de varias obras para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes al año 1673.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, fol. 74 v°.

Incensario y candeleros.–Yten sesenta y seis reales que pagó a Joseph Martínez, platero, por limpiar los incensarios y tres candeleros, desabollarlos y componer los unos..... 2.244

Ziriales.–Yten seis ducados que pagó al dicho por limpiar los dos ziriales y echar un muliero al uno en que entra la plata.....2.244

Zetros.–Yten ciento y diez reales que pagó al dicho por limpiar los quatro zetros, desabollarlos y echar un remate a uno y poner una bolla al otro..... 3.740

Cruz y candelero.–Yten ochenta y quatro reales que pagó al dicho por limpiar y aderezar la cruz de la parroquia y otro candelero.....2.856

Plata.–Yten zinquenta y siete reales y medio que pagó al dicho por dos onzas y media de plata que puso para algunos de los aderezos de arriba..... 1.955.

DOC. 19

1674, Marzo, 12/Covaleda

Diego de Carabantes, platero, vecino de Soria, recibe dos mil doscientos cincuenta reales por hacer una custodia, un cáliz y una naveta para la iglesia parroquial de Covaleda, según cuentas correspondientes al periodo 1671-1674.

A.D.B.O.: Covaleda, Lib. Fab., 1555-1694, R. 145/23, s/f.

Platero.–Yten dió por descargo dicho mayordomo dos mil doscientos y cinquenta reales que pagó a Diego de Carabantes, platero, vezino de la ciudad de Soria en que se reajustó la obra que yzo que es la custodia y cáliz y nabeta todo nuebo en que entra la plata y oro que pesó el dicho y de su trabajo, de que a de mostrar carta de pago el dicho mayordomo.

DOC. 20

1676, Febrero, 7/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe cuatro mil seiscientos veinticuatro maravedís por realizar diversos trabajos de platería en la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes al año 1675.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, fols. 92 v^{a}-93 v^{a}.

Atril, cáliz y vinajeras.–Yten mill ochocientos y treinta y seis maravedís que pagó a Joseph Martínez, platero, por aderezar un cáliz, un atril de plata, tres vinajeras y un candelero..... 1.836

Limpiar incensarios y candeleros.– Yten sesenta y seis reales que pagó al dicho por limpiar y aderezar dos incensarios y dos candeleros 2.244

Binageras.–Yten diez y seis reales que costó el aderezo de dos pares de vinageras 544

DOC. 21

1677, Mayo, 13/Narros

Diego de Campuzano, platero, vecino de Soria, recibe novecientos veintiún reales por hacer una cruz de plata y un par de vinajeras para la iglesia parroquial de Narros, según cuentas correspondientes a los años 1675 y 1676.

A.D.B.O.: Narros, Lib. Fab., 1508-1870, R. 319/11-12, s/f.

DOC. 22

1678, Enero, 3,/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe mil doscientos veinticuatro maravedís por arreglar una sacra y dos cálices de la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes al año 1677.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, fol. 127.

DOC. 23

1680, Julio, 16,/Suellacabras

Diego Campuzano, platero, vecino de Soria, recibe ciento veintidós mil ciento veintiocho maravedís por hacer una manzana de cruz para la iglesia parroquial de Suellacabras, según cuentas correspondientes al año 1679.

A.D.B.O.: Suellacabras, Lib. Fab., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

Manzana.–Primeramente, da en datta ziento y veinte y dos mill ziento y veinte y ocho maravedís que importó una manzana para la cruz de la parroquia que hizo el año pasado de setenta y nuebe de pesso de ziento y veinte y dos onzas y seis reales y las veinte y quatro a beinte y tres reales y las restantes eran de una vinajeras grandes que tenía la yglesia y ochozientos y ochenta reales que se le dieron por las echuras a Diego Campuzano, platero vecino de Soria.

DOC. 24

1682, Enero, 24/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma, Pedro Martínez y Juan García de Garnica, también plateros, reciben dieciocho mil doscientos siete maravedís por arreglar distintas piezas de la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1680 y 1681.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, fol. 165 v^{o}.

Aderezo de cosas de plata.–Yten doce mill novecientos y tres maravedís que pareció haver pagado a Joseph y Pedro Martínez y Juan García de Garnica, pla-

teros, del aderezo de diferentes cosas de plata que en los dichos dos años se aderezaron en que entra la plata que en ellos pusieron.....12.903

Hostiarios y plato.–Yten cinco mill trescientos y quatro maravedís que pagó a dichos plateros por la echura de dos hostiarios y un plato que se hicieron nuevos en que entra la plata que pusieron que, aunque pesaron más, salió de las cosas que se quemaron viejas de oro y plata 5.304

DOC. 25

1686, Febrero, 4/El Burgo de Osma

Juan García de Garnica, platero, vecino de El Burgo de Osma recibe cuarenta mil novecientos cuarenta y tres maravedís por realizar distintos trabajos en obras de platería para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes al año 1685.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, s/f.

Aderezo de cálices, vinajeras, candeleros, aguamaniles, atril y hisopo.–Yten, cinco mill quatrocientos y treze que pagó a Juan García de Garnica, platero, por el aderezo que hizo en unos cálizes, candeleros, vinajeras, aguamaniles, hisopo y atril con la plata que puso como constó por quenta de por menos 5.413

Zetros de los laperos (sic).–Yten siete mill ochocientos y veynte que pagó al dicho platero por pulir y aderezar los quatro cetros de los plateros (sic) en que entran dos onzas y media de plata que puso 7.820

Zetro del sochantre.–Yten veynte y un mill y ochenta que pagó al dicho platero por hacer el zetro de el sochantre con treinta y dos onzas y media de palta que puso..... 21.080

Zetro del pertiguero.–Yten seis mill seiscientos y treynta que pagó al dicho platero por hazer el cetro de el pertiguero con seis onzas de plata que puso... 6.630.

DOC. 26

1689, Mayo, 19/San Pedro Manrique

Francisco Ibáñez, platero, vecino de San Pedro Manrique, recibe ciento cuarenta y cuatro reales por hacer un cetro de plata y arreglar unas crismeras de plata para la iglesia parroquial de San Miguel de San Pedro Manrique, según cuentas correspondientes al año 1688.

A.D.B.O.: S. Pedro Manrique (S. Miguel), Lib. Fab., 1663-1735, R. 405/45, fol. 121.

Cetro y aderezo de chrismeras.–Ytten se le pasan en quenta al dicho mayordomo ciento y quarenta y quatro reales y tres quartillos. Los ciento y doce reales que costó el hazer un zetro nuevo de plata para la dicha yglesia y se pagaron por su hechura y los veinte y seis reales y tres quartillos que se le añadieron de platta en dos onzas que se compraron además de las veinte y ocho que tenía de platta el cetro viejo y de otras doze que dicha yglesia tenía y havían sobrado de la lámpara y de otras ocho onzas que dió de limosna el dicho lizenciado Francisco Ruiz cura, de suerte que dicho cetro nuebo lleva cinquenta onzas de platta en la dicha forma. Y los seis reales restantes se pagaron por aderezar las crismeras de dicha yglesia y ttodo lo recibió Francisco Ibáñez, platero y vezino de esta Villa y fue necesario fundir el cetro biexo y hacer de nuebo el referido por la necesidad que estaba.

DOC. 27

1708, Mayo, 9/El Burgo de Osma

José Martínez, platero, vecino de El Burgo de Osma, pide al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma una limosna por encontrarse enfermo. Se acuerda entregarle veinte reales.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1707-1709, tomo 23, fol. 110.

Memorial de el platero, pide una limosna, diéronsele veinte reales.–Leiose un memorial de Joseph Martínez, platero, vezino de esta villa y enfermo muchos

días, a suplicado al cavildo se sirva favorecerle con alguna cosa para aiuda a poder convalecer que recivirá merced.

Y entendido por dichos señores acordaron se le den veinte reales de la memoria de la limosna.

DOC. 28

1708, Diciembre, 12/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma recibe un diseño para hacer la corona de la Virgen de Nuestra Señora de Espino, así como la oferta presentada por el platero madrileño que lo había realizado, indicando que el coste de la misma ascendería a trescientos treinta doblones, advirtiéndole que si solamente se quedaba con el diseño el precio de éste era de seis doblones. El cabildo acuerda que, de momento, no se lleve a cabo la obra y que se intente negociar un precio más bajo.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1707-1709, tomo 23, fols. 167 vº-168.

Sobre que havía venido el diseño para la corona de Nuestra Señora del Espino y que tendrá de costa la dicha corona 300 doblones y que el platero que a hecho el diseño sino executa la obra pide por el 6 doblones.–El señor doctor Pinedo dió quenta como el licenciado Don Juan de Aldama, abogado de los Reales Consejos, residente en Madrid, le había escrito embiándole el diseño de la corona de Nuestra Señora del Espino y que, según la cuenta del platero, tendría de costa la dicha corona 330 doblones y que el diseño, en caso que el dicho platero no executase la obra pedía por él seis doblones, que el cavildo se sirviese verlo y disponer lo que le pareciese más conveniente.

Y oydo por dichos señores y aviendo visto el dicho diseño y reconociendo ser excesivo el coste que a de tener el executar dicha corona, por aora ordenaron se le escriva a dicho Don Juan de Aldama no pase a ajustar dicha obra y que según el diseño que se ha remitido y el señor doctor Pinedo le escriva le ajuste en lo menos que pudiere y se le haga buena dicha cantidad.

–ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986, 124.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 54.

DOC. 29

1709, Abril, 24/El Burgo de Osma

Un platero de Aranda de Duero llega a la catedral de El Burgo de Osma para ajustar la confección de la corona de Nuestra Señora del Espino de la citada catedral, ofreciéndose para hacer una traza más pequeña que la enviada al cabildo desde Madrid días antes, pero ajustándose a su diseño. El cabildo acuerda que se le muestren dichas trazas una vez realizadas.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fol. 12.

Sobre que havía venido el platero de Aranda a tratar del ajuste de la corona de Nuestra Señora del Espino.–El señor doctor Pinedo dió quenta cómo havía venido el platero de Aranda a tratar de el ajuste de la corona de Nuestra Señora del Espino y que haviendo pasado a reconocer la caveza de la imagen en compañía de Romero, se havía hallado tener una corona de madera devajo de la que oy tiene la qual por abultar mucho y ser cosa desproporcionada se la havía quitado y que de esta suerte quedaría la corona que se le hubiere de hazer más pequeña y por consiguiente menos costosa y más segura y a proporción. Y en que en esta inteligencia estaba el platero formando la traza y condiziones arreglándose al diseño que se imbió de Madrid.

Y oído por dichos señores lo aprobaron y que en haziendo las dichas condiziones el platero, se dé quenta al cavildo.

–ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986, 124.

DOC. 30

1709, Abril, 24/El Burgo de Osma

Un platero de Aranda de Duero ofrece al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma distintas ofertas para la realización de la corona de la Virgen del Espino. Los precios parecen excesivos al cabildo y se solicita una rebaja de los mismos.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fol. 13.

Sobre que el platero de Aranda havía dado razón de coste que tendría la corona según la traza de que el cavildo hiziese elección, que se reducirá a que siendo vaziada costaría de plata, oro, piedras y trabajo 15.220 reales, siendo de zincel a dos azes 15.000 reales y siendo de zincel a un az 13.720, con la condizión de en quanto al conjunto de la plata, incluso en dicha costa, si fuese necesaria más plata se el ha de pagar, o en especie o en dinero 15 reales si vastase menos volvería en la misma forma la sobra que en todo caso la traía en estando acabada en blanco para que el cavildo la viese y reconociese si en todo era conforme al diseño y no lo siendo quitaría o pondría asta arreglarse a él que como fuese trabajando recibiría la plata si el cavildo no gustaba dársela toda de una vez, que asta que estubiese acabada toda en blanco no nezesitaba dinero de sus hechuras ni para otras cosa.

–ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986, 124.

DOC. 31

1709, Abril, 27/El Burgo de Osma

Un platero de Aranda de Duero, que se encontraba en trato con el cabildo de la catedral de El Burgo de Osma para realizar la corona de la Virgen del Espino de dicho lugar, presenta la última oferta para realizarla. El cabildo acuerda que el señor Pinedo se asesore sobre el precio propuesto por el platero en Valladolid.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fols. 13-13 vº.

Sobre la vaja que hazía el platero para la obra de corona de Nuestra Señora del Espino.–El señor doctor Pinedo en ejecución de la resolución de el último cavildo sobre que el platero hiziese la última vaja en obra de la corona de Nuestra Señora del Espino dijo que por última resolución decía que siendo vaciada vajaría 2.720 reales y quedaban 12.500 reales salvo el exceso o vaja de el peso como estaba propuesto en el cavildo antecedente, que siendo de zincel a dos azes vajaría 2.220 reales que quedaban 11.500.

Y entendido por dichos señores ordenaron que en todo caso sea la planta de zincel a dos azes y que el señor doctor Pinedo se informe de algún platero de su satisfación en Valladolid, remitiendo el diseño y proponiendo si las cantidades que pone el platero en las partidas de dorado y piedras son excesibas para poder efectuar el ajuste con más conocimiento y que entendiendo su merced respuesta, dé quenta al cavildo.

–ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986, 124.

DOC. 32

1709, Abril, 29/El Burgo de Osma

El cabildo de catedral de El Burgo de Osma acuerda ceder doscientos ducados que pertenecían a las memorias del capellán Vera para ayudar a fabricar la corona de la Virgen del Espino de la catedral.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fol. 14.

Sobre que se le dieron 200 ducados de los 100 que de tres en tres años dejó el señor capellán Vera por el trabajo de tomar quentas de las memorias que mandó fundar para la obra de la corona de Nuestra Señora del Espino.–Así mismo

dichos señores procedieron a la determinación de la proposición dilatada en el cavildo espiritual de 14 de abril sobre si havían de adjudicar y zeder por el cavildo 200 ducados de los 100 ducados que dejó el señor capellán Vera de tres años por el trabajo de tomar las quentas de las memorias que mandó fundar para ayuda a hazer la corona de Nuestra Señora del Espino, desde luego dichos señores unánimes y conformes zedieron y alargaron todo lo que a cada uno les podía corresponder al dicho efecto sin perjuicio de el derecho que pueden tener en sus prebendas.

–ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986, 124.

DOC. 33

1709, Mayo, 29/El Burgo de Osma

Se informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma que la corona de la Virgen del Espino que se pretende fabricar no se puede realizar ni en Madrid ni en Valladolid por menos de dieciocho mil reales. El cabildo acuerda que se ajuste con un platero de Aranda de Duero –con quien ya se había tratado el asunto– pero que intente hacerla por menos de los trece mil reales propuestos.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fol. 18.

Sobre que el señor Pinedo a escrito a Madrid para si ai alguien quien haga la corona de Nuestra Señora del Espino en más conciencia que el platero de Aranda. Que dicho señor se ajuste con el de Aranda, procurando haga alguna vaja.–El señor doctor Pinedo dió quenta como haviendo escripto a Madrid y a Valladolid para ber si avía algún platero que quiera hazer la corona de Nuestra Señora con alguna más conciencia que el platero de Aranda le responde que no la pueden hazer menos de 18.000 reales con las condiziones y circunstancias propuestas, en cuyo supuesto el Cavildo se sirba determinar lo que fuese servido.

Y entendido por dichos señores ordenaron que dicho señor Pinedo se acave de ajustar con el platero de Aranda procurando haga alguna vaja de los 13.000 reales y aviendo el señor doctor Losada ofrecido dar para ayuda al coste de dicha corona la mitad de cierta cantidad que como heredero de el señor doctor Juan Morán le están deviendo unos vezinos de Noviercas con tal que el Cavildo se encargue de hazer las diligencias en su cobranza y corriendo por quenta de dicha deuda los gastos, dichos señores dilataron su determinación.

DOC. 34

1709, Junio, 10/El Burgo de Osma

El administrador del cabildo de la catedral de El Burgo de Osma en Aranda, José Ruiz, informa al cabildo que había ofrecido quinientos reales al platero encargado de realizar la corona de la Virgen del Espino, pero como en las condiciones se había estipulado entregarle ochocientos reales, éste se había negado a recibirlos. El cabildo acuerda que los adelante el administrador, como ha ocurrido en otras ocasiones.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fols. 24 v^{o}-25.

Carta de don Joseph Ruiz, administrador de Aranda, escrita a el secretario sobre que no se halla con dinero alguno al tiempo que el platero se los pidió y le havía ofrecido 500 reales y se los quitó.–Leyóse carta de don Joseph Ruiz, administrador de Aranda escripta ansí: el secretario en respuesta dize que por no hallarse con dinero alguno al tiempo que el platero, que tiene ajustada la corona de Nuestra Señora del Espino, le entregase la carta para que le diese los 800 reales que por una cláusula de las condiziones de la escriptura se le avía de entregar de contado no lo avía hecho, aunque le avía

ofrecido entregárselos dentro de ocho días y que aunque en este tiempo le avía ofrecido los 500 no lo avía querido recivir, que procuraría darle satisfacción entendiendo dicha cantidad. Y que así mismo le havía escrito el que administre el vino de Fresnillo (...).

Y entendido por dichos señores ordenaron se le escriba se ha estrañado el que por no tener de presente dinero del Cavildo no diese prompta satisfacción de los 800 reales de el platero haziéndole cargo de que en otras ocasiones se han avido por mucho tiempo de prociones (sic) considerables del cavildo y que respecto que hace la relación del vino de Fresnillo (...).

DOC. 35

1710, Junio, 7/El Burgo de Osma

Un platero comunica al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma sobre la necesidad de bruñir la custodia de la catedral una vez limpia, alegando que para ello sería conveniente llevarla a su casa. El cabildo acepta la propuesta.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1709-1710, tomo 24, fol. 185.

Sobre el bruñir la custodia de plata.–El señor Pineda dió quenta de que aviendo el platero limpiado la custodia, decía que para que quedase lustrosa y con toda perfección era nezesario bruñirla y que el coste que tendría uno y otro sería como hasta 300 reales pero que esta obra no podía executar si el cavildo no le dava lizencia para llevársela a su casa.

Y entendido por dicho señores ordenaron que respecto de ser tan corto el coste lo execute y dieron su permiso y licencia para que se la lleve a su casa.

DOC. 36

1712, Enero, 8/El Burgo de Osma

El Señor Pinedo informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma sobre la conveniencia de hacer unas varas de plata para el palio nuevo y que su coste ascendería, según el platero, a trescientos reales. El cabildo lo acepta, sugiriendo se saque parte de su coste de limosnas particulares.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1710-1713, tomo 24, fol. 98.

Sobre que está hecho un palio y sobre hazer varas de plata para él.–El señor doctor Pinedo dió quenta de cómo estava hecho el palio y que respecto de ser tan rico le parecía a su merced muy conveniente el que se hagan varas de plata que según está informado de el platero podrán tener de costa hasta 300 reales.

Y entendido por dichos señores ordenaron se hagan las dichas varas y que mediante el cavildo se ha inclinado a alibiar a la fábrica en lo que pudiere por particulares se dé a entender a los señores ausentes y se determine en el primer cavildo.

DOC. 37

1712, Abril, 12/El Burgo de Osma

Un platero vecino de El Burgo de Osma, recibe mil reales y medio por hacer diferentes trabajos en obras de la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1710 y 1711.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1668-1711, s/f.

Platero.–Yten mill reales y medio que en dichos dos años pagó al platero de esta villa por las cadenas de los dos incensarios, limpiar y bruñir las custodias y componer algunas piezas de ella y de los dichos incensarios, añadir el puntero del maestro de zeremonias, aderezar quatro vinageras y diversas vezes los ziriales y otras cosas, en cuya cantidad entran 290 reales y medio de la plata gastada en dichas obras, además de las cadenas viejas y una campanilla que se le entregó.

DOC. 38

1712, Abril, 20/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma recibe informe del señor Pinedo sobre el ajuste del rostrillo de la Virgen del Espino y corona del Niño, estipulado en cincuenta doblones, con la condición de entregar al platero de Aranda de Duero la plata necesaria para realizar estas obras. El cabildo acepta la propuesta.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1710-1713, tomo 24, fol. 114.

Sobre que se avía ajustado el rostriño de Nuestra Señora del Espino.–El señor Pinedo dió quenta de cómo avía ajustado con el platero de Aranda el rostriño de Nuestra Señora del Espino y corona de el Niño conforme al diseño y condiziones que avía hecho y se leyeron en el cavildo espiritual de 10 de henero de este año en 50 doblones a toda costa de hechura y dorado y piedras con la condizión de que se le avía de dar la plata necesaria en cuia virtud le avía entregado 40 onzas que se le discurrían ser menester con corta diferencia para las dichas obras.

Y entendido por dichos señores, lo aprobaron.

DOC. 39

1712, Junio, 7/Osonilla

El señor de la villa de Osonilla, D. Francisco Antonio de Morales, manda en su testamento que se funda el cáliz de la parroquia y que con sus bienes se haga otro nuevo.

A.H.P.SO.: Soria; La Puerta, Francisco, 1712, C-939, s/f.

Yten digo y declaro que el cáliz y patena que tiene la yglesia parroquial de este lugar de Usunilla es endeble, viejo y maltratado y esta sin dorar y atendiendo a la dececia del culto dibino, es mi boluntad que dicho cáliz y patena se funda y de mis bienes se le aumente al peso que tiene diez onzas de plata y se dore el cáliz por dentro y un dedo el labio por la parte de fuera y la patena se dore por la parte de arriba... y que todo su coste de aumento de plata, echuras y oro para dorar se pague de mis bienes...

DOC. 40

1712, Junio, 15/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma recibe la noticia de la muerte del platero de Aranda de Duero encargado de hacer el rostrillo de la Virgen del Espino y corona del Niño, acordando que el señor Pinedo se asesore si el padre de dicho platero puede terminar la obra o si procede encargársela a otro platero.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1710-1713, tomo 24, fol. 126 vº.

Sobre el rostriño de Nuestra Señora del Espino.–El señor doctor Pinedo dió quenta cómo por haver muerto el platero de Aranda, con quien estaba ajustado el hazer el rostriño de Nuestra Señora del Espino y corona del Niño, el cavildo se sirviese determinar si lo avía de hazer el padre de dicho platero o se avía de encomendar a otra parte.

Y entendido por dichos señores ordenaron que el señor Pinedo se informe de si este sugeto tendrá avilidad para poderlo executar según los diseños y si no lo encomiende a la parte y persona que mejor le pareciere y tubiere noticias.

DOC. 41

1713, Marzo, 11/Soria

Matías del Campo, platero, vecino de Soria, presenta al Ayuntamiento de la ciudad de Soria, el título de veedor y marcador de plata y oro de la Ciudad y su Jurisdicción, junto a un Real Despacho para que sea considerado como tal. Se acuerda comprobar su validez, así como los derechos que este título previene.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1713-1740, Leg. 25, s/f.

Sobre el título de marcador de plata y oro.–Por parte de Matías del Campo, vezino de esta ciudad se presentó con un

Real Despacho y ttítulo de beedor y marcador de plata y oro de esta Ziudad, su Jurisdición y Partido, para que aya y tenga por tal y como se prebiene en el dicho despacho y ttítulo. Y visto y oído y entendido por la Ziudad y por dicho señor Procurador General, en nombre de dicho estado acordó que dicho Matías del Campo exiba y presente la Cédula de las esenciones (ilegible) y prerrogativas que deba tener y gozar por dicho oficio por no expresarsen en dicho ttítulo, para en bista de ella resolver lo que combenga y al mismo tiempo dicho señor Procurador General se ynforme del abogado de la Ziudad llebándole para ello el dicho despacho y ttítulo de todo aquello que deba y que no sea perjudicable.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 126.

DOC. 42

1713, Abril, 21/Soria

El Ayuntamiento de Soria reconoce que el título de marcador de oro y plata de la Ciudad y su Jurisdicción presentado por Matías del Campo en la sesión que celebró el día once de marzo del mismo año, es válido y por tanto, se le admite como tal, recordándole que dicho título no exime de cargas municipales.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1713-1740, leg. 25, s/f.

Sobre el título de marcador de plata y oro.–En bista del título concedido a Mattías del Campo, bezino de esta ziudad, de marcador de oro y platta de ella y su jurisdición y del parecer dado en birtud por el asesor de esta ziudad, acordó darle como le dió su cumplimiento admittiéndole por tal marcador sin perjuicio de la regalía de esta ziudad y de que por ello no pueda ser esento dicho Mattías del Campo de contribuzión, oficio y carga conzejil alguna y con que siempre que aya de hacer y salir a bisitar lo notticie a la ziudad para nombrar sus comisarios para dicha bisita, por ser regalía y estilo y estar así prebenido y dispuesto.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 126.

DOC. 43

1713, Diciembre, 19/El Burgo de Osma

Se anotan diferentes gastos por la compra de plata para la catedral El Burgo de Osma, realizados en los dos últimos años.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1712-1745, s/f.

Plata y platero.–Yten, mill doscientos y treinta y tres reales y treze maravedís que a pagado en esta forma: 980 reales y 12 maravedís del precio de 70 onzas con corta diferencia que en dichos dos años a comprado de plata en el discurso de dichos años y de la plata vieja se han dado 55 onzas y 6 reales y medio de plata que pesaron el rostriño de Nuestra Señora del Espino y corona de Niño y también se ha dado lo nezesario para los aderezos referidos y ocho onzas y media para un plato y vinageras del Espino.

DOC. 44

1714, Marzo, 22/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma recibe la noticia de la llegada del platero de Aranda de Duero con el rostrillo de la Virgen del Espino y corona del Niño y que su coste había sido de cincuenta y seis onzas. El fabriquero hace saber al cabildo que había decidido no darle ninguna gratificación hasta que no termine algunas piezas de la corona de la Virgen del Espino.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1713-1717, tomo 26, fols. 44 vº-45 vº.

Sobre el rostriño de Nuestra Señora del Espino.–Dióse cuenta del estado de los pleytos y demás dependencias.–El señor Pinedo la dió de cómo el platero de Aranda avía traído el rostriño de Nuestra

Señora del Espino y corona para el Niño y que pareze venían conforme al ajuste y obligación que suso dicho hizo y que la dicha obra avía llevado 56 onzas de plata poco más o menos las quales su merced avía dado de la vieja que tenía la fábrica y otra comprada de ellas y que avía suspendido el darle la gratificación que se le avía ofrecido a dicho platero hasta que acabe unas piezas que faltan para asegurar la corona de Nuestra Señora y hasta que el cavildo señale lo que se le ha de dar por dicha gratificación.

Y entendido por dichos señores lo dejaron al arbitrio y disposición de dicho señor fabriquero.

DOC. 45

1714, Mayo, 16/El Burgo de Osma

El fabriquero de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma sobre la llegada a la villa del platero de Aranda de Duero para terminar de ajustar unas piezas de la corona de la Virgen del Espino.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1713-1717, tomo 26, fol. 26.

Sobre la corona de Nuestra Señora del Espino.–El señor Pinedo dió quenta de cómo avía venido al platero de Aranda a poner la chapa, tornillos y piedras que nezesitaba la corona de Nuestra Señora del Espino para asegurarla quando sale en procesión y que se avía hecho y dispuesto que topase la cruz de ella quitando un florón de el arco e imitándole de pintura, y que le satisfizo enteramente por dicho señor la resta de los ajustado de los dichos aderezos y los quantes (sic) ofrecidos con lo que resultó de la quenta del tiempo que fue camarero el señor capellán Cavezón.

Y entendido por dichos señores lo aprobaron.

DOC. 46

1716, Marzo, 13/El Burgo de Osma

En el libro de fábrica de la catedral de El Burgo de Osma se anota el gasto de seiscientos noventa y seis reales por la compra de veinte onzas de plata vieja y por una serie de obras nuevas y arreglos en piezas para la dicha catedral, según cuentas correspondientes a los años 1714 y 1715.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1712-1745, s/f.

Plata y plateros.–Yten, seiscientos y nobenta y seis reales y veinte y seis maravedís de el importe de ciento y siete onzas de plata vieja comprada a trece y a catorce reales y la hechura de seis vinageras y dos platos y unos alacranes para lámparas y componer los incensarios, cruz de entierros, ciriales, dos candeleros de el altar mayor, las arañas del Espino y otras cosas.

DOC. 47

1717, Abril, 15/Talveila

El mayordomo de la iglesia parroquial de Talveila paga quinientos diez maravedís por poner unos remates a la cruz de plata que fueron fabricados en Soria por Francisco Ibáñez, platero, vecino de Soria, según cuentas correspondientes a los años 1715 y 1716.

A.D.B.O.: Talveila, Lib. Fab., 1649-1747, R. 440/7, fol. 149.

Remates de cruz de plata.–Más se le pasan en quenta quinientos y diez maravedís, los mismos que pareció aver pagado y tenido de costas unos remates que se an echado a la cruz de plata de dicha Yglesia, fabricados en la ziudad de Soria por mano de Francisco Ibáñez (?), vezino y platero de ella.

DOC. 48

1721, Febrero, 7/El Burgo de Osma

Francisco Esteban Manrique, platero, vecino de Aranda de Duero, recibe doscientos veinte siete reales por hacer diferentes obras de plata para la catedral

de El Burgo de Osma, durante los años 1718 y 1719.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1712-1745, s/f.

Platero.–Yten, doscientos y veinte y siete reales que en dichos dos años hasta fin de octubre del 19 pagó a Francisco Esteban Manrique de la hechura y oro de una campanilla de plata sobredorada para el altar mayor, de la hechura de un plato de la tapa de un hostiario, de componer su caja, unas vinajeras, un atril, quatro vinageras, un hisopo, un candelero y de hazer quatro pares de broches y otras cosas.

DOC. 49

1724, Octubre, 11/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma sobre la necesidad de arreglar unos candeleros, una vinajera y un incensario. El cabildo acuerda que compruebe si el latonero de la villa, Francisco González, puede hacer este trabajo y que, de no ser así, se espere a que venga a la Feria el platero de Aranda de Duero.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1723-1725, tomo 29, fol. 129.

Componer unos candeleros, vinagera e incensario.–El señor prior dió quenta era preciso el que se compusiesen unos candeleros, vinagera e incensario, que estavan descompuestos y no avía modo de suplirlo por aora.

Y entendido por dichos señores ordenaron se sepa sí el latonero, Francisco González, los puede componer luego y sino, se aguarde a que venga a la Feria el platero de Aranda.

DOC. 50

1734, Noviembre, 5/Soria

El Ayuntamiento de Soria recibe una carta de la Real Junta de Comercio y Moneda ordenando que se visiten mensualmente las platerías de la Ciudad. Se acuerda que el maestro platero *Baltasar* se encargue de ello.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1713-1740, leg. 25, s/f.

Sobre registro de reconocimiento de platerías.–En esta Aiuntamiento se presentó una carta comunidada al Señor Corregidor de esta Ziudad por Don Blas Martínez, la fecha en Madrid a diez y seis de octubre, en que previene en nombre de la Junta de la Moneda, que mensualmente se visiten las platerías así las que ai en esta ziudad como las que viniessen de fuera, imbiando testimonio por mano del expresado Don Blas a dicha Junta de lo que se encontrase.

Y por la Ziudad oída y entendida acordó Fiel Cavallero Rejidor de el mes (sic) en su correspondiente con Baltasar (en blanco), maestro platero de esta Ziudad aga la vissita que se expresa así en las dichas platerías de esta Ziudad como en la que viniessen de fuera en qualquier cointura y se embie con puntualidad el testimonio a dicha Junta que se previene y de lo que encuentre.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 132.

DOC. 51

1738/Arancón

Inventario de la parroquia de Arancón de 1738, en el que se describe la cruz procesional.

A.D.B.O.: Arancón, Lib. Fab., 1618-1720, R. 47/15, s/f.

Una cruz de plata con su funda de madera y uno de los quatro evangelistas y en medio un crucifijo y a su correspondenzia una ymagen de N. S. toda sobredorada por setenta y cinco onzas.

DOC. 52

1741, Febrero, 13/Aldealseñor

Se pagan doscientos reales por deshacer el copón viejo y hacer uno nuevo

para la iglesia de Aldealseñor, según cuentas correspondientes al periodo 1738-1740.

A.D.B.O.: Aldealseñor, Lib. Fab., 1567-1856, R.25/9, s/f.

Copón.–Más da haver pagado de deshazer el copón, hacerlo de moda y dorarle por dentro y una onza de plata, todo doscientos reales.

DOC. 53

1750, Septiembre, 9/La Póveda

José Francisco Villava, platero, vecino de Logroño, recibe cuatrocientos ochenta reales por hacer una custodia y una patena para la iglesia parroquial de La Póveda, según cuentas correspondientes a los años 1748 y 1749.

A.D.B.O.: La Póveda, Lib. Fab., 1670-1854, R. 248/10, s/f.

Custodia.–Primeramente da en datta treinta y dos pesos que son quatrocientos y ochenta reales que costó las hechuras y oro de la custodia que hizo para esta yglesia Joseph Francisco Villava, vezino de Logroño, entrando las hechuras y oro de una patena todo dorada por dentro y fuera.

Gastos.–Mas da por descargo veinte y ocho reales por los jornales que pagó a Manuel Sanz Matheo por llevar la plata a Logroño y traer la custodia.

DOC. 54

1752/Agreda

Enumeración de los plateros de la villa de Agreda y su situación en el catastro del Marqués de la Ensenada.

A.H.P.SO.: Catastro del Marqués de la Ensenada, Agreda, libro 21 (respuesta a la pregunta 33).

Marcos Usoz, viudo, del estado general y ejercicio platero, tiene un oficial del mismo oficio, mayor de diez y ocho años y una nieta.

Clemente Usoz, casado, del estado general, ejercicio platero, tiene dos hijos menores y dos hijas.

Joachín Ripa, casado, del estado general y oficial de platero, tiene un hijo menor.

Miguel Quibues, casado, del estado general, tiene un hijo menor.

DOC. 55

1753, Mayo, 5/Espejón

Pedro Vinuesa, platero, vecino de Aranda de Duero, recibe cuatrocientos reales y medio por arreglar y limpiar la cruz de plata y una corona de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Espejón, según cuentas correspondientes al periodo 1750-1752.

A.D.B.O.: Espejón, Lib. Fab., 1704-1754, R. 169/8, s/f.

Cruz de plata y corona de Nuestra Señora.–Yten se le recibe en datta quatrozientos reales y medio, los mismos que costó limpiar la cruz de plata, reponerla muchas piezas que le faltaban y dorar las diez y ocho hechuras que se allan doradas y undir la corona de Nuestra Señora del Rosario con tres onzas y media de plata que se le añadieron: consta todo por carta de Pedro Vinuesa, vezino de Aranda de Duero.

DOC. 56

1754, Junio, 18/San Leonardo de Yagüe

Se pagan cien reales por la renovación de un cáliz de la iglesia parroquial de San Leonardo que se envió a Aranda, según cuentas correspondientes a los años 1753 y 1754.

A.D.B.O.: San Leonardo de Yagüe, Lib. Fab., 1747-1796, R. 404/29, fol. 61 v².

Copa nueba de el cáliz.–Más se le pasan de quenta cien reales vellón que tubo de costa la copa del cáliz nueba, que imbió a componer el R. Fr. Diego de Ater-

chant a la Villa de Aranda, por razón de las mejoras de platta que tiene.

DOC. 57

1755/El Burgo de Osma

Se venden varios objetos de plata de la catedral de El Burgo de Osma por un importe de dos mil ochocientos treinta y ocho reales y ocho maravedís, según cuentas correspondientes a los años 1754 y 1755.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 130.

Cosas vendidas.–Iten, dos mil ochozientos treinta y ocho reales y ocho maravedís, que lo importan diferentes cosas que se han vendido en el tiempo de esta quentas en esta forma: mil seiscientos veinticinco reales y veintiuno maravedís de un cáliz, patena, platillo, vinageras, campanilla y chrismeras de plata que vendió al Ilustrísimo Señor Pantoxa (...) a razón de veintidós reales y medio, onza.

Trescientos veinticuatro reales y diecissiete maravedís del importe de un cáliz y patena también de plata del pesso de catorce onzas y media quarta (...) que compró dicho señor señor fabriquero.

Cuatrocientos setenta reales y cuatro maravedís de resto del importe de sesenta y ocho onzas y quarta de plata a veinte reales que vendió el señor fabriquero antecesor al Señor Camarero de Nuestra Señora del Espino para su lámpara.

DOC. 58

1759/La Póveda

Inventario de la plata de la iglesia parroquial de La Póveda, en el que se anota la existencia de un copón dorado que fue realizado en 1738 por Santiago García, platero, vecino de Soria.

A.D.B.O.: La Póveda, Lib. Fab., 1670-1854, R. 248/10, s/f.

Copón.–Yten tiene un copón dorado todo por dentro para la reserba de su Magestad sacramentado en el Sagrario que se labró el año de treinta y ocho en la ciudad de Soria por Santiago García, platero de dicha ciudad.

DOC. 59

1759, Junio, 26/El Burgo de Osma

Francisco del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, recibe setecientos cincuenta reales por el arreglo de varias piezas de la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1756 y 1757. Se compromete además a entregar unas crismeras para la cuaresma.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 159.

Platero.–Yten setecientos y cinquenta reales, pagados a Francisco del Castillo, platero de Aranda, quien doró cálices, patenas, labró vinageras, platillos, soldó otras y los atriles, y limpió la cruz grande. Todo constó de su recivo, y el dicho Castillo le tiene dado de la plata que llevó y dejó obligación de poner aquí las chrismeras que está labrando de orden del Cavildo para la Quaresma.

DOC. 60

1760, Junio, 25/Castilfrío de la Sierra

José Maestre, platero, vecino de Soria, recibe novecientos ochenta y nueve reales por arreglar varias piezas de plata para la iglesia parroquial de Castilfrío, según cuentas correspondientes al periodo 1754-1759.

Platero.–Más novezientos ochenta y nueve reales que se han dado a Joseph Maestre, platero y vezino de Soria, los sesenta por dorar la copa de un cáliz, ciento veinte por dorar la copa de otro y su patena, en que entró una onza y quarta de plata que le añadió, sesenta y seis y medio de componer las crismeras, seiscientas de hazer la cruz nueva que se pone para dezir misa los días clásicos y tiene cinquenta onzas de plata para la qual le dió

la Yglesia treinta y siete y los treze añadió dicho Maestre y lo restante por hazer la caxa para la Santa Hunción y limpiar las vinaxeras y las echuras de la cruz, se regularon en quatrocientos reales.

DOC. 61

1762, Julio, 29/El Burgo de Osma

Cayetano del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, recibe mil ciento cuarenta y cinco reales por hacer una lámpara y cinco pares de vinajeras y por componer unas sacras para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1760 y 1762.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 182.

Platero.–Yten mil ciento quarenta y cinco reales que ha pagado a Cayetano del Castillo, platero y vecino de Aranda, los novecientos sesenta y seis de la hechura de la lámpara de la parroquia y la plata que pusso de más (...) y ciento setenta y nueve reales por la echura y composición de la sacras del señor obispo difunto.

DOC. 62

1764, Enero, 16/El Burgo de Osma

Francisco del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, paga a la catedral de El Burgo de Osma doscientos cuarenta y cuatro reales y veintidós maravedís del resto de una obligación que había contraido con la misma, según cuentas correspondientes a los años 1762 y 1763.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 234 vº.

Efectos de la obligación del platero.–Yten doscientos y quarenta y quatro reales y veinte y dos maravedís, que está debiendo Francisco del Castillo, platero, resto de los seiscientos cuarenta y cuatro que le ban cargados de la obligación que hizo a favor de la fábrica.

DOC. 63

1764, Enero, 16/El Burgo de Osma

Cayetano del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, recibe tres mil setecientos sesenta y seis reales por realizar varias piezas de plata y arreglar otras para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1762 y 1763.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 232.

Platero.–Yten tres mil setecientos sesenta y seis reales, que ha pagado a Cayetano del Castillo, platero de Aranda, en esta forma: doscientos reales del dorado de tres copas de cálices // trescientos cinquenta del de siete patenas // sesenta de la composición de la custodia de la sangre de Cristo del Milagro // cuarenta y cuatro reales de componer un yncensario // cinco reales de una manilla de plata para el misal del altar mayor // nobenta reales de un basso y su hechura para bautizar // cuatrocientos y cinco reales de la plata que suplió para los ciriales y otras cossas // dos mil dos reales de la hechura de los dos pares de ciriales, a razón de cinco reales y medio la onza // treinta reales de hacer y dorar las dos llabes para los sagrarios // seis reales de componer dos pares de broches para capas // y los noventa y seis reales restantes, de quatro pares de binageras, a veinticuatro reales el par.

–HERRERO GOMEZ, J.: "El platero Cayetano del Castillo y su obra en la provincia de Soria", en *Boletín de la Institución Fernán González* , nº 214, (Burgos, 1997/1), 171-183.

DOC. 64

1766, Marzo, 11/El Burgo de Osma

Francisco del Castillo, platero, vecino de El Burgo de Osma, entrega doscientos cuarenta y cuatro reales y veintidós maravedís a la fábrica de la catedral del mismo lugar, del resto de una obligación que había contraido con ella, según cuentas correspondientes a los años 1764 y 1765.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 243.

Efectos de la obligación del platero.–Yten doscientos y quarenta y quatro reales y veinte y dos maravedís, que en cuentas antecedentes se dieron por no cobradas de Francisco del Castillo, platero, vecino de esta villa, resto de obligación a favor de la fábrica.

DOC. 65

1767, Marzo, 19/Narros

El mayordomo de la iglesia parroquial de Narros paga ocho mil seiscientos cincuenta reales y medio por la realización de una nueva cruz y dos pares de vinajeras. Su precio total fue de dieciséis mil doscientos treinta y cuatro reales, pero el resto fue sufragado por el Concejo del lugar de Narros. Estas piezas se hicieron nuevas por haber sido robadas.

A.D.B.O.: Narros, Lib. Fab., 1720-1879, R. 319/13, s/f.

Cruz parroquial, vinageras y platillo.–Lo primero se le reciben y pasan en datta, siete mil sesenta y seis reales que ha gastado la yglesia en hacer una cruz nueba de platta que pesa trescientos ochenta y quatro onzas, dos pares de vinageras con sus platillos, que esto pesa además de la cruz, cinquenta y ocho onzas. Que aunque todo ha importado catorce mil seiscientos y cinquenta reales, ha suplido el concexo de los efectos de la soldada, siete mil quinientos ochenta y quatro reales. Esto se ha hecho nuebo a causa de haber quebrantado las puertas de dichas yglesia y sacristía en el año pasado de mill setezientos sesenta y cinco y haber urtado iguales alahajas (sic).

DOC. 66

1768, Febrero, 22/El Burgo de Osma

Francisco del Castillo, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe cuatrocientos ochenta y seis reales y treinta y dos maravedís, por la realización y arreglo de varias piezas para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1766 y 1767.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1764-1779, fol. 288 v°.

Platero.–Yten quatrocientos ochenta y dos maravedís, pagados a Francisco del Castillo, platero en esta villa, en que entran trescientos cuarenta y cuatro y treinta y dos maravedís por la hechura de dos yncensarios, a quatro reales onza, y ciento a cuenta de quatro cetros. Y otro incensario que tiene a su cargo, de lo quales sólo ha compuesto dos cetros y aunque se le ha instado para la composición de los demás, no ha podido hacerlo por la dilatada enfermedad que ha padecido.

DOC. 67

1768, Mayo, 4/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, acuerda hacer un viril para dicha catedral con plata y pedrería viejas que en ella existen. Para ello, manda que el señor Caballero escriba a unos plateros de Sigüenza, para que acudan a El Burgo de Osma a reconocer éstos materiales y ver sí con ellos se puede realizar el viril.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1766-1768, tomo 41, fols. 166 v°-167.

Sobre el viril.–El señor Soria dijo que había embiado algunas alajas de oro y de pedrería a Madrid para que se tasaran y que según la razón que le embiaban, eran los más de poca o ninguna estimación. Y reconociendo dichos señores que el viril de esta Santa Yglesia no es correspondiente ni hace juego con el cáliz rico y que se podrían aprobechar muchas de dichas piedras, que aunque son preciosas por antiguas, no se les dá la estimación debida, acordaron que con ellas y otras alaxas de oro que se ussan, se haga dicho viril. Y que para esto, el señor Caballero escriba a Sigüenza, en dónde hay unos plateros acreditados, solicitando que vengan a reconocer dichas alajas y tratar de hacer un viril.

DOC. 68

1768, Mayo, 11/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma ordena al fabriquero de la misma que encargue el diseño de un cáliz y un viril que se intenta construir para la catedral y que se envíe al señor Marín para que éste, a su vez, lo haga reconocer por maestros que advertirán al Cabildo sí con sólo el diseño del cáliz se podría realizar también el del viril.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1766-1768, tomo 41, fol. 170.

Que se haga un diseño del cáliz y viril.–El señor Cavallero dijo que le escribían de Sigüenza, cómo habían salido ya de allí los maestros plateros, y que se habían ido a Madrid. Y oído por dichos señores, acordaron que el señor fabriquero mande hacer un diseño del cáliz y del viril y se lo enbíe al señor Marín, para que lo haga reconocer por maestros inteligentes e ynforme sí por sólo el diseño del cáliz se podrá hacer el viril correspondiente.

DOC. 69

1769, Enero, 7/El Burgo de Osma

Un platero de Soria reconoce un juego de candeleros de la catedral de El Burgo de Osma y advierte al cabildo de la misma que el precio de repararlos sería prácticamente el mismo que el de hacerlos de nuevo. Ante el informe, el cabildo acuerda que éstos se hagan de nuevo, así como una cruz que haga juego con ellos.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 4.

Sobre candeleros y cruz de plata.–Dicho señor dijo, que en ocasión de haber venido un platero de Soria que es de habilidad, le había hecho reconocer el juego de candeleros que sirven en las primeras clases y habiendo tratado con él del coste que tendría el componerlos, parece ser que será poco más o menos que el de hacerlos de nuebo, en cuia atención viese el cabildo sí gustaba de que se composiesen o hiciesen nuebos. Y entendido por dichos señores, acordaron que su merced encarge al referido platero, que forme el diseño no solamente de candeleros, sino de cruz correspondiente a su juego por no ser la más preciosa la que actualmente hay y que exprese lo que ha de llebar por razón de hechuras para determinar lo conveniente en vista de uno y otro.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

DOC. 70

1769, Enero, 18/El Burgo de Osma

El señor prior informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, que el diseño de los candeleros que se pretendía encargar a un platero de Soria estaba ya realizado y que estaba pendiente de su aprobación para convenir su ajuste. El cabildo le responde que cuando el platero venga a El Burgo de Osma se trate con él el precio y condiciones de la obra.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 7 v°.

Sobre candeleros.–El señor prior dijo haver embiado, el señor Soria, el diseño de los candeleros que ha formado el platero de Soria y que estaba en venir a tratar de su ajuste. Y entendido por dichos señores, acordaron que quando venga el platero, se trate con él todo lo que se tenga por conveniente, para proceder con conocimiento al axuste y condiciones.

DOC. 71

1769, Enero, 25/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma acepta que un platero de Soria haga un juego de candeleros y cruz, pidiendo al arcediano de Soria otorgue escritura de obligación con él.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 9.

Sobre candeleros.–El señor Soria dijo haver venido el platero de Soria y que el

cavildo viese sí se havía de hacer el juego de candeleros, según se ha tratado en los cavildos antecedentes. Y oído por dichos señores, acordaron que se hagan, y que dicho señor Soria disponga que el maestro otorgue escritura de obligación con las condiciones que le parezcan más oportunas, y con las fianzas y seguridades correspondientes.

DOC. 72

1769, Agosto, 23/El Burgo de Osma

Pedro Maestre, platero vecino de Soria, lleva el juego de candeleros y cruz que se le había encargado a la catedral de El Burgo de Osma, advirtiéndose en la obra un defecto que tiene que ser remediado con otro juego existente en la Catedral. Por este motivo el Cabildo acuerda que, en adelante, cuando haya necesidad de hacer una obra de platería, se encargue a una ciudad donde exista contraste.

A.D.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fols. 46 vº-47.

Candeleros y cruz de plata nuebos.–Dicho Señor dijo, que habiendo trahído el platero de Soria los seis candeleros y cruz de plata que se le encargaron, se advertía en aquellos el defecto de ser demasiado delgada la última pieza y por esto no corresponder con el pie, pero que se remediaba mudándole al otro juego de candeleros, y la de éstos a los nuebos, quedando así unos y otros proporcionados para las primeras y segundas clases. Y entendido por dichos señores, aprobaron este pensamiento, dejando a la disposición de el Señor Fabriquero, su execución.

Que en caso de hacer alguna alhaja se pase por el contraste.–Con este motivo, expuso el expresado Señor ser conveniente que de oy en adelante, siempre que ocurra hacer alguna alaja o pieza de plata, se embie toda o parte de ella a donde haia contraste para evitar assí qualquiera mezcla o liga, que pueda deteriorar la bondad de la plata, haciendo vajar mucho su precio. Y dichos señores ordenaron que assí se practique.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 141.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

DOC. 73

1769, Agosto, 23/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma recibe el diseño de un viril cuyo coste ascendería a veintisiete mil reales del precio de las noventa onzas de oro que llevaría, a los que habría que añadir otros once mil reales de la hechuras y el coste de asentar las piedras y el esmalte en el mismo. El cabildo acuerda suspender el asunto de momento y guardar el diseño recibido.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1769-1771, tomo 24, fol. 47 vº.

Suspéndese la construcción del viril.–El señor prior dijo haverle últimamente remitido el señor Marín, el diseño del viril con expresión del coste que tendrá su ejecución, y se reduce a veinte y siete mil reales, que por tener una parte importan las noventa onzas de oro que debe llevar y onze mil reales, a que ascienden las hechuras, a que se agrega el coste de asentar las piedras y el esmalte, que puede variar notablemente, según su número y qualidad. Y oído por dichos señores, ordenaron que por ahora se suspenda este asunto y que se guarde dicho diseño.

DOC. 74

1769, Noviembre, 29/El Burgo de Osma

El arcediano de Osma pide al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma permiso para costear las hechuras de tres gradillas para el altar mayor de la cate-

dral, utilizando la plata vieja de la misma. El cabildo aprueba la propuesta, encargándole se ocupe de la obra.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 69.

Que se hagan gradillas de plata para el altar mayor.–El señor Osma propuso tener por conveniente, para mayor ostentación y adorno del altar mayor así entre año como en la octava del Corpus, que se hiciesen tres gradillas de plata, y que bastando para esto, según el abance que tiene formado, la plata vieja o deshecha que hay en la yglesia, entrando en esta clase el atril del señor Clemente, estaba pronto a costear las hechuras de la obra, si el cabildo aprobaba este presentamiento. Y entendido por dichos señores, dieron las gracias al referido señor Osma por su generosa proposición y dexaron a su conducta todo lo relativo a la perfección y consumación de esta obra.

–ESTEBAN LOPEZ, N.: *Orfebrería de Atienza y Sigüenza* (Tesis doctoral, inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992), I, 138-142.

DOC. 75

1770, Enero, 15/El Burgo de Osma

Francisco del Castillo, platero, vecino de El Burgo de Osma, recibe seiscientos cinco reales por diferentes arreglos en obras de la catedral, en los que quedan incluidos los cuatrocientos reales que recibió como parte de pago por unos cetros que realizó, según cuentas correspondientes a los años 1768 y 1769.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1746-1779, fol. 315.

Platero.–Yten seiscientos cinco reales que en dichos dos años ha pagado a Francisco del Castillo, en esta Villa, por diferentes composturas de alhajas de la yglesia, en que entran cuatrocientos reales por la hechura de los cetros, cuya quenta aún no está liquidada.

DOC. 76

1770, Marzo, 10/El Burgo de Osma

El arcediano de Osma informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma que, tras sus averiguaciones, el platero más idóneo para realizar las gradillas del altar mayor de la catedral es Antonio de Ribera, vecino de Sigüenza. Así mismo le recuerda que ha pasado a reconocer la plata vieja de la catedral y que se podrían disponer para la obra de ochocientas onzas. El cabildo acepta su propuesta, refiriéndole haga escritura de contrato con el platero.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fols. 90-91 v°.

Sobre hacer gradillas de plata para el altar mayor.–El señor Osma propuso que para llevar a efecto la obra del altar mayor de que se habló en el cavildo de 29 de nobiembre del año próximo pasado de 69, havía tomado informes de diferentes maestros plateros, y que entre todos sobresalía los que les an dado de Antonio de Ribera, residente en Sigüenza, el qual, desembarazado de una obra de importancia que acaba de hacer para aquella Santa Yglesia, promete venir a escritura con las mismas fianzas que aseguró aquella obra. En cuya virtud y en la de que su merced, havía visto con ciudado la plata vieja y hallando subir ésta a más de ochocientas onzas material, que no sólo basta para que queden perfectas las gradillas, sino también el tabernáculo. Podía asistir el señor prior o maestre escuela como fabriqueros interinos a la entrega de la plata y advertir al mismo tiempo sí alguna pieza de las que están acopiadas es digna de reservarse, precediendo para esto la escritura de obligación y circunstancias de la fianza a satisfacción de los señores, lo dexaron todo a la disposición del señor Osma que no dexará de mirar por el bien de la yglesia y seguridad de la obra.

–ESTEBAN LOPEZ, N.: *Orfebrería de Atienza y Sigüenza* (Tesis doctoral, inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992), I, 138-142.

DOC. 77

1772, Junio, 17/El Burgo de Osma

El Obispo de Osma entrega a la catedral de El Burgo de Osma una custodia que perteneció al colegio de la Compañía de Jesús de Soria para se guarde en el tesoro de la misma, con la intención de que más adelante sea para el hospital de San Agustín de El Burgo de Osma.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1772-1773, tomo 43, fol. 59.

Su Ilustrísima, remite una custodia para el hospital.–El señor Cavallero dijo como su Ilustrísima, el señor Obispo, nuestro prelado, havía remitido una custodia, que fue del Colegio de la Compañía de Soria, la que a instancia de dicho señor Ilustrísimo, se havía adjudicado al hospital de San Agustín de esta villa, encargando se custodiase por ahora en el thesoro hasta nueba providencia, y que don Joseph Mínguez, como mayordomo del hospital, diese recivo de ella para hacer constar su destino.

Y entendido por dichos señores, digeron que se ejecutase lo prevenido por su Ilustrísima, y que diesen las gracias por la solicitud con que havía conseguido esta apreciable alhaja para el hospital.

DOC. 78

1774, Enero, 3/Soria

El Ayuntamiento de Soria nombra a Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, veedor del oficio de plateros para el año 1774, siempre que presente su carta de examen.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1769-1778, leg.31, s/f.

Así mismo nombró por vehedor del oficio de plattería a Julián Gómez, con calidad de haber de presentar la carta de su examen.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 142.

DOC. 79

1774, Enero, 15/Soria

Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, aprobado por la Ilustre Congregación de San Eloy de la Villa y Corte de Madrid y nombrado examinador y aprobador del oficio de platero por el Ayuntamiento de la Ciudad de Soria, otorga carta de examen de platero a Pedro Maestre, vecino de Soria.

A.H.P.SO.: Soria; I.Luva, Ventura, 1770-1774, leg. 1272, s/f.

Cartta de examen de plattero para Pedro Maestre.–En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Soria, Cabeza de Probinzia, en estos reinos de Castilla la Vieja, a quinze días del mes de Henero de mil settecientos settenta y quatro, antte mí, el ynfrascritto escribano de su Magestad, del Ayuntamiento, Número y Millones de ella, pareció presente Don Julián Gómez, su vecino y artífice plattero, aprobado por los de la Ylustre Congregación del Glorioso San Eloy, de la Villa y Corte de Madrid, según hizo constar del Ayuntamiento de esa referida ciudad, en el acuerdo que celebró en tres del corriente, por certificación que presentó Don Josef Sánchez de la Fuente, secretario de la citada congregación, su fecha en Madrid, diez y siete de Noviembre del año próximo pasado, y dijo: Que para el cumplimiento y ejecución de quanto de contiene en las ordenanzas esttablecidas para dichos artífizes, mandadas observar por punto general en ttodos los pueblos del reino, por Real Despacho de diez de Marzo del año pasado de mil settecientos setenta y uno, le había electo y nombrado la ciudad en el citado acuerdo, por examinador y aprobador de los que ejerzen dicho artte en ella y su departtamento, para todo el presente año, con acuerdo a la antiquada e immemorial costumbre que tiene como tal cabeza de Probinzia, sobre el nombramiento de examinadores y vehedores de ttodos los arttes y oficios que se ejerzen en ella y dicho su departtamento, por naturales, esttanttes o habittanttes.

Y en este conzepto, en uso de las facultades de él conzedidas, había examinado y aprobado en el referido arte de plattero a Pedro Maestre, vecino y natural de esta dicha ciudad, a quien para dicho efectto le mandó hacer una pieza de plata, y la acabó con ttoda perfección y posteriormente le hizo quantas preguntas y repreguntas le parecieron conducentes terminattivas a esperimentar su idoneidad y respondió adecuadamente con acierto a ttodas ellas. Para cuio uso, le recibió el juramento de trabajar con arrego a las dichas ordenanzas, que hizo en toda forma, como defender el Misterio de la Purísima Conzepción.

Por tanto, en la mexor vía y forma que puede y ha lugar, usando de el derecho que le compete como ttal examinador, otorgaba y otorgo: que daba y dió lizencia, permiso y facultad, al referido Pedro Maestre para que pueda usar u egercer lo conzerniente al nominado artte de plattero en los pueblos y parages que más le acomodare y por bien tuviere, llebando para su venta las obras que hiciere a las Ferias y Mercados de los pueblos de esttos reinos de Castilla, en que se celebren, sin que por ello se le pueda poner ni ponga, el menor ympedimento ni embarazo, ni en que tenga y asientte tienda pública con oficiales y aprehendizes, conforme a dichas ordenanzas y practicar ttodo aquello que los demás maestros en dicho artte puedan y deban egecutar por serlo y estarlo el enunziado Pedro Maestre por persona legítima.

Y juró por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma que dicha aprobación y examen lo ha hecho bien fielmente y sin fraude alguno, mediante lo qual ottorga cartta de él, al susodicho, y la súplica necesaria a todos los Señores Jueces y Justicias de esttos Reinos y Señorios, maesttros Aprobantes y Examinadores del dicho artte, para que se lo permitan usar y exercer libremente, sin le poner el menor óbize, ni en la venta de sus efecttos, siempre que el mettal de platta u oro con que esttén fabricados sean de ley y pasados por el contraste de esta ciudad.

Y lo ottorgo así, antte mí, el dicho escribano y testigos que lo fueron presentes, Bernardo García, Felipe Morales y Vicente García, vecinos y natural de ella, y el otorgante a quien doy fee conozco, lo firmo y lo firmé. Julián Gómez. Ventura LLuva.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 143-144.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

DOC. 80

1774, Enero, 24/Soria

Informe al Ayuntamiento de Soria por parte de Julián Gómez, platero, vecino de Soria, en el que suplica que tras haber examinado a los cuatro plateros que residen en ella, nombre aprobador y contraste. Se nombra aprobador a Manuel Fernández Carrascosa y marcador a Pedro Maestre.

A.M.SO.: Lib.Act. y Ac., 1769-1778, leg. 31, s/f.

Vehedor de plateros.–Se vió un memorial presentado por Julián Gómez, maestro platero, examinador y aprobador nombrado por la ciudad, para todo el presente año en que la suplica, que respecto a haber examinado a los cuatro plateros que residen en ella, se sirviese nombrar aprobador que acompañe del susodicho a los exámenes que ocurrían, y así mismo, marcador o contraste de las obras que trabajen otros plateros.

Y enterada la Ciudad de lo expuesto, nombró por tal aprobador y examinador acompañado con dicho Julián Gómez, para todo el presente año, a Manuel Fernández Carrascosa, vecino de esta ciudad y artífice platero en ella, y por marcador o

contraste a Pedro Maestre, que también lo es, por el tiempo de la voluntad de la Ciudad.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 144.

–HERRERO GOMEZ, J.:"Julián Antonio Gómez, platero soriano", en Actas de las *Jornadas de Estudio sobre la Historia de la Diócesis de Osma-Soria.* (Soria, en prensa).

DOC. 81

1774, Junio, 28/El Burgo de Osma

Francisco de Repiso y Martínez, platero, vecino de Córdoba, escribe una carta al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, ofreciéndose para realizar el viril que se pretende hacer en la misma, añadiendo que el cabildo puede informase sobre él si lo desea. El arcediano de Osma propone al cabildo correr con los gastos de la obra, utilizando alguna pieza vieja de la catedral, aceptándose. Así mismo, se encarga al señor capiscol escriba al señor magistral de Córdoba, para lograr el informe sobre el platero cordobés.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1774-1776, tomo 44, fols. 46 vº-47 vº.

Comisión al señor Osma para tratar con un platero, sobre hacer el viril en los términos que se expresan.–Leyóse otro de don Francisco Repissa y Martínez, platero de Córdova, en que suplica al cavildo se sirva fiarle y encargarle la obra del viril que tiene entendido se piensa hacer en esta Santa Yglesia y que para proceder con toda seguridad, assí de su havilidad, como de su conducta y hombría de bien, podía el cavildo informarse de los sugetos que gustase, ofreciendo al mismo tiempo que lo hazía con la posible equidad.

Y entendido por dichos señores propuso el señor Osma, que con el permiso del cavildo, estaba pronto y dispuesto a costear esta obra según sentencia pensando anteriormente, esto es, haciendo la parte del viril que se necesita de plata sobre dorada, y que para que dijese alguna conformidad con el pie, podían acomodarse los diamantes y piedras preciosas de los pectorales, y finalmente, que si el cavildo se conformaba con lo que llebaba expuesto, trataría de ajuste con dicho platero por las ventajas que hacía a todos los demás plateros con quienes se ha tratado esto.

Y en vista de la propuesta, el señor Prior, a nombre del cavildo, dió gracias a dicho señor Osma, manifestándole que, desde luego, podía tratar con dicho Repisso sobre el ajuste, pues el cavildo se conformaba enteramente con lo que llebaba propuesto. Y para lograrse los informes con toda satisfación, quedó prevenido y encargado el señor capiscol de escribir al señor magistral de Córdova, sugeto de la mayor confianza.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Seis cálices cordobeses en la provincia de Soria", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba*, (Córdoba, en prensa).

DOC. 82

1774, Junio, 30/El Burgo de Osma

El arcediano de Osma, informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, que ha tratado ya con Francisco Repiso y Martínez, platero, vecino de Córdoba, las condiciones con las que se ha de hacer el viril de la catedral y que está dispuesto a otorgar escritura de contrato con él. El cabildo acuerda que no se otorgue ésta hasta que no se reciban los informes sobre el platero desde Córdoba.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1774-1776, tomo 44, fols. 48-48 vº.

El señor Osma, sobre su comisión para hacer el viril.–El señor dijo que en virtud de lo acordado en el cavildo antecedente, havía tratado y se havía convenido con el platero cordovés, en la obra del viril vajo ciertas condiciones y que pon-

dría en contaduría una ynstrución de todo para que en vista de los informes que se tienen pedidos se pueda otorgar la escritura con dicho platero y también para que en lo sucesivo conste que dicho señor Osma y sus bienes han de ser responsables del cumplimiento de esta obligación.

De que dichos señores quedaron entendidos, dijeron que apenas se tubiessen las noticias de informe que se desean, se otorge dicha escritura, con arreglo a lo que manifiesta dicho señor Osma, para lo qual dieron comisión a los señores de contaduría.

DOC. 83

1774, Julio, 20/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, recibe informe sobre los distintos plateros de Córdoba, dispuestos a hacer el viril para la catedral. En vista de la ausencia del arcediano de Osma, encargado del tema, se acuerda esperar a que regrese para solucionarlo.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1774-1776, tomo44, fol.57.

Informes sobre el platero cordobés que quiere hacer el viril.–Leyénrose los ynformes de los plateros de Córdoba que pretenden hacer el viril para esta santa Yglesia, con los diseños de él.

Y oídos por dichos señores, digeron que mediante hallarse ausente el señor Osma, que es quien tiene tratado de su ajuste, y no ser por ahora muy urgente esta obra, se espere hasta que vuelva dicho señor.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Seis cálices cordobeses en la provincia de Soria", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba*, (Córdoba, en prensa).

DOC. 84

1775, Junio, 7/El Burgo de Osma

El arcediano de Osma informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma de la llegada de un platero de Valladolid que estaría dispuesto a hacer un viril para la catedral, sin cobrar nada por su trabajo. El cabildo acuerda se haga, encargando al arcediano de Osma que se ocupe del asunto.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1774-1776, tomo 44, fol. 142 v°.

Comisión al señor Osma para que disponga se haga el viril.–El mismo señor Osma, propuso que en día havía un platero de Valladolid en El Burgo de Osma, de vastante hacienda y cuadales, que deseaba hacer el viril en la forma que ya se a tratado en otros cavildos. Y que para el desempeño de esta obra tenía un oficial primoroso, en cuio supuesto, y el de que que no saliendo la cosa de satisfación del cavildo, no quería nada por su trabajo. Dixo el señor Osma le parecía, que con las seguridades y cauciones necesarias se le podía encargar dicha obra, entregándole los pectorales que existen en el harchivo, a excepción de los del señor Chacón. De que los dichos señores, enterados, resolbieron que el mismo señor Osma quedase encargado de esto y evacuase enteramente la comisión como mejor le pareciere.

DOC. 85

1775, Julio,12/El Burgo de Osma

El arcediano de Osma informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma que ha recibido una carta del platero de Valladolid encargado de hacer el viril para la misma, en la que estima que, con treinta y una onzas de oro, se podría acabar dicha obra y que al tener recibidas sólo dieciocho, sería conveniente le enviara una copa de oro que hay en el tesoro de la catedral. El cabildo acepta la petición.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1774-1776, tomo 44, fols. 150-150 v°.

Que se embíe al platero que hace el viril una copa de oro.–El señor Soria dijo

cómo el platero de Valladolid, encargado de hacer el viril, escrivía que con treinta y una onzas de oro se podía hacer la principal parte de la obra, por lo que, teniendo en su poder como diez y ocho onzas para que la obra quedase perfecta, se le podía remitir la copa de oro que hay en el thesoro sin uso sobre un pie de plata.

Y entendido por dichos señores digeron que se mandase pesar y que el señor Soria se la embiase para que se emplease en el viril.

DOC. 86

1776, Septiembre, 2/El Burgo de Osma

El tesorero de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma sobre la necesidad de reformar un cáliz para el señor capellán y la forma de hacerlo, utilizando parte de otro que existe en el tesoro de la catedral. El cabildo acuerda que así se haga.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1774-1776, tomo 44, fols. 307 v°-308.

Que el señor fabriquero haga componer un cáliz.–El señor thesorero dixo, que en virtud de lo acordado por el cavildo de veinte del pasado, havía reconocido el cáliz que se quería destinar para que dixese missa el capellán don Manuel de las Heras, cuia copa hera de plata sobre dorada, pero el pie se hallava indecente porque era de metal dorado y que con el tiempo se havía quitado casi todo el dorado, y mediante que en el tesoro avía un pie de cáliz de plata que quedó por averle quitado la copa, que era de oro, para el viril nuebo que se ha hecho, le parecía que a poca costa se podía formar un cáliz mui decente con el pie de plata que ba relacionado, y con la copa también de plata que tiene el cáliz de metal.

Y entendido por dichos señores lo dexaron a la disposición de dicho señor thesorero fabriquero actual y que si después de compuesto quedase mui decente y hubiese otro más a propósito para el capellán Heras señalase su merced el que le pareciese conducente.

DOC. 87

1776, Noviembre, 6/Soria

El mayordomo de la Iglesia de El Salvador de Soria, paga doscientos treinta y siete reales de arreglar el altar de San Martín de la referida Iglesia, advirtiendo que la estatua de San Eloy que hay en él pertenece a la Congregación de plateros de la Ciudad, según cuentas correspondientes al período 1772-1776.

A.P., El Salvador: El Salvador, Lib. Fab., 1737-1885, R. 3/6, fol. 148 v°.

Altar de San Martín.–Mas doscientos treinta y siete reales de componer el altar de San Martín, hacer la mesa de altar y pintarlo. Y se advierte que la efigie de San Eloi que se colocó en él la hizo la Congregación de plateros de esta ciudad, de los quales es dicha efigie.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 146.

DOC. 88

1779, Marzo, 5/El Burgo de Osma

El obispo de Osma informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma que el último capiscol de la catedral había decidido en los últimos días de su vida regalar a la misma un juego de cuatro cetros que ya había encargado y quería poner su decisión en conocimiento del cabildo.

A.C.B.O.: Acta. Cap., 1777-1779, tomo 45, fol. 240.

Manda graciosa del señor capiscol Cavallero, que son unos cetros buenos.–Leyóse una carta del señor obispo, nuestro prelado, en que se manifiesta que el difunto señor capiscol, don Francisco Cavallero Calderón, havía pensado hace tiempo dar a esta Santa Yglesia una alhaja, que advertía necesaria para el culto divino y lucimiento que corresponde

a una catedral y que en los últimos días de su vida había declarado ser su intención de que fuesen quatro cetros grandes, de buena hechura y con el posible adorno. Por cuyo motivo su Ilustrísima, deseando cumplir con su piadosa voluntad havía encargado que se trabajasen los cetros, que ponía a disposición del cavildo con deseos de que fuesen de su aprovación y gusto.

Y dichos señores, enterados de ello, acordaron que los señores maestre escuela y Fernández den las gracias a su ilustrísima por el cuidado y esmero que ha tenido en que esta dádiva haya sido tan apreciable, como lo es sin duda su primor y hermosura, y que en el primer día desocupado se haga un oficio con nocturno, misa y responso, por el alma del difunto señor capiscol, en reconocimiento de esta manda.

DOC. 89

1779, Abril, 15/Suellacabras

El mayordomo de la iglesia parroquial de Suellacabras paga a un platero quinientos reales hacer el relicario de los Santos Lucio, Peregrino y Antonio, según cuentas correspondientes al periodo comprendido entre el veintisiete de octubre de 1776 y el quince de abril de 1779.

A.D.B.O.: Suellacabras, Lib. Fab., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

Relicario.–Yten es data quinientos reales que costó el relicario para las reliquias de los Santos Lucio, San Peregrino y San Antonio de plata. Tiene diez y siete onzas y en su peana se hallaron las bulas y licencia del señor obispo.

DOC. 90

1780, Julio, 19/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que don Joaquín de Eleta, confesor de su majestad, había enviado como donación de un devoto un cáliz y un alba que pertenecieron al Venerable Palafox, con la intención de estos objetos fueran utilizados en la primera misa que se celebrara en la capilla de Palafox. El cabildo acuerda que se coloquen junto al resto de los objetos del Venerable y que se escriba al confesor para darle noticia de su recibimiento.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1780-1782, tomo 46, fol. 68 v^{o}.

Dádiva de un cáliz y una alva para el Venerable Palafox.–El señor prior dijo que el Ylustrísimo señor confesor de su Magestad, le havía entregado como dádiba de un deboto, un cáliz de plata de que había usado nuestro Venerable, el Excelentísimo señor Don Juan de Palafox y también un alva para esta Santa Yglesia, pero con la precisa condición de que dichas alhajas havían de servir para la primera misa que se digese en la Capilla de nuestro Venerable.

Y enterados de ello dichos señores, acordaron se pongan con las demás que ya tiene el mismo Venerable y que se escriva a su Ilustrísima haverlas entregado dicho señor prior.

DOC. 91

1780, Agosto, 3/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que la donación que don Joaquín de Eleta, confesor de su majestad, de un cáliz y un alba, no era la pretendida y que además no pertenecía a un devoto, pero que estaba igualmente conforme con la misma. El cabildo acuerda que se anote esta anomalía.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1780-1782, tomo 46, fol. 79 v^{o}

Que el cáliz que entregó el señor prior era del Padre Confesor.–Dicho señor, hizo presente cómo el Ilustrísimo señor arzobispo de Thebas, Confesor de su Magestad, le escrivía, que sin embargo de al

equivocación que havía padecido en la entrega del cáliz de plata que sirvió al Venerable señor don Juan de Palafox, creyendo era otro de oro, no estaba arrepentido, y que desde luego consentía en que se quedase en esta Santa Yglesia, para la que tenía otras alhajas del mismo Venerable señor, persuadido que en ninguna parte podían estar mejor empleadas y que, al mismo tiempo, manifestaba la mayor estimación de las gracias que le havía dado el cavildo por esto.

Y enterados dichos señores, mandaron se anotase que, aunque en el cavildo de diez y nuebe de julio se dice era dádiva de un deboto, éste era el referido Ylustrísimo señor don Fray Joaquín de Eleta, Confesor de su Magestad, para que en lo sucesivo constase.

DOC. 92

1781, Junio, 6/El Burgo de Osma

Domingo de Urquiza, platero y broncista, vecino de Madrid y natural de Coruña del Conde, se ofrece al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma para realizar los basamentos y chapiteles de bronce que se tienen pensados hacer en la capilla del Venerable Palafox. El cabildo acuerda que se le responda que no tiene decisión sobre dicho asunto.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1780-1782, tomo 46, fols. 168-168 vº.

Pretendiente a la fábrica de bronces para la capilla.-Leyóse un memorial de don Domingo de Urquiza, natural de la villa de Coruña de este obispado, vecino de Madrid y fundidor mayor de la Real casa de la Moneda en aquella Corte, artífice platero y broncista, en que dice que haviendo llegado a su noticia está para concluirse la obra de la Capilla de Nuestro Venerable, y que se piensa poner de bronce los basamentos y chapiteles de las columnas de jaspe y otros adornos del mismo material, juzga ser de su obligación manifestar al Cavildo, como lo hace, que por por la circunstancia de diocesano y por su devoción al Venerable Señor, tendrá complacencia en egecutar los bronces ofreciendo, desde luego, la mayor equidad y hacer los diseños necesarios para que se presenten a la censura de la Real Academia de las Tres Nobles Artes en la dicha Corte.

Y enterados dichos señores acordaron se le responda que el cavildo no tiene intervención en esta obra y, por lo mismo, no puede complacerle.

-ARRANZ ARRANZ, J.: *La catedral de Burgo de Osma. Guía Turística*, Almazán (Soria), 1975, 80.

-ALONSO ROMERO, J.: "La capilla de Palafox, virrey de México, en la catedral de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 83 (1992), 60.

DOC. 93

1783/Arancón

Inventario de las alhajas de la iglesia parroquial de Santa María de Arancón, donde se advierte de la existencia de la cruz procesional.

A.D.B.O.: Arancón, Lib. Fab., 1720-1790, R. 47/16, s/f.

Primeramente una cruz de plata nuevamente compuesta a que no falta pieza alguna con su manzana de bronce y cuio peso consta en las quentas de Juan Martínez García...

DOC. 94

1783, Septiembre, 2/Soria

Pedro Maestre, platero, vecino de Soria, suplica al Ayuntamiento de Soria, que el oficio de contraste de platería que lleva desempeñando ocho años, sea repartido entre los otros seis plateros de la ciudad, ante las cargas que le produce. El Ayuntamiento decide nombrar para este cargo a Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1780-1785, leg. 33-1, s/f.

Nombramiento de contraste a Julián Gómez.–En vista del memorial, presentado por Pedro Maestre, platero, en que espone hace ocho años está sirbiendo el encargo de contraste, produciéndole bastantes quebrantes, en que muchos días le obligan a desemparar su trabajo único arbitrario en que pende la manutención de su casa y familia, y siendo este oficio, ya por lo honroso o graboso, distribuído entre los otros seis plateros que se hallan en esta ciudad, suplicaba se sirbiese nombrar otro.

Y enterada la ciudad, nombró por tal contraste, en lugar a dicho Pedro Maestre, a Julián Gómez, también maestro platero, a quien se le haga saber.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 149.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Julián Antonio Gómez, platero soriano", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria,* Soria, 2000, 301-307.

DOC. 95

1783, Octubre, 27/Soria

Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, suplica al Ayuntamiento de Soria que sea relevado en el cargo de contraste de platería para el que ha sido nombrado, alegando un defecto visual que acredita mediante certificación de los cirujanos de la ciudad. El Ayuntamiento acuerda que desempeñe dicho cargo Pedro Maestre, platero, vecino de Soria, tal y como lo había hecho hasta el momento.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1780-1785, leg. 33-1, s/f.

Que siga en el empleo de contraste Pedro Maestre.–En vista del memorial presentado por Julián Antonio Gómez, maestro platero, en que espone no poder ejercer el empleo de contraste para el que ha sido nombrado por el defecto de vista, acreditándolo con zertificación de los zirujanos Don Joseph Bernard y Carlos Moreno, acordó excusarle de dicho empleo y que continúe en él Pedro Maestre, también maestro plattero, como lo había practticado hasta aquí.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 149.

–HERRERO GOMEZ, J.: "Julián Antonio Gómez, platero soriano", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria,* Soria, 2000, 301-307.

DOC. 96

1784, Marzo, 9/El Burgo de Osma

El cabildo de la catedral de El Burgo de Osma, acuerda que se hagan unos candeleros de plata para el camarín de Nuestra Señora del Espino con la plata de una cruz, dos platos y un hostiario en desuso, que pertenecían a la capilla de Santiago de la catedral.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1783-1785, tomo 47, fols. 144-144 v^{o}.

Sobre el uso de unas alhajas de plata de Santiago.–Con este motivo expuso el dicho señor Marín, que entre otras alhajas propias de la capilla, havía una cruz de plata y dos platos, también de plata, con un hostiario que no tenían uso alguno y andaban rodando en los cajones, por lo que convendría hacer uso de esta alhajas con utilidad de la fábrica.

Y enterados dichos señores, y teniendo presente que aunque la capilla de Santiago tiene rentas separadas, acordaron que el señor fabriquero actual, disponga se hagan con las mencionadas alhajas, unos candeleros de plata para el camarín

de Nuestra Señora del Espino, haciendo colocar la cruz en el altar que juzgue más correspondiente, poniéndose de todo la debida nota, que así conste en lo subcesivo.

DOC. 97

1784, Marzo, 13/El Burgo de Osma

Un platero recibe mil seiscientos treinta y cinco reales y treinta y tres maravedís por diferentes obras realizadas en la catedral de El Burgo de Osma, en las que queda incluida la compra de un cáliz cordobés.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1780-1802, s/f.

Platero.–Yten, mil seiscientos treinta y cinco reales de vellón y treinta y tres maravedís que han importado varias composturas de alhajas de plata de la yglesia que se han hecho en los dichos dos años, en se incluyen trescientos ochenta y tres reales y diez y seis maravedís de hacer y poner las tachuelas de plata que acordó el cabildo para las gradillas del altar mayor y novecientos noventa reales y medio de un cáliz cordobés para el camarín de Nuestra Señora del Espino, con otras composturas menores de lámparas, ciriales, según resulta del libro de asiento.

DOC. 98

1784, Mayo, 24/Soria

Pedro Maestre, platero, vecino de Soria, suplica al Ayuntamiento de Soria que, tras haber desempeñado durante años el oficio de contraste de la ciudad, sin que lo pueda desempeñar el platero Julián Antonio Gómez, y hallándose en una situación económica deficiente, le sean rebajadas las cargas municipales.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1780-1785, leg. 33-1, s/f.

Que se alibie por el estado de hombres buenos en las cargas a Pedro Maestre.–En vista del memorial presentado por Pedro Maestre, platero, en que hace presente que, a causa se haber transcurrido bastantes años que por nombramiento de este Ayuntamiento está ejerciendo el empleo de contraste, con conocido detrimento de su casa por el mucho trabajo, había acudido a la Ciudad suplicando se dignase alibiarlo de esta carga y ejecutar nuebo nombramiento, en qualquiera de los demás de su oficio cuia solicitud, por serla constante, había estimado nombrando a Julián Gómez, por quien noticioso representó varios motivos para escusarse de dicho empleo, y de consiguiente, de nuebo merecido de la Ciudad de continuar en el citado nombramiento, como lo practica, por lo que suplicaba a la ciudad que por un efecto de su consideración se hubiere mandar señalarle alguna gratificación o, en otro caso, se le relebe de las cargas comunes que sufre.

Y enterada la Ciudad, acordó que el dicho Señor Prior General actual del Estado de Hombres Buenos, y sus subcesores, tengan presente al dicho Pedro Maestre como tal maestro contraste, relebándole de las cargas conzegiles en que halle arbitrio, según las circunstancias lo exijan, y con esta atención, continúe en su empleo.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 150.

–HERRERO GOMEZ, J.:"Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

DOC. 99

1784, Agosto, 3/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma sobre la donación de un cáliz y patena, unas vinajeras, un platillo, una campanilla y una pila de plata sobredorada, para la capilla del Venerable Palafox, llevada a cabo por don Joaquín de Eleta, confesor

de su majestad. El cabildo acuerda se coloquen donde corresponda y que se den las gracias al donante.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1783-1785, tomo 47, fol. 182 vº.

Varias alhajas de plata y papeles del Venerable.–El señor prior manifestó y leyó una carta del Ilustrísimo señor Arzobispo de Thebas, confesor de su Magestad, en la que participa a su merced la remesa que hace de un cáliz con su patena, vinageras, platillo y campanilla, todo de plata sobredorada, una pila, también de plata, dos arquitas con papeles del mismo Venerable Señor, previniendo que así, estas alhajas como las remitidas anteriormente por el mismo Ilustrísimo Padre Confesor, se coloquen en el archivo de la capilla, cuya llave haya de tener dicho señor prior, quien insinuó que en él, entre tanto que éste se acaba de disponer, podían colocarse en el archivo capitular y que estaba en ánimo de contestar en el día a dicha carta, siendo de dictamen que por el cavildo se escrivía al mismo Ylustrísimo Padre confesor, dándole las gracias.

Y enterados dichos señores, acordaron se haga en todo como ha propuesto el señor prior.

DOC. 100

1784, Agosto, 18/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que un devoto estaba dispuesto a costear el arreglo de la cruz de coral que había pertenecido al Venerable Palafox y que se guarda en el tesoro de la catedral. El cabildo acuerda que el capellán informe al devoto sobre la existencia de unos candeleros que hacen juego con la cruz de coral y que se encargue del asunto.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1783-1785, tomo 47, fol. 183 vº.

Sobre componer la cruz de coral y candeleros.–El señor prior dió cuenta, o hizo presente, que un devoto quería componer la cruz de coral que está en el tesoro y fue de Nuestro Venerable, para lo que deseaba la registrase Capellares (sic).

Y enterados dichos señores, acordaron que el capellán del tesoro se la manifestase y también los candeleros, que hay correspondientes con el coral, que se guarda separado de los embutidos, para que haciéndose cargo de todo dicho Capellares a presencia del expresado capellán del tesoro, pueda informar al devoto.

DOC.101

1786, Enero, 7/El Burgo de Osma

Se informa al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma que el señor Baños, en su última voluntad, había manifestado estar dispuesto a costear un juego de ciriales, que hicieran juego con los regalados a la catedral por el capiscol, señor Caballero. El cabildo lo acepta y acuerda que el señor Alarcón se encargue del asunto.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo 48, fol. 1 vº.

Sobre la herencia del Señor Baños y que se hagan unos ciriales.–El señor Alarcón, testamentario del señor Baños, dió quenta de que éste, en su última voluntad, dejaba a la fábrica de esta Santa Yglesia una tercera parte del remanente de sus bienes insinuando por modo de súplica al cavildo en dicha última voluntad ser ésta la de que se hagan unos ciriales correspondientes y uniformes a los cetros buenos que legó el señor capiscol Cavallero.

Y enterados dichos señores de la voluntad e intención del difunto se conformaron con ella y dieron comisión al señor Alarcón para que disponga se hagan los ciriales, según que le costa los quiso el difunto.

DOC. 102

1786, Diciembre, 20/El Burgo de Osma

El fabriquero de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que el platero de Vitoria, a cuyo cargo estaba la construcción del juego de ciriales para la catedral, estaba a punto de acabar dicha obra y que, sería de su agrado, que alguien en nombre del cabildo estuviese presente en el lugar a la hora de llevarlos al contraste de la ciudad de Vitoria. El cabildo encarga al fabriquero que le responda que, a través del arcediano de Aza, se presentará una persona de parte del cabildo para este efecto.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fols. 108-108 vº.

Sobre el contraste de una cruz y ciriales.–El señor Alarcón dijo, cómo el platero de Vitoria le escribía estaba para concluirse la obra de la cruz y ciriales que estaba fabricando para esta Santa Yglesia y que tendría particular satisfación de que al tiempo de llevarse a el contraste dicha cruz y ciriales asistiese alguna persona en nombre del cavildo. Así mismo, le decía el costo que tendría la libra de yerro fabricada, según diferentes modelos, para la reja del relicario.

Y dichos señores enterados, encargaron al señor Aza, el que supuesto tenía persona de su satisfación en Vitoria, le encargase asistiese al contraste de la cruz y ciriales, y que, en quanto a las rejas que se han de hacer para el relicario, el señor Alarcón, como fabriquero, disponga como le parezca.

DOC. 103

1787, Enero, 17/El Burgo de Osma

Un representante del cabildo de la catedral de El Burgo de Osma en Vitoria, comunica al mismo que ha estado en casa del José Ballerna, platero encargado de hacer un juego de cruz y ciriales para dicha catedral y que la obra se terminará pronto, añadiendo que cuando esté acabada remitirá al cabildo razón del peso y garantía de la misma. Le advierte igualmente, que los derechos de entrada ascienden a real y medio por onza, pero que, por tratarse de una obra pía, se podía evitar este pago consiguiendo un permiso especial desde Madrid. El cabildo acuerda que el fabriquero escriba a Madrid para solicitar el referido permiso.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fols. 113 vº-114.

Sobre una cruz y candeleros de plata hechos en Vitoria.–También se leyó otra de don Pedro Antonio Pérez de Mezquia, residente en Vitoria, en la que decía haver estado en casa del platero don Josef Vallerna, y haber visto la cruz y candeleros que está fabricando para esta Santa Yglesia, cuya obra está para concluirse; que en estando se pasará al contraste y remitirá la certificación del peso y calidad de la plata. Así mismo advertía tenía cada onza, real y medio de derechos de entrada, lo que se podía evitar consiguiendo la gracia por Madrid, en atención a ser para cosa tan pía.

Y dichos señores acordaron que el señor fabriquero tuviese el cuidado de hacer un recurso a su magestad pidiendo la livertad de derechos, quando llegue el caso de traerse dicha cruz y ciriales.

DOC. 104

1787, Abril, 16/El Burgo de Osma

El prior de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que el platero de Vitoria había llegado ya a El Burgo de Osma con los ciriales y cruz que había fabricado y que se debería concretar el ajuste de la obra. El cabildo acuerda que los señores Marín y Fernández se encarguen del caso.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fols. 149 vº-150.

Que havían traído la cruz y ciriales de plata.–El señor prior dijo, que el platero de Vitoria estaba ya en esa villa, con la cruz y ciriales de plata que ha fabricado para esta Santa Yglesia, en cuya atención

se podía tratar de ajustar la quenta para pagarle el resto de lo haya recivido.

Y dichos señores acordaron que los señores Marín y Fernández, con presencia del ajuste que se hizo y de lo que se le entregó por el señor fabriquero a dicho platero, liquiden la cuenta y dispongan se le satisfaga lo que se le deba, con más un doblón de gratificación para los oficiales, lo que se sacará del archivo y de los caudales pertenecientes a la fábrica.

DOC. 105

1787, Julio, 11/El Burgo de Osma

El fabriquero de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma de la misiva de José Ballerna, platero de Vitoria, en la que se expone la forma de componer el rostrillo de la Virgen del Espino de la catedral. Así mismo, le informa sobre los problemas que ocasiona el sacar el rostrillo de su provincia y de un asunto que el cabildo le había encomendado en Vitoria referente a la fabricación de la rejería de la capilla de Santo Domingo. El cabildo acuerda que el fabriquero se informe del coste de cada una de las soluciones planteadas para el arreglo del rostrillo y que escriba al gobernador de Vitoria para que consienta la entrada y salida de dicha pieza.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fols. 181-181 v².

Sobre la compostura de un rostrillo de Nuestra Señora del Espino.–Leyóse una carta de don Josef Vallerna, platero de Vitoria, escrita al señor fabriquero, en que dice reservaría en su poder el rostriño que llevó de Nuestra Señora del Espino y que espera se le comunique orden de sí lo ha de componer o volver a armarlo en la misma forma que estaba, para remitirlo en la primera ocasión. En cuyo caso es preciso exhivir algún documento, si lo huviere de haver pagado ya derechos a la venida desde Roma a España, o licencia de livertad, y que en defecto de uno u otro, convendrá escribir al cavallero governador de Vitoria para que permita el regreso del rostriño.

Así mismo, dice que haviendo pasado a examinar lo que tenía travajado el herrero aquí, en el señor Bartolomé tenía encargada la obra de la reja para la capilla de Santo Domingo...

Y dichos señores acordaron que el señor fabriquero tantee el coste que puede tener la compostura del rostriño y que no excediendo de dos a tres doblones de a ocho mande egecutarla y a su tiempo se escriba al cavallero governador de Vitoria, para que permita su libre condución. Y en quanto al trabajo de la reja...

DOC. 106

1787, Diciembre, 5/El Burgo de Osma

El fabriquero de la catedral de El Burgo de Osma informa al cabildo de la misma que ha recibido carta de José Ballerna, platero de Vitoria, en la que pide licencia para poder traer de Italia a España el rostrillo de la Virgen del Espino que se le había encargado. El cabildo acuerda que se encargue de ello el fabriquero.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fol. 131 v².

Sobre el pase de una alhaja de la Yglesia fabricada en Vitoria.–Leyóse otra carta de Josef de Vallerna, escrita a dicho señor fabriquero, en la que previene se le remita la licencia con que pasó de Ytalia a España el rostriño para Nuestra Señora del Espino que hizo traher el difunto señor San Bartolomé y quando no se hallase, que se solicite dicha licencia con la que se ha de pedir para el pase de las coronas que está travajando de orden del señor capiscol, porque de lo contrario exigieran los derechos.

Y oída por dichos señores, enterados de que entre los papeles de dicho señor Bartolomé difunto no se encuentra la referida licencia, lo cometieron al mismo señor fabriquero.

DOC. 107

1788, Enero, 12/El Burgo de Osma

Miguel del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, muestra al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma el diseño de un cetro realizado por él, así como otros dos cetros del Monasterio de La Vid (Burgos), para que éste decida sobre estos modelos la forma de hacer un juego de cetros nuevos para la catedral.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1788-1789, tomo, 49, fol. 5.

Sobre hacer unos cetros.–El señor Soria propuso que el platero de Aranda, Miguel del Castillo se hallava en esta villa y había traído un diseño de cetro, que manifestó el señor fabriquero, para que en su vista y de los cetros del Monasterio de La Vid que también ha traído, el cavildo resuelva como tenga por más conducente.

Y dichos señores dieron comisión a los señores Fernández y Marín para que teniendo presente lo conferido sobre este particular en el presente cavildo y en el de cinco de diciembre, determinen como allarlo por más conducente.

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992, 66.

DOC. 108

1788, Enero, 16/El Burgo de Osma

Los señores Fernández y Marín, informan al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma sobre el trato que han hecho con el platero Miguel del Castillo y que éste les había mostrado el diseño de un cetro realizado en yeso. El cabildo deja a disposición de dichos señores el encargo y trato con el platero.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1788-1789, tomo, 49, fol. 6 v^{o}.

Sobre hacer nuevos cetros de plata.–Los señores Fernández y Marín dieron cuenta de lo tratado con el platero sobre los cetros cuyo modelo en yeso se presentó para que el cavildo resolviese como gustase.

Y dichos señores acordaron que los mismos señores comisionados determinasen según que tengan por más conducente.

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992, 66.

DOC. 109

1788, Septiembre, 24 El Burgo de Osma

Miguel del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, pide una gratificación por haber realizado el juego de cetros al cabildo de la catedral de El Burgo de Osma. Se acuerda no concederla.

A.C.B.O.:Act. Cap., 1788-1789, tomo, 49, fol. 97 v^{o}.

Pide una gratificación el platero que ha hecho los cetros.–El señor Marín hizo presente que el platero que havía hecho los cetros pedía se diese alguna gratificazión, en atención a lo bien que estaban trabajados dichos cetros por cuio esmero havía sido muy corta la utilidad por su trabajo. Y dichos señores acordaron no haver lugar a dicha pretensión.

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII,* Burgos, 1992, 66.

DOC. 110

1789, Enero, 3/Soria

El Ayuntamiento de Soria nombra a Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, contraste de la ciudad para el año 1789, y a Pedro Maestre y Benito Gómez, plateros, vecinos de Soria, veedores del oficio de platero, para el mismo año.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1786-1789, leg. 33-2, s/f.

La Ciudad nombró por vehedores del oficio de contraste a Julián Gómez.

Por el de plateros, a Pedro Maestre y Benito Gómez.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 152.

DOC. 111

1789, Enero, 26/Soria

Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, suplica al Ayuntamiento de Soria que se le releve en el cargo de contraste, que no puede desempeñar por padecer un defecto visual, como demostró ya en 1783 cuando fue nombrado para el mismo oficio. El Ayuntamiento nombra a Joaquín Bernardo de Castejón.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1786-1789, 33-2, s/f.

Nombramiento de contraste.–Por Julián Antonio Gómez, vecino de esta ciudad, se dió memorial diciendo: Que abiéndole nombrado por contraste y sellador de la plata que se labre para el año que rigue, ponía en consideración, que para el mismo fin fue nombrado en el año de ochenta y tres, en el que hizo constar por certificación de los cirujanos de esta ciudad, de la debelidad de su vista que le impide ejercer este delicado empleo y, con efecto, se le libertó. Y permaneciendo en el día con más aumento de ella lo hacía así presente suplicando le relebase de dicho nombramiento, haciéndolo en otro de los plateros de esta ciudad.

Y con vista de ello, y del derecho que está, nombró en su lugar a Joachín de Castejón, maestro de platería en esta dicha ciudad, y se le haga saber, para que conste.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 152-153.

DOC. 112

1789, Mayo, 3/El Burgo de Osma

Recibo de Miguel del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, en el que se refleja el cobro de quinientos cincuenta reales por realizar las siguientes obras para la catedral de El Burgo de Osma: seis pares de broches, componer siete vinajeras y nueve candeleros y hacer un cetro.

A.C.B.O.: Papeles sueltos (armario 20, tabla 4, leg. 28, doc. 31).

He recibido del señor don Manuel Ramírez y Miguel, canónigo de la Santa Yglesia de Osma y su fabriquero, quinientos y cinquenta reales vellón que han importado seis pares de broches de plata grandes, componer siette binageras, nuebe candeleros y un cetro que me encargó como maestro platero que soy de la misma Santa Yglesia. El Burgo, 3 de Mayo de 1789, Miguel Castillo (rúbrica). Son 550 reales de vellón.

DOC. 113

1790, Enero, 24/El Burgo de Osma

Un platero de Aranda de Duero, se ofrece al cabildo para arreglar toda la plata de la catedral de El Burgo de Osma. El cabildo acuerda que no lo haga, ya que el fabriquero tiene tratado con otro platero la confección de unos atriles y se encuentra ausente, desconociendo el tipo de trato realizado con éste.

A.C.B.O.: Act. Cap., 1790-1791, tomo 50, fol. 12.

Sobre dar a componer la plata de la Yglesia.–El mismo senor Soria dijo que un platero de Aranda de Duero se ofrecía a componer la plata de Yglesia que tuviere necesidad de ello, lo que hacía presente por si al cabildo le parecía conveniente darla a componer.

Y dichos señores, atendiendo a que el señor fabriquero para la egecución de los atriles se havía valido de otro maestro de quien por lo mismo podría tener el conveniente conocimiento, determinaron se suspendiese la composición de la plata hasta que regrese dicho señor fabriquero.

–IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, M. J.: *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992, 66.

DOC. 114

1794, Abril, 2/El Burgo de Osma

Miguel del Castillo, platero, vecino de Aranda de Duero, y otro, de nacionalidad italiana, reciben seis mil cuatrocientos cuarenta y siete reales y veinte y seis maravedís por arreglar y hacer distintas obras para la catedral de El Burgo de Osma, según cuentas correspondientes a los años 1789 y 1790.

A.C.B.O.: Lib. Fab., 1780-1802, s/f.

Platero.–Yten, seis mil quatrocientos quarenta y siete reales y veinte y seis maravedís que en dichos dos años ha pagado por la hechura y exceso de plata de las piezas que se han hecho nuevas y compuesto, a saber: doscientos reales de la plata y hechuras de seis pares de corchetes, componer las vinageras y un cetro.

Quatrocientos y veinte reales, al platero italiano por limpiar las gradas del altar mayor, tres pares de candeleros y la cruz de primera clase...

Ochenta y seis reales al dicho, por poner tornillos en los cetros del sochantre y pertiguero, limpiarle, poner tornillos en los hisopos y limpiar las sacras quotidianas...

Dos mil cuatrocientos y ochenta y ocho del coste de hechuras y exceso de plata de los yncensarios.

Y dos mil novecientos y diez y ocho reales y veinte y seis maravedís del exceso de plata y echuras de los dos atriles, que en todas dichas partidas, componen las expresada cantidad.

DOC. 115

1802, Noviembre, 11/Villarraso

El párroco de la iglesia de Velilla, Agustín Martínez, entrega a Julián Antonio Gómez, platero, vecino de Soria, setecientos cincuenta reales para que realize un relicario de plata donde se guarden las reliquias de San Lorenzo, pertenecientes a la iglesia parroquial de Villarraso.

A.D.B.O.: Villarraso, Lib. Fab., 1668-1728, R. 533/8, fol. 2.

Año 1802.–A mi solicitud y costa se traxo a esta yglesia de Villarraso dicho año la nueva reliquia de Sn. Lorenzo Levita Martyr (sic), titular de ella, dada en Roma a cuatro de Mayo, aprobado en Osma en siete de Julio, pedida por mí en carta de veinte y siete de enero, recibida en Zaragoza y aquí el aviso consta de dos junio y entregada en mi mano esta reliquia y auténtica, tarde de veinte y cuatro de junio, todo en año 1802.

En once de noviembre da en Soria un recivo cuyo tenor es el siguiente: "Recibí del sr. don Agustín Martínez cura párroco de Belilla setezientos y cincuenta reales para hacer una reliquia la que a de pesar de treinta onzas más o menos y onza de hechura a zinco reales y por así en el recivo, firmo en Soria y noviembre, 11 de 1802, Julián Antonio Gómez"(rúbrica).

–HERRERO GOMEZ, J.: "JuliánAntonio Gómez, platero soriano", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria,* Soria, 2000, 301-307.

DOC. 116

1819, Julio, 16/Soria

Felipe Pinilla, platero, vecino de Soria, suplica al Ayuntamiento de Soria que se le releve en el cargo de contraste de platería, alegando un defecto visual. Se acuerda nombrar en su lugar a Tomás García, platero, vecino de Soria, y que Felipe Pinilla ocupe el de veedor del oficio de plateros.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1817-1821, leg. 36-2, fol. 363.

Al memorial de Felipe Pinilla, en el que solicita se le exonere del cargo de contraste por la imposibilidad de su vista, vistos los antecedentes y enterado el Ayuntamiento de su certeza, acordó exonerarle, y nombrar para él en su lugar, a Don Tomás García, también maestro platero, y que aquel siga el encargo que tenía este de veedor en dicho oficio.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 159.

DOC. 117

1823, Enero, 8/Soria

Los gremios de obra prima y de cedaceros y Felipe Pinilla, maestro platero, vecino de Soria, suplican al Ayuntamiento de Soria que, dada la decadencia de sus oficios, les sean rebajadas las cuotas de contribución de patentes. Se acuerda que éstas se rebajen en la tercera parte de lo que debería corresponder.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1821-1823, leg. 37-1, s/f.

Sobre plateros.–Por la Diputación Probincial, se pasaron a informe de éste Ayuntamiento las exposiciones que le han hecho los gremios de obra prima y zedazería y el maestro platero, Felipe Pinilla, manifestando las causas que los imposibilita la satisfación de las quotas que se les cargan por la contribución de patentes, en cuya vista y respeto a que en las mismas circunstancias se hallan los demás gremios y artesanos por la falta de trabajos y decadencia en sus santos oficios e yndustrias, se acordó se oficie a la misma Diputación, ebacuando los informes pedidos y suplicándole que en uso de la facultad que les está concedida por las Cortes, tenga a bien acordar la rebaja en general de la tercera parte de la quotas señaladas en las tarifas con la referida contribución de patentes.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 159-160.

DOC. 118

1826, Abril, 14/Soria

Antonio Ligori, vecino de Tortuera (Guadalajara), José de Rosa, vecino de Almazán (Soria) y Antonio de Rosa, vecino de Calatayud (Zaragoza), todos ellos plateros y de nacionalidad extranjera, suplican al Ayuntamiento de Soria que, una vez presentados los certificados de profesos en la fe cristiana, les examine del oficio de platero, en el que llevan trabajando varios años. Se acuerda que así se haga.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1824-1828, leg. 37-2, s/f.

Sobre examen de plateros.–Habiendo dado cuenta al Ayuntamiento de dos memoriales por los que Antonio Ligori, domiciliado en la Villa de Tortuera, Obispado de Sigüenza, José y Antonio de Rosa, establecidos en la de Almazán y Ciudad de Calatayud, extrangeros de nacimiento, pretenden que mediante hacían constar la cualidad de Católicos Cristianos apostólicos Romanos, por los documentos que acompañaban, se diese la correspondiente orden al Colegio de plateros de esta capital, para que conforme a las ordenanzas que rigen y fueron aprovadas en diez de Marzo de mil setezientos y setenta y uno les admita a examen de tales y hallándolos hábiles para desempeñar su profesión en la que constantemente han estado dedicados, se les expediese el competente título, lo que así se estimó.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 160.

–HERRERO GOMEZ, J. y MARQUEZ MUÑOZ, J. A.: *La platería en Almazán*, Soria, 1994, 36.

DOC. 119

1828, Enero, 2/Soria

El Ayuntamiento de Soria nombra a Tomás García, platero, vecino de Soria, veedor y contraste de platería por ser el único que existe en la Ciudad.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1821-1828, leg. 37-2, s/f.

...Por vehedor del oficio de plateros y contraste a D. Tomás García, único de este arte.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 160.

DOC. 120

1846, Agosto, 29/Soria

Guillermo Fernández Urra, platero, vecino que fue de la Ciudad de Logroño, solicita al Ayuntamiento de Soria le admita como vecino de la Ciudad de Soria. Se acuerda que se procederá en consecuencia una vez sean presentados los justificantes de buena conducta.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1846-1847, leg. 42-2, fol. 100.

Se dió lectura de otra instancia de D. Guillermo Fernández Urra, ensayador y platero, vezino que ha sido de Logroño, a quien con motivo de fijar su residencia y haber abierto su establecimiento en esta Capital solicita se le admita en la clase de vecino.

Y enterado el Ayuntamiento acordó se decretase lo siguiente: justificando este individuo haberle sido advertida por el Ayuntamiento Constitucional de Logroño, la despedida de vecino de esta Ciudad, como así bien certificación de su buena conducta moral y política, se acordará, prebia la presentación de los documentos que acrediten los extremos propuestos lo que en su vista corresponde al objeto de facilitud.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 161.

DOC. 121

1846, Septiembre, 12/Soria

Guillermo Fernández Urra, platero, vecino de Soria, presenta al Ayuntamiento de Soria una certificación de abandono de la vecindad de la capital riojana y de buena conducta expedida por el Ayuntamiento de Logroño y solicita que sea nombrado fiel contraste de la Ciudad de Soria, ya que esta capital carece de dicho cargo. Se acuerda sea admitido por vecino de Soria y se le admite para que desempeñe el cargo de contraste.

A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1846-1847, leg. 42-2, fols. 105-105 v².

Se dió lectura de una instancia de D. Guillermo Fernández Urra, presentada al Ayuntamiento Constitucional de Logroño, manifestando que con motibo de despedirse de vecino de esta ciudad, con objeto de trasladarse a residir en la de Soria y egercer en ella su oficio de platero, solicita se le espida por dicho Ayuntamiento de Logroño certificación de su buena moral y política a fin de que presentando este documento que se le exige por el de Soria, se le admita por vecino. Y enterada la corporación de la certificación que acompaña por la que consta ser sugeto que ha observado buena conducta moral y política, reuniendo otras cualidades que le hacen apreciables respecto a su honradez y asiduidad en el trabajo a que se halla dedicado, acordó se le admita la vecindad que solicita en esta capital considerándole en su consecuencia como sugeto y obligado al cumplimiento de las cargas vecinales que le compitan a cuyo efecto se le pasará la nota correspondiente al encargo de alojamientos y bagajes, D. Manuel García Munilla.

Se dió lectura de otra instancia del mismo D. Guillermo Fernández Urra solicitando que como maestro ensayador y platero establecido en esta capital, en la que carece de fiel contraste, tan necesario para la seguridad de los compradores reconocimientos y demás, y hallándose el

exponente adonado del Real Título de ensayador de los metales de oro y plata, el cual lo exibe ante la corporación a calidad de que le sea debuelto, se sirba la misma agraciarle con el nombramiento de fiel contraste, designándole la marca de que ha de hacer uso. Y enterado el Ayuntamiento acordó con vista del Real Título presentado, conforme el nombramiento de tal contraste, para cuyo efecto y hacersele saber dicho nombramiento se le pasará el oportuno oficio, designándole que en los reconocimientos de su profesión use de sello o marca.

–HERRERO GOMEZ, J.: *La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993, 161-162.

VIII.–FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

VIII.1.–Fuentes manuscritas consultadas.

1.–ARCHIVO DIOCESANO DE EL BURGO DE OSMA (A.D.B.O.):

Abejar:
Lib. Fab., 1585-1646, R. 2/21
Lib. Fab., 1648-1758, R. 2/22
Lib. Fab., 1760-1793, R. 2/23
Lib. Fab., 1795-1879, R. 2/24

Aldealcardo:
Lib. Fab., 1668-1766, R. 22/4
Lib. Fab., 1799-1871, R. 22/5

Aldealcardo:
Lib. Fab., 1668-1766, R. 22/4
Lib. Fab., 1799-1871, R. 22/5

Aldealices:
Lib. Fab., 1679-1884, R. 23/4
Lib. Fab., 1611-1963, R. 23/5

Aldealseñor:
Lib. Fab., 1567-1858, R. 25/9
Lib. Fab., 1787-1881, R. 25/10

Aldehuela de Periáñez:
Lib. Fab., 1514-1747, R. 29/11
Lib. Fab., 1751-1879, R. 29/12

Aldehuela del Rincón:
No se conservan

Aldehuelas, Las:
No se conservan

Almajano:
Lib. Fab., 1616-1748, R. 32/11
Lib. Fab., 1748-1820, R. 32/12

Almarza:
Lib. Fab., 1514-1586, R. 36/25
Lib. Fab., 1676-1785, R. 36/26
Lib. Fab., 1786-1879, R. 36/27

Arancón:
Lib. Fab., 1618-1720, R. 47/15
Lib. Fab., 1720-1790, R. 47/16

Arévalo de la Sierra:
Lib. Fab., 1594-1671, R. 51/14
Lib. Fab., 1683-1829, R. 51/15

Arganza:
No se conservan

Ausejo de la Sierra:
No se conservan

Azapiedra:
Lib. Fab., 1779-1845, R. 528/13

Bretún:
No se conservan

Buitrago:
No se conservan

Cabrejas del Pinar:
Lib. Fab., 1774-1955, R. 96/7

Campos, Los:
Lib. Fab., 1677-1709, R. 270/7
Lib. Fab., 1666-1882, R. 270/6

Canos:
Lib. Fab., 1544-1639, R. 104/6

Lib. Fab., 1641-1778, R. 104/7
Lib. Fab., 1805-1864, R. 104/8

Canredondo:
Lib. Fab., 1680-1736, S/R.
Lib. Fab., 1738-1798, S/R.

Cantalucia:
Lib. Fab., 1718-1807, R. 106/6

Carrascosa de la Sierra:
Lib. Fab., 1589-1720, R. 116/8
Lib. Fab., 1723-1879, R. 116/9

Casarejos:
Lib. Fab., 1559-1633, R. 117/15
Lib. Fab., 1637-1659, R. 117/16
Lib. Fab., 1661-1787, R. 117/17
Lib. Fab., 1788-1812, R. 117/18
Lib. Fab., 1806-1882, R. 117/19

Castilfrío de la Sierra:
Lib. Fab., 1570-1664, R. 123/12
Lib. Fab., 1668-1730, R. 123/13
Lib. Fab., 1730-1818, R. 123/14

Cidones:
Lib. Fab., 1741-1862, R. 133/12

Cirujales:
Lib. Fab., 11707-1794, R. 138/6

Collado de San Pedro:
Lib. Fab., 1623-1743, R. 175/9
Lib. Fab., 1735-1906, R. 175/10

Cortos:
Lib. Fab., 1619-1810, R. 142/8

Covaleda:
Lib. Fab., 1555-1694, R. 145/23
Lib. Fab., 1696-1749, R. 145/24
Lib. Fab., 1751-1915, R. 145/25

Cubilla:
No se conservan

Cubillos:
Lib. Fab., 1718-1846, R. 148/3
Lib. Fab., 1771-1818, R. 148/4

Cubo de la Sierra, El:
Lib. Fab., 1568-1687, R. 150/13
Lib. Fab., 1698-1816, R. 150/14

Cuéllar de la Sierra:
Lib. Fab., 1593-1749, R. 152/8
Lib. Fab., 1751-1886, R. 152/9

Cuesta, La:
Lib. Fab., 1716-1804, R. 233/5

Derroñadas:
Lib. Fab., 1678-1793, R. 159/8
Lib. Fab., 1830-1915, R. 159/9

Diustes:
No se conservan

Dombellas:
Lib. Fab., 1710-1812, S/R.

Duruelo:
Lib. Fab., 1710-1783, R. 164/15
Lib. Fab., 1795-1879, R. 164/14
Caja, 1748-1879, R. 164/11 a14

Espeja de San Marcelino:
Lib. Fab., 1624-1707, R. 167/15
Lib. Fab., 1704-1765, R. 167/16
Lib. Fab., 1767-1882, R. 167/17

Espejo de Tera:
No se conservan

Espejón:
Lib. Fab., 1704-1754, R. 169/8
Lib. Fab., 1753-1838, R. 169/9

Estepa de San Juan:
Lib. Fab., 11710-1856, R. 170/7

Gallinero:
Lib. Fab., 1715-1816, R. 207/7

Guijosa:
Lib. Fab., 1890-1957, R. 213/6

Herrera de Soria:
Lib. Fab., 1759-1885, R. 214/1

Herreros:
Lib. Fab., 1745-1820, R. 215/13
Lib. Fab., 1820-1915, R. 215/14
Lib. Fab., 1772-1866, R. 215/15

Hinojosa, La:
No se conservan

Hinojosa de la Sierra:
Lib. Fab., 1682-1789, R. 216/7

Huérteles:
Lib. Fab., 1579-1637, R. 221/10
Lib. Fab., 1648-1689, R. 221/11
Lib. Fab., 1745-1900, R. 221/12

Langosto:
Lib. Fab., 1829-1943, R. 246/2

Losilla, La:
Lib. Fab., 1609-1723, R. 236/5
Lib. Fab., 1793-1879, R. 236/6

Matasejún:
No se conservan

Molinos de Duero:
Lib. Fab., 1790-1838, R. 298/7

Molinos de Razón:
No se conservan

Montaves:
No se conservan

Montenegro de Cameros:
No se conservan

Muedra, La:
Lib. Fab., 1658-1767, R. 243/15
Lib. Fab., 1778-1863, R. 243/16
Lib. Fab., 1866-1933, R. 243/17

Muñecas:
No se conservan

Muriel Viejo:
Lib. Fab., 1524-1614, R. 315/4
Lib. Fab., 1766-1919, R. 315-5

Narros:
Lib. Fab., 1606-1928, R. 319/14
Lib. Fab., 1720-1879, R. 319/13

Navaleno:
Lib. Fab., 1794-1876, R. 322/7

Ocenilla:
Lib. Fab., 1647-1720, R. 333/14
Lib. Fab., 1722-1879, R. 333/15
Lib. Fab., 1797-1876, R. 333/16

Oncala:
Lib. Fab., 1575-1711, R. 338/10

Orillares:
Lib. Fab., 1652-1726, R. 341/7
Lib. Fab., 1748-1883, R. 341/8

Oteruelos:
Lib. Fab., 1736-1895, R.345/3

Palacio de San Pedro:
Lib. Fab., 1825-1907, R. 346/8

Pedrajas:
Lib. Fab., 1714-1820, R. 350/12
Lib. Fab., 1714-1772, R. 350/13
Lib. Fab., 1774-1874, R. 350/14

Pedraza:
Lib. Fab., 1795-1899, R. 351/3

Pobar:

Lib. Fab., 1603-1683, R. 363/13
Lib. Fab., 1686-1866, R. 363/14

Póveda, La:
Lib. Fab., 1598-1669, R. 248/9
Lib. Fab., 1670-1854, R. 248/10

Quintanilla de Nuño Pedro:
No se conservan

Rebollar:
No se conservan

Renieblas:
Lib. Fab., 1733-1879, R. 388/16

Rollamienta:
No se conservan

Royo, El:
Lib. Fab., 1605-1672, R. 178/17
Lib. Fab., 1673-1763, R. 178/18
Lib. Fab., 1757-1879, R. 178/19

Rubia, La:
No se conservan

Salduero:
Lib. Fab., 1580-1631, R. 397/21
Lib. Fab., 1632-1684, R. 397/22
Lib. Fab., 1686-1799, R. 397/23

San Andrés de San Pedro:
Lib. Fab., 1633-1691, R. 400/6

San Andrés de Soria:
Lib. Fab., 1694-1766, R. 399/28
Lib. Fab., 1776-1830, R. 399/29

San Gregorio:
No se conservan (?)

San Leonardo de Yagüe:
Lib. Fab., 1747-1796, R. 404/29
Lib. Fab., 1793-1827, R. 404/30

San Pedro de Yanguas:
No se conservan

San Pedro Manrique:
Parroquia de S. Juan:
Lib. Fab., 1692-1857, R. 405/6
Parroquia de S. Miguel::
Lib. Fab., 1663-1735, R. 405/45
Lib. Fab., 1736-1857, R. 405/46

Santa Cecilia:
No se conservan

Santa Cruz de Yanguas:
Lib. Fab., 1605-1876, R. 11/12

Santa María de las Hoyas:
Lib. Fab., 1648-1722, R. 410/16
Lib. Fab., 1726-1787, R. 410/17

Santervás de la Sierra:
No se conservan

Segoviela:
No se conservan

Sotillo del Rincón:
Lib. Fab., 1596-1650, R. 443/24
Lib. Fab., 1596-1650, R. 443/25
Lib. Fab., 1651-1762, R. 443/26
Lib. Fab., 1766-1800, R. 443/27

Suellacabras:
Lib. Fab., 1633-1792, R. 473/16

Talveila:
Lib. Fab., 1639-1747, R. 440/7
Lib. Fab., 1755-1892, R. 440/8

Taniñe:
Lib. Fab., 1743-1858, R. 441/6

Tera:
No se conservan

Toledillo:
Lib. Fab., 1705-1785, R. 451/7
Lib. Fab., 1785-1879, R. 451/8

Torrearévalo:
No se conservan

Vadillo:
Lib. Fab., 1599-1626, R. 437/5
Lib. Fab., 1628-1682, R. 437/6

Valduérteles:
No se conservan

Valloria:
Lib. Fab., 1715-1794, R. 504/1

Velilla de la Sierra:
Lib. Fab., 11673-1868, R. 507/16

Ventosa de la Sierra:
Lib. Fab., 1757-1856, R. 513/6

Villar de Maya:
Lib. Fab., 1635-1882, R. 531/3

Villar del Ala:
No se conservan

Villar del Río:
Lib. Fab., 1754-1853, R. 530/18

Villares, Los:
No se conservan

Villarraso:
Lib. Fab., 1531-1610, R. 533/7
Lib. Fab., 1668-1728, R. 533/8
Lib. Fab., 1730-1855, R. 533/9

Villaverde del Monte:
No se conservan

Vilviestre de los Nabos:
Lib. Fab., 1725-1844, R. 520/11
Lib. Fab., 1772-1894, R. 520/13
Lib. Fab., (E. del Humilladero), 1758-1868, R. 520/12

Vinuesa:
Lib. Fab., 1688-1874, R. 540/26

Vizmanos:
No se conservan

Yanguas:
P. de Sta. María y S. Lorenzo:
Lib. Fab., 1500-1582, R. 543/43
Lib. Fab., 1794-1905, R. 543/44
P. de S. Pedro:
Lib. Fab., 1760-1886, R. 543/13
Cuentas del Cabildo, S. XVIII

2.–ARCHIVO de la CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA (A.C.B.O.):

Lib. Fab., 1578-1668
Lib. Fab., 1668-1711
Lib. Fab., 1712-1745
Lib. Fab., 1746-1771.

Actas Capitulares, 1600-1804.
Libros de la Capilla de Palafox:
Libro de entradas y salidas del archivo de la Real Capilla, 1788-1836.
Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes
a la Real Capilla, 1788-1830.
Papeles sueltos.

3.–ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SORIA (A.H.P.SO.):

Protocolos Notariales: S. XVII-XVIII.
Catastro del Marqués de la Ensenada.

4.–ARCHIVO DE AYUNTAMIENTO DE SORIA (A.M.SO.):

Libros de Actas y acuerdos: S. XVI-XIX.
Papeles sueltos.

5.–ARCHIVOS PARROQUIALES DE LA CIUDAD DE SORIA:

Parroquia de El Salvador:

Lib. Fab., 1536-1603
Lib. Fab., 1608-1662
Lib. Fab., 1662-1740
Lib. Fab., 1737-1885
Parroquia de Santo Tomé:
Lib. Fab., 1835-1860
Lib. Fab., 1889-1898

Parroquia de Ntra. Sra. del Espino:

Lib. Fab., 1598-1631
Lib. Fab., 1631-1662
Lib. Fab., 1663-1724
Lib. Fab., 1726-1796
Lib. Fab., 1797-1850
Parroquia de San Juan de Rabanera:
Lib. Fab., 1649-1711
Papeles sueltos.

Colegiata de San Pedro:

Lib. Fab., 1603-1619
Lib. Fab., 1618-1637
Lib. Fab., 1637-1662
Lib. Fab., 1662-1685
Lib. Fab., 1688-1709
Lib. Fab., 1713-1722
Lib. Fab., 1723-1735
Lib. Fab., 1735-1748
Lib. Fab., 1747-1785
Parroquia de San Nicolás:
Lib. Fab., 1649-1750
Lib. Fab., 1751-1885
Lib. Fab., 1797-1885
Parroquia de San Esteban:
Lib. Fab., 1786-1804
Lib. de Inventarios, San Pedro, 1595-1949

Parroquia de Ntra. Sra. de la Mayor:

Lib. Fab., 1685-1740
Lib. Fab., 1739-1825
Lib. Fab., 1853-1858
Parroquia de San Clemente y Nª. Sª. del Mirón:
Lib. Fab., 1770-1885
Lib. Fab., 1865-1967
Papeles sueltos

VIII.2.–Bibliografía

VIII.2.1.–Bibliografía local

ALCALDE JIMENEZ, J. Mª.: *Almazán en el tránsito del Antiguo Régimen: 1750-1850,* (Tesis de licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1983, inédita).

—*El régimen señorial en la provincia de Soria. Estructura y crisis. Siglos XVIII y XIX,* (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1993, inédita).

ALDEA GONZALEZ, A.: "Narros, pueblo señorial", en *Revista de Soria* (1ª ép.), 15 (1972), s.p.

ALMAZAN, A.: *Guía de la artesanía de Castilla y León. Soria,* Valladolid, 1991.

ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma,* Soria, 1986.

—*El Burgo de Osma. Historia urbana*, Soria, 1992.
—"La capilla de Palafox, virrey de México, en la catedral de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 83 (1992), 52-82.
—"El barroco en El Burgo de Osma", en Revista de Soria, 16 (1997).
—*Barroco y Neoclasicismo en El Burgo de Osma*, Zaragoza, 1997.

ALVAREZ GARCIA, C.: "El catastro del marqués de la Ensenada y la única contribución en la provincia de Soria (1749-1775)", en *Celtiberia*, 62 (1981), 203-251.
—*Fuentes documentales para la historia de Soria. Censo-Guía de Archivos*, Soria, 1985.

ANES, G. y GARCIA, A. (Coord.): *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, Valladolid, 1994.

ARAGONESES, M. J.: "Orfebrería litúrgica soriana: ejemplares del alto Duero", en *Celtiberia*, 15 (1958), 39-58.

ARRANZ ARRANZ, J.: *La catedral de Burgo de Osma. Guía turística*, Almazán (Soria), 1975.
—*El renacimiento sacro en la diócesis de Osma-Soria,* Soria, 1979.
—*La escultura romanista en la diócesis de Osma-Soria,* Burlada (Navarra), 1986.
—"Arte renacentista y barroco", en *Historia de Soria,* Soria, 1985, 439-442.

BACHILLER MARTINEZ, J.: "Soria, evolución histórica y desarrollo urbano", en *R.I.C.U.S.,* VII, 3 (1983), 75-88.

BLASCO JIMENEZ, M.: *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, Soria, 1909 (2ª ed.).

CABALLERO ORTEGO, Mª. J. y AGUILAR ROMERO, R.: "Introducción al estudio de la arquitectura civil en el barroco soriano", en *Celtiberia*, 64 (1982), 293-298.

CABRE AGUILO, J.: *Catálogo Monumental de la provincia de Soria.* t. VIII, (inédito, 1916, en el Instituto Diego Velázquez).

CAFFARENA ROBLES, R.: "En torno al escudo de Soria", en *Celtiberia*, 16 (1958), 283-286.

CALVO HERNANDEZ, B.: *Diccionario histórico, geográfico, económico y social de las 537 ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos, partidos judiciales antiguos y modernos, más los despoblados, granjas, sierras, montes, ríos y ciudades históricas, que en ella existen escrito y recopilado por...*, t. I, Soria, 1965.

CAMPO MUÑOZ, Mª. I. del: "La iglesia del mayorazgo de San Gregorio", en *Celtiberia*, 66 (1983), 233-251.

CAMPORREDONDO, L.: *Miscelánea. Recuerdo de Yanguas*, Logroño, 1934.

CARNICERO ARRIBAS, M.: *Economía y sociedad en la provincia de Soria: La hermandad de San Benito (1600-1800),* (Tesis de licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1981, inédita).

CHUECA GOITIA, F.: "La arquitectura religiosa en el siglo XVIII y las obras de El Burgo de Osma", en *A.E.A.*, 88 (1949), 287-315.

—"La capilla del venerable Palafox, en la catedral de El Burgo de Osma", en *Revista de Soria* (1ª ép.), 33 (1977), s.p.

DAVILA JALON, V.: *Nobiliario de Soria*, Madrid, 1967.

DELGADO MARTINEZ, Mª. C.: *Apuntes sobre la vida rural de la villa y tierra de Yanguas (Soria). Siglos XII-XVI*, Soria, 1981.

DIAGO HERNANDO, M.: *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1993.

DIEZ SANZ, E.: "Estructura agraria en el siglo XVI", en *Arevacón*, 18 (1994), 21-28.

—*La tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*, Madrid, 1995.

ELVIRA PACHECO, A.: *Demografía de Almazán. Siglos XVI al XX*, Almazán, 1979.

ESCRIBANO ABAD, S.: *Notas para el estudio de la parroquia de Santa María del Pino de la villa de Vinuesa*, Soria, 1993.

GARCIA CHICO, E.: "Artistas que trabajaron en la catedral de El Burgo de Osma (siglo XVI)", en *Celtiberia*, 11 (1956), 7-18.

—"Nuevos documentos para el estudio del arte en Soria", en *Celtiberia*, 18 (1959), 223-233.

—*Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valladolid, 1963.

—"El sepulcro de don Lope de Avellaneda, en Espeja", en *Celtiberia*, 25 (1963), 115-121.

GARCIA y GARCIA, M.: "Fray Joaquín de Eleta, oxomense, confesor real", en *Celtiberia*, 25 (1963), 123-136.

GARCIAMANRIQUE, R. e IBAÑEZ PEÑA, Mª. J.: "La ermita de Nuestra Señora del Mirón", en *Celtiberia*, 66 (1983), 305-317.

GARCIA MARTIN, P.: "La crisis de la ganadería serrana en la Castilla del siglo XVIII: el partido meseteño de Soria", en *Celtiberia*, 74 (1987), 291-307.

—*El patrimonio cultural de las cañadas reales*, Valladolid, 1990.

GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952.

GARCIA SANCHEZ, C.: *La colegiata de Berlanga*, Soria, 1964.

GARCIA SEGURA, Mª. C.: *Soria, veinticinco años críticos de su historia. 1789-1814*, (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988, inédita).

GARCIA TERREL, A. Mª.: "Salduero, un modo de vida de montaña", en *Celtiberia*, 12 (1956), 205-229.

—*Salduero. Estudio de un municipio de los pinares sorianos del Alto Duero*, Zaragoza, 1958.

GARCIA VALENCIANO, J. J.: *Calatañazor, donde el silencio es historia*, El Burgo de Osma, 1982.

GONZALO MILLAN, D.: "Sínodos diocesanos de Osma (1228-1906)", en *Celtiberia*, 87 (1994), 59-104.

GOYENECHEAPRADO, S.: "Aproximación a la población de la provincia de Soria en el siglo XVI"en *Arevacón*, 18 (1994), 13-20.

GOMEZ SANTACRUZ, S.: *La meseta numantina* (inédito, en la Biblioteca Pública de Soria, h. 1949).

GOZALVEZ ESCOBAR, J. L.: "Orto y ocaso de los pueblos serranos: Castilfrío de la Sierra a mediados del siglo XVIII", en *Celtiberia*, 58 (1979), 203-225.

GUIA eclesiástica de la Diócesis de Osma, arreglada y publicada en enero de 1899 por la Secretaría de Cámara y Gobierno de orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo Dr. D. José María García Escudero y Ubago, El Burgo de Osma (Soria), 1899.

GUIA del obispado de Osma. Año 1959, El Burgo de Osma (Soria), 1959.

GUIA-Estadística-1976 de la Diócesis Osma-Soria, Soria, 1976.

GUIA de la Iglesia Diocesana. Osma-Soria, Soria, 1992.

GUTIERREZ PEÑA, J.: *Domingo Romero. Vida y Obra*, Trabajo de Investigación de Doctorado, U.C.M., 1999 (inédito).

HERRERA CASADO, A.: "Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)", en *Wad-al-Hayara,* 4 (1979), 7-97.

HERRERO GOMEZ, J.: "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 81-82 (1991), 87-122.

—"Dos obras de platería peruana en San Esteban de Gormaz", en *Programa de Fiestas/1992*, Soria, 1992.

—"Platería americana en la provincia de Soria", en *Celtiberia*, 83 (1992), 7-51.

—*La platería en la ciudad de Soria. Siglos XVII-XIX*, Soria, 1993.

—"El pelícano de la colegiata de Medinaceli, de Damián de Castro", en *Revista de Soria* (2ª ép.), 2 (1993), 27-28.

—"Catalogo del archivo parroquial de la iglesia de El Salvador de Soria", en *Celtiberia*, 85-86, (1993), 261-266.

—"La platería soriana en el siglo XVIII: Principales centros, aspectos corporativos, influencias", en Actas de las *Jornadas Nacionales de Orfebrería,* (Córdoba, en prensa).

—"La custodia mejicana de Yanguas", en *Revista de Soria*, (2ª ép.), diciembre, 1994, 51-52.

—"Platería", en RUBIO DE LA IGLESIA, C. (Coord.): *San Leonardo de Yagüe. Historia y Cultura*,, Zaragoza, 1996, 237-250.

—"Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380.

—"Tres retablos para el convento de carmelitas de la Villa de Lerma", en *Estudios Mirandeses*,, XVI (Burgos, 1996), 133-143.

—"El platero Cayetano del Castillo y su obra en la provincia de Soria", en *Boletín de la Institución Fernán González* , nº 214, (Burgos, 1997/1), 171-183.

—"Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)", en *XX Siglos*, 33 (Madrid, 1997/3), 31-38.

—"Platería salmantina en la provincia de Soria", en *Salamanca. Revista de Estudios*, 39, (Salamanca, 1997), 385-394.
—"Plateros riojanos en la provincia de Soria", en *Berceo* (Instituto de Estudios Riojanos), 132, (Logroño, 1997), 41-55.
—"Plateros oxomenses del siglo XVI", en *Celtiberia*, 91 (1997)179-186.
—"El escultor bilbilitano Ignacio Ibáñez y su obra en la provincia de Soria", en Actas del *"V Encuentro de Estudios Bilbilitanos"*, (Calatayud, en prensa).
—"Seis cálices cordobeses en la provincia de Soria", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba*, (Córdoba, en prensa).
—"Los Gómez, una familia de plateros sorianos"en *R.I.C.U.S.*, (Soria, en prensa).
—"Centros plateros de la provincia de Soria", en *Homenaje al Dr. D. Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes (Ceuta, en prensa).
—"El retablo de Nuestra Señora del Mirón de Soria y sus autores", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria, 2000, 291-300.
—"JuliánAntonio Gómez, platero soriano", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria, 2000, 301-307.
—"Diócesis de Osma-Soria", en Catálogo de la Exposición *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León*, (Valladolid, Febrero-Marzo de 1999), Burgos, 1999, 181-188.

HERRERO GOMEZ, J. y MARQUEZ MUÑOZ, J. A.: *La platería en Almazán*, Soria, 1994.

HERRERO GOMEZ, J. y VEGA TOSCANO, A. Mª.: "Platería mejicana en la parroquial de San Leonardo de Yagñe (Soria)", en *Celtiberia*, 76 (1988), 237-243.

HIGES CUEVAS, V.: "Soria en época de las Comunidades", en *Celtiberia*, 7 (1954), 119-127 y 11 (1956), 109-117.
—"El censo de Alfonso X y las parroquias sorianas", en *Celtiberia*, 20 (1960), 225-274.
—"La colegiata de Soria. Vicisitudes en su construcción y artífices que en ella intervinieron", en *Celtiberia*, 25 (1963), 29-63.
—"Soria y su Tierra en 1624", en *Celtiberia*, 35 (1968), 119-126.

JIMENO, E., "La ciudad de Soria y su término en 1752", en *Celtiberia*, 12 (1956), 243-276.
—*La población de Soria y su término en 1270*, Madrid, 1958.

LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas espedidas para su gobierno y fomento*, tomos XXI-XXII, Madrid, 1793.

LASSO DE LA VEGA y LOPEZ DE TEJADA (M. del S.): *Artistas y artífices sorianos de los siglos XVI y XVII (1509-1699)*, Madrid, 1949.
—"Miscelánea artística del siglo XVIII", en *Celtiberia*, 1 (1951), 9-31.
—"Inventario del obispo de Osma, Don Francisco Tello de Sandoval", en *Celtiberia*, 4 (1952), 286-293.
—"Un incensario para las carmelitas", en *Celtiberia*, 6 (1953), 262.
—"Prelados de Osma en el siglo XVII", en *Celtiberia*, 6 (1953), 177-190.

—"La capilla de San Francisco Javier en el lugar de Almajano", en *Celtiberia*, 6 (1953), 264.

LOPERRAEZ CORVALAN, J.: *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid, 1788.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1848-1850, t. XI-XIII y XVI.

MANRIQUE, G.: "Datos para la historia de la villa de San Pedro Manrique", en *Celtiberia*, 39 (1970), 31-66.

MANRIQUE MAYOR, Mª. A.: *Las artes en Soria durante el siglo XVII. Estudio documental y artístico* (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1987, inédita).

MANRIQUE MAYOR, Mª. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A.: *Inventario Artístico de Soria y su Provincia* (II vols.), Madrid, 1989.

MANRIQUE ROMERO, A., FRIAS BALSA, J. V. y HERRERO GOMEZ, J.: *Fuentepinilla*, Soria, 1993.

MARINAARRANZ, B.: "El culto eucarístico en la catedral de El Burgo de Osma", *Celtiberia*, 12 (1956), 277-294.

MARTI MONSO, J.: *Estudios histórico-artísticos*, Valladolid, 1901.

MARTIN DE MARCO, J. A.: *La institución de caballeros hijosdalgo de los Doce Linajes de la ciudad de Soria*, Soria, 1990.

MARTINEZ HERNANDO, Mª. C.: *Evolución del plano de Soria y sus funciones*, (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1990, inédita).

MINGUELLA y ARNEDO, Fr. T.: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos, R.A.B.M.*, Madrid, 1910-1913.

MORALES HERNÁNDEZ, F. y HERRERO GOMEZ, J.: "Cáliz y vinajeras de la iglesia de San Pedro de Caracena (Soria)", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria, 2000, 309-316.

MORENO MORENO, M.: *Soria turística y monumental. Guía de la ciudad*, Soria, 1955.

—*Por los pueblos sorianos: historia, arte, costumbres y paisaje*, Soria, 1970.

—*Las calles de Soria*, Soria, 1984.

—*Memorias de Soria*, Soria, 1989.

NUÑEZ MARQUES, V.: *Guía de la catedral del Burgo de Osma y breve historia del obispado de Osma*, Madrid, 1949.

—"La capilla de la Inmaculada en la catedral de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 6 (1953), 219-226.

OLMEDA CASTEL, M.: *Orfebrería en Soria: Medinaceli y Burgo de Osma*, (Tesis de licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1972, inédita).

ONCINS ARAGON, B.: *Vinuesa (Soria), apuntes histórico -descriptivos*, Madrid, 1936.

ORTEGO FRIAS, T.: "Una exposición de arte sacro", en *Celtiberia*, 6 (1953), 265-274.
—"Duruelo de la Sierra, algunas fuentes para su historia", en *Celtiberia*, 32 (1966), 233-237.
—*Almazán, ilustre villa soriana*, Madrid, 1973.

PALACIOS, F. y FRIAS BALSA, J. V.: *Burgo de Osma y sus monumentos*, Almazán (Soria), 1975.

PALACIOS SANZ, J. I.: *Organos y organeros en la provincia de Soria*, Soria, 1994.

PEÑA GARCIA, M.: *Santa María de los Milagros*, Soria, 1979.
—*Olvega. Historia. Arte. Folklore*, Almazán (Soria), 1982.

PEÑA GARCIA, M. y GONZALEZ LERIDA, S.: *Parroquia de El Salvador. Historia, arte y teología de su templo*, Soria, 1993.

PEREZ de GUINEA, Mª. C.: *Estudio sobre la sociedad soriana en el siglo XVIII*, Valladolid, 1982.

PEREZ RIOJA, A.: *Crónica de la provincia de Soria*, Madrid, 1867.

PEREZ RIOJA, J. A.: *Soria y su provincia. Guía turística*, Madrid, 1970.
—*Bibliografía soriana*, Madrid, 1975.
—"Soria, en la época de Quevedo (1580-1645)", en *Celtiberia*, 60 (1980), 235-254.
—(Coord.): *Historia de Soria*, Soria, 1985.

PEREZ ROMERO, E.: "El producto ganadero en el catastro de Ensenada", en *R.I.C.U.S.*, XI, 3 (1991-1992), 59-70.
—"El declive de la trashumancia: sus consecuencias en la Tierra de Soria", en *Arevacón*, 18 (1994), 47-56.
—*Patrimonios comunales en la Tierra de Soria durante los siglos XVIII y XIX*, Salamanca, 1995.

PEREZ, S.: *Constituciones sinodales del Obispado de Osma*, El Burgo de Osma (Soria), 1586.

PORTILLO CAPILLA, T.: *Catálogo del archivo diocesano del Obispado de Osma-Soria*, El Burgo de Osma (Soria), 1978.
—"Episcopologio oxomense soriano (597-1983)", en *Boletín del obispado*, Soria, 1983, 339-341.
—*Instituciones del Obispado de Osma*, Soria, 1985.

RABAL y DIEZ, N.: "Las constituciones sinodales del Obispado de Osma", en *Recuerdo de Soria*, 2 (1891), 7-10.
—"Los gremios de Soria", en *Recuerdo de Soria*, 5 (1896), 5-7.
—*Soria. Sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1889 (Soria, 1958 y 1980).

RIO, M. del: *Vida pastoril*, Soria, (ed. facsímil), 1978.

RUBIO JIMENEZ, T.: "Cabeza de Extremadura. Análisis y síntesis del escudo de Soria", en *Celtiberia*, 7 (1954), 139-143.

RUBIO SEMPER, A. y GARCIA MARTINEZ, F.: *Inventario histórico-artístico de la provincia de Soria. Arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe*, (en prensa).

RUPEREZ ALMAJANO, Mª. N.: *La sociedad económica de amigos del país de Soria*, Soria, 1987.

SAENZ GARCIA, C.: "Marco geográfico de la Altimeseta soriana", en *Celtiberia*, 1 (1951).

—"Panorama urbano de Soria al advenimiento de los Borbones, según un estandarte de su colegiata", en *Celtiberia*, 40 (1970), 163-183.

SOBALER SECO, Mª. A.: "La oligarquía local soriana en el marco institucional de los Doce Linajes (siglos XVI y XVII)", en *Arevacón*, 18 (1994), 29-36.

SOLADANA, V.: *El venerable don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma*, Soria, 1982.

TARACENA AGUIRRE, B.: "Los Romera, arquitectos, tallistas y doradores de retablos", en *A.E.A.*, 25 (1933).

TARACENA, B. y TUDELA, J.: *Soria. Guía artística de la ciudad y su provincia*, Soria, 1928.

TORRES BALBAS, L.: "Soria: interpretación de sus orígenes y evolución urbana", en *Celtiberia*, 3 (1954), 7-31.

TOVAR MARTIN, V.: "Nuevas obras del arquitecto de la Corte de Carlos II Melchor de Bueras en Madrid y Soria", en *Celtiberia*, 62 (1981), 251-261.

VALDEON BARUQUE, J. (dir): *Historia de Castilla y León*, Valladolid, 1986.

VV. AA.: *Muestra de arte americano en Castilla y León*, Valladolid, 1989.

VV. AA.: *Arte Americanista en Castilla y León*, Valladolid, 1992.

VV. AA.: *Inventario del patrimonio cultural de la iglesia de Castilla y León*, Salamanca, 1994.

VV. AA.: *San Leonardo de Yagüe. Historia y Cultura*,, Zaragoza, 1996.

ZAMORA LUCAS, F.: "Los archivos de Soria", en *Revista de Soria* (1ª ép.), 1946, s.p.

—"Parroquia de Santa María del Espino", en *Revista de Soria* (1ª ép.), 14 (1971), s.p.

—"Diócesis de Osma-Soria (Oxomensis)", en *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1973, 1845-1849.

VIII.2.2.-Bibliografía General

ABAD RIOS, F.: *Manual de Orfebrería*, Madrid, 1949.

ALCOLEA GIL, S.: "Artes decorativas en la España cristiana", en *Ars Hispaniae, XX, (Siglos IX-XIX)*, Madrid, 1975.

—"Aportaciones al estudio de la orfebrería en Madrid durante el siglo XIX", en *Iberjoya*, 4 (1982), 22-29.

ALVAREZ TERAN, C. y GONZALEZ TEJERINA, M.: "Papeletas sobre artistas y menestrales castellanos. III-Archivo de Protocolos", en *B.S.A.A.*, X, 1936.

ANDERSON, L.: *El arte de la platería en México*, Méjico, 1956.

ANDRES ORDAX, S. y GARCIA MOGOLLON, F. J.: *La platería en la catedral de Plasencia*, Cáceres, 1983.

ANGUITA HERRADOR, Mª. R.: "La eucaristía en el arte de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 146 (1992), 105-154.

ANGULO IÑIGUEZ, D.: *La orfebrería sevillana*, Sevilla, 1925.

ANTIGÜEDAD CASTILLO-OLIVARES, Mª. D.: "Orfebrería religiosa en Palencia (capital)", en *Boletín Institución Tello Téllez de Meneses*, 37, (1976), 91-158.

ARFE Y VILLAFAÑE, J.: *Quilatador de la plata, oro y piedras*, Valladolid, 1572. Madrid, 1976, Valladolid, 1980.

—*De varia conmensuración para la escultura y architectura*, Sevilla, 1585, Madrid, 1773 y 1977.

ARNAEZ, E.: "Custodias procesionales de Diego de Olmedo", en *A.E.A.*, 198 (1977), 145-153.

—"Cruces procesionales de Hernando de Olmedo", en *A.E.A.*, 201 (1978), 63-80.

—"Diego del Valle, platero segoviano", en *A.E.A.*, 210 (1980), 141-168.

—*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700*, Madrid, 1983.

—*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1985.

ARRUE UGARTE, B.: *La platería logroñesa, Logroño*, 1981.

—"El fiel contraste de la platería de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)", en *Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española, Actas IV Congreso nacional de historia del Arte*, Zaragoza, 1984, 27-35.

—"El punzón de Santo Domingo de la Calzada (siglos XVI al XIX), en *Cuadernos de Investigación Historia* (Colegio Universitario de la Rioja), X, 2 (1984), 217-227.

—"Francisco de Alarcón, platero de Arnedo", en *Cuadernos de Investigación Historia* (Colegio Universitario de la Rioja), XI, 1-2 (1985), 61-78.

—"Platería hispanoamericana en La Rioja: piezas mejicanas en Santo Domingo de la Calzada y Alfaro", en *Artigrama*, 3 (1986), 215-236.

—"Platería mejicana en la catedral de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)", en *Actas del VI Congreso español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, 1989, II, 449-468.

—"Relaciones e influencias en la platería riojana y Navarra"en *Príncipe de Viana*, 11, (1988), Actas del I Congreso General de Historia de Navarra, G (comunicaciones), 17-34.

—"Cruces procesionales de Montalbo en Cameros, Santa María de Cameros y Alfaro", en *Catálogo Exposición La Virgen en el arte de La Rioja de los siglos XII-XVIII*, Logroño, 1988, cat. 47-49.

—"Cruces procesionales en La Rioja: aspectos tipológicos, siglos XII al XVI", en *Cuadernos de Investigación. Historia. Brocar*, 14, (1988), 119-155.

—*Platería riojana, 1500-1665*, Logroño, 1993.

ARTIÑANO, P. M.: *Catálogo de la Exposición de Orfebrería Civil Española,* Madrid, 1925.

BAEZA, R.: "Algunas curiosidades acerca de los plateros madrileños", en *Iberjoya*, 4 (1982), 102-104.

BARRIO LOZA, J. A.: "Las ordenanzas y rol de plateros de Bilbao. 1746", *Cuadernos sección artes plásticas y monumentales, Sociedad de Estudios Vascos,* 2 (1983), 187-192.

BARRIO MOYA, J. L.: "Datos para la platería madrileña del siglo XVII: dos contratos de Gregorio Zurreño", en *A.E.A.*, 206, (1979), 194.

—"El platero Juan de Arfe Villafañe y el inventario de sus bienes", en *A.I.E.M.*, XIX (1982), 1-10.

—"Noticias y documentos sobre Diego de Zabalza, platero navarro del siglo XVII", en *Príncipe de Viana*, 166-167, (1982), 587-601.

—"Algunas noticias sobre Melchor de Astudillo, platero palentino del siglo XVII"en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 63 (1992), 329-341.

BARRIO LOZA, J. A. y VALVERDE PEÑA, J. R.: *Platería antigua en Vizcaya*, Bilbao, 1986.

BARRON GARCIA, A.: *La platería burgalesa, 1475-1600*, Zaragoza, 1994.

—"El marcaje y los punzones de la platería burgalesa, 1360-1636", en *Artigrama*, 8-9 (1991-1992), 289-326.

—"Plateros oxomenses en Burgos", en *Celtiberia*, 85-86 (1993), 267-292.

—"Juan de Arfe en Burgos", en *Burgense*, 35-1 (1994), 249-278.

—"Los plateros Juan de Horna", en *B.I.F.G.*, LXXIII, 208 (1994/1), 17-38.

—"El platero burgalés Adán Díez de la Peña (1508-1556)", en *Estudios Mirandeses*, XII (1992), 145-178.

—"Plateros de Covarrubias y Santa María del Campo"en *Estudios Mirandeses*, XIII, (1993), 19-98.

—"El platero burgalés Bernardino de Nápoles (1549-1578)", en *A.E.A.*, 266 (1994), 161-170.

—*La edad dorada de la platería burgalesa, 1400-1600,* Burgos, 1998.

BARROSO CORREA, Mª. D. : *Platería religiosa de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Cádiz, 1993.

BARUQUE MANSO, A. y CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Diego de Zabalza, platero del Duque de Lerma y de la reina Isabel de Borbón", en *Príncipe de Viana*, 140-141 (1975), 611-631.

BERLIER, R.: *Modelos ornamentales de los siglos XV al XVIII*, Madrid-Barcelona, 1928.

BONET CORREA, A.: "Juan de Arfe Villafañe: escultor de oro y plata y tratadista", en prólogo a *Varia Conmensuración...*, Madrid, 1975, 9-60.

BRASAS EGIDO, J. C.: "Aportaciones a la historia de la platería barroca española", en *B.S.E.A.A.*, XL-XLI (1975), 427-444.

—*La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid, 1980.

—*La platería palentina*, Palencia, 1982.
—*La platería en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 1983.
—"Platería", en *Historia del Arte en Castilla y León*, t. V, Valladolid, 1996.

CAMON AZNAR, J.: "La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI", en *Summa Artis*, t. XVII, Madrid, 1970.

CAMPS CAZORLA, E.: *Exposición de orfebrería y ropas de culto. Arte español de los siglos XV al XIX*, Madrid, 1941.
—"Las fechas de la platería madrileña de los siglos XVIII y XIX", en *A.E.A.*, 56 (1943), 88-96.

CANO CUESTA, M.: "Jarras renacentistas del Museo Arqueológico Nacional", en *Goya*, 144 (1978), 324-329.
—"Marcas de tres orfebres en tres cálices del Museo Arqueológico Nacional", en *Goya*, 153, (1979), 156-159.

CANTOLLA, S. de la: "Una obra de Juan de Arfe", en *B.S.E.E.*, (1911), 16-23.

CAPEL MARGARITO, M.: "Punzones cordobeses en la orfebrería religiosa de Jaén", en *B.R.A.C.*, 105 (1983), 259-271.
—"Los fieles contrastes de platería de Jaén en el siglo XVIII y la presencia de cordobeses", en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, XXX, 121 (1985), 77-83.
—"Punzones cordobeses en la orfebrería religiosa de Jaén (II)", en *B.R.A.C.*, 108 (1985), 167-190.

CARRETERO REBES, S.: *Platería religiosa del barroco en Cantabria*, Santander, 1986.

CAVESTANY, J.: "La Real Fábrica de platería", en *B.S.E.E.*, XXI (1923), 284-295.

CEAN BERMUDEZ, J. A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de la bellas artes en España*, Madrid, 1800.

CELLINI, B.: *Tratados de orfebrería, escultura, dibujo y arquitectura*, Madrid, 1989.

CHECA CREMADES, F.: "El sentido de la técnica en la obra de Benvenuto Cellini", prólogo a *Tratados de orfebrería, escultura, dibujo y arquitectura*, Madrid, 1989, 5-18.

COSANO MOYANO, J.: "Los orífices y plateros cordobeses ante el reglamento de metales preciosos de 1930", en *B.R.A.C.*, 126, (1994), 371-385.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Sobre Antonio Fernández Cantero, platero madrileño de la primera mitad del siglo XVIII", en *A.E.A.*, 185 (1974).
—"Un cáliz de Francisco Becerril en el Museo Arqueológico Nacional", en *A.E.A.*, 186 (1974), 164-168.
—"Plateros navarros de los siglos XVI, XVII y XVIII en Madrid", en *Príncipe de Viana*, 124-135 (1974), 193-209.
—"Sobre Juan de Arfe y Francisco de Zurbarán", en *A.E.A.*, 190-191 (1975), 274-276.
—"Tras el IV Centenario de Francisco Becerril", en *Goya*, 125 (1975), 281-290.
—"Ensayo de catalogación razonada de la plata de Los Arcos", en *Príncipe de Viana*, 146-147 (1977), 281-318.

—"La custodia de Juan de Arfe del Museo de Santa Cruz de Toledo", en *A.E.A.*, 197 (1977), 9-29.
—"La platería española en el siglo XIX: estado de la cuestión, nuevas aportaciones, propuestas de investigación", en *Actas del II Congreso español de Historia del Arte*, 1978, 91-104.
—"Notes sobre la marcada de la plata a Espanya"en *Plata Espanyola des del segle XV al X/X*, Barcelona, 1979, 80-84.
—"Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX)", en *A.I.E.M.*, XVI (1979), 393-407.
—"Plata de vajilla: talleres castellanos", en *A.E.A.*, 206 (1979), 145-168.
—"Plata y plateros en Santa María de Viana", en *Príncipe de Viana*, 156-157 (1979), 469-495.
—"Primera aproximación al platero Antonio Martínez", en *Goya*, 160 (1981), 194-201.
—"Aspectos de la platería aragonesa en el Renacimiento", en *S.A.A.*, XXXIV (1981), 29-38.
—"Apuntes para una historia de la platería en la basílica de San Gregorio Ostiense", en *Príncipe de Viana*, 163 (1981), 353-384.
—*Museo arqueológico nacional. Catálogo de la platería*, Madrid, 1982.
—"Marcaje de platería española", en *A.E.*, 82 (1982), 329-334.
—"De las platerías castellanas a la platería cortesana", en *B.M.C.A.*, 5-20 (1982).
—"Seis obras inéditas y algunas cuestiones pendientes sobre el platero cordobés don Damián de Castro", en *B.S.A.A.*, XLVIII (1982), 327-348.
—"Platería", en VV.AA.: *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, 65-158.
—*Los plateros madrileños. Estudio histórico jurídico de su organización corporativa.* Madrid, 1983.
—*Los Faraces, plateros complutenses del siglo XVI*, Madrid, 1988.
—"La platería madrileña bajo Carlos III", en *Fragmentos*, 12-14, (1988), 57-69.
—"Platería", en catálogo Exposición *Mirari. Un pueblo al encuentro del arte*, Vitoria, 1989.
—"Platería hispanoamericana en el País Vasco", en *Los Vascos y América*, Bilbao, 1990, 106-116.
—"El platero Juan Bautista con algunas observaciones sobre marcas y jarros sevillanos del siglo XVI", en *Atrio*, 3 (1991), 25-31.
—*Catálogo Exposición Platería en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, 1992.
—*Catálogo Exposición Cinco siglos de platería sevillana*, Sevilla, 1992.

CRUZ VALDOVINOS, J. M. y GARCIA LOPEZ, J. Mª.: *Platería religiosa en Ubeda y Baeza*, Jaén, 1979.

CRUZ VALDOVINOS, J. M. y MONTUENGA BARREIRA, A.: "En el tercer centenario de la muerte del platero real Luis de Zabalza", en *A.I.E.M.*, XV (1978), 1-16.

CRUZ VALDOVINOS, J. M. y SANTAMARIA NOVILLO, B.: "Notas sobre la más antigua normativa profesional de los plateros sevillanos", en *Actas del I Congreso sobre Historia de Andalucía* (diciembre, 1976), I: "Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)", Córdoba, 1978, 321-335.

DALMASES, Nuria de: "La orfebrería barcelonesa del siglo XVI a través de los 'Libres de Passanties'", en *Dart*, 3-4 (1977), 5-30.

ESTEBAN LOPEZ, N.: "Originalidad de unas crismeras", en *Actas IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza, 1982.

—"Obras de Bartolomé Simón Bravo en la provincia de Guadalajara", en *B.M.C.A.*, IX (1982), 62-71.

—*La plata de la catedral y Museo de Arte Antiguo de Sigüenza*, (Tesis de licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1983, inédita).

—"Manifestaciones de platería medieval en nuestra provincia", en *Wad-al-Hayara*, 12 (1985), 157-166.

—"La plata de la parroquia de San Juan Bautista de Jadraque", en *Wad-al-Hayara*, 13 (1986), 433-444.

—"Orfebrería religiosa en el Valle del Henares", en *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, 623-632.

—"Orfebrería de la parroquia de Aldeanueva de Guadalajara", en *Wad-al-Hayara*, 18 (1991), 453-461.

—"Platería mejicana en Guadalajara", en *Actas del VIII Congreso nacional de Historia del Arte*, Cáceres, 1990, Mérida, 1992, 213-217.

—"Orfebrería de dos pueblos del Valle: Copernal y Valderachas", en *Actas del III Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1992, 601-612.

—*Orfebrería de Sigüenza y Atienza* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992, en vías de publicación).

—"La platería de Jirueque", en *Actas del IV Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, 499-509.

—"Platería de la provincia de Soria en tierras de Atienza y Sigüenza", en *Celtiberia*, 92 (1998), 321-340.

—*La platería en Cogolludo*, Guadalajara, 1999.

ESTEBAN LORENTE, J. F.: Notas para una apreciación y crítica de la orfebrería", en *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia. Colegio Universitario de La Rioja*, (1975), 125-129.

—"La custodia procesional de La Seo de Zaragoza y el punzón de la platería zaragozana en el siglo XVI", en *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia. Colegio Universitario de La Rioja*, (1975), 131-138.

—"Unas piezas de platería barroca mejicana en Zaragoza", en *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia. Colegio Universitario de La Rioja*, (1975), 101-108.

—"El punzón de la platería y plateros zaragozanos desde el siglo XV al XIX", en *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia, Colegio Universitario de La Rioja*, (1976), 83-95.

—"La platería zaragozana de los siglos XIV y XV", en *Homenaje al profesor D. J. Mª. Lacarra de Miguel*, Zaragoza, 1977, t. 3, 331-343.

—*La platería zaragozana en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1981.

—*La platería de los talleres de Daroca*, Daroca, 1981.

—"Sistemas proporcionales en la platería aragonesa del renacimiento y barroco", en *Artigrama*, 5 (1988), 145-165.

ESTERAS MARTIN, C.: Orfebrería hispanoamericana en la catedral de Albarracín", en *Teruel*, 43 (1970).

—"Platería turolense: la custodia plateresca de la catedral de Teruel", en *A.E.A.*, 193 (1976), 59-71.
—"Platos de orfebrería mejicana", en *A.E.A.*, 198 (1977), 160-167.
—"El punzón de la platería de Barcelona. Su evolución formal y cronológica. Siglos XIV al XX", en *A.E.A.*, 208 (1979), 425-435.
—"La cruz de Yélamos de Abajo, obra del platero madrileño Baltasar Salazar", en *A. E. A.*, 209 (1980), 102-111.
—*Orfebrería de Teruel y su Provincia (siglos XIII al XX)*, Madrid, 1980.
—"Hallazgo de una cruz procesional turolense inédita", en *Teruel*, 66 (1981), 209-212.
—*La plata en la parroquia de Fuente del Maestre. Orfebrería en la Baja Extremadura.* Badajoz, 1981.
—"Platería mexicana en la parroquia de Budia (Guadalajara)", en *Instituto Diego Velázquez*, (1982), 211-214.
—"Noticias acerca de la platería Puneña: los frontales de la Catedral de Puno y de la iglesia de Carabuco", en *A.E.A.*, (1982), 209.
—"Platería renacentista en Granja de Torrehermosa", en *Alminar*, 45 (1983), 4-6.
—"Cristóbal Gutiérrez, platero llerenense", en *Iberjoya*, 8 (1983), 28-32.
—"Obras inéditas de Manuel y Luis García Crespo en Badajoz", en *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1983, 53-92.
—"Mexico en la Baja Extremadura. Su platería", en *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 1983, 195-146.
—"Diego Ximénez, platero llerenense del siglo XVII", en *A.E.A.*, (1984), 157-168.
—*La plata en Jerez de los Caballeros. Orfebrería en la Baja Extremadura. Badajoz*, 1984.
—*Platería Hispanoamericana. Siglos XVI-XIX. Exposición diocesana badajocense*, Badajoz, 1984.
—*Orfebrería hispanoamericana. Obras civiles y religiosas en templos, museos y colecciones españolas*, Madrid, 1986.
—"Platería virreinal novohispana. Siglos XVI-XIX", en catálogo exposición *El arte de la platería mexicana. 500 años*, Mexico, 1989.
—*El arte de la platería en Llerena (siglos XV-XIX)*, Madrid, 1990.
—*Marcas de platería hispanoamericana*, Madrid, 1992.
—*La platería del Museo Franz Mayer. Obras escogidas. Siglos XVI-XIX*, Madrid, 1992.
—"Luis de Lezana, platero del Cuzco", en *B.M.C.A.*, XLVIII (1992), 31-60.
—*Arequipa y el arte de la platería. Siglos XVI-XX*, Madrid, 1993.

FERNANDEZ, A., MUNOA, R. y RABASCO, J.: "El marco de plata en Castilla. Notas sobre las pesas y las balanzas en cuanto se relacionan con los oficios de orfebre y de joyero, principalmente", en *Iberjoya* nº especial, diciembre (1982), 21-31.
—*Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, Madrid, 1985 (2ª ed.).
—"Cien marcas más de plata española (I)", en *Antiqvaria*, 42 (1987), 52-54.
—"Cien marcas más de plata española (II)", en *Antiqvaria*, 43 (1987), 52-54.
—"Cien marcas más de plata española (y III)", en *Antiqvaria*, 44 (1987), 52-56.
—*Marcas de plata española y virreinal. Diccionarios Antiqvaria (VIII)*, Madrid, 1992.

FRANCES LOPEZ, G.: *La orfebrería del siglo XVIII en la catedral de Orihuela*, Alicante, 1983.

GARCIA CANTUS, D.: *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*, Valencia, 1985.

GARCIA CUESTA, T.: "Plateros palentinos de los siglos XVI y XVII", en *B.S.A.A.*, XLII (1976), 517-526.

GARCIA CHICO, E.: "Papeletas de orfebrería castellana: Frontal del Altar Mayor de la catedral de Palencia", en *S.A.A.*, 1952, 60.

—"Navas del Rey. Santos Juanes. Cruz procesional", en *B.S.A.A.*, XXI-XXII (1956), 158-159.

—*Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros de los siglos XVI, XVII y XVI,* Valladolid, 1963.

GARCIA GAINZA, Mª. C.: *Dibujos antiguos de los plateros de Pamplona*, Pamplona, 1991.

—"El libro de exámenes de plateros", en *Goya*, 225 (1991), 134-141.

GARCIA GAINZA, Mª. C. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Exposición Orfebrería de Navarra, I. Edad Media*, Pamplona, 1986.

GARCIA GAINZA, Mª. C. y HEREDIA MORENO, Mª. C.: *Orfebrería de la Catedral y Museo Diocesano de Pamplona,* Pamplona, 1978.

GARCIA GAINZA, Mª. C., HEREDIA MORENO, Mª. C., RIBAS CARMONA, J., y ORVE SIVATTE, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, I. Merindad de Tudela,* Pamplona, 1981.

GARCIA MOGOLLON, F. J.: "Aportaciones a la orfebrería de la diócesis de Coria-Cáceres, en el siglo XIX", *Actas del II Congreso Español de Historia del Arte,* 1978, 51-63.

—"Tres obras no conocidas del platero cordobés Damián de Castro en Cáceres", *Actas del Congreso Español de Historia del Arte.* Sevilla, 1980, 65–66.

—*La plata en las iglesias de Extremadura. I-Azuaga,* Cáceres, 1984.

—"Notas sobre platería extremeña: Cabañas del Castillo", en *Norba Arte* (1985) 267-272.

—*La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria (siglos XII-XIX), Cáceres,* 1987.

—*La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria*, Cáceres, 1987.

GUILLEN, J. F.: "Navetas litúrgicas", en *A. E.*, 1983, 328-333.

GUTIERREZ ALONSO, L. C.: "Aportaciones al catálogo de los plateros don Damián de Castro y don Antonio de Santa Cruz en el segundo centenario de su muerte", en *A.E.A.*, (1993).

GUTIERREZ PASTOR, I.: "Idealismo y realismo en las Artes figurativas de la Edad Moderna", en VV.AA.: *Educación Abierta: Aspectos didácticos de geografía e historia (Arte)*, 8, Zaragoza, 1994, 167-210.

HEREDIA MORENO, Mª. C.: *Estudio de los contratos de aprendizaje en Sevilla a comienzos del siglo XVIII, Sevilla,* 1974.

—"Cálices peruanos en Navarra", en *Príncipe de Viana,* 160-161 (1980), 561-576.

—*La orfebrería en la Provincia de Huelva,* Huelva, 1980.

—"El templete eucarístico de la catedral de Tarazona", en *S.A.A.*, XXXIV, 1981.

—"Aportaciones para un estudio de la orfebrería hispanoamericana en España", en *R.A.S.*, 3 (1983), 33-42.
—"Notas para un estudio de punzones y orfebres de la merindad de Estella", en *Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española, Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza, 1984.
—"La cruz procesional de Torralba de Ribota (Zaragoza)", en *B.M.C.A.*, XXXVI (1989), 39-50.
—"La custodia de San Pablo de Zaragoza. Propuesta de atribución", en *A.E.A.*, 252 (1990), 609-620.
—"El platero Hipólito Bercial del Valle y la Junta de Comercio y Moneda de Madrid", en *Cinco siglos de arte en Madrid (S. XV-XX)*, Madrid, 1991, 351-359.

HEREDIA MORENO, Mª. C. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Exposición Orfebrería de Navarra, II. Renacimiento*, Pamplona, 1988.

HERNANDEZ DE TTOMA, M. V.: "El contrato de aprendizaje artístico: pintores, plateros y bordadores", en *Príncipe de Viana*, 188 (1989), 493-517.

HERNANDEZ PERERA, J.: "La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias", en *A. E. A.*, XXV (1952), 111-128.
—"Los plateros de la cera verde", en *A.E.A.*, XXV (1952), 87-89.
—*Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955.
—"El platero Juan Laureano de Pina Y Tierra Santa", en *A.E.A.*, XXVIII (1955), 150-151.
—"Los esmaltes románicos y su origen español", *Goya*, 11 (1956), 297-303.
—"La cruz procesional de Mondéjar", en *A.E.A.*, XXX (1957), 140-141.
—"Adición al platero Juan Franci", en *A.E.A.*, XXXII (1959), 334-335.
—"La custodia de la catedral de Badajoz", en *Actas del Congreso Español de Historia del Arte*, Trujillo (Cáceres), 1977.

HERNMARCK, C.: *Custodias procesionales en España*, Madrid, 1987.

HERRAEZ ORTEGA, Mª. V.: *Enrique de Arfe y la orfebrería gótica en León*, León, 1988.
—"Marcas de platería leonesa en el siglo XVI", en *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, Córdoba, 1981, 125-137.

HERRAEZ ORTEGA, Mª. V. y PANIAGUA PEREZ, J.: "Platería vallisoletana. Documentación del Archivo General de Indias de Sevilla", en *Estudios Humanísticos*, 9 (1987), 155-164.

HERRERA CASADO, A.: "Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)", en *Wad-al-Hayara*, 4 (1979), 7-97.

IGLESIAS ROUCO, L. S.: *Platería hispanoamericana en Burgos*, Burgos, 1991.

IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZARAPAIN YAÑEZ, Mª. J.: *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992.

IGUAL UBEDA, A.: *El gremio de plateros, ensayo de una historia de la platería valenciana*, Valencia, 1956.

JUNQUERA, J. J.: "Orfebrería en el Convento de Pastrana", en *A.E.A.*, 202 (1978), 170-174.

KAWAMURA, Y.: *Arte de la platería en Asturias*, Oviedo, 1994.

LABEAGAMENDIOLA, J. C.: "Plateros riojanos en Viana (Navarra) y su entorno"en *Actas del II Coloquio sobre historia de La Rioja, Logroño*, 1985, 339-352.

LAINEZ ALCALA, R.: *Antigua orfebrería española*, Madrid, 1941.

LASSO DE LA VEGA, M. (Marqués del Saltillo): "Plateros madrileños, 1590-1600", en *B.R.A.H.*, CXXVII (1955).

LAYNA SERRANO, F.: "Las iglesias deAranda de Duero, en*B.S.E.E.*, 45 (1941), 181-205.

LOPEZ-YARTO ELIZALDE, A.: "Intervención de plateros madrileños en la orfebrería conquense del siglo XVI y primer cuarto del XVII", en *Cinco siglos de arte en Madrid*, Madrid, 1991, 361-364.

LOUZO MARTINEZ, F. J.: "Piezas de platería salmantina de la Coruña", en*B.S.A.A.*, LVIII (1992), 447-453.

—"Piezas de platería cordobesa en la colegiata de Santa María del Campo en la Coruña", en *B.R.A.C.*, 126, (1994), 387-403.

LOZOYA, Marqués de: *Los gremios españoles.* Madrid, 1944.

—"Notas sobre plateros segovianos del siglo XVI", en *Exposición de Arte Antiguo. Cruces parroquiales*, Segovia, 1971, 7-35.

LLAMAZARES RODRIGUEZ, F.: *La platería astorgana del siglo XVII, a través de documentos del archivo histórico provincial de León*, León, 1987.

LUENGO UGIDOS, J. V.: *La orfebrería en la diócesis de Astorga en la provincia de León. Del gótico al neoclasicismo* (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 1987, inédita).

LLORDEN, A.: *Ensayo histórico-documental de los maestros plateros malagueños de los siglos XVI-XVII*, Málaga, 1947.

MALDONADO, Mª. T. y MONTUENGA, A.: Catálogo de *Plata Espanyola des del segle XV al XIX*, Barcelona, 1979, 8-77.

MAÑERO, M. T.: "Papeletas de orfebrería castellana. La cruz procesional de Buitrago", en *B.S.A.A.*, (1942) 269-273.

MARTIN, F. A.: "Orfebrería madrileña en la catedral de Cuenca", en *V. M.*, 63 (1979), 49-54.

—"El punzón de Cuenca", en *Goya*, 151 (1979), 12-18.

—*Breves notas sobre la platería madrileña en los siglos XVI y XVII; La platería madrileña en el siglo XVIII; La platería madrileña en el siglo XIX.* Catálogo de la Exposición "Madrid, testimonios de su historia hasta 1875", Madrid, 1979, 115, 207 y 338.

—"Cálices limosneros. Capilla de Palacio y Monasterios de la Encarnación (Madrid) y de El Escorial", en *R.S.*, 62 (1979), 12-16.

—"Orfebrería española, siglos XVI-XVII, en el Palacio Real de Madrid", en *R.S.*, 59 (1979), 13 y ss.
—"Marcas de platería madrileña en el Museo Municipal", en *R.A.B.M.*, 7-8 (1980), 57-70.
—"La fuente y el aguamanil de Juan de Arfe", en *A.E.A.*, 212 (1980), 497-499.
—"Piezas del platero Manuel Ignacio Vargas Machuca en el Monasterio de la Encarnación", en *R.S.*, 69 (1981), 29-36.
—"Piezas de la platería cordobesa en la catedral de Cuenca", en *Iberjoya*, 6 (1982), 78-81.
—"Plateros reales en el siglo XVIII y marcas de las piezas del Palacio Real de Madrid", en *R. S.*, 1983.
—"Contrastes y marcadores de la platería madrileña en el siglo XVIII", en *V.M.*, 77 (1983), 25-30.
—"Plateros reales en el siglo XVIII y marcas de las piezas del Palacio Real de Madrid", en *R.S.*, 77 (1983), 37-44.
—"Las elecciones de 1829 en el Colegio de Plateros de Madrid", en *Iberjoya*, 9 (1983), 47-51.
—*Platería Espuñes. 150 Años (1840-1990)*, Madrid, 1990.

MARTIN, F. A. y MARTINEZ, C. G.: *El Arte de la platería en San Juan de Dios de Granada*, Granada, 1981.

MARTIN ANSON, M. L.: *Esmaltes en España*, Madrid, 1984.

MARTIN GONZALEZ, J. J.: "Una exposición de cruces y marfiles religiosos en Valladolid", en *B.S.A.A.*, XXI-XXII (1956), 140-150.
—*El artista en la sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1984.

MARTIN RIBES, José: *Custodia procesional de Arfe*, (Introducción de Dionisio Ortiz Juárez), Córdoba, 1983.

MARTIN VAQUERO, R.: *Platería vitoriana del siglo XIX: El taller de los Ullivarri*, Vitoria, 1992.
—"Platería hispanoamericana en la ciudad de Vitoria", en *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1992, 685-702.
—"Aspectos iconográficos de la cruz de Samaniego", en Actas del *III Coloquio de Iconografía*, Madrid, 1992.
—"La influencia del grabado en el arte de la platería: cuatro ejemplos ilustrativos", en *Lecturas de Historia del arte, Ephialte* (Vitoria), IV (1994), 413-420.
—"Plateros vitorianos del siglo XIX y sus obras", en *Kultura. Ciencias. Historia. Pensamiento*, 3, 2ª ép., (junio, 1991).
—"Un taller vitoriano de plateros del siglo pasado que aún pervive: instrumentos y herramientas que se conservan", *Cuadernos sección artes plásticas y documentales*, 8 (1991), 217-246.

MARTINEZ SUBIAS, A.: *La platería gótica en Tarragona y provincia*, Tarragona, 1988.

MASFERRER I CANTO, S.: *La joia catalana*, Barcelona, 1930.

MATILLA TASCON, A.: *La única contribución y el catastro de la Ensenada, Madrid,* 1947.

MINGUELLA y ARNEDO, Fr. T.: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, *R.A.B.M.*, 1910-1913.

MONREAL, L. y MILICUA, J.: *Exposición nacional de arte eucarístico.* Barcelona, 1952.

MONTAÑÉS, L. (ed.): "La joyería en la Enciclopedia francesa del siglo XVIII", en *Iberjoya,* nº especial diciembre (1982), I-XXXII.

MORENO PUPPO, M.: *La orfebrería religiosa del siglo XVIII en la diócesis de Cádiz*, Cádiz, 1986.

MUNOA, Rafael: "Piezas de mesa de algunos talleres madrileños", en *Iberjoya,* 4 (1982), 43-46.

—"Una visita a la Exposición de Orfebrería y Sedas valencianas", en *Iberjoya,* 7 (1982), 20-27.

—"La platería de Valladolid y su entorno (Exposición en el castillo de Fuensaldaña, marzo/abril, 1983)", en *Iberjoya,* 10 (1983), 65-72.

NAVASCUES Y DE PALACIO, J. de: *Cruces procesionales de Navarra,* (Tesis doctoral, Universidad de Pamplona,1966, inédita).

NIETO ALCAIDE, V. M.: "El arca románica de las reliquias de San Eugenio", en *A.E.A.,* 154-155 (1966), 167-177.

NIETO CUMPLIDO, M. y MORENO CUADRO, F.: *Eucharistica Cordubensis*, Córdoba, 1993.

NIETO GONZALEZ, J. R.: "Datos para la historia de la platería zamorana", en *Stvdia Zamorensia,* 2 (1981), 155-185.

NIEVA SOTO, P.: "Homenaje al platero cordobés Antonio de Santa Cruz, en el segundo centenario de su muerte", en *B.M.C.A.*, LIV (1993), 87-114.

—"Nuevas obras del platero cordobés Damián de Castro", (en vías de publicación).

OLUCHA MONTINS, F.: "Objectes d´us litúrgica en l´ Esglesia de Santa María de Castelló. Segles XIV-XVII", en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* LXX (1994), 241-305.

OMAN, Ch.: *Medieval Silver Nefs,* London, 1963.

—*The Golden Age of Hispanic Silver, 1400-1665,* London, 1968.

ORBE SIVATTE, A. y M.: "Aproximación al funcionamiento de los plateros de la ciudad de Pamplona", *Príncipe de Viana,* 192, (1991). 111-152.

—"Orfebrería del convento de Agustinas recoletas de Pamplona", en *Príncipe de Viana*, 186 (1989), 7-51.

ORTIZ JUAREZ, D.: Catálogo de *Orfebrería cordobesa.* Córdoba, 1973.

—*Punzones de platería cordobesa.* Córdoba, 1980.

—"Catálogo del Archivo Histórico del Gremio de Plateros de Córdoba", en *B.R.A.C.,* 101 (1980), 127-185.

—"Piezas de oro de Antonio Martínez en Priego de Córdoba", en *Iberjoya,* 11 (1983), 54-57.

PANIAGUA PEREZ, J.: "La platería americana del siglo XVII como proyección de la hispánica", en Actas del Congreso *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo,* Valladolid, 1993, 599-605.

PERE FREIXAS: "Documents per a l´art renaiscentista catalá. L´orfebrería a Girona de 1500 a 1550", en *Annals,* XXXIII, (1994), 563-579.

PEREZ GRANDE, M.: *La platería de la colegiata de Talavera de la Reina,* Toledo,1985

—"La platería cordobesa y los corredores de comercio", en *Tipología, talleres y punzones de la orfebrería española, Actas del IV Congreso Nacional de Historia del arte,* Zaragoza, 1982, 273-289.

PEREZ HERNANDEZ, M.: *La congregación de plateros de Salamanca (aproximación a la platería salmantina a través del archivo de la cofradía y el punzón de sus artífices),* Salamanca, 1990.

—*Orfebrería religiosa en la Diócesis de Salamanca. Siglos XV-XIX,* Salamanca, 1990.

PESCADOR DEL HOYO, Mª. C.: "Los gremios artesanos en Zamora", en *R.A.B.M.*, LXVIII (1975), I, 111-118.

PORTELA SANDOVAL, F.: "Nuevas adiciones al 'Diccionario' de Ceán Bermúdez", en *B.S.A.A.*, XLII (1976), 365-375.

PRADOS GARCIA, J. M.: "El proyecto de Narciso Tomé para la peana de la custodia de la catedral de Toledo", en *A.E.A.*, 201 (1978), 101-105.

RABASCO CAMPO, J.: *Los plateros españoles y sus punzones,* Vitoria, 1975.

RAMIREZ DE ARELLANO, R.: "Estudio sobre la historia de la Orfebrería en Córdoba", en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,* CVII, Madrid, 1893.

—*Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana,* Toledo, 1915.

RINCON GARCIA, W. y ROMERO SANTAMARIA, A.: "Dos nuevas obras del platero zaragozano Domingo Estrada (siglo XVIII)", en *B.C.A.,* II-III (1981), 85-92.

RODRIGUEZ GONZALEZ, G.: "Cinco siglos de platería sevillana", en *Goya*, 229-230 (1992), 89-91.

RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: "Motivos ornamentales en la península Ibérica entre el manierismo y el barroco", en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Granada, 1977, 553-559.

SAEZ GONZALEZ, M.: *La platería en Monforte de Lemos*, Lugo, 1987.

SAMANIEGO HIDALGO, S.: *La platería religiosa en Fuensauco y Comarca,* Zamora, 1987

SAN VICENTE, A.: *La platería en Zaragoza en el Bajo Renacimiento (1545-1599)*, Zaragoza, 1976.

—*Catálogo de orfebrería aragonesa del renacimiento*, Zaragoza, 1980.

SANTOS MUÑOZ, M. E.: "La platería en los altares procesionales del siglo XVIII", en *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993), 189-205.

SANCHEZ MOLTO, V.: "Las mazas del concejo: una aportación a la platería civil complutense", en *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993), 135-154.

SANCHEZ-LAFUENTE GEMAR, R.: *Orfebrería del museo de Málaga,* Madrid, 1980.

—"Aportaciones al estudio de la platería manierista malagueña: el platero Salvador Noriega", en *Boletín Museo Diocesano de arte sacro,* 1-2 (1981), 171-178.

—"Plata y plateros cordobeses en Málaga", en *Boletín de Arte,* (Un. de Málaga), 3 (1982), 169-206.

—"El colegio-congregación de plateros de Antequera (1782-1833), en *Boletín de Arte* (Un. de Málaga), 12 (1991), 317-335.

SANCHEZ JARA, D.: *Orfebrería murciana,* Madrid, 1950.

SANCHEZ MORENO, J.: "Noticias para la historia de la orfebrería en Murcia", en *A.E.A.,* 57 (1943), 173-180.

SANCHEZ PINEDA, C.: "Orfebrería", *Exposición Valdés Leal y de arte retrospectivo,* Sevilla, 1923.

SANCHEZ SERRANO, C.M.: "Papeletas de orfebrería castellana. Cruz procesional de Requena de Campos", en *B.S.A.A.,* X (1936), 79-82.

SANCHO CORBACHO, A.: *Orfebrería sevillana de los siglos XIV al XVIII,* Sevilla, 1970.

SANZ SERRANO, Mª. J.: "Las jarras bautismales del Museo Lázaro Galdiano", en *Goya,* 129 (1975), 149-201.

—*La orfebrería sevillana del barroco,* Sevilla, 1976.

—*Juan de Arfe y Villafañe y la custodia de Sevilla,* Sevilla, 1978.

—"Los cálices del Museo Lázaro Galdiano", en *Goya,* 142 (1978), 208-213.

—*Catálogo de Orfebrería de la Colegiata de Osuna.* Sevilla, 1979.

—"Vasos renacentistas de cristal de roca en el Museo Lázaro Galdiano", en *Goya,* 152 (1979), 66-77.

—"Punzones de la ciudad de Sevilla hasta fines del siglo XVI", en *Revista de Arte sevillano,* 2 (1982), 3-9.

—*El gremio de plateros sevillano*, 1344-1867, Sevilla, 1991.

SEGUEIROS PUMAR, C.: "La platería de Damián de Castro en la iglesia de San Nicolás de la villa de Córdoba", en *B.R.A.C.*, 118 (1990), 403-421.

SENTENACH, N.: *Bosquejo histórico sobre la orfebrería española,* Madrid, 1909.

SUBIAS GALTER, J.: "Los libros de Pasantías", en *Goya,* 52, (1963), 224-228.

TEMBOURY ALVAREZ, J.: *La orfebrería religiosa en Málaga,* Málaga, 1948.

TORRE Y DEL CERRO, J. de la: *Registro documental de plateros cordobeses,* (Ordenación e índices de D. Ortiz Juárez y Mª. J. Rodríguez García), Córdoba, 1983.

TRENS, M.: *Las custodias españolas*, Barcelona, 1952.

VARGAS BLANCO, R.: "Gonzalo Calahorra, platero de primer orden, autor de la cruz parroquial y de otras obras muy notables, hoy en el Museo de la Colegiata; reside y trabaja en Covarrubias", en *Berceo,* 14 (1950), 103-106.

VILLA-AMIL y CASTRO, J.: "Cálices de la exposición histórico-europea", *B.S.E.E.*, (1893), 12-14.

VV. AA.: *Catálogo general de la Exposición de arte retrospectivo. VII Centenario de la catedral de Burgos,* Burgos 1926.

VV. AA.: *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez,* Córdoba, 1981.

VV. AA.: *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez,* (Coord. Aranda Doncel, J.), Córdoba, 1991.

VV. AA.: "Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española", en *Actas del Congreso nacional de Historia del Arte,* Zaragoza, 1984.

VV. AA.: *Catálogo de la exposición "El espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos",* Zaragoza, 1991.

VV. AA.: Actas de las *Jornadas nacionales de platería. estado de la cuestión de la platería española. Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez,* Priego de Córdoba, 8-11 de marzo de 1994. En prensa.

VV.AA.: Catálogo de la Exposición *La Ciudad de los Seis Pisos. Edades del Hombre,* El Burgo de Osma, Soria, Madrid, 1997.

VV.AA.: Catálogo de la Exposición *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León,* Monasterio de Nuestra Señora de Prado (Valladolid) del 19 de Febrero al30 de Marzo de 1999, Burgos, 1999.

ZARAPAIN YAÑEZ, Mª. J.: *Desarrollo artístico del antiguo partido de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII,* (Tesis doctoral, inédita).

IX.–INDICES

IX.1.–Indice de artistas

ALABA, Bartolomé: 57, 58, 75, 79.
ALABA, Bernardino: 57, 75, 76, 79, 119, 377.
ALVAREZ BAIO, Juan José: 66.
ARAGON, Diego de: 48, 58, 83, 124.
ARFE, Juan de: 65.
ATAURI, José: 66, 130.
AYALA, Melchor de: 48, 58, 124.
AYARZA, Antonio de: 61, 79, 80.
BADO, Francisco del: 138, 383.
BALLERNA, José: 69, 70, 130, 131, 333, 334.
BAQUER, Gabriel: 387.
BAQUER, Guillermo: 61, 79, 80, 381.
BAQUER, José Raimundo: 387.
BAQUER, Pedro: 36, 38, 61, 79, 80, 88, 108.
BARNUEVO, Diego: 57, 75, 80, 139.
BARNUEVO, Juan: 57, 68, 81, 112.
BARRANCO, José: 71, 132, 381.
BARRIONUEVO, Diego de: 154, 400.
BASTIDA, Francisco: 33, 34, 39, 43, 45, 47, 49, 57, 58, 75, 81, 82, 83, 90, 104, 110, 112, 124, 125, 377, 393.
BASTIDA, Jerónimo: 57, 58, 75, 81, 82, 83, 113, 125.
BAYONA, Matías: 58, 61, 75, 83, 84, 91, 93.
BAZQUEZ, Ramón: 36, 38,61, 79, 84, 90, 99, 382.
BERCIAL DEL VALLE, Hipólito: 384.
BESADA, Antonio de: 149, 158, 164, 399.
BUENAFUENTE, Antonio: 84.
CABRERIZO, Juan: 34, 57, 76, 84, 87, 126, 129, 172, 175, 202, 203, 237, 238.

CABRERIZO, Martín: 34, 84, 85, 87, 126.
CAMPO, Matías del: 30, 33, 35, 40, 48, 59, 77, 85, 103, 145, 146, 149, 166, 312, 313.
CAMPUZANO, Diego: 34, 54, 57, 76, 85, 86, 89,306, 377.
CARABANTES, Diego de: 33, 34, 39, 47, 49, 57, 58, 76, 84–89, 105, 106, 112, 124–126, 129, 169,305, 306, 377.
CARRANZA, los: 67.
CASTEJON, Joaquín Bernardo de: 36, 38, 77, 80, 88, 90, 99, 101, 109, 116, 117, 128, 129, 141, 147, 148, 150–152, 156, 162, 181, 283, 284, 336.
CASTILLO, Cayetano del: 24, 48, 50, 63, 64, 132, 135, 171, 196, 318.
CASTILLO, Diego del: 135.
CASTILLO, Francisco del: 48, 60, 63, 133, 135, 317–319, 322, 405.
CASTILLO, Matías: 48, 62, 63, 135.
CASTILLO, Miguel: 43, 45, 48, 50, 63, 64, 132, 135–137, 335, 336, 337,381.
CASTRO, Damián de: 386.
COVARRUBIAS, Martín de: 405.
DE ROSA, Antonio: 32, 37, 72, 73, 338.
DE ROSA, Francisco: 72.
DE ROSA, José: 32, 37, 72, 338.
DE ROSA, Manuel: 72.
DIEGO, Miguel de: 34, 76, 86, 89.
DIEZ, Melchor: 48, 50, 58, 124, 169, 405.
DIEZ DE CARABANTES, Juan: 77, 89, 124, 126, 129, 172.
DIEZ DE GOYANES, Marcos: 58, 124, 169, 402.
DIEZ DE MENDOZA, Agustín: 34, 50, 58, 76, 78, 89, 90, 110, 111, 119, 302, 377.
ENCALADA, Lázaro de: 65.
ERGUETA, Raimundo: 34, 75, 82, 90.
ESCALANTE, Bernardino de: 124.
ESTEBAN CARRILLO, Manuel: 63, 137.
ESTEBAN MANRIQUE, Francisco: 63, 137, 138, 314,315.
ESTEBAN MANRIQUE, Juan: 63, 137, 138.
ESPINOSA, Domingo de: 58.
FERNANDEZ CARRASCOSA, Manuel: 32, 36, 38, 60, 77, 84, 90, 91, 94, 99, 101, 108, 117, 124, 128, 129, 139, 146–152, 155, 156, 157, 158, 159, 161–163, 176, 179,248,249,251,268, 269, 324, 386.
FERNANDEZ URRA, Guillermo: 148, 149, 158, 159, 164, 339, 401.
FERRARI,Antonio: 74.
FERRERO, Celestino: 37, 38, 67, 157, 158, 163, 164, 404, 405.
FERRERO, Pío: 37, 38.
FLORENCIANO, Blas: 73, 157, 164, 168, 193, 387, 401.
FORCADA, Salvador: 36, 38, 60, 78, 90, 91.
FRESNILLO, Cristóbal de: 62.
FUENTE, Pedro Alfonso de la: 40, 77, 91.
GANDIA, Mateo: 67.
GARCIA, Francisco: 33, 39, 43, 47, 49, 57, 75, 82, 91, 154, 169, 297, 400.
GARCIA, José: 42, 46, 47, 50, 57, 76, 84, 90–92, 105, 122, 124, 125, 129, 154, 155, 166, 172, 173, 200, 201, 218, 219, 301, 379.
GARCIA, Tomás: 32, 38, 40, 73, 117, 124, 148, 149, 152, 153, 157, 158, 159, 163, 164, 337, 339, 400, 401.
GARCIA LAGUNA, Dámaso: 47, 50, 77, 94, 107.
GARCIA LAGUNA, Santiago: 47, 59, 77, 94, 95, 104, 317.
GARCIA DE GARNICA, Juan: 48, 50, 59, 78, 95, 111, 112, 306, 307.
GARCIA_DE PEDRAZA, Juan: 30, 40, 48, 77, 96.
GARCIA DE SEGOVIA: 154, 400.
GARCIAy ARCE, Dámaso: 36, 38, 60, 78, 90, 94, 99.
GARRALDA, Nicolás de: 67, 139.
GOMEZ, Benito: 35, 36, 38, 59, 60, 77, 96, 97, 99, 102, 146, 147, 150, 151, 335, 336.
GOMEZ, Francisco Santiago: 36, 38, 59, 76, 77, 97, 99, 100, 108.
GOMEZ, Julián: 76, 97.
GOMEZ, Julián Antonio: 24, 31, 35, 36, 38, 42, 44, 49, 54, 59, 61, 77, 84, 88, 90, 91, 94, 96, 97, 102, 107–109, 124, 127, 129, 141, 146, 147, 149151, 155, 156, 159, 161, 162, 176, 179, 181, 182, 207, 208,251, 252, 269, 284, 288, 289–291, 324, 329, 330, 335–337, 396, 404.
GOMEZ, Martín: 34, 78, 101, 114.
GOMEZ, Regino Julián: 36, 38, 59, 61, 76–78, 97, 99, 102, 108, 381.
GOMEZ, Victoriano: 35, 48, 59, 77, 85, 96, 97, 102.
GOMEZ DE CELAREIN, Pedro: 103, 145, 149, 155, 165, 301.
GONZALEZ, Bartolomé: 45, 47, 49, 57, 75, 82, 103, 110, 168, 169, 185, 377, 405.
GONZALEZ TELLEZ, Basilio: 37, 38, 66, 90, 97, 139.
GUTIERREZ, Baltasar: 77, 104, 146, 149,315.
IBAÑEZ, Francisco: 59, 78, 104, 169, 307, 314.
IZQUIERDO, Diego: 34, 76, 87, 105.

JIMENEZ, Francisco: 59, 77, 105, 116, 126, 129, 177, 254.
LASECA, Juan de la: 76, 105.
LASECA, Saturio: 105, 379.
LAZARO, Benito: 69
LEON, Diego de: 70, 139, 398.
LIGORI, Antonio: 32, 37, 38, 72, 73, 117, 338.
LIGORI, Vicente: 73.
LIZCANO, Gregorio de: 68, 139.
LOPEZ, Diego: 154, 400.
LOPEZ, Eusebio: 67.
LOPEZ BAILO, Martín: 68, 139, 140.
LOPEZ DE MEDRANO, Juan: 76, 106.
MAESTRE, José: 49, 50, 59, 77, 94, 106, 107, 317, 318.
MAESTRE, Pedro: 24, 36, 38, 40, 45, 49, 60, 77, 80, 88–91, 99–101, 106–108, 124, 127, 129, 146, 147, 149–151, 155, 159, 160–162, 166, 175, 176, 179, 182, 245, 249, 266–268, 290, 291, 321, 323–325, 329, 330, 335, 336, 380.
MAGRO, Juan: 59, 78.
MANSO, Luis: 66.
MARCEL, Cristóbal: 45, 49, 75, 82, 104, 109, 119.
MARTINEZ, José: 34, 48, 50, 58, 78, 90, 95, 96, 110–112, 126, 129, 149, 169, 187, 302, 304, 305–307.
MARTINEZ, Julián: 75, 111, 377.
MARTINEZ, Pedro: 50, 59, 61, 78, 95, 110–112, 301, 302.
MEDRANO, Mateo: 49, 57, 75, 81, 112, 402.
MORANTE, Pedro: 121.
MUELA, Lucas de la: 34, 76, 112, 121, 379.
MUÑOZ, Andrés: 59, 62, 140, 302.
OCHOAy MARIETA, Félix: 67.
OCHOA y MARIETA, Francisco: 67, 405.
OJEDA, Juan de: 75, 112.
OJEDA, Pedro: 33, 57, 75, 83, 112, 113, 377.
OÑATE, Hernando de: 68.
OREALOPEZ, Juan de: 69.
ORTEGA, Gregorio de: 50, 58, 77, 113, 114.
ORTEGA, Jorge de: 24, 33, 34, 39, 41–43, 45, 48, 49, 50, 51, 55, 58, 78, 82, 101, 102, 113, 114–115, 120, 122, 124,125, 129, 168, 170, 171, 174, 178, 179, 181, 182, 187,273, 274, 300, 403, 404.
ORTEGA, Jorge de (hijo): 48, 51, 58, 78, 114, 115.
ORTIZ, Miguel: 33, 35, 49, 59, 77, 105, 115, 124, 126, 129, 178, 182, 258.
PALENCIA, Pedro: 78, 394.
PALENCIA, Sebastián de: 59, 116, 379.
PEÑA, Juan de la: 125, 169, 405.
PEREDA, Fernando de: 78, 116.
PEREIRA, Juan José: 386.
PINILLA, Felipe: 31, 32, 33, 38, 40, 60, 77, 88, 90, 116, 148, 149, 150–153, 337, 338.
QUIBUES, Miguel: 60, 79, 118, 316.
RECONCHE Y MATA, José: 66.
REINALTE, Jerónimo: 118.
REPISO y MARTINEZ, Francisco: 44, 70, 71, 140, 325.
RIBERA, Antonio: 68, 141, 322.
RIPA, Joaquín: 35, 60, 79, 118, 316.
RODAS, Antonio: 43, 45, 46, 57, 58, 75, 79, 83, 109, 118, 394.
RODAS, Pedro: 75, 119.
RODRIGUEZ, Alonso de: 124.
ROMAN, Antonio: 386.
RUIZ, Antonio: 67.
RUIZ DIAZ: 58.
RUIZ DE BORDEJUELA, Santiago: 37, 38, 141.
RUIZ DE VALDIVIESO, Pedro: 43, 75, 119.
SANCHEZ DELGADO, Juan: 386.
SANTA MARIA, Nicolás de: 65, 141, 381.
SANTOS, Hernando de: 62.
SANZ DE VERA, Miguel: 34, 76, 119.
SECA, Manuel de la: 76, 119.
SOTO, Juan: 61, 79, 120.
TORRE, Sebastián de la: 50, 57, 76, 120, 300.
TORRECILLA, Juan de: 65, 142, 302.
TORRES, Juan de: 68.
URQUIZA, Domingo: 44, 69, 142, 329, 379.
URRA, José Esteban: 401.
USOZ, Clemente: 60, 79, 120, 127, 129, 174, 232, 316, 404.
USOZ, Marcos: 35, 60, 79, 120, 126, 127, 129, 174, 231,232,316, 382,404.
UTRILLA, Esteban de: 34, 76, 112, 121, 122.
VALDOLIVAS, Antonio: 143.
VALDOLIVAS, Diego: 68, 139, 143.
VALDOLIVAS, Domingo: 68, 142.
VALDOLIVAS, Gregorio de: 59, 68, 78, 121.
VALDOLIVAS, Juan: 68, 143.
VALDOLIVAS, Mateo: 68, 143.
VALLES, Juan: 42, 49, 58, 78, 121, 171, 297, 298, 299, 300.
VELEZ, Juan: 143,381.
VENTURA RUBIO, Damián: 66.
VERA, Gregorio de: 34, 50, 57, 93, 121, 122.
VIDAURRETA, Esteban de: 39, 47, 49, 57, 75, 92, 122,377.

VILLAVA, José Francisco: 66, 143, 316.
VINUESA, Pedro: 65, 316.
YSDEO, Francisco: 37, 38, 88, 90.
YSDEO, Tomás: 37, 38.
ZOZAYA, Esteban de: 60, 78, 123.

IX.2.–Indice geográfico

Abejar: 18, 21, 22, 23, 44, 45, 49, 55, 57, 73, 81, 98, 101, 114, 124, 125, 133, 172, 174, 178, 182,207, 229, 257, 384, 401, 403.
Adradas: 385.
Agreda: 21,27,35,36,38, 58, 60,68, 79, 94, 99, 118, 120, 127, 139, 232, 316, 382, 401.
Alcalá de Henares (Madrid): 17.
Alcoba de Tbrre: 58, 395.
Alcozar: 64, 133, 137.
Alcubilla del Marqués: 64, 133, 157, 396.
Aldea de Hontoria: 114.
Aldea de San Esteban: 64, 133, 137.
Aldeanueva de Serrezuela (Segovia): 21.
Aldealcardo: 167.
Aldealices: 57, 59, 81, 112, 171, 180, 270, 402.
Aldealseñor: 57, 104, 116, 160, 169, 170, 175, 177, 178, 181, 188, 243, 253, 258, 285, 286,315, 316.
Aldehorno (Segovia): 21.
Aldehuela de Periáñez: 57, 59, 94, 125, 173, 218, 219, 395, 396, 400.
Aldehuelas, Las: 172, 174, 182, 203, 227, 293.
Aliud: 400.
Almajano: 20,21, 22, 23,57, 124, 167, 168, 170, 173, 181, 182, 189, 197, 209, 239, 286, 287, 291, 292, 293, 338, 401.
Almarail: 21.
Almarza: 20, 21, 22, 23, 121, 124, 140.
Almazán: 21, 22, 24, 27, 37, 58, 59, 61, 64, 66-69, 71, 72, 74, 78, 79,80,88, 101, 102, 109, 114, 116, 120, 121, 126,134, 135, 139, 142, 143, 158, 159, 374, 382, 383, 388, 399, 400, 403-405.
Ambrona: 158.
Andaluz: 20, 113.
A guita (Guadalajara): 139.
Arancón: 168, 171, 174, 180, 194, 229, 230, 272, 315, 329.
Aranda de Duero (Burgos): 20, 44, 45, 49, 50, 52, 59, 61–66, 78,93, 121, 132–138, 140–143, 171, 178, 181, 196, 302, 308-310, 312–319, 335–337, 383, 384.
Ara dilla (Burgos): 122.
A auzo de Torre (Burgos): 122, 298.
Arcos de Jalón: 21.
Arévalo de la Sier a: 57, 104, 169, 402.
Arganza: 57, 73, 86, 167.
Arnedo (La Rioja): 37, 38, 67, 88, 401.
Atauta: 67, 73.
Atienza (Guadalajara): 84, 375, 382, 387.
Aza (Burgos): 20.
Baños de Ebro (La Rioja): 88.
Barahona: 21.
Barca: 101, 128.
Barcebalejo: 58, 395.
Berlanga de Duero: 21, 22, 27, 36, 38, 61, 79, 80, 84, 88, 99, 382.
Berzosa: 64, 133, 134.
Blocona: 385.
Bocigas de Perales: 64, 73, 124, 134, 159, 395, 402.
Boós: 58, 67, 73, 124, 395.
Borobia: 41, 58, 114, 118, 119, 170.
Brazacorta (Burgos): 45, 114.
Bretún: 167.
Buitrago: 60, 68, 127, 140, 171, 172, 182, 205, 290, 291.
Bujarrabal (Guadalajara): 83.
Burgo de Osma, El: 20, 22, 23, 25, 27, 34, 36, 38, 43, 44-46, 48–55, 58–74, 76–80, 89–91, 95, 101, 102, 107, 109–116, 121–124, 130–138, 140–143, 146, 149, 153, 157, 170, 297–302, 304–315, 317–323, 325–337, 382, 394, 395, 399,401, 403.
BURGOS: 17, 19, 20, 21, 62, 64, 67, 135, 165, 375, 382, 385, 400.
Cabrejas del Pinar: 20, 21, 22, 54, 171.
CADIZ: 386.
Calaho ra (La Rioja): 19, 38, 62, 66, 67, 102, 141, 401.
Calatañazor: 20, 21, 67, 68, 89, 106, 109, 111, 127, 128, 156, 171, 394, 405.
Calatayud (Zaragoza): 37, 338.
Canicosa de la Sierra (Burgos): 114, 125.
Canos: 42, 47, 50, 57, 60, 83, 93, 98, 104, 122, 167, 173, 212, 301.
Ca redondo: 170, 171, 178, 181, 190, 261, 262, 275, 276.
Cantalucia: 170, 171, 172, 181, 183, 195, 202, 221, 222, 281, 282, 295.
Cañicera: 385.
Caracena: 101, 109, 127, 156.
Carbonera: 401.
Car ascosa de Abajo: 72, 159.

Carrascosa de la Sierra: 50, 57, 59, 71, 87, 93, 105, 120, 126, 172, 177, 178, 200, 254, 300,379, 404.
Casarejos: 58, 60, 62, 69, 72, 109, 123, 127, 133, 155, 161, 162, 173, 175, 179,213, 238, 266, 268, 384,395.
Castellanos del Campo: 58, 81.
Castilfrío de la Sierra: 57, 59, 60, 94, 101, 107, 109, 125, 127, 155, 160, 162, 165, 169, 170, 172, 181, 182, 185, 201, 285, 287, 288, 289, 291, 317, 400–402, 404.
Castillejo de Robledo: 58, 395, 405.
Castrillo de la Reina (Burgos): 83.
Castro: 383.
Cenegro: 64, 133.
Centenera: 113.
Chavaler: 91.
Chércoles: 58, 68, 82, 83, 124, 140, 171, 400, 402.
Cidones: 169.
Ciruela (Guadalajara): 61, 100.
Cirujales: 55, 74, 164, 170, 179, 186, 222, 264.
Cobertelada: 101, 128.
CORDOBA: 27, 70, 71, 132, 140, 325, 326.
Cortos: 167.
Coruña del Conde (Burgos): 20, 69, 142, 329.
Covaleda: 18, 54, 57, 64, 70, 87, 113, 133, 139, 305.
Cubilla: 64, 125, 137, 164, 167.
Cubo de la Sierra, El: 47, 57.
Cuéllar de la Sierra: 47, 57, 113, 118, 180, 271, 391, 392, 396, 402.
Cuenca, La: 113.
Cuesta, La: 167.
Derroñadas: 20, 21, 22, 219, 223, 224.
Diustes: 57, 84, 126, 171, 175,237, 389, 395, 396.
Duruelo: 41, 60, 72, 82, 109, 113, 114, 125, 127, 162, 170, 172, 173, 175, 177, 178, 179, 187,208,215, 216, 220, 221, 245,252, 258, 259, 264, 265, 404, 405.
Espeja de San Marcelino: 47, 54, 57, 58, 59, 63, 87, 111, 114, 115, 137, 173, 175, 177, 178, 181, 182, 216,223, 236, 253, 256, 276, 277, 289, 300, 379, 383, 384.
Espejo de Tera: 167.
Espejón: 58, 65, 133, 143, 175, 178, 179, 240, 241, 259, 267, 316, 384, 395.
Estepa de San Juan: 160, 173, 198, 212, 213, 403.
Fresno de Cantespino (Segovia): 84.
Fresno de Caracena: 64, 67, 133.
Fuentecambrón: 64, 133.
Fuentecantales: 64, 135.
Fuentelaldea: 87, 379.
Fuentelárbol: 113.
Fuentelfresno: 167.
Fuentelisendo (Burgos): 121.
Fuentelmonge: 123, 395.
Fuentepinilla: 21, 24, 66, 71, 87, 114, 116, 379, 125, 135, 171, 383, 403, 405.
Fuentes de Magaña: 57, 103.
Fuentestrún: 92, 297.
Garray: 402.
Golmayo: 400.
Gómara: 20, 21, 22, 58, 60, 98.
Gormaz: 20, 64.
GUADALAJARA: 58, 61, 79, 125, 382.
Guijosa: 73, 383.
Gumiel de Hizán (Burgos): 20.
Gumiel del Mercado (Burgos): 20.
Hacinas (Burgos): 114, 125, 179, 404.
Herrera de Soria: 125.
Herreros: 402.
Hinojosa, La: 111, 115, 125, 126, 169, 170, 173, 177, 178, 181, 186, 187, 214, 255, 260, 273, 274, 395.
Hinojosa del Campo: 20, 21.
Hontangas de Roa (Burgos): 114, 125.
Hontoria del Pinar (Burgos): 114.
Hoz de Abajo: 395, 405.
Hoz de Arriba: 64, 73, 133.
Huermeces (Cuenca): 83.
Huerta del Rey (Burgos): 20, 84, 169.
Huérteles: 173, 182, 211, 225, 226, 241, 294.
Ines: 73, 125, 174.
Ituero: 58.
Jaray: 92.
Jubera (La Rioja): 130.
Langa de Duero: 21, 58, 115.
Leza (Alava): 139.
Ligos: 73, 385, 401.
LOGROÑO: 29, 62, 130, 139, 143, 148, 316, 339.
Losilla, La: 160, 167, 174, 175, 176, 181, 231, 242, 247, 248, 278.
Lubia: 57, 112, 402.
Llamosos, Los: 47, 49, 57, 103.
MADRID: 17, 27, 29, 35, 44, 52, 63, 68, 69, 78, 97, 100, 142, 146, 308, 310, 320, 329, 334, 384, 385, 387.
Madriguera (Segovia): 178, 398.
Matanza de Soria: 63, 64, 67, 73, 133, 137, 138, 395.
Matasejún: 206, 207, 235, 236.
Mazalvete: 88.
Mazaterón: 46, 118, 394.

Medinaceli: 21, 22, 23, 58, 59, 71, 121, 382, 385.
Mercadera, La: 113.
Milana, La: 385.
Miño de Duero: 64, 133, 395.
Molina de Aragón (Guadalajara): 58, 61, 83.
Molinos de Duero: 19, 56, 73, 74, 163, 164, 168, 170, 171, 172, 181, 192, 193, 204, 282.
Molinos de Razón: 167.
Monasterio: 34, 84, 85, 87.
Montaves: 175, 243, 244.
Monteagudo de las Vicarías: 43, 45, 58, 118.
Montejo de Tiermes: 21, 157.
Montenegro de Agreda: 154.
Montenegro de Cameros: 21.
Morcuera: 58, 63, 102, 114, 121, 125, 138, 173.
Muedra, La: 167.
Muñecas: 73.
Muriel Viejo: 43, 113, 114,122, 170, 187, 405.
Muriel de la Fuente: 43, 47, 55, 82, 113.
Nafría de Ucero: 64, 135, 395.
Nafría Lallana: 396, 402.
Narros: 44, 45, 56, 57, 60, 73, 86, 98, 172, 180, 196, 224, 225, 269, 306, 319, 400.
Navalcaballo: 403.
Navaleno: 73, 180, 279.
Nomparedes: 47, 58, 82, 119.
Noviales: 64, 133, 137.
Noviercas: 34, 47, 58, 81, 310.
Ocenilla: 400.
Olmeda, La: 395.
Olmillos: 64, 72, 73, 134, 159, 383.
Olvega: 157.
Omeñaca: 82.
Oncala: 57, 84, 126, 172, 202, 203, 241, 242.
Ontalvilla de Valcorba: 154.
Orillares: 47, 59, 173, 175, 181, 182, 211, 239, 277, 289, 290, 384.
Osma: 19, 21.
Oteruelos: 54.
Osona: 113.
Osonilla: 55, 312.
Palacios de la Sierra (Burgos): 20, 114, 125.
Peñacoba: 114.
Peñafiel (Valladolid): 62, 65, 142, 302.
Peñalba de San Esteban: 73.
Peñaranda de Duero (Burgos): 20, 115.
Pedrajas: 47, 53.
Pedraza: 169, 174.
Pedro: 63, 138, 383.
Peroniel del Campo: 20, 21.
Pinilla-Trasmonte (Burgos): 169.
Pinilla de Caradueña: 60, 88, 101, 127, 128, 162, 167, 181, 283, 284, 286–288.
Pinilla del Campo: 43, 45, 58, 82.
Pobar: 47,56,57,58,60,91, 101, 119, 127, 128, 156, 158, 162, 164, 167, 176, 249, 250, 251.
Portelrubio: 46, 57, 93, 105.
Póveda, La: 47, 57, 59, 66, 92, 95, 143, 297, 316, 317.
Quemada (Burgos): 402.
Quintana de Manvirgo (Burgos): 122, 171, 297, 298.
Quintana del Pidio (Burgos): 114, 125, 402, 403, 404.
Quintana Redonda: 22.
Quintanas Rubias de Abajo: 73, 74, 157.
Quintanas Rubias de Arriba: 74, 157.
Quintanilla de Nuño Pedro: 383.
Quintanilla de Tres Barrios: 64, 67, 135.
Rabanera del Campo: 20, 118.
Recuerda: 21, 73.
Regumiel (Burgos): 113, 169.
Rejas de San Esteban: 64, 67, 114, 122, 125, 133, 134, 137, 178, 299, 383.
Rejas de Ucero: 64, 133, 135.
Renieblas: 61, 168, 170, 171, 174, 193, 194, 234, 235.
Reznos: 20, 21.
Riaza (Segovia): 116.
Ribarroya: 400.
RIOJA, LA: 375.
Royo, El: 18, 60, 71, 92, 99, 169, 173, 174, 175, 180, 210, 228, 244, 274,275.
SALAMANCA: 72, 122.
Salduero: 57, 69, 91, 101, 103, 127, 135, 156, 162, 168, 169, 170, 175, 177, 179, 184,224,225, 237, 255, 260, 268, 269, 403.
Salinas de Medinaceli: 385.
San Andrés de San Pedro: 172, 174, 206, 230, 401.
San Andrés de Soria: 43, 57, 60, 92, 99.
San Esteban de Gormaz: 20, 21, 22, 54, 58, 62, 64, 101, 109, 122, 124, 134, 137, 140, 395.
San Estebanil: 58, 83, 84, 93.
San Gerbás del Burgo: 395.
San Gregorio: 167.
San Leonardo de Yagüe: 22, 24, 43, 54, 55, 63-67, 72, 124, 133, 138, 168, 316, 384.
San Pedro Manrique: 18, 19, 21, 22, 23, 57, 59, 60, 66, 78, 104, 106, 118, 120, 124, 130, 167, 172, 174, 175, 199, 226, 227, 228, 307, 396.

San Pedro de Yanguas: 43, 57, 92.
Santa Cecilia: 43, 119.
Santa Cruz de la Salceda (Burgos): 402.
Santa Cruz de Yanguas: 174, 233, 234, 235.
Santa María de las Hoyas: 20, 21, 58, 73, 115, 125, 383.
Santibáñez de Esgueva (Burgos): 403.
Santiuste: 133, 384.
Satuy: 114.
Sauquillo de Alcázar: 171.
SEGOVIA: 20, 21, 59, 61, 63, 64, 78, 79, 112, 135.
Serón de Nájima: 45, 60, 98.
Setiles (Guadalajara): 58, 61, 83.
SEVILLA: 29.
Sigüenza (Guadalajara): 17, 19, 21, 27, 62, 67, 68, 78,83, 92, 139, 141–143, 319,320,322,375,387, 405.
Sotillo de la Ribera (Burgos): 114.
Sotillo del Rincón: 18, 60, 98, 221.
Suellacabras: 55, 57, 60, 86, 91, 109, 120, 127, 128, 155, 161, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 181, 182, 199, 217, 232,233, 246, 248,250, 263, 265, 280, 289, 290, 300, 306, 328, 404.
Talavera de la Reina (Toledo): 132.
Talveila: 59, 104, 111, 169, 170, 173, 176, 215, 247, 314.
Tarancueña: 67.
Tarazona (Zaragoza): 19, 20.
Tardelcuende: 57, 79.
Toledillo: 169.
TOLEDO: 54, 71, 132.
Torlengua: 20, 21.
Torraño: 385.
Torremocha de Ayllón: 72, 73, 101, 127, 137, 383, 403.
Torresuso: 63, 73, 137, 138, 383.
Torretartajo: 167.
Torrevicente: 67.
Tortuera (Guadalajara): 37, 38, 338.
Trévago: 92.
Tudela (Navarra): 401.
Ucero: 55, 58, 64, 74, 137, 157, 395.
Urex de Medinaceli: 385.
Vadillo: 43, 114, 115, 122, 300.
Vadocondes (Burgos): 65, 302, 303.
Valdanzo: 122, 171, 299.
Valdealvín: 64, 101, 109, 127, 128, 135, 156.
Valdeavellano de Tera: 18, 157, 181, 282.
Valdeavellano de Ucero: 64, 133.
Valdegrullas: 64, 67, 133.
Valdelagua del Cerro: 60, 109, 127, 155.
Valdelubiel: 125.
Valdemaluque: 64, 114, 133.
Valdenebro: 73, 157.
Valdeprado: 402.
Valderrodilla: 113.
Valduérteles: 167.
VALENCIA: 29.
VALLADOLID: 17, 27, 29, 37, 38, 41, 44, 52, 62, 63, 65, 66, 71, 78, 97, 139, 140, 165, 169, 170, 300, 301, 309, 310, 326, 327.
Valloria: 370.
Varea (La Rioja): 130.
Velilla de Medinaceli: 385.
Velilla de la Sierra: 47, 57, 79, 87, 157, 163, 164, 169, 170, 181, 183, 284, 337.
Ventosa de la Sierra: 57, 123.
Ventosa de San Pedro: 218, 219.
Ventosilla de San Juan: 181, 282, 283.
Viana (Navarra): 398.
Vid, La (Burgos): 43, 45, 135, 335.
Vildé: 67.
Villabuena: 20, 21, 92.
Villálvaro: 58, 67, 395.
Villanueva de Gormaz: 58.
Villanueva de Zamajón: 56.
Villar de Maya: 43, 167.
Villar del Rio: 167.
Villarraso: 57, 60, 73, 99, 113, 167, 172, 176, 181, 197,251, 272, 273, 337, 400.
Villaseca de Arciel: 47, 92.
Villaverde Montejo (Segovia): 403.
Villaverde del Monte: 57, 72, 123, 395.
Vilviestre de los Nabos: 113, 167.
Vilviestre del Pinar (Burgos): 114, 125, 174, 404.
Vinuesa: 18, 59, 60, 115, 121, 127, 143, 168, 169, 170, 174, 179, 182, 191, 192, 220, 231, 262, 292, 385, 402, 404.
VITORIA: 69, 78, 130, 131, 333, 334.
Vizmanos: 167.
Yanguas: 18, 19, 21, 22, 43, 119, 167, 168, 172, 174, 175, 197, 234, 240, 403.
ZAMORA: 29, 31.
ZARAGOZA: 29, 68, 139.
Zayas de Bascones: 128.
Zayas de Torre: 62, 64, 73, 137, 140, 302, 383.
Zayuelas: 157.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1).–Publicado en 1993 por el Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C).

(2).–La escasa intervención de nuestros plateros en esta zona se pone de manifiesto, por ejemplo, al estudiar las obras conservadas en la villa de Almazán (HERRERO GOMEZ, J. y MARQUEZ MUÑOZ, J. A.: *La platería en Almazán*, Soria, 1994).

(3).–CRUZ VALDOVINOS, establece una diferenciación entre el manierismo *figurativo*, (h. 1550), *tipológico* (h. 1565-1570) y *geométrico* (h. 1580), de manera que al comenzar el siglo XVII, podríamos hablar de la coexistencia de distintas tendencias manieristas que darán paso al estilo cortesano ("Platería", en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, 65-158 y "De las platerías castellanas a la platería cortesana"en *B.M.I.C.A.*, XI-XII (1993), 5-21).

(4).–*Ibid.* "Platería", *Op. Cit.*, 112.

(5).–GOYENECHEA PRADO, S.: "Aproximación a la población de la provincia de Soria en el siglo XVI", en *Arevacón*, 18 (1994),13-20.

(6).–FRIAS BALSA, J. V. y CAMPO MUÑOZ, Mª. I.: "Siglos XVI-XVIII (1474-1808)", en *Historia de Soria*, Soria, 1985, 335-386 (345).

(7).–*Ibid.*, 346.

(8).–DELGADO MARTINEZ, Mª. C.: *Apuntes sobre la vida rural de la Villa y Tierra de Yanguas (Soria). Siglos XII-XVI*, Soria, 1981.

(9).–De este tema se ha ocupado Pedro GIL ABAD en *Junta y Hermandad de la cabaña real de carreteros. Burgos-Soria*, (Burgos, 1983). Escasos son los estudios dedicados a la Soria de la Edad Moderna. Además de los citados, pueden consultarse las tesis doctorales de PEREZ ROMERO, E.: *Patrimonios comunales en la Tierra de Soria durante los siglos XVIII y XIX*, (Salamanca, 1995) y ALCALDE JIMENEZ, J. Mª.: *El régimen señorial en la provincia de Soria. Estructura y crisis. Siglos XVIII y XIX*, (Salamanca, 1997). También PEREZ ROMERO, E. (Coord.): "Soria en la Edad Moderna", *Arevacón*, 18 (1994) y DIEZ SANZ, E.: *La tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*, Madrid, 1995.

(10).–PORTILLO CAPILLA, T.: *Instituciones del obispado de Osma-Soria*, Soria, 1985, 17-29.

(11).–LOPERRAEZ CORVALAN, J.: *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid, 1788.

(12).–*GUIA eclesiástica de la Diócesis de Osma, arreglada y publicada en enero de 1899 por la Secretaría de Cámara y Gobierno de orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo Dr. D. José María García Escudero y Ubago*, El Burgo de Osma, 1899.

(13).–*GUIA del Obispado de Osma. Año 1959*, El Burgo de Osma, 1959, 6.

(14).–*Ibid.*, 23-54.

(15).–*GUIA-ESTADISTICA-1976. Diócesis Osma-Soria*, Soria, 1976.

(16).–*GUIA de la Iglesia diocesana. Osma-Soria, 1992*, Soria, 1992.

(17).–*Catálogo monumental de la provincia de Soria*, (inédito, en el Instituto Diego Velázquez).

(18).–En *Celtiberia*, 11 (1956), 7-18.

(19).–*Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valladolid, 1963.

(20).–En *Celtiberia*, 15 (1958), 39-58.

(21).–"Una exposición de arte sacro", en *Celtiberia*, 6, 1953, 265-274.

(22).–"El censo de Alfonso X y las parroquias sorianas", en *Celtiberia*, 20 (1960), 225-274 y "La colegiata de Soria. Vicisitudes en su reconstrucción y artífices que en ella intervinieron", en *Celtiberia*, 25 (1963), 29-63.

(23).–Publicado en Madrid en 1949. Del mismo autor son los artículos "Miscelánea artística del siglo XVIII", en *Celtiberia*, 1 (1951), 9-31 y "Un incensario para las carmelitas", *Ibid.*, 6 (1958), 263, donde da conocer la escritura de donación de un incensario para este convento de la capital soriana.

(24).–*La Meseta Numantina*. (inédito, en la Biblioteca Pública de Soria), 1949.

(25).–Leída en la Universidad Complutense de Madrid el 21 de marzo de 1972.

(26).–*La catedral de Burgo de Osma*, Almazán, 1975; *El renacimiento sacro en la diócesis de Osma-Soria*, Soria, 1979 y "Arte renacentista y barroco", en VV.AA.: *Historia de Soria, Op. Cit.*, 439-442.

(27).–*Las artes en Soria durante el siglo XVII. Estudio documental y artístico* (Tesis doctoral inédita, leída en la Universidad de Zaragoza, el 3 de julio de 1987).

(28).–Por MANRIQUE MAYOR, Mª. A., GARCIA ENCABO, C. y MONGE GARCIA, J. A., publicados por el Ministerio de Cultura en 1989. El inventario de los arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe, aunque todavía sin publicar, nos ha sido facilitado por uno de sus autores, don Agustín Rubio Sémper, a quien mostramos nuestro agradecimiento.

(29).–"Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)", en *Wad-al-Hayara, 4* (1979), 7-97.

(30).–*La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 1992.

(31).–*La platería logroñesa, Logroño*, 1981 y *Platería riojana, 1500-1665*, Logroño, 1993. La misma autora hace alguna referencia a obras sorianas en "Cruces procesionales en La Rioja: aspectos tipológicos, siglos XII al XVI", en *Cuadernos de Investigación. Historia. Brocar*, 14, (1988), 119-155.

(32).–*La edad dorada de la platería burgalesa, 1400-1600*, Burgos, 1998. El mismo autor dedicó un estudio monográfico a los plateros burgenses que trabajaron en Burgos ("Plateros oxomenses en Burgos", en *Celtiberia*, 85-86,1993, 267-292) y se encargó del capítulo dedicado a la Archidiócesis de Burgos en el catálogo de la Exposición *La platería en la época de los Austrias Mayores*, Valladolid, 1999 (127-151), tratando algunos temas relacionados con la orfebrería soriana.

(33).-*Orfebrería de Sigüenza y Atienza* (Tesis Doctoral, inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992). En 1998 publicó "Platería de la provincia de Soria en tierras de Atienza y Sigüenza", en *Celtiberia*, 92, 321-340.

(34).-*Op. Cit. Fuentepinilla*, Soria, 1993, en colaboración con A. Manrique y J. V. Frías.

(35).–"Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 81-82 (1991), 87-122. "Platería mejicana en la parroquial de San Leonardo de Yagüe", *Ibid.*, 76 (1988), 237-243 (en colaboración con Ana María VEGA TOSCANO) y "Platería americana en la provincia de Soria", *Ibid.*, 83 (1992), 7-5.

(36).–"Platería", en RUBIO DE LA IGLESIA, C. (Coord.): *San Leonardo de Yagüe. Historia y Cultura*,, Zaragoza, 1996, 237-250.

(37).–"Pedro Maestre, platero soriano (en el segundo centenario de su muerte)", en *Celtiberia*,, 90 (1996), 367-380. "El platero Cayetano del Castillo y su obra en la provincia de Soria", en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 214, (Burgos, 1997/1), 171-183 y "Julián Antonio Gómez, platero soriano", en Actas de la *I Semana de Estudios Históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria, 2000, 301-307.

(38).–"Plateros riojanos en la provincia de Soria", en *Berceo* (Instituto de Estudios Riojanos), 132, (Logroño, 1997), 41-55. "Platería salmantina en la provincia de Soria", en *Salamanca. Revista de Estudios*, 39, (Salamanca, 1997), 385-394. "Seis cálices cordobeses en la provincia de Soria", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba*, (Córdoba, en prensa).

(39).–"El pelícano de la colegiata de Medinaceli, de Damián de Castro", en *Revista de Soria* (2ª ép.), 2 (1993), 27-28. "Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)", en *XX Siglos*, 33 (Madrid, 1997/3), 31-38. "Plateros oxomenses del siglo XVI", en *Celtiberia*, 91 (1997) 179-186. "Diócesis de Osma-Soria", en Catálogo de la Exposición *La platería en la época de los Austrias Mayores en Castilla y León*, (Valladolid, Febrero-Marzo de 1999), Burgos, 1999, 181-188.

(40).–Los fondos procedentes de los arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, Gómara y Abejar han sido catalogados por PORTILLO CAPILLA, *Catálogo del archivo diocesano del Obispado de Osma-Soria*, El Burgo de Osma, 1978.

(41).–A estas cuatro nuevas variantes podríamos añadir una quinta, la publicada por nosotros en *La platería en Almazán, (Op. Cit.*, 81), que pudiera ser otra utilizada por Tomás García.

(42).–*La platería..., Op. Cit.*

(43).–BRASAS EGIDO, J. C.: *La platería vallisoletana y su difusión,* Valladolid, 1980, 13.

(44).–ESTEBAN LORENTE, J. F.: *La platería zaragozana en los Siglos XVII y XVIII,* Madrid, 1981, I, 18.

(45).–Del estudio de la congregación madrileña se ha ocupado CRUZ VALDOVINOS, J. M., en *Los plateros madrileños. Estudio de su organización corporativa (I)*, Madrid, 1983, y en otros estudios como "La platería madrileña bajo Carlos III", en *Fragmentos*, 12-14 (1988), 57-69.

(46,– ARRUE UGARTE, B.: *La platería logroñesa, Op. Cit.*, 9; *Ibid., Platería riojana, Op. Cit.*, 74-78.

(47).–PESCADOR DEL HOYO, M. C.: "Los gremios artesanos de Zamora", en *R.A.B.M.*, LXVIII (1975), 1, (111-118), 111.

(48,– SANZ SERRANO, Mª. J.: *La orfebrería sevillana del barroco*, Sevilla, 1976, I, 31.

(49).–IGUAL UBEDA, A.: *El gremio de plateros, ensayo de una historia de la platería valenciana*, Valencia, 1956, 11. Sobre el gremio valenciano véase también, GARCIA CANTUS, D.: *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*, Valencia, 1985.

(50).–ESTEBAN LORENTE, *Op. Cit.*, 24, docs. 647 y 681.

(51).–Existen estudios de otras corporaciones de plateros: ORTIZ JUAREZ, D.: "Catálogo del archivo histórico del gremio de plateros de Córdoba", en *B.R.A.C.*, 101 (1980), 127-185; BARRIO LOZA, J. A.: "Ordenanzas y rol de plateros de Bilbao. 1746", *Sociedad de Estudios vascos. Cuadernos Sección artes plásticas y monumentales*, 2 (1983); PEREZ HERNANDEZ, M.: *La congregación de plateros de Salamanca. Aproximación a la platería salmantina a través de archivo de la cofradía y el punzón de sus artífices*, Salamanca, 1990; SANCHEZ-LAFUENTE GEMAR, R.: "El colegio-congregación de plateros de Antequera (1782-1833)"en *Boletín de Arte*, 12 (1991), 317-335 y ORBE SIVATTE, M.: "Aproximación al funcionamiento de los plateros de la ciudad de Pamplona", *Príncipe de Viana*, 192 (1991), 111-152.

(52).–Estos datos figuran en un documento de 16 de junio de 1720, correspondiente a una de las reuniones de los principales gremios de la ciudad (A.H.P.SO.: Soria; Torroba, Fco., 1720-1721, C-1033, s/f.)

(53).–*Ibid.*, Navarro y Ochoa, J., 1715-21, C-850, s/f.

(54).–*"y respecto que nosotros y los demás comerciantes como los que estamos obligados a pagar el lleno del Cabezón"*(*Ibid.*, Torroha, F., 1726-1727, C-1039, s/f).

(55).–Véase sus biografías en el apartado IV.2. Se reunieron también en 1750, para tratar un asunto relativo al arrendamiento de unos terrenos (*Ibid.*, Díez Isla, P.A., 1750, leg. 1169, s/f.); en 1764, para solucionar algunos problemas relativos al *"repartimento"*(*Ibid.*, Díez Isla, M.S., 1764, leg. 1246) y en 1774, en la Sala del Común del concejo –de *"vecinos comerciantes y gremiales"*de Soria– y seguían siendo los mismos que al comenzar el siglo: *"seis gremios de que se compone... que lo son el de lanas, paños y sedas, mercería, yerro y erraje, zapatería y mesones"*(*Ibid.*, Perez Baroja, J. J., 1772-1775, leg. 1280, s/f.).

(56).–GOMEZ SANTACRUZ, *La meseta numantina*, *Op. Cit.* 209-285.

(57).–*Ibid.*, 285.

(58).–Sobre la calle de platerías, nada hemos podido averiguar. Nos extraña el hecho de que no aparezca referencia alguna a la misma en la documentación consultada de los siglos XVII y XVIII. JIMENO, E., en "La ciudad de Soria y su término en 1752", *Celtiberia*, 12 (1956), 243-276, hace un recorrido por las antiguas calles de la ciudad sin nombrarla. MORENO MORENO, M., en *Las calles de Soria* (Soria, 1984), solamente hace alusión a la noticia referida por GOMEZ SANTACRUZ.

(59).–En 1713, por ejemplo, las cofradías sorianas eran las siguientes: S. Antonio, S. Andrés, S. Joseph, S. Crispín, La Vera Cruz, Sta. Bárbara, S. Felipe y Santiago, S. Antón, S. Martín, Sto. Tomé, S. Bartolomé, N.S. del Mirón, S. Hipólito, Sta. Catalina (y por ella el incensario), (A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1713-1740, leg. 25, s/f.) En 1807, eran las mismas (A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1807-1814, leg. 35-1, fol. 1 v°).

(60).–Pertenecieron a la cofradía de San Roque los plateros Pedro de Ojeda, Francisco de Bastida, Bartolomé González, Esteban de Vidaurreta, Agustín Díez de Mendoza, Diego de Carabantes, Diego Campuzano, Bernardino Alava y Julián Martínez.

(61).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 13.

(62).–PESCADOR DEL HOYO, *Op. Cit.*, 111.

(63).–Novísima Recopilación, Libro IX. Título IX, Ley XXIV a XXVIII. Sobre estas ordenanzas véase CRUZ VALDOVINOS, *Los plateros madrileños...*, *Op. Cit.*, 155 y ss.

(64).–En el año 1743, por ejemplo, los veedores eran: *"sastres, calceteros, zapateros, de molinos, zedaceros, taberneros, carpinteros, albañilería, sombrereros, tejedores, lattoneros, silleros, de aldreros, de pasteleros, cuchillería, albarderos, salmeros, caldereros, cordoneros, pereros y molineros"*(A.M.SO.: Lib. Act. Ac., 1741-1756, s/f.).

(65).–En el año 1768, por ejemplo, los cargos municipales eran: *"fiel de bastimento del estado general, fiel llavero de tabernas, arquero de rentas, comisario para la obra pía de San Lázaro, idem de cartas, idem de rentas, idem de carbón, comisario de Balonsadero, comisario para el aseo de calles, de millones, abogado de pobres, solicitados, agente en Madrid, fiel romanero de carnes, fiel del peso real, idem de la arina, jurado del barrio de las casas"*(*Ibid.*, Lib. Act. y Ac., 1757-1768, leg. 29, s/f.).

(66).–RUPEREZ ALMAJANO, M. N.: *La Sociedad Económica de amigos del país de Soria (1777-1804)*, Soria, 1987, 106. FRIAS y CAMPO, afirman que a partir de 1790, se permite trabajar a todos los artesanos de forma libre –sin necesidad de pertenecer a

ninguna agrupación– con la única condición de haber aprobado el examen de su oficio, en "Edad Moderna..., *Op. Cit.*, 352.

(67).–Así los describen BRASAS EGIDO, *Op. Cit.*, 19-20 y ARRUE UGARTE, *La platería logroñesa, Op. Cit.*, 21-22. Esta última autora en *La platería riojana..., Op. Cit.*, se ocupa de analizar de forma pormenorizada los instrumentos que aparecen en ellos (ver cap. III.2, 44-48 y cap. VIII, 405-444). Véase también MARTIN VAQUERO, R.: "Un taller vitoriano de plateros del siglo pasado que aún pervive: instrumentos y herramientas que se conservan", en *Cuadernos de sección de Eusko Ikaskuntza. Artes plásticas y documentales*, 8 (1991), 217-146.

(68).–MANRIQUE MAYOR, *Las artes en Soria durante el siglo XVII..., Op. Cit.*, docs. 139, 632, 947 y 1457. HERRERO, "Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma..., *Op. Cit.*

(69).–*Ibid.*, *La platería, Op. Cit.*, 128-130.

(70).–*Ibid.*, 153-154.

(71).–*Ibid.*, 130-131.

(72).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 511, 715, 933, 738, 1128, 888 y 1277.

(73).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 91 (n. 13). HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 33.

(74).–Así ocurre en Logroño (ARRUE UGARTE, *La platería logroñesa, Op. Cit.*, 24).

(75).–A.H.P.SO.: Soria; La Puerta, F., 1717, C-942, s/f.

(76).–*Ibid.*, 1722, C-947, fols. 322-322 v^{o}.

(77).–HERRERO, *Op. Cit.*, 138.

(78).–*Ibid.*; Lluva, V., 1770-1774, leg. 1272, s/f.

(79).–Sobre las Ordenanzas de la Real Junta de 1771, véase CRUZ VALDOVINOS, *Los plateros madrileños...., Op. Cit.;* el mismo autor se ha encargado del tema en otros estudios como "La platería madrileña bajo Carlos III..., *Op. Cit.*

(80).–A.H.P.SO.: Soria, Lluva, V., 1770-1774, leg. 1272, s/f., Angel ALMAZAN recurrió a nosotros en 1989 para recabar información sobre la platería soriana, pero malinterpretó nuestras palabras afirmando que *"hasta la fecha no se ha documentado examen de maestro alguno en Soria"*, después de asegurar que *"Javier Herrero ha localizado la primera carta de examen del platero veedor de los otros cinco expedientes en 1774"* (en *Guía de la artesanía de Castilla y León. Soria*, Valladolid, 1991, 190).

(81).–A partir de 1830, los exámenes son realizados por un solo platero, Tomás García, por ser el único que vive en la ciudad.

(82).–A.H.P.SO.: Soria, Lluva, V., 1775-1777, leg. 1289, s/f.; 1783-1785, leg. 1324, s/f.

(83).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 144-146.

(84).–A.H.P.SO.: Soria, Lluva, V., 1770-1774, leg. 1274, s/f.; 1792-1796, leg. 1361, s/f.; 1775-1777, leg. 1289, s/f.

(85).–*Ibid.*, 1792-1796, leg. 1361, s/f.

(86).–*Ibid.*, García, V., 1796-1797, leg. 1370, s/f.

(87).–*Ibid.*, 1823-1831, leg. 1436, s/f.

(88).–*Ibid.*, Casado, J., 1814-1815, leg. 1420, s/f.; García, V., 1823-1831, leg. 1436, s/f.; 1833-1838, leg. 1449, s/f, e *Ibid.*, respectivamente.

(89).–A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1824-1829, leg. 37-2, s/f.

(90).–*Ibid.*, 1735-1756, leg. 26, s/f.

(91).–MANRIQUE MAYOR, *Op. Cit.*, docs. 290, 307, 317, 335, 476, 549, 591, 596, 632, 1420, 1421 y 1435.

(92).–*Ibid.*, sobre compra-venta de lana, docs. 1168, 1198, 1199, 1224, 1276, 1294, 1295, 1296, 1332, 1360, 1367, 1368, 1369, 1372, 1384, 1385, 1386, 1393, 1399 y 1417. Sobre la de ganado, docs. 1194, 1282, 1325, 1326, 1340, 1392, 1398, 1401, 1406, 1408, 1409 y 1431. Sobre préstamo, docs. 1272, 1291, 1293 y 1327.

(93).–*Ibid.*, doc. 1457; tenemos noticia de un copón de Carrascosa, unas vinajeras de Fuentepinilla, el arreglo de la cruz de Espeja, una manzana de cruz de Fuentelaldea y unos candeleros del Marqués de Velamazán.

(94).–*Ibid.*, doc. 1457; aparecen distintas deudas con los siguientes plateros sorianos: Lucas de la Muela, José García, Saturio Laseca, así como con el platero adnamantino Sebastián de Palencia.

(95).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(96).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 338, 340, 343, 387 y 389.

(97).–*Ibid.*, docs. 554, 625 y 643.

(98).–A.H.P.SO.: Soria, Herrero, D. A., 1706, C-902, s/f.

(99).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 130-131.

(100).–A.H.P.SO.: Soria; La Puerta, M., 1733-1734, C-1014, fols. 528-529.

(101).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 132 y 149.

(102).–A.M.SO.: Lib. Act y Ac., 1828-1831, leg. 38-1, s/f.

(103).–*Constituciones sinodales del Obispado de Osma hechas y ordenadas por el Reverendísimo Don Sebastián Pérez*, El Burgo de Osma (Soria), 1586.

(104).–Sobre las licencias del obispado para la realización de obras de arte en la diócesis de Osma-Soria véase, RABAL y DIEZ, N.: "Las constituciones sinodales del Obispado de Osma", en *Recuerdo de Soria*, 2 (1891), 7-10 y ARRANZ ARRANZ, J.: *La escultura romanista en la diócesis de Osma-Soria*, Burlada (Navarra), 1986, especialmente el apartado titulado "Normativa de las Constituciones Sinodales...", (26-29). Estudiamos también el tema en "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(105).–ARRANZ ARRANZ, *Op. Cit.*, 29.

(106).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 96.

(107).–En dos de marzo de 1779 (no figura lugar de publicación). Se trata de un ejemplar de ocho páginas que hemos visto en varios libros de fábrica de las parroquias.

(108).–Exceptuando el caso de Domingo de Urquiza, que pretende en 1781 realizar los *"basamentos y chapiteles"* de la columnas de la capilla de Palafox de la catedral, comprometiéndose a presentarlos a la Real Academia (doc. 92).

(109).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, cuadro 2, 94.

(110).–*Ibid.*, *La platería,... Op. Cit.*, 133-140.

(111).–*Ibid.*, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 95.

(112).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 144, 168, 198 y 587. LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 391-393.

(113).–*Ibid.*, doc.184.

(114).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 96.

(115).–Se trata sin duda de Domingo Romero, hijo. Sobre la obra de este escultor: ARRANZ ARRANZ, J.: "Arte renacentista y barroco..., *Op. Cit.*, 435 y ALONSO ROMERO, J.: *La arquitectura barroca en El Burgo de Osma*, Soria, 1986 y *Barroco y Neoclasicismo en El Burgo de Osma*, Zaragoza, 1997. HERRERO GOMEZ, J.: "Tres retablos

para el convento de carmelitas de la Villa de Lerma", en *Estudios Mirandeses,* XVI (Burgos, 1996), 133-143. Recientemente Joaquina Guiérrez Peña, ha dedicado un estudio monográfico a la figura de Domingo Romero "el Mayor".

(116).–Juan Antonio Miguel, activo entre 1749 y 1769. En 1750 realizó la *obra nueva* de la iglesia de Las Fraguas, más adelante, en 1755, el obelisco de San Saturio de la ermita de Nuestra Señora del Mirón (Soria), según se lee en la inscripción que lleva el mismo. HERRERO, *La platería..., Op. Cit.,* 135-138.

(117).–*Ibid.*, 138-140.

(118).–ARRANZ, *La catedral de Burgo de Osma, Op. Cit.*, 80, asegura que fue Domingo de Urquiza el que los realizó definitivamente.

(119).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1788-1789, tomo 49, fol. 234.

(120).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 632.

(121).–HERRERO, "Jorge de Ortega...", *Op. Cit.*, 97.

(122).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 144 y 587.

(123).–HERRERO, *La platería...*, 133-140.

(124).–*Ibid.*, 140-141.

(125).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 144, 197 y 702. En la escritura de obligación para fabricar el juego de candeleros para la catedral, se entregan a Pedro Maestre, *"quarenta y seis libras con corta diferencia"* de plata (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 140-141).

(126).–ARRANZ, *El renacimiento..., Op. Cit.*, 540.

(127).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 938.

(128).–*Ibid.*, docs. 271 y 182.

(129).–*Ibid.*, docs. 281 y 478.

(130).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 92.

(131).–Este tema lo desarrollamos en el apartado II.3.6 de este capítulo.

(132).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 26.

(133).–*Ibid.*, 26.

(134).–A.H.P.SO.: Soria; Martínez Baroja, Juan, 1714, C-972, s/f.

(135).–*Ibid.*

(136).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 632.

(137).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 27.

(138).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1730-1731, tomo 31, fol. 117 v°.

(139).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, doc. 21.

(140).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 271.

(141).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 99.

(142).–*Ibid.*, cuadro 2, (94).

(143).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 772.

(144).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 60 y 69.

(145).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1668-1711, s/f.

(146).–*Ibid.*, 1746-1779 y 1780-1802, s/f.

(147).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 92.

(148).–*Ibid.*

(149).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1751-1755, tomo 37, s/f.

(150).–*Ibid.*, 1761-1763, tomo 39, fol. 106 v°.

(151).–*Ibid.*, 1774-1776, tomo 44, fols. 305 v°-306.

(152).–*Ibid.*, 1786-1787, tomo, 48, fol. 59.

(153).–*Ibid.*, 1786-1787, tomo, 48, fols. 59 y 61.

(154).–*Ibid.*, 1791-1793, tomo 51, s/f.

(155).–*Ibid.*, 1718-1720, tomo 27, fol. 35.

(156).–Los pormenores sobre su construcción en ALONSO ROMERO, J.: "La capilla de Palafox, virrey de México, en la catedral de El Burgo de Osma", en *Celtiberia*, 83 (1992), 52-82.

(157).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1783-1785, tomo 47, fol. 294 v°. *Ibid.*, 1786-1787, tomo, 48, fol. 59 y 221 v°.

(158).–Por Real Cédula de 1 de marzo de 1788, se asignan 3.000 ducados *"para vasos ornamentos sagrados y alhajas preciosas para su adorno"*(ALONSO, *Op. Cit.*, 64-65).

(159).–Trabajaron en ella los siguientes plateros: Miguel del Castillo, José Barranco, Juan Vélez, Nicolás de Santa María, Guillermo Baquer y Regino Julián Gómez, (ver sus biografías en cap. IV.2 y IV.4)

(160).–A.H.P.SO.: Soria; Abad, Juan del, leg. 1173, fols. 59-59 v°.

(161).–LASSO DE LA VEGA, "Un incensario para..., *Op. Cit.*, 262.

(162).–GOMEZ SANTACRUZ, *La meseta numantina, Op. Cit.*, 123.

(163).–Hasta la fecha hemos podido catalogar diecinueve piezas de procedencia americana en nuestra provincia (HERRERO y VEGA, "Platería mejicana en la parroquial de San Leonardo... y "Platería americana..., *Op. Cit.*).

(164).–Referidas por LOPERRAEZ, *Descripción histórica..., Op. Cit.*, II, 208.

(165).–ARAGONESES, "Orfebrería litúrgica soriana..., *Op. Cit.*, 45.

(166).–A.C.S.P.: S. Nicolás, Lib. Fáb.,1649-1750, leg. 72, fol. 216 v°.

(167).–A.P.: El Salvador, Libro 1° de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(168).–*Ibid.*, Libro 2° de la cofradía de San Roque, 1735-1806, R. 2/2, s/f. En 1683, la del Santísimo Sacramento, ayuda a pagar alguna obra a la parroquia de El Salvador (*Ibid.*, Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento, 1618-1770, R. 2/11, s/f.)

(169).–A.D.B.O.: Covaleda, Lib. Fáb., 1751-1915, R. 145/25, s/f.

(170).–Al realizar el inventario de los bienes de D. Joaquín de Castejón, conde de Fuerteventura, se halla en su vivienda una dependencia denominada *"el cuarto de la plata"*(A.H.P.SO.: Soria; Abad, J.A., 1767-1768, leg. 1260, fol. 28 v°). Otros inventarios donde aparecen gran número de objetos de plata: el de don Luis Sánchez de la Peña, *"alferez del regimiento de Milizias"*(*Ibid.*, Calvo, P., 1766-1769, leg. 1255. s/f); de don José Antonio de Salcedo y Camargo, Marqués del Vadillo (*Ibid.*, Sancho Miñano, M., 1750, leg. 1171, fol. 66 y ss); del Marqués de Zafra, (*Ibid.*, La Puerta, M., 1744, C-1022, fol. 385 y ss); de la condesa de Fuerteventura, (*Ibid.*, García, V., leg. 1351) y del Marqués de la Vilueña, don José de Zapata y Lerma, donde aparece un apartado titulado: *"efectos de pedrería, reloges y plata labrada"*, firmados por el diamantista madrileño Pedro Sáenz y por *"D. Andrés Jiménez Salinas, platero cordobés"*en 30 de octubre de 1792. (*Ibid.*, Navarro, V., 1789-1795, leg. 1346, s/f).

(171).–*Ibid.*, B. de O.; Escalante, P., 1656, fol. 459.

(172).–*Ibid.*, Soria; Martínez Baroja, Juan, 1708, C-970, s/f.

(173).–*Ibid.*, Torroba, Francisco, 1720-1721, C-1033, s/f.

(174).–*Ibid.*, 1724, C-1036, s/f.

(175).–*Ibid.*, Abad, Juan del, 1752-1754, leg. 1184, fols. 49-51 vº.

(176).–HERRERO, "Platería americana..., *Op. Cit.*

(177).–A.D.B.O.: Muriel de la Fuente, Lib. Fáb., 1506-1648, R. 314/10, s/f. *Ibid.*, Pobar, Lib. Fáb., 1603-1683, R. 351/3, s/f.

(178).–A.H.P.SO.: Soria; Vidaurreta, J., 1746-1747, C-1086, fols. 69-78 vº.

(179).–Nos hemos ocupado de este tema en "Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)"y en "Plateros oxomenses del siglo XVI...". *Op. Cit.*

(180).–Algunos plateros citados aquí iniciaron su actividad en la centuria anterior (véase nuestro estudio "Diócesis de Osma-Soria", en Catálogo de la Exposición *La platería en la época de los Austrias*, *Op. Cit.*, 181-188).

(181).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.* 39.

(182).–BARRON GARCIA, recopila los datos que sobre ellos aparecen en la provincia de Burgos, en *La edad de oro...*, *Op. Cit.* y en "Plateros oxomenses en Burgos", *Op. Cit.*

(183).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(184).–*Ibid.*, 34-35.

(185).–ESTEBAN, *Orfebrería de Atienza...*, *Op. Cit.*, II, 433-434.

(186).–PEREZ DE GUINEA, Mª. C., en *Estudio de la sociedad soriana en el siglo XVIII*, Valladolid, 1982, (147) localiza tres plateros en Agreda y cinco en Soria; en las localidades de Almazán, Berlanga de Duero, El Burgo de Osma y Medinaceli, no aparece ninguno.

(187).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 69, 70 y 141.

(188).–En el taller de Marcos Usoz trabajaba, además, un oficial (doc. 54).

(189).–Figura como vecino de El Burgo de Osma a partir de 1798 (HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 65).

(190).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1780-1802, s/f.

(191).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 32 y 37.

(192).–ARNAEZ, *Op. Cit.*, 673. La noticia sobre las obras de Guadalajara nos ha sido facilitada por Doña Natividad Esteban López a quien agradecemos su colaboración.

(193).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1780-1802, s/f. A.D.B.O.: Renieblas, Lib. Fáb., 1733-1879, R. 388/16, s/f.

(194).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700*, *Op. Cit.*, III, 91-92.

(195).–HERRERA, "Orfebrería antigua de Guadalajara..., *Op. Cit.*, 41. Otras noticias sobre este platero en ESTEBAN, *Orfebrería de Atienza...*, *Op. Cit.*, I, 67-68.

(196).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, *Op. Cit.*, 673. Ramón Bázquez, realiza –entre 1789 y 1793– varios trabajos en las parroquias de Santa María del Rey y de San Juan del Mercado de Atienza (noticia facilitada por doña Natividad Esteban López, a quien agradecemos su colaboración).

(197).–En este apartado damos a conocer los datos que hasta la fecha tenemos sobre plateros foráneos en nuestra provincia o la existencia de obras que fueron realizadas fuera del límite provincial. (Véase el apartado IV.4, *"Plateros vinculados a la provincia de Soria"*, para completar datos sobre la actividad de estos orfebres en nuestras tierras).

(198).–CRUZ VALDOVINOS "Platería", *Op. Cit.*, 98. BARRON GARCIA, afirma que *"el desarrollo de la platería en el centro de la diócesis oxomense debía ser muy escaso y..., era zona de influencia de la platería burgalesa"*(*La época dorada de la platería..., Op. Cit.*, I, 335 y ss., 387 y ss.). Hemos tratado el tema en "El platero Cayetano del Castillo y su obra en la provincia de Soria", *Op. Cit.*

(199).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 108, (n. 17).

(200).–Realizó una naveta en 1658 (A.D.B.O.: S. Esteban de Gormaz, Lib. Fáb. (El Rivero), 1626-1674, R. 402/30, s/f.). Sabemos que existen numerosas obras del siglo XVII, que llevan la marca propia de Francisco del Bado (F./BAO), platero arandino activo en el último cuarto de este siglo (IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 57-58) acompañada de la de Aranda de Duero: custodia de Castro, copón de Pedro (junto a la de Manrique), incensario de Olmillos, portapaz de Rejas de San Esteban (RUBIO SEMPER, A. y GARCIA MARTINEZ, F.: *Inventario histórico-artístico de la provincia de Soria. Arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y San Leonardo de Yagüe*, (en prensa) y custodia de Espeja de San Marcelino.

(201).–En 1769, el cabildo de la catedral recibe un juego de cruz y candeleros encargado al platero soriano Pedro Maestre, con varios defectos, acordándose que *en adelante*, cuando haya necesidad de hacer una obra de platería, *"se embíe toda o parte de ella a donde haia contraste para evitar assí qualquiera mezcla o liga, que pueda deteriorar la bondad de la plata"*(doc. 72). (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 69, 140 y 141).

(202).–En 1752, por ejemplo, el capiscol de la catedral informa al cabildo que el platero de Aranda se encontraba en El Burgo de Osma (A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, fol. 87 v^{o}.).

(203).–Su actividad fue estudiada por IGLESIAS y ZARAPAIN, *La platería en Aranda de Duero..., Op. Cit.*

(204).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(205).–HERRERO, "Platería", en *San Leonardo de Yagüe..., Op. Cit.*, cat. nº 6, (241).

(206).–Conchas bautismales de Santa María de las Hoyas y Guijosa y cruz de Quintanilla de Nuño Pedro (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*). IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 69-70.

(207).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, s/f.

(208).–A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1767-1882, R. 167/17, s/f. La marca CARRI/LLO –que aparece en obras de Torresuso, Torremocha de Ayllón, Espeja de San Marcelino y Zayas de Torre (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*)– podría tener alguna relación con él.

(209).–A.H.P.SO.: Soria; Martínez Baroja, Juan, 1714, C-972, s/f. A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1712-1745, s/f.

(210).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 64. ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700, Op. Cit.*, III, 287. *Ibid.*, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX, Op. Cit.*, 587-589.

(211).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.* También aparecen obras suyas en otros lugares de la provincia, como Fuentepinilla (MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Fuentepinilla, Op. Cit.*, 54 y 56), Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8.4, 84) y Salduero.

(212).–ARRANZ, *La catedral de Burgo de Osma..., Op. Cit.*, 69.

(213).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 39-40.

(214).–*Op. Cit.*, 61-63. Véase también nuestro estudio monográfico "El platero arandino Cayetano del Castillo...", *Op. Cit.*

(215).–Las obras segovianas fueron estudiadas por ARNAEZ, *Orfebrería religiosa...*, *Op. Cit.*

(216).–Por ejemplo, en Espejón (A.D.B.O.: Espejón, Lib. Fáb., 1704-1754, R. 169/8, s/f.).

(217).–Pensamos, sin embargo, que el platero utilizó otras dos variantes más: una –CATAO/CLLO– la podemos ver en las siguientes obras: cáliz de Santiuste, hostiario de Casarejos y lignum crucis y salvilla de San Leonardo de Yagüe. Y una tercera, CA?/TLO, que ostenta un cáliz de Abejar y que probablemente pertenezca también a él (HERRERO, "El platero arandino Cayetano del Castillo...", *Op. Cit.*).

(218).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 65-66. ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, *Op. Cit.*, 629.

(219).–Esta noticia la recogen también IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 65.

(220).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1788-1789, tomo 49, fol. 234.

(221).–RUBIO y GARCIA, *Inventario...*, *Op. Cit.*

(222).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(223).–*Ibid.*, Lib. Fáb., 1746-1779, fol. 112 vº. *Ibid.*, Act. Cap., 1788-1789, tomo 49, fol. 234.

(224).–Algunas noticias más: por ejemplo, en 1731, se mandan reparar unas crismeras para la parroquial de Orillares (A.D.B.O.: Orillares, Lib. Fáb., 1652-1726, R. 341/7, s/f.) o, en 1776, que se arreglan unas crismeras de Espeja de San Marcelino (*Ibid.*, Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1767-1882, R. 167/17, s/f.). En la parroquia de San Leonardo, por ejemplo, hemos estudiado un total de cinco piezas de Aranda de Duero (HERRERO, "Platería", en *San Leonardo de Yagüe...*, *Op. Cit.*, cat. nº 6 y 10-13).

(225).–En opinión de CRUZ VALDOVINOS, *"marcha en cabeza por lo temprano y puro de sus relaciones... gracias a su participación en la génesis del estilo en los años en que allí estuvo la corte y a su cercanía y relaciones con Madrid..."*("Platería", *Op. Cit.*, 19-20).

(226).–BRASAS EGIDO, *Op. Cit.*, 203. CANTOLLA, S. de la: "Una obra de Juan de Arfe", en *B.S.E.E.*, (1911), 19.

(227).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1578-1668, fol. 417 vº.

(228).–VILLA-AMIL y CASTRO, J.: "Cálices de la exposición histórico-europea", *B.S.E.E.*, (1893), (13, lám. 1). *Catálogo general de la Exposición de arte retrospectivo. VII Centenario de la catedral de Burgos*, Burgos 1926, (269, nº 724). BRASAS, *Op. Cit.*, 129.

(229).–MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Op. Cit.*, 56-57.

(230).–Contrastados por Hipólito Bercial del Valle (HERRERO "Platería", en *San Leonardo de Yagüe...*, *Op. Cit.*, cat. nº 18 y 19, 247).

(231).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 3/6, (61).

(232).–Véase nuestro estudio "Plateros riojanos en la provincia de Soria", *Op. Cit.*

(233).–ARRUE, *La platería logroñesa...*, *Op. Cit.*, 38, 54 y 206.

(234).–A.D.B.O.: S. Pedro Manrique (S. Juan) Lib. Fáb., 1692-1875, R. 405/6 fols. 68, 72 y 75 vº.

(235).–*Ibid.*, fol. 30 vº. HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 87.

(236).–*Ibid.*, 61.

(237).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 4/2, 4/3, 6/3 y 8/5 (66-76).

(238).–BARRON GARCIA, ha estudiado algunas piezas burgalesas de estos siglos, conservadas en nuestra provincia en *La edad dorada de la platería burgalesa...*, y "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*

(239).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.* HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/6 (77).

(240).–*Ibid.*

(241).–Lleva la inscripción "DE LA HERENCIA DE DON JOSE MARTINEZ, SIENDO CURA PARROCO DON VALENTIN OCHOA y MARIETA. AÑO 1827", el parróco, Valentín Ochoa y Marieta, era hermano suyo (A.D.B.O.: Calatañazor; Lib. Fáb., Nª. Sª. del Castillo, 1748-1887, R. 96/42, fols. 356 vº-357). *Ibid.* 46-47.

(242).–HERRERO, "Platería", en *San Leonardo de Yagüe...*, *Op. Cit.*, cat. nº 10 y 16 (243 y 246).

(243).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(244).–MINGUELLA y ARNEDO, Fr. T.: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, *R.A.B.M.*, 1910-1913.

(245).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 171. Esta noticia la recoge también ESTEBAN *Orfebrería de Atienza...*, *Op. Cit.*

(246).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.* 48-50.

(247).–A.D.B.O.: Calatañazor (Nª. Sª. del Castillo), Lib. Fáb., 1645-1710, R. 96/40, fol. 167 vº. (cit. en ESTEBAN LOPEZ, *Op. Cit.*, I, 133).

(248).–Cáliz de Cañicera, hostiario de Ligos, cáliz de Torraño, custodia de Retortillo, cáliz de Rebollosa de Pedro y crismeras de Torremocha, (ESTEBAN, *Orfebrería...*, *Op. Cit.*, 67, 72, 83, 85, 108, 125 y 142). También hemos visto las siguientes marcas: A/DLIZ/CANO, en un hostiario de Salinas de Medinaceli y en un cáliz de Urex de Medinaceli; BE/RA (?), en una custodia de Blocona; I/MORA/LES y la de Sigüenza, en un cáliz de Montuenga de Soria y en otro cáliz de Velilla de Medinaceli; †/PASQVAL, en la cruz de Urex de Medinaceli; VALDOLIVAS, en cáliz de La Milana, crismeras y cáliz de Adradas y LIZCANO, en cáliz de Adradas.

(249).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 217-218.

(250).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 75.

(251).–A.D.B.O.: Casarejos, Lib. Fáb., 1661-1787, R.117/17, fol. 1040 vº y A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, fol. 136 vº.

(252).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 3/8 (62). *Ibid.*, *La platería...*, *Op. Cit.*, 100.

(253).–Ambas fueron regaladas a la parroquia por D. Domingo Jiménez en 1717 y 1714 respectivamente. La inscripción del cáliz la recogen MANRIQUE, GARCIA y MONGE, en *Inventario...*, *Op. Cit.*, I, 64. La custodia se conserva en la parroquial de Vinuesa (*Ibid.*, I,105).

(254).–CRUZ VALDOVINOS, "La platería española en el siglo XIX...", *Op. Cit.* En 1993 (*Op. Cit.*) publicamos cuatro, conservadas en las iglesias de la capital. En nuestro estudio sobre la platería adnamantina, damos a conocer otras dos y referimos la existencia de cinco más. José ARRANZ nos habla de un juego de altar del convento de Santa Isabel de Medinaceli –de 1754– y de un juego de vinajeras y cáliz, donado a la capilla de Palafox en 1766, ambos de la *"escuela de Madrid"* ("Arte renacentista...", en *Historia de Soria*, *Op. Cit.*, 441).

(255).–Dimos a conocer esta noticia en "La platería soriana del siglo XVIII...", *Op. Cit.*

(256).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fol. 61.

(257).–*Ibid.*, fol. 150 vº.

(258).–A.D.B.O.: Covaleda, Lib. Fáb., 1555-1694, R. 145/23, s/f.

(259).–PEREZ GRANDE, M.: "La platería cordobesa y los corredores de comercio", en *Tipología, talleres y punzones de la orfebrería española* (Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte, Zaragoza, 4-8 de diciembre de 1982, 273-289).

(260).–A.H.P.SO.: Soria; Vidaurreta, José, 1750-1751, leg. 1174, s/f.

(261).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(262).–A.D.B.O.: Carrascosa de la Sierra, Lib. Fáb., 1723-1814, R. 116/9, s/f.

(263).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 1/2 y 3/10 (52 y 64).

(264).–HERRERO, "El pelícano de la colegiata de Medinaceli...", *Op. Cit.*

(265).–*"con el punzón CASTRO"*(ARRANZ ARRANZ, "Arte renacentista..., en *Historia de Soria*, *Op. Cit.*, 441). CRUZ VALDOVINOS, ("Seis obras inéditas y algunas cuestiones pendientes sobre el platero cordobés don Damián de Castro", en *B.S.E.A.A.*, XLVIII (1982), 327-345, 339), refiere la existencia de otro cáliz de Damián de Castro en la catedral y de un pelícano. Véase también nuestro estudio "Seis cálices cordobeses en la provincia de Soria", *Op. Cit.*

(266).–MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Op. Cit.*, 53-56.

(267).–Las estudiamos en "Platería americana..., *Op. Cit.*

(268).–ARAGONESES, "Orfebrería litúrgica soriana..., *Op. Cit.*, 43. MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, I, 289. También poseemos la siguiente noticia relativa a otra donación de una obra gaditana a la parroquia: *Yten quarenta y tres reales que igualmente se gastaron en igual función de gracias que se hizo a la entrega de la alajas que embió a la Yglesia desde Cádiz, D. Pedro Antonio de Alonso"*(A.D.B.O.: El Royo, Lib. Fáb., 1757-1879, R.178/19, s/f.).

(269).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, I, 85.

(270).–HERRERO, "Platería", *Op. Cit.*, cat. 17 (contrastadas por Antonio Román y realizadas por Juan Sánchez Delgado y José Rodríguez) y cat. 21, con marca de Juan José Pereira. Véase nuestro estudio "Platería salmantina en la provincia de Soria", *Op. Cit.*

(271).–CRUZ VALDOVINOS, "La platería española en el siglo XIX..., *Op. Cit.*, II, 96. ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia..., Op. Cit.*, 600-603. ESTEBAN, *Orfebrería en Atienza y Sigüenza..., Op. Cit.*, II, 379-380, 383-384, *Ibid.*, "La platería de Jirueque", en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, 499-509. GARCIA GAINZA, Mª. C. y HEREDIA MORENO, Mª. C.: *Orfebrería de la catedral y museo diocesano de Pamplona*, Pamplona, 1978, 143.

(272).–A.D.B.O.: Casarejos, Lib. Fáb., 1788-1812, R. 117/18, s/f.

(273).–*Ibid.* Torremocha de Ayllón, Lib. Fáb., 1744-1880, R. 462/12, fol. 237 vº.

(274).–*Ibid.*, Duruelo, Lib. Fáb., 1795-1879, R. 164/11-14, fol. 56.

(275).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 52, 53, 67, 68 y 160.

(276).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 1/3 (53).

(277).–CRUZ VALDOVINOS, "La platería española en el siglo XIX..., *Op. Cit.* y ESTEBAN, *Orfebrería de Atienza..., Op. Cit.*

(278).–Acompañada de la de Soria y de la del contraste Manuel Fernández Carrascosa (en *Enciclopedia de la plata española y Virreinal americana*, Madrid, 1985, marca 184).

(279).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(280).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, I, 161.

(281).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(282).–Es la misma marca que da a conocer ARNAEZ (*Orfebrería religiosa...*, *Op. Cit.*, fig. 373), identificándola con la de Madrid Corte.

(283).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, cat. 4/12 y 4/19 y cuadro 5 (107, 111 y 116).

(284).–A.D.B.O.: Villaraso, Lib. Fáb., 1730-1855, R. 533/9, s/f.

(285).–*Ibid.* Torremocha de Ayllón, Lib. Fáb., 1744-1880, R. 462/12, fol. 307 vº.

(286).–*Ibid.*, Navaleno, Lib. Fáb., 1794-1876, R. 322/7, s/f.

(287).–CRUZ VALDOVINOS, "La platería española en el siglo XIX...", *Op. Cit.*, 96 y 102.

(288).–Junto a ella aparece la marca DEROSA y otra ¿de localidad? (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*).

(289).–*Ibid.*

(290).–A.D.B.O.: Abejar, Lib. Fáb., 1795-1879, R. 2/24, s/f.

(291).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(292).–Con la inscripción: "LO HIZO BLAS FLORENCIANO, PARA SU AMIGO RAMON MAÑAS, CURA DE QUINTANAS RUBIAS. AÑO 1831"(RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*).

(293).–*Ibid.*

(294).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 42.

(295).–*Las artes en Soria durante el siglo XVII...*, *Op. Cit.* Véase también nuestro estudio "Diócesis de Osma-Soria", en Catálogo de la Exposición..., *Op. Cit.*, 181-188.

(296).–MATILLA TASCON, A.: *La única contribución y el catastro de la Ensenada, Madrid*, 1947.

(297).–Nos hemos ocupado de la platería oxomense en "Plateros burgenses (siglos XVII-XVIII)", "Plateros oxomenses del siglo XVI"y "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(298).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 34 y 35.

(299).–HERRERA, "Orfebrería antigua de Guadalajara..., *Op. Cit.* Probablemente procediese de la familia de plateros seguntinos de apellido Valdolivas (ESTEBAN LOPEZ, *Op. Cit.*, II, 433-434).

(300).–Recibe ocho reales por arreglar un incensario y una diadema del Niño de la parroquia de Nuestra Señora de Campanario (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 49).

(301).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 313.

(302).–*Ibid.*, docs. 113 y 551.

(303).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(304).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 45.

(305).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 32.

(306).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(307).–A.D.B.O.: Renieblas, Lib. Fáb., 1733-1879, R. 388/16, s/f.

(308).–Noticia amablemente facilitada por don José Vicente Frías Balsa (A.M.B.D.: Suministros, 1817).

(309).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 45; así mismo podría tener alguna relación con José Raimundo Baquer y Gabriel Baquer, residentes en Atienza (Guadalajara), que trabajan en distintos lugares de la provincia de Guadalajara (noticia facilitada por doña Natividad Esteban López, a quien agradecemos su colaboración).

(310).–LASSO de la VEGA, *Artistas y artífices sorianos...*, *Op. Cit.*, 46 y 47. HIGES, "La colegiata de Soria. Vicisitudes en su reconstrucción..., *Op. Cit.*, 29-63, lo localiza como testigo en las distintas escrituras sobre la construcción de este templo. Más datos sobre este platero en nuestro estudio "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(311).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 55, 57, 280, 28.

(312).–HIGES, "El censo de Alfonso X y las parroquias, *Op. Cit.*, 237. *Ibid.*, "La colegiata de Soria. Vicisitudes..., *Op. Cit.*, 50; LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 46 y 264. GOMEZ SANTACRUZ, en *La Meseta...*, *Op. Cit.*, 285. HERRERO, "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(313).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 26.

(314).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 47. MANRIQUE, docs. 139 y 629.

(315).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 152, 207, 281, 287, 390, 478, 587 y 632, respectivamente. La noticia de Omeñaca también la recoge LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 47.

(316).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 511 y LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 48.

(317).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 47. LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 47-48.

(318).–A.D.B.O.: Muriel de la Fuente, Lib. Fáb., 1506-1648, R. 314/10, s/f.

(319).–*El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 430.

(320).–En "Plateros oxomenses en Burgos..., *Op. Cit.*, 270.

(321).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 99.

(322).–En las cuentas de la cofradía de 1612 se le recuerda que tiene que dar un novillo por "*su entrada*"(A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f).

(323).–Como mayordomo de esta iglesia, contrata las puertas principales de la iglesia con Rodrigo de Torres, carpintero de Soria, según LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 429 y MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 308.

(324).–*Ibid.*, doc. 632. Sobre este platero véanse los siguientes documentos de la misma obra: 139, 158, 290, 307,317, 335, 476, 523, 533, 541, 545, 549, 591, 596, 629, 631, 1420, 1433 y 1435.

(325).–HIGES, "El censo de Alfonso X y las parroquias..., *Op. Cit.*, 253.

(326).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 49.

(327).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 48.

(328).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 51-53.

(329).–BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.* 270, (n. 5). La atribución se debía a ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 430. HERRERO, "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(330).–HERRERA, "Orfebrería antigua de Guadalajara..., *Op. Cit.*, 41. Otras noticias sobre este platero en ESTEBAN, *Orfebrería de Atienza...*, *Op. Cit.*, I, 67-68.

(331).–CRUZ VALDOVINOS, "Platería", *Op. Cit.*, 102.

(332).–Despoblado, de la jurisdicción de Almazán.

(333).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 594 y 730. ESTEBAN, *Op. Cit.*, I, 67.

(334).–ARNAEZ, E., *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia...*, *Op. Cit.*, 673.

(335).–Noticia facilitada por doña Natividad Esteban López, a quien agradecemos su colaboración.

(336).–HERNANDEZ PERERA, J.: *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, 148.

(337).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1277.

(338).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 49.

(339).–La marca de Diustes la transcriben MAYOR, GARCIA, MONGE, en *Inventario Artístico de...*, *Op. Cit.*, II, 35.

(340).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1277.

(341).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.* (doc. 15).

(342).–*Ibid.*, 50 y 130-131. En 1735 (8 de junio) se realiza el reparto de sus bienes entre sus hijos (A.H.P.SO.: Soria;Abendaño, M. de, 1734-1735, C-1076, s/f.).

(343).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 110.

(344).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f. HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 50.

(345).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1128.

(346).–A.D.B.O.: Arganza, Lib. Fáb., 1672-1742, s/R, s/f.

(347).–*Ibid.*, Narros, Lib. Fáb., 1606-1928, R. 319/14, s/f.

(348).–En el año 1695 avala a su hijo Juan Bautista Campuzano para entrar en la cofradía (A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, s/f).

(349).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, sobre venta de garbanzos, doc. 987; sobre venta de trigo, doc. 1168; sobre venta de lana, docs. 1198, 1199, 1224, 1276, 1294, 1295, 1296, 1332, 1360, 1367, 1369, 1372, 1384, 1385, 1386, 1393, 1399, 1417; sobre negocios con ganado, docs. 1194, 1282, 1325, 1326, 1340, 1392, 1398, 1401, 1406, 1408, 1409, 1431; sobre préstamo de dinero, docs. 1272, 1291, 1293, 1327; sobre compra venta y alquiler de inmuebles, docs. 1174, 1413, 1444.

(350).–*Ibid.*, docs. 1301 y 1442.

(351).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, s/f.

(352).–LASSO, *Op. Cit.*, 110-111.

(353).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 51.

(354).–A.D.B.O.: V. de la Sierra, Lib. Fáb., 1673-1868, R. 507/16, fol. 35 vº.

(355).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 888 y 1277. Esta última noticia la recoge también LASSO, *Op. Cit.*, 111.

(356).–*Ibid.*, doc. 1457.

(357).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(358).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 38-39.

(359).–A.H.P.SO.: Soria; Reyes Pascual, M., 1800-1810, leg. 1387, fol. 30.

(360).–*Ibid.*, Herrero, P.A., 1793-1803, leg. 1398, s/f.

(361).–*Ibid.*, Herrero, J. M., 1782-1785, leg. 1322, s/f. *Ibid.*, Herrero, P. A., 1787-1788, leg. 1338, s/f. *Ibid.*, 1791, leg. 1354, s/f. *Ibid.*, 1793-1796, leg. 1369, s/f.

(362).–*Ibid.*, Sancho Miñano, 1780, leg. 1307, s/f.

(363).–*Ibid.*, García, V., 1784-1787, leg. 1326, s/f.

(364).–*Ibid.*, Herrero, P. A., 1798, leg. 1379, s/f.

(365).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 52 y 156-159.

(366).–*Ibid.*, 52.

(367).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1128.

(368).–HIGES, "El censo de Alfonso X y las parroquias sorianas...", *Op. Cit.*, 254. HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 124-125.

(369).–*Ibid.*, 53-54.

(370).–A.H.P.SO.: Soria; Torroba, Fco., 1732, C-1043, s/f.

(371).–A.M.SO.: Lib. Act y Ac., 1713-1740, leg. 25, s/f.

(372).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, cuadro nº 4, 43.

(373).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(374).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 738 y 702. LASSO de la VEGA, *Artistas...*, *Op. Cit.*, 128.

(375).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 54.

(376).–ALONSO ROMERO, *La Arquitectura barroca..*, *Op. Cit.*, 124.

(377).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 511 y LASSO, *Op. Cit.*, 48.

(378).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 54-55.

(379).–RUPEREZ ALMAJANO, Mª. N.: *La sociedad económica de amigos del país de Soria.*, Soria, 1987, 42 (n. 10) y 220.

(380).–A.H.P.SO.: Soria; Herrero, J. M., 1779-1789, leg. 1331, s/f. *Ibid.*, 1780, leg. 1307, s/f. *Ibid.*

(381).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, cuadro nº 3, 39. Su marca personal y una de las variantes fueron publicadas por FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Enciclopedia...*, *Op. Cit.*, marcas 182 y 183 (116).

(382).–Posiblemente pertenecen a este platero las transcritas por MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, de Nafría Lallana (II, 206) y por GARCIA GAINZA, Mª. C., HEREDIA MORENO, Mª. C. RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, I. Merindad de Tudela,* Pamplona, 1981, 398.

(383).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 56.

(384).–A.H.P.SO.: Soria; Lapuerta, M., 1733-1734, C-1014, fols. 528-529.

(385).–ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 541.

(386).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 146.

(387).–*Ibid.*, 147. MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 85.

(388).–A.D.B.O.: El Royo, Lib. Fáb., 1605-1627, R. 178/17, s/f.

(389).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 168 y 182, respectivamente.

(390).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 57.

(391).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 197 y 198.

(392).–*Ibid.*, doc. 342.

(393).–*La escultura romanista en la diócesis...*, *Op. Cit.*, 211, 434, 444 y 461.

(394).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, I, 97.

(395).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 57 y 123.

(396).–*Ibid.*, 43. cat. 2/8 y 4/23 (89 y 113).

(397).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 730. ESTEBAN, *Op. Cit.*, I, 97.

(398).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 772.

(399).–A.D.B.O.: Carrascosa de la Sierra, Lib. Fáb., 1589-1720, R. 116/8, s/f.

(400).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 938.

(401).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *La platería de Aranda de Duero...*, *Op. Cit.*, 71-72.

(402).–A.D.B.O.: Castilfrío de la Sierra, Lib. Fáb., 1570-1864, R. 123/12, s/f.

(403).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 59-60 y 133.

(404).–*Ibid.*, 60.

(405).–A.H.P.SO.: Soria;Abad, J. del, 1730-1731, C-1063, fols. 140-141 vº.

(406).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 60.

(407).–*Ibid.*, 60 y 133.

(408).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1668-1711, s/f.

(409).–A.H.P.SO.: Soria; Herrero, D. A., 1700-1701, C-898, fols. 631-631 vº. *Ibid.*, Navarro y Ochoa, B. J., 1707-1709, C-848, s/f.

(410).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 61.

(411).–A.H.P.SO.: Soria;Abad, J. del, C-1063, 1730-1731, fols. 49-50.

(412).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 61.

(413).–*Ibid.*

(414).–*Ibid.*, 61, 133 y 142.

(415).–Era hija del platero madrileño Hilario Querol (noticia amablemente facilitada por Don José Manuel Cruz Valdovinos).

(416).–*Ibid.*, 62.

(417).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 173.

(418).–A.H.P.SO.: Soria; Lapuerta, J., 1761, leg. 1234, fols. 101-101 vº.

(419).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 133-140.

(420).–A.D.B.O.: Gómara, Lib. Fáb., 1704-1793, R. 211/18, fol. 403 vº.

(421).–*Ibid.*, Sotillo del Rincón, Lib. Fáb., 1766-1800, R. 433/27, fol. 29 vº.

(422).–*Ibid.*, Canos, Lib. Fáb., 1641-1778, R. 104/7, s/f.

(423).–*Ibid.*, San Andrés de Soria, Lib. Fáb., 1776-1830, R. 399/29, s/f.

(424).–*Ibid.*, El Royo, Lib. Fáb., 1757-1878, R. 178/19, s/f.

(425).–A.H.P.SO.: Soria; Ruiz Gamarra, A., 1789, leg. 1344. *Ibid.*, Herrero, P. A., 1794, leg. 1364, s/f.*Ibid.*, Navarro, V., 1797-1802, leg. 1378, s/f.

(426).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 63.

(427).–*Ibid.*, 64.

(428).–Noticia facilitada por doña Natividad Estaban López, a quien agradecemos su colaboración.

(429).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 39 y 43.

(430).–RUBIO y GARCIA, *Inventario...*, *Op. Cit.*

(431).–Noticias facilitadas por don José Angel Márquez a quien agradecemos su colaboración. También aparece su marca en unas vinajeras de Cuéllar de la Sierra (MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Inventario...*, *Op. Cit.*, I, 154).

(432).–HERRERO, "Jorge de Ortega...,*Op. Cit.*, 91, n. 13. HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 33.

(433).–*Ibid.*, *La platería...*, *Op. Cit.*, 65.

(434).–*Ibid.*, *La platería en Almazán...*, *Op. Cit.*, 43-44.

(435).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(436).–A.H.P.SO.: Soria; Martínez Baroja, J., 1710, C-971, s/f. *Ibid.*, 1724-1725, C-975, s/f.

(437).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 61.

(438).–A.H.P.SO.: Soria; Vidaurreta, José, 1750-1751, leg. 1174, s/f.

(439).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 65.

(440).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 71, 214, 372, 410, 418 y 507.

(441).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(442).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 60 y 271.

(443).–A.D.B.O.: Salduero, Lib. Fáb., 1580-1631, R. 397/21, s/f.

(444).–*Ibid.*, Arévalo de la Sierra, Lib. Fáb., 1594-1671, R. 51/14, s/f.

(445).–*Ibid.*, Aldealseñor, Lib. Fáb., 1567-1856, R. 25/9, s/f.

(446).–*Ibid.*, Canos, Lib. Fáb., 1544-1639, R. 104/6, s/f.

(447).–*Ibid.*, Aldealseñor, Lib. Fáb., 1567-1856, R. 25/9, s/f.

(448).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 632.

(449).–A.H.P.SO.: Soria; Lapuerta, F., C-949, 1724, fol. 601-601 vº. *Ibid.*, Abad, J. del, 1730-1731, C-1063, fols. 140-141 vº.

(450).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 66 y 132.

(451).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 888.

(452).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 66.

(453).–A.H.P.SO.: Soria; Lapuerta, F., C-993, 1699, fols. 28-29 vº.

(454).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 67 y 130.

(455).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 838.

(456).–*Ibid.*, doc. 1004.

(457).–A.D.B.O.: S. Pedro Manrique (S. Miguel), Lib. Fáb., 1663-1735, R. 405/45, fol. 175.

(458).–*Ibid.*, doc. 1457.

(459).–A.D.B.O.: Calatañazor, Nª. Sª. del Castillo, 1645-1740, R. 96/40, fol. 102.

(460).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 68.

(461).–*Ibid.*, 150-151.

(462).–*Ibid.*, 69, 151 y 152.

(463).–*Ibid.*, 69.

(464).–*Ibid.*, 69, 140 y 141. Sobre este platero véase también nuestro estudio "Pedro Maestre, platero soriano...", *Op. Cit.*

(465).–*Ibid.*, 140.

(466).–*Ibid.*, 142.

(467).–A.H.P.SO.: Soria; Fernández Santoyo, J., leg. 1296, 1776-1778, s/f.

(468).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 69.

(469).–*Ibid.*, 70.

(470).–*Ibid.*, 70 y 151.

(471).–La campanilla de Santo Domingo seguramente es obra suya (*Ibid.*, cuadro nº 3, 39).

(472).–RUBIO y GARCIA, *Inventario..., Op. Cit.* Ambas pertenecen a la primera variante.

(473).–También aparece su marca en unas vinajeras de Cuéllar de la Sierra (MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Inventario..., Op. Cit.*, I, 154).

(474).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 34.

(475).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 148 y 632.

(476).–A.D.B.O.: Lib. Fáb., 1668-1711, fol. 109.

(477).–*Ibid.*, s/f.

(478).–*Ibid.*, s/f.

(479).–A.D.B.O.: Talveila, Lib. Fáb., 1649-1747, R. 440/7, s/f, *Ibid.*, Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1624-1707, R. 167/15, s/f.

(480).–*Ibid.*, Calatañazor, Nª. Sª. del Castillo, 1645-1740, R. 96/40, fol. 79 vº.

(481).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 181.

(482).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f.

(483).–ARNAEZ, E.: *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700..., Op. Cit.*, III, 91-92.

(484).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 71.

(485).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 261-264. ARRANZ ARRANZ, *El renacimiento..., Op. Cit.*, 466. MANRIQUE, lo localiza en 1622, en un documento referente a la venta de cierta cantidad de lana a un labrador de Soria, *Op. Cit.*, doc. 447. HERRERO, "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(486).–*Ibid.*, doc. 933.

(487).–*Ibid.*, doc. 1457.

(488).–*Ibid.*, docs. 158 y 324.

(489).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 270-271.

(490).–Fue preboste antes de 1599, figura como cofrade en 1600. En 1604 la cofradía encarga unas misas por él (A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1, s/f).

(491).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 8, 20, 79 y 139. En inventario de su bienes se cita a Francisco de Bastida *"su yerno"* que era menor de 25 años y mayor de 23.

(492).–A.D.B.O.: Cuéllar de la Sierra, Lib. Fáb., 1593-1749, R. 152/8, s/f. *Ibid.*, Villarraso, Lib. Fáb., 1531-1610, R. 533/7, fol. 14 vº.

(493).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 52.

(494).–*Op. Cit.*

(495).–*Ibid.*

(496).–ARRANZ ARRANZ, *El renacimiento..., Op. Cit.*, 440. Esta última obra la catalogamos en *Fuentepinilla, Op. Cit.*, 55.

(497).–*Op. Cit.*, 91.

(498).–BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, 270-271, 278-282.

(499).–A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1624-1707, R. 167/15, s/f.

(500).–*Ibid.*, Vadillo, Lib. Fáb., 1599-1626, R. 473/5, s/f.

(501).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 92.

(502).–*Ibid.*, 91.

(503).–A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1624-1707, R. 167/15, s/f. *Ibid.*, Sta. Mª. de las Hoyas, Lib. Fáb., 1648-1722, R. 410/16, fol. 9.

(504).–IGLESIAS y ZARAPIN, *Op. Cit.*, 91.

(505).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*.

(506).–*Ibid.*, *La platería...*, 72.

(507).–*Ibid..*, 72, 128-130.

(508).–*Ibid.*, cuadro nº 4, 43.

(509).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1457.

(510).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 35.

(511).–MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Fuentepinilla, Op. Cit.*, 52. Este platero, puede tener alguna relación con Pedro Palencia, vecino de El Burgo de Osma, que en 1712 (abril, 26) recibe el pago por arreglar una cruz para la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Calatañazor, (A.D.B.O.: Calatañazor; Lib. Fáb., Nª. Sª. del Castillo, 1643-1795, R. 96/39, s/f.).

(512).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa...*, *Op. Cit.*, III, 127.

(513).–RUPEREZ ALMAJANO, *Op. Cit.*, 220.

(514).–*Ibid.*, 73, 153-154.

(515).–A.H.P.SO.: Soria; Herrero, P. A., 1793-1796, leg. 1369, s/f.

(516).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 73.

(517).–A.P.: Sta. Mª. de la Mayor, Lib. Fáb., 1739-1825, fol. 795 vº.

(518).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 74.

(519).–A.H.P.SO.: Soria; Herrero, P. A., 1801, leg. 1388, s/f.

(520).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 370, 371, 380 y 381.

(521).–*Ibid.*, 382.

(522).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 144.

(523).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 74-75.

(524).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 371.

(525).–ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, también nos habla de un contrato para arreglar un cáliz, la cruz y ampollas de Mazaterón en 1595 (51, 536 y 540). *Ibid.*, "Arte renacentista..., (*Historia de Soria, Op. Cit.*, 440).

(526).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 113 y 148. Sobre la actividad de Antonio Rodas véase también nuestro estudio "Diócesis de Osma-Soria:, *Op. Cit.*, 181-188.

(527).–A.D.B.O.: Pobar, Lib. Fáb., 1603-1683, R. 363/13, s/f. MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 1126.

(528).–LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 391-393 y MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 143 y 184.

(529).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 75-76.

(530).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 738.

(531).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 76.

(532).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 37.

(533).–*Artistas...*, *Op. Cit.*, 426-427.

(534).–No sabemos si se trata de Jorge de Ortega padre o hijo.

(535).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 76.

(536).–A.D.B.O.: S. Pedro Manrique (S. Miguel), Lib. Fáb., 1736-1857, R. 405/46, fols. 84 y 102.

(537).–*Ibid.*, Suellacabras, Lib. Fáb., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

(538).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 715 y 933.

(539).–A.D.B.O.: Almarza, Lib. Fáb., 1676-1785, R. 36/26, fol. 34 vº.

(540).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, docs. 880, 1038, 1042, 1068, 1161 y 1163.

(541).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, II, 433-434. HERRERA CASADO, "Orfebrería antigua de Guadalajara..., *Op. Cit.*

(542).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 49.

(543).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.* 90.

(544).–BARRON GARCIA, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, 272-273.

(545).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 90.

(546).–A.D.B.O.: El Royo, Lib. Fáb., 1757-1879, R. 178/19, s/f.

(547).–ARRANZ, *El renacimiento..., Op. Cit.*, 417.

(548).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 715.

(549).–*Ibid.*, docs. 734 y 772. LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 147-149.

(550).–*Op. Cit.*, docs. 14, 15 y 588; sobre venta de trigo, docs. 586, 630, 655 y 658; sobre venta de lana y telas, docs. 607, 608, 642 y 645; sobre préstamo, docs. 564, 653, 660 y 665.

(551).–*Ibid.*, docs. 14, 15 y 588. Las noticias referidas a Fuentelmonge y a Villaverde las recoge también LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 440-441.

(552).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 77, 118-120.

(553).–A.P.: El Salvador, Libro 1º de la cofradía de San Roque, 1599-1735, R. 2/1. A.P.: Nª. Sª. del Espino, Lib. Fáb., 1631-1662, s/f.

(554).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1730-1731, tomo 31, fol. 117 vº.

(555).–A.D.B.O.: Casarejos, Lib. Fáb., 1661-1787, R. 117/17, fol. 506.

(556).–CABRE AGUILO, *Catálogo monumental de Soria..., Op. Cit.*.

(557).–ARRANZ, *El renacimiento..., Op. Cit.*, 428, 430 y 452.

(558).–*Ibid.*, "Arte renacentista..., en *Historia de Soria, Op. Cit.*, 439-441.

(559).–MANRIQUE, GARCIA, MONGE, *Op. Cit.*, por ejemplo, la marca A/G del cáliz de la Aldehuela de Periáñez (I, 119) y la marca CABRE/RICO, de un copón de Diustes (II, 35).

(560).–Uno de los autores, don Agustín Rubio Sémper, ha tenido la amabilidad de mostrarnos algunas fichas sobre objetos de platería. Gracias a él hemos podido ampliar datos sobre algunos de los plateros que estudiamos.

(561).–Aparece en: custodia de Boós, cáliz de Barcebalejo, cruz de Bocigas de Perales, crismeras de Ucero y cáliz de Casarejos (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.* HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 89).

(562).–Aparece en las siguientes obras: hostiario de Castillejo de Robledo, cáliz de Villálvaro, cruz de Miño de Duero, cáliz de La Olmeda, cruz de Espejón y soporte de crismeras de Castillejo de Robledo (*Ibid.*).

(563).–En cáliz de Alcoba de Torre y naveta de Matanza (*Ibid.*).

(564).–"Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 90.

(565).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 82.

(566).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 40-43, cuadro nº 4.

(567).–*Op. Cit.*

(568).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700..., Op. Cit.*, identifica con este platero una marca que nosotros no hemos visto nunca en la provincia (Esta marca la recogen también FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Marcas de platería española y virreinal..., Op. Cit.*, 128; creemos, con Barrón, que la marca de Juan de la Peña es I./PEÑA, que aparece en: cruz procesional de San Esteban de Gormaz, cruz de Nafría de Ucero, hostiario y cáliz de San Gerbás del Burgo, cáliz de La Hinojosa, portapaz de la catedral de El Burgo de Osma y hostiario de Hoz de Abajo (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*).

(569).–*Op. Cit.*, 270, n. 5.

(570).–En 1999 publicamos algunos datos relacionados con marcas de plateros sorianos del siglo XVI en "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(571).–*Op. Cit.*, 90.

(572).–ARRANZ, "Arte renacentista..., *Op. Cit.*, 440. La catalogamos en *Fuentepinilla, Op. Cit.*, 55.

(573).–BARRON, *Op. Cit.*

(574).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 2/8, (89) cuadro nº 4, 43.

(575).–La marca del cáliz de la Aldehuela de Periáñez, la transcriben MANRIQUE, GARCIA, MONGE, en *Op. Cit.*, I, 119.

(576).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, I, 97.

(577).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 2/2, (86) cuadro nº 4, 43.

(578).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 80.

(579).–A partir de 1688 y hasta 1692, trabaja en distintas parroquias de la capital, (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 49). La marca de Diustes la transcriben MAYOR, GARCIA, MONGE, en *Op. Cit.*, II, 35.

(580).–También aparece en un cáliz de Alcubilla del Marqués (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*)

(581).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 3/4, 3/5 y 4/10 (96, 97 y 106) cuadro nº 4, 43.

(582).–*Ibid.*, 1/4 y 4/24 (85 y 114).

(583).–A.D.B.O.: Suellacabras, Lib. Fáb., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

(584).–Realiza unas vinajeras en San Pedro Manrique, en 1762 y, posiblemente, otras, en el mismo lugar, en 1752.

(585).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 3/13, 3/14 y 4/2 (101 y 102) cuadro nº 4, 43. Véase también nuestro estudio "Pedro Maestre...", *Op. Cit.*

(586).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(587).–También aparece esta marca en unas vinajeras de Cuéllar de la Sierra, junto a las de Soria y Julián Antonio Gómez, obra a la que no hemos tenido acceso (MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, I, 154).

(588).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 3/10, 3/13, 4/2 y 4/8 (99, 101, 102 y 105; cuadro nº 4, 43).

(589).–También en unas vinajeras de Cuéllar de la Sierra (MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, I, 154).

(590).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(591).–Noticias facilitadas amablemente por don José Angel Márquez, a quien agradecemos su colaboración.

(592).–FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Op. Cit.*, marcas 183 y A21.

(593).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 2/13 y 4/8 (92 y 105), cuadro nº 4 (43).

(594).–Posiblemente, pertenecen a este platero las transcritas por MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, de Nafría Lallana (II, 206) y la descrita en el *Catálogo Monumental de Navarra..., Op. Cit.*, 398.

(595).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(596).–En este apartado nos limitamos a recoger las noticias y referencias documentales aparecidas en relación con los plateros no residentes en la provincia de Soria, o de vecindad desconocida.

(597).–ARRUE UGARTE, B.: *La platería logroñesa, Op. Cit.*, 18-19, 21, 25, 38, 52-54, 194-195, 197, 200, 201, 204-206. *Ibid., Platería riojana, Op. Cit.*, 46, 287, 405, 411, 415-419, 422, 424,427-429, 433, 435. HERRERO, "Plateros riojanos...", *Op. Cit.*, 45.

(598).–A.D.B.O.: S. Pedro Manrique (S. Juan) Lib. Fáb., 1692-1875, R. 405/6 fol. 68, 72 y 75 vº.

(599).–Del estudio de su obra se ha encargado doña Rosa Martín Vaquero.

(600).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fol. 61.

(601).–*Ibid.*, fol. 150 vº.

(602).–Ignoramos la razón por la que el rostrillo pudiera encontrarse en Roma.

(603).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1780-1802, s/f.

(604).–ORTIZ JUAREZ, D.: en *Punzones de la platería cordobesa*, Córdoba, 1980, 92, localiza tres plateros con este apellido Diego, Antonio y José, y no atribuye con seguridad la marca nº 120 a ninguno de los tres.

(605).–Los pormenores sobre el tema en PEREZ GRANDE, M.: *La platería de la colegiata de Talavera*, Toledo, 1985, 20, 62, 65, 69, 74, 309, 331. De la misma autora, "La platería cordobesa y los corredores de..., *Op. Cit.*

(606).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(607).–*Op. Cit.*, 61-63. Véase también HERRERO, "El platero arandino Cayetano de Castillo...", *Op. Cit.*

(608).–Las obras segovianas fueron estudiadas por ARNAEZ, *Orfebrería religiosa..., Op. Cit.*

(609).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, s/f.

(610).–*Ibid.*, fol. 345 y 387 vº.

(611).–A.D.B.O.: Espejón, Lib. Fáb., 1704-1754, R. 169/8, s/f., *Ibid.*, Covaleda, Lib. Fáb., 1751-1915, R. 145/25, s/f.

(612).–*Op. Cit.*, 63.

(613).–RUBIO y GARCIA, *Inventario..., Op. Cit.*

(614).–HERRERO, "Platería", en *San Leonardo de Yagüe..., Op. Cit.*, cat. nº 11 y 12.

(615).–*Ibid.*, cat. nº 13 y 14.

(616).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *La platería en Aranda..., Op. Cit.*, 64.

(617).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700, Op. Cit.*, III, 287. *Ibid.*, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, 587-589.

(618).–ARRANZ, *La catedral de Burgo de Osma..., Op. Cit.*, 69.

(619).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 39.

(620).–RUBIO y GARCIA, *Op Cit.*

(621).–MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Op. Cit.*, 54 y 56. HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/4 (76).

(622).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 60.

(623).–A.H.P.SO.: Soria; Martínez Baroja, Juan, 1714, C-972, s/f.

(624).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1712-1745, s/f.

(625).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 65-66.

(626).–ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, *Op. Cit.*, 629.

(627).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, fol. 387 vº. Ibid., 1780-1802, s/f.

(628).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 65.

(629).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1786-1787, tomo, 48, fol. 131-131 vº.

(630).–*Ibid.*, Lib. Fáb., 1780-1802, s/f.

(631).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 66.

(632).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1788-1789, tomo 49, fol. 234.

(633).–*Ibid.*, Papeles sueltos (Armario 20, tabla 4, leg. 28, doc. 31).

(634).–*Ibid.*, Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f. *Ibid.*, Papeles sueltos (Armario 20, tabla 4, leg. 28, doc. 31).

(635).–*Ibid.*, (Papeles sueltos...).

(636).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(637).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 69.

(638).–A.C.B.O.: Lib. Fáb., 1746-1779, s/f.

(639).–A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1767-1882, R. 167/17, s/f.

(640).–La dio a conocer ARNAEZ, en una naveta de Madriguera (*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia...*, *Op. Cit.*, fig. 100).

(641).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(642).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 67 y 68.

(643).–ARNAEZ, opina que podría pertenecer a este platero o a su hijo Juan Estevan Manrique (*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700...*, *Op. Cit.*, II, 345 y 374 y III, 88).

(644).–Su marca tiene la leyenda F/BAO, activo en el último cuarto del siglo XVII (IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 57-58).

(645).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(646).–"Platería", en *San Leonardo de Yagüe...*, *Op. Cit.*, cat. nº 6.

(647).–ALONSO ROMERO, *La arquitectura...*, *Op. Cit.*, 124.

(648).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 61.

(649).–ARRUE, *La platería...*, *Op. Cit.*, 65-66. *Ibid.*, *Platería riojana...*, *Op. Cit.*, 76-78, 90.

(650).–BRASAS, *La platería vallisoletana...*, *Op. Cit.*, 60 y 225, cita cuatro plateros con estos apellidos.

(651).–Podría tratarse del Diego de León que documenta LABEAGA MENDIOLA, J. C. ("Plateros riojanos en Viana (Navarra) y su entorno"en *Actas del segundo Coloquio sobre historia de La Rioja, Logroño*, 1985, 339-352), que recibe, en 1626, el pago por haber limpiado dos cruces y una custodia para Santa María de Viana.

(652).–A.D.B.O.: Covaleda, Lib. Fáb., 1555-1694, R. 145/23, s/f.

(653).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 44.

(654).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, I. 111-113.

(655).–LASSO, *Op. Cit.*, 217-218.

(656).–MANRIQUE, *Op. Cit.*, doc. 75.

(657).–A.D.B.O.: S. Esteban de Gormaz, Lib. Fáb. (El Rivero), 1626-1674, R. 402/30, s/f.

(658).–ORTIZ JUAREZ, D.: *Exposición de orfebrería cordobesa*, Córdoba, 1973, 117.

(659).–Sobre este platero, CRUZ VALDOVINOS, "Platería", en *Historia de las Artes...*, *Op. Cit.*, 140 y ESTEBAN, *Orfebrería de...*, *Op. Cit.*, I, 138-142.

(660).–A.C.B.O.: Act. Cap., 1769-1771, tomo 42, fol. 171.

(661).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 85.

(662).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(663).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 97.

(664).–CRUZ VALDOVINOS, J.M.: *Museo arqueológico nacional. Catálogo de la platería.*, Madrid, 1982, 25, 184 y n. 77. *Ibid.*., "La platería española en el siglo XIX: estado de la cuestión..., *Op. Cit.*, II, 91-104, 95 y n.25.

(665).–ARRANZ, asegura que fue él quien los realizó definitivamente (*La catedral de Burgo de Osma...*, *Op. Cit.*, 80). ALONSO ROMERO, "La capilla de Palafox..., *Op. Cit.*, 60.

(666).–ESTEBAN LOPEZ, *Op. Cit.*

(667).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 49.

(668).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, 165-169.

(669).–HERRERO y MARQUEZ, Op. Cit., 49.

(670).–ESTEBAN, *Op. Cit.*, I, 169-173 y HERRERA CASADO, *Op. Cit.*, 50.

(671).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 49 y 50.

(672).–A.C.B.O.: Libro de cuenta para mi gobierno, dedicado a cosas pertenecientes a la Real Capilla, 1788-1830, s/f.

(673).–ARRUE, *La platería logroñesa...*, *Op. Cit.*, 85.

(674).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, no lo han localizado en Aranda de Duero.

(675).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, docs. 15 y 16 (130-131).

(676).–*Ibid.*, 140-141.

(677).–A.H.P.SO.: Soria; Lluva, V., 1770-1774, leg. 1272, s/f.

(678).–Se refiere al escrito por Mr. SAGE: *Arte de ensayar oro y plata. Bosquejo o descripción comparativa de la copelación de las substancias metálicas por medio del plomo o del bismuto, y operaciones para sacar el oro más puro por el método de la separación o apartado, con las láminas correspondientes. Por el célebre Profesor de Mineralogía decimástica de la real Casa de Moneda de París, etc.... Traducido y añadido con algunas notas por Dr. Casimiro Gómez Ortega*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1795.

(679).–A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1789-1799, leg. 34, s/f.

(680).–Como contraste es el encargado de pesar la plata de la Iglesia de Sta. Mª. La Mayor de Soria *"con objeto de socorrer las necesidades de su público"*(HERRERO, *Op. Cit.*, 158).

(681).–A.M.SO.: Lib. Act. y Ac., 1828-1831, leg. 38-1, s/f.

(682).–En un remate de vara de la cofradía de la Vera Cruz de Almazán, con inscripción de 1850, aparece la marca que utilizó como contraste, pero acompañada solamente de la Antonio de Besada, por lo que podemos pensar que a partir de esta fecha fuese contraste Besada (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/8, 78 y 81).

(683).–FERNANDEZ MUNOA Y RABASCO, (*Op. Cit.*) al asignar equivocadamente la marca de platería soriana a El Burgo de Osma nos hicieron sospechar de la existencia de este cargo en la villa episcopal.

(684).–HERRERO, "Jorge de Ortega...., *Op. Cit.* y BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*,

(685).–Ver cap. III.2.

(686).–Del 2 de septiembre al 27 de octubre.

(687).–Del 3 al 26 de enero.

(688).–Solamente hasta el 17 de junio.

(689).–Contraste solamente hasta el 16 de julio. Desde esta fecha pasa a ser veedor.

(690).–*"Maestro ensayador y platero"*(docs. 120 y 121).

(691).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*

(692).–FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Enciclopedia de la plata española..., Op. Cit.*, marcas 182, 183, 184 (116) y A 21 (571). Los mismos autores vuelven a recoger estas marcas en *Marcas de platería española y virreinal..., Op. Cit.*, 128.

(693).–Algunas noticias nos han sido facilitadas amablemente por don Agustín Rubio Sémper, a quien agradecemos su colaboración.

(694).–A estas cuatro nuevas variantes, podríamos añadir una quinta, la publicada por nosotros en *La platería en Almazán, (Op. Cit.*, 81), que podría ser otra utilizada por Tomás García. Nos ocupamos también del tema en "Diócesis de Osma-Soria", *Op. Cit.*, 181-188.

(695).–*"la ciudad de Soria trahe por armas un Alcázar y sobre la torre del omenaje un rostro coronado de rey y en algunos sellos de la ciudad el rey a cavallo a la puerta de la fortaleza"*(MARTEL, M.: *Libro 2º de la Fundación de Soria...*, Biblioteca nacional, M-3.452)

(696).–El platero García de Segovia realizó en 1543 la cruz procesional de la parroquial de Garray (LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 401). GOMEZ SANTACRUZ, (*La meseta numantina..., Op. Cit.*, 285), atribuye el cáliz de la ermita de San Saturio a un platero llamado Francisco García -que ubica en los primeros años del siglo XVI – *"que hizo en Soria muchas cruces parroquiales y cálices para las iglesias, como uno de San Clemente, dos de San Juan, el de la Ermita de San Saturio y una de la iglesia de Aliud y las cruces de Ocenilla, Golmayo, Chércoles, y otras, todas platerescas, con reminiscencias góticas y de las cuales unas están fechadas y firmadas y contrastadas todas"*.

(697).–Diego López hizo, en 1538, la cruz de Ribarroya y en 1555 la de la colegiata de San Pedro de Soria (hasta la fecha ignoramos si este Diego López tiene alguna relación con el platero del mismo nombre, que documentamos en Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 34); Diego de Barrionuevo hace un cáliz –en 1543– y dora una cruz -en 1570– para la iglesia de San Juan de Rabanera de Soria (LASSO de la VEGA, *Op. Cit.*, 46 y 47). Sobre este último sabemos que intervino en la realización de varias obras de la parroquia de Narros, entre 1542 y 1546 (A.D.B.O.: Narros, Lib. Fáb., 1508-1870, caja 319/11-12) y entre 1559 y 1561 en la de Villarraso (*Ibid.*, Villarraso, Lib. Fáb., 1531-1610, R. 533/7, s/f.).

(698).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Inventario..., Op. Cit.*, II, 240. Aurelio BARRON ha localizado varias obras en la provincia de Burgos que llevan esta primera variante de la marca de Soria.

(699).–Una custodia de Nuestra Señora del Espino de Soria (HERRERO, *Op. Cit.*, cat. 2/8, 89), un cáliz de la Aldehuela de Periáñez y una custodia de Castilfrío, esta última documentada en 1659 (cat. 3/13 y 2/8).

(700).–*Ibid.*, 37-39.

(701).–*Ibid.*

(702).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(703).–HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, 37-39.

(704).–*Ibid.*

(705).–En 1796 lo ocupa solamente desde el 17 de junio hasta el final de año.

(706).–GARCIA, HEREDIA, RIBAS y ORVE, *Catálogo Monumental de Navarra...*, *Op. Cit.*, 398, dan a conocer una bandeja que presenta las marcas RUBIO y CARRICO y otra de localidad que creen de Tudela. Posiblemente se trate del mismo caso que presentamos en la marca nº 19. Esta variante es la que FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Op. Cit.* (nº 182, 183 184 y A21) y *Marcas de platería*, *Op. Cit.* (128), identificaron como propia de El Burgo de Osma.

(707).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, 37-39.

(708).–*Ibid.*, esta marca no la hemos identificado hasta el momento.

(709).–FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Op. Cit.*, dieron a conocer la que podría ser su marca nominal, que aparece en un copón (C.P.), junto a la de Calahorra (marca nº 249), aunque se trata de una variante distinta de la presentada por nosotros, con lectura CE./FERRERO. Sobre esta marca HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 42, 81 y ARRUE, *Platería riojana...*, *Op. Cit.*, 96 y 108, que no duda en atribuir la marca de localidad a Arnedo y no a la vecina Calahorra.

(710).–El platero *"Blas Florenciano, ytaliano"*, hizo unas vinajeras para la parroquial de Abejar, en 1830 (A.D.B.O.: Lib. Fáb., 1795-1879, R. 2/24, s/f.). Ver el apartado titulado *"Los italianos"*(en cap. III.2, de esta obra).

(711).–Esta marca aparece en numerosas obras del Arciprestazgo de Agreda y corresponde al platero Sebastián Cerbello, documentado en 1851 y 1856/58, en la parroquia de El Salvador de Soria (platea custodia y hace lámpara).

(712).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(713).–*Ibid.*

(714).–*Ibid.*

(715).–FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Enciclopedia de la plata española...*, *Op. Cit.*, en un copón (C.P.), junto a la que creen de Calahorra (marca nº 249). ARRUE, *Platería riojana*, *Op. Cit.*, 96 y 108, no duda en atribuir esta marca de localidad a Arnedo y no a la vecina Calahorra. Estas dos marcas (Arnedo y CE./FERRERO) las hemos visto nosotros en un juego de vinajeras procedente de Castilfrío (conservado en Almajano) y en una corona de San Andrés de San Pedro; junto a las marcas de Soria y de Tomás García, aparece en unas vinajeras de Ligos (RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*) y en una salvilla de Carbonera y, en solitario, en un juego de vinajeras de Castilfrío.

(716).–FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Enciclopedia...*, *Op. Cit.* y *Marcas de platería*, *Op. Cit.*

(717).–En un copón de la iglesia de San Pedro (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 4/3, 67, 81).

(718).–En 1993 (*Op. Cit.*, 115), localizamos esta marca en unas vinajeras de la parroquia de Nuestra Señora de El Espino de Soria, dudando en la atribución entre José Esteban Urra y Guillermo Fernández Urra. Las marcas conocidas del primero de ellos (ARRUE UGARTE, *La platería logroñesa...*, *Op. Cit.*, 49 y FERNANDEZ, MUNOA y RABASCO, *Op. Cit.*, marcas 514, 516 y 517) no coinciden, sin embargo, con ella y pensamos en este momento en una segunda variante nominal de José Esteban Urra. El hecho de que aparezca una misma marca de localidad soriana junto a las dos que hoy presentamos (nº 26 y 27) nos obliga a pensar que Guillermo Fernández Urra utilizó, al menos, dos marcas nominales.

(719).–Sobre ellos, véase el cap. III.2, de este estudio.

(720).–En la provincia de Soria hemos localizado esta misma marca –en solitario– en unas ánforas de Almajano (con la fecha 1847). Sabemos también que, en 1850, recibe qui-

nientos veintinueve reales por hacer varias obras para la iglesia parroquial de Herreros (A.D.B.O.: Herreros; Lib. Fáb., 1820-1915, R. 215/14, fol. 69).

(721).–HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/8 (78 y 81).

(722).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, en *Inventario Artístico de Soria...*, *Op. Cit.*: unas vinajeras de Cuéllar de la Sierra *"con punzón castillo, J G M F y Z MTE"*(I, 154); un cáliz de Garray, del S. XIX con *"punzón GARCIA y castillo"*(II, 206) y otro cáliz, de Nafría Lallana, del S. XVIII *"con punzón RAS/COSA, RUBIO y castillo"*(II, 235).

(723).–*Op. Cit.*, 116 y 517.

(724).–RUBIO y GARCIA, *Op. Cit.*

(725).–*Ibid.*

(726).–Excepto del 2 de septiembre al 27 de octubre de 1783

(727).–En 1796, solamente hasta el 17 de junio.

(728).–En 1796 solamente desde el 17 de junio hasta el final del año.

(729).–En 1819 solamente desde el 16 de julio hasta el final del año.

(730).–CRUZ VALDOVINOS, establece una diferenciación entre el manierismo *figurativo*, (h. 1550), *tipológico* (h. 1565-1570) y *geométrico* (h. 1580), de manera que al comenzar el siglo XVII, podríamos hablar de la coexistencia de distintas *tendencias manieristas* que darán paso al *estilo cortesano* ("Platería"en *Historia de las artes...*, *Op. Cit.*, *Ibid.*, "De las platerías castellanas a la platería cortesana", *Op. Cit.*).

(731).–*Ibid.* "Platería", *Op. Cit.*, 112.

(732).–*Op. Cit.*

(733).–"Platería", en *San Leonardo de Yagüe...*, *Op. Cit.*, y "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(734).–A.D.B.O.: Salduero, Lib. Fáb., 1580-1631, R. 397/21, s/f. Mateo de Medrano, por ejemplo, realiza en 1599, un pie de cruz para la parroquial de Aldealices (LASSO, *Op. Cit.*, 268).

(735).–A.D.B.O.: El Royo, Lib. Fáb., 1605-1627, R. 178/17, s/f. Ibid., Aldealseñor, Lib. Fáb., 1567-1856, R. 25/9, s/f.*Ibid.*, Velilla de la Sierra, Lib. Fáb., 1673-1868, R. 507/16, fol. 35 v°.

(736).–La de Chércoles, de 1556, Valdeprado (1568) y San Juan de Rabanera de 1571 (*Catálogo Monumental de la provincia de Soria, Op. Cit.*, VIII, 99-100, láms. 63-64).

(737).–La de Bocigas de Perales, de Marcos Díez de Goyanes, o la de Lubia, realizada en 1589, por Mateo de Medrano (*El renacimiento...*, *Op. Cit.*, láms. 182 y 186, 458, 466).

(738).–"Plateros oxomenses en Burgos", *Op. Cit.*, láms. 1, 2, 9 y 10, (278-279).

(739).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, se hacen eco de la existencia de alguna de ellas. No estamos de acuerdo con la ubicación cronológica de las de Vinuesa, Arévalo de la Sierra (que localizan en los primeros años del S. XVII, I, 105 y 224) y Castilfrío de la Sierra (que le asignan la misma cronología, –I, 136– ya que estaba realizada en 1568, A.D.B.O.: Castilfrío de la Sierra, Lib. Fáb., 1570-1664, R. 123/12, inv. de 1568-oct-24).

(740).–Véanse, por ejemplo, las presentadas por BRASAS, *La platería vallisoletana...*, *Op. Cit.*, láms. 311-314, 317, 320, 323 o las burgalesas de de Quintana del Pidio, Santa Cruz de la Salceda y Quemada (IGLESIAS y ZARAPAIN, *La platería en Aranda de Duero...*, *Op. Cit.*, 134-141).

(741).–MANRIQUE, GARCIA y MONGE, *Op. Cit.*, la sitúan en los primeros años del S. XVII (I, 192).

(742).–Publicada por ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 468. La de Navalcaballo, es bastante parecida a la de Salduero (*Ibid.*, lám. 189, 472).

(743).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 101.

(744).–*Ibid.*

(745).–ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 470 y 472.

(746).–CRUZ VALDOVINOS, J. M.: *Los Faraces, plateros complutenses del siglo XVI*, Madrid, 1986, 86, *Ibid.*, "De las platerías..., *Op. Cit.*

(747).–BRASAS, *Op. Cit.*, 218, láms. 310-325.

(748).–La de Abejar la catalogamos en "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.* Entendemos que la cruz de la catedral de El Burgo de Osma, responde al esquema propio del primer tercio del S. XVII (ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, 442).

(749).–*"... y a de llevar de la una parte una figura de un Cristo y de la otra una ymagen de N. S. de la Asunción y en cada braço tres rremates lissos y el pie a de ser a lo rromano, lisso y picado..."*(A.D.B.O.: B. de O., Abad de Laguna, J., 1615, fols. 89-89 vº; HERRERO, "Jorge de..., *Op. Cit.*, 97. Esta cruz no se conserva en la actualidad).

(750).–Cruz procesional de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Santibáñez de Esgueva (Burgos) (IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 143-145) y cruz de Villaverde Montejo (Segovia) (ARNAEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, *Op. Cit.*, 360).

(751).–Un buen ejemplar de este tipo de custodia se conserva en la parroquial de Torremocha de Ayllón (ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, lám. 170, 434). Jorge de Ortega también realizó alguna custodia tipo templete como la presentada por BARRON GARCIA ("Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, fig. 12) de Palacios de la Sierra (Burgos).

(752).–ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, láms. 166, 168 y 169, (426, 430 y 432).

(753).–MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Fuentepinilla*, *Op. Cit.*, 52 y 55. Cercano a ella, aunque con algunas diferencias, situamos el cáliz-custodia de Quintana del Pidio (Burgos) (BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, fig. 13). En nuestro catálogo presentamos parte de una de ellas, procedente de Estepa de San Juan (lám. 26).

(754).–Entre las estudiadas no hallamos ningún ejemplo de custodia con asas en el astil, exceptuando la de Yanguas. En Soria, llevan *asas* las del Convento de Sto. Domingo y S. Juan de Rabanera (HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, láms. 3/5 y 2/8, 97 y 89) y en Almazán otras dos (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 2/1 y 2/2, 54 y 55).

(755).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, láms. 3/5 y 2/8 (97 y 89).

(756).–*Ibid.*, 136-138.

(757).–En la misma línea que estos últimos se encuentra el publicado por ARAGONESES, "Orfebrería litúrgica..., *Op. Cit.*, lám. I.

(758).–Parecido al de la iglesia de Sta. María de Calatañazor de Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 3/3, 59).

(759).–En este apartado, podríamos incluir también, el realizado para la parroquial de Abejar por Jorge de Ortega, (HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, ...) y sigue el mismo esquema el cáliz-custodia de Fuentepinilla, del mismo artífice (MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Fuentepinilla*, *Op. Cit.*, 52 y 53).

(760).–Este platero, realizó obras que encajan perfectamente en la época en la que trabajó, como la custodia de San Juan de Rabanera (HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*,

cat. 2/8 (89). También son suyas un viril de Carrascosa de la Sierra y la custodia de Castilfrío de la Sierra (cat. 2/7 y 2/8, láms. 50 y 51).

(761).–Los dos primeros por nosotros (HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*) y el burgalés por BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, fig. 17 (281 y 289); del mismo platero es el cáliz-custodia de Quintana del Pidio, muy cercano a las piezas mencionadas (*Ibid.*, fig. 13).

(762).–También responden a este tipo de cálices los catalogados en la ciudad de Soria (cat. 2/1, 2/2, 3/1, 3/2, *Op. Cit.*), en la villa de Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 3/4 a 3/7 (59-62) y los presentados por Aurelio BARRON en Vilviestre del Pinar ("Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, figs. 15 y 16).

(763).–Incluso más allá, véase el copón de Celestino Ferrero de Almázan (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 4/2, 66).

(764).–Idéntica estructura tiene el fabricado por Julián Antonio Gómez para la colegiata de San Pedro de Soria (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 4/2 (102). Astil muy parecido presenta un copón de Duruelo (cat. 4/15, lám. 98) y otro copón, del primer tercio del siglo XIX, que dimos a conocer en 1994 (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 4/3, 67).

(765).–Es curioso comprobar cómo una obra realizada en el primer tercio del siglo XIX, por Celestino Ferrero (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 4/2, 66) todavía mantiene esta estructura.

(766).–Conocemos otras obras en la provincia que vinculadas a este grupo como, por ejemplo, un copón catalogado en Sta. María de Calatañazor de Almazán (HERRERO y MARQUEZ, Op. Cit., cat. 4/1, 66).

(767).–Muy parecido a los cálices realizados por los Usoz para Vinuesa y Suellacabras (cat. 3/37, 3/38, láms. 101 y 102) y al cáliz que hizo Julián Antonio Gómez para la colegiata de San Pedro de Soria (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 4/2, 102).

(768).–Presenta una estructura similar al que se conserva en la colegiata de San Pedro de Soria, de Julián Antonio Gómez (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 4/8, 105).

(769).–El platero burgense Jorge de Ortega, recurrió también a la utilización de mascarones para decorar un incensario de la parroquial de Hacinas (Burgos) (BARRON GARCIA, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, fig. 18, 282-283).

(770).–También llevan *asas* dos incensarios de la parroquia de San Pedro de Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, 5/1 y 5/2, 69-70).

(771).–HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(772).–*Ibid., La platería...*, (cat. 4/10, 106).

(773).–*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX, Op. Cit.*, figs. 99 y 100.

(774).–CRUZ VALDOVINOS, *Museo Arqueológico..., Op. Cit.*, 134.

(775).–En nuestra provincia conocemos un ejemplar cercano a éste, en Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 7/1, 73).

(776).–Con un planteamiento similar se concibe la corona del convento de Santa Clara de Almazán (*Ibid.*, cat. 7/2, 73).

(777).–BARRON, "Plateros oxomenses..., *Op. Cit.*, 282, fig. 17.

(778).–Esta salvilla se parece a la realizada por JuliánAntonio Gómez para el convento de Santo Domingo de Soria (HERRERO, *La platería..., Op. Cit.*, cat. 3/10, 99).

(779).–Dos pares, que se conservan en la iglesia parroquial de El Espino y otra del Convento de Sto. Domingo de Soria, están relacionadas con estos modelos tan sencillos

(HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, cat. 2/13, 2/14 y 3/11 (92 y 100). También son parecidas las realizadas por el platero burgalés Francisco Ochoa y Marieta, para la iglesia de Sta. Mª. de Calatañazor de Almazán (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/6, 69).

(780).–CRUZ VALDOVINOS, *Museo Arqueológico...*, *Op. Cit.*, 57.

(781).–ESTEBAN LOPEZ, N., en "Originalidad de unas crismeras seguntinas", en *Actas IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza, 4-8 de diciembre de 1982, 131-133) puso de manifiesto la difusión de este tipo de pieza en la zona próxima a Siguenza.

(782).–En la ciudad de Soria, las de Nª. Sª. El Espino, Santo Domingo y San Pedro (HERRERO, *La platería...Op. Cit.*, cat. 2.12, 3.9 y 4.11); enAlmazán, las de la iglesia de San Pedro y de la Sta. Mª. de Calatañazor (HERRERO y MARQUEZ, *La platería...*, *Op. Cit.*, cat. 6/1 y 6/2) y en la parroquial de Fuentepinilla, aunque mantiene diferencias notorias con el modelo que comentamos (MANRIQUE, FRIAS y HERRERO, *Op. Cit.*, 51).

(783).–Véanse las presentadas por nosotros en *La platería en Almazán, Op. Cit.*, (cat. 6/3, 72) del platero arnedano Celestino Ferrero.

(784).–A.D.B.O.: Orillares, Lib. Fáb., 1652-1726, R. 341/7, s/f.

(785).–HERRERO, *La platería...*, *Op. Cit.*, cat. 1/4 y 4/24. También publicamos otras de Almazán, una de Francisco del Castillo y otra de Celestino Ferrero (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/4 y 8/5, 76).

(786).–A este modelo responde el hostiario que se utilizó para hacer un copón de la parroquial de Duruelo (cat. 4/15, lám. 98), y los de Castillejo de Robledo (de Melchor Díez), Hoz de Abajo (de Juan de la Peña), Calatañazor y Muriel Viejo –con la marca BERN/ARDO– (HERRERO, "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 109, n.40) También está relacionado con este tipo, el del convento de Santa Clara de Almazán, realizado por el platero seguntino Martín de Covarrubias (HERRERO y MARQUEZ, *Op. Cit.*, cat. 8/2, 75).

(787).–"Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*

(788).–A.D.B.O.: Salduero, Lib. Fáb., 1580-1631, R. 397/21, s/f. Fue reparada por ocho reales, en 1643 (*Ibid.*, 1632-1684, R. 397/22, s/f.).

(789).–Figura en el inventario de este año (A.D.B.O.: Castilfrío de la Sierra, Lib. Fáb., 1570-1664, R. 123/12, inv. de 1568-oct-24, s/f.).

(790).–ARRANZ, *El renacimiento...*, *Op. Cit.*, lám. 187, 468.

(791).–Las estudiamos en "Jorge de Ortega..., *Op. Cit.*, 101.

(792).–Esta cruz sustituyó, posiblemente, a otra que reparó el platero Bartolomé González, en 1613.

(793).–A.D.B.O.: Salduero, Lib. Fáb. 1686-1799, R. 397/23, s/f.

(794).–Su marca en cuadro 4, marca VII, 26/27.

(795).–A.D.B.O.: Renieblas, Lib. Fáb., 1733-1879, R. 388/16, s/f.

(796).–Seguramente, de la que aparece descrita en el inventario de 1738 (doc. 51).

(797).–IGLESIAS y ZARAPAIN, *Op. Cit.*, 143-145.

(798).–A.D.B.O.: Carrascosa de la Sierra, Lib. Fáb., 1589-1720, R. 116/8, s/f.

(799).–*Ibid.*, Castilfrío de la Sierra, Lib. Fáb., 1570-1864, R. 123/12, s/f.

(800).–*Ibid.*, Canos, Lib. Fáb., 1544-1639, R. 104/6, s/f.

(801).–*Ibid.*, Suellacabras, Lib. Fáb., 1633-1792, R. 473/16, s/f.

(802).–*"Copón).–Yten aga descargo doscientos reales que dió para hazer un copón para dar la comunión"*(A.D.B.O.: Salduero, Lib. Fáb., 1632-1684, R. 397/22, s/f.).

(803).–*Ibid.*, Casarejos, Lib. Fáb., 1661-1787, R. 117/17, fol. 12.

(804).–*Ibid.*, Orillares, Lib. Fáb., 1652-1726, R. 341/7, s/f.

(805).–*Ibid.*, Espejón, Lib. Fáb., 1704-1754, R. 169/8, s/f.

(806).–*Ibid.*, La Losilla, Lib. Fáb., 1609-1723, R. 236/5, s/f.

(807).–*"Más da por descargo diez y seis mill setecientos y beinte y dos maravedís que a costado el copón y naveta de plata...; más se le reciven en quenta diez mill quinientos y cinquenta y siete maravedís que costó la plata del copón y naveta..."* (*Ibid.*, Abejar, Lib. Fáb., 1648-1758, R. 2/22, s/f.).

(808).–*Ibid.*, Espejón, Lib. Fáb., 1704-1754, R. 169/8, s/f.

(809).–*Ibid.*, Casarejos, Lib. Fáb., 1788-1812, R. 117/18, s/f.

(810).–En 1796, lo ocupa solamente desde el 17 de junio hasta el final de año.

(811).–A.D.B.O.: Espeja de San Marcelino, Lib. Fáb., 1704-1765, R. 167/16, fol. 11 v°.

ABREVIATURAS

A.C.B.O.: Archivo Catedral de El Burgo de Osma.

A.C.S.P.: Archivo de la Colegiata de San Pedro de Soria.

Act. Cap.: Actas Capitulares.

A.D.B.O.: Archivo Diocesano de El Burgo de Osma.

A.D.H.S.: Archivo de la Delegación de Hacienda de Soria.

A.E.: Revista *"Arte Español"*.

A.E.A.: Archivo Español de Arte.

A.H.P.SO.: Archivo Histórico Provincial de Soria.

A.I.E.M.: Anales del Instituto de Estudios madrileños.

A.M.B.D.: Archivo Municipal de Berlanga de Duero (Soria).

A.M.SO.: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Soria.

A.P.: Archivo Parroquial.

C.P.: Colección Particular.

B.I.F.G.: Boletín del Instituto Fernán González.

B.R.A.C.: Boletín de la Real Academia de Córdoba.

B.R.A.H.: Boletín de la Real Academia de la Historia.

B.S.E.A.A.: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología.

B.S.E.E.: Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.

B.M.C.A.: Boletín del Museo e Instituto*"Camón Aznar"*.

Lib. Fab.: Libro de Fábrica.

R.A.B.M.: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

R.A.S.: Revista de Arte Sevillano.

R.I.C.U.S.: Revista del Colegio Universitario de Soria.

R.S.: Revista *"Reales Sitios"*.

S.A.A.: Seminario de Arte Aragonés.

V. M.: Revista*"Villa de Madrid"*.

INDICE GENERAL

PÁGINA

I.– INTRODUCCION 15

II.– EL OFICIO 29
1).–Gremio, Cofradía, Congregación 29
2).–El Oficio 33
1).–El taller 33
2).–El aprendizaje 34
3).–Los oficiales 35
4).–Los maestros 35
5).–Los exámenes 36
6).–Situación socio-económica 39
3).–El Trabajo 40
1).–Licencias 40
2).–Contratos: modelos y precios 42
3).–Arreglos 46
4).–Tasaciones 48
5).–Colaboración entre plateros 49
6).–Salarios 50
4).–Los Clientes 51
1).–Eclesiásticos 51
2).–Civiles 54

III.– CENTROS PLATEROS E INFLUENCIAS 57
1).–Centros plateros de la provincia de Soria 57
2).–La aportación de otros centros. Influencias 61

PÁGINA

IV.- LOS PLATEROS 75
1).–Relación númerica de plateros activos en Soria 75
1).–De la ciudad de Soria 75
2).–De El Burgo de Osma 77
3).–De otros lugares de la provincia 78
2).–Relación biográfica de plateros sorianos 79
3).–Marcas de plateros sorianos 123
4).–Plateros vinculados a la provincia de Soria 130

V.- EL MARCAJE Y LOS CONTRASTES DE SORIA 145
1).–Contraste, veedor y examinador 145
2).–Evolución formal e histórica del punzón de Soria. 153

VI.- TIPOLOGIA Y CATALOGO DE LA PLATERIA 165
1).–Consideraciones Generales 165
2).–Tipologías 168
3).–Catálogo de las obras 183

VII.- APENDICE DOCUMENTAL 297

VIII.- FUENTES Y BIBLIOGRAFIA 341
1).–Fuentes Manuscritas 341
2).–Bibliografía 346
1).–Local 346
2).–General 353

IX.- INDICES 367
1).–De artistas 367
2).–Geográfico 370
Notas Bibliográficas 374



EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
COLECCIÓN TEMAS SORIANOS Nº 41